Súbete al bus de la rendición de cuentas

Soacha 2025

Informe

Desde **enero**
hasta **septiembre 2025**

SOL OMNIBUS LUCET
SUACHA

Alcaldía de
SOACHA

Tabla de Contenido Informe Rendición de Cuentas

INTRODUCCIÓN AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA 2

EJE ESTRATÉGICO 1: ORDENAMIENTO, PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA — GOBERNANZA INTELIGENTE 4

TEMATICA DE PLAN DE DESARROLLO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 4

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: GESTIÓN TRIBUTARIA 38

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: AMBIENTE 46

TEMÁTICA DE DESARROLLO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL 74

EJE ESTRATÉGICO 2: DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA – ECOSISTEMA INTELIGENTE 122

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: SALUD 122

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA 151

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: ACCESO A LA JUSTICIA 161

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: CULTURA 167

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: CONVIVENCIA CIUDADANA 186

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: SEGURIDAD CIUDADANA 213

EJE ESTRATÉGICO 3: PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO – ECONOMÍA INTELIGENTE 228

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: TURISMO 228

TEMATICA DE PLAN DE DESARROLLO: COMPETITIVIDAD 230

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: MOVILIDAD Y TRANSPORTE 255

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: INFRAESTRUCTURA 283

EJE ESTRATÉGICO 4: EQUIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES – SOCIEDAD INTELIGENTE 287

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: SERVICIOS PÚBLICOS 287

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: DEPORTE 301

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL 324

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: EDUCACIÓN 383

GESTIÓN PRESUPUESTAL 428

GESTIÓN CONTRACTUAL 431

CAPITULOS ESPECIALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 433

CAPITULO DE PAZ 433

CAPÍTULO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 450

CAPITULO SENTENCIA RÍO BOGOTÁ 459

CAPITULO REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ - CUNDINAMARCA 468

CAPITULO SOACHA, CIUDAD INTELIGENTE 486

CONCLUSION 507

INTRODUCCIÓN AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

En el transcurso de 2025, la ciudad de Soacha ha consolidado un camino claro hacia una transformación estructural de su realidad territorial, institucional y social. Esta introducción al Informe de Rendición de Cuentas busca ser mucho más que una síntesis técnica o administrativa: es un ejercicio de comunicación honesta, participativa y transparente con los ciudadanos, que refleja el trabajo conjunto entre la administración y la comunidad, y que pone en el centro a las personas como protagonistas del desarrollo local.

La Alcaldía de Soacha, bajo el liderazgo del alcalde Julián Sánchez Perico, ha orientado su accionar con un propósito superior: reconstruir las bases de la ciudad desde una visión moderna, justa, inteligente e incluyente. Desde el inicio de su mandato, la administración municipal ha promovido un modelo de gobernanza centrado en la integridad institucional, el desarrollo con equidad y la participación activa de los ciudadanos en las decisiones públicas. Este informe de rendición de cuentas responde precisamente a ese modelo: rendir cuentas no es un fin en sí mismo, sino una forma de honrar la confianza depositada por la comunidad.

En el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027, la Alcaldía ha trabajado intensamente en la ejecución de acciones que permitan cerrar brechas, construir oportunidades reales y consolidar un Estado local más eficaz. En este sentido, el 2025 ha sido un año de consolidación, donde los grandes proyectos comenzaron a materializarse, y donde las metas institucionales se han desarrollado de manera decidida. Desde la adelantar la estructuración de la modernización de la administración hasta el fortalecimiento del tejido social y económico del municipio, el esfuerzo colectivo de las dependencias ha generado impactos tangibles y transversales que benefician a todos los sectores de la población.

Este informe recoge el avance de las metas propuestas en los cuatro ejes estratégicos del plan: Gobernanza inteligente, Ecosistema inteligente, Economía inteligente y Sociedad inteligente. Desde una visión integral, se reconocen los avances en educación, salud, infraestructura, movilidad, turismo, desarrollo rural, fortalecimiento institucional y cultura ciudadana. La Alcaldía no se ha limitado a cumplir con lo programado, sino que ha promovido soluciones innovadoras, priorizado la inversión social y fomentado una relación directa con la ciudadanía basada en la escucha, el respeto y el diálogo permanente.

Ejemplos concretos como el inicio de obras, el avance del hospital de tercer nivel Mario Gaitán Yanguas, la ejecución de grandes vías como el puente Tibanica y la Avenida Las Torres, y la promoción de rutas de biciturismo y eventos culturales que enaltecen nuestras raices, muestran una gestión que piensa en las presentes y futuras generaciones. Asimismo, la estrategia de becas, programas de alimentación escolar y atención integral a poblaciones vulnerables reflejan un compromiso sólido con la equidad y el acceso a derechos fundamentales.

Uno de los pilares fundamentales de esta vigencia ha sido el fortalecimiento de la participación ciudadana. Iniciativas como los paneles ciudadanos y los diálogos con la comunidad, han permitido descentralizar la gestión pública y llevar la administración a los territorios. Estas metodologías no solo promovieron el control social, sino que convirtieron la rendición de cuentas en un ejercicio pedagógico y transformador, donde la ciudadanía se reconoce como veedora, propositiva y corresponsable de la gestión pública.

Acorde con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), el presente informe fue estructurado incorporando todos los elementos base establecidos en dicha guía,

garantizando una presentación clara, accesible y con enfoque participativo. Como parte de esta metodología, durante cada uno de los encuentros comunitarios de la administración municipal, así como en los distintos canales y mecanismos de atención al ciudadano, se aplicó una encuesta que permitió conocer de primera mano cuáles eran los temas prioritarios que los habitantes querían ver reflejados en este ejercicio de rendición. Estos insumos, fueron fundamentales para construir un informe sensible, focalizado y pertinente a las verdaderas inquietudes ciudadanas. Esta técnica de escucha activa no solo enriqueció la identificación de temas prioritarios, sino que fortaleció la conexión entre las expectativas ciudadanas y la respuesta institucional, ajustando programas y estrategias a los verdaderos intereses comunitarios.

El análisis del consolidado de resultados —recopilado a partir de más de 9.500 respuestas ciudadanas entre formularios físicos y digitales— permitió identificar temas prioritarios con claridad. El 18,3% de los participantes señaló a la salud como el área de mayor interés, seguida por seguridad y convivencia con un 17,2%, y educación con un 16,4%. Temas como el empleo (12,5%), movilidad (11,8%) y servicios públicos (10,9%) también se destacaron como asuntos urgentes. Estos porcentajes reflejan las preocupaciones reales de la población y fueron clave en la jerarquización del contenido del presente informe. El ejercicio también reveló diferencias entre comunas y corregimientos, lo que permitió adaptar los mensajes y énfasis según el contexto territorial.

Este enfoque permitió que las dependencias municipales priorizaran sus reportes bajo un criterio de impacto y pertinencia social, promoviendo así una rendición de cuentas más cercana, útil y alineada con la demanda ciudadana. Así, no solo se cumplió con el componente normativo, sino que se fortaleció el sentido ético de la administración pública al escuchar y responder efectivamente a su ciudadanía.

En coherencia con los principios de transparencia, eficiencia y legalidad, el presente informe ha sido elaborado en cumplimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), y responde al mandato normativo de la Ley 1757 de 2015, la Ley 1474 de 2011 y el Estatuto Anticorrupción. La información aquí presentada fue construida desde el trabajo conjunto entre las diferentes secretarías y dependencias, siguiendo un enfoque de gestión por resultados, indicadores de impacto y metas físicas y presupuestales verificables.

Soacha. es hoy una ciudad que se transforma desde su gente, que construye progreso desde lo colectivo y que progresa desde la planeación estratégica. Cada acción emprendida durante este año tiene como eje el bienestar de la comunidad. Esta introducción es una invitación a que la ciudadanía conozca, cuestione, valore y se apropie de los resultados alcanzados. Porque rendir cuentas también es una forma de construir ciudadanía, de fortalecer el pacto social y de renovar el compromiso por una Soacha más justa, sostenible y con oportunidades para todos.

La Alcaldía reafirma su compromiso de seguir trabajando con honestidad, responsabilidad y cercanía. Este informe es, en definitiva, una ventana a la gestión, un espejo de lo desarrollado y un mapa de lo que aún falta por alcanzar. Con transparencia y participación, seguimos haciendo de Soacha una ciudad que se piensa, se sueña y se construye entre todos.

A continuación, se podrán consultar los avances logrados de enero a septiembre del año 2025 por cada uno de los ejes planteados en el plan de desarrollo relacionado con las temáticas de desarrollo para cada una de la secretarias de la entidad, así como también se podrán observar avances logrados en cada uno de los capítulos especiales que tienen relevancia para la ciudadanía.

EJE ESTRATÉGICO 1: ORDENAMIENTO, PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA — GOBERNANZA INTELIGENTE

"En el camino del desarrollo territorial dirigido hacia la implementación del modelo de ciudad inteligente se hace necesario fundar el crecimiento territorial en bases institucionales solidas que permitan traer progreso a la población. Es por ello, que, en busca del mejoramiento general de la ciudad, se contemplan acciones encaminadas al fortalecimiento institucional de la administración de la ciudad; así como la promoción de buenas prácticas en la gestión administrativa para mejorar el desempeño institucional que se tiene actualmente. De esta manera, tener un crecimiento institucional desde la planificación estratégica y activa"

TEMATICA DE PLAN DE DESARROLLO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La temática tiene como objetivo mejorar la gobernanza estratégica de la alcaldía mediante el fortalecimiento de la gestión gubernamental de la ciudad. Se enfoca en actuar con ética, transparencia y planeación para optimizar la gestión administrativa local y lograr una mayor eficiencia institucional. Estas acciones buscan mejorar las calificaciones del Índice de Desempeño Institucionales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), especialmente en áreas clave como las políticas de integridad, racionalización de trámites, mejora normativa y gobierno digital.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje Estratégico 1 - Ordenamiento, Planeación y Gestión Administrativa — Gobernanza Inteligente
Temática - Fortalecimiento Intitucional</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SG-01</td><td colspan="2">Elaborar un documento de rediseño institucional para el mejoramiento de la gestión, eficiencia y relación con el ciudadano.</td><td rowspan="3"> 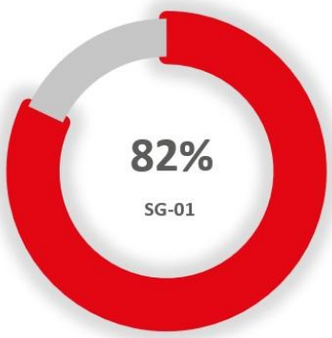

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 82%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,9</td><td>0,72</td><td>80%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$48.000.000,00</td><td>$39.000.000,00</td><td>81%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540006 - Estudio técnico institucional para analizar de manera integral la estructura organizacional, funcional e instrumental de la alcaldía de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, la Dirección Gestión humana - Secretaría General avanzó de manera significativa en el diagnóstico organizacional y la formulación técnica del rediseño institucional, beneficiando directamente a los servidores públicos de las dependencias estratégicas de la Alcaldía de Soacha. Este proceso tuvo como propósito optimizar la estructura funcional, mejorar la gestión interna y fortalecer la relación con la ciudadanía. Para ello, se conformaron el Comité Técnico y la Comisión Especial de Servicios, espacios que orientaron las acciones hacia la revisión, actualización y creación de procedimientos internos. La participación de las áreas de Desarrollo Social, Desarrollo Institucional, Ambiente, Cultura y Turismo permitió construir una visión articulada de modernización administrativa.

Durante la fase de ejecución, se revisaron y actualizaron 66 procedimientos institucionales, se realizaron jornadas de capacitación en rediseño organizacional y gestión de procesos, y se levantaron cargas laborales que permitieron dimensionar las funciones reales de cada dependencia. Estas acciones consolidaron una base técnica sólida para la formulación final

del documento de rediseño estructural, alcanzando un 90 % de ejecución presupuestal y un 0,72 % de avance físico sobre una programación del 80 %. El proceso fue reconocido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) como un caso exitoso de fortalecimiento institucional, destacando su metodología participativa y enfoque en resultados.

El impacto del proyecto se refleja en la mejora de la eficiencia administrativa, la estandarización de procesos y la articulación interinstitucional bajo el enfoque de gobernanza inteligente. Con este avance, la Alcaldía de Soacha sienta las bases para una estructura organizacional moderna, eficiente y orientada al ciudadano. La siguiente fase del proyecto proyecta la implementación de la propuesta técnica y el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de desempeño.

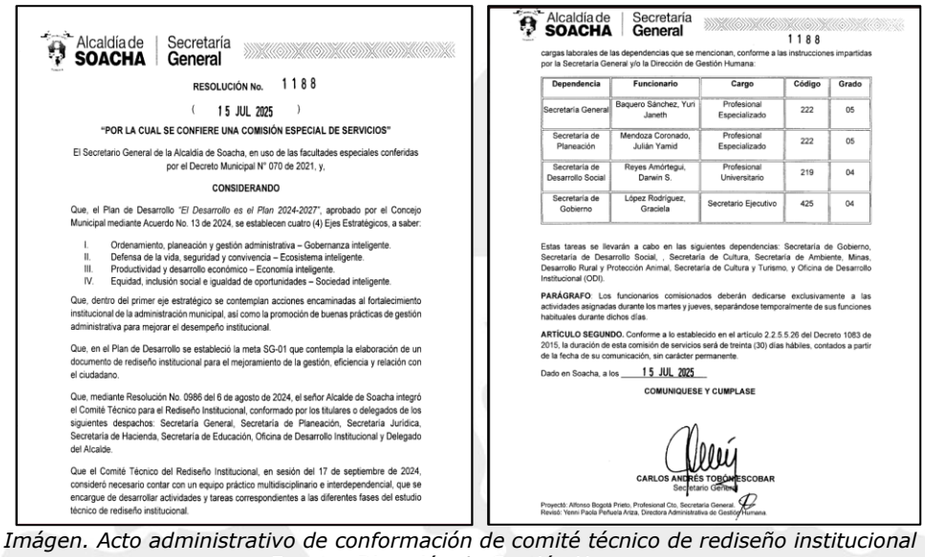

Alcaldía de SOACHA | Secretaría General

RESOLUCIÓN No. 1188

(15 JUL 2025)

"POR LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SERVICIOS"

El Secretario General de la Alcaldía de Soacha, en uso de las facultades especiales conferidas por el Decreto Municipal N° 070 de 2021, y,

CONSIDERANDO

Que, el Plan de Desarrollo *"El Desarrollo es el Plan 2024-2027"*, aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 13 de 2024, se establecen cuatro (4) Ejes Estratégicos, a saber:

I. Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente.
II. Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente.
III. Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente.
IV. Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente.

Que, dentro del primer eje estratégico se contemplan acciones encaminadas al fortalecimiento institucional de la administración municipal, así como la promoción de buenas prácticas de gestión administrativa para mejorar el desempeño institucional.

Que, en el Plan de Desarrollo se estableció la meta SG-01 que contempla la elaboración de un documento de rediseño institucional para el mejoramiento de la gestión, eficiencia y relación con el ciudadano.

Que, mediante Resolución No. 0986 del 6 de agosto de 2024, el señor Alcalde de Soacha integró el Comité Técnico para el Rediseño Institucional, conformado por los titulares o delegados de los siguientes despachos: Secretaría General, Secretaría de Planeación, Secretaría Jurídica, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Oficina de Desarrollo Institucional y Delegado del Alcalde.

Que el Comité Técnico del Rediseño Institucional, en sesión del 17 de septiembre de 2024, consideró necesario contar con un equipo práctico multidisciplinario e interdependencial, que se encargue de desarrollar actividades y tareas correspondientes a las diferentes fases del estudio técnico de rediseño institucional.

Alcaldía de SOACHA | Secretaría General

1188

cargas laborales de las dependencias que se mencionan, conforme a las instrucciones impartidas por la Secretaría General y/o la Dirección de Gestión Humana:

Dependencia	Funcionario	Cargo	Código	Grado
Secretaría General	Baquero Sánchez, Yuri Janeth	Profesional Especializado	222	05
Secretaría de Planeación	Mendoza Coronado, Julián Yamid	Profesional Especializado	222	05
Secretaría de Desarrollo Social	Reyes Amórtegui, Darwin S.	Profesional Universitario	219	04
Secretaría de Gobierno	López Rodríguez, Graciela	Secretario Ejecutivo	425	04

Estas tareas se llevarán a cabo en las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, , Secretaría de Cultura, Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal, Secretaría de Cultura y Turismo, y Oficina de Desarrollo Institucional (ODI).

PARÁGRAFO: Los funcionarios comisionados deberán dedicarse exclusivamente a las actividades asignadas durante los martes y jueves, separándose temporalmente de sus funciones habituales durante dichos días.

ARTÍCULO SEGUNDO. Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.5.5.26 del Decreto 1083 de 2015, la duración de esta comisión de servicios será de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de su comunicación, sin carácter permanente.

Dado en Soacha, a los 15 JUL 2025

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ANDRES TOBÓN ESCOBAR
Secretario General

Proyectó: Alfonso Bogotá Prieto, Profesional Cto. Secretaría General.
Revisó: Yenni Paola Peñuela Ariza, Directora Administrativa de Gestión Humana.

Imágen. Acto administrativo de conformación de comité técnico de rediseño institucional
Fuente: Dirección de Gestión Humana

El proceso avanza satisfactoriamente conforme a la planificación y bajo los lineamientos del DAFP, evidenciando fortalecimiento en la gestión interna y capacidad institucional. La implementación final permitirá consolidar una administración moderna, eficiente y centrada en el ciudadano.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 1 - Ordenamiento, Planeación y Gestión Administrativa — Gobernanza Inteligente
Temática - Fortalecimiento Intitucional</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SG - 02</td><td colspan="2">Intervenir 30 infraestructuras físicas pertenecientes a la ciudad de Soacha para mejorar el servicio y atención al ciudadano.</td><td rowspan="5"> 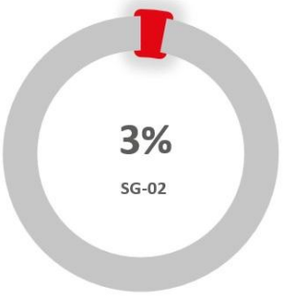

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 3%.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>9,73</td><td>0,73</td><td>8%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$271.517.000,00</td><td>$195.000.000,00</td><td>72%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540006 - Estudio técnico institucional para analizar de manera integral la estructura organizacional, funcional e instrumental de la alcaldía de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Recursos Físicos - Secretaría General avanzó de manera significativa en la **Meta SG-02**, cuyo propósito es **intervenir 30 infraestructuras físicas pertenecientes a la ciudad de Soacha, con el fin de mejorar las condiciones de atención al ciudadano y los entornos laborales de los servidores públicos**. Esta meta responde al compromiso de fortalecer la infraestructura institucional y garantizar espacios dignos, accesibles y funcionales. A lo largo del año, se realizaron diagnósticos técnicos, inspecciones físicas y priorización de sedes con base en su impacto social y estado estructural.

Las acciones incluyeron estudios previos, elaboración de planimetrías, presupuestos estimativos y ejecución del **Contrato de Obra No. 2373 de 2025**, que permitió el desarrollo de adecuaciones en sedes emblemáticas como la Casa Republicana Palacio Municipal. Los trabajos comprendieron mejoras en cubiertas, luminarias, refuerzos estructurales y adecuaciones eléctricas, fortaleciendo la capacidad operativa de las dependencias.

Así mismo a nivel de gestión se dio priorización de necesidades en infraestructuras físicas pertenecientes a la administración establecidas en el diagnostico tales como:

1. Punto de Abastecimiento Solidario (PAS) sobre el cual se realizó:

Trámite ante el Concejo Municipal para la variación del predio.
Acordar entre Findeter y el Municipio de Soacha la ejecución del proyecto, en el marco del contrato interadministrativo 0383; además se Subdividió el predio.

Se realizo el tramite ante la Curaduría Urbana 2, de subdivisión de predio urbano, urbanizado, con el fin de cumplir con el alcance del Acuerdo 22 de 2024 y en consonancia con el contrato interadministrativo 0383 -2024.

Tramite de licencia de construcción: Se realizó el trámite ante la Curaduría 2 para la obtención de construcción.

2. Parqueadero de la Novena (INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO UNIFICADO DE ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOACHA)

Se estructuró el programa arquitectónico para la adecuación del predio en el cual se desarrollará el centro de Centro de Atención Unificado (CAU) con un total de 775 m².

3. Sede de atención al público en la Secretaría de Salud:

Incluyen trabajos de pintura general, reparación y refuerzo de rejas de seguridad, instalación y dotación de puestos de atención al ciudadano, así como la verificación del estado de los acabados, iluminación y ventila

El impacto de la meta se refleja en el mejoramiento de los espacios administrativos y culturales, contribuyendo a la eficiencia institucional y a la calidad del servicio público. Asimismo, fomenta la seguridad y bienestar de funcionarios y usuarios que acceden diariamente a los servicios municipales.

Adicionalmente, la secretaria general en conjunto con la secretaria de Infraestructura suscribió el contrato interadministrativo de Gerencia No. 2257 de 2025, cuyo objeto es: Gerencia integral para los estudios, diseños y construcción de la infraestructura para el servicio unificado de atención en el Municipio de Soacha Cundinamarca, El contrato fue celebrado el 26 de septiembre de 2025, El cual se encuentra en etapa precontractual para la contratación de los derivados y que permitirá ampliar las infraestructuras de la administración para prestar mayores y mejores servicios institucionales a la ciudadanía.

Se proyecta para el ultimo trimestre de la vigencia 2025 el proyecto PAS, Parqueadero de la Novena, Sede de atención al público en la Secretaría de salud (salud A), Cerramiento de la Casona Hogares, y el proyecto de Potencia. En estas gestiones, para lo cual se realizaron los procedimientos propios para la obtención de licencias de construcción, levantamiento de información, diseños, y proyección de elementos a construir, la ejecución de las acciones

desarrolladas por la Secretaría General se mantuvo en estricta coherencia con la planificación institucional y las metas físicas establecidas. Los resultados alcanzados reflejan una gestión eficiente, articulada con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo y orientada al fortalecimiento de la capacidad administrativa y operativa de la entidad. Este avance evidencia el compromiso permanente con la mejora continua y la consolidación de procesos más efectivos y transparentes.

Para la vigencia 2026, se encuentra asegurada la continuidad técnica y financiera de los proyectos estratégicos, lo que permitirá culminar las metas programadas y consolidar los resultados obtenidos durante el periodo anterior. La sostenibilidad de las acciones adelantadas garantiza la estabilidad institucional y el cumplimiento de los objetivos propuestos, reforzando el trabajo colaborativo entre las dependencias y optimizando el uso de los recursos públicos.

De igual forma, se proyecta un fortalecimiento sostenido de la infraestructura municipal y una mejora integral en la atención al ciudadano, mediante la modernización tecnológica, la adecuación de espacios y la implementación de herramientas digitales que faciliten la gestión pública. La Secretaría General reafirma así su compromiso con una administración moderna, eficiente y orientada al servicio, contribuyendo al desarrollo institucional y al bienestar de la comunidad soachuna.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje Estratégico 1 - Ordenamiento, Planeación y Gestión Administrativa — Gobernanza Inteligente
Temática - Fortalecimiento Intitucional</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SG - 03</td><td colspan="2">Sanear 112 bienes inmuebles con el fin de obtener la propiedad a favor de la ciudad de Soacha</td><td rowspan="3">
</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>30</td><td>0</td><td>0%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th><th rowspan="2">Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 0%.</th></tr>
<tr><td>150.000.000,00</td><td>$56.166.667,00</td><td>37%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">202500000014077 - Saneamiento y Legalización de los bienes fiscales del municipio Soacha..</td></tr>
</table>

La **Meta SG-03** busca **sanear 112 bienes inmuebles del municipio, con el fin de consolidar la propiedad pública y garantizar la seguridad jurídica sobre los activos del territorio**. Durante 2025 se lleva a cabo la fase preliminar al saneamiento tales como: diagnósticos prediales, revisión documental y estudios jurídicos que permitieron avanzar en procesos de titulación y formalización; dando inicio del equipo interdisciplinario requerido a partir del mes de junio esta meta beneficia tanto a la administración municipal como a las comunidades que habitan o usan los bienes objeto de saneamiento.

Se han desarrollado gestiones orientadas al fortalecimiento de los procesos de saneamiento y titulación predial del municipio de Soacha tales como:

Articulación Interinstitucional

- Con DADEP Bogotá: Se adelantó mesa de trabajo con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para definir estrategias técnicas, jurídicas y administrativas en el proceso de saneamiento y normalización predial en el municipio de Soacha.

- Con Gobernación de Cundinamarca: Se han realizado mesas de trabajo con la Dirección de Asuntos Municipales de la Secretaría de Gobierno, entidad articuladora ante entidades como la Agencia Nacional de Tierras y la Superintendencia de Notariado y Registro, para fortalecer el proceso de saneamiento y normalización predial en el municipio de Soacha.

- Con la Secretaría de Educación: Se han coordinado mesas de trabajo para el saneamiento predial de instituciones educativas, incluyendo la Institución Educativa El Ricaurte y escuelas de zona rural.

Intervenciones Técnicas y Diagnósticos

- Levantamientos topográficos: En coordinación con la Agencia Nacional de Tierras, se realizaron levantamientos en los predios tales como Zaragoza, Altos del Cabra, Bosatama, San Francisco y Tinzuque., reduciendo la inversión que tendría que realizar el municipio, todas veces que se realizaron estás actividades con recursos de la Agencia Nacional De Tierras, logrando avanzar en el proceso de saneamiento de dichos predios que traían un rezago en el proceso desde hace 20 años.

- Diagnóstico predial: Se efectuó visita de reconocimiento al Barrio Las Ferias, enfocada en las zonas de cesión para su saneamiento y normalización.

- Materialización gráfica: Se elaboraron representaciones gráficas de los predios saneados entregados por EPUXUA, de acuerdo a un convenio con la Universidad Distrital quien nos aporto un profesional para el apoyo al equipo técnico - administrativos de la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental de la Secretaria General, mitigando los costos que conlleva este proceso en el desarrollo y ejecución financiera de la meta y como paso previo al trámite de saneamiento catastral.

Gestión Comunitaria

- Se han iniciado acercamientos con las comunidades de los barrios Cien Familias, Ducales II, La Fontana y Las Villas, con miras a implementar nuevos procesos de saneamiento predial.

Los resultados incluyen la expedición de títulos de propiedad para 23 predios ubicados en sectores como La Despensa, La Amistad, San Marcos, Tierra Blanca, Parques del Sol y Los Girasoles. Se adelantaron además levantamientos topográficos, trámites de prescripción adquisitiva y saneamiento financiero y catastral. La articulación con entidades como la Gobernación de Cundinamarca, ORIP Soacha y la Agencia Nacional de Tierras fortaleció la gestión interinstitucional y garantizó el cumplimiento normativo.

Este avance permite al municipio fortalecer su planeación territorial, regularizar escenarios institucionales y proteger el patrimonio público. La formalización de estos bienes impulsa proyectos sociales y de infraestructura, favoreciendo la equidad y el orden urbano.

El desarrollo de la Meta SG-03 permitió consolidar un proceso sostenido de fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa para la formalización predial en el municipio de Soacha. Las acciones adelantadas durante 2025, orientadas a la regularización de bienes inmuebles y la gestión jurídica y técnica de los predios municipales, contribuyeron a una administración más ordenada, eficiente y transparente del patrimonio público. Este avance representa un logro significativo en la gestión territorial y en la consolidación de la seguridad jurídica sobre los bienes del Estado.

Para la vigencia 2026, se proyecta mantener la continuidad de las acciones de saneamiento y registro, priorizando la culminación de los procesos en curso y el fortalecimiento de los

mecanismos interinstitucionales con entidades regionales y nacionales. La consolidación de la información predial y la actualización de los registros garantizarán una base sólida para la planeación urbana y el desarrollo sostenible del territorio.

De igual forma, la formalización de los bienes permitirá asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo de programas y procesos comunitarios, facilitando la implementación de proyectos sociales, educativos y culturales en espacios legalmente constituidos. Con ello, la Alcaldía de Soacha reafirma su compromiso con la gestión integral del suelo, la equidad territorial y la garantía de los derechos colectivos de la comunidad.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 1 - Ordenamiento, Planeación y Gestión Administrativa — Gobernanza Inteligente
Temática - Fortalecimiento Intitucional</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SG - 04</td><td colspan="2">Modernizar el sistema de gestión documental para el archivo de gestión, central e histórico de la ciudad de Soacha</td><td rowspan="5"> 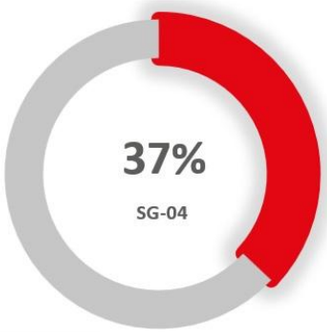

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 37%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,28</td><td>0,19</td><td>68%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$602.097.500,62</td><td>$377.378.002,00</td><td>62,68%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540002 - Fortalecimiento de los sistemas de operación de activos fijos y gestión documental de la alcaldía de Soacha.</td></tr>
</table>

La **Meta SG-04** tiene como finalidad **modernizar el sistema de gestión documental del archivo de gestión, central e histórico de la Alcaldía de Soacha**. Durante 2025, la Dirección de Recursos físicos - Secretaría General avanzó en la actualización de los instrumentos archivísticos institucionales, la reorganización de los fondos documentales y la digitalización de información clave. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la eficiencia administrativa, la preservación de la memoria institucional y la transparencia en la gestión pública, alineándose con los estándares del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Entre los principales logros se destacan la actualización del Plan Institucional de Archivos (PINAR) y del Programa de Gestión Documental (PGD), la elaboración de nuevos formatos y manuales, y la capacitación de 40 servidores públicos responsables de la administración documental. Asimismo, se implementó un repositorio digital para transferencias primarias y se mejoraron las condiciones de almacenamiento físico, garantizando la conservación adecuada de los documentos institucionales.

De manera complementaria, se atendieron 1.128 peticiones a través de correo electrónico y del aplicativo ControlDoc, se brindó atención presencial a 122 ciudadanos, y se gestionaron 62 solicitudes de préstamo de expedientes. Estos resultados evidencian la efectividad del sistema y su aporte a la trazabilidad y acceso oportuno a la información. Gracias a estos avances, la Meta SG-04 consolida una gestión documental moderna, sostenible y tecnológicamente fortalecida, que promueve la transparencia y la eficiencia en el servicio a la ciudadanía.

Fotografia Custodia, almacenamiento y organización del archivo central del municipio
Fuente: Dirección de Recursos Físicos y gestión documental - Archivo

Durante la vigencia 2025, la implementación de la **Meta SG-04** permitió avanzar en la consolidación de un sistema archivístico moderno, eficiente y ajustado a la normativa nacional en materia de gestión documental. La Alcaldía de Soacha fortaleció su capacidad técnica y operativa para garantizar la custodia, conservación y organización de los documentos institucionales, asegurando la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los lineamientos del Archivo General de la Nación. Este proceso consolidó una cultura archivística basada en la transparencia y la eficiencia administrativa.

Para 2026, se proyecta la consolidación de la custodia y gestión documental en condiciones normativas, garantizando la sostenibilidad de los avances alcanzados y la implementación de buenas prácticas en todas las dependencias. Se prevé continuar con la digitalización progresiva de los archivos, la optimización del repositorio institucional y la capacitación continua de los servidores responsables del manejo documental.

De igual manera, se fortalecerá la gestión administrativa y archivística como pilar esencial de la modernización institucional. El propósito es mantener la trazabilidad, el acceso oportuno a la información y la preservación de la memoria institucional, elementos fundamentales para una administración transparente, eficiente y comprometida con el servicio ciudadano.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 1 - Ordenamiento, Planeación y Gestión Administrativa — Gobernanza Inteligente
Temática - Fortalecimiento Intitucional</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SG - 05</td><td colspan="2">Implementar un (1) sistema de gestión de inventarios de activos fijos de la Alcaldía de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 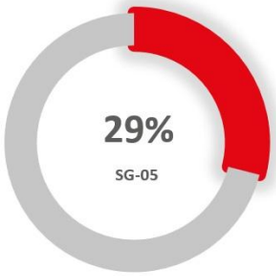

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 29%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,29</td><td>0,16</td><td>55%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$393.086.896,15</td><td>$378.686.666,00</td><td>96%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540002 - Fortalecimiento de los sistemas de operación de activos fijos y gestión documental de la alcaldía de Soacha</td></tr>
</table>

La Meta SG-05, orientada a **implementar un sistema de gestión de inventarios de activos fijos de la Alcaldía de Soacha, logró avances importantes en la digitalización del control de bienes institucionales y en la trazabilidad de los procesos de almacenamiento**. Este proyecto beneficia a todas las dependencias administrativas al fortalecer la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en el manejo de los activos públicos.

Durante 2025, se ejecutaron actividades de depuración y validación del inventario, recepción de bienes, bajas de elementos inservibles y migración de datos al nuevo software PCT Almacén. Se verificaron 117 de las 122 dependencias, alcanzando un 96 % de avance en la fase de revisión y se beneficiaron 611 funcionarios con entregas de elementos y dotaciones.

La implementación del sistema de inventarios promueve el uso racional de los recursos y mejora la planeación presupuestal de la entidad. La Meta SG-05 contribuye a consolidar una gestión institucional más controlada, moderna y basada en la información.

Fotografia. Cadena logística, control de inventario y registro de los activos fijos.
Fuente: Dirección de Recursos Físicos y gestión documental - almacén

Durante la vigencia 2025, la ejecución de la **Meta SG-05** permitió consolidar avances significativos en la gestión de los bienes institucionales, promoviendo la eficiencia, la transparencia y el control en la administración del patrimonio público. Las acciones implementadas fortalecieron la planeación operativa, la rendición de cuentas y la responsabilidad institucional en el uso y conservación de los activos físicos de la Alcaldía de Soacha.

Para la vigencia 2026, se proyecta una mejora continua en la gestión de inventarios y conservación de bienes, asegurando la sostenibilidad del sistema implementado y la actualización permanente de la base de datos de activos. Se dará continuidad al seguimiento de las dependencias, la revisión periódica de inventarios y la integración de nuevas herramientas digitales que permitan un control más ágil y eficiente.

De igual manera, se avanzará en la optimización de los procesos y el fortalecimiento de la trazabilidad y control de activos, garantizando que la información institucional sea confiable y actualizada. Estas acciones consolidarán una gestión moderna y responsable de los recursos públicos, contribuyendo a la transparencia administrativa y al mejoramiento de la capacidad institucional del municipio.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje Estratégico 1 - Ordenamiento, Planeación y Gestión Administrativa — Gobernanza Inteligente Temática - Fortalecimiento Intitucional		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SG - 06	*Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la política de la seguridad*	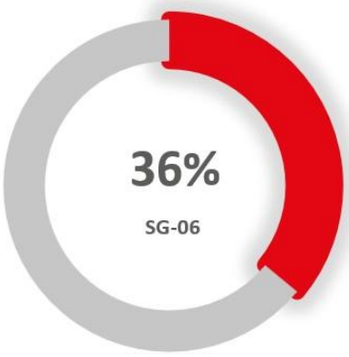
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance Físico 2025 (Eficacia)**
0,3	0,22	73%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$2.172.192.020,30	$1.565.923.190,00	72%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 36%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN Y Nombre del Proyecto		
2024257540003 - Modernización del plan estratégico de tecnologías de la información (PETI) de la alcaldía de Soacha		

La **Meta 06** busca **implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)** y la **Política de Seguridad de la Información**, con el propósito de fortalecer la infraestructura tecnológica y digital de la Alcaldía de Soacha. Durante 2025, la Secretaría General consolidó avances orientados a la modernización de los servicios tecnológicos, beneficiando tanto a los funcionarios como a la ciudadanía mediante un entorno digital más eficiente, confiable y seguro. Estas acciones responden a la necesidad de garantizar una gestión pública moderna, articulada con los principios de gobierno digital y sostenibilidad tecnológica.

Entre los principales logros se destacan las adecuaciones realizadas en el **centro de cableado estructurado**, la instalación de sistemas de climatización para servidores y la **entrega de equipos de cómputo** a las dependencias. Además, se adquirieron licencias y suscripciones para herramientas de productividad como **Office 365, SharePoint, OneDrive y Teams**, junto con la implementación de controles de **ciberseguridad** y un esquema de soporte técnico permanente. Se alcanzó una **eficacia del 72,8 %**, evidenciando un impacto directo en más de **890 usuarios institucionales**.

De manera complementaria, se otorgaron **432 licencias de ControlDoc** para la gestión de trámites y procesos, **393 usuarios** fueron impactados con aplicativos ofimáticos, **135 servidores** accedieron a **Exchange online**, y **588 usuarios** recibieron la licencia **Office 365 E1 Plus**, además de aproximadamente **893 equipos de cómputo entregados** y en funcionamiento. Estos logros fortalecen la **gobernanza digital** y consolidan a Soacha como un municipio que avanza hacia la **sostenibilidad tecnológica**, la seguridad de la información y la gestión inteligente de los recursos digitales.

Fotografía. Actual centro de cableado estructurado y seguridad tecnológica de la alcaldía de Soacha, remodelando Fuente: Dirección de Gestión Tecnológica

Durante la vigencia 2025, la ejecución de la Meta 06 permitió fortalecer de manera integral la infraestructura tecnológica y los mecanismos de seguridad digital de la Alcaldía de Soacha. Este avance representa un paso decisivo hacia la consolidación de una administración moderna, conectada y resiliente, capaz de garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos y la protección de la información institucional.

Los resultados obtenidos reflejan una gestión planificada, coherente con las metas del Plan de Desarrollo y orientada al fortalecimiento de la gobernanza digital del municipio.

Para la vigencia 2026, se proyecta la continuidad de los procesos de innovación tecnológica y de mejora de la infraestructura, priorizando la actualización de equipos, la integración de nuevas soluciones digitales y la optimización de los sistemas de ciberseguridad.

Estas acciones asegurarán la sostenibilidad técnica y operativa del entorno digital municipal, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en los canales y plataformas institucionales.

En este contexto, se consolida la infraestructura tecnológica y la seguridad digital de la Alcaldía de Soacha, permitiendo una gestión más eficiente y segura de la información y los servicios digitales tanto para la ciudadanía como para los funcionarios. La administración municipal reafirma así su compromiso con la transformación digital, la eficiencia administrativa y la construcción de un gobierno más transparente, participativo e inteligente.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje Estratégico 1 - Ordenamiento, Planeación y Gestión Administrativa — Gobernanza Inteligente
Temática - Fortalecimiento Institucional</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SG-07</td><td colspan="2">Implementar 10 herramientas y/o soluciones tecnológicas que soporten y optimicen la prestación de servicios a la ciudadanía, funcionarios y/o colaboradores.</td><td rowspan="3"></td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>3</td><td>2,1</td><td>70%</td></tr>
</table>

Asignación Definitiva 2025	Compromisos 2025	% Ejecución Presupuestal 2025	
$60.000.000,00	$59.333.333,00	99%	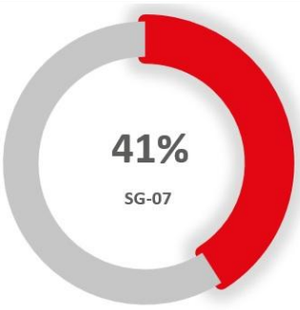 *Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 41%, acumulado con los resultados de 2024*
Numero BPIN Y Nombre del Proyecto			
2024257540003 - modernización del plan estratégico de tecnologías de la información (PETI) de la alcaldía de Soacha.			

La **Meta 07** tiene como objetivo **implementar 10 herramientas y/o soluciones tecnológicas que fortalezcan la atención ciudadana y optimicen los servicios institucionales.** Durante 2025, se consolidaron plataformas en línea para la radicación de trámites, consultas y certificaciones, beneficiando a más de 46.000 usuarios entre ciudadanía, funcionarios y sectores económicos.

Entre las soluciones implementadas se destacan los sistemas para certificaciones sanitarias, gestión cultural, trámites de Sisbén y radicación de actos de reconocimiento de edificaciones. Estas herramientas reducen los tiempos de atención, facilitan el acceso remoto y mejoran la experiencia de usuario.

El impacto de la meta se refleja en la transformación digital de la administración, fortaleciendo la transparencia, la eficiencia y la confianza ciudadana en los servicios públicos.

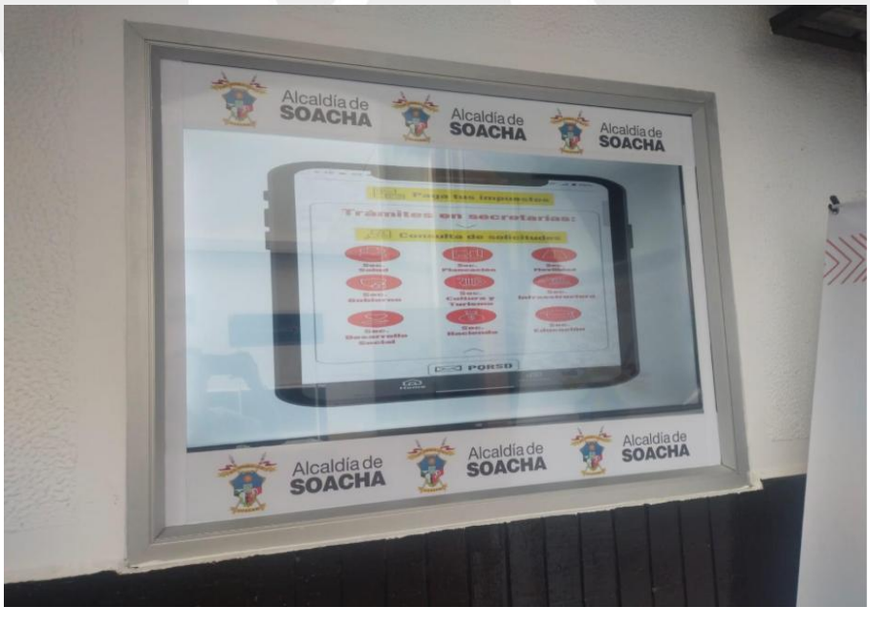

Durante la vigencia 2025, la ejecución de la Meta 07 permitió avanzar en la consolidación de la transformación digital de la Alcaldía de Soacha, mediante la implementación de herramientas tecnológicas que optimizaron los procesos de atención y gestión institucional. Las soluciones adoptadas facilitaron la interacción entre la administración y la ciudadanía, garantizando una atención más ágil, eficiente y accesible. Este proceso marcó un hito en la

modernización de los servicios públicos y en la adopción de buenas prácticas de gobierno digital.

Para la vigencia 2026, se prevé la consolidación de un ecosistema digital municipal que potencie la eficiencia administrativa, reduzca la brecha digital y fortalezca la seguridad informática. Este ecosistema integrará plataformas interoperables y procesos automatizados que permitirán una gestión más transparente, sostenible y centrada en las necesidades de los usuarios. Asimismo, se proyecta continuar con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el acompañamiento a las dependencias en el uso adecuado de las herramientas implementadas.

En línea con los objetivos institucionales, se establecen acciones de seguimiento y medición de indicadores, la evaluación continua del gobierno digital y racionalización de trámites (FURAG 2024). Estas iniciativas consolidarán un modelo de gestión pública más innovador, inclusivo y transparente, reafirmando el liderazgo de Soacha en la modernización tecnológica del sector público local.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 1 - Ordenamiento, Planeación y Gestión Administrativa — Gobernanza Inteligente
Temática - Fortalecimiento Institucional</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SG-08</td><td colspan="2">Implementar una (1) estrategia de comunicación interna y externa que fortalezcan el acceso a la información sobre la gestión, los trámites y los servicios de la alcaldía de Soacha.</td><td rowspan="5"> 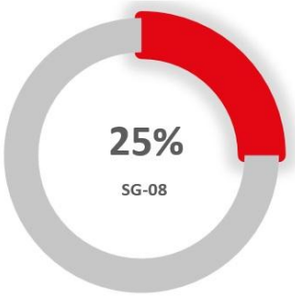

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 25%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,20</td><td>0,10</td><td>50%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$2.451.680.517,00</td><td>$2.446.550.001,00</td><td>99.79%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540001 - Implementación y fortalecimiento a los canales de comunicación, divulgación y orientación a la ciudadanía de Soacha.</td></tr>
</table>

La **Meta SG-08** busca **implementar una estrategia de comunicación interna y externa que mejore el acceso ciudadano a la información sobre la gestión, trámites y servicios institucionales.** En 2025, se fortaleció la comunicación pública mediante el Plan de Medios Digitales y se fortalecieron los canales d de información, contribuyendo a la transparencia y participación.

La Oficina de Comunicaciones y Relación con el Ciudadano avanzó en:

La consolidación del diagnóstico institucional y la planeación técnica de la Estrategia de Comunicaciones donde se consolidaron los canales oficiales de comunicación institucional (página web, canal de noticias vía WhatsApp, redes sociales y medios comunitarios).

Se consolidó el canal institucional de WhatsApp con 9.902 suscriptores activos.

Para el cierre del trimestre, se avanzará con la socialización y adopción oficial de la Estrategia de Comunicaciones en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Se encuentra en ejecutó el Contrato Interadministrativo 1918-2025 con EPUXUA cuyo objeto es "la Gerencia Integral para la organización, ejecución y desarrollo del proyecto del plan de difusión para los programas y actividades que requiera la Alcaldía Municipal" el cual cuenta con una ejecución presupuestal correspondiente a la totalidad de los recursos para la administración de la bolsa presupuestal y se encuentra en fase de ejecución de actividades inicial, con avance en los componentes administrativos y de planeación permitiendo dar inicio al desarrollo contenidos informativos y campañas de sensibilización sobre gestión pública.

La Meta SG-08 impacta directamente en el derecho ciudadano a la información y consolida una administración más abierta, comunicativa y participativa.

Imagen. Muestra Pieza comunicacional Nuevo Hospital y Festival Hip Hop Al Parque Soacha
Fuente: Secretaria General

Principales resultados de gestión:

· Facebook

Alcance total: 453.200 personas, con una variación de –20 % respecto a septiembre, manteniéndose dentro de los rangos esperados de desempeño.

Interacciones: 17.000, con una leve reducción del 16,7 % atribuida a menor frecuencia de publicaciones.

Visualizaciones: 2,6 millones, con un incremento del 11,1 %, destacando el buen rendimiento de los contenidos audiovisuales.

Seguidores: 936 nuevos, equivalente a un crecimiento del 7,7 % respecto al mes anterior.

Índice de respuesta: 27,3 %, con mejora del 87,7 % frente a septiembre.

· Instagram

Alcance: 34.300 usuarios, con incremento del 11,8 %.

Interacciones: aumento del 23,8 % frente a septiembre, consolidando una comunidad más activa.

Visualizaciones: crecimiento del 16,4 %, con un promedio diario de 20.000 a 30.000 reproducciones.

Seguidores: 880 nuevos, que representan un incremento del 10,8 %, mostrando un crecimiento orgánico sostenido

Para la vigencia 2026, se proyecta la actualización de la Estrategia Institucional de Comunicaciones, incorporando nuevos enfoques de comunicación digital, accesibilidad y participación comunitaria. Asimismo, se prevé la expansión del programa de formación para comunicadores comunitarios, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y éticas de los actores locales que contribuyen a la difusión de la información pública y a la construcción de una ciudadanía más informada y crítica.

Estas acciones consolidarán un ecosistema comunicativo más dinámico, plural y sostenible, alineado con los principios de transparencia, inclusión y gobierno abierto. De esta manera, la Meta SG-08 continuará siendo un pilar esencial en la articulación de la gestión institucional con la comunidad, fortaleciendo la confianza ciudadana y la legitimidad del gobierno local.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje Estratégico 1 - Ordenamiento, Planeación y Gestión Administrativa — Gobernanza Inteligente
Temática - Fortalecimiento Institucional</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SG-09</td><td colspan="2">Implementar el Sistema de Atención al Ciudadano de Soacha (SACS) que mejore el acceso a los trámites y los servicios de la alcaldía de Soacha.</td><td rowspan="3"> 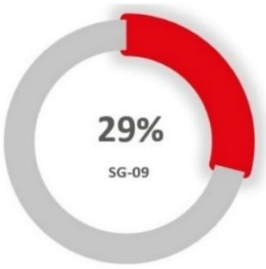

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 29%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,40</td><td>0,23</td><td>58%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$160.842.000,00</td><td>$136.653.334,00</td><td>85%</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540001 - Implementación y fortalecimiento a los canales de comunicación, divulgación y orientación a la ciudadanía de Soacha</td></tr>
</table>

La **Meta SG-09**, orientada **a implementar el Sistema de Atención al Ciudadano (SACS), representa un avance esencial en la modernización del servicio público y la atención ciudadana.** Durante 2025 se ejecutaron actividades de diagnóstico técnico, identificación de brechas, actualización del manual de PQRS-D y socialización del modelo de atención.

Participaron 2.533 ciudadanos en procesos de caracterización que permitieron identificar necesidades y diseñar un modelo de atención omnicanal, alineado con la transformación digital de la Alcaldía de Soacha. Estos avances fortalecen la gestión de trámites, la comunicación directa y la eficiencia institucional.

La meta contribuye a consolidar una atención al ciudadano más cercana, ágil y tecnológica, garantizando el derecho a la participación y a la información oportuna.

Fotografía. Atención a la Ciudadania en Territorio
Fuente: Oficina de Comunicaciones y Relación con el Ciudadano

Durante la vigencia 2025, la ejecución de la Meta SG-09 permitió fortalecer los mecanismos de atención al ciudadano mediante la consolidación de diagnósticos, la caracterización de usuarios y la definición de un modelo de servicio centrado en la experiencia ciudadana. Estos avances sentaron las bases para una atención más ágil, transparente y efectiva, fortaleciendo la relación entre la administración municipal y la comunidad soachuna.

Para la vigencia 2026, se proyecta la implementación tecnológica del Sistema de Atención al Ciudadano (SACS), que permitirá integrar en una sola plataforma los canales de comunicación, registro y seguimiento de solicitudes, mejorando la trazabilidad y reduciendo los tiempos de respuesta. Asimismo, se prevé la expansión de la atención omnicanal, que combinará medios presenciales, telefónicos y digitales para garantizar la inclusión y accesibilidad de todos los usuarios.

Estas acciones consolidarán un modelo de atención ciudadana moderno, participativo y alineado con los principios de gobierno digital, fortaleciendo la confianza en la gestión pública y promoviendo una interacción más directa, eficiente y humana entre el gobierno local y la ciudadanía.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 1 - Ordenamiento, Planeación y Gestión Administrativa — Gobernanza Inteligente
Temática - Fortalecimiento Intitucional</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SG - 10</td><td colspan="2">Fortalecer con 4 capacitaciones en competencias técnicas los medios de comunicación de la ciudad de Soacha</td><td rowspan="5"> 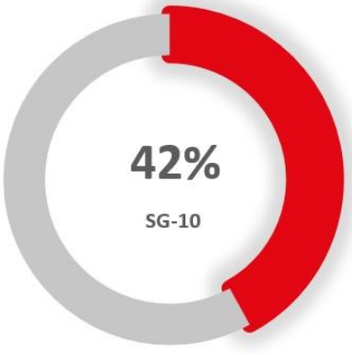

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 42%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1,00</td><td>0,67</td><td>67%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 5.000.000,00</td><td>$ -</td><td>0%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540001 - Implementación y fortalecimiento a los canales de comunicación, divulgación y orientación a la ciudadanía de Soacha</td></tr>
</table>

La **Meta SG-10** busca **fortalecer las capacidades técnicas y éticas de los medios de comunicación locales** mediante procesos de formación y acompañamiento especializado. Durante 2025, se desarrolló el programa "**Comunicación / Periodismo Consciente**" en alianza con **Colombia Líder – Treebu Latam**, beneficiando a **26 medios locales**.

Las jornadas de capacitación abordaron temáticas de comunicación responsable, ética periodística y fortalecimiento del ecosistema mediático, promoviendo la profesionalización de los comunicadores locales. Este proceso fortaleció el ejercicio del derecho a la información y la libertad de expresión en el municipio.

El impacto se traduce en un entorno comunicativo más plural, informado y comprometido con la verdad y el desarrollo territorial.

Fotografía. Capacitación – Periodismo Consciente
Fuente: Fuente: Oficina de Comunicaciones y Relación con el Ciudadano

Durante la vigencia 2025, la ejecución de la Meta SG-10 permitió consolidar un proceso de fortalecimiento técnico, ético y formativo de los medios de comunicación locales, promoviendo el ejercicio responsable del periodismo y la comunicación comunitaria. A través del programa "Comunicación / Periodismo Consciente", se desarrollaron espacios de capacitación, intercambio de saberes y creación de redes de colaboración que potenciaron la calidad informativa y la participación ciudadana en el municipio de Soacha.

Los resultados alcanzados reflejan un avance significativo en la profesionalización de los actores locales del ecosistema mediático, fomentando la transparencia, la pluralidad y la difusión responsable de la información pública. Este proceso consolidó a los medios comunitarios como aliados estratégicos para la construcción de una ciudadanía informada y crítica, alineada con los principios del gobierno abierto y la democracia participativa.

Para la vigencia 2026, se proyecta la expansión del programa de formación y el fortalecimiento del ecosistema mediático local, incorporando nuevas líneas de capacitación en comunicación digital, innovación periodística y alfabetización mediática. Estas acciones permitirán ampliar el alcance de la estrategia, promover la sostenibilidad de los medios y consolidar una red comunicativa más robusta, participativa y comprometida con el desarrollo social y la información veraz en el territorio.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente Temática - Fortalecimiento Institucional		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SPOT - 10	*Actualizar la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de la ciudad de Soacha.*	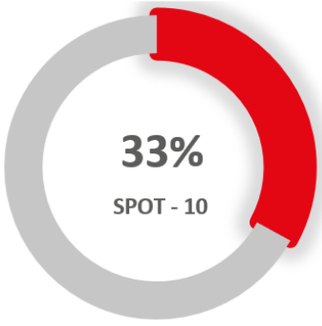
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
1	1	100%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 22.800.000	$ 13.680.000	60%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 17%
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540061 - Actualización de la información geográfica de datos espaciales de la ciudad de Soacha.		

La actualización catastral se basa en la resolución 1040 del IGAC, el cual es el ente rector que brinda lineamientos para la infraestructura de datos espaciales en la Nación y Territorios, por tanto, el objetivo principal de la meta es actualizar y fortalecer la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de la ciudad de Soacha, garantizando su alineación con la normatividad y las políticas nacionales vigentes. Para ello, se busca recopilar, analizar y armonizar las disposiciones y lineamientos en materia de información geográfica emitidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), de modo que la gestión de los datos espaciales responda a estándares oficiales. Asimismo, se propone articular los componentes de datos, tecnología y políticas, definiendo e implementando directrices que aseguren la generación, disponibilidad, interoperabilidad y acceso oportuno a la información geoespacial, fortaleciendo así la toma de decisiones y la planificación territorial en Soacha.

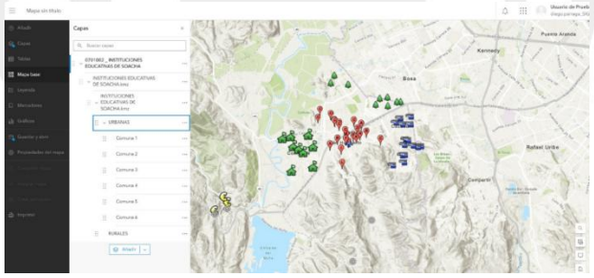

Imagen. Servicio web de la distribución de instituciones educativas en el municipio
Fuente: Secretaria de Educación

Contextualización de las normativas que aplican a la actualización de IDE

Según el CONPES 3585 de 2009, "Consolidación de la Política Nacional de Información Geográfica y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE)", busca fortalecer la producción, intercambio, acceso y uso de la información geográfica, con el objetivo de mejorar la coordinación interinstitucional y fortalecer los procesos de gestión de la información geográfica en las entidades productoras; así mismo, impulsar el desarrollo de la ICDE como mecanismo para la armonización de la información geográfica.

Según lo establecido en el artículo 2.2.2.1.6. del Decreto 148 de 2020, cumpliendo con los requisitos establecidos por el Gobierno Nacional, de tal forma que se propenda por el uso y difusión de la información catastral del municipio, garantizando los recursos físicos, tecnológicos y organizacionales en función de los supuestos y alcances definidos y las disponibilidades financieras del municipio de Soacha.

Se identifican los alcances que los gestores catastrales deben tener en cuenta para la construcción de IDEs. con base a estos y lo dictaminado por la ICDE (Infraestructura de datos espaciales de Colombia) Se identifican los estándares internacionales que se estipulan en la ISO 19110, ISO 19131, ISO 19152 y ISO 19157 que se deben cumplir para construir y/o actualizar la IDE.

Con la asesoría de la profesional de la IDE de Región Metropolitana, se discutió el progreso de la página web de la IDES Soacha, diseñada para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia de la información geográfica, por lo que se propuso el uso del formato GeoPackage como estándar internacional para el intercambio de información geográfica, destacando sus ventajas sobre el Shapefile.

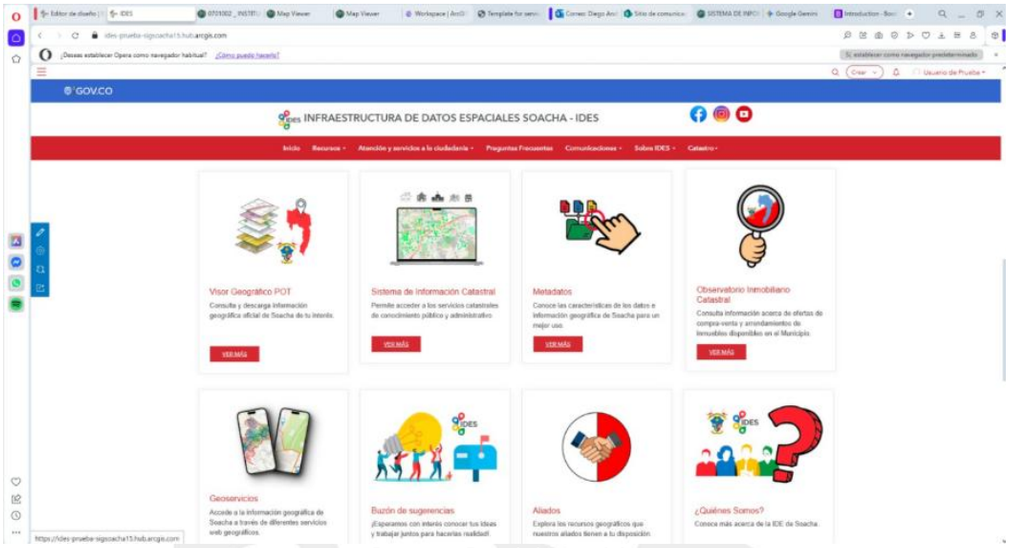

Imagen. Panel de servicios
Fuente:Página web IDES.

Redacción de lineamientos técnicos y operativos

En cumplimiento de los principios rectores de la prestación del servicio público de la gestión catastral del municipio de Soacha – Cundinamarca, según lo establecido en el artículo 2.2.2.1.6. del Decreto 148 de 2020, cumpliendo con los requisitos establecidos por el Gobierno Nacional, de tal forma que se propenda por el uso y difusión de la información catastral del municipio, garantizando los recursos físicos, tecnológicos y organizacionales en función de los supuestos y alcances definidos y las disponibilidades financieras del municipio de Soacha.

Se inició el proceso de redacción de los lineamientos técnicos que regirán a la IDES y sus funcionarios encargados. Estos documentos constan de un decreto que define los principios, objetivos, metodologías, funciones y debidos responsables para el cumplimiento de sus labores; adicionalmente, se redactan los procedimientos que describen las metodologías a seguir en cada uno de los procesos rutinarios que realizara la IDES del municipio de Soacha.

Recolección, documentación y publicación de capas de información geográfica

Se realizó una identificación de la información geográfica del municipio administrada por las dependencias de la alcaldía priorizado por los activos reportados en el sistema de información geográfica ArcGIS. Con base a lo anterior se identificaron 5 dependencias puntuales, tales como, Secretaria de Planeación; Secretaria de Salud; Secretaria de Medio Ambiente; Secretaria de Educación; Secretaria de Infraestructura con las cuales se iniciaron mesas de trabajo para la incorporación, gestión y análisis de dichos datos para poder ser dispuestos como servicios web de utilidad para la ciudadanía del municipio.

Este proceso se ha venido trabajando para la integración de la información con las entidades nacionales y regionales según lo dictado por el artículo 2.2.2.1.6. del Decreto 148 de 2020 anteriormente mencionado.

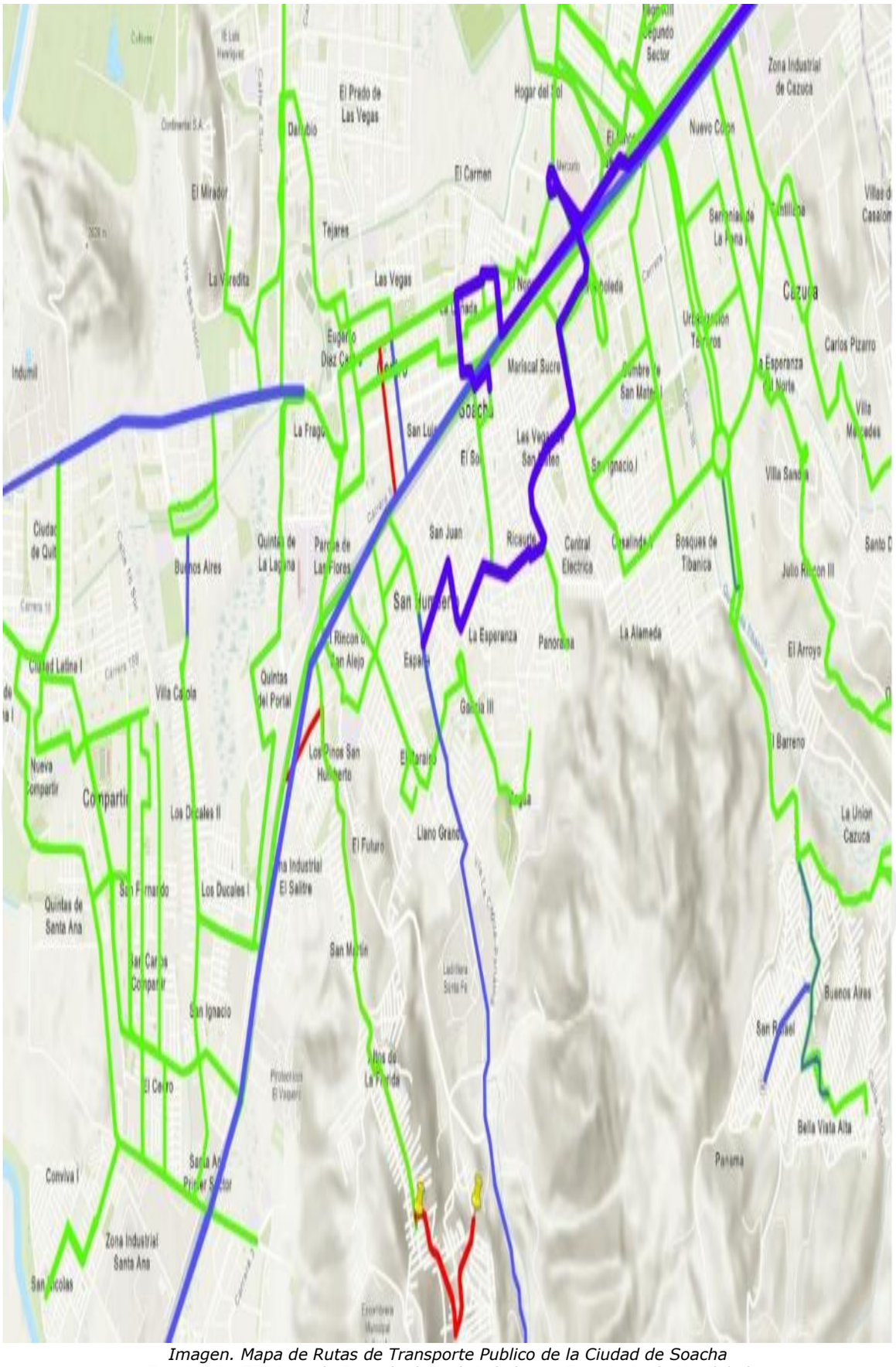

Imagen. Mapa de Rutas de Transporte Publico de la Ciudad de Soacha
Fuente: ArcGIS tomado Base de datos brindada por Secretaria de Movilidad

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente Temática - Ordenamiento territorial		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SPOT - 12	*Implementar 3 estrategias destinadas a los cuerpos operativos para la atención de emergencias de la ciudad de Soacha.*	
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
3	3	100 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 195.740.000	$ 148.060.000	76%
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 202425754062 - Fortalecimiento de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia en la ciudad de Soacha		

Se establecen 3 estrategias destinadas a los cuerpos operativos para la atención de emergencias con el fin de disminuir los impactos negativos en lo social, económico y ambiental que pueden ser consecuentes debido a la alta demanda de atención de emergencias que hay en el municipio, soportado mediante el reporte de estadísticas de emergencias atendidas presentado por el cuerpo oficial de bomberos Soacha, en los últimos 3 años, se observa lo siguiente:

1.1. **Emergencias año 2022**

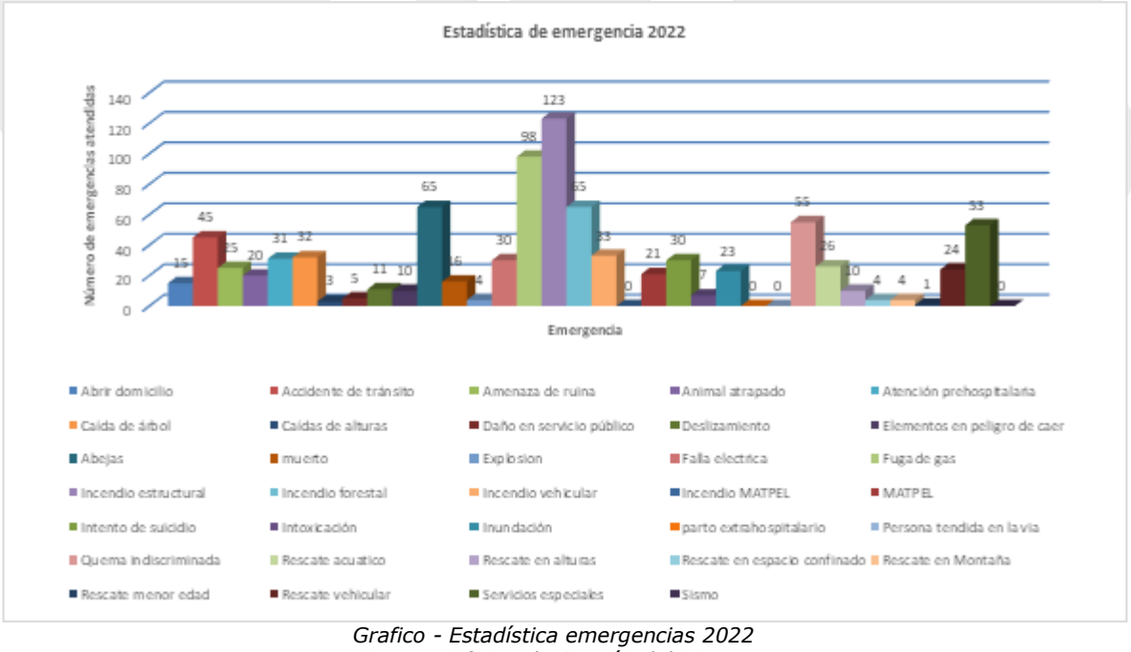

Grafico - Estadística emergencias 2022
Fuente: Oficina de Gestión del Riesgo

El análisis de los datos de emergencias bomberiles del año 2022 revela una alta incidencia de eventos como fugas de gas (98 reportes), incendios estructurales (123 reportes), incendios forestales (65 reportes), quemas indiscriminadas (55 reportes) y servicios especiales (53 reportes).

1.2 Emergencias año 2023

En el año 2023 se presenta una incidencia de eventos como fugas de gas (138 reportes), incendios estructurales (165 reportes), incendios forestales (275 reportes) y quemas indiscriminadas (56 reportes).

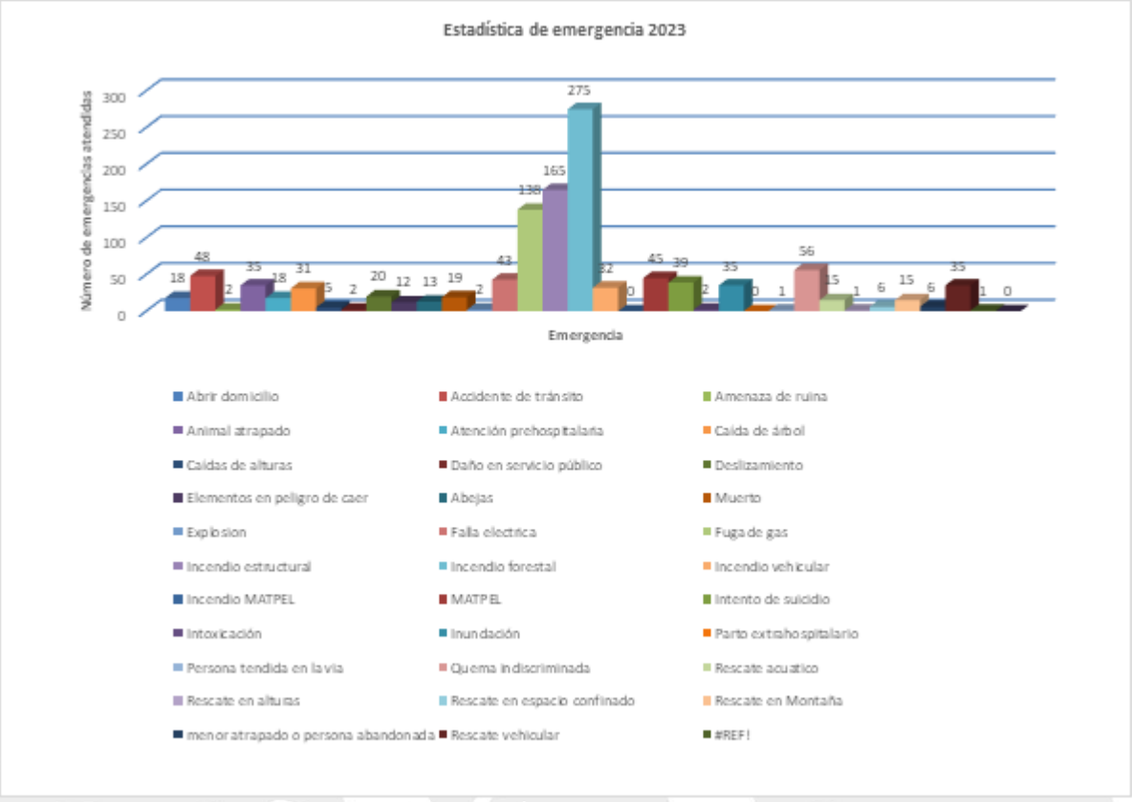

Grafico - Estadística emergencias 2023
Fuente: Fuente: Oficina de Gestión del Riesgo

Tipo de Emergencia	2022	2023	Variación (%)
Fugas de gas	98	138	+40.82%
Incendios estructurales	123	165	+34.15%
Incendios forestales	65	275	+323.08%
Quemas indiscriminadas	55	56	+1.82%

Tabla 2 Tipo de emergencias 2023
Fuente: Fuente: Oficina de Gestión del Riesgo

Al comparar los datos de emergencias entre 2022 y 2023, se observa un aumento significativo en la mayoría de los incidentes reportados. En particular, los incendios forestales experimentaron un crecimiento del 323.08%, destacando como el tipo de emergencia con mayor incremento. Los incendios estructurales y las fugas de gas también mostraron un aumento considerable, del 34.15% y 40.82% respectivamente.

En contraste, las quemas indiscriminadas mantuvieron una tendencia relativamente estable. Estos resultados sugieren una mayor demanda de servicios de emergencia en 2023, lo que podría estar relacionado con factores como condiciones climáticas, cambios en el uso del suelo o un aumento en la vigilancia y reporte de incidentes.

Para comprender a cabalidad estas tendencias, es necesario realizar un análisis más profundo considerando variables como condiciones climáticas, políticas públicas y cambios demográficos.

1.3 Emergencias año 2024

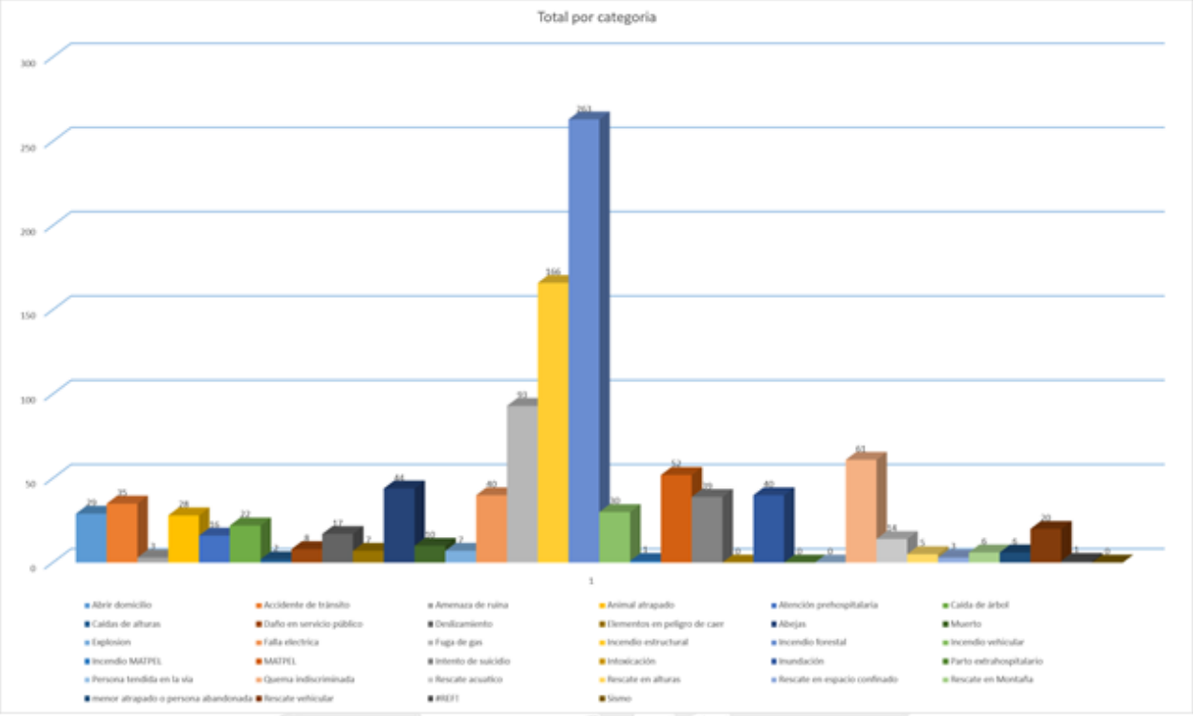

Ilustración 3 Estadística emergencias 2024
Fuente: Fuente: Oficina de Gestión del Riesgo

Para el año 2024 se presentaron los siguientes eventos reportados: fugas de gas (94 reportes), incendios estructurales (164 reportes), incendios forestales (261 reportes) y quemas indiscriminadas (60 reportes).

Tipo de Emergencia	2022	2023	2024
Fugas de gas	98	138	94
Incendios estructurales	123	165	164
Incendios forestales	65	275	261
Quemas indiscriminadas	55	56	60

Tabla - Tipo de emergencias 2024
Fuente: Fuente: Oficina de Gestión del Riesgo

- **Fugas de gas**: Después de un aumento significativo en 2023, se observa una disminución en 2024. Esto podría indicar medidas preventivas más efectivas, mejoras en las infraestructuras o simplemente una fluctuación aleatoria.
- **Incendios estructurales**: Tras un incremento en 2023, este se mantiene en el 2024. Por falta de las medidas de prevención y control de incendios en edificios están dando resultados.
- **Incendios forestales**: Aunque sigue siendo el tipo de emergencia con mayor frecuencia, se observa una disminución en comparación con 2023. Esto podría deberse a condiciones climáticas más favorables, mayores esfuerzos de prevención o una combinación de factores.
- **Quemas indiscriminadas**: Se mantiene una tendencia, pero requiera control y cumplimiento de las regulaciones relacionadas con las quemas.

2. ESTRATEGÍAS *DESTINADAS A LOS CUERPOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE SOACHA.*

2.1. Adquisición de equipos y herramientas para los cuerpos operativos para la atención de emergencias.

La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado.

Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, en forma directa a través de Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y aeronáuticos. Los entes territoriales deben garantizar la inclusión de políticas, estrategias, programas, proyectos y la cofinanciación para la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates y materiales peligrosos en los instrumentos de planificación territorial e inversión pública.

Los concejos municipales y distritales, a iniciativa del alcalde podrán establecer sobretasas o recargos a los impuestos de industria y comercio, impuesto sobre vehículo automotor, demarcación urbana, predial, de acuerdo a la ley y para financiar la actividad bomberil.

Aunado al principio de la responsabilidad, se evidencia la necesidad de evidenciar las limitantes que tiene el Cuerpo Oficial de Bomberos frente a la atención de emergencias por insumos o herramientas desgastadas, insuficientes o que no cumplen con los requerimientos técnicos para la operación.

Ante esto, se adelantan mesas de trabajo con el Cuerpo Oficial de Bomberos de Soacha – COBS, donde se da prioridad a la compra de insumos tales que permitan una atención eficaz de las emergencias:

CANTIDAD	PRODUCTO
8	MANGUERAS FORESTALES 1 1/2"
6	MANGUERAS ESTRUCTURALES 1 1/2"
6	MANGUERAS ESTRUCTURALES 2 1/2"
4	BOLSAS ESPALDA 5 GALONES
2	BOQUILLAS DE GALONAJE 1 1/2"
2	BOQUILLAS DE GALONAJE 2 1/2"
1	BIFURCACIONES 2 1/2" A 1 1/2"
1	REDUCCIONES 2 1/2" A 1 1/2"
1	LLAVES TRIANGULARES DE PISO PARA HIDRANTE
1	LLAVES SPANER

Tabla - Insumos necesarios para la atención de las emergencias
Fuente: Fuente: Oficina de Gestión del Riesgo

Lo anterior, bajo acuerdo entre el personal operativo del Cuerpo Oficial de Bomberos y las secretarias que son integrantes de la Junta del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – JFMGRD para la destinación presupuestal de la Sobretasa Bomberil para la gestión integral del fuego.

INVERSIÓN: 65.740.000 MTCE

2.2 FORTALECER TECNICAMENTE A LOS CUERPOS OPERATIVOS Y A COMUNIDADES PARA LA ATENCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS.

Aunado al principio participativo, como integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se debe reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común.

Así bien, es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad. Por lo tanto, desde el principio de la responsabilidad se busca establecer lineamientos para fortalecer la gestión del riesgo a través de la apropiación social del conocimiento en las comunidades, entidades y cuerpos operativos como parte de los subprocesos de Conocimiento, Reducción y Manejo.

El conocimiento del riesgo se define como la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia de este que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

El subproceso de reducción del riesgo está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los animales, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos.

Manejo de desastres, es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

En relación a los procesos de Capacitación para la ciudad a la fecha no se han adelantado espacios apropiación del conocimiento del riesgo ni espacios de sensibilización en los últimos años, por lo que, se deben establecer estos programas para las instituciones educativas públicas y privadas y la comunidad, que permitan el fortaleciendo de sus capacidades para actuar en situaciones de emergencia y fomentar la cultura de prevención y autoprotección en la comunidad, promoviendo la participación activa en la gestión de riesgos con comunidades resilientes.

Con lo anterior, se busca fomentar la red social de apoyo en gestión del riesgo de desastres y cambio climático en la ciudad, con la vinculación de voluntariado, líderes y demás actores comunitarios en la formación de primer respondiente, primeros auxilios, contra Incendios, evacuación comunitaria, sistemas de alerta, medidas de prevención o reducción del riesgo, entre otros.

Esto, alineado a la prevención, reducción y manejo de desastres permite que los cuerpos operativos cuenten con la idoneidad de prever y/o atender las situaciones que se presenten según las necesidades o reportes de primera mano que entreguen las comunidades, voluntarios o entidades previamente capacitadas.

El voluntariado de la ciudad, brinda apoyo en la elaboración y ejecución de planes de prevención y mitigación de riesgos, incluyendo la identificación de zonas vulnerables, la capacitación de la población y la implementación de medidas preventivas proceso que es necesario de vital importancia implementar en los diferentes sectores identificados como de alto riesgo en la ciudad de Soacha teniendo como referencia la fase de diagnóstico y caracterización realizada por la oficina de Gestión de Riesgo en los años 2024 y 2025.

INVERSIÓN: 42.480.000 MTCE

2.3ESTABLECER UNA RED DE APOYO CON LOS CUERPOS OPERATIVOS VOLUNTARIOS PARA OPTIMIZAR LA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La Coordinación Interinstitucional entre las entidades que pertenecen al Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -SMGRD-, permite brindar una respuesta oportuna y eficiente, toda vez que se basa en la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y la prevención de desastres, teniendo como como base la experiencia y los recursos de cada institución. Esto se traduce en una mayor protección de la población, bienes y servicios esenciales, así como en la optimización de la gestión de riesgo.

Desde la optimización de los recursos, los cuerpos operativos voluntarios pueden aportar recursos logísticos, como equipos de emergencia, vehículos y personal capacitado, para responder a situaciones de crisis, asegurando que los esfuerzos se dirijan hacia las áreas más críticas en caso de ser requerido, adicional cuenta con red de comunicaciones con frecuencias asignadas por el ministerio de Comunicaciones destinadas a coordinar las acciones de prevención y atención en situaciones de emergencia y /o desastre.

El área urbana del municipio tiene una extensión de 19 Km2, está dividida en seis (6) comunas (conformadas por 421 barrios: 358 legalizados y 63 sin legalizar) y el área rural cuenta con una extensión de 165.45 Km2 en dos (2) corregimientos (conformados por 14 veredas). Para una extensión total de 184.45 Km2.

Aunado a lo anterior y al principio de la responsabilidad, la ciudad debe velar por la correcta ejecución de los procesos de la gestión del riesgo, por lo tanto, es importante adoptar una red de apoyo voluntario para la atención oportuna de emergencias que se puedan presentar en la ciudad, en el entendido que, el municipio cuenta con un cuerpo oficial de bomberos con 6 unidades operativas disponibles por turno que dan atención a toda la ciudad.

INVERSIÓN: 39.840.000 MTCE

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática – Fortalecimiento institucional</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SPOT - 20</td><td colspan="2">Implementar el ciclo de gestión de las políticas públicas y el plan de desarrollo.</td><td rowspan="3"> 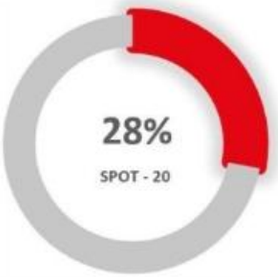

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 28%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0,83</td><td>83 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 80.000.000</td><td>$ 19.166.667</td><td>0.23 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540063 Integración de instrumentos de planeación en la construcción de visión de largo plazo para la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, la Administración Municipal avanzó de manera significativa en el fortalecimiento institucional y técnico del proceso de gestión de las políticas públicas, en el marco de la Meta SPOT 20 del Plan de Desarrollo “El desarrollo es el plan 2024–2027”.

El propósito ha sido mejorar la forma en que el municipio planifica, formula, implementa y evalúa las políticas públicas, para que las acciones de gobierno respondan de manera más efectiva a las necesidades de la ciudadanía.

A continuación, se presentan los principales logros y avances alcanzados, que reflejan el trabajo articulado entre las secretarías y las entidades descentralizadas:

- ✓ Fortalecimiento de capacidades institucionales: Se socializaron los documentos, formatos y procesos que conforman la caja de herramientas de políticas públicas con los enlaces de las Secretarías de Gobierno, Desarrollo Social, Cultura, Educación, Salud, Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal, así como con el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRDS).

Este proceso permitió mejorar el conocimiento sobre las fases del ciclo de gestión (agenda, formulación, implementación, seguimiento y evaluación) y fortalecer la capacidad de respuesta de las dependencias municipales.

- ✓ Diagnóstico e inventario de políticas públicas: Se elaboró un inventario técnico de las políticas públicas, clasificadas según su fase en el ciclo de gestión;
  - 12 en formulación
  - 10 en implementación
  - 1 en proceso de actualización

  Gracias a este diagnóstico, el municipio cuenta con una radiografía clara de sus políticas y puede planificar mejor los procesos de fortalecimiento y acompañamiento técnico.

- ✓ Acompañamiento técnico a las secretarías: Se realizaron mesas de trabajo interinstitucionales con las dependencias encargadas de formular políticas públicas.

  Durante estos espacios se revisaron los formatos de presentación ante el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) y los planes de trabajo, asegurando la coherencia entre los objetivos de las políticas sectoriales y las metas del Plan de Desarrollo.

- ✓ Presentación de agendas ante el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS): Se presentaron las agendas de formulación de las políticas públicas establecidas en el plan de desarrollo 2024–2027 ante el Consejo Municipal de Política Social.

  Esto permitió garantizar la participación de las diferentes dependencias y el aval institucional necesario para continuar con los procesos de formulación orientados al bienestar y desarrollo social de Soacha.

- ✓ Coordinación interinstitucional y buenas prácticas: Se fortaleció la articulación con la Gobernación de Cundinamarca, adoptando buenas prácticas y procedimientos utilizados a nivel departamental.

- ✓ Actualización de la caja de herramientas: Se realizaron varias mesas técnicas internas para actualizar los documentos, formatos y procedimientos de las fases de agenda, formulación e implementación de acuerdo con las necesidades identificadas en las diferentes sesiones.

Posteriormente, toda la documentación fue cargada en la plataforma Isolucion, lo que garantiza transparencia, trazabilidad y fácil acceso a la información por parte de las dependencias municipales.

- ✓ Socialización con actores ciudadanos: Con el propósito de promover la participación ciudadana, se desarrollaron dos jornadas de socialización de la caja de herramientas con el Consejo Consultivo de Mujeres.

  De igual manera, se apoyó el conversatorio "La bicicleta en Soacha: un asunto público que mejora vidas", que fortaleció la reflexión sobre la movilidad activa y sostenible en la ciudad.

- ✓ Avances en la implementación y seguimiento: Durante este periodo, se socializó el formato de plan de implementación con los enlaces de políticas públicas y se brindó asistencia técnica personalizada para su diligenciamiento.

Imagen .Mesa de trabajo plan de implementación
Fuente: Secretaria de Planeación - Despacho

También, se está avanzando en la creación de la guía técnica de seguimiento, que permitirá monitorear los avances de cada política pública en implementación.

En conclusión, estos avances evidencian el compromiso de la Administración Municipal con una gestión pública más transparente, participativa y técnica, que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de Soacha.

La implementación del ciclo de gestión de políticas públicas permite garantizar la continuidad de los programas sociales, fortalecer la planificación territorial y asegurar que las decisiones públicas se tomen con base en evidencia y diálogo ciudadano.

Para el último trimestre del año, se contará con una guía de informe de seguimiento de políticas públicas, que se socializará con cada uno de los enlaces de las diferentes secretarias que tienen políticas en implementación y así mismo, al finalizar el año contar con un informe de seguimiento del 2025 de las políticas que se encuentran en implementación.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática - Fortalecimiento Institucional</td></tr>
<tr><th>CODIGO META</th><th colspan="2">META PRODUCTO</th><th>% AVANCE ACUMULADO</th></tr>
<tr><td>SPOT - 22</td><td colspan="2">Certificar a la administración municipal con el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015) articulado con Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</td><td rowspan="5"> 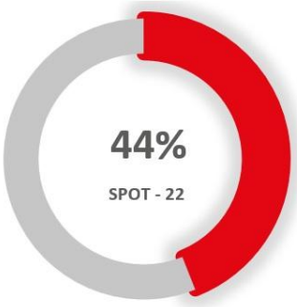

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 44%, acumulado con los resultados de 2025</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0,75</td><td>75%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 405.822.582</td><td>$ 214.963.334</td><td>73,55 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero de BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">202400000007103 - Fortalecimiento a la administración pública territorial con enfoque fiscal y pedagógico en la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

El presente informe tiene como propósito evidenciar el cumplimiento de las actividades programadas para la Oficina de Desarrollo Institucional, en el marco de la meta establecida "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad (ISO 9001:2015) articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la ciudad de Soacha en la vigencia 2024-2027". Las acciones desarrolladas contribuyen para el sostenimiento de la certificación institucional de calidad, la mejora continua de los procesos administrativos, la gestión de riesgos, la transparencia, la rendición de cuentas y en el cumplimiento del Modelo Integrado de Gestión MIPG.

Manejo de proyectos:

- Elaboración adición presupuestal del proyecto de meta SPOT22 en la plataforma PIIP.

Planes Institucionales

Plan Institucional	Publicado	Reformulado
Plan institucional de austeridad del gasto	**Si**	**Si**
Plan institucional de bienestar laboral y plan institucional de incentivos	**Si**	
Plan institucional de capacitación	**Si**	**Si**
Plan institucional de seguridad de la información	**Si**	
Plan institucional de seguridad y salud en el trabajo	**Si**	
Plan institucional de talento humano	**Si**	
Plan institucional PAA	**Si**	**Si**
Plan institucional PAAC	**Si**	
Plan institucional PETI	**Si**	**Si**
Plan institucional PINAR	**Si**	**Si**
Plan institucional plan anual de vacantes y plan previsión de empleos	**Si**	
Plan institucional riesgos de seguridad y privacidad de la información	**Si**	

Tabla. Listado Planes Institucionales Elaboración Propia
Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional

Durante la vigencia 2025, como función especifica de la Oficina de Desarrollo Institucional se realiza la publicación de (13) trece planes institucionales en la página web de la Alcaldía, de igual manera se realiza participación en (3) tres comités de Gestión y Desempeño Municipal, en donde se realiza la reformulación de (5) cinco de los Planes Institucionales inicialmente formulados. Se realizan (2) dos monitoreos presentando el avance por cada dependencia dentro del comité de Gestión y Desempeño Municipal.

Seguimiento a los aplicativos institucionales (FURAG, ITA, Gestión Web)

Reporte de FURAG la cual es una encuesta o formulario oficial que deben diligenciar las entidades públicas para medir cómo están gestionando su planeación, control interno, talento humano, transparencia, servicio al ciudadano, y demás políticas de gestión pública, así como la implementación y supervisión del plan anticorrupción.

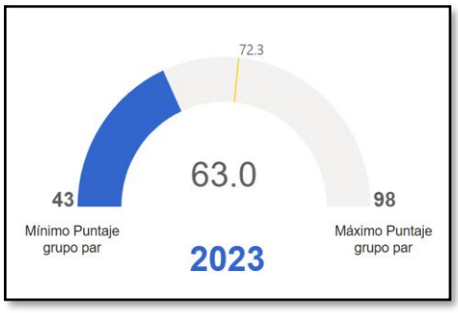

Imagen. Evaluación FURAG 2024
Fuente: Función Pública

Imagen. Evaluación FURAG 2025
Fuente: Función Pública

Para la medición realizada en el año 2025 que mide la vigencia 2024, el resultado de la medición fue del 65.7 de avance; comparado con la medición realizada en el año 2024 para la vigencia 2023, se logró un aumento de 2.7.

Reporte ITA evalúa qué tan bien las entidades públicas publican y mantienen actualizada la información que deben divulgar de manera obligatoria en sus sitios web, conforme a la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública).

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2025

Número de documento: NI 800094755
Sujeto obligado: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
Nivel de cumplimiento: 96 sobre 100 puntos
Fecha de generación: 28/08/2025 04:28 PM
Administrador del sujeto obligado: KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO (secplaneacion@alcaldiasoacha.gov.co)
Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Imagen - Resultado ITA 2025
Fuente: Procuraduría General de la Nación

Para la vigencia 2025 la entidad obtuvo un nivel de cumplimiento de 96 sobre 100

El Reporte de Gestión Web es un informe institucional que elaboran las entidades públicas para presentar los avances, resultados y cumplimiento de metas de gestión durante un período determinado, y publicarlo en su sitio web oficial como parte de sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

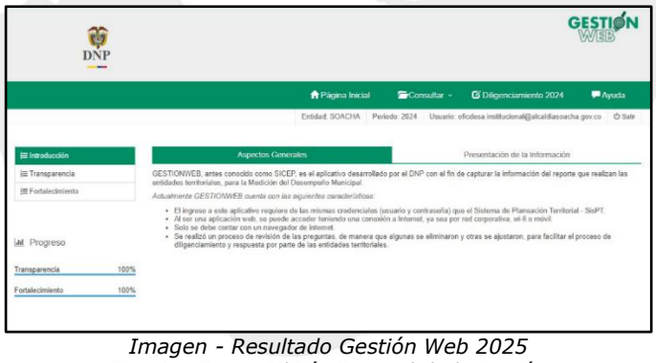

Imagen - Resultado Gestión Web 2025
Fuente: Procuraduría General de la Nación

Para el reporte de la gestión web para la vigencia 2025, se realiza el reporte de mediciones de desempeño territorial en un 100%.

Planes de mejoramiento

Se revisaron y ajustaron los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas y los requerimientos de los entes de control resultados de las diferentes auditorias, garantizando el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.

1. Plan de mejoramiento resultado de la auditoria de la gestión contractual.
2. Plan de mejoramiento resultado de la auditoria Contraloría Municipal.
3. Plan de mejoramiento resultado del seguimiento entes de control trimestral.
4. Plan de mejoramiento resultado del seguimiento al mapa de riesgos institucionales cuatrimestralmente.
5. Plan de mejoramiento a las peticiones quejas reclamos y denuncias semestralmente.
6. Plan de mejoramiento resultado de la auditoria Invima

7. Plan de mejoramiento resultado de la auditoria Financiera
8. Plan de mejoramiento resultado de la auditoria Gestión Tecnológica
9. Plan de mejoramiento resultado de la auditoria interna y externa al sistema de gestión de calidad.

Políticas Institucionales

Se brindó orientación y asesoramiento en la formulación de políticas institucionales.

Imagen -Listado de Políticas MIPG
Fuente: Función Pública

Riesgos Institucionales

En la vigencia 2025 se adelantaron actividades de publicación, seguimiento y monitoreo del mapa de riesgos de la administración durante dos cuatrimestres. En septiembre de 2025 se efectuó la actualización de la matriz de riesgos institucionales, en la cual se identificaron 83 riesgos asociados a la gestión administrativa.

Software ISOLUCION

Avance General: A la fecha, el nivel de avance en el uso de la herramienta corresponde al 78%. Se adjunta el consolidado de horas ejecutadas y el seguimiento a tareas pendientes, según el último informe de capacitación.

AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DE MODULOS SOFTWARE ISOLUCION			
Modulo	**Avance de Implementación**	**Puntos clave**	**Documentos Cargados**
Módulo de Documentación	95%	Mapa de procesos, Listado Maestro de Documentos, Listado de Registros, Matriz de Requisitos Legales y Actas: 100% cargados.	2.200 registros.
Módulo de Medición	40%	Fichas Técnicas de Indicadores: 100% cargadas.	58 fichas
Módulo de Mejora	80%	Acciones registradas: 32 acciones, 100% cumplimiento. Gestión del cambio: no se ha implementado.	N/A
Módulo de Riesgos (DAFP - Gestión)	100%	Matriz de riesgos actualizada: 74 registros. Matrices DOFA: 15 registros.	89 registros.

Módulo de auditoria	100%	Cargue de auditoria interna año 2024 al 100% Cargue auditoria Icontec 2024 al 100%	N/A
Módulo de tareas	100%	Se realiza cargue de los planes de acción de la auditoria 2024, monitoreo de PAC y un plan de acción de la gestión salud	N/A

Tabla. Listado módulos implementados ISOLUCION
Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional

Documentación dentro del Software ISOLUCION	
Tipo de documento	**Cantidad**
Caracterización de procesos	14
Fichas técnicas	1
Formatos	718
Guías	11
Instructivos	13
Manuales	13
Mapa de procesos	1
Planes	2
Políticas	3
Procedimientos	378
Protocolo	1
Registros del sistema	2065

Tabla -Listado de documentos y registros en ISOLUCION
Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional

Gestión administrativa y de apoyo

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Desarrollo Institucional adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión administrativa y de apoyo, garantizando el adecuado funcionamiento de los procesos internos y la articulación con las diferentes dependencias de la entidad. Se brindó acompañamiento técnico en la planeación, ejecución y seguimiento de actividades institucionales, promoviendo la eficiencia operativa, el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la mejora continua de los procedimientos. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la gestión organizacional, la optimización de los recursos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Actividad	Total
Seguimiento	147
Informe	23
Asistencias	53
Revisiones	76
MIPG	154
Calidad	164
Planes de mejoramiento	13
Capacitaciones	23
Mesas de trabajo	45

Tabla. Listado de actividades ODI Elaboración Propia
Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional

Plataforma SUIT

En el marco de la gestión adelantada durante la vigencia 2025, la Oficina de Desarrollo Institucional realizó el seguimiento y actualización de la información registrada en la plataforma SUIT, garantizando la racionalización y mejora continua de los trámites y servicios a cargo de la entidad. Se efectuaron acciones de revisión, validación y ajuste de los tramites, con el fin de asegurar su alineación con las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y los principios de simplificación administrativa. Como resultado de

este proceso, la entidad consolidó un total de 106 trámites vigentes, fortaleciendo la transparencia, la eficiencia institucional y la atención al ciudadano.

- Tramites actualizados 43
- Eliminación tramites 3
- Unificación 3 Tramites del Sisbén
- Plantillas estándar 8

Direccionamiento estratégico
Durante la vigencia 2025, la Oficina de Desarrollo Institucional brindó apoyo en el diseño e implementación de estrategias de rendición de cuentas, orientadas a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la información pública. Se desarrollaron acciones de planeación, acompañamiento técnico y seguimiento a las dependencias institucionales para garantizar la adecuada socialización de los avances, resultados y logros de la entidad. Estas estrategias permitieron promover una comunicación más efectiva con la ciudadanía, consolidar una gestión más abierta y fortalecer la confianza en la administración pública.

Conclusiones

Fortalecimiento de la gestión institucional: Durante la vigencia 2025 se consolidó el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), garantizando la mejora continua, la eficiencia administrativa y la sostenibilidad de la certificación institucional.

Cumplimiento y actualización de los planes institucionales: Se publicaron 13 planes institucionales en la página web de la Alcaldía, se reformularon 5 de ellos y se realizaron monitoreos periódicos en el Comité de Gestión y Desempeño Municipal, fortaleciendo la planeación estratégica y el seguimiento a la gestión de cada dependencia.

Avances en transparencia y control: Los resultados obtenidos en los instrumentos de evaluación institucional evidencian el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas:

- ✓ FURAG: incremento de 2.7 puntos en la medición, alcanzando un 65.7% de avance.
- ✓ Índice de Transparencia Activa (ITA): cumplimiento del 96%.
- ✓ Gestión Web: reporte de cumplimiento del 100% en la publicación de información institucional.

Gestión del riesgo y mejora continua: Se realizó la actualización cuatrimestral del mapa de riesgos institucionales, con la identificación de 83 riesgos asociados a la gestión administrativa. Además, se ajustaron y ejecutaron los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas, externas y de entes de control, fortaleciendo la gestión preventiva y correctiva.

Optimización tecnológica mediante ISOLUCION: La implementación del software ISOLUCION alcanzó un avance del 78%, con módulos críticos como Documentación, Riesgos, Auditoría y Tareas implementados al 100%, consolidando más de 2.000 registros del sistema y 700 formatos normalizados, lo que mejora la trazabilidad y gestión documental institucional.

Gestión administrativa eficiente y articulada: Se ejecutaron más de 600 acciones de seguimiento, asistencia, revisión y acompañamiento técnico, contribuyendo al fortalecimiento organizacional y a la eficiencia operativa de los procesos internos.

Simplificación y racionalización de trámites: En la plataforma SUIT se actualizaron 43 trámites, se eliminaron 3 y se unificaron otros 3, consolidando un total de 106 trámites vigentes, en cumplimiento de las políticas de simplificación y mejora del servicio al ciudadano.

Promoción de la transparencia y participación ciudadana: Se fortalecieron las estrategias de rendición de cuentas, divulgación de resultados y comunicación institucional, promoviendo la confianza ciudadana y el acceso oportuno a la información pública.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática - Fortalecimiento Institucional</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SPOT - 23</td><td colspan="2">Fortalecer el Comité Permanente de Estratificación conforme a lo dispuesto en la Ley 732 de 2002.</td><td rowspan="3"> 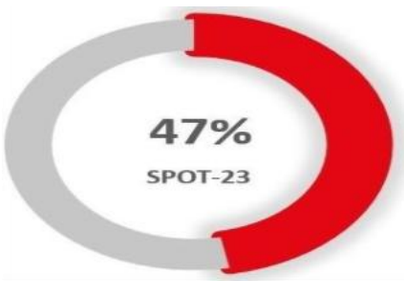

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 47%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>89,25%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 570.486.448</td><td>$ 184.471.338</td><td>53.11%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 202400000004935 - Mejoramiento del proceso de asignación y actualización de la estratificación socioeconómica de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

En el marco del cumplimiento de la Meta SPOT-23 del Plan de Desarrollo Municipal "El desarrollo es el plan" 2024–2027. La presente tiene como finalidad consolidar los resultados de la gestión técnica, administrativa y social desarrollada por el Área de Estratificación Socioeconómica durante las vigencias 2024 y 2025.

La gestión del área se enmarca en las disposiciones de la Ley 732 de 2002, el Modelo de Comité Permanente de Estratificación (CPE) emitido por el DANE, garantizando transparencia, participación comunitaria y articulación interinstitucional con las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios (ESPD).

Fotografía. Comité Permanente de Estratificación
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

Contexto y Alcance

Para la vigencia 2025, la ejecución presupuestal evidencia un aumento sustancial en los ingresos, derivados principalmente de las transferencias del Concurso Económico de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios (ESPD), además de rendimientos financieros y reintegros de la vigencia anterior.

Ejecución presupuestal – Vigencia 2025 (corte a octubre)

- ✓ Saldo inicial: $ 405.608.274,99
- ✓ Ingresos totales: $ 181.147.822,32
- ✓ Egresos totales: $ 167.818.690,51
- ✓ Saldo final proyectado: $ 418.937.409,50

Los egresos estuvieron orientados a:

- ✓ Pago de honorarios a los representantes comunitarios del CPE.
- ✓ Contratación de seis (6) OPS técnicas y administrativas para la gestión de la estratificación.
- ✓ Desarrollo del aplicativo tecnológico, equipos de cómputo y Licencias de Microsoft en coordinación con la Dirección TIC de la Alcaldía. (pendiente por ejecutar)
- ✓ Ejecución del proyecto social "Construyendo Comunidades Informadas". (pendiente por ejecutar)
- ✓ Actualización de cartografía y bases de datos de estratificación socioeconómica. El alto nivel de ejecución proyecta un cierre fiscal positivo y sostenible, asegurando la disponibilidad de recursos para las metas programadas en 2026.

Durante 2025, el Comité consolidó su accionar operativo mediante nueve (9) sesiones ordinarias y dos (2) extraordinarias, fortaleciendo la gestión técnica, presupuestal y social.

Principales logros:

- ✓ **Certificados expedidos:** Con corte a septiembre de 2025, se expidieron 11.098 certificados, equivalentes al 64 % del total del año anterior.
- ✓ **Gestión de solicitudes:** Se tramitaron 85 solicitudes de verificación o asignación de estrato en primera y segunda instancia, sin rezagos administrativos.
- ✓ **Actualización de zonas geoeconómicas:** El DANE avaló la modificación de zonas en sectores como Hogares Soacha, Terreros, León XIII, La Despensa, Los Olivos y La María, ajustando estratos a 1, 2 y 3 según condiciones socioeconómicas.
- ✓ **Proyecto social "Construyendo Comunidades Informadas":** Iniciativa de pedagogía y participación ciudadana, con lanzamiento de portal web, jornadas comunitarias y ferias de servicios se planificaron eventos en alianza con ESPD y dependencias municipales.
- ✓ **Proyecto tecnológico**: Desarrollo del aplicativo en la nube para la base de datos de estratificación, modernización de nomenclaturas y adquisición de equipos TIC.
- ✓ **Gestión presupuestal:** Ejecución efectiva del presupuesto 2025 y formulación del presupuesto 2026, incluyendo perfiles técnicos especializados (Ingeniería Catastral Geodesica, SIG, contaduría pública, economía y sistemas).

Seguimiento y control: Participación de la Personería y la Secretaría Técnica, garantizando trazabilidad y cumplimiento normativo.

Síntesis de Resultados	
INDICADOR	**2025**
Certificados expedidos	11.098
Sesiones del CPE realizadas	11
Casos revisados de verificación/asignación	85
Capacitaciones DANE/socializaciones	4
Participación de empresas de servicios públicos	100%
Zonas geoeconómicas actualizadas	8
Ferias comunitarias y actividades pedagógicas	8

Tabla. Resultados – año 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: GESTIÓN TRIBUTARIA

Para lograr una ciudad organizada y que progrese, es necesario tener un buen sistema de gestión tributaria, que se refiere a cómo se cobran los impuestos de manera justa y eficiente. Esto ayuda a que todos contribuyan de manera equitativa. Una de las tareas es minimizar los efectos de la actualización catastral, es decir, ajustar los registros de propiedades para que los impuestos sean más justos. Además, se busca asegurar que el dinero que se recauda se utilice bien para mejorar las finanzas de la ciudad. Es muy importante entender que la gestión de los impuestos en Soacha debe asegurar que haya suficiente dinero para invertir en proyectos sociales que beneficien a la comunidad. Esto también garantiza que todos paguen lo que les corresponde según la ley. Fortalecer las formas de recaudar dinero permitirá que se cubran mejor las necesidades de los ciudadanos. Una buena gestión de los impuestos no solo ayudará a que la ciudad crezca de manera sostenible, sino que también asegurará que todos tengan igualdad de oportunidades y bienestar.

<table>
<tr><th colspan="4">EJE ESTRATÉGICO Y TEMATICA PLAN DE DESARROLLO</th></tr>
<tr><td colspan="4">Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Gestión Tributaria</td></tr>
<tr><th>CODIGO META</th><th colspan="2">META PRODUCTO</th><th>% AVANCE ACUMULADO</th></tr>
<tr><td>SH-02</td><td colspan="2">Desarrollar cuatro estrategias integrales para la administración fiscal en la ciudad de Soacha</td><td rowspan="5">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50% acumulado con los resultados de la vigencia 2024, teniendo en cuenta que se trata de una meta de mantenimiento - acumulativo constante</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>4</td><td>4</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$3,846,278,863.94</td><td>$3,466,390,006.00</td><td>90%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero de BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">202400000007103 - Fortalecimiento a la administración pública territorial con enfoque fiscal y pedagógico en la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

En el marco del Eje Estratégico "Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente", se presenta el avance sustancial en la Meta de Producto: "Desarrollar cuatro estrategias integrales para la administración fiscal". Esta meta corresponde a una meta de mantenimiento, en la que de manera permanente se da alcance en el cumplimiento de las 4 estrategias integrales para la administración fiscal en la Ciudad de Soacha, este esfuerzo institucional, liderado por la Secretaría de Hacienda, está directamente alineado con la Meta de Resultado de mantener y aumentar, en términos reales, los recursos propios recaudados por la ciudad.

A continuación, se detalla la materialización de estas estrategias a través del desempeño excepcional de los equipos de trabajo:

ESTRATEGIA 1: "Programa de monitoreo, control fiscal y recaudo de cartera"

La inversión en esta estrategia ha permitido un avance significativo y un gran impacto en las finanzas del Municipio. El equipo ha consolidado sus funciones mediante la verificación, control y seguimiento exhaustivo de declaraciones, identificando y corrigiendo inconsistencias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y maximizar la recaudación. La fiscalización activa y las acciones coactivas han sido clave para disminuir la morosidad de los tributos a cargo del Municipio de Soacha.

Resultados Cuantificables a 30 de septiembre de 2025:

Con el equipo de fiscalización, se avanzó en la formalización y control para una recaudación justa en el municipio, con los siguientes resultados:

1. **Impuesto de Industria y Comercio (ICA):**

- Identificamos y registramos de oficio a 3.130 negocios que operaban sin estar inscritos en el ICA, asegurando que todos contribuyan equitativamente a los ingresos de la ciudad.
- Mediante acto formal (Emplazamiento) se notificó a 493 contribuyentes que tenían la obligación de presentar su declaración de impuestos en un plazo determinado, dándoles la oportunidad de ponerse al día de forma voluntaria.
- Se impusieron 145 multas a contribuyentes que, tras ser requeridos, incumplieron con sus obligaciones tributarias, garantizando justicia para todos los que sí pagan.
- Atención presencial a más de 3.400 contribuyentes solo del programa de no inscritos (omisos) ICA.

2. Liquidación y cobro coactivo:

- Como parte de la gestión de cobro, se realizaron 621 liquidaciones oficiales del Impuesto de Industria y Comercio ICA. Este procedimiento permite cuantificar la obligación tributaria definiendo una obligación clara, expresa y exigible de los contribuyentes que no declararon, con el fin de regularizar su situación.
- Se remitieron 1,487 documentos en firme Industria y comercio ICA a Cobro Coactivo, que es el proceso legal para recuperar las deudas a favor de la ciudad y asegurar el recaudo de los recursos públicos.

3. **Delineación Urbana y Alumbrado Público:**

- **Se realizaron 77 Requerimientos Ordinarios de Delineación Urbana**. La Delineación Urbana es el instrumento técnico-jurídico mediante el cual la Administración Municipal verifica el cumplimiento de las normas de uso del suelo, las licencias de construcción y las condiciones de edificabilidad de los predios, en especial la verificación de tarifas aplicadas a las declaraciones presentadas de las vigencias 2021, 2022 y 2023, esto busca garantizar que las construcciones y desarrollos urbanos se ajusten a la normativa vigente y a su vez identificar Contribuyentes Inexactos, previniendo asentamientos irregulares, invasiones del espacio público y usos no autorizados del territorio. Este proceso es fundamental para mantener un crecimiento urbano ordenado y seguro, proteger los espacios comunes, preservar las áreas de riesgo y asegurar que toda construcción cumpla con las condiciones necesarias para la convivencia y el bienestar general.
- **Se remitieron 17 requerimientos de información de alumbrado público.** En relación con el impuesto de Alumbrado Público, se emitieron solicitudes de información a la empresas recaudadoras Comercializadoras del servicio de energía, con el fin de conocer a detalle el comportamiento de pago para cruzar con las declaraciones tributarias, además consolidar las bases de datos de los clientes para identificar posibles diferencias en el valor liquidado del impuesto.

ESTRATEGIA 2: "Estrategia de pago voluntario y educación tributaria"

Esta estrategia está orientada a promover una cultura de cumplimiento voluntario entre los contribuyentes de Soacha, combinando acciones de acompañamiento, incentivos y educación. A través de visitas de control georreferenciadas, realizadas con apoyo de herramientas tecnológicas, hemos identificado establecimientos que no se encontraban inscritos en el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), lo que nos ha permitido ampliar la base de

contribuyentes y garantizar que todos los negocios participen de manera justa en el financiamiento de la ciudad.

Como parte de esta iniciativa, se divulgó ampliamente el Acuerdo 09 de 2025, aprobado por el Concejo Municipal, el cual otorga descuentos en intereses y sanciones a quienes se pongan al día en el pago de sus impuestos. Este beneficio, sumado a los programas de educación tributaria, refuerza la transparencia y confianza en la Administración, incentivando el cumplimiento oportuno y voluntario.

Resultados Destacados:

1. Se realizaron 2.830 visitas a establecimientos comerciales como parte del control y verificación del ICA. Adicionalmente, el equipo de cultura tributaria llevó a cabo visitas informativas con el objetivo de orientar a los comerciantes y apoyarlos en su proceso de inscripción y formalización
2. Se avanzó en el levantamiento del inventario de publicidad exterior visual, en alianza con la Secretaría de Ambiente. Este inventario consiste en un censo detallado de todos los elementos publicitarios como vallas, avisos y letreros ubicados en el espacio público. Este registro aplica a todas las personas, empresas o entidades que instalen publicidad en el municipio, y permite asegurar que cumplan con las normas y paguen los impuestos correspondientes, contribuyendo así al ordenamiento y embellecimiento de la ciudad.

Como resultado directo de las visitas realizadas en el marco de la estrategia de cultura tributaria, se obtuvieron los siguientes logros:

1. Contribuyentes con deuda identificados: Se detectaron 193 contribuyentes con obligaciones pendientes, lo que permitió generar un recaudo total de $460.275.897.
2. Personas no inscritas: De los ciudadanos visitados que no se encontraban inscritos, 17 realizaron su inscripción y efectuaron el pago correspondiente, alcanzando un recaudo de $14.087.396.
3. Contribuyentes inscritos con visita y revisita: A 315 contribuyentes inscritos se les recordó su obligación de pago mediante visita y revisita, lo que resultó en un recaudo adicional de $277.124.019.
4. Estos resultados evidencian el impacto positivo de las acciones de cultura tributaria en el fortalecimiento del recaudo y la formalización de contribuyentes.

ESTRATEGIA 3: "Sistema de evaluación y resolución tributaria"

Esta estrategia fue creada con el fin de resolver un problema fundamental en la gestión tributaria del municipio, que era la falta de identificación completa de los predios, lo que generaba dificultades en el proceso de recaudo. Para entenderlo mejor, cuando una propiedad no está debidamente identificada en los sistemas de información, resulta complejo determinar con exactitud quién es el responsable de pagar los impuestos correspondientes, lo que a su vez generaba demoras y complicaciones en los procesos de cobro.

Como solución, se implementó un sistema integral que permite identificar plenamente cada predio antes de iniciar cualquier proceso de cobro coactivo. Esto significa que ahora, antes de remitir un caso a esta instancia, se verifica y actualiza toda la información del propietario y las características del inmueble, garantizando que el proceso sea ágil, transparente y evite imprecisiones que puedan afectar a los ciudadanos.

Los resultados de esta estrategia han sido significativos:

- En el área de Determinación, se revisaron 1,432 facturas y se remitieron 6,231 casos a cobro coactivo correspondientes al período 2016-2022, asegurando que cada uno contara con la información completa y correcta antes de su traslado.
- Así mismo, en el área de Discusión, se emitieron 227 Actos Administrativos. Estos actos son resoluciones oficiales mediante las cuales la Secretaría de Hacienda responde a los reclamos o impugnaciones presentadas por los contribuyentes, garantizando su derecho a la defensa y aplicando de manera justa la normativa tributaria.

De esta manera, el Sistema de Evaluación y Resolución Tributaria no solo ha optimizado los procesos internos, sino que ha fortalecido la seguridad jurídica de los contribuyentes, asegurando que cada caso sea resuelto con equidad y en el marco de la ley.

ESTRATEGIA 4: "Fortalecer la atención al ciudadano y crear estrategias que ofrezcan al contribuyente diferentes formas de pago"

Esta estrategia ha sido diseñada para mejorar significativamente la experiencia de los ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Mediante la implementación de un sistema de atención personalizada y la diversificación de los canales de pago, hemos logrado acercar los servicios de la Secretaría de Hacienda a todos los rincones del municipio, facilitando el acceso y promoviendo una cultura de cumplimiento voluntario.

Como resultado de este esfuerzo, se han atendido 3.695 contribuyentes a través de jornadas de atención descentralizadas realizadas en diferentes comunas y corregimientos. Estas jornadas incluyen:

1. Atención personalizada para resolver dudas y orientar sobre obligaciones tributarias
2. Múltiples opciones de pago adaptadas a las necesidades de los ciudadanos
3. Asesoría especializada para facilitar los procesos de formalización y pago

Esta iniciativa ha permitido no solo incrementar los niveles de satisfacción ciudadana, sino también fortalecer el recaudo municipal mediante la eliminación de barreras geográficas y administrativas. Al llevar los servicios directamente a las comunidades, estamos construyendo una administración más cercana, eficiente y comprometida con el bienestar de todos los habitantes de Soacha.

De acuerdo con lo anterior, se establecieron además de la Secretaria de Hacienda, puntos fijos de atención en centros comerciales Ventura y Gran Plaza, de igual manera, se realizaron 99 Jornadas de atención a septiembre 2025, con un total de 3695 personas atendidas, conforme al siguiente detalle:

Comuna/Corregimiento	Jornadas Realizadas	Personas Atendidas
Comuna 1	10	557
Comuna 2	11	540
Comuna 3	27	1,087
Comuna 4	12	461
Comuna 5	21	679
Comuna 6	14	351
Corregimiento 1	2	15
Corregimiento 2	2	5
TOTAL	**99**	**3,695**

Tabla. Jornadas de atención Secretaria de Hacienda
Fuente: Secretaria de Hacienda

Fotografía. contribuyentes en jornadas de atención
Fuente: Secretaria de Hacienda

<table>
<tr><th colspan="3">EJE ESTRATÉGICO Y TEMATICA PLAN DE DESARROLLO</th></tr>
<tr><td colspan="3">Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Gestión Tributaria</td></tr>
<tr><th>CODIGO META</th><th>META PRODUCTO</th><th>% AVANCE ACUMULADO</th></tr>
<tr><td>SH-03</td><td colspan="2">Implementar la estrategia de “tú lo financiaste, juntos lo hicimos” para incentivar la gobernanza fiscal.</td><td rowspan="5">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50% acumulado con los resultados de la vigencia 2024, teniendo en cuenta que se trata de una meta de mantenimiento - acumulativo constante</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$164,600,000.00</td><td>$88,000,000.00</td><td>53%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero de BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">202400000007103 - Fortalecimiento a la administración pública territorial con enfoque fiscal y pedagógico en la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Esta meta de producto, de tipo mantenimiento, tiene como objetivo final implementar servicios de información que permitan a las comunidades visualizar la relación directa entre el pago de sus impuestos y las obras ejecutadas en su comuna, sector o barrio, generando así cultura y gobernanza fiscal, beneficiando en general a toda la ciudadanía.

Fortalecimiento técnico: la base de la inteligencia tributaria

Para sentar las bases técnicas de la estrategia, se ejecutó la vinculación de talento humano especializado (Contratos 1697 y 1663), con una inversión de $88,000,000. Se incorporó un Ingeniero Catastral (experto en el registro y valoración de propiedades) y un Analista Estadístico al área de Inteligencia Tributaria (especialista en el tratamiento de datos numéricos), con el objetivo principal de fortalecer las capacidades analíticas del municipio mediante la elaboración de mapas de calor tributarios, que son representaciones gráficas que nos permiten identificar visualmente en el mapa del municipio las zonas con mayor cumplimiento o morosidad en el pago de impuestos.

Avances Técnicos Concretos:

1. **Se Organizó y depuró la información de todas las propiedades:** La Secretaría de Hacienda partió de un total de 417,551 registros de propiedades en el municipio, realizando un proceso de depuración y limpieza que permitió eliminar información duplicada y corregir errores. Como resultado, se consolidó una base de 191,458 registros confiables y actualizados de construcciones distribuidas en las seis comunas y dos corregimientos. Este avance permite contar con información precisa sobre la existencia y ubicación de cada propiedad en el territorio.

2. **Implementación de un Sistema de Mapas Simplificado**
   Se transformaron los planos complejos de las propiedades en puntos de fácil visualización dentro del sistema de mapas. Esta mejora facilita:

   - La identificación clara de las zonas con mayor concentración de contribuyentes
   - El reconocimiento de patrones de pago y morosidad por sectores
   - Una mejor planificación de las visitas de verificación y control tributario

3. **Integración de la Información Tributaria:** Mediante la utilización de la cédula catastral como identificador único de cada propiedad, se logró:
    - Determinar con exactitud qué propiedades mantienen deudas pendientes
    - Visualizar en los mapas los sectores con mayores índices de morosidad
    - Orientar de manera más eficiente las acciones y estrategias de cobro coactivo

Resultados estratégicos: de los datos a la toma de decisiones

El trabajo del equipo especializado ha generado productos tangibles que están transformando la gestión fiscal:

1. Georreferenciación en Tiempo Real: Se dio inicio al cruce de información entre las capas cartográficas del Municipio y el estado de cartera y recaudo del Impuesto Predial Unificado (IPU), obteniendo mapas georreferenciados de la Comuna 3 y de Ciudad Verde.
2. Expansión a Todo el Municipio: En septiembre se inició el cruce de información para todo el municipio, identificando la necesidad de actualización catastral en relación con la cartografía, lo que proporciona una hoja de ruta clara para optimizar el catastro.
3. Creación del Universo de Contribuyentes: El área de inteligencia está iniciando procesos de cruce de las bases de datos del IPU y el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), para visualizar el universo integral de contribuyentes de las rentas más representativas.
4. Generación de Programas de Fiscalización Proactiva: A diario se trabajan las bases de datos que dan origen a los programas de fiscalización para el segundo semestre, como los programas de Extemporáneos, Inexactos y Omisos, aprovechando el cierre del periodo de presentación de información exógena.
5. Georeferenciación y Mapa de visitas realizadas por el área de Cultura Tributaria.

Imagen. Mapa de Calor - Ciudad Verde
Fuente: Secretaria de Hacienda

Hacia la estrategia "tú lo financiaste, juntos lo hicimos": construyendo confianza ciudadana

Los avances técnicos descritos son el pilar fundamental para la estrategia de gobernanza fiscal. La capacidad de georreferenciar deudas y pagos es el primer paso técnico para, en una fase posterior, poder georreferenciar la inversión.

El mapa de calor de recaudo y morosidad que se está construyendo sentará las bases para crear el "Mapa de la Inversión Pública", donde las comunidades podrán evidenciar, en ciertas obras de su territorio, el valor pagado en impuestos junto con el valor de la obra, materializando el principio de transparencia y corresponsabilidad.

<table>
<tr><th colspan="3">EJE ESTRATÉGICO Y TEMATICA PLAN DE DESARROLLO</th></tr>
<tr><td colspan="3">Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Gestión Tributaria</td></tr>
<tr><th>CODIGO META</th><th colspan="2">META PRODUCTO</th><th>% AVANCE ACUMULADO</th></tr>
<tr><td>SH-04</td><td colspan="2">Establecer un semillero de talentos especializados en gestión financiera y hacienda pública.</td><td rowspan="5"> 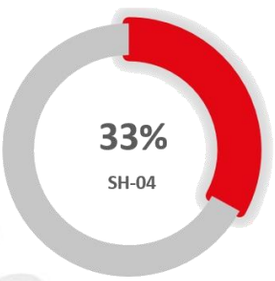

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50% acumulado con los resultados de la vigencia 2024, teniendo en cuenta que se trata de una meta de mantenimiento - acumulativo constante</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>-</td><td>-</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero de BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">202400000007103 - Fortalecimiento a la administración pública territorial con enfoque fiscal y pedagógico en la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Es importante destacar que el desarrollo y cumplimiento de la Meta SH-04 se ha realizado sin contar con una asignación presupuestal específica. Esta gestión ha sido posible gracias al compromiso y apoyo directo de la Secretaría de Hacienda, cuyos funcionarios y contratistas han aportado sus conocimientos y tiempo para impartir las capacitaciones, integrando estas actividades dentro de sus funciones y responsabilidades habituales.

Alianzas Estratégicas y Resultados Concretos:

Gracias a este modelo de gestión, se logró establecer con éxito el semillero de talentos en alianza con la Universidad Minuto de Dios y la Universidad de Cundinamarca, instituciones con sede en el municipio. Como resultado tangible de esta colaboración, se han desarrollado y ejecutado 5 jornadas de capacitación, alcanzando 416 estudiantes y sentando las bases para la formación de capital humano especializado en finanzas públicas.

Fotografía. Capacitaciones realizadas en las universidades del Municipio
Fuente: Secretaria de Hacienda

Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta el gran impacto que hubo en los estudiantes de programas profesionales, y con el fin de fortalecer el proceso desde los más jóvenes durante los meses de agosto y septiembre del año 2025, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha adelantó una serie de jornadas formativas y pedagógicas en diferentes instituciones educativas del territorio. Estas actividades hicieron parte del componente de Educación y Cultura Tributaria, cuyo propósito principal es fortalecer la comprensión ciudadana sobre el valor de los impuestos y la responsabilidad compartida en la construcción de un Municipio más próspero y sostenible.

En total, se desarrollaron 11 jornadas educativas en instituciones ubicadas en las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, alcanzando una participación total de 1.845 estudiantes.

El objetivo de estas jornadas es promover una cultura tributaria en la población estudiantil, generando conciencia sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y su impacto en el desarrollo social y económico del Municipio de Soacha.

Fotografia. Capacitaciones en colegios
Fuente: Secretaria de Hacienda

Asimismo, estas actividades buscan vincular el componente académico con la práctica ciudadana, fortaleciendo los conocimientos financieros, empresariales y tributarios de los jóvenes, en el marco de la estrategia del Semillero de Talentos Especializados en Gestión Financiera y Hacienda Pública establecida en el Plan de Desarrollo Municipal.

De esta manera, se fomenta la formación integral de los estudiantes, potenciando su interés por los temas fiscales, económicos y de emprendimiento, y promoviendo una nueva generación de ciudadanos comprometidos con la transparencia, la legalidad y el progreso de su territorio.

Desarrollo de las jornadas

Las charlas fueron dirigidas principalmente a los estudiantes de grados noveno, décimo y undécimo y en las universidades a estudiantes de primeros semestres, con el fin de acercar a la comunidad estudiantes a los temas de la vida fiscal y económica de su territorio. Los espacios se desarrollaron de manera didáctica e interactiva, abordando los siguientes temas principales:

1. Principales temas del presupuesto público
2. Importancia del Impuesto Predial y su destinación en obras públicas y servicios comunitarios.
3. Explicación sobre el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), y cómo este contribuye al desarrollo de los sectores productivos locales.
4. Información sobre acuerdos de pago y beneficios tributarios para los contribuyentes.

5. Orientación sobre la creación de empresa y emprendimiento formal, destacando los pasos legales y ventajas de pertenecer al sector formal.

Estas jornadas permitieron abrir un espacio de diálogo entre la Administración Municipal y los estudiantes, quienes realizaron preguntas y reflexiones sobre el destino de los impuestos y la importancia de la responsabilidad ciudadana en el sostenimiento de las finanzas públicas.

Beneficios para los estudiantes

La participación de los estudiantes generó múltiples beneficios pedagógicos y formativos, entre los que se destacan:

1. Fortalecimiento del sentido de pertenencia y compromiso ciudadano, comprendiendo el papel de los tributos en la mejora del entorno local.
2. Formación en emprendimiento responsable, promoviendo la visión de crear negocios formales que contribuyan al crecimiento económico del Municipio.
3. Fomento del liderazgo juvenil, al impulsar en los estudiantes el interés por participar activamente en procesos comunitarios y administrativos.
4. Generación de un semillero de talento para la administración pública futura, despertando vocaciones y formando a la próxima generación de profesionales especializados en gestión financiera y hacienda pública, lo que garantiza la sostenibilidad del talento humano calificado en Soacha.

Beneficios para la Administración Municipal

Estas jornadas también representaron un importante avance para la Administración Municipal, al generar un acercamiento directo con la comunidad educativa y fortalecer la confianza institucional. Entre los beneficios más destacados se encuentran:

1. Posicionamiento de la Secretaría de Hacienda como una entidad cercana, pedagógica y orientada al servicio ciudadano.
2. Construcción de bases sólidas para la Cultura Tributaria, formando futuros contribuyentes conscientes y responsables.
3. Difusión efectiva de los programas de la Secretaría, especialmente en temas de acuerdos de pago, beneficios tributarios y formalización empresarial.

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: AMBIENTE

La temática de desarrollo enfocada en el ambiente busca mejorar el lugar donde vivimos, que es fundamental para las actividades sociales, culturales y económicas. En los próximos años, se continuara trabajando con el objetivo de conservar y proteger Nuestro Medio Ambiente. Las metas contenidas en esta temáticas tienen el objetivo de preservar la Estructura Ecológica Principal (EPP), que son los espacios naturales más importantes de la ciudad.

Además, se quiere que la comunidad participe activamente en este proceso, promoviendo una cultura ambiental donde todos se involucren en el cuidado del medio ambiente. Esto no solo ayudará a proteger la naturaleza, sino también a mejorar la calidad de vida de las personas al reducir la contaminación y construir valores culturales, físicos, intrínsecos y futuros con nuestro entorno. Con esta temática se busca transformar la ciudad en un lugar más sostenible, donde el entorno natural y la calidad de vida de sus habitantes estén en equilibrio.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo			
Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente Temática – Ambiente			
Código Meta	**Meta Producto**		**% Avance Acumulado**
SAMDRPA - 01	*Sembrar 100.000 árboles en zona rural y urbana de la ciudad en cumplimiento a la orden 4.24 de la Sentencia 479 del río Bogotá.*		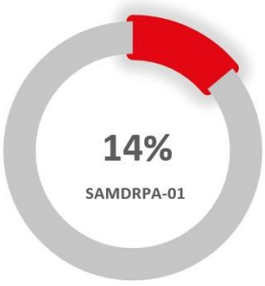
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**	
24.000	8.759	36,5 %	
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**	*Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 14%, acumulado con los resultados de 2024*
$ 1.343.413.659	$ 386.599.998	28,78 %	
Numero BPIN y Nombre del Proyecto			
BPIN 2024257540041 - Protección y conservación de la estructura ecológica principal de la ciudad de Soacha.			

En el transcurso del año 2025, la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal de Soacha, en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y diversas empresas privadas, adelantó importantes jornadas de reforestación en el territorio municipal. Durante los tres primeros trimestres del año se llevaron a cabo siembras de más de **8.700 individuos arbóreos de especies nativas** en áreas rurales y urbanas del municipio. En el primer trimestre se establecieron 430 árboles en las veredas Hungría y Alto del Cabra; en el segundo trimestre, 6.771 árboles fueron sembrados principalmente en las veredas Fusungá, Alto del Cabra y El Charquito, además de 516 en zonas verdes urbanas; y en el tercer trimestre se plantaron 1.568 árboles en el corregimiento 1 y 493 en las comunas 1, 2, 3 y 4.

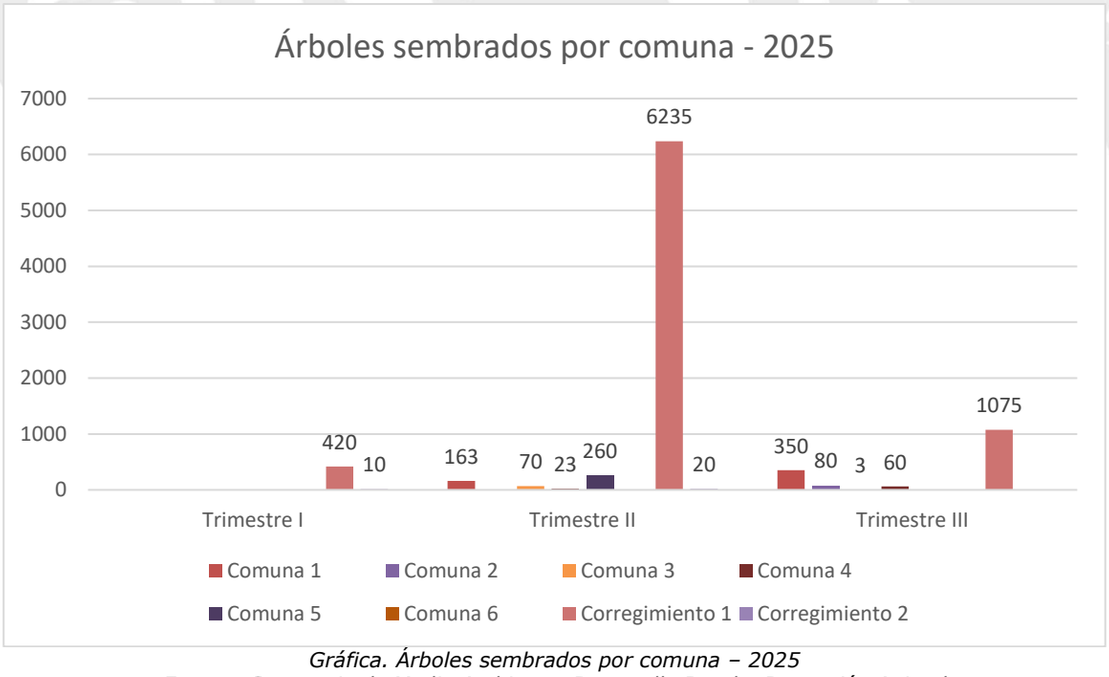

Gráfica. Árboles sembrados por comuna – 2025
Fuente: Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

Estas acciones, ejecutadas en cumplimiento de medidas de compensación ambiental y con la participación de empresas como Vanti, Amarilo, ENEL, Alfagres, Colsubsidio, así como de

fundaciones y la comunidad en general, tienen como propósito **restaurar y mejorar las condiciones ambientales del municipio**. A través de estas siembras se fortalecen los servicios ecosistémicos, se contribuye a la regulación del ciclo hidrológico, a la conservación de la biodiversidad y a la creación de hábitats para fauna local y aves migratorias, promoviendo así la sostenibilidad ambiental en las zonas rurales y urbanas de Soacha. Estas siembras, se encuentran especificadas en la siguiente tabla:

Fecha de actividad	Lugar de actividad	Comuna/ Corregimiento	Actores	No. Árboles
15/02/2025	Predio La Paz	Vereda Hungría /Corregimiento 1	Amarilo	45
22/02/2025	Predio Humedal El Charquito	El Charquito/ Corregimiento 2	Conmemoración Día de los humedales	10
25/02/2025	Predio El Prado	Vereda Alto del Cabra / Corregimiento 1	Vanti	325
27/03/2025	Predio La Paz	Vereda Hungría / Corregimiento 1	Jornada de siembra mujeres	50
05/04/2025	Predio El Prado	Vereda Alto del Cabra/ Corregimiento 1	Fundación Universitaria San Mateo	75
22/04/2025	Paradero de buses zona verde	Compartir/ Comuna 1	Pavimentos de Colombia	50
25/04/2025	Zona verde aledaña al paradero	Compartir/Comuna 1	Fundación para la Gestión y Planificación de Recursos Ambientales	63
26, 27, 28, 29/ 04/2025	Predio El Prado	Vereda Alto del Cabra/ Corregimiento 1	Fundación Bauen Project	5000
29/04/2025	Sector Los Pinos	Ciudadela Sucre / Comuna 4	Fundación para la Gestión y Planificación de Recursos Ambientales	8
29/04/2025	Zona Verde	Hogar del Sol / Comuna 3	Fundación para la Gestión y Planificación de Recursos Ambientales	70
1/05/2025	Separador Colegio Julio Cesar Turbay	Julio Rincón I Sector / Comuna 4	Material Angelita	15
16/05/2025	Precio Centro de Bienestar Animal	Vereda Fusungá / Corregimiento 1	Alfagres	190
27/05/2025	Separador Avenida Terreros	San Mateo / Comuna 5	Empresa Ferrera Regional - EFR	260
31/05/2025	Predio Humedal El Charquito	El Charquito/ Corregimiento 2	Material Angelita	20
01/06/2025	Predio Lote 4	Vereda Alto del Cabra / Corregimiento 1	ENEL	970
28/06/2025	Separador Cra 16 entre Calle 33 y 36	Ciudad Latina / Comuna 1	Material Angelita	50

Fecha de actividad	Lugar de actividad	Comuna/ Corregimiento	Actores	No. Árboles
07/07/2025	Calle 42 con Cra 43 Este	Sector San Rafael / Comuna 4	Material Angelita	30
12/07/2025	Cra 30C Este con Calle 48B	El Barreno / Comuna 4	Material Angelita	30
19/07/2025	Parque El Ocho	Portalegre / Comuna 2	Material Angelita	30
28/07/2025	Conjunto Hortensia	Ciudad Verde/ Comuna 3	Material Angelita	3
01/08/2025	Predio El Prado	Vereda Alto del Cabra/ Corregimiento 1	Vanti	875
22/08/2025	Predio El Prado	Vereda Alto del Cabra/ Corregimiento 1	Fundación Surkay, Lumina, Procables	200
13/09/2025	Humedal Neuta	Humedal Neuta/ Comuna 2	Material Angelita	50
21/09/2025	BLOC Casona Maiporé	Maiporé/ Comuna 1	Caja de Compensación Colsubsidio	350

Tabla 1- Jornadas de siembra del año 2025
Fuente: Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

Adicionalmente, durante el año 2025 desde la Dirección de Gestión Ambiental y su cuadrilla ambiental, se adelantaron de manera continua diversas **actividades de mantenimiento, poda, tala y ornato en zonas verdes y predios municipales**, con el fin de garantizar la seguridad de la comunidad, el manejo adecuado del arbolado urbano y la conservación del paisaje. Estas labores se desarrollaron tanto en sectores urbanos como rurales de las diferentes comunas del municipio, respondiendo principalmente a solicitudes de la comunidad, juntas de acción comunal y entidades públicas. Las intervenciones incluyeron **tala de árboles en riesgo, podas fitosanitarias, cortes de césped, limpieza de maleza, adecuación de parques y viveros, y mantenimiento de humedales** como Neuta, Tierra Blanca y El Charquito. Estas acciones contribuyen a la **seguridad ciudadana, la prevención de riesgos asociados al arbolado y el fortalecimiento de los ecosistemas urbanos**, enmarcándose en la gestión ambiental sostenible del territorio.

Fecha de actividad	Tipo de actividad	Lugar/ Sector	Objetivo de la actividad
04/02/2025	Tala de árbol - Pino	Terranova/ Comuna 4	Árbol inclinado que representaba un riesgo.
13/02/2025	Poda de árboles	Portalegre / Comuna 2	Ramas cerca del alumbrado público.
19/02/2025	Poda de árboles	Maranatha 1/ Comuna 2	Falta de luz por exceso de ramaje.
18/03/2025	Tala de arbusto (Bungavilla) y poda	Cohabitar/ Comuna 6	Foco de inseguridad y control de ramaje extenso en parque.
18/03/2025	Poda de árbol (Sauco)	Ciudad Verde/ Comuna 3	Problemas fitosanitarios del árbol.
01/04/2025	Poda de árboles y arbustos	Santa Helena/ Comuna 6	Solicitud de la JAC, mantenimiento de zona verde.
02/04/2025	Jornada de ornato y limpieza	Rincón de San Mateo II/Comuna 5	Apoyo a la JAC en limpieza de zonas verdes.
08/04/2025	Poda de árboles y arbustos	Ciudad Satélite/ Comuna 2	Solicitud de la JAC.

Fecha de actividad	Tipo de actividad	Lugar/ Sector	Objetivo de la actividad
23/04/2025	Poda de árboles y arbustos	Leon XIII/ Comuna 3	Solicitud de la comunidad, mantenimiento paisajístico.
28/04/2025	Poda de realce y formación	Quintas de Santa Ana/ Comuna 1	Tratamiento silvicultural para formación del arbolado.
28/04/2025	Poda de limpieza (Yuca gigantea)	Separador San Mateo/ Comuna 5	Retiro de ramas muertas o con mal desarrollo.
09, 13/ 05/ 2025	Poda de césped	Cra 17 con Calle 30	Solicitud comunitaria, control de vegetación.
09, 13, 19, 23/ 05/ 2025	Corte de césped	Sectores El Pinar y Los Sauces/ Comuna 5	Mejorar seguridad y control de maleza.
19/05/2025	Poda de césped	Cra 10 con calle 12A	Solicitud comunitaria.
21/05/2025	Poda de árboles	Ciudadela Sucre (Los Pinos) / Comuna 4	Solicitud de la presidenta de la JAC.
22/05/2025	Mantenimiento de árboles y arbustos	Cra 30 hasta calle 9/ Comuna 5	Mejorar condiciones paisajísticas del sector.
28/05/2025	Poda de árboles	Av. Terreros y cicloruta	Solicitud de la comunidad.
29/05/2025	Poda de césped	Cra 17 con calle 30	Solicitud de la comunidad.
29/05/2025	Poda de árbol	Julio Rincón I	Prevención de riesgo por caída de ramas.
30/05/2025	Traslado de árboles	Ciudad Verde (glorieta calle 38)	Solicitud de Secretaría de Infraestructura.
03, 06, 24/05/2025	Corte de césped	Humedal Neuta y alrededores	Prevenir problemas de seguridad.
03/06/2025	Poda de arbustos y diseño florístico	Parque principal de Soacha	Embellecimiento del espacio público.
04/06/2025	Tala de árbol (Caucho)	Portalegre/ Comuna 2	Daños a infraestructura por raíces.
07, 16, 18, 19/06/2025	Corte de césped	Ciudad Verde/ Comuna 3	Control de vegetación y seguridad.
09, 10/06/2025	Poda de árboles	Ciudadela Maiporé/ Comuna 1	Solicitud de Constructora Colsubsidio.
09, 12/06/2025	Corte de césped	Sector Hogares/ Comuna 1	Control de roedores y maleza.
11/06/2025	Poda y mantenimiento floral	San Mateo/ Comuna 5	Mantenimiento paisajístico.
16, 17/06/2025	Poda, corte y limpieza	Compartir/ Comuna 1	Requerimiento comunitario.
18/06/2025	Poda de arbustos y ramas	Quintas de Laguna/ Comuna 2	Solicitud comunitaria.
25/06/2025	Tala de dos árboles	Compartir/ Comuna 1	Árboles con riesgo para transeúntes.
26/06/2025	Tala y poda	Quintas de Laguna/ Comuna 2	Árboles con riesgo para transeúntes.
01/07/2025	Tala de árbol	San Luis/ Comuna 2	Árbol en riesgo de volcamiento.

Fecha de actividad	Tipo de actividad	Lugar/ Sector	Objetivo de la actividad
04,08,23/07/2025	Corte de césped	Ciudad Verde/ Comuna 3	Solicitud comunitaria.
04, 08/07/2025	Poda de árboles	Barrio España/ Comuna 6	Solicitud de la comunidad.
09/07/2025	Poda y mantenimiento floral	Compartir/ Comuna 1	Embellecimiento urbano.
10/07/2025	Poda de árboles y arbustos	Quintanares/ Comuna 5	Solicitud de la comunidad.
15/07/2025	Mantenimiento floral	Compartir/ Comuna 1	Embellecimiento urbano.
16/07/2025	Poda de árbol (Acacia)	Tierra Blanca/ Comuna 1	Control de riesgo
22/07/2025	Poda de árboles	Ciudad de Quito/ Comuna 1	Solicitud comunitaria.
24/07/2025	Poda de árboles	Ciudad de Quito/ Comuna 1	Solicitud comunitaria.
25/07/2025	Mantenimiento floral	Cra 7 entre calles 15–22	Mejoramiento del arbolado urbano.
28-31/07/2025	Tala y poda	Ciudad Verde/ Comuna 3	Solicitud comunitaria y compromisos en feria de servicios.
01/08/2025	Fumigación de árboles	Conjunto Cayena II/ Comuna 3	Control de cochinilla (plaga).
05, 06/08/2025	Corte de césped	Ronda del Humedal Tierra Blanca/ Comuna 1	Mantenimiento ecosistémico.
11/08/2025	Poda de árbol	Cra 9 Este con calle 33, San Mateo	Solicitud de la Policía.
12/08/2025	Adecuación de vivero Angelita	Diag. 9 con Cra 6	Ampliar propagación vegetal.
12, 21/08/2025	Corte de césped	Humedal Tierra Blanca/ Comuna 1	Mantenimiento de plantación establecida.
13/08/2025	Poda y mantenimiento	Quintas de la Laguna	Solicitud de la comunidad.
19/08/2025	Poda de árbol	Barrio Némesis/ Comuna 1	Solicitud de la comunidad.
20/08/2025	Poda de árbol (Sauce)	Cra 9 Este con calle 30, San Mateo	Retiro de ramas senescentes.
25-28/08/2025	Poda de formación	Parque Campestre/ Comuna 1	Mantenimiento del diseño paisajístico.
29/08/2025	Tala de árbol	Compartir/ Comuna 1	Riesgo de caída.
01/09/2025	Tala de árbol	Compartir/ Comuna 1	Riesgo de caída.
02/09/2025	Mantenimiento de zona verde	Barrio Satélite/ Comuna 2	Limpieza y adecuación de zonas verdes.
03,04/09/2025	Poda de césped	Humedal Neuta/ Comuna 2	Mantenimiento ecosistémico.
07,10,12/09/2025	Mantenimiento y riego de plántulas	Vivero Angelita	Propagación vegetal.
08, 18/09/2025	Tala de árboles	Parque Tibanica/ Comuna 5	Árboles en riesgo de volcamiento.
09/09/2025	Poda y mantenimiento	Cra 20B c/40A (Bosque urbano)	Mantenimiento paisajístico.
11/09/2025	Mantenimiento de zonas verdes	Parque Campestre/ Comuna 1	Adecuación para siembra de árboles.

Fecha de actividad	Tipo de actividad	Lugar/ Sector	Objetivo de la actividad
16-19/09/2025	Adecuación de terreno	Bloc Casona de Maiporé/ Comuna 1	Preparación para jornada de siembra.
23,24/09/2025	Poda y limpieza	Humedal El Charquito/ corregimiento 2	Mantenimiento ecológico y adecuación de senderos.
25/09/2025	Poda de árbol	Hogares/ Comuna 2	Solicitud comunitaria, prevención de riesgo.

Tabla - Jornadas de mantenimiento y poda
Fuente: Elaboración propia

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática – Ambiente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SAMDRPA - 02</td><td colspan="2">Ampliar 250 hectáreas de la franja de Áreas de Importancia Estratégica para la conservación de recursos hídricos en cumplimiento de la sentencia 479 del Río Bogotá.</td><td rowspan="3"> 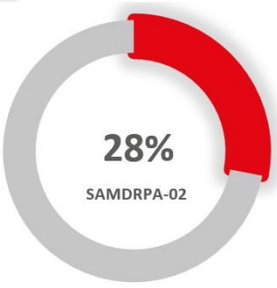

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 28%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>70 Ha</td><td>0,03</td><td>0,042 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 6.658.500.580</td><td>$ 240.914.098</td><td>3,62 %</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540041 - Protección y conservación de la estructura ecológica principal de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal de Soacha adelantó diversas acciones orientadas a la conservación ambiental y adquisición de predios de importancia hídrica.

En el primer semestre se priorizó el proceso de adquisición del predio **La Victoria,** en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993. Para ello, se realizaron reuniones de definición, visitas técnicas con la autoridad ambiental CAR, avalúos y la formulación del **proyecto de acuerdo** para su presentación ante el Concejo Municipal. Asimismo, se ejecutaron actividades de **vigilancia, control y mantenimiento** en los predios bajo custodia, destacando la instalación de cercas y la verificación de viveros en **Aguas Vivas** y **El Prado**.

Imagen - Registro fotográfico Predio La Victoria
Fuente: Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

Durante el segundo semestre, se fortaleció la gestión interinstitucional con la **Gobernación de Cundinamarca** y la **Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca,** mediante la suscripción de un **convenio para la restauración y conservación ambiental**. En este marco, se realizaron visitas técnicas y jornadas de verificación en los predios estratégicos, definiendo acciones de reforestación y cerramiento. El convenio contempla la **siembra de más de 9.000 árboles en el predio El Prado** y la instalación de **14 vallas informativas** en predios de importancia hídrica. Paralelamente, se avanzó en la **oferta de compra del predio La Victoria**, formalizada mediante la Resolución 2140 de 2025, actualmente en trámite de aceptación por parte de los propietarios, consolidando así los esfuerzos del municipio por la protección de las fuentes hídricas y la gestión sostenible del territorio.

Imagen - Firma de convenio con Gobernación de Cundinamarca y Región Metropolitana
Fuente: Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática – Ambiente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SAMDRPA - 03</td><td colspan="2">Intervenir 20 ecosistemas estratégicos loticos y lenticos de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad mediante acciones positivas para la protección y conservación de la biodiversidad en cumplimiento a la orden 4.27 de la sentencia 479 del Río Bogotá.</td><td rowspan="3"> 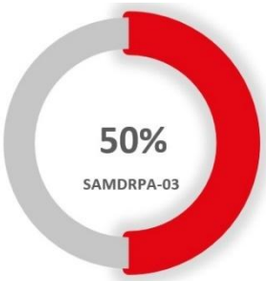
Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>5</td><td>3</td><td>60 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 300.432.650</td><td>$ 220.994.526</td><td>73,56 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540041 - Protección y conservación de la estructura ecológica principal de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, las intervenciones ambientales lideradas por la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal de Soacha generaron un impacto positivo en la recuperación y conservación de los ecosistemas estratégicos del municipio. Estas acciones mejoraron la calidad ambiental, redujeron los focos de contaminación y fortalecieron la resiliencia ecológica, beneficiando directamente a las comunidades al promover entornos más seguros, saludables y sostenibles. En total, se intervinieron más de 9.500 metros cuadrados de áreas naturales, 3.400 metros lineales de rondas y senderos, y se retiraron cerca de 650 metros cúbicos de residuos sólidos, además de una tonelada de desechos manualmente recolectados. Estas labores fortalecieron la conectividad ecológica, optimizaron el drenaje de los cuerpos hídricos y disminuyeron el riesgo de inundaciones.

Los ecosistemas con mayor intervención fueron los humedales Tierra Blanca, Tibanica, Neuta, Santa Ana, El Charquito, Vínculo y Cola de Tierra Blanca, junto con el Canal Canoas y el Río Bogotá. En estos espacios se realizaron jornadas de poda, limpieza, adecuación de senderos, monitoreo de fauna y control de especies invasoras, acciones que mejoraron la cobertura vegetal, la calidad paisajística y la funcionalidad ecológica del territorio. En síntesis, las intervenciones fortalecieron la estructura ecológica principal del municipio y promovieron una mayor conciencia ambiental entre la ciudadanía, consolidando entornos más equilibrados y sostenibles para la población soachuna. Como se detalla en la siguiente tabla:

Fecha de actividad	Ecosistema	Actividad realizada	Observaciones
26/01/2025	Canal Canoas	Recolección manual de residuos en el Canal Canoas en el sector Villa Italia.	Retiro de 1000 Kg de residuos.
30/01/2025	Humedal El Charquito	Jornada de adecuación de senderos, poda y mantenimiento manual al ecosistema	
02/02/2025	Humedal El Charquito	Conmemoración del Día Mundial de los Humedales	
07/02/2025	Humedal El Charquito	Cineforo sobre ecosistemas estratégicos	

Fecha de actividad	Ecosistema	Actividad realizada	Observaciones
15/02/2025	Humedal El Charquito	Feria ambiental con sensibilizaciones	
15/02/2025	Humedal El Charquito	Capacitación sobre retamo liso y espinoso	
26/02/2025	Humedal El Charquito	Jornada de monitoreo de fauna en el ecosistema	Apoyo de la Universidad del Bosque
11/03/2025	Humedal Tibanica	Jornada de poda de 550 metros cuadrados	Intervención de 105 metros lineales
17-31/03/2025	Humedal Tierra Blanca	Poda de la ronda de protección del humedal para adecuar el terreno.	
20/03/2025	Humedal Neuta	Caracterización de personas en condición de calle y jornada de limpieza de residuos.	
Semana 04 a 11 de abril	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones en el sector de Torrentes, Colegio Paz y Esperanza.	227 Metros lineales ejecutados
Semana 14 a 21 de abril	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones en sector de Villa Sofia y paradero de buses de Compartir.	390 metros lineales ejecutados
Semana 21 al 30 de abril	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones en sector de Villa Sofia y paradero de buses de Compartir.	597 metros lineales ejecutados
Semana 05 al 09 de mayo	Humedal Tibanica	Intervenciones en sector del barrio La María y Olivos II	883 metros cuadrados ejecutados
Semana 12 al 16 de mayo	Humedal Tibanica	Intervenciones en sector del barrio La María y Olivos II	320 metros cuadrados ejecutados
Semana 19 al 23 de mayo	Humedal Tibanica	Intervenciones en sector del barrio La María y Olivos II	347 metros cuadrados ejecutados
26/05/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones zona de ronda hídrica del barrio Villa Sofia II Sector	362 metros cuadrados ejecutados
27/05/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones en el sector del barrio Villa Italia sector Canal Canoas	464 metros cuadrados ejecutados
28/05/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones en el sector del barrio Villa Italia sector Canal Canoas	2118 metros cuadrados ejecutados
24,25/06/2025	Humedal Tibanica	Intervenciones de corte de césped en los sectores La María y Olivos II.	300 metros lineales
Junio de 2025	Humedal Santa Ana	Ejecución del Contrato 1761-2025, con acciones para el cerramiento del terreno.	-
Junio de 2025	Humedal Neuta	Intervención en el sector Bosque Salomé y espacio del Cabildo Muisca.	-
Junio 2025	Humedal Vínculo y Cola de Tierra Blanca	Poda de árboles y corte de césped en sectores aledaños al ecosistema.	700 metros lineales.
09/07/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones de mantenimiento en el sector	166 metros cuadrados intervenidos.

Fecha de actividad	Ecosistema	Actividad realizada	Observaciones
		Torrentes (Av Indumil, Calle 10, Cra 16).	
11/07/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones de mantenimiento en el sector Torrentes (Av Indumil, Calle 10, Cra 16).	261 metros cuadrados intervenidos.
14/07/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones de mantenimiento en el sector Torrentes (Av Indumil, Calle 10, Cra 16).	276 metros cuadrados intervenidos.
15/07/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones de mantenimiento en el sector Torrentes (Av Indumil, Calle 10, Cra 16).	234 metros cuadrados intervenidos.
22/07/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones de mantenimiento en el sector Torrentes (Av Indumil, Calle 10, Cra 16).	330 metros cuadrados intervenidos.
22, 23 /07/2025	Canal Canoas	Intervención en el sector Canal Canoas (Cra 16 # 17 – 35)	140 metros cúbicos retirados.
24/07/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones de mantenimiento en el sector Torrentes (Av Indumil, Calle 10, Cra 16).	112 metros cuadrados intervenidos.
24/07/2025	Canal Canoas	Intervención en el sector Canal Canoas (Cra 16 # 17 – 35)	84 metros cuadrados intervenidos.
25/07/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones de mantenimiento en el sector Torrentes (Av Indumil, Calle 10, Cra 16).	114 metros cuadrados intervenidos.
30/07/2025	Canal Canoas	Intervención en el sector Canal Canoas (Cra 17 # 3 - 4)	112 metros cúbicos retirados.
31/07/2025	Canal Canoas	Intervención en el sector Canal Canoas (Cra 17B # 3 - 5)	84 metros cúbicos retirados.
05/08/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones de mantenimiento en el sector Villa Italia.	288 metros cuadrados intervenidos.
06/08/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones de mantenimiento en el sector de Villa Sofia II.	320 metros cuadrados intervenidos
11/08/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones de mantenimiento en el sector de Villa Sofia.	450 metros cuadrados intervenidos
12/08/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones de mantenimiento en el sector de Villa Sofia	240 metros cuadrados intervenidos
14/08/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones de mantenimiento en el sector de Villa Sofia	170 metros cuadrados intervenidos
14/08/2025	Canal Canoas	Intervención en el sector Compartir San Antonio	84 metros cúbicos retirados.
15/08/2025	Canal Canoas	Intervención en el sector Compartir San Antonio	84 metros cúbicos retirados.
19/08/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones de mantenimiento en el sector de Villa Sofia	150 metros cuadrados intervenidos

Fecha de actividad	Ecosistema	Actividad realizada	Observaciones
20/08/2025	Canal Canoas	Intervención en el sector Compartir San Antonio	70 metros cúbicos retirados.
20/08/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones de mantenimiento en el sector de Villa Sofia	150 metros cuadrados intervenidos
20/08/2025	Humedal Tierra Blanca	Intervenciones de mantenimiento en el sector de Villa Sofia	227 metros cuadrados intervenidos
22/08/2025	Río Bogotá	Limpieza con retroexcavadora brazo largo a las bocatomas en San Nicolás que desembocan en el Río Bogotá.	80 metros lineales.
4,5/09/2025	Humedal Neuta	Intervención en el sector contiguo a Parque Campestre.	287.8 metros cuadrados intervenidos.
23/09/2025	Humedal El Charquito	Intervención en el sendero peatonal.	250 metros lineales.

Tabla - Intervenciones en ecosistemas 2025
Fuente: Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

Durante el periodo comprendido entre marzo y julio de 2025 se llevaron a cabo jornadas de limpieza y mantenimiento en distintos tramos de la Quebrada Tibanica, con el fin de mejorar el flujo hídrico y prevenir la acumulación de residuos sólidos. En total, se intervinieron aproximadamente **2.984 metros lineales** del cauce y se retiraron cerca de **3.968 metros cúbicos de material** entre sedimentos, residuos sólidos y escombros. Estas acciones se desarrollaron en sectores estratégicos como la Avenida Terreros, el centro comercial Mercurio, la carrera 8 y la diagonal 38A, donde se presentaban puntos críticos de obstrucción. Los resultados reflejan un esfuerzo sostenido por parte de la Secretaría de Ambiente y sus aliados en la recuperación y mantenimiento de los ecosistemas hídricos urbanos del municipio de Soacha, contribuyendo a la mitigación del riesgo de inundaciones y al mejoramiento de las condiciones ambientales de la zona.

Fecha	Dirección de inicio	Dirección de fin	Metros lineales recorridos (m)	Metros cúbicos retirados de la Quebrada (m3)
06 – 07/ 03/2025	Calle 38 # 19-20 este, Av. Terreros	Carrera 9 con calle 36	450	252
11/03/2025	Carrera 9 este con Calle 36	carrera 6 a este con calle 36	347	182
18-20/03/2025	Cra 6 A Este con Calle 36	Autopista sur con calle 36	636	434
21, 22/ 03/2025	Carrera 8 a la altura de C.C mercurio	-	39	350
26/03/2025	Carrera 8 a la altura de C.C mercurio	-	39	98
26/03/2025	Carrera 8 a la altura de C.C mercurio	-	20	14
1/4/2025	Carrera 8 a la altura de C.C mercurio	Carrera 8 a la altura de C.C mercurio	35	59
2/4/2025	Carrera 8 a la altura de C.C mercurio	Carrera 8 a la altura de C.C mercurio	140	182

4/4/2025	Carrera 8 a la altura de C.C mercurio	Carrera 8 a la altura de C.C mercurio	100	140
7/4/2025	Carrera 8 a la altura de C.C mercurio	Carrera 8 a la altura de C.C mercurio	64	140
9/4/2025	Dg 38 a # 14-88	DG 38 a # 15-04	100	224
14/4/2025	DG 38 a # 15-04	Dg 38 estación Texaco	140	280
15/04/2025	DG 38 a # 15-04	TV 7 #17-190	54	140
25/04/2025	TV 7 #17-190	Calle 33 # 33-37	20	210
28/04/2025	Calle 33 # 33-37	Calle 33 # 33-37	40	168
06/05/2025	Tv 7 # 17-190	Tv 7 # 17-190	40	14
07,08/05/2025	Calle 36 # 1B – 35	Calle 36 # 3- 56	420	48
09/05/2025	Calle 36# 3 – 56	Kra 1 # 36 - 50	200	28
28/05/2025	Kra 6ª Este – Calle 36	Kra 6ª Este – Calle 36	20	9
15/06/2025	Carrera 8 a la altura de C.C mercurio	Carrera 8 a la altura de C.C mercurio		504
18/07/2025	Calle 36 # 1B – 35	Calle 36 # 1B - 35	40	210

Tabla. Intervenciones en la Quebrada Tibanica 2025
Fuente: Elaboración Propia.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática – Ambiente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SAMDRPA - 04</td><td colspan="2">Desarrollar 6 estrategias de educación ambiental en la zona rural y urbana de la ciudad en cumplimiento de la orden 4.33 y 4.71 de la sentencia 479 Río Bogotá</td><td rowspan="3"> 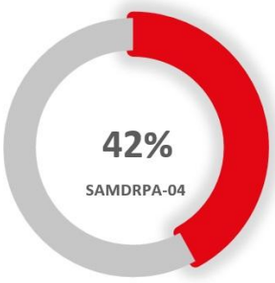

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 42%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><td>Programación Física 2025</td><td>Avance Físico 2025</td><td>% Avance físico 2025 (Eficacia)</td></tr>
<tr><td>2</td><td>1,5</td><td>75 %</td></tr>
<tr><td>Asignación Definitiva 2025</td><td>Compromisos 2025</td><td>% Ejecución Presupuestal 2025</td></tr>
<tr><td>$ 270.280.000</td><td>$ 183.000.000</td><td>67,71 %</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540042 - Fortalecimiento de la cultura ambiental y responsabilidad ambiental sostenible en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Durante el año 2025, la Secretaría de Ambiente de Soacha fortaleció los procesos de educación, sensibilización y acción ambiental a través de la implementación de estrategias como "Guardianes del Ambiente: Biodiversidad", "Soacha Sostenible: Suelo" y "Agua Vive Soacha". Estas iniciativas promovieron el manejo adecuado de residuos sólidos, la reducción de plásticos de un solo uso, el uso eficiente del agua y la energía, la conservación de ecosistemas y la tenencia responsable de mascotas.

A lo largo del año se desarrollaron jornadas pedagógicas, lúdicas y participativas en instituciones educativas, comunidades y ecosistemas estratégicos, complementadas con ferias ambientales, caminatas ecológicas, jornadas de limpieza y actividades conmemorativas

de fechas ambientales. En total, 4.913 personas participaron activamente en los diferentes espacios formativos, entre estudiantes, docentes, líderes comunitarios y ciudadanía en general, distribuidas en las seis comunas y dos corregimientos de la siguiente forma:

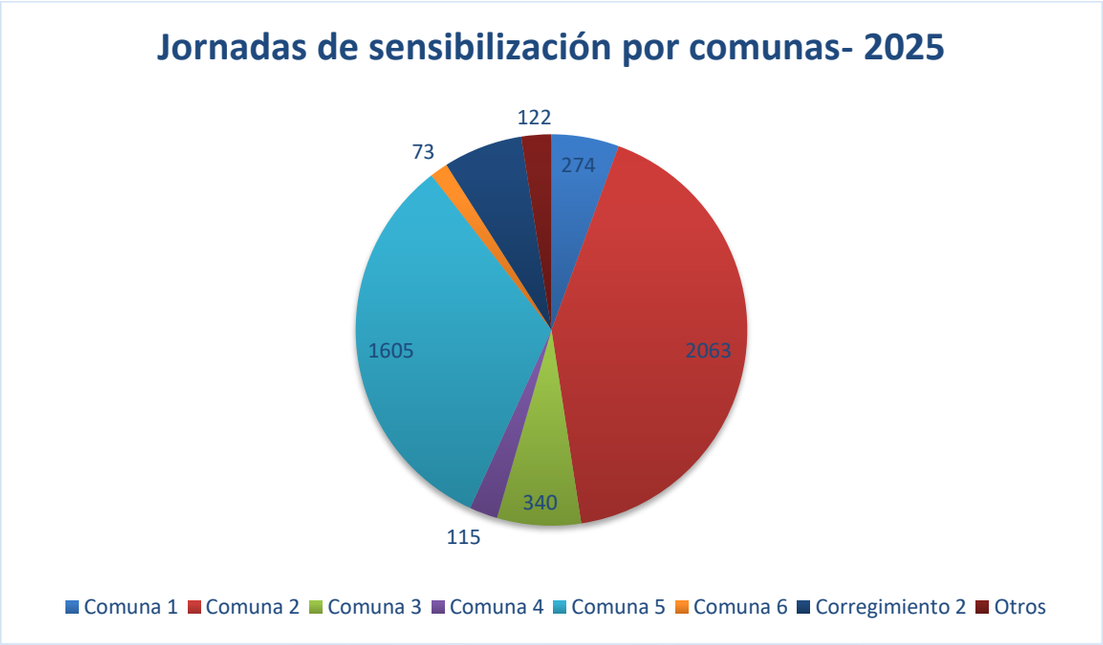

Gráfica - Jornadas de educación ambiental por comunas – 2025
Fuente: Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

La participación de esta población permitió generar un impacto cualitativo positivo en la apropiación del conocimiento ambiental, fortaleciendo la conciencia ecológica, el sentido de pertenencia con el territorio y la adopción de prácticas sostenibles en los hogares y comunidades. Los participantes manifestaron mayor disposición hacia la separación en la fuente, la protección de la fauna y flora local y la reducción del uso de materiales contaminantes. Estas acciones contaron con la articulación interinstitucional entre entidades como la CAR, Compensar, la UNAD, ENEL, y diversos colegios y organizaciones comunitarias, lo que consolidó un trabajo conjunto orientado al fortalecimiento de la cultura ambiental, el reconocimiento del territorio y el compromiso ciudadano con la sostenibilidad del municipio.

A continuación, se presenta la tabla consolidada de actividades desarrolladas durante el año:

Fecha	Temática	Ubicación	Comuna/ Corregimi	No. Partici
24/01/2025	Socialización de actividades de la SAMDRPA en el Charquito	Salón Comunal El Charquito	C2	19
26/01/2025	Ruta de Atención Integral de Residuos Canal Canoas	Canal Canoas	1	50
27/01/2025	Sensibilización de residuos sólidos	I.E. El Bosque	5	3000
		I.E. Integrado Soacha	2	
30/01/2025	Sensibilización de residuos sólidos, importancia de mantener espacios limpios y promover ambiente saludable.	Centro Ciudadela Sucre	4	6
01/02/2025	Sensibilización y Ruta de Atención	Villa Juliana	1	28
02/02/2025	Lanzamiento estrategia ambiental en El Charquito	Humedal El Charquito	C2	67
05/02/2025	Conmemoración del día de los humedales	Humedal Neuta	2	67

Fecha	Temática	Ubicación	Comuna/ Corregimi	No. Partici
07/02/2025	Cine foro y campamento	Humedal El Charquito	C2	52
15/02/2025	1ª Feria Ambiental 2025	Humedal El Charquito	C2	70
22/02/2025	Capacitación Retamo Liso y Espinoso	Humedal El Charquito	C2	8
26/02/2025	Arte Ambiental	Humedal El Charquito	C2	69
05/03/2025	Exposición de plumas y trazos	Humedal El Charquito	C2	11
12/03/2025	Reconocimiento del territorio	I.E. Liceo Isabel Sarmiento	3	116
18/03/2025	Separación de Residuos Sólidos	Colegio Jorge Isaacs	2	23
20/03/2025	Separación de Residuos Sólidos	Colegio Jorge Isaacs	4	20
21/03/2025	Separación de Residuos Sólidos	Liceo Pedagógico los Olivos	3	25
10/04/2025	Separación de Residuos Solidos	Virtual	N/A	20
25/04/2025	Feria Ambiental	Humedal Tierra Blanca	1	40
5/05/2025	Capacitación plásticos de un solo uso	Colegio Jorge Isaacs	4	20
7/05/2025	Capacitación plásticos de un solo uso	Liceo Pedagógico los Olivos	3	20
12/05/2025	Exaltación Rio Bogotá	Colegio Pedagógico Sagrada Sabiduría	1	49
22/05/2025	Capacitación plásticos de un solo uso	Colegio Jorge Isaacs	2	24
24/05/2025	Recorrido Humedal Neuta	Humedal Neuta	2	30
30/05/2025	Capacitación uso eficiente de agua y energía	Liceo Pedagógico los Olivos	3	9
31/05/2025	Jornada de eliminación de retamo y siembra	Humedal El Charquito	C2	15
31/05/2025	Capacitación cambio climático y uso eficiente de agua y energía	Institución Educativa Chiloé	3	36
5/06/2025	Jornada posconsumo	Parque Tibanica	5	7
6/06/2025	Socialización actividades humedales El Vinculo Maiporé y cola del Tierra Blanca	Conjunto Residencial Ocaña I – Maiporé	1	18
10/06/2025	Capacitación ahorro y uso eficiente de agua y energía	Colegio Jorge Isaacs	2	21
10/06/2025	Capacitación plásticos de un solo uso	Virtual	N/A	14
11/06/2025	Capacitación cambio climático	Colegio Jorge Isaacs	4	16
14/06/2025	Capacitación plásticos de un solo uso	Ciudadela Sucre	4	23
18/06/2025	Capacitación separación de residuos sólidos	Maiporé	1	5
19/06/2025	Capacitación tenencia responsable de mascotas	Maiporé	1	9
20/06/2025	Capacitación cambio climático	Maiporé	1	6
21/06/2025	Capacitación ahorro y uso eficiente de agua y energía	Maiporé	1	8
24/06/2025	Capacitación separación de residuos sólidos y plásticos de un solo uso	Maiporé	1	10

Fecha	Temática	Ubicación	Comuna/ Corregimi	No. Partici
06/07/2025	Capacitación gestión integral de residuos sólidos	Canal Canoas	1	30
07/07/2025	Dia libre de bolsas de plástico	Centro Vida San Bernardino	6	35
13/07/2025	Aula ambiental móvil CAR	Parque Campestre	1	7
16/07/2025		Soacha Centro	2	102
17/07/2025	Capacitación plásticos de un solo uso	Liceo Mayor de Soacha	5	24
19/07/2025	Capacitación gestión integral de residuos sólidos	Casa Juvenil Adelaida de Cice	6	13
20/07/2025	Cine foro	Maipore	1	6
22/07/2025	Capacitación cambio climático	Colegio Jorge Isaacs	2	22
24/07/2025	Capacitación ahorro y uso eficiente de agua y energía	Colegio Jorge Isaacs	4	19
09/08/2025	Capacitación plásticos de un solo uso	Casa Juvenil Adelaida de Cice	6	12
10/08/2025	Feria de servicios - capacitación tenencia responsable de mascotas	Barrio Tres Reyes	N/A	70
13/08/2025	Capacitación residuos sólidos y plásticos de un solo uso	Centro Vida León XIII	3	48
15/08/2025	Capacitación cambio climático	Colegio Pedagógico Los Olivos	3	35
20/08/2025	Capacitación gestión integral de residuos sólidos	Liceo Mayor de Soacha	5	18
	Capación uso eficiente de agua	Centro Vida León XIII	3	12
23/08/2025	Capacitación cambio climático	Casa Juvenil Adelaida de Cice	6	13
28/08/2025	Recorrido Humedal Neuta - Guardianes de los entornos	Humedal Neuta	2	8
29/08/2025	Capación uso eficiente de agua y energía	Colegio Liceo Mayor de Soacha	5	28
30/08/2025	Capacitación gestión integral de residuos sólidos	Barrio La María	3	39
08/09/2025	Capacitación cambio climático	Liceo Mayor de Soacha	5	28
12/09/2025	Semana por la paz	Parque Principal de Soacha	2	16
14/09/2025	Feria de servicios "Gobierno con la Gente"	El Charquito	C2	10
15/09/2025	Cine foro "CineSumapaz"	Teatro SUA	2	250
17/09/2025	Foro ambiental	Institución Educativa Julio Cesar Turbay	4	11
21/09/2025	Plogging Colsubsidio Maiporé	Maiporé	1	8
22/09/2025	Recorrido predios ENEL	Predios ENEL	N/A	18

Tabla 2- Actividades de Educación Ambiental 2025
Fuente: Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática – Ambiente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SAMDRPA - 05</td><td colspan="2">Implementar 4 proyectos orientados a la adaptación y mitigación al cambio climático en la zona rural y urbana de la ciudad.</td><td rowspan="3"> 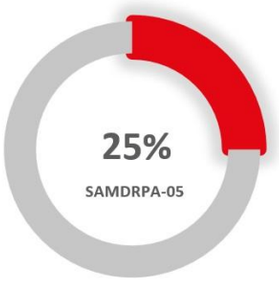
Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 25%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1,5</td><td>1</td><td>66,67 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 43.573.333</td><td>$ 34.200.000</td><td>78,49 %</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540042 - Fortalecimiento de la cultura ambiental y responsabilidad ambiental sostenible en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal de Soacha avanzó de manera significativa en la formulación y gestión de proyectos ambientales estratégicos, en articulación con entidades nacionales, regionales y locales. En cumplimiento de la Meta SAMDRPA 05, orientada al fortalecimiento de la resiliencia climática, el aprovechamiento sostenible del agua y la promoción de la energía limpia, para lo cual se desarrollaron diversas acciones que contribuyeron a consolidar la gestión ambiental municipal.

En este marco, se ejecutó el proyecto **"Cosecha de Agua Comunitaria",** en conjunto con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), el cual inició con una convocatoria que alcanzó la participación de 771 ciudadanos interesados en hacer parte del programa y de los cuales se realizó la verificación de la información suministrada junto con los documentos requeridos con el fin de filtrar e identificar los beneficiarios aptos según condiciones técnicas expedidas por la CAR.

Durante el segundo trimestre, el proyecto entró en fase de revisión y subsanación de observaciones, mediante la verificación técnica y documental de los postulantes para la instalación de kits de recolección de aguas lluvias. Posteriormente, en el tercer trimestre, el programa alcanzó su fase final, consolidando la entrega técnica y operativa del proyecto, la verificación de requisitos y la actualización de la información de los beneficiarios. De igual manera, se desarrollaron mesas técnicas con el IDACO y la CAR para definir los términos de referencia, ajustar la documentación y seleccionar a 500 beneficiarios para la instalación de los kits, fortaleciendo así la gestión hídrica comunitaria y promoviendo la cultura del ahorro y uso eficiente del agua en el municipio.

Paralelamente, se avanzó en la formulación del proyecto **"¡La Energía Limpia es el Plan!",** orientado a la instalación de sistemas fotovoltaicos en edificaciones públicas, en articulación con la Secretaría General y el Ministerio de Minas y Energía, dentro de la convocatoria nacional "Comunidades Energéticas". Este proyecto, pendiente de socialización con el Ministerio, se formuló con el propósito de explorar su vinculación a dicha convocatoria y definir las posibilidades de financiamiento bajo los lineamientos técnicos nacionales, contribuyendo al impulso de energías renovables en el territorio.

De igual forma, se fortaleció la articulación interinstitucional con la Cruz Roja Colombiana, mediante la implementación del Programa de Resiliencia Climática Urbana (UCRP), a través de mesas técnicas que promovieron la creación de comités municipales y la coordinación interinstitucional para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. Estas acciones

se enmarcaron en la cooperación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), dentro de los programas de Adaptación al Cambio Climático y Mitigación del Riesgo, priorizando acciones locales alineadas con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). Todo este trabajo permitió fortalecer la planeación técnica, la articulación institucional y la resiliencia climática del territorio soachuno.

Asimismo, desde esta misma meta, se proyectó el conversatorio "Cambio Climático: Construyendo Resiliencia desde la Academia", programado para el 24 de octubre de 2025, concebido como un espacio de diálogo entre la comunidad, la academia y las instituciones, con el propósito de fortalecer el conocimiento ambiental, promover la acción colectiva y vincular al municipio de Soacha a las metas globales de mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Imagen - Registro fotográfico Conversatorio sobre Cambio Climático
Fuente: Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

Adicionalmente, la Secretaría acompañó el desarrollo del proyecto "**Entornos Sostenibles**", liderado por la CAR, implementado en la comuna 4 – Ciudadela Sucre como una estrategia integral de transformación territorial. Esta iniciativa buscó fortalecer la sostenibilidad ambiental mediante acciones de justicia ambiental, acción climática, transformación productiva y participación comunitaria, articulando valores naturales, sociales, económicos y culturales para la protección de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida en la comunidad.

En el marco de esta estrategia se ejecutaron múltiples intervenciones físicas y formativas. Se completaron los cambios de llaves y cisternas por sistemas ahorradores, la instalación de tanques para recolección de aguas lluvias y la implementación de puntos ecológicos en la Institución Educativa Ciudadela Sucre, la Estación de Policía y el Salón Comunal. También se fortaleció la huerta escolar mediante la instalación de una compostera, un aula ambiental, camillas, botiquines y un filtro de agua potable. A su vez, se desarrollaron sesiones educativas ambientales dirigidas a estudiantes, uniformados y líderes comunitarios sobre temas como protección de la biodiversidad, adaptación al cambio climático, gobernanza del agua, energías renovables, uso del suelo, calidad del aire, manejo de residuos sólidos y gestión del riesgo.

Las jornadas de socialización y fortalecimiento comunitario se programaron para los días 16, 23 y 30 de octubre y 6 de noviembre de 2025, culminando con la entrega de 30 composteras a familias vinculadas al proceso. Con estas acciones se consolidó un modelo comunitario de sostenibilidad y educación ambiental en Ciudadela Sucre, reafirmando el compromiso de la Administración Municipal con la protección del ambiente, la resiliencia climática y el desarrollo sostenible de Soacha.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática – Ambiente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SAMDRPA – 06</td><td colspan="2">Establecer 6 huertas agroecológicas comunitarias urbanas como alternativa de seguridad alimentaria y reconstrucción del tejido social en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 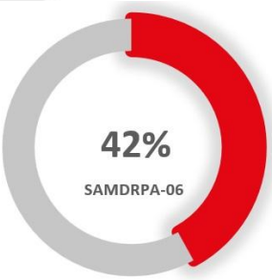

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 42%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>2,5</td><td>2</td><td>80 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 140.533.333</td><td>$ 116.400.000</td><td>82,83 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540042 - Fortalecimiento de la cultura ambiental y responsabilidad ambiental sostenible en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal del municipio de Soacha avanzó de manera significativa en la **formulación, implementación y fortalecimiento del programa de Huertas Agroecológicas Urbanas**, en el marco del cumplimiento de la **meta SAMDRPA-06** orientada al fomento de la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana.

En el **primer trimestre**, se desarrolló el diseño técnico del proyecto, que incluyó la elaboración del plano base, la zonificación estratégica y la definición de criterios agroecológicos, de disponibilidad hídrica y de acceso a servicios públicos. Se identificaron tres unidades potenciales de implementación: **Casa Hogares (Comuna 2), Centro Vida del Adulto Mayor (Comuna 3)** y **Centro Cívico (Comuna 5).** Asimismo, se llevaron a cabo mesas de trabajo interinstitucionales con la **Secretaría de Desarrollo Social** y el **IMRDS**, con el fin de establecer competencias, definir mecanismos de coordinación y planificar la ejecución del proyecto. Paralelamente, se avanzó en la gestión de insumos mediante el **convenio 3281-2024**, destinado a fortalecer los programas de agricultura urbana, bienestar animal y silvicultura.

Durante el **segundo trimestre**, se dio inicio a la **implementación de la primera huerta agroecológica urbana** en la Comuna 2, sector Casa Hogares. Las acciones incluyeron la

adecuación del área mediante limpieza, poda, delimitación y la instalación de **20 camas elevadas de cultivo,** junto con una estructura para la **captación de aguas lluvias**. Se elaboraron los **términos de referencia** que reglamentaron la participación comunitaria, garantizando transparencia e inclusión, y se diseñó una **estrategia de comunicación** con piezas audiovisuales para promover la participación ciudadana. Asimismo, se ejecutó la **convocatoria y selección de participantes**, quienes fueron caracterizados mediante encuestas digitales y convocados a jornadas de socialización. De igual manera, se revisó y mejoró el **manual huertero** elaborado por la Fundación YARUMO, asegurando su pertinencia pedagógica. En esta fase, se fortaleció la articulación institucional con el **SENA**, con el fin de incluir formación técnica certificada en agricultura urbana sostenible.

En el **tercer trimestre**, se consolidaron los avances con la **inauguración oficial del proyecto en la Comuna 2**, evento que contó con la participación del alcalde, ediles, líderes comunitarios y la ciudadanía beneficiaria. Durante la jornada, se llevó a cabo una **siembra simbólica de 510 plántulas de hortalizas y especies aromáticas,** marcando el inicio formal de las actividades productivas. Paralelamente, se implementó **la segunda huerta agroecológica urbana en el Centro Vida del Adulto Mayor en la Comuna 3,** ampliando el impacto del programa.

Imagen - Inauguración de Huerta Urbana Comuna 2
Fuente: Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

En este periodo también se desarrollaron **módulos de capacitación teórico-prácticos** dirigidos por profesionales agrónomos de la Secretaría y por la Fundación YARUMO, en los que se abordaron temáticas como planificación de siembras, manejo del suelo, alelopatía entre especies, elaboración de biopreparados, lombricultura y uso de controladores biológicos. Estas capacitaciones fortalecieron las capacidades locales y promovieron la adopción de prácticas agroecológicas sostenibles.

Finalmente, se ejecutaron **acciones de divulgación y convocatoria ciudadana**, incluyendo campañas en medios digitales y material audiovisual que invitaron a la comunidad a participar en las iniciativas de agricultura urbana. Estas acciones permitieron **consolidar una red de actores comunitarios comprometidos con la sostenibilidad**, fortalecer la cohesión social y fomentar la apropiación del territorio desde la producción alimentaria responsable y ambientalmente sostenible. En conjunto, las actividades del 2025 evidencian un avance sólido hacia la construcción de un modelo de agricultura urbana participativa que contribuye a la **resiliencia ambiental, el desarrollo comunitario y la seguridad alimentaria en Soacha.**

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática – Ambiente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SAMDRPA – 07</td><td colspan="2">Medir anualmente la huella de carbono en 15 entidades administrativas del orden de la ciudad en articulación con los objetivos de desarrollo sostenible.</td><td rowspan="3"> 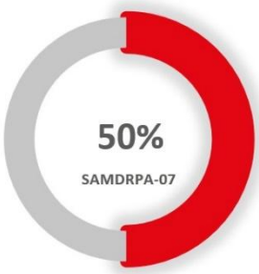

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>15</td><td>15</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 31.230.000</td><td>$ 27.000.000</td><td>86,46 %</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540042 - Fortalecimiento de la cultura ambiental y responsabilidad ambiental sostenible en la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal (SAMDRPA) avanzó en el seguimiento y gestión de la **meta SAMDRPA-07,** relacionada con la **compensación de la huella de carbono de la Administración Municipal de Soacha**. En el primer trimestre se solicitó a las 15 dependencias municipales el reporte mensual de consumo de energía y combustible correspondiente al 2024, logrando consolidar la información energética de 12 de ellas, mientras se continuó la gestión para completar los datos faltantes.

En el segundo trimestre, el 6 de mayo, se presentó ante la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca el **reporte anual de huella de carbono 2024,** determinando emisiones totales de **442,6 toneladas de CO_2,** equivalentes a la **compensación mediante la siembra de 2.656 árboles**, distribuidos proporcionalmente entre las 15 dependencias. Posteriormente, se realizaron **mesas de trabajo interinstitucionales** los días 27 de mayo y 20 de junio, con el fin de definir los lineamientos técnicos y logísticos para las jornadas de siembra, obteniendo compromisos de la mayoría de las secretarías y dejando solo tres dependencias pendientes de articulación.

Entidad	Huella de carbono (Toneladas de CO2)	Compensación
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	123.48	741 árboles
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	6.70	40 árboles
SECRETARÍA JURIDICA	8.97	56 árboles
SECRETARÍA DE AMBIENTE	36.65	222 árboles
SECRETARÍA DE GOBIERNO	64.53	389 árboles
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	16.79	94 árboles
SECRETARÍA DE SALUD	11.50	65 árboles
SECRETARÍA DE CULTURA	5.69	36 árboles
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	27.83	165 árboles
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	4.92	27 árboles
E.S.E. MUNICIPAL	16.66	102 árboles
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IMRDS)	44.77	271 árboles

Entidad	Huella de carbono (Toneladas de CO2)	Compensación
EPUXUA	42.59	258 árboles
TOTAL ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	**442.60**	**2.656 árboles**

Tabla - Relación Entidades con Reporte de Huella de Carbono
Fuente: Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

Durante el **tercer trimestre,** se adelantaron **visitas técnicas a los predios postulados** por las entidades para validar la viabilidad de las siembras de compensación. Entre los principales avances, la Secretaría de Educación presentó tres predios aprobados técnicamente; la Secretaría de Infraestructura definió dos sitios viables (el Parque Villarosita y el Humedal Tibanica); y la Secretaría de Desarrollo Social ejecutó exitosamente su jornada de siembra en la Casona de Hogares Soacha, en articulación con la Secretaría de Ambiente y el Ejército Nacional, plantando **27 especies arbóreas**.

Al cierre de septiembre de 2025, aunque solo se ha realizado una jornada efectiva de siembra, se cumplió en un **100% la meta programada** para el trimestre, al haberse consolidado el reporte de huella de carbono, las mesas de concertación y los compromisos institucionales necesarios para garantizar la ejecución completa de las **siembras de compensación correspondientes del año 2024.**

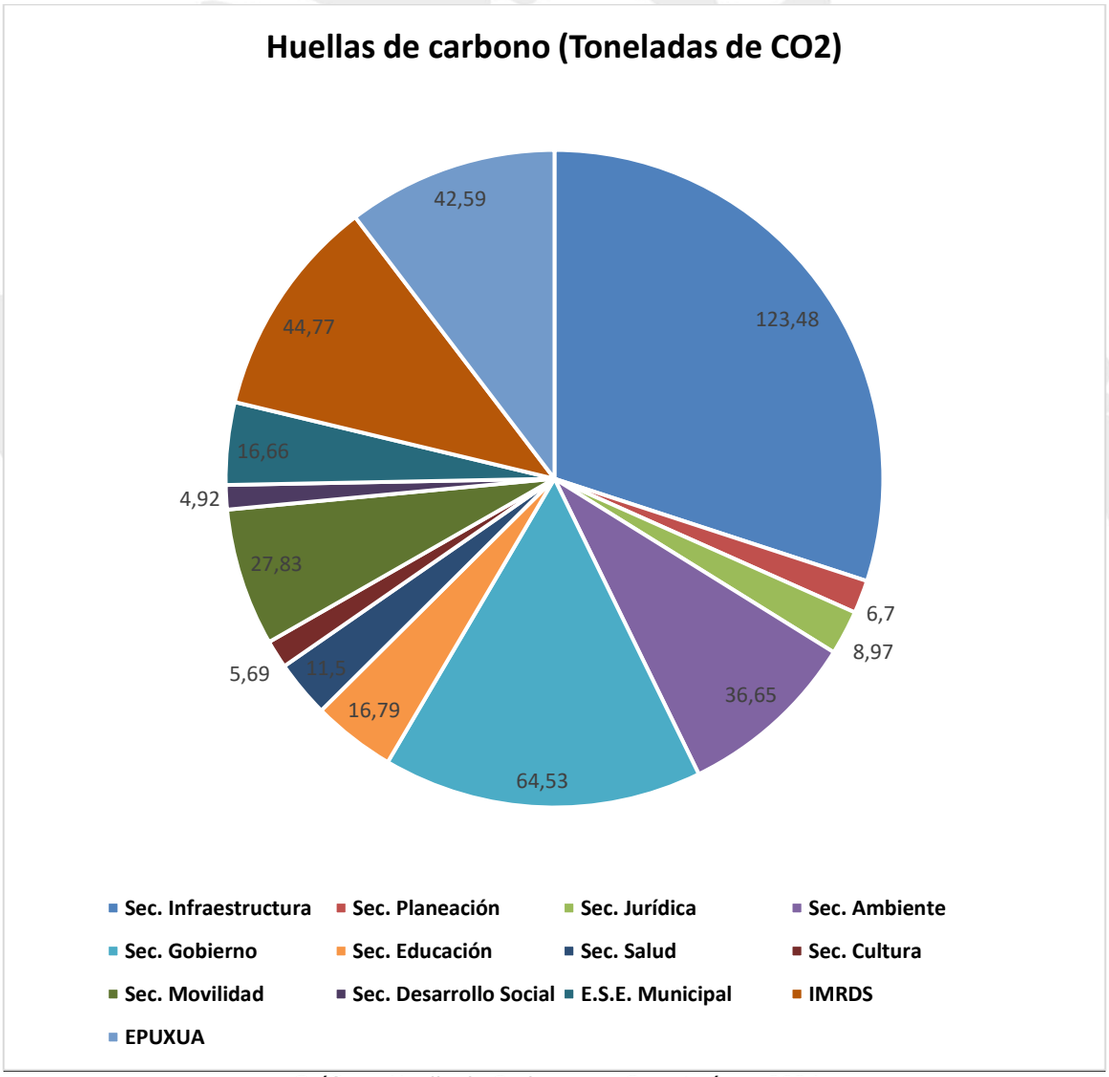

Gráfica - Huella de Carbono por Secretarías – 2024
Fuente: Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática – Ambiente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SAMDRPA – 08</td><td colspan="2">Realizar 1 inventario de flora y fauna que reconozca la biodiversidad y servicios ecosistémicos que alberga la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 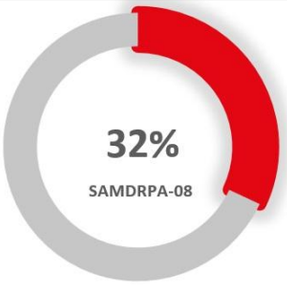
Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 32%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,3</td><td>0,225</td><td>75 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$58.190.800</td><td>$ 40.000.000</td><td>68,74 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540041 - Protección y conservación de la estructura ecológica principal de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Ambiente de Soacha, en articulación con diferentes actores institucionales, académicos y comunitarios, desarrolló un conjunto de acciones de seguimiento y monitoreo ecológico en los principales ecosistemas estratégicos del municipio. Estas actividades tuvieron como propósito evaluar el estado de conservación de la biodiversidad, fortalecer la gestión ambiental local y consolidar información técnica que sirva de base para la formulación de estrategias de protección y restauración ambiental. La siguiente tabla presenta el resumen de las acciones ejecutadas durante el año 2025, detallando los ecosistemas intervenidos, los tipos de monitoreo realizados, los resultados más relevantes y los principales hallazgos identificados en campo.

Fecha	Ecosistema	Tipo de Monitoreo y Avances	Resultados relevantes	Observaciones
Enero – Marzo (I Trimestre)	Humedal El Charquito, Tierra Blanca, Neuta, Meandro Canoas, Ogamora	9 monitoreos de avifauna, 1 de mamíferos, 1 de herpetofauna e inicio del muestreo de vegetación terrestre en Tierra Blanca.	Avistamiento de más de 60 especies de aves; predominan *Gallinula galeata* (tingua pico rojo) y *Phimosus infuscatus* (coquito). Se registran 2 mamíferos (*Didelphis marsupialis* y musaraña) y 1 serpiente del género *Atractus*.	Se inicia inventario de vegetación con 74 individuos en Tierra Blanca. Se desarrolla exposición biológica con la Universidad El Bosque y participan 27 estudiantes en la toma de datos.
Abril – Junio (II Trimestre)	Humedal Tibanica, Neuta, El Charquito	20 monitoreos de avifauna, 4 de mamíferos, 4 de herpetofauna, 2 de vegetación terrestre.	En Neuta: 455 individuos de aves, hasta 21 especies por jornada. En Tibanica: 9 especies, incluyendo *Sturnella magna* (Casi Amenaza). En Charquito: 14 especies, 36 individuos.	Se reportan registros fotográficos en cámaras trampa. Presencia de roedores y hallazgo de *Cavia anolaimae* (Curí) sin vida. Flora en Tibanica: 30 individuos de 6 especies.
Abril – Junio (II Trimestre)	Bosque Húmedo Montano (Cascajal, Canoas)	Monitoreos de fauna con cámaras trampa.	Más de 9.000 registros fotográficos obtenidos en bosques montanos.	Procesos de identificación taxonómica en curso. Presencia de especies indicadoras de buen estado de conservación.

Fecha	Ecosistema	Tipo de Monitoreo y Avances	Resultados relevantes	Observaciones
Abril – Junio (II Trimestre)	Páramo y Subpáramo – Cruz Verde / Sumapaz	Monitoreos de mamíferos, herpetofauna y peces.	Identificados 15 túneles de roedores y restos de ratón de campo. En ictiofauna: 6 individuos de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*).	Se evidencia desplazamiento de especies nativas (*Trichomycterus dorsostriatus*, *Astroblepus latidens*) por competencia con la trucha introducida.
Abril – Junio (II Trimestre)	Ecosistema Subxerofítico – Comuna 4	Monitoreos de avifauna y reptiles.	Registro de *Eremophila alpestris peregrina* (Alondra cornuda), especie endémica y En Peligro (EN). Registro de *Stenocercus trachycephalus* (lagarto collarejo).	La Alondra Cornuda actúa como dispersora de semillas; se identifican amenazas por urbanización y pérdida de hábitat.
Julio – Septiembre (III Trimestre)	Bosque Húmedo Montano – Cascajal, San Francisco, Canoas	38 monitoreos de avifauna, 7 de mamíferos, 9 de herpetofauna acumulados al III trimestre (60 % de la meta anual).	En Reserva Monserrate: 13 puntos de observación; PO1 con 14 especies. Confirmación del *Leopardus tigrinus* (Tigrillo lanudo, categoría Vulnerable).	Se realizan monitoreos espeleológicos en cuevas Los Pedregales y Boruga, con hallazgos de arácnidos, hongos y fauna adaptada a ambientes sin luz.
Julio – Septiembre (III Trimestre)	Humedal Santa Ana, Tierra Blanca, El Charquito	Monitoreos diurnos y nocturnos de aves, reptiles y anfibios.	Santa Ana: 9 especies de aves, 24 individuos; registro de *Iguana iguana* (presunto tráfico ilegal). Tierra Blanca: sin registros de anfibios o reptiles. Charquito: 12 especies, 30 individuos.	Se encuentran 5 serpientes sabaneras (*Atractus crassicaudatus*) en perforaciones de cerramiento. Evidencia de contaminación por residuos en Tierra Blanca.
Julio – Septiembre (III Trimestre)	Ecosistema Subxerofítico – Ciudadela Sucre / Vereda Panamá	Conteo poblacional y talleres de educación ambiental.	15 individuos de *Eremophila alpestris peregrina* registrados. Talleres con comunidad y colegios sobre aves y artrópodos.	Participación promedio de 11 a 16 personas por jornada. Actividades articuladas con Colsubsidio, CAR y colegios rurales.
Julio – Septiembre (III Trimestre)	Gestión y Divulgación Ambiental	Participación institucional en eventos de divulgación científica y ambiental.	Participación destacada en la Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental 2025 (Ágora Bogotá).	Soacha se posiciona como referente regional en biodiversidad, sostenibilidad y gestión ambiental local.

Tabla - Acciones de monitoreo 2025
Fuente: Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática – Ambiente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SAMDRPA – 09</td><td colspan="2">Certificar 10 negocios verdes que generen impactos ambientales positivos y bioeconomía sostenible que contribuyan a la conservación del ambiente.</td><td rowspan="3"> 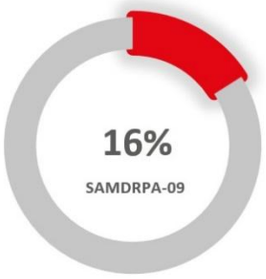

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 16%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1,5</td><td>1,125</td><td>75 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 47.580.000</td><td>$ 34.200.000</td><td>71,88 %</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540042 - Fortalecimiento de la cultura ambiental y responsabilidad ambiental sostenible en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal (SAMDRPA) desarrolló importantes avances en el cumplimiento de la meta orientada a **certificar 10 negocios verdes que generen impactos ambientales positivos y promuevan una bioeconomía sostenible** en el municipio de Soacha. En el **primer semestre**, se gestionó la articulación con la Dirección de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial para consolidar la **base de datos de emprendimientos sostenibles** y promover la convocatoria de negocios verdes. A través del enlace de inscripción y caracterización, se identificaron **28 negocios verdes**, los cuales recibieron **asistencia técnica** y acompañamiento en el proceso para acceder al **Sello Verde** de la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).**

En este periodo se fortaleció la articulación institucional con entidades públicas y privadas como la **CAR Soacha, UNIMINUTO, Cámara de Comercio de Bogotá, Canal 13, Urbaser** y la **Gobernación de Cundinamarca**, desarrollando múltiples **capacitaciones, talleres y ferias de formación** en temas de economía circular, bioeconomía y sostenibilidad ambiental. Entre los eventos más destacados se encuentran: la capacitación sobre economía circular realizada el 8 de abril en el Tecnoparque Cazucá; la mesa de trabajo con la Gobernación de Cundinamarca el 10 de abril; el **Ecofest 2025**, cuya organización se coordinó con diferentes secretarías y entidades aliadas; y la **Feria de Negocios Verdes** celebrada el 25 de mayo en el Centro Comercial Mercurio, donde participaron **48 emprendimientos** locales. También se llevaron a cabo el **foro "Retos de la economía circular en Soacha"**, el **desfile de moda sostenible** y actividades de educación ambiental como el **plogging "Deporte Ambiental"** en el Humedal Tierra Blanca.

Durante el mes de **junio**, se continuaron las acciones de fortalecimiento mediante talleres presenciales entre la CAR Soacha y la Universidad EAN, enfocados en la gestión ambiental en sectores productivos desde el enfoque de economía circular, abordando temas como el aprovechamiento de materiales textiles y la creación de redes de valor sostenible. Así mismo, se realizaron ferias de servicios en diferentes comunas y con pueblos indígenas, promoviendo el acceso al **Sello Verde** y fomentando la educación ambiental en economía circular. Además, se avanzó en la **gestión académica** con universidades para certificar a los participantes y en la **coordinación con la CAR** para definir la tramitología de radicación y capacitación para emprendedores caracterizados.

En el **segundo semestre**, aunque no se registró avance físico directo de la meta, se logró **ampliar la base de datos a 47 negocios verdes**, de los cuales **6 emprendimientos radicaron su solicitud** ante la CAR Regional y **uno de ellos obtuvo la certificación del**

Sello Verde en septiembre de 2025. Asimismo, se desarrollaron talleres y acompañamientos técnicos en articulación con la CAR Regional, donde se socializaron los parámetros y requisitos para la obtención del sello, y se realizaron ferias de servicios en las comunas 5 y 6 del municipio, promoviendo la participación de nuevos emprendedores en el proceso de certificación.

En síntesis, durante el 2025 se fortaleció de manera significativa la **red de negocios verdes de Soacha**, consolidando la articulación interinstitucional, la formación empresarial sostenible y el acompañamiento técnico para la certificación ambiental. Con estos avances, la Administración Municipal sienta las bases para el **cumplimiento progresivo de la meta de 10 negocios verdes certificados**, contribuyendo al desarrollo económico responsable y a la **conservación del ambiente a través de la bioeconomía local**.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática – Ambiente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SAMDRPA – 10</td><td colspan="2">Crear un sistema de información para el control y vigilancia de actividades mineras, industriales y comerciales de alto impacto de la ciudad.</td><td rowspan="3"> 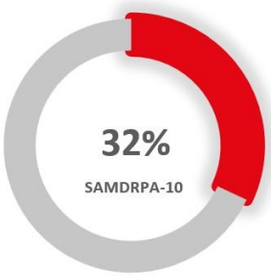

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 32%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,3</td><td>0,22</td><td>73 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 65.028.333</td><td>$ 30.240.000</td><td>46,50 %</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540043 - Desarrollo y consolidación del Sistema de control y seguimiento ambiental en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Control y Vigilancia Ambiental fortaleció sus acciones de seguimiento y fiscalización a actividades económicas de alto impacto en Soacha mediante la implementación del Manual de Identificación y Evaluación de Riesgos Ambientales GT-M-002 V1.0, herramienta que permite categorizar los riesgos ambientales y generar información técnica para la toma de decisiones. A lo largo del año se realizaron 379 visitas técnicas a establecimientos como lavaderos, talleres automotrices, recuperadoras de materiales, tintorerías, fábricas de muebles y papas, areneras y depósitos de madera, entre otros, localizados principalmente en las comunas 1, 2, 3, 5, 6 y el corregimiento 1.

Imagen - Jornadas de recolección de información
Fuente: Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

Durante el primer semestre, las visitas se enfocaron en la recolección de información para alimentar el sistema de información ambiental y en el desarrollo de la estrategia "Brigada al 100", priorizando las zonas aledañas al humedal Tierra Blanca. En este proceso, se remitieron 10 informes a la Inspección Primera Municipal de Policía por incumplimientos al artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, relacionados con el inadecuado manejo de residuos y vertimientos. En el tercer trimestre, se consolidó la base de datos en la plataforma SharePoint, incorporando los impactos identificados sobre los recursos naturales y avanzando en la estructuración del visualizador de riesgos ambientales del municipio, que permitirá fortalecer la gestión preventiva y el control ambiental sobre las actividades productivas en Soacha. Cabe mencionar que, **las acciones de control ambiental realizadas en el municipio benefician al total de su población** de manera directa e indirecta.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática – Ambiente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SAMDRPA – 11</td><td colspan="2">Desarrollar 1.000 acciones orientadas al cumplimiento de la normatividad vigente como medida preventiva a los impactos ambientales negativos en la ciudad.</td><td rowspan="5"> 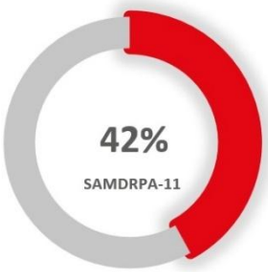

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 65%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>365</td><td>338</td><td>92 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 289.380.000</td><td>$ 228.400.000</td><td>78,93 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540043 - Desarrollo y consolidación del Sistema de control y seguimiento ambiental en la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante el año 2025, la Secretaría de Ambiente de Soacha adelantó una gestión ambiental integral enfocada en el cumplimiento de la normatividad ambiental y en la promoción de una cultura ciudadana comprometida con la sostenibilidad del territorio. En total, se ejecutaron 338 acciones ambientales, entre operativos de control, seguimientos y actividades de sensibilización. Estas acciones se centraron en el uso eficiente del recurso hídrico, la gestión adecuada de residuos peligrosos (RESPEL) y aceites usados, el control de la publicidad exterior visual, el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), la prevención de la contaminación por ruido y las problemáticas derivadas de la minería ilegal, las cuales se relacionan a continuación:

Acciones	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Total
Operativo actividades económicas	-	-	-	1	-	2	3	2	0	**8**
Operativos volquetas	-	1	2	3	3	3	1	2	5	**20**
Sensibilizaciones	22	40	32	22	34	11	49	23	28	**261**
RAIA	1	2	-	-	-	-	1	-	1	**5**
Operativo de emisiones	3	-	4	2	3	3	-	3	2	**20**
Operativo PEV	-	6	6	-	-	-	-	-	-	**12**
Operativo ruido	-	-	-	2	-	-	-	1	-	**3**
Otros operativos	-	-	-	4	-	1	1	2	-	**8**
Total	**26**	**49**	**44**	**34**	**40**	**20**	**55**	**33**	**36**	**338**

Tabla 3: Acciones de Control y Vigilancia 2025
Fuente: Elaboración propia.

Durante el primer trimestre, se desarrollaron 119 acciones, de las cuales 95 correspondieron a sensibilizaciones ambientales dirigidas principalmente a establecimientos automotrices y lavaderos de vehículos. Además, se ejecutaron operativos de control a fuentes móviles, minería ilegal y publicidad exterior visual. En el segundo trimestre, se realizaron 94 acciones, con un componente fuerte en sensibilización (67 actividades), complementadas con operativos de control en diferentes frentes: minería ilegal, ruido, fauna y flora silvestre, vehículos de alimentos y residuos peligrosos. Estas intervenciones permitieron fortalecer la presencia institucional en el territorio y promover el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Por su parte, en el tercer trimestre se consolidó una ejecución de 125 acciones, destacando 101 sensibilizaciones a establecimientos comerciales y operativos dirigidos a controlar la minería ilegal, el ruido, las emisiones de fuentes móviles y actividades económicas que generaban impactos negativos sobre el ambiente.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el año 2025 evidencian el compromiso institucional por mejorar las condiciones ambientales del municipio, fomentar el cumplimiento normativo, fortalecer la conciencia ciudadana y articular esfuerzos interinstitucionales en favor del desarrollo sostenible de Soacha. Como se evidencia en la siguiente gráfica:

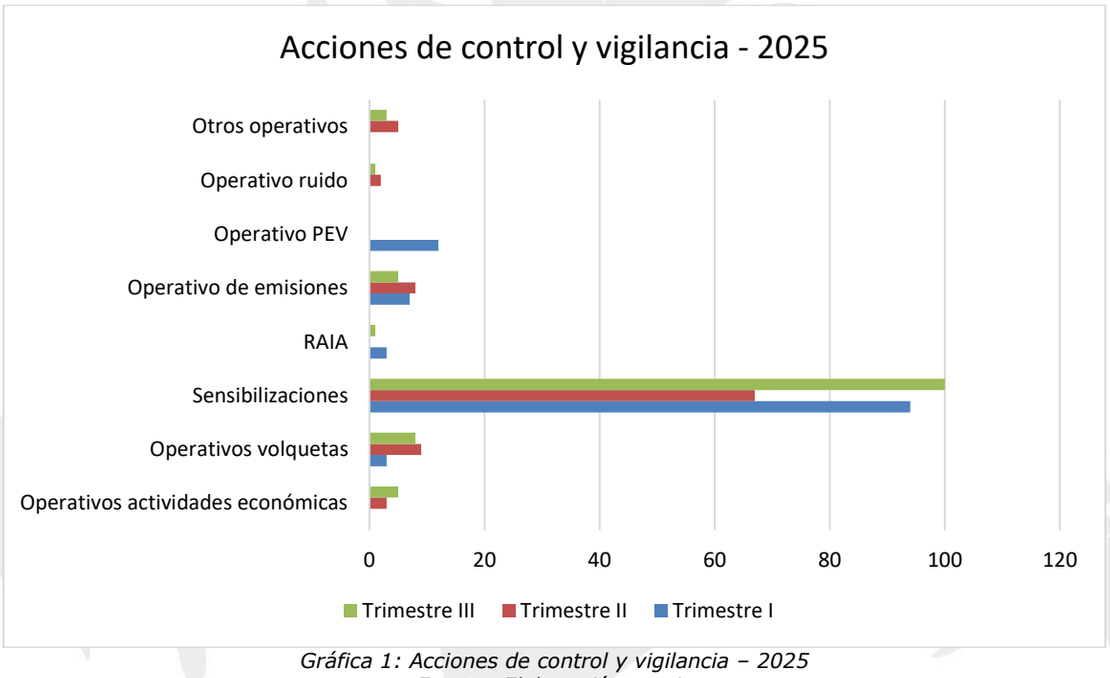

Gráfica 1: Acciones de control y vigilancia – 2025
Fuente: Elaboración propia

Las acciones desarrolladas durante el año 2025 contaron con la articulación interinstitucional de entidades como la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Infraestructura, la CAR, la Policía Nacional (incluyendo carabineros y comunidad), Urbaser y la Alcaldía Local de Bosa. Estas intervenciones conjuntas, que abarcaron operativos de control ambiental, seguimiento a la minería ilegal, control de emisiones atmosféricas y manejo de residuos, han contribuido de manera significativa al mejoramiento de la calidad ambiental, la recuperación de espacios públicos, la reducción de impactos negativos sobre los ecosistemas y la sensibilización ciudadana frente al cumplimiento de la normatividad ambiental. En términos cualitativos y cuantitativos, estas acciones benefician directamente a la población de las seis comunas y los dos corregimientos del municipio de Soacha, promoviendo un entorno más saludable, seguro y sostenible para cerca de un millón de habitantes.

TEMÁTICA DE DESARROLLO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La temática de ordenamiento territorial tiene que ver con cómo organizar el espacio de la ciudad para que crezca de manera ordenada y eficiente, tanto en las áreas urbanas como rurales. Es un elemento clave para que la ciudad sea más "inteligente", es decir, que funcione bien y se desarrolle de manera adecuada. El ordenamiento territorial ayuda a identificar las áreas más importantes para el desarrollo social y económico, y organiza el territorio para mejorar la calidad de vida de las personas.

También busca que la ciudad crezca de manera competitiva y organizada, optimizando cómo se manejan las actividades diarias. En este programa, se pretende solucionar problemas sociales que surgieron debido a la actualización catastral de años anteriores, ya que esta actualización afectó la forma en que se distribuyen y usan los terrenos en la ciudad.

Un aspecto importante es que el Plan de Ordenamiento Territorial vigente de la ciudad está desactualizado, ya que es un documento de referencia del año 2000. Esto hace que no se pueda planificar el futuro de la ciudad de manera efectiva y que sea más difícil guiar su desarrollo de forma responsable bajo la normativa vigente. Por eso, la Alcaldía de Soacha ha adelantado esfuerzos en brindarle a la ciudadanía y al territorio una actualización y ajuste que permitirá tener una visión más clara y precisa de la ciudad para orientar de manera ordenada su crecimiento y su importancia dentro de la región al mismo tiempo que se trabajan en la formulación de diferentes políticas publicas y diferentes procesos misionales de la entidad para fortalecer y encaminar el desarrollo sostenible de la ciudad.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-012</td><td colspan="2">Formular una política pública de propiedad horizontal en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5">

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 12%, acumulado con los resultados del 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,29%</td><td>0,06</td><td>21%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 43.066.668</td><td>$ 40.913.333</td><td>94,99%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540051 - Fortalecimiento de la propiedad horizontal mediante acciones para el mejoramiento de la gestión y la convivencia en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

En el marco de la meta SGOB-012, se han logrado avances significativos en el proceso de formulación de la Política Pública, destacándose la presentación de la agenda pública ante el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), espacio en el cual se socializaron los principales ejes temáticos, objetivos y líneas estratégicas de intervención. Asimismo, se ha venido desarrollando el modelo metodológico que orientará la formulación, implementación y seguimiento de dicha política, con el propósito de garantizar la participación ciudadana, la articulación interinstitucional y la sostenibilidad de las acciones propuestas.

Estos avances reflejan el compromiso institucional con la construcción de una política pública incluyente y coherente con las necesidades del territorio, que permita generar soluciones efectivas y de largo plazo para el fortalecimiento de la gobernanza local y el bienestar de la comunidad.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Convenio con Amarilo: Se han adelantado reuniones y espacios de diálogo con la constructora Amarilo, con el propósito de iniciar de manera articulada el proceso de formulación de la Política Pública. En este sentido, se han desarrollado diversas mesas de trabajo conjuntas entre la Administración Municipal y la empresa constructora, orientadas a consolidar una ruta metodológica participativa que permita estructurar de forma ordenada y técnica cada una de las etapas del proceso.

Durante estos encuentros se han alcanzado avances significativos, entre ellos la propuesta metodológica de trabajo, la definición de las fases y actividades a desarrollar, así como la identificación de los actores clave que intervendrán en la construcción del documento base de política. Estas acciones reflejan el compromiso de ambas partes por promover una gestión colaborativa, basada en la corresponsabilidad institucional y el fortalecimiento de la planificación territorial, en beneficio de la comunidad y del ordenamiento urbano del municipio.

Factores innovadores de impacto: Se ha venido promoviendo un sentido de corresponsabilidad entre las constructoras y la Administración Municipal, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional en torno al proceso de formulación de la Política Pública de Propiedad Horizontal. A través de esta estrategia, se busca que las empresas constructoras asuman un rol activo y comprometido con el desarrollo del municipio, aportando sus conocimientos técnicos, experiencias y recursos humanos en la construcción colectiva de lineamientos que orienten una gestión más ordenada, sostenible y participativa del territorio.

De esta manera, se está logrando que parte del equipo técnico y social de las constructoras participe de manera directa en las mesas de trabajo y espacios de concertación, contribuyendo al análisis de problemáticas, la identificación de necesidades y la formulación de propuestas que fortalezcan la convivencia y la adecuada administración de las copropiedades. Este ejercicio colaborativo refleja un modelo de gobernanza compartida, donde el sector público y privado unen esfuerzos en beneficio del bienestar ciudadano y del ordenamiento urbano del municipio.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-013</td><td colspan="2">Formular una política pública de espacio público en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5">

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 10%, acumulado con los resultados del 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,28</td><td>0,1</td><td>36%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 43.066.667</td><td>$ 41.800.000</td><td>97,05%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540050 - Fortalecimiento de la propiedad horizontal mediante acciones para el mejoramiento de la gestión y la convivencia en la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

En el marco de la meta SGOB-013, se han logrado avances significativos en el proceso de formulación de la Política Pública, destacándose la presentación de la agenda pública ante el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), espacio en el cual se socializaron los principales ejes temáticos, objetivos y líneas estratégicas de intervención.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Implementación de encuestas: Con el propósito de identificar y comprender la problemática principal relacionada con el uso y ocupación del espacio público, se ha venido implementando una estrategia de recolección de información mediante encuestas dirigidas tanto a los vendedores informales como a la comunidad en general.

Estas encuestas permiten recoger percepciones, opiniones y experiencias sobre las dinámicas que afectan el espacio público, tales como la ocupación indebida, el manejo del entorno, la movilidad peatonal y las condiciones de convivencia. A través de esta metodología participativa, se busca contar con información veraz y representativa que sirva de insumo para la formulación de acciones y políticas orientadas a la recuperación, organización y uso adecuado del espacio público.

Factores innovadores de impacto: A través de la implementación y aplicación de las encuestas diseñadas en el marco de la estrategia de recuperación del espacio público, se busca obtener información detallada y actualizada que permita realizar un análisis integral de las problemáticas que afectan a la comunidad. Este proceso contribuirá a identificar las principales causas, dinámicas y consecuencias asociadas a la ocupación del espacio público, así como las condiciones socioeconómicas de la población vendedora informal del municipio de Soacha.

La información recopilada servirá como base para la elaboración de un diagnóstico técnico y social, que facilitará la formulación de estrategias efectivas y sostenibles orientadas al ordenamiento del espacio público, la inclusión productiva y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana. De esta manera, se busca que las decisiones institucionales se fundamenten en evidencia real y participativa, garantizando la pertinencia y el impacto de las acciones implementadas en el territorio.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-014</td><td colspan="2">Implementar una estrategia para el cumplimiento la sentencia T-11001333502920200540 0 del 28 de septiembre de 2023.</td><td rowspan="5">

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados del 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 445.733.333</td><td>$ 274.000.001</td><td>61,47%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540050 - Fortalecimiento de la propiedad horizontal mediante acciones para el mejoramiento de la gestión y la convivencia en la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Con el propósito de dar cumplimiento a la meta SGOB-014, la Administración Municipal ha puesto en marcha la estrategia “Recuperemos lo Nuestro”, iniciativa orientada a la recuperación, mantenimiento y apropiación responsable del espacio público en el municipio de Soacha. Esta estrategia se enfoca principalmente en las zonas señaladas por la sentencia

judicial correspondiente, así como en aquellas áreas que ya han sido objeto de procesos de recuperación y reorganización por parte de la Secretaría de Gobierno.

El desarrollo de esta estrategia contempla la ejecución de diversas acciones participativas y de articulación institucional, entre las que se destacan las mesas de trabajo con vendedores informales y la realización de ferias de servicios, espacios que buscan promover el diálogo, la concertación y la identificación de alternativas socioeconómicas que contribuyan a la sostenibilidad de las intervenciones realizadas.

A través de "Recuperemos lo Nuestro", se busca fortalecer el sentido de corresponsabilidad ciudadana, garantizar el uso adecuado del espacio público y fomentar una convivencia armónica entre los diferentes actores del territorio, consolidando así un modelo de gestión urbana más ordenado, inclusivo y sostenible.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Mesas de trabajo: Con el objetivo de generar espacios de diálogo y concertación, la Dirección de Control de Espacio Público ha coordinado la realización de reuniones semanales con representantes del gremio de vendedores informales. Estas mesas de trabajo se han concebido como un mecanismo de acercamiento permanente que permita atender las necesidades del sector y, al mismo tiempo, garantizar el respeto por las normas de convivencia y el adecuado uso del espacio público.

Se han desarrollado 7 reuniones, donde se han abordado, de manera prioritaria, los siguientes temas:

- ✓ Socialización de la sentencia y las disposiciones del tribunal, a fin de que la comunidad tenga conocimiento claro de los alcances legales y de las obligaciones que se derivan de dichas decisiones.
- ✓ Presentación de la oferta institucional y de los planes que adelanta la Secretaría de Gobierno, con el propósito de dar a conocer las oportunidades disponibles en materia de empleo, emprendimiento y programas sociales.
- ✓ Espacios de participación directa de la comunidad informal, en donde los asistentes pueden manifestar sus inquietudes, propuestas y necesidades de manera abierta y respetuosa.

Como resultados concretos de este proceso, la Dirección de Control de Espacio Público destaca:

- ✓ El ejercicio de un control riguroso sobre las zonas intervenidas, garantizando tanto el derecho ciudadano a la libre locomoción como la protección del espacio público.
- ✓ La ejecución de operativos interinstitucionales en articulación con entidades como Enel Codensa, la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Salud, lo cual ha permitido un abordaje integral de las problemáticas detectadas.
- ✓ La realización de jornadas de caracterización y fortalecimiento, en las que se ha ofrecido a los vendedores informales el acceso a la oferta institucional que dispone la Administración Municipal, orientada a brindar alternativas sostenibles de ingreso.

Ferias de servicios: En complemento a las mesas de trabajo, y como parte de la estrategia integral de atención al gremio informal, la Dirección de Control de Espacio Público se ha realizado una feria de servicios exclusiva para esta población.

En este sentido, se logró tener la presencia de entidades de gran relevancia como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Agencia Nacional de Empleo, con el propósito de garantizar su participación activa en este evento. Los resultados de la feria nos han permitido no solo brindar información, sino que ofrezca herramientas reales de formación, capacitación

y acceso a oportunidades laborales que permitan a los vendedores informales explorar alternativas distintas al uso inadecuado del espacio público.

De igual manera, se tuvo la presencia de toda la oferta institucional de la Administración Municipal, asegurando un espacio en el que confluyan servicios en materia de emprendimiento, salud, educación, cultura y programas sociales, generando así un escenario de integración, inclusión y apoyo a la población informal.

Operativos de mantenimiento: A través de una presencia diaria, de domingo a domingo, los promotores de espacio público llevan a cabo labores permanentes de control y vigilancia en las diferentes zonas de la ciudad. Estas acciones están orientadas principalmente a garantizar la libre movilidad de los peatones y la preservación del espacio público como bien de uso común.

En el marco de sus funciones, los promotores realizan el retiro de elementos que obstaculizan el tránsito peatonal, tales como estructuras móviles, avisos publicitarios, muebles o cualquier otro tipo de objeto instalado sin autorización. De igual manera, desarrollan procesos de socialización y sensibilización con los vendedores informales, buscando generar conciencia sobre la importancia del uso adecuado de estos espacios y propiciando su retiro voluntario.

Dichas actuaciones se realizan de manera articulada y en compañía de la Policía Nacional, lo cual garantiza un acompañamiento institucional que refuerza la autoridad de las medidas adoptadas y permite mantener el orden, la convivencia y el respeto por las disposiciones normativas relacionadas con la protección del espacio público.

Se anexa el gráfico correspondiente a los operativos de mantenimiento realizados en los puntos aledaños a lo que indica la sentencia, Parque de los locos, Parque principal y plaza de mercado, de la comuna 2 y al puente de Unisur en la comuna 5. Este permite visualizar la distribución territorial y el alcance de las acciones adelantadas por el equipo en campo.

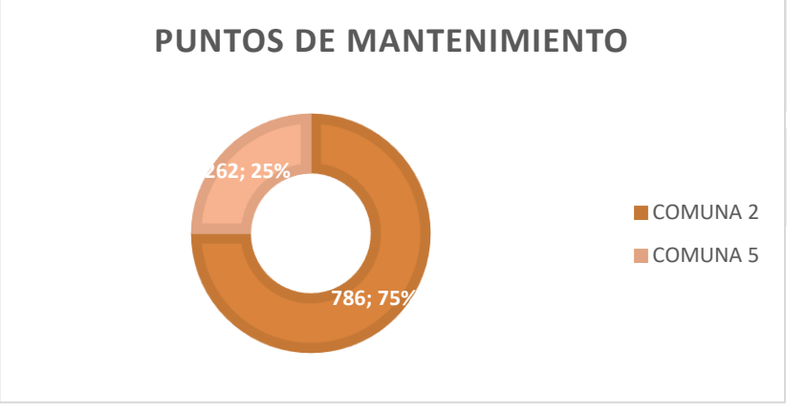

Factores innovadores de impacto: A través de procesos de diálogo y concertación desarrollados con la comunidad de vendedores informales, la Administración Municipal viene promoviendo la construcción conjunta de propuestas y alternativas de recuperación del espacio público, en un marco de respeto, participación y corresponsabilidad social.

Estas acciones buscan garantizar que los procesos de recuperación se realicen de manera dialogada, incluyente y conforme a los lineamientos establecidos por las Altas Cortes de Colombia, los cuales orientan la actuación institucional hacia la protección de los derechos fundamentales de las personas que ejercen actividades económicas informales en el espacio público, así como al cumplimiento del deber estatal de preservar el uso común y el orden urbano.

De esta manera, se avanza en la consolidación de un modelo de gestión integral y participativo, donde la concertación con la comunidad se convierte en el eje central para alcanzar soluciones sostenibles, justas y socialmente aceptadas, que contribuyan tanto a la recuperación del espacio público como al mejoramiento de las condiciones de vida de la población involucrada.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-015</td><td colspan="2">Atender 280 coopropiedades con el plan "CONVIVE POR TUS SUEÑOS" para fortalecer la gestión y el bienestar de las comunidades de propiedad horizontal en la ciudad de Soacha</td><td rowspan="5"> 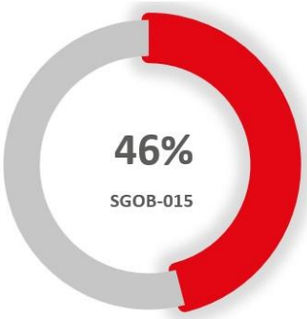

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 46%, acumulado con los resultados del 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>106</td><td>67</td><td>63%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 460.656.667</td><td>$ 415.876.668</td><td>90,27%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540051 - Fortalecimiento de la propiedad horizontal mediante acciones para el mejoramiento de la gestión y la convivencia en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

En el marco de la meta SGOB-015, y con el propósito de alcanzar la cobertura de las 208 copropiedades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, la Administración implementó la estrategia "10x10", orientada a fortalecer la gestión y el acompañamiento a las comunidades que habitan en conjuntos residenciales bajo el régimen de propiedad horizontal.

Esta estrategia tiene como objetivo acercar la institucionalidad a los residentes, promoviendo espacios de formación, sensibilización y diálogo en temas relacionados con la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, la legalidad y el cuidado del entorno ambiental. A través de jornadas informativas, visitas territoriales y actividades comunitarias, se busca consolidar una cultura de corresponsabilidad entre la ciudadanía y la administración pública, favoreciendo la construcción de entornos seguros, organizados y sostenibles.

De esta manera, la estrategia "10x10" se convierte en una herramienta de articulación social e institucional, que contribuye al fortalecimiento del tejido comunitario y a la consolidación de una propiedad horizontal participativa, consciente y comprometida con el bienestar colectivo.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Creciendo en propiedad horizontal: Desde la Dirección se vienen desarrollando diversas actividades dirigidas a los niños y niñas en el marco del programa "Creciendo en Propiedad Horizontal", el cual tiene como propósito fomentar, a través de estrategias lúdicas y recreativas, el conocimiento y la comprensión de los principios básicos establecidos en la Ley 675 de 2001.

Estas jornadas buscan acercar a la población infantil al concepto de propiedad horizontal de una manera didáctica, promoviendo la participación activa y el aprendizaje mediante el juego. De igual forma, se pretende fortalecer el sentido de pertenencia de los niños hacia sus

conjuntos residenciales, incentivando valores como el respeto, la convivencia, la corresponsabilidad y el cuidado de los espacios comunes.

A través de estas acciones, la Dirección reafirma su compromiso con la formación ciudadana desde la infancia, reconociendo que la educación temprana en temas de convivencia y propiedad colectiva contribuye a la construcción de comunidades más organizadas, solidarias y comprometidas con su entorno.

A continuación, se presenta el gráfico correspondiente al programa "Creciendo a Propiedad Horizontal", en el cual se presenta la participación y cobertura alcanzada en cada una de las comunas. Este material permite visualizar de manera clara la distribución territorial de las actividades desarrolladas y el impacto del programa en las diferentes zonas del municipio.

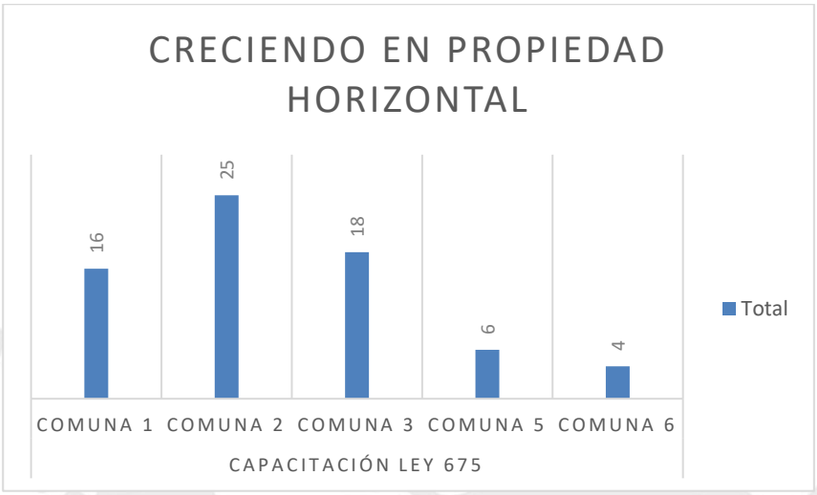

Grafico. Propiedades Horizontales participantes en Capacitaciones

Diplomado PH 10 - Convivencia y Paz: Se continúa con el proceso formativo a través del Diplomado "PH 10: Convivencia y Paz 2.0", una estrategia pedagógica orientada a fortalecer las capacidades de la comunidad en materia de propiedad horizontal y convivencia ciudadana. Este espacio académico tiene como propósito brindar conocimientos sólidos sobre la Ley 675 de 2001, promoviendo la apropiación de sus principios y la aplicación práctica de la normativa en los distintos conjuntos residenciales del municipio.

El diplomado se desarrolla gracias a una alianza interinstitucional entre la Dirección, Compensar, Urbaser y el Cuerpo Oficial de Bomberos, entidades que han aportado su experiencia y compromiso para garantizar un proceso formativo integral. A través de sesiones teóricas y actividades participativas, los asistentes fortalecen sus competencias en temas como la resolución pacífica de conflictos, la administración responsable de bienes comunes y la construcción de comunidades más armónicas y sostenibles. Esta iniciativa reafirma la importancia del trabajo articulado entre instituciones públicas, privadas y comunitarias, en pro del desarrollo social y la consolidación de una cultura de paz y respeto en los entornos de propiedad horizontal.

De igual manera, se ha dado continuidad al proceso de orientación y socialización de la Ley 675 de 2001 en los diferentes conjuntos residenciales del municipio, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la adecuada aplicación de la normativa que regula la propiedad horizontal.

Estas jornadas están dirigidas a la comunidad en general, consejeros y administradores, quienes reciben acompañamiento sobre los deberes, derechos y responsabilidades que les

competen dentro de la estructura organizacional y administrativa de sus copropiedades. Durante estas actividades se abordan temas relacionados con la convivencia, la gestión de los recursos comunes, la toma de decisiones en asambleas, y el papel de los órganos de administración y control, según lo establece la ley.

A través de estas acciones, la Dirección busca fomentar una cultura de transparencia, respeto y participación activa en los espacios de propiedad horizontal, promoviendo relaciones armónicas entre los residentes y una gestión eficiente de los bienes comunes. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento institucional de los conjuntos residenciales y a la construcción de comunidades más organizadas y sostenibles.

A continuación, se presenta el gráfico correspondiente al programa Orientaciones en ley 675 de 2001, en el cual se presenta la participación y cobertura alcanzada en cada una de las comunas. Este material permite visualizar de manera clara la distribución territorial de las actividades desarrolladas y el impacto del programa en las diferentes zonas del municipio.

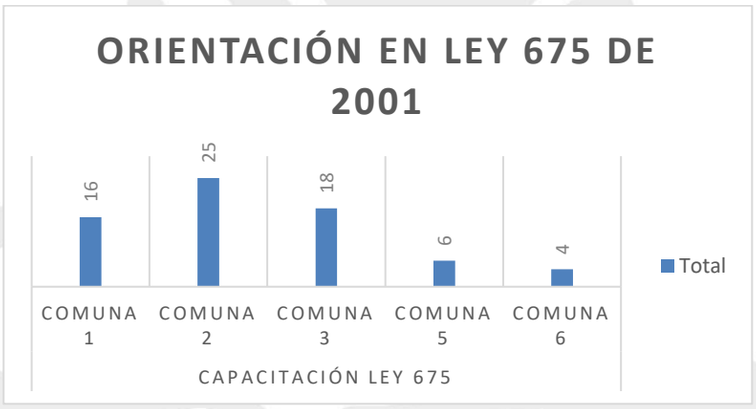

Representaciones legales: Por otra parte, desde la Dirección de Propiedad Horizontal se ha avanzado significativamente en el proceso de inscripción de las copropiedades del municipio. De un total de 375 conjuntos residenciales y 17 centros comerciales, se ha logrado formalizar la inscripción de 301 representaciones legales, cumpliendo con los requisitos establecidos por la normatividad vigente. Asimismo, 35 solicitudes fueron entregadas en abstención, debido a que no cumplieron con los requisitos exigidos y no realizaron el proceso de subsanación dentro de los plazos establecidos. Este avance refleja el compromiso institucional con la legalidad, la transparencia y la correcta administración de la propiedad horizontal en el municipio.

A continuación, se presenta grafico ilustrativo correspondiente al estado actual de las representaciones legales proyectadas, el cual permite visualizar de manera detallada el avance en el proceso de registro, actualización y certificación de las mismas. Dicho gráfico facilita la interpretación del progreso alcanzado frente a las metas establecidas, evidenciando tanto el número de trámites en curso como aquellos que ya han sido finalizados o están en proceso de revisión.

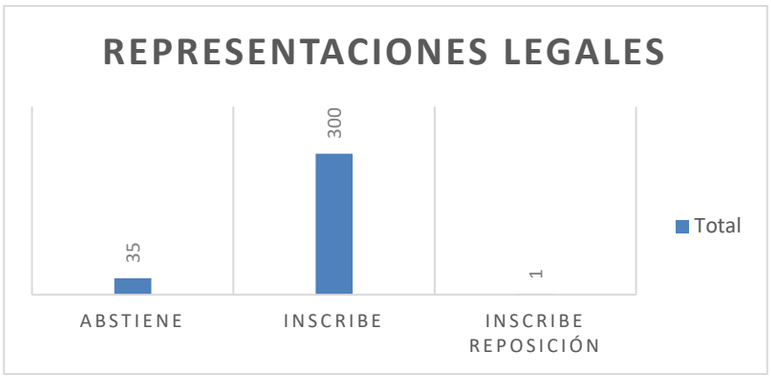

Factores innovadores de impacto: Las jornadas de orientación y socialización de la Ley 675 de 2001 dirigidas a la comunidad en general representaron una estrategia innovadora y de alto impacto social, especialmente para aquellos ciudadanos que desconocían las disposiciones legales que regulan el régimen de propiedad horizontal en Colombia.

Estas actividades permitieron acercar la normatividad a la ciudadanía de una manera pedagógica y participativa, fomentando la comprensión de los derechos, deberes y responsabilidades que conlleva la vida en comunidad dentro de las copropiedades. Como resultado, se evidenció un mayor interés por parte de los residentes en involucrarse activamente en la gestión de sus conjuntos y edificios, fortaleciendo así la convivencia, la organización interna y la transparencia en los procesos administrativos.

Asimismo, estas orientaciones brindaron la oportunidad a nuevas personas de adquirir los conocimientos necesarios para desempeñarse como administradores de propiedad horizontal, promoviendo la formación de personas más preparadas, conscientes y comprometidas con la legalidad y el bienestar colectivo.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática - Ordenamiento territorial</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SPOT - 01</td><td colspan="2">Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para el ordenamiento territorial de Soacha</td><td rowspan="3"> 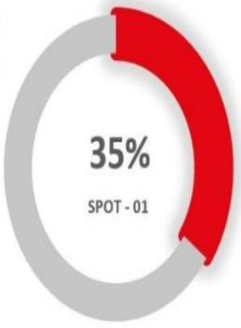
Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 35%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0,4</td><td>40 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 466.246.666</td><td>$ 436.163.333</td><td>93,5 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540066 - Elaboración procedimientos y lineamientos que promuevan el Ordenamiento y la planificación territorial, dinámica productiva y urbanística en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Plan de Ordenamiento Territorial vigente: Acuerdo 046 de 27 de diciembre de 2000

El desarrollo y cumplimiento de esta meta está sujeto al proceso de revisión y ajuste del Plan del Ordenamiento Territorial de la ciudad de Soacha. Este instrumento de planificación alcanzara durante el año 2025, **25** años de vigencia, lo que demuestra la necesidad de ser

actualizado conforme a las condiciones urbanísticas, sociales, económicas y ambientales actuales de la ciudad y la normatividad vigente.

Su actualización y ajuste permitirá tener una visión más clara y precisa de la ciudad para orientar de manera ordenada su crecimiento y su importancia dentro de la región, para lograrlo, se han venido adelantando una serie de etapas, señaladas a continuación:

ANTECEDENTES

- ✓ **2016-2019:** Formulación POT inicial: En esta primera fase no se supera validación de estudios **AVR** de la CAR, se retoman avances de participación (135 reuniones) para cambio de administración.
- ✓ **2020:** Revisión y ajuste del POT: Nuevos estudios de incendios y avenidas torrenciales; incorporación del POMCA Río Bogotá y componente programático; 44 espacios de participación.
- ✓ **09/03/2021**: CAR aprueba estudios de incendios forestales (oficio CAR).
- ✓ **30/09/2021**: Informe técnico 096 aprueba inundaciones y remoción en masa.
- ✓ **22/06/2022**: Informe técnico 085 da concepto positivo a estudios AVR.
- ✓ **22/08/2022**: Informe técnico 114 complementa concepto positivo para totalidad de AVR.
- ✓ **31/08/2022**: Radicación del POT ante CAR (radicado CAR 20221073490).
- ✓ **21/10/2022**: CAR emite 346 consideraciones base de la concertación.
- ✓ **16/02/2023–25/05/2023**: 22 Mesas técnicas de concertación CAR–Ciudad
- ✓ **15/06/2023–15/12/2023:** Ciclo de radicados y ajustes; cierre de observaciones finales tras reunión del 01/12/2023.
- ✓ **14/12/23**: Medida cautelar **POTs** cuenca río Bogotá por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
- ✓ **28/12/23**: CAR valida acta de concertación, pero no emite la firma por la existencia de la medida cautelar.
- ✓ Conforme a las fases y etapas que han surgido dentro del proceso de concertación, durante esta administración se han adelantado las siguientes acciones
- ✓ **7/05/24–20/06/24**: Reactivación y continuación del proceso CAR-Ciudad con 64 nuevas observaciones.
- ✓ **06/11/24-28/03/2025**: 4 mesas técnicas temáticas para resolver observaciones (1. Riesgo y Cambio Climático, 2. Estructura ecológica principal, 3. Desarrollo restringido en suelo rural, 4. Suelo de expansión y urbano)
- ✓ **19/12/24**: Tribunal Administrativo de Cundinamarca levanta medida cautelar.
- ✓ **8/08/25**: Radicación versión final de acta concertada y validada por la CAR. Se espera firma final.

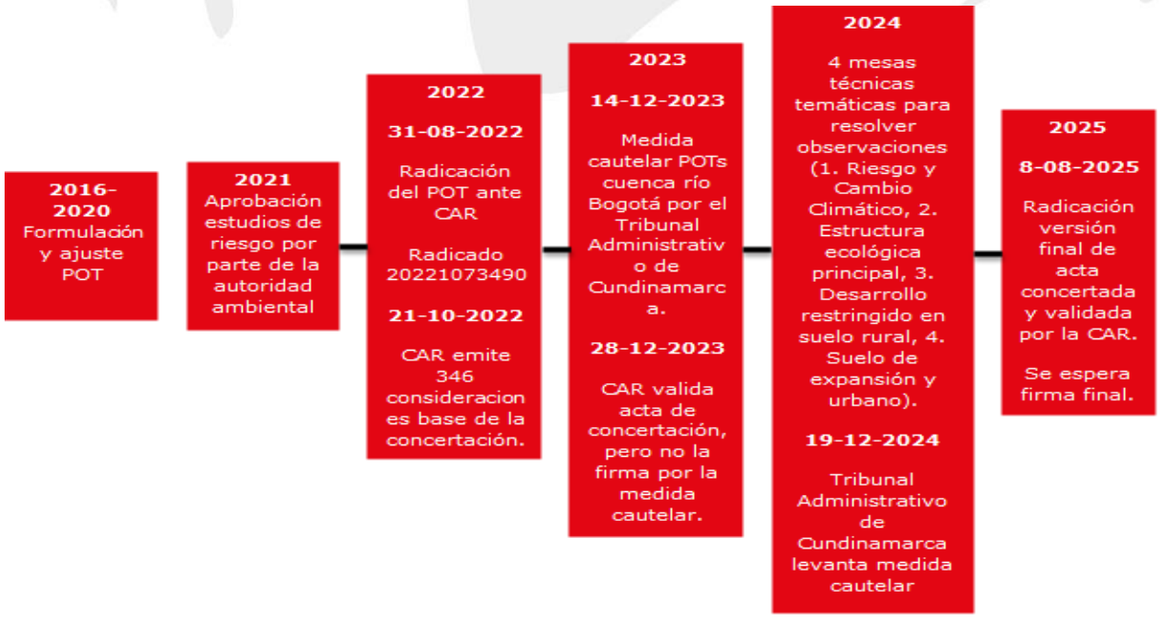

Con base a lo anterior, con corte a 30 de septiembre de 2025, se continuará con las siguientes fases para lograr la adopción del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Soacha.

Proceso de consulta: Con la firma del acta y expedición de acto administrativo de esta se debe presentar al Consejo Territorial de Planeación – Plazo: 30 días calendario, se estima sea radicado en noviembre de 2025.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN – CTP: Debe emitir concepto del nuevo documento - Plazo: 30 días hábiles

REVISIÓN DE CONCEPTO Y PLAZO PARA RADICAR EL POT ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL – Plazo: 30 días hábiles, se estima sea radicado en febrero de 2026

CONSEJO MUNICIPAL: Debe celebrar un Cabildo Abierto – Adopta a través de Acuerdo – Plazo: 90 días calendario (Revisiones)

Por otra parte, la Dirección de Ordenamiento Territorial en concordancia con el objetivo de cumplimiento de la Meta SPOT-01 y dentro del proceso de revisión y seguimiento del POT vigente, ha generado una serie de documentos normativos con el fin de aclarar la ausencia normativa en aspectos específicos del Plan de Ordenamiento Territorial, que inciden en los trámites de licenciamiento urbanístico, usos del suelo y la necesidad de incorporar a Ciudad Verde al suelo urbano.

TIPO DE ACTO	NO.	OBJETO	
Circular Externa	0036 (2024-07-04)	Caracteriza Actividades Económicas	Por la cual se caracterizan las actividades económicas no identificadas en el Acuerdo 046 del 27 de diciembre de 2000 (Plan de Ordenamiento Territorial-POT) con base en los códigos CIIU, se clasifican dentro de las categorías de la definición de usos por tipo de establecimientos y se aclaran usos en suelo rural.
Circular Externa	0040 (2024-08-18)	Aclaraciones suelo suburbano	Por la cual se aclara la aplicación e interpretación de las normas referentes al suelo suburbano en el Acuerdo 046 del 27 de diciembre de 2000 Plan de Ordenamiento Territorial.
Circular Externa	0046 (2024-09-17)	Rectifica y aclara las actividades de la circular 0036	Por la cual se ratifican y aclaran las actividades clasificadas como comerciales en la circular 0036 de 2024 asociadas los códigos CIIU, y se establecen algunas condiciones para el funcionamiento de establecimientos con impactos urbanos.
Circular Externa	0031 (2025-05-22)	Aclaraciones Normativas PUG	Aclaraciones normativas sobre la aplicabilidad en el territorio de los Proyectos Urbanísticos Generales y Planes Parciales, la asignación de edificabilidad a lotes útiles dentro de las licencias de urbanismo y la

TIPO DE ACTO	NO.	OBJETO	
			obligatoriedad de conexión a los sistemas de acueducto y alcantarillado.
Circular Externa	0040 (2025-07-08)	Exigencia Estacionamientos Motos	Aclaración sobre ausencia de normatividad especifica de exigencia de estacionamientos para motocicletas y cuotas de estacionamientos para vivienda de interés prioritario.
Resolución	0753 (2025-05-26)	Incorporación al suelo urbano de la ciudad el macroproyecto de vivienda ciudad verde según Acuerdo 046 del 2000	Por medio de la cual se incorpora al suelo urbano de la ciudad de Soacha el macroproyecto de vivienda de interés social denominado "Ciudad Verde", localizado en el suelo de expansión urbana del Plan de Ordenamiento Territorial – Acuerdo 046 del año 2000.

Tabla - Documentos Normativos Aclaratorios
Fuente: Propia

Imagen - Mesa de dialogo P.O.T
Fuente: Redes sociales Secretaria de Planeación

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente Temática - Ordenamiento territorial		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SPOT - 02	*Asistir técnicamente el 100% de solicitudes de procesos urbanísticos de la ciudad de Soacha*	

Programación Física 2025	Avance Físico 2025	% Avance físico 2025 (Eficacia)	
100 %	78,33 %	78,33 %	
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**	
$645.820.001	$588.183.333	91,08 %	

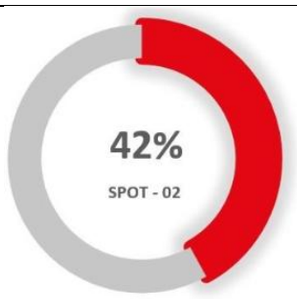

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 42%, acumulado con los resultados de 2024

Numero BPIN y Nombre del Proyecto
BPIN 2024257540066 - Elaboración procedimientos y lineamientos que promuevan el Ordenamiento y la planificación territorial, dinámica productiva y urbanística en la ciudad de Soacha

La Dirección de Ordenamiento Territorial dentro de su misionalidad y como meta establecida tiene a su cargo la asistencia de todas las solicitudes de carácter urbanístico de la ciudad, en este sentido, mensualmente la DOT da tramite a estas solicitudes en términos de ley y en los términos que procedan por cada solicitud, en las que se incluyen: Revisión de licencias de construcción emitidas por Curadurías Urbanas, Licencias de reconocimiento mediante Curaduría Cero, Licencias de Espacio Público, Zonas de Cesión, Planes Parciales, Planes Urbanísticos de Gestión y la atención de PQRS relacionadas a conceptos normativos, usos del suelo, certificados de actividad económica y segundas instancias.

REVISIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EMITIDAS POR CURADURIAS URBANAS.

El propósito de la revisión de licencias de construcción es verificar el cumplimiento de la normativa nacional y municipal de las licencias expedidas en sus distintas modalidades por las curadurías urbanas del municipio de Soacha, esto con el fin de corroborar que los actos administrativos aprobados y las construcciones que se ejecutan en el municipio estén en el debido cumplimiento de las normas urbanísticas vigentes y de sismo resistencia.

De esta manera, los curadores urbanos están en la obligación de entregar un reporte mensual durante los primeros 10 días hábiles con las licencias expedidas y demás actos administrativos de licenciamiento durante la vigencia mensual, este reporte deberá contener todos los anexos de acuerdo con el alcance del licenciamiento otorgado.

Por otra parte, la Dirección de Ordenamiento Territorial contara con un periodo de 45 días hábiles posteriores a la entrega del reporte realizado por las Curadurías Urbanas, para realizar la respectiva verificación de los actos administrativos y sus documentos técnicos de soporte tales como, Planos arquitectónicos y estructurales, memorias de cálculo y memorias de suelo, esto con el fin de determinar su concordancia con las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial vigente y la normatividad urbanística y de sismo resistencia vigente. Conforme a esto, se emitirá un concepto de verificación normativa, estructural y de geotecnia donde se evidenciará el cumplimiento o no de las disposiciones normativas.

GESTIONES DE REVISIÓN NORMATIVA ADELANTADAS DURANTE LA VIGENCIA

A corte de 30 de septiembre de 2025, la Dirección de Ordenamiento Territorial ha recibido durante esta vigencia un reporte total de 173 licencias de construcción de distintas modalidades por parte de la Curaduría Urbana 1 y 2. De las cuales se ha avanzado en la revisión de 61 licencias en el ámbito normativo, 13 licencias en el ámbito geotécnico y 15 licencias en el ámbito estructural, evidenciando un avance del 36% para esta vigencia.

Sin embargo, es necesario aclarar, que debido al retraso en las revisiones pendientes del último trimestre de la vigencia 2023, se generaron retrasos durante las vigencias 2024 y 2025 que impidieron realizar las revisiones conforme fueron recibidos los reportes, que si bien, ya fueron resueltas, este retraso se refleja en el avance del 36% de la vigencia actual.

LICENCIAS REPORTADAS POR CURADURIAS URBANAS			
AÑO	**2023**	**2024**	**2025**
CURADURIA 1	11	87	49
CURADURIA 2	62	158	124
TOTAL	73	245	173

Tabla - Reporte general de licencias
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

VIGENCIA 2023		
ESTADO DE GESTIÓN NORMATIVO		
LIC ASIGNADAS	**LIC REVISADAS**	**LIC PENDIENTES**
73	73	0
ESTADO DE GESTIÓN GEOTECNICO Y ESTRUCTURAL		
LIC ASIGNADAS	**LIC REVISADAS**	**LIC PENDIENTES**
73	73	0

Tabla - Licencias revisadas de la vigencia 2023
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

VIGENCIA 2024		
ESTADO DE GESTIÓN NORMATIVO		
LIC ASIGNADAS	**LIC REVISADAS**	**LIC PENDIENTES**
245	245	0
ESTADO DE GESTIÓN GEOTECNICO Y ESTRUCTURAL		
LIC ASIGNADAS	**LIC REVISADAS**	**LIC PENDIENTES**
245	245	0

Tabla - Licencias revisadas de la vigencia 2024
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

VIGENCIA 2025		
ESTADO DE GESTIÓN NORMATIVO		
LIC ASIGNADAS	**LIC REVISADAS**	**LIC PENDIENTES**
173	63	110
ESTADO DE GESTIÓN GEOTECNICO Y ESTRUCTURAL		
LIC ASIGNADAS	**LIC REVISADAS**	**LIC PENDIENTES**
GEOTECNIA 173	71	102
ESTRUCTURAL 173	15	158

Tabla - Licencias revisadas. Corte septiembre 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

CURADURIA CERO

El trámite de curaduría cero comprende el proceso de legalización de la construcción mediante el acto de reconocimiento de la existencia de una edificación para vivienda VIS, para este propósito, los predios objeto de licenciamiento deben estar titulados y escriturados, ubicarse en sectores urbanísticos legalizados del área urbana del municipio de Soacha, las propiedades deben estar construidas antes del año 2012, deben ser de carácter habitacional y que el avaluó catastral no superar el tope VIS estipulado en 135 SMMLV.

GESTIONES DE CURADURIA CERO ADELANTADAS DURANTE LA VIGENCIA

GESTIÓN CURADURIA CERO 2024			
RADICADOS	**EN GESTIÓN**	**FINALIZADO**	**TOTAL 2024**
71	0	71	71

Tabla 6: Radicación de licencias 2024
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

GESTIÓN CURADURIA CERO 2025			
RADICADOS	**EN GESTIÓN**	**FINALIZADO**	**TOTAL 2025**
33	18	15	33

Tabla -: Radicación de licencias 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

RESULTADO DE LOS TRAMITES 2025				
APROBADO	NEGADO	DESISTIDO	EN TRAMITE	TOTAL 2025
7	5	3	18	33

Tabla - Tramite de licencias. Corte septiembre 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

SOLICITUDES POR COMUNA 2025						
C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL 2025
7	4	5	7	1	8	33

Tabla - Radicaciones diferenciadas por comunas. Corte septiembre 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

LICENCIAS DE INTERVENCION Y OCUPACION DE ESPACIO PUBLICO

El trámite de licencia de intervención y ocupación de espacio público es la autorización para la intervención y/o ocupación temporal de bienes incluidos en el espacio público, según las normas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, el Decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente.

Los sitios para intervenir u ocupar deben hacer parte del espacio público, encontrarse en sectores urbanísticos legalizados y no encontrarse en áreas con restricciones según el POT, así como en zonas de amenaza y riesgo alto no mitigable.

GESTIONES DE LICENCIAS DE ESPACIO PÚBLICO ADELANTADAS DURANTE LA VIGENCIA

GESTIÓN LICENCIAS DE ESPACIO PUBLICO 2025			
RADICADOS	EN GESTIÓN	FINALIZADO	TOTAL 2025
31	11	20	31

Tabla - Radicación de LIOEP 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

RESULTADO DE LOS TRAMITES 2025				
APROBADO	NEGADO	DESISTIDO	EN TRAMITE	TOTAL 2025
14	4	2	11	31

Tabla 11: Tramite de LIOEP 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

SOLICITUDES POR COMUNA 2025						
C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL 2025
2	6	1	1	2	3	15

Tabla - Radicaciones LIOEP diferenciadas por comunas. Corte septiembre 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

SOLICITUDES EN 2 O MAS COMUNAS		
SUELO URBANO	SUELO RURAL	TOTAL 2025
9	0	9

Tabla - Radicaciones LIOEP sectorizadas. Corte septiembre 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

SOLICITUDES POR CORREGIMIENTO2025		
CORREGIMIENTO 1	CORREGIMIENTO 2	TOTAL 2025
2	6	7

Tabla 13: Radicaciones LIOEP diferenciadas por corregimientos. Corte septiembre 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

ZONAS DE CESION, OBRAS DE URBANISMO Y PLANES PARCIALES

La incorporación y entrega de zonas de cesión consiste en transferir la propiedad de zonas de cesión obligatoria y gratuita al municipio por parte del urbanizador responsable y/o propietario de un proyecto urbanístico, conforme a planos y resoluciones aprobadas. Estas zonas, destinadas a uso público como vías y zonas verdes, son entregadas a la ciudad conforme a

los establecido en la normatividad vigente. El recibo de estas zonas implica la entrega de obras y dotación por parte del urbanizador, previamente aprobadas por la Secretaría de Planeación y demás secretarias pertinentes.

GESTIONES DE ZONAS DE CESIÓN ADELANTADAS DURANTE LA VIGENCIA

Escenarios deportivos recibidos durante 2025:

- ✓ Pista de BMX
- ✓ Pista de Patinaje
- ✓ Cancha Múltiple
- ✓ Cancha de Futbol

PLAN PARCIAL LAS HUERTAS (APIROS)		
PREDIO	**ESCENARIO**	**AREA (M2)**
PARQUE CERO UNO (PR01) ZONA VERDE	Pista BMX	30.906,52
PARQUE CERO TRES (PR03) ZONA VERDE	Pista de Patinaje (70%)	21.254,94
PARQUE CERO TRES (PR03) ZONA VERDE	Cancha múltiple (70%)	21.254,94
PARQUE CERO TRES (PR03) ZONA VERDE	Cancha de Fútbol (70%)	21.254,94
Parque Recreativo (PR-04 Zona Verde) ET 4	Pista de Patinaje (30%)	11.249,81
Parque Recreativo (PR-04 Zona Verde) ET 4	Cancha múltiple (30%)	11.249,81
Parque Recreativo (PR-04 Zona Verde) ET 4	Cancha de Fútbol (30%)	11.249,81
TOTAL M2		**63.411,27**

Tabla - M2 Recibidos durante la vigencia 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DISEÑOS 2025	
EN REVISIÓN	**APROBADOS**
Vinculo II (Apiros) Portero grande, MZ6 (Los Sauces) San Carlos (Nodos) Santa Rita (Triada)	**Parques de San José (Prodesa)** Diseño geométrico de la Vía-6 (Eje 2) – Planos 5
	Vínculo II (Apiros) Diseñó geométrico de vías locales – Planos 61 Espacio público - Planos 12

Tabla - Revisión y aprobación de diseños 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

SOLICITUD ENTREGA OBRAS DE URBANISMO Plan Parcial Las Vegas (Apiros)			
PREDIO	**AREA**	**PREDIO**	**AREA**
Ronda De Rio Soacha Norte 1	926,77	Carrera 19a-2	2.202,25
Ronda De Rio Soacha Norte 2	12.839,46	Carrera 19a-3	2.048,99
Ronda De Rio Soacha Norte 3	425,25	Carrera 19-1	2.140,82
Ronda De Rio Soacha Zona Sur	8.439,87	Carrera 19-3	2.082,96
Afectación Valida Como Zona Verde 1	626,95	Carrera 18g-3	2.212,64
Afectación Valida Como Zona Verde 2	10.621,28	Calle 13a	10.250,68
Afectación Valida Como Zona Verde 3	131,62	Calle 14b	1.749,92
Plan Vial Arterial Calle 13-1	753,26	Calle 15	10.452,64
Plan Vial Arterial Calle 13-2	13.196,22	Calle 17	10.411,48

SOLICITUD ENTREGA OBRAS DE URBANISMO			
Plan Parcial Las Vegas (Apiros)			
PREDIO	**AREA**	**PREDIO**	**AREA**
Plan Vial Arterial Carrera 20	1.520,77	Carrera 18g 1	1.988,18
Plan Vial Arterial Carrera 18-1	19.357,38	Vía Peatonal 1	221,34
Plan Vial Arterial Carrera 18-2	7.814,25	Vía Peatonal 2	221,34
Afectación Valida Como Zona Verde 4	68,53	Vía Peatonal 3	132,94
Zona Verde Sobre La Carrera 19a-1	1.033,22	Vía Peatonal 4	131,64
Zona Verde Sobre La Carrera 19a-2	1.094,40	Vía Peatonal 5	285,52
Zona Verde Sobre La Carrera 19a-3	1.021,04	Vía Peatonal 6	285,46
Zona Verde Sobre La Carrera 19-1	1.069,69	Vía Peatonal 7	97,99
Zona Verde Sobre La Carrera 19-2	1.035,62	Vía Peatonal 8	97,97
Zona Verde Sobre La Calle 13-1	168,72	Vía Peatonal 9	319,41
Zona Verde Sobre La Calle 13-2	450,4	Vía Peatonal 10	318,6
Zona Verde Sobre La Calle 13-3	261,41	Vía Peatonal 11	211,32
Zona Verde Sobre La Calle 13-4	296,37	Vía Peatonal 12	209,84
Zona Verde Sobre La Calle 13-5	619,92	Vía Peatonal 13	271,43
Zona Verde Peatonal 1	273,64	Vía Peatonal 14	332,89
Zona Verde Peatonal 2	274,19	Vía Peatonal 15	326,35
Zona Verde Peatonal 3	529,16	Vía Peatonal 16	97,71
Equipamiento Mz 13	6.717,22	Vía Peatonal 17	97,75
Carrera 19d-1	2.075,21	Carrera 19c-	2.206,00
Carrera 19d-2	1.897,97	Carrera 19a-1	2.079,40

Tabla - M2 para entrega P.P Las Vegas 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

SOLICITUD ENTREGA OBRAS DE URBANISMO	
Plan Parcial Las Huertas (C. Bolívar) UAU 2C	
PREDIO	**AREA**
Equipamiento Comunal Publico No. 4	6.940,5500
Via Local No. (V-6)	7.157,4598
Plan Parcial Las Huertas (C. Bolívar) UAU 2CB	
Equipamiento Comunal Publico No. 8	3.745
Via Local No. 8 (V-6)	1.301,26

Tabla - M2 para entrega P.P Las Huertas 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

SOLICITUD ENTREGA OBRAS DE URBANISMO	
Villa Samantha (Nodos)	
PREDIO	**AREA**
Zona Verde A1	849,66
Zona Verde C4	427,09
Zona Verde C3	1.115,53
Zona Verde C2	389,99

Tabla - M2 para entrega Villa Samantha 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

SOLICITUD ENTREGA OBRAS DE URBANISMO	
Parques Cagua (IC)	
PREDIO	**AREA**

Parque Infantil	5.646,94
Salón Comunal	541,62
Afectación Vial DG	15.558,40

Tabla - M2 para entrega Parques de Cagua 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

TOTAL DE M2 SOLICITADOS PARA ENTREGA	**141.161,431**

Tabla - Total M2 para entrega 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

PLANES PARCIALES

PLAN PARCIAL MALACHI – PARQUE DE COLORES

Durante esta vigencia, la Dirección de Ordenamiento Territorial dio continuidad al trámite de concertación de asuntos ambientales del Plan Parcial, permitiendo que mediante la **Resolución DJUR Nº 50257000373 de 20 de junio de 2025** la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR emitiera el acta de concertación de asuntos ambientales, lo cual permitió que mediante el **Decreto 0052 de 23 de julio de 2025** se adoptara el **Plan Parcial "Malachi" Parque de Colores,** ubicado en suelo de expansión urbana de la ciudad de Soacha.

Conforme a los manifestado por el promotor del Plan Parcial, este proyecto tiene como objetivo principal otorgar una planificación integral y oportuna a una zona de desarrollo con el fin de lograr una adecuada articulación con la ciudad, esto a través de conceptos urbanos como ECO lectiva y BIO diversa. El Plan Parcial responde a las políticas planteadas por el POT por medio del Acuerdo 46 de 2000 en la recuperación y rehabilitación de zonas degradadas por las actividades desarrolladas sin cumplimiento de las disposiciones vigentes contribuyendo al deterioro del territorio, de esta manera, el Plan Parcial busca y responde al saneamiento de dicho deterioro mediante la conformación de la propuesta urbana.

CONCEPTOS DE USO DEL SUELO Y CERTIFICADOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

CONCEPTOS DE USO DEL SUELO	
PERIODO	**CERTIFICADOS GENERADOS**
Enero-Febrero-Marzo	416
Abril-Mayo-Junio	2.151
Julio-Agosto-Septiembre	406
TOTAL	2.973

Tabla 21: Conceptos uso del suelo generados 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

CERTIFICADOS DE USO DEL SUELO	
PERIODO	**CERTIFICADOS GENERADOS**
Enero-Febrero-Marzo	15
Abril-Mayo-Junio	22
Julio-Agosto-Septiembre	31
TOTAL	68

Tabla 22: Certificados de actividad económica generados 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

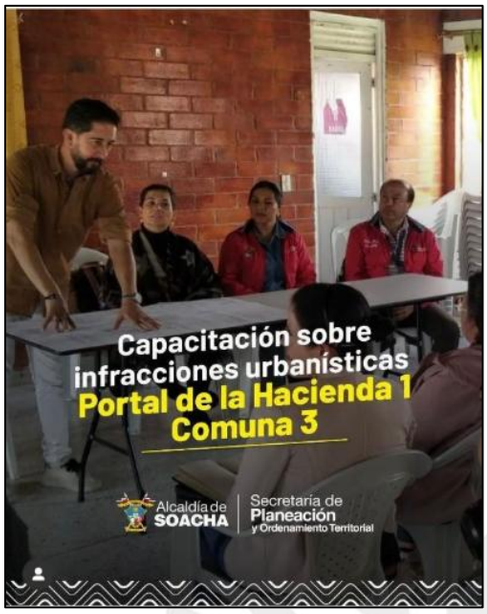

Imagen - Capacitaciones normativas 2025
Fuente: Redes sociales Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente Temática - Ordenamiento territorial		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SPOT - 03	*Implementar un Observatorio Urbano*	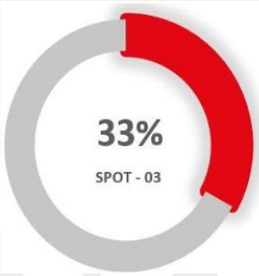
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
1	1	100 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$57.440.000	$56.666.667	98,65 %
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 33%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540066 - Elaboración procedimientos y lineamientos que promuevan el Ordenamiento y la planificación territorial, dinámica productiva y urbanística en la ciudad de Soacha		

El Observatorio Urbano de Soacha fue creado mediante el Decreto Municipal 0127 del 12 de diciembre de 2024, con el objetivo de generar información sistemática, territorializada y participativa sobre las dinámicas urbanas del municipio. Su formulación parte de experiencias previas de observación ciudadana y técnica, articulando enfoques metodológicos del ordenamiento territorial, la gobernanza urbana y el derecho a la ciudad.

Líneas estratégicas de trabajo

- ✓ Monitoreo de expansión urbana y conflictos de uso del suelo.
- ✓ Producción de indicadores urbanos con enfoque diferencial.
- ✓ Análisis de acceso a servicios públicos y equipamientos.
- ✓ Procesos pedagógicos con comunidades y actores institucionales.
- ✓ Recolección participativa de información georreferenciada.
- ✓ Observación de condiciones de habitabilidad y espacio público.

Estas líneas se han contrastado con experiencias de otros observatorios (seguridad, empleabilidad, emprendimiento), lo cual ha permitido incorporar metodologías de interoperabilidad de datos, tipologías de análisis y modelos de visualización.

Articulación institucional: El OUS ha desarrollado acciones de vinculación y coordinación con entidades como:

- ✓ Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de Soacha.
- ✓ Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social.
- ✓ Observatorio de Movilidad.
- ✓ Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaría Distrital de Planeación.
- ✓ Camacol, ProBogotá, SENA y universidades locales y regionales.

Estrategia de información y datos: Se ha levantado un inventario de información por secretarías, que incluye variables clave de:

- ✓ Empleo, salud, educación, servicios públicos, movilidad y ordenamiento.
- ✓ Fuentes primarias: formularios comunitarios, recorridos territoriales, observación directa.
- ✓ Fuentes secundarias: planes sectoriales, POT, datos abiertos y reportes estadísticos.

GESTIONES DEL O.U.S ADELANTADAS DURANTE LA VIGENCIA

Durante el desarrollo de esta vigencia, el Observatorio Urbano de Soacha (OUS) avanzó significativamente en la consolidación de su estructura operativa, fortalecimiento institucional, coordinación interinstitucional y construcción del portal web. Las actividades desarrolladas reflejan un trabajo articulado con entidades municipales, regionales y universidades, orientado a la apropiación social del observatorio y al levantamiento de datos estratégicos.

ACTIVIDADES RELEVANTES	
1.	Revisión de fuentes de datos internas y definición de enfoques temáticos.
2.	Reunión con Pro-Bogotá para establecer agenda conjunta de apoyo técnico
3.	Segunda reunión de articulación con el área metropolitana.
4.	Socialización con Universidad Santo Tomás sobre investigación en habitabilidad del territorio.
5.	Recorrido urbano en comuna 5 con universidades para identificación de insumos cartográficos.
6.	Revisión de compromisos y delegación de tareas para el desarrollo del portal web y análisis de observatorios existentes
7.	Participación en Red de Observatorios de la Ciudad; identificación de experiencias aplicables al OUS.
8.	Socialización del Decreto 0127 de 2024 ante instituciones municipales.
9.	Reunión de retroalimentación de datos con diversas dependencias municipales.
10.	Reunión con la Secretaría de Desarrollo Social para cruzar variables sociales clave.
11.	Reunión con la Secretaría de Ambiente para definir requisitos técnicos del visualizador de riesgos ambientales.
12.	Definición del cronograma del evento de lanzamiento del OUS y consolidación de alianzas para el desarrollo del mismo.

Tabla - Actividades relevantes O.U.S 2025

Componentes Técnicos y Articulación Institucional

Se realizó un análisis técnico de las páginas web asociadas a los observatorios existentes en la Alcaldía de Soacha, destacando fortalezas en plataformas como el Observatorio Laboral y de Emprendimiento, y debilidades en portales como Visión Emprendedora y Proyectos de Aseguramiento, bajo esta línea, se recomendaron acciones de mejora como auditorías de datos, estandarización y mantenimiento continuo.

Creación de un formato de encuesta técnica para levantar información estructurada de las bases de datos de cada secretaría. Este formato contempla origen de datos, claves primarias,

calidad, frecuencia de actualización, normativas, herramientas tecnológicas y métricas de análisis

Por último, se solicitó directamente a la Secretarías de Educación, Infraestructura, Desarrollo Económico, Ambiente, Salud, Gobierno y Movilidad, su participación en la socialización del Decreto 0127 de 2024 y en la retroalimentación de datos para el Observatorio Urbano. Estas comunicaciones forman parte de la estrategia de articulación interinstitucional que permite consolidar un sistema de datos compartido.

Preparación Evento de lanzamiento del OUS
El evento **'Soacha en Datos: Diálogos que transforman ciudad'** se llevará a cabo el 21 de noviembre de 2025. Contempla la presentación del OUS, un conversatorio con aliados estratégicos y la activación de la red colaborativa ciudadana. Se cuenta con una propuesta presupuestal, materiales gráficos, agenda detallada y oficios de invitación a entidades clave.

Imagen - Agenda propuesta evento O.U.S
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

Análisis de documentos comparados

El OUS ha tomado como referencia otros modelos de observatorios municipales y distritales. En particular, se ha sistematizado la estructura del Observatorio de Seguridad y Convivencia, el de Empleabilidad y el de Emprendimiento, identificando las siguientes buenas prácticas:

- ✓ Definición clara de fuentes y periodicidad de datos.
- ✓ Enfoque interinstitucional y multisectorial.
- ✓ Plataforma digital interoperable.
- ✓ Enlace con políticas públicas vigentes.

Resultados Clave

- ✓ Articulación institucional consolidada con entidades municipales, regionales y académicas.
- ✓ Socialización del Decreto 0127 de 2024 que formaliza el OUS.
- ✓ Identificación y clasificación de fuentes de datos internas y acervo cartográfico.
- ✓ Construcción preliminar del repositorio web y visualizador de riesgos.
- ✓ Participación en red de observatorios y definición de rutas conjuntas.
- ✓ Obtención de compromisos sectoriales con secretarías clave del municipio.
- ✓ Apoyar en la creación el Observatorio de emprendimiento del municipio de Soacha mediante Resolución 1974 del 15 de septiembre de 2025

- ✓ Apoyar en la creación el Observatorio de observatorio de empleabilidad del municipio de Soacha, Resolución 1975 del 15 de septiembre de 2025.

La consecución de estos logros, fueron realizados mediante el Protocolo creado para apoyar la conformación de los observatorios de la ciudad de Soacha, a través de la Red de Observatorios de la ciudad, según lo establecido en la Circular 0045 de 2025 del 29 de julio de 2025.

Por lo señalado anteriormente, la vigencia 2025 fue fundamental para la estructuración técnica, política e institucional del Observatorio Urbano de Soacha. Las acciones desarrolladas permiten consolidar una base sólida para la toma de decisiones urbanas informadas y participativas en el municipio permitiendo que el Observatorio continue proyectándose como una herramienta clave para la gobernanza territorial y la generación de conocimiento estratégico. Destacando principalmente

- ✓ Posicionamiento del OUS como una herramienta innovadora para la gestión del conocimiento urbano en Soacha.
- ✓ Su fortalecimiento depende de la sostenibilidad técnica, política y presupuestal.
- ✓ Definición de una hoja de ruta para la vigencia 2026 con indicadores priorizados, convocatorias ciudadanas y plataformas de difusión abierta.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática - Ordenamiento territorial</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SPOT - 04</td><td colspan="2">Asistir técnica y jurídicamente 3.000 procesos de titulación de predios urbanos en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 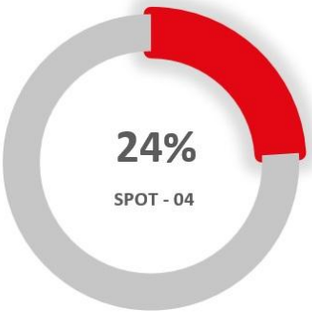

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 24%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1000</td><td>724</td><td>72.4 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 72.800.000</td><td>$ 57.120.000</td><td>78.46 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540067 - Implementación estrategias que generen impactos en el desarrollo del hábitat y la vivienda digna en los diferentes entornos de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

La asistencia técnica y jurídica para la titulación de predios urbanos es un proceso que busca acercar a población especifica de la ciudad de Soacha a el derecho de propiedad. Esta asistencia se basa en el análisis de información técnica y/o jurídica de la propiedad objeto de consulta y la revisión de cualquier información que conserve el poseedor para una asistencia adecuada y precisa según las necesidades.

De esta manera, este proceso apunta a la mejora en las condiciones socio-económicas de los ciudadanos, permitiendo, además, ser parte de la oferta de servicios ofrecida por el gobierno municipal, departamental o nacional.

GESTIONES DE ASISTENCIAS TECNICAS Y JURIDICAS ADELANTADAS DURANTE LA VIGENCIA

Para la vigencia de 2025 se definió llevar a cabo las primeras 1000 asesorías, donde a corte de 30 de septiembre de 2025 se han realizado 724 asistencias. Estas asistencias técnicas se

han realizado gracias a la iniciativa de la comunidad, que bajo un proceso de verificación en los procesos de constitución de algunos sectores urbanos se evidencian deficiencias en los procesos de titulación. Del mismo modo, estas asistencias se han llevado a cabo en el marco del programa "Gobierno con la gente" donde con la presencia de la Dirección de Ordenamiento Territorial en diferentes comunas y sectores urbanísticos ha sido posible dar cumplimiento con las mesas técnicas propuestas.

ASISTENCIAS TECNICAS POR COMUNA		
COMUNA	SECTOR URBANISTICO	NUMERO DE ASISTENCIAS
1	Villa Alejandra	13
2	San Miguel	403
3	León XIII Segundo Sector	8
4	El Oasis	18
5	San Mateo	7
6	Divino Niño Primer Sector y Parte Alta	113
Corregimiento 1	Vereda Panamá	4
Agendamiento	D.O.T	13

Tabla - Asistencias técnicas y jurídicas por comuna
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

Adicionalmente, y en virtud del cumplimiento de la Meta SPOT-04, la Dirección de Ordenamiento Territorial, atiende las solicitudes provenientes de distintos juzgados para la atención de los procesos de pertenencia adelantados por estas entidades judiciales, los cuales se constituyen en una vía legítima y reconocida por el ordenamiento jurídico colombiano para adquirir el dominio de un bien inmueble, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2512 y siguientes del Código Civil.

Estas solicitudes se basan en la emisión de conceptos normativos en los que se verifique que los predios objeto de consulta no se encuentran ubicados en zonas de protección ambiental, zonas de riesgo o de interés público, así como identificar si presentan alguna anotación técnica, jurídica o urbanística registrada por esta Dirección.

ATENCIÓN PROCESOS DE PERTENENCIA		
COMUNA	**SOLICITUDES**	**TOTAL**
1	28	130
2	38	
3	13	
4	5	
5	16	
6	31	
CORREGIMIENTO	**SOLICITUDES**	**TOTAL**
1	5	8
2	3	
SOLICITUDES CON INFORMACION FALTANTE PARA IDENTIFICACION DEL PREDIO		**TOTAL**
TOTAL SOLICITUDES		145

Tabla 25: Atención procesos de pertenencia comuna y corregimiento
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática - Ordenamiento territorial</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SPOT - 05</td><td colspan="2">Intervenir 20 sectores urbanísticos en el marco del programa mejoramiento integral de barrios.</td><td rowspan="3">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 0%</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0</td><td>0</td><td>0.0 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$23.000.000</td><td>$14.566.667</td><td>63,33 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540068 - Formulación del plan de mejoramiento integral de barrios de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

El proyecto de mejoramiento integral de barrios se enfoca en intervenir 20 sectores urbanísticos específicos de la ciudad de Soacha, convirtiéndose en una estrategia urbana que busca transformar y dignificar asentamientos humanos deficitarios desde una perspectiva urbana, ambiental y/o social**.** Para este propósito, es necesario que las zonas a intervenir cumplan requisitos mínimos, tales como, ubicarse en barrios legalizados, no encontrarse en zonas de riesgo no mitigable y contar con servicios públicos.

Este proyecto abarca desde la etapa inicial de gestión hasta la formulación y ejecución física en los lugares seleccionados. Además de las mejoras físicas, se pretende asegurar un impacto positivo y sostenible en la calidad de vida de sus habitantes.

GESTIONES DE MI.I.B ADELANTADOS DURANTE LA VIGENCIA

Si bien, a corte de 30 de septiembre de 2025 no se ha ejecutado ningún proyecto de mejoramiento integral de barrios, la Dirección de Ordenamiento Territorial ha adelantado las acciones y las gestiones pertinentes para la consecución de proyectos que permitan el adecuado cumplimiento de esta meta, entre los cuales se encuentran:

- ✓ Alameda Quintanares: Proyecto elaborado por la DOT y presentado y aprobado por el Ministerio de Vivienda durante la vigencia de 2024 en el marco del programa de mejoramiento de barrios de este Ministerio, este proyecto impacta directa e indirectamente 17 sectores urbanísticos distribuidos en la Comuna 4 y Comuna 5.
- ✓ Ciudadela Sucre: Proyecto elaborado por la DOT para la intervención de 3 sectores urbanísticos del sector de Ciudadela Sucre de la Comuna 4, planeado para que sea ejecutado con recursos del fondo de espacio público.
- ✓ Potrerogrande: Postulación presentada y aprobada a Findeter. Este proyecto busca consolidar el área colindante a la Casona de Potrerogrande exaltando su valor cultural para la ciudad e impactando directa e indirectamente 5 sectores urbanísticos.

PROYECTO ALAMEDA QUINTANARES (MIN VIVIENDA)	
Comuna	**Comuna 4 y Comuna 5**
Sectores Urbanísticos	**17 sectores urbanísticos** Mirador de San Ignacio, Nuevo Colón, Las Acacias I, Simón Bolívar, Serranías de la Peña I y II, La Calleja, Puesta del Sol, Remansos de Quintanares, Las Quintas II, La Esperanza, Julio Rincón I, Conjunto Residencial Loretto, Conjunto Residencial Portal de san Ignacio Cuarta Etapa, Conjunto Residencial Cámbulos, Conjunto Residencial Terra Grande IV (Etapas 1, 2, 3 y 4), Conjunto Residencial Tierra Alta.
Objetivo general y tipo de intervención	Mejorar el espacio público existente de los barrios ubicados sobre la Calle 44 entre Avenida Carrera 9 Este y la Avenida carrera 4 (Autopista sur), mediante la construcción de una alameda con zonas verdes, andenes, ciclorruta y espacios deportivos de escala zonal que permitan la conexión vial con la comuna 4 barrio Julio Rincón. Así mismo, se proyecta dentro de una segunda etapa continuar con la vinculación urbanística de la alameda con el parque del barrio Julio Rincón y alrededores de los barrios pertenecientes a la comuna 4. **Valor: $ 7.200.000.000 (Financiado**)
Estado actual	En espera de asignación de recursos por parte del Banco Interamericano de Desarrollo para el inicio de obras en el marco del contrato de crédito BIRF 9646-CO celebrado entre la República de Colombia y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF - Banco Mundial) para la financiación del Proyecto "Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia"
Población beneficiada	5661 hogares

Tabla - Generalidades proyecto Alameda Quintanares
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

PROYECTO CIUDADELA SUCRE	
Comuna	**Comuna 4 (Ciudadela Sucre)**
Sectores Urbanísticos	**3 sectores urbanísticos** Los Pinos, Buenos Aires, Bella Vista
Objetivo general y tipo de intervención	Intervenir las zonas de cesión destinadas para parques a través de la construcción de 3 parques nuevos, el mejoramiento y adecuación de 3 parques existentes, adecuación de vías peatonales, mejoramiento de andenes y embellecimiento de fachadas colindantes a las zonas de intervención **Valor: $ 7.900.000.000 (Fondo de espacio público)**
Estado actual	Presentación de propuesta para revisión y aprobación
Población beneficiada	1913 hogares

Tabla - Generalidades proyecto Ciudadela Sucre
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

PROYECTO POTRERORGRANDE	
Comuna	**Comuna 3**
Sectores Urbanísticos	**5 sectores urbanísticos** A definir según la implantación definitiva del proyecto
Objetivo general y tipo de intervención	Intervenir una franja de terreno colindante con la Casona Potrerogrande, en el marco de la operación de crédito (contrato de préstamo BIRF 9246-CO) adelantada por el Gobierno Nacional y donación con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en adelante, Banco Mundial, para la financiación del "Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente", el cual es liderado por el MVCT **Valor: $ 927.319.800 (Financiado)**
Estado actual	Estudios y diseños, junto con el acompañamiento social para la socialización del proyecto.
Población beneficiada	A definir según la implantación definitiva del proyecto

Tabla - Generalidades proyecto Potrerogrande
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

De los proyectos relacionados anteriormente, el proyecto de Potrerogrande es el único que ha superado satisfactoriamente sus etapas y se espera la definición de estudios y diseños para el último trimestre de 2025 e inicio de obras para inicios de la vigencia 2026.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática - Ordenamiento territorial</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SPOT - 06</td><td colspan="2">Mejorar 2000 viviendas urbanas y/o rurales en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 0%</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>300</td><td>0</td><td>0.0 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$9.776.227.267</td><td>$9.723.746.666</td><td>99.46 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540067 - Implementación estrategias que generen impactos en el desarrollo del hábitat y la vivienda digna en los diferentes entornos de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

El programa de mejoramiento de vivienda es una estrategia que pretende mejorar las condiciones físicas de viviendas urbanas y rurales en condición de precariedad que permitan mejorar significativamente la calidad de vida de sus ocupantes. Los mejoramientos están enfocados en realizar mejorar locativas tales como, alistamiento de pisos, enchapes de pisos y muros, cambio de cubiertas, adecuación de redes sanitarias, hidráulicas y eléctricas, instalación de aparatos sanitarios, entro otros, todas estas según las necesidades y las condiciones de las viviendas beneficiadas y el valor del subsidio asignado.

La gestión inicial se llevará a cabo gracias al convenio firmado entre la ciudad de Soacha y la Gobernación de Cundinamarca, con base a esto, para la vigencia 2025 se estimó la realización de los primeros 800 mejoramientos de vivienda, sin embargo, debido a los retrasos por parte del contratista, se prevé realizar para esta vigencia un total de 300 mejoramientos.

GESTIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ADELANTADAS DURANTE LA VIGENCIA

Para el cumplimiento de esta meta, el gobierno de la ciudad a través del convenio Interadministrativo SHVS-CDCVI-137-2024, suscrito entre el departamento de Cundinamarca – Secretaría de Vivienda y el municipio de Soacha logro la destinación de hasta 800 cupos para mejoramientos de vivienda en suelo urbano.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SHVS-CDCVI-137-2024	
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros para la ejecución de mejoramientos de vivienda urbana en el municipio de Soacha
Plazo de ejecución	Hasta el 31/12/2025
Valor del contrato	$9.680.000.000
Bolsa de inversión/mandato	$9.121.129.712

Tabla - Generalidades convenio interadministrativo 137-2024
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

Con este propósito, la Secretaría de Planeación suscribió el contrato interadministrativo 1714-2025 de Gerencia Integral para la ejecución del proyecto de mejoramiento de vivienda urbana del Municipio de Soacha con EPUXUA E.IC.E.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1714-2025	
Objeto	Gerencia Integral para la ejecución del proyecto de mejoramiento de vivienda urbana del Municipio de Soacha.
Contratista	EPUXUA Avanza E.I.C.E.
Plazo de ejecución	29/04/2025 – 28/12/2025 (8 meses)
Valor del contrato	$9.680.000.000
Bolsa de inversión/mandato	$9.121.129.712
Cuota de gerencia	$513.074.240

Tabla - Generalidades Contrato 1714-2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

CONTRATACION DE DERIVADOS	
Contrato de obra	714-151-2025
Objeto	Planeación, diagnostico técnico y ejecución del proyecto de mejoramientos de vivienda urbana en los sectores del municipio de Soacha – Cundinamarca. En el marco del contrato interadministrativo 1714-2025 entre la Secretaria de Planeación y EPUXUA AVANZA E.I.C.E
Contratista	Consorcio vivienda Soacha 2025. NIT. 901.982.953-5. Representado legalmente por Rodrigo Valencia Chavez
Fecha de inicio	11 de septiembre de 2025
Plazo de ejecución	Cinco (5) meses. Condicionado a la vigencia del contrato interadministrativo 1714-2025 o hasta agotar los recursos presupuestales
Fecha de terminación	28 de diciembre de 2025, sin superar dicha fecha

Tabla - Generalidades derivados de obra 714-151-2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

CONTRATACION DE DERIVADOS	
Contrato de obra	714-150-2025
Objeto	Interventoría integral del contrato cuyo objeto es la Planeación, diagnostico técnico y ejecución del proyecto de mejoramientos de vivienda urbana en los sectores del municipio de Soacha – Cundinamarca. Enmarcado en el contrato interadministrativo 1714-2025 entre la Secretaría de Planeación y EPUXUA AVANZA E.I.C.E
Contratista	Consorcio EPUXUA vivienda. NIT. 901.983.723-2. Representado legalmente por Malka Irina Andrade Ortiz
Fecha de inicio	11 de septiembre de 2025
Plazo de ejecución	Cinco (5) meses. Condicionado a la vigencia del contrato interadministrativo 1714-2025
Fecha de terminación	27 de diciembre de 2025, sin superar dicha fecha

Tabla - Generalidades derivados de obra e interventoría 714-150-2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

Dentro del desarrollo de este contrato, se han ejecutado las fases de socialización, convocatoria, recepción de documentos, postulaciones, caracterización y diagnóstico, todas bajo la supervisión de la Secretaría de Planeación para el adecuado y oportuno cumplimiento del contrato.

ESTADO CONVOCATORIA	
Numero de convocados por la Secretaría de Planeación	2.396
Número de hogares que presentaron documentos	960
Hogares precargados	648
Hogares habilitados*	516
Hogares No habilitados	134
Hogares en proceso de verificación	91
Hogares inscritos por la entidad territorial**	40
* En proceso de repostulación, evaluación de acuerdo con el tipo de tenencia del inmueble y/o NO cumplen requisitos por subsidio o propietario de más de una vivienda. ** Postulados ante Fonvivienda, sin validación documental.	

Tabla - Estado convocatoria
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

Imagen - Convocatorias mejoramiento de vivienda
Fuente: Propia

Imagen - Convocatorias mejoramiento de vivienda
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

Imagen 5: Acompañamiento etapa de convocatoria
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

CONVOCATORIAS POR COMUNA	
COMUNA 1	235
COMUNA 2	94
COMUNA 3	192
COMUNA 4	284
COMUNA 5	73
COMUNA 6	88

Tabla - Relación de convocatorias por comuna
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

ESTADO CARACTERIZACIÓN	
Predios totales proyectados para visita	231
Visitas de diagnóstico realizadas por EPUXUA E.I.C.E	33
Visitas de diagnóstico realizadas por el derivado de obra e interventoría	127
Inhabilitados en agendamiento y visita	15
Diagnósticos realizados	161
Diagnósticos entregados a supervisión de DOT efectivos	0
Diagnósticos devueltos	32
Nueva radicación de diagnósticos	9
Diagnósticos radicados efectivos en Secretaría de Vivienda	0

Tabla - Estado caracterización y diagnostico
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

Con base en lo anterior, este proyecto a alcanzado en su etapa de convocatoria del 100% de avance, contrario a la gestión adelantada por EPUXUA, que a corte de 30 de septiembre solo ha logrado un avance del 20,1% en la etapa de caracterización y diagnóstico, siendo esta una etapa fundamental para el inicio efectivo de las obras, lo cual, repercute en un atraso considerable en el desarrollo y ejecución física del contrato.

Grafica - Porcentaje de avance del proyecto
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

GESTIONES ADICIONALES REALIZADAS POR LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROCESO DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA LOS FURTALES, ALTOS DE LA FLORIDA III Y SAN MIGUEL

Durante la vigencia de 2025 se realizaron un total de 6 asistencias técnicas y jurídicas para determinar la viabilidad de legalización urbanística de asentamientos informales en los siguientes sectores.

- ✓ San Miguel – Comuna 2 (En proceso de legalización)
- ✓ Los Frutales / Altos de La Florida III – Corregimiento 1 (En proceso de legalización)
- ✓ Villa Alejandra – Comuna 1 (No surte proceso de legalización)
- ✓ Las Mercedes – Comuna 1 (No surte proceso de legalización)
- ✓ El Arroyo – Comuna 4 (No surte proceso de legalización)
- ✓ Altos de Yerbabuena – Corregimiento 1 (No surte proceso de legalización)

Acorde con estas asistencias técnicas, se elaboraron los insumos técnicos necesarios para el debido desarrollo de la Resolución 1020 de 2025 de 2025, "*Por medio de la cual se inicia una actuación administrativa frente al proceso de legalización de los asentamientos humanos de la vereda Panamá y Fusungá en los sectores conocidos como Altos de la Florida III y Frutales*".

Imagen - Convocatoria proceso de legalización
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática – Ordenamiento Territorial</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SPOT - 08</td><td colspan="2">Atender al 100% los tramites de conversación catastral de la ciudad Soacha</td><td rowspan="3">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 35%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>50,66%</td><td>50,66%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$1.410.458.199</td><td>$1.125.740.727</td><td>79.81 %</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 202400000005044 - fortalecimiento de los procesos de gestión de la información catastral Soacha</td></tr>
</table>

El Municipio de Soacha se habilitó como Gestor Catastral el 2 de abril de 2020 a través de Resolución IGAC 377 del mismo año, a partir de esa fecha funge como autoridad catastral en el Municipio de Soacha y que a través de contrato Interadministrativo 1150 de 2020, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para adelantar el proceso de actualización catastral de los predios urbanos para el municipio de Soacha de acuerdo con la normatividad vigente", y contrato Interadministrativo 1385 de 2021, cuyo objeto es "Ejecutar las actividades técnicas y operativas propias del proceso de actualización catastral del área rural y actualización permanente del área urbana del municipio de Soacha - Cundinamarca" se realizó la actualización de las variables físicas, económicas y jurídicas de los inmuebles de jurisdicción del Municipio de Soacha.

En el marco del proceso de habilitación es deber de la oficina del Gestor Catastral identificar y actualizar permanentemente los predios del municipio de Soacha de manera confiable, fidedigna y con calidad, razón por la cual dentro de nuestras actividades misionales se encuentra la de ajustar las variables físicas, jurídicas y económicas de predios que presenten inconsistencias en la base de datos catastral, es por eso que a partir del año 2020 se instala en el municipio la oficina de conservación catastral que ha generado en promedio más de cinco mil (5,000) tramites por año, ajustando falencias en los procesos de actualización, omisiones, comisiones y/o modificaciones posteriores a los procesos catastrales de actualización.

Tipo de tramite	Cantidad
Cancelación de Predio	87
Complementaciones	95
Mutación de primera clase	407
Mutación de quinta clase	904
Mutación de segunda clase	97
Mutación de tercera clase	208
Productos Catastrales	328
Rectificaciones	615
Revisión de avalúo	282
Total general	**3023**

Tabla - Trámites catastrales radicados
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

Tipo de tramite	Cantidad
Cancelación de Predio	186
Complementaciones	155
Mutación de primera clase	4878
Mutación de quinta clase	443
Mutación de segunda clase	99
Mutación de tercera clase	72
Productos Catastrales	13718
Rectificaciones	992
Revisión de avalúo	220
Total general	**20763**

Tabla - Trámites catastrales cerrados
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

Para el periodo en mención se realizaron las labores pertinentes de respuesta a PQRSD aproximadamente 2092 solicitudes que ingresan por canal virtual (correo electrónico y ControlDoc). En cuanto a revisión de tramites, verificación de resoluciones, productos cartográficos como certificados especiales, manzanas y cartas catastrales rural, entre otros se radicaron 14.046, adicionalmente se brinda respuesta oportuna a los requerimientos allegados al gestor catastral por medio de los canales presenciales.

Fotografía -Visita de campo
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

El Gestor Catastral radica a través del sistema de gestión de tramites catastrales NAZCA relacionadas con el proceso de conservación (9740 mutaciones de primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, rectificaciones, cancelaciones y complementaciones), 7045 mutaciones se han resuelto en este periodo.

Durante el periodo en mención, la oficina del Gestor Catastral a través del área de conservación catastral presento avances en su gestión técnica, para las variables físicas, económicas y jurídicas de los inmuebles que hacen parte de la jurisdicción del municipio, destacando los siguientes logros:

1. Durante el periodo se resuelve un total de 20763 tramites catastrales, entre mutaciones de primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, rectificaciones, cancelaciones y complementaciones.

2. Durante ese mismo periodo se realizó el convenio interadministrativo entre el municipio de Soacha y la solución tecnológica catastral denominada NAZCA a través del Banco de Occidente para continuar con los tramites catastrales que presentan el municipio.

3. Durante el periodo se realizaron los reportes correspondientes a las diferentes entidades como SINIC – IGAC, ministerio de vivienda, contraloría, SNR, UPRA y demás, con la información actualizada de la base catastral municipal.

4. Durante este periodo se realizó el convenio interadministrativo con la SNR para el intercambio de información en formato ".xml" y poder dar continuidad a las políticas de interrelación catastro – registro.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente
Temática - Ordenamiento territorial</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SPOT - 09</td><td colspan="2">Revisar 2000 avalúos catastrales del proceso de actualización catastral ejecutado en 2020 y 2021</td><td rowspan="3">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 7%.</td></tr>
<tr><td>Programación Física 2025</td><td>Avance Físico 2025</td><td>% Avance físico 2025 (Eficacia)</td></tr>
<tr><td>500</td><td>139</td><td>27,80%</td></tr>
<tr><td>Asignación Definitiva 2025</td><td>Compromisos 2025</td><td>% Ejecución Presupuestal 2025</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>$ 18.500.000</td><td>-</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540069 - Generación de la información geográfica del municipio de Soacha, Cundinamarca</td></tr>
</table>

En el marco de sus funciones misionales, la Dirección de Gestión Catastral tiene a su cargo la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento y control de los procesos de formación, actualización y conservación catastral del municipio. En cumplimiento de una de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, la Dirección asumió la responsabilidad de realizar la revisión técnica de 2.000 avalúos derivados del proceso de Actualización Catastral desarrollado durante el periodo 2020–2021.

Este proceso tiene como propósito verificar la consistencia, precisión y correspondencia de los valores catastrales con las condiciones físicas, económicas y jurídicas de los predios, garantizando que la información registrada refleje adecuadamente la realidad inmobiliaria del territorio. Asimismo, busca asegurar la calidad y confiabilidad de la base de datos catastral, elemento fundamental para la planeación territorial, la gestión fiscal y la toma de decisiones estratégicas en la ciudad de Soacha.

La Dirección de Gestión Catastral, en concordancia con la normatividad vigente, implementó dos mecanismos para la revisión de avalúos catastrales:

1. Revisión oficiosa: Aplicada en las seis comunas y el suelo rural del municipio, con énfasis en la actualización de valores de Zonas Homogéneas Geoeconómicas (ZHG).

2. Convocatoria pública: Publicada en el portal web oficial de la Alcaldía para la recepción de solicitudes por parte de propietarios, poseedores o apoderados, garantizando transparencia y participación ciudadana.

Revisión oficiosa: se establece una metodología que permitiera abarcar todo el municipio de Soacha, partiendo de criterios técnicos y operativos orientadores para el cumplimiento de la meta, teniendo como ejes principales los siguientes:

1. Revisiones de avalúo catastral de oficio: se determinó que las revisiones serían realizadas de manera oficiosa, tanto por identificación técnica del Gestor Catastral, como por solicitud expresa de la Administración Municipal, conforme a las competencias establecidas.
2. Análisis de las zonas geoeconómicas: se consideraron las variaciones significativas presentadas durante los procesos de actualización catastral de los años 2020 y 2021, con el fin de identificar los sectores que registraron cambios exponenciales en sus valores.
3. Evaluación comparativa de valores por metro cuadrado: se efectuó un estudio de las diferencias de valor entre las zonas geoeconómicas del municipio, contrastando aquellas con comportamientos y características similares, para garantizar la equidad y coherencia técnica en la determinación de los avalúos.

En virtud de lo anterior, se definió que el cumplimiento de la meta se desarrollaría mediante el ajuste de los valores catastrales de las zonas geoeconómicas previamente identificadas en cada una de las comunas del municipio, conforme a los parámetros establecidos en el documento de justificación.

Se estableció la revisión de **sesenta y nueve (69) avalúos catastrales de oficio** correspondientes al **sector rural de la vereda San Francisco** del municipio:

PREDIOS CON REVISIÓN DE AVALÚOS	
25754000000000011002000000000	25754000000000011003000000000
25754000000000011003000000000	25754000000000011006000000000
25754000000000011004000000000	25754000000000011006100000000
25754000000000011005000000000	25754000000000011002100000000
25754000000000011006000000000	25754000000000011006200000000
25754000000000011007000000000	25754000000000011000100000000
25754000000000011008000000000	25754000000000011002600000000
25754000000000011001000000000	25754000000000011002300000000
25754000000000011001100000000	25754000000000011002400000000
25754000000000011001200000000	25754000000000011002000000000
25754000000000011001300000000	25754000000000011008000000000
25754000000000011001400000000	25754000000000011008100000000
25754000000000011001500000000	25754000000000011002500000000
25754000000000011001600000000	25754000000000011004000000000
25754000000000011002200000000	25754000000000011004600000000
25754000000000011002900000000	25754000000000011004400000000
25754000000000011001800000000	25754000000000011007400000000
25754000000000011006600000000	25754000000000011004300000000
25754000000000011003700000000	25754000000000011005500000000
25754000000000011004500000000	25754000000000011003900000000
25754000000000011008200000000	25754000000000011006400000000
25754000000000011008500000000	25754000000000011005300000000
25754000000000011004800000000	25754000000000011005100000000
25754000000000011003800000000	25754000000000011003200000000
25754000000000011001900000000	25754000000000011002800000000
25754000000000011005600000000	25754000000000011002700000000
25754000000000011006300000000	25754000000000011005200000000
25754000000000011008400000000	25754000000000011003300000000
25754000000000011005900000000	25754000000000011004200000000
25754000000000011003600000000	25754000000000011007500000000
25754000000000011006500000000	25754000000000011003400000000
25754000000000011003100000000	25754000000000011005000000000
25754000000000011003500000000	25754000000000011004900000000
25754000000000011000900000000	25754000000000011007300000000
25754000000000011001700000000	

Imagen - Revisión de avalúo gestionadas
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

Así mismo se identificó, las siguientes zonas urbanas:

Comuna 1 compartir

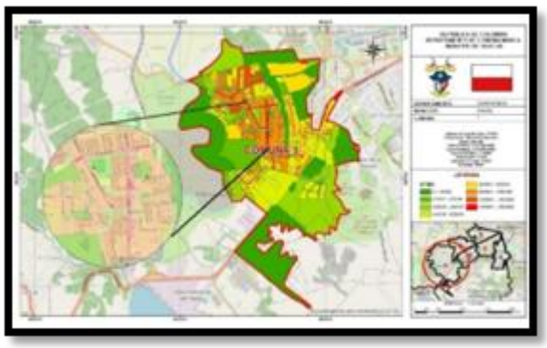

Imagen - Zona con mayores variaciones de valor en m2 de terreno en la Comuna 1 Compartir
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

La zona identificada corresponde con las calles alrededor del parque la arenosa y de la plaza de mercado de compartir de la comuna 1 del municipio de Soacha, zona que varía en su valor de terreno por m^2 y oscila entre $1´500.000 hasta los $ 2´000.000 de pesos.

Comuna 2 Centro

Imagen -. Zona con mayores variaciones de valor en m2 de terreno en la Comuna 2 Centro
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

Este sector se ubica entre el estadio de futbol Luis Carlos Galán y el centro comercial Gran Plaza Soacha y desde la carrera 10 hasta la paralela carrera séptima, allí se evidencian valores de terreno por m^2 desde los $ 900.000 hasta los $ 3.000.000 pesos.

Comuna 3 La Despensa:

Imagen - Zona con mayores variaciones de valor en m2 de terreno en la Comuna 3 La Despensa
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

La zona resaltada en la gráfica anterior corresponde a los barrios El Trébol y Prado los Rosales, sectores en los cuales se encontraron variaciones de valor de m^2 de terreno entre los $ 2´000.000 y los $3´000.000 de pesos.

Comuna 6 San Humberto:

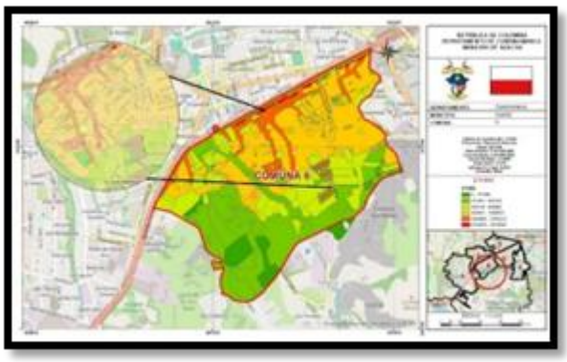

Imagen - Zona con mayores variaciones de valor en m2 de terreno en la Comuna 6 San Humberto
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

Para la comuna seis, sector San Humberto se identificaron dos zonas que presentan variación alta en los valores de terreno por m^2; dichas zonas se ubican en la calle 13 y 15, la carrera 3 A y en los barrios Cagua 2 y Galicia 3, lugares que oscilan entre el $ 1´600.000 y los $ 3´000.000 de pesos.

Para las comunas cuatro (4) Cazucá y cinco (5) San Mateo, no se identificaron zonas geoeconómicas en las que la diferencia del valor del metro cuadrado de terreno evidenciara un crecimiento desproporcionado en relación con su entorno o con otras zonas de características similares dentro del municipio.
Por tal motivo, dichas comunas no fueron incluidas en el documento de estructuración de la meta SPOT–09, sin que ello implique limitación alguna para que los propietarios o poseedores de predios ubicados en estas zonas puedan presentar de manera voluntaria sus solicitudes de revisión de avalúo catastral, conforme a los procedimientos y términos establecidos por la normatividad vigente.

Convocatoria pública: se llevó a cabo la puesta en marcha del espacio digital en la página web de la Alcaldía Municipal de Soacha, el cual incluye el formulario en línea y los campos de carga documental requeridos para que cada ciudadano pueda solicitar de manera voluntaria la revisión del avalúo catastral de su predio, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Administración Municipal.

Imagen - Convocatoria a postular revisión de avalúo
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

Este espacio digital fue diseñado con tres componentes principales:

1-Información de Carácter prioritario: Se dispuso un apartado informativo que los solicitantes deben leer antes de realizar su trámite, en el cual se explican las condiciones, requisitos y alcance del proceso de revisión de avalúo catastral.

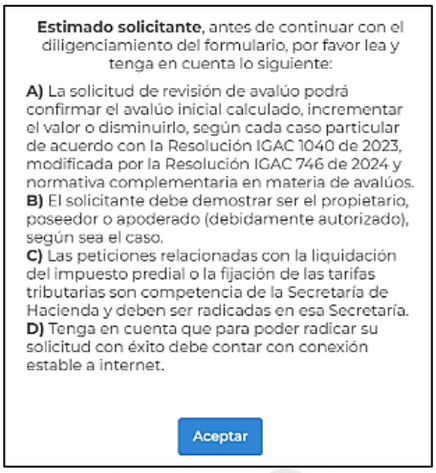

Imagen - Informativo para revisión de avalúo
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

2-Formulario de Inscripción y Recaudo de Información: Espacio destinado al registro de los datos personales del solicitante, la identificación del predio y demás información necesaria para la adecuada gestión del trámite.

Imagen - Formulario para la postulación de revisión de avalúo
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

3-Cargue de documentos: Se habilitó un entorno seguro para el cargue de los documentos soporte requeridos para la revisión de avalúo, conforme a lo dispuesto en la **Resolución 1040 de 2023 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)** y en concordancia con la **Política de Tratamiento de Datos Personales** adoptada por la Administración Municipal y el Gobierno Nacional.

Estas herramientas y metodologías permiten garantizar la transparencia, la participación ciudadana y la igualdad de oportunidades en el proceso tanto a nivel urbano como rural.

Para la vigencia 2024, no se proyectó ejecución de esta meta, sin embargo, se realizaron 69 revisiones de avalúos correspondientes a compromisos adquirido por la administración en la Vigencia 2023, adicionalmente por requerimientos de la comunidad.

A la fecha, se han adelantado 137 trámites de revisión de avalúo para la vigencia 2025, con proyección de alcanzar 215 trámites finalizados entre los ya tramitados, los en curso y los previstos antes del 31 de diciembre de 2025.

REVISIÓN DE AVALÚOS		
AÑO	**2024**	**2025**
Solicitudes recibidas	69	207
Solicitudes tramitadas	69	139

Tabla - Revisión de avalúos vigencia 2024-2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

VIGENCIA 2025		
TRÁMITES GESTIONADOS		
MODIFICADOS	**CONFIRMADOS**	**NO PROCEDENTES**
131	4	2

Tabla - Revisión avalúos gestionados
Fuente: Elaboración Propia

De las 69 solicitudes recibidas en el año 2024 corresponden al sector rural específicamente en la vereda de San Francisco debido a procesos de remoción en masa que afectaran el valor de los predios. De las 207 solicitudes recibidas en el año 2025 se han tramitado 137 correspondientes a las zonas homogéneas geoeconómicas y 70 están aún en gestión.

Imagen - Convocatoria para la postulación de revisión de avalúo
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Gestión Catastral

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente Temática - Ordenamiento territorial		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SPOT - 13	*Implementar una estrategia para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.*	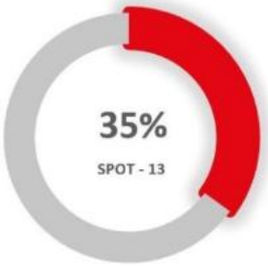
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
0.25	0.10	40 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
350.618.459	$ 52.733.333	15%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 35%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 202425754062 - Fortalecimiento de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia en la ciudad de Soacha		

3.1. ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO.

3.1.1. CONOCER NUESTRO TERRITORIO.

Desde el año 2024, se viene adelantando el levantamiento de información de las necesidades y susceptibilidades de los hogares asentados en zonas de alto riesgo, con el fin, de establecer rutas de acción junto con las comunidades y los cuerpos operativos frente al sub proceso de conocimiento del riesgo.

Esto permite, fortalecer a las comunidades frente a la gestión del riesgo de desastres de su territorio a través de sensibilización realizada por el equipo de trabajo de la administración municipal, este fortalecimiento encaminó lo siguiente:

- ✓ Levantamiento de inventarios de asentamientos en zonas de alto riesgo
- ✓ Seguimiento a puntos críticos por amenaza alta por fenómenos naturales
- ✓ Visitas técnicas oculares de diferentes condiciones de amenaza
- ✓ Reconocimiento de zonas tipificadas como zonas de riesgo por medio de los estudios básicos para la Gestión del Riesgo de desastres.
- ✓ Caracterización de familias asentadas en zonas de riesgo
- ✓ Seguimiento a planes escolares para la gestión del riesgo
- ✓ Seguimiento a variabilidad climática

3.1.2. QUE EL RIESGO NO SUPERE NUESTRA CONFIANZA

Al conocer nuestro territorio encontramos diferentes maneras de reducir la vulnerabilidad de la comunidad frente a la amenaza que se encuentra latente en diferentes sectores de nuestra ciudad, que la mitigación prospectiva se encaminó en:

- ✓ Recomendaciones de evacuación
- ✓ Disposición de Subsidio de arriendo transitorio
- ✓ Análisis de riesgos tecnológicos
- ✓ Seguimiento a diferentes cambios del territorio
- ✓ Intervenciones, limpieza y mantenimiento de redes de alcantarillado y drenajes naturales
- ✓ Seguimiento a industrias de alto impacto con la verificación del plan de emergencia y contingencia.
- ✓ Delimitación de zonas vulnerables a materialización de riesgos.

3.1.3. PREPARAR LA EMERGENCIA

En diferentes sectores de la ciudad se ha sensibilizado a la comunidad frente a la implementación de diferentes procesos que permitan darle un manejo optimo y eficaz a cualquier situación de emergencia que se presente en su sector, estas son:

- ✓ Planes familiares para la gestión del riesgo
- ✓ Kit de emergencias
- ✓ Identificación de rutas de evacuación y puntos de encuentro
- ✓ Planes comunitarios para la gestión del riesgo
- ✓ Grupo de brigadistas
- ✓ Reconocer a las victimas objeto de ayudas humanitarias transitorias

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente Temática - Ordenamiento territorial		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SPOT - 17	*Encuestar 240.000 hogares del SISBEN en la ciudad de Soacha*	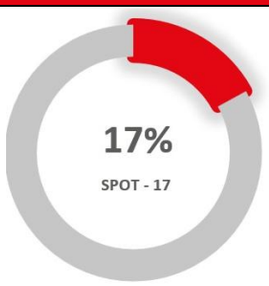 Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 38%, acumulado con los resultados de 2024
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
22.000	19.889	90,40 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 815.133.648,81	$710.400.001	66,95 %
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540090 - Implementación de estrategias para la actualización del Registro Social de Hogares (RSH) y elaboración de encuestas del SISBEN en el municipio de Soacha Cundinamarca		

Para la vigencia 2025 después de culminado todo el proceso de contratación se inició ejecución de encuestas el 16 de enero de 2025 lo cual permitió realizar una planeación estratégica con la finalidad de mantener una atención más oportuna en el operativo de campo. Así mismo se puso en marcha diversas estrategias para incentivar nuevas solicitudes de encuesta, sin olvidar las diferentes articulaciones que ya se han implementado con las diferentes secretarías de la alcaldía municipal de Soacha, entre las diferentes estrategias cabe mencionar las jornadas en Propiedad Horizontal en colaboración con la Secretaria de Gobierno, actividades con Juntas de Acción Comunal, jornadas en Instituciones Educativas Oficiales entre otras, estas acciones tienen como propósito acercar la oferta institucional a la ciudadanía y facilitar el acceso al sistema.

Ejecución de Encuestas

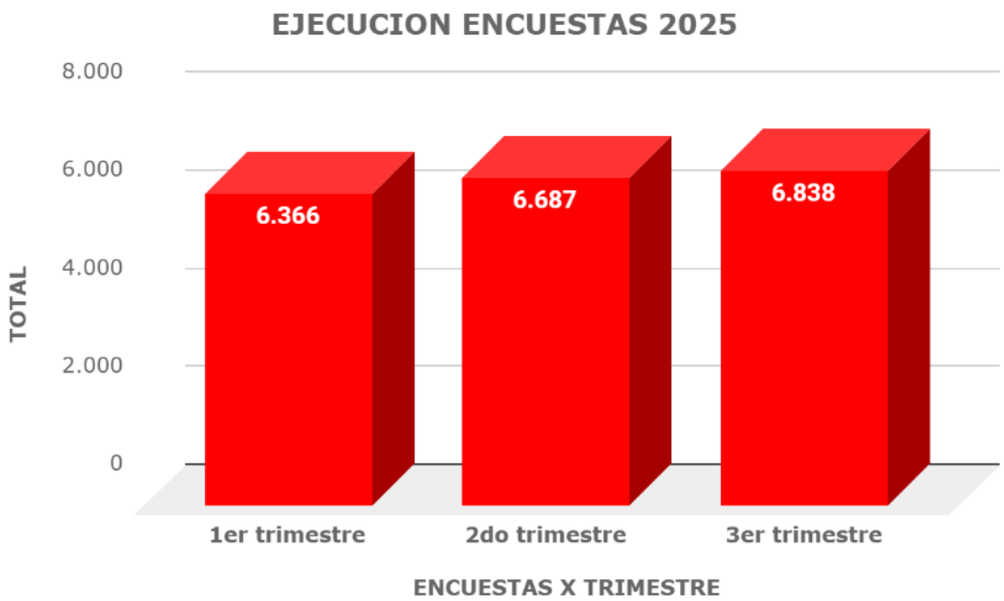

Gráfico - Hogares encuestados por trimestre vigencia 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

La oficina Sisbén de Soacha mensualmente realizó encuestas a lo largo del territorio, para los ciudadanos que solicitaron proceso como lo determina la fase demanda de la Metodología IV; se validaron 4 casos en los cuales se realizaron encuestas según los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación:

1. Encuesta por primera vez: Para el registro de hogares nuevos se generó el proceso de ingreso de un nuevo hogar, en donde un informante calificado debía acercarse de forma presencial en la oficina municipal del Sisbén, presentando el original o copia legible de los documentos de identificación de las personas miembros del hogar

2. Cambio de domicilio: En los casos en que sea una solicitud directa de cambio de dirección de vivienda o la dirección de la vivienda actual reportada en la solicitud del ciudadano no corresponda a la que aparece en la base de datos Sisbén y se encuentre en el mismo municipio, se generará un trámite de encuesta nueva para aplicar la encuesta en la actual dirección de la vivienda donde reside y a la que pertenece el hogar o los hogares.

3. Inconformidad con la información de los datos recolectados en la encuesta: En los casos en que la persona o ciudadano manifieste no estar conforme con la información registrada en la ficha Sisbén podrá solicitar la realización de una nueva encuesta. La administración municipal debe informar al ciudadano que como resultado de esta nueva encuesta y de acuerdo con la recolección de la información, se efectúa el proceso de ordenamiento según la metodología establecida. Si el ciudadano manifiesta nuevamente su inconformidad con la información registrada en la nueva encuesta, solo podrá solicitar una actualización trascurridos seis (6) meses como se menciona en el Artículo 2.2.8.3.1. del Decreto 441 del 2017.

4. Casos en verificación: Para mejorar la consistencia y calidad de la información de la base de datos del Sisbén IV es necesario que se lleven a cabo procesos de validación y controles de calidad desde el DNP, mediante la interoperabilidad con otras bases de datos certificadas, así como la revisión periódica de los cambios en la información reportada por los ciudadanos, mediante análisis de la base de datos. En este sentido, se plantea identificar aquellos registros o casos sujetos a verificación en el Sisbén IV, que de acuerdo con el artículo 2.2.8.1.4. inciso C del Decreto 441 de 2017, se definen como aquellos registros que por los procesos de validación y controles de calidad no reúnen los requisitos para ser validados desde el DNP.

En la estadística presentada en el portal territorial, solo muestra la sisbenización para ciudadanos que no contaban con Sisbén Metodología IV cada mes, por lo tanto, la oficina Sisbén de Soacha mensualmente y a diario descargó del software SisbenApp detalladamente el envío diario realizado al DNP en cada uno de los estados calificados para Encuesta y con corte a 30 de septiembre de 2025 se han sisbenizado 19.889 Hogares en el municipio de Soacha.

Fotografia -. Atención Oficina Sisbén
Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

PROCESOS DE ATENCIÓN OFICINA SISBÉN

1. **Radicación de tramites oficina Sisbén** La oficina Sisbén en el proceso de radicación y atención en ventanilla para los ciudadanos prestó atención más eficiente, humana en cuanto a las instalaciones físicas para comodidad de la población mejorando notablemente el servicio y acercándonos a la comunidad de una forma oportuna, gracias al fortalecimiento del equipo de radicación en referencia de los protocolos de atención al ciudadano, la información veraz de cada proceso, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el DNP para la correcta implementación de la metodología IV de Sisbén.

Mes	Encuestas	Inclusiones	Modificaciones	Retiros
Enero	1946	230	308	98
Febrero	2.212	207	348	111
Marzo	2.198	171	405	62
Abril	2.150	155	391	63
Mayo	2.192	176	409	81
Junio	2.021	131	386	81
Julio	2.770	175	497	149
Agosto	1.186	93	235	53
Septiembre	3.062	165	510	107
Total	**19.737**	**1.503**	**3.489**	**805**

Tabla - Radicación de procesos oficina Sisbén IV mes a mes vigencia 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

2. **Verificaciones por inconformidad** La oficina Sisbén de Soacha a fin de que pueda verificar la información que se encuentra registrada en su encuesta, atiende el proceso de verificación por inconformidad, proceso en el cual se valida la encuesta realizada y de ser necesario aplica una encuesta nueva o la actualización de información. En tal situación, de acuerdo con la normatividad legal existente, no existe un mecanismo adicional para modificar su clasificación y no es posible introducir cambios en la información para clasificarlo de una manera diferente. Lo anterior de acuerdo con el artículo 2.2.8.3.1 del Decreto 441 de 2017 que establece: *"En caso de presentarse inconformidad con la información registrada en la base de datos, la persona puede solicitar la realización de una nueva encuesta. Cumplido lo anterior se podrá solicitar la aplicación de una nueva encuesta transcurridos seis (6) meses después de la publicación de los últimos resultados".*

Proceso	Total
Verificaciones X Inconformidad	3.738

Tabla - Verificaciones por inconformidad
Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

Estrategias Oficina Sisbén

La Oficina Sisbén puso en marcha diversas estrategias para incentivar nuevas solicitudes de encuesta, sin olvidar las diferentes articulaciones que ya se han implementado con diferentes secretarías de la alcaldía municipal de Soacha, entre las diferentes estrategias cabe mencionar las jornadas en Propiedad Horizontal en colaboración con la secretaria de Gobierno, actividades con Juntas de Acción Comunal, jornadas en Instituciones educativas oficiales entre otras, estas acciones tienen como propósito acercar la oferta institucional a la ciudadanía y facilitar el acceso al sistema.

1. **Jornadas Propiedad Horizontal:** La jornadas de Propiedad Horizontal se organizaron en articulación con la Secretaria de Gobierno debido a uso y tratamiento de datos de la información de administradores, Previamente se envió correo electrónico programando la jornada y en la semana el funcionario de Sisbén encargado de brindar cobertura en la jornada se presentó ante el personal de vigilancia con el fin de garantizar el ingreso al conjunto, durante la vigencia 2025 con corte a 30 de septiembre de 2025 se realizaron 113 jornadas atendiendo a 1.279 ciudadanos y radicando 1.199 solicitudes para encuesta nueva. En las cuales se identificó el enfoque diferencial para poblaciones especiales.

Descripción	Cantidad
Total Jornadas	113
Total Atendidos	1.279
Encuesta Nueva	1.199
Información	116
Victimas	11
Adultos Mayores	294
Discapacidad	15
Mujeres Cabezas De Hogar	118
Gestante	3

Tabla - Atención en jornadas de Propiedad horizontal detallando enfoque diferencial vigencia 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

Comuna	Cantidad
1	23
2	16
3	60
4	2
5	12
6	0
Total	**113**

Tabla - Cobertura por comunas de Jornadas de Propiedad horizontal vigencia 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

Fotografia - Jornadas Propiedad Horizontal
Fuente: Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

2. **Jornadas Juntas de Acción Comunal:** Previamente se envió correo electrónico a presidentes de Juntas de Acción Comunal y por difusión en Terreno, solicitándoles habilitar un espacio y fecha para la realización de jornada de Sisbén en el barrio, con un resultado de 29 jornadas articuladas con las J.A.C atendiendo a 414 ciudadanos y radicando 370 solicitudes para encuesta. En las cuales se identificó el enfoque diferencial para poblaciones especiales.

Descripción	Cantidad
Total Jornadas	29
Total Atendidos	414
Encuesta Nueva	370
Información	41
Victimas	5
Adultos Mayores	77
Discapacidad	11
Mujeres Cabezas De Hogar	64
Gestante	1

Tabla - Atención en jornadas articuladas con J.A.C detallando enfoque diferencial vigencia 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

Comuna	Cantidad
1	6
2	6
3	2
4	7
5	2
6	6
Total	**29**

Tabla - Cobertura por comunas de Jornadas J.A.C vigencia 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

Imagen - Jornadas Juntas de acción comunal
Fuente: Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

3. **Jornadas Instituciones Educativas Oficiales** Se realizó entrega de oficios en las I.E.O Instituciones Educativas Oficiales del municipio para la realización de Jornadas en el establecimiento, acercando a los padres la posibilidad de realizar sus solicitudes de encuesta de Sisbén Metodología IV en la Institución en donde estudian sus hijos. En total con corte a 30 de septiembre de 2025 se gestionaron 23 jornadas con un

resultado de 390 Ciudadanos atendidos 379 solicitudes para encuesta Sisbén. En las cuales se identificó el enfoque diferencial para poblaciones especiales.

Descripción	Cantidad
Total Jornadas	23
Total Atendidos	390
Encuesta Nueva	373
Información	17
Victimas	24
Adultos Mayores	4
Discapacidad	6
Mujeres Cabezas De Hogar	120
Gestante	1

Tabla - Atención en Jornadas de I.E.O Detallando enfoque diferencial vigencia 2025
Fuente: Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

Comuna	Cantidad
1	7
2	4
3	7
4	1
5	1
6	3
Total	**23**

Tabla - Cobertura por comunas de Jornadas I.E.O vigencia 2025
Fuente: elaboración propia

Imagen - Jornadas Instituciones Educativas Oficiales
Fuente: Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

Articulaciones Oficina Sisbén

1. **Apoyo ferias de servicio** Con el fin de brindar información clara y oportuna con respecto a metodología IV y recepcionar las solicitudes de encuesta de los ciudadanos que lo requieran y dando continuidad a la armonización de la atención de toda la oferta institucional de la alcaldía municipal de Soacha en diferentes ferias de servicio a lo largo del territorio, se brindó cobertura en 47 jornadas atendiendo 657 ciudadanos y radicando 467 solicitudes para encuesta Sisbén Metodología IV. En las cuales se identificó el enfoque diferencial para poblaciones especiales.

Descripción	Cantidad
Total Jornadas	47
Total Atendidos	657
Encuesta Nueva	467
Información	153
Victimas	10
Adultos Mayores	145
Discapacidad	25
Mujeres Cabezas De Hogar	115
Gestante	2

Tabla - Atención en ferias de servicios y jornadas articuladas Detallando enfoque diferencial 2025Fuente: Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

Comuna	Cantidad
1	9
2	7
3	9
4	9
5	8
6	5
Corregimiento 1	5
Corregimiento 2	4
Total	**47**

Tabla 27. Cobertura por comunas Atención en ferias de servicios vigencia 2025
Fuente: Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

Imagen - Jornadas extramurales
Fuente: Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

2. **Plan de acción SGSSS:** articulación entre oficina Sisbén y secretaría de salud con el fin de articular esfuerzos, implementar estrategias efectivas que faciliten la ejecución de la encuesta Sisbén IV, asegurando así el avance en la materialización de este proceso para la población afiliada al régimen subsidiado, que no cuentan con la encuesta Sisbén metodología IV y en referencia del requerimiento elevado por la Gobernación de Cundinamarca el 19 de mayo de 2025 con el fin de articular un plan de acción implementando diferentes actividades para la materialización y aplicación de la encuesta Sisbén. Se dispuso inicialmente de un grupo de 6 encuestadores y 1 supervisora organizando el operativo de búsqueda activa por comunas, realizando

barrido puerta a puerta y por georreferenciación de sector, manzanas y la dimensión del barrio teniendo como herramienta la cartografía del aplicativo sisbenApp. El resultado de la gestión con corte a 30 de septiembre de 2025 nos indica que se realizó cobertura en 4 comunas 72 barrios recepcionando 1.358 solicitudes para encuesta Sisbén metodología IV.

Descripción	Cantidad
Barrios Con Cobertura	72
Manzanas	1.834
Casas Visitadas	28.895
Documentos Para Encuestas Sisbén	1.358

Tabla - Cobertura Barrido plan de acción SGSSS vigencia 2025
Fuente: Fuente: Secretaria de Planeación – Oficina SISBEN

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 1 - Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente Temática - Ordenamiento territorial		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SPOT - 18	*Implementar en 1000 hogares la Estrategia Nacional de Planeación del Registro Social de Hogares RSH)*	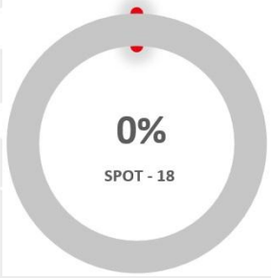
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
0	0	0 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 0	$0	0 %
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540090 - Implementación de estrategias para la actualización del Registro Social de Hogares (RSH) y elaboración de encuestas del SISBEN en el municipio de Soacha Cundinamarca		

VINCULACIÓN AL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)

Siguiendo la ruta de vinculación establecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la cual determina que el primer paso para la incorporación al Registro Social de Hogares (RSH) es la remisión de un oficio formal. Por lo anteripr, la Oficina Sisbén del municipio de Soacha envió la respectiva solicitud con el fin de dar inicio al proceso de incorporación.

En respuesta, el 20 de agosto de 2025, el DNP informó que no es viable acceder a dicha solicitud. De acuerdo con la comunicación emitida, el RSH se constituye como la base de datos principal para la construcción del Registro Universal de Ingresos (RUI), conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 2294 de 2023. Este registro se alimentará de diversas fuentes administrativas existentes, entre ellas el SISBÉN, e incluirá un mecanismo de autodeclaración para las personas que no cuenten con información registrada, con el propósito de fortalecer la identificación de potenciales beneficiarios de subsidios y mejorar la focalización de la política social.

Asimismo, el DNP informó que se encuentra en desarrollo la Ventanilla Única de la Política Social, una herramienta tecnológica que permitirá integrar y centralizar el acceso a la información social, reemplazando así la necesidad de que los municipios gestionen de manera individual su vinculación al RSH.

EJE ESTRATÉGICO 2: DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA – ECOSISTEMA INTELIGENTE

"De acuerdo a las dinámicas de desarrollo constante presentado por la ciudad de Soacha una de las principales labores es la protección de la integridad humana en diversos ámbitos. De acuerdo a ello, uno de los enfoques del desarrollo local es promover la defensa de la vida garantizando espacios seguros con sana convivencia que protejan la integridad de la persona desde la seguridad, convivencia, salud, hasta la protección jurídica. De acuerdo a lo anterior, este eje contempla acciones que permitan hacer de Soacha un lugar seguro para el desarrollo personal e integral de la comunidad con el fin de tener una mejor calidad de vida que facilite su progreso y bienestar. Este eje estratégico tiene su principal punto de convergencia en trabajar para disminuir los índices de delincuencia que tiene la ciudad, pues cuenta con diversos delitos como el hurto a personas, a vivienda, lesiones personales, homicidios entre otros. Ante este escenario, las acciones contempladas dentro de este eje estratégico están orientadas a convertir a Soacha en un lugar más seguro, que favorezca el desarrollo personal e integral de la comunidad. Esto ha incluido esfuerzos para mejorar la seguridad pública, tanto mediante medidas preventivas como a través de la mejora en la eficacia de las respuestas policiales y judiciales. El objetivo final es proporcionar una mejor calidad de vida que facilite el progreso y el bienestar de todos los habitantes de Soacha."

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: SALUD

La temática de salud se centra en proteger la vida y el bienestar de los habitantes de Soacha. El principal objetivo es garantizar que todos puedan acceder a servicios de salud de calidad, para reducir las causas de mortalidad relacionadas con la atención deficiente en el sistema de salud. Esta temática busca mejorar el servicio de salud local y provincial, ofreciendo apoyo y asistencia para que las personas reciban una atención más eficiente.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Salud</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SS - 01</td><td colspan="2">Administrar en un 100% los recursos asignados del ministerio de salud para garantizar el aseguramiento de las personas afiliadas al régimen subsidiado.</td><td rowspan="5">
Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$307,046,913,272.80</td><td>$230,405,181,255.00</td><td>75,04%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540020 - Administración y ejecución de los recursos del régimen subsidiado en salud en Soacha</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, se ha realizado la presupuestación y ejecución sin situación de fondos de los recursos destinados al aseguramiento de la población a través del régimen subsidiado desde el área financiera de la Dirección de Aseguramiento, con base en la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) en relación con los afiliados y las fuentes de

financiación reportadas por Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), se aplican los recursos definidos para cada EPS.

La modificación, incorporación y ajuste en la presupuestación de los recursos de régimen subsidiado se ha registrado en el Fondo Local de Salud, con base en la proyección del monto estimado de recursos, publicado por la Dirección de Financiamiento Sectorial del Ministerio de Salud y Protección Social para cada Ente Territorial, durante la vigencia el Ministerio ha realizado dos (2) actualizaciones en los meses de julio y septiembre, en cuanto a los valores reconocidos por cada fuente de financiación y a las novedades de afiliación que se presentaron para Soacha, cumpliendo con el requisito de aprobación por parte del Concejo Municipal, a corte de septiembre se proyecta adición para el último trimestre de 2025 por valor de $18.027.451.033.

Para la Vigencia 2025 con corte a septiembre, el presupuesto destinado para régimen subsidiado se ha ejecutado al 100% realizando el acto administrativo de compromiso de recursos en el mes de enero, mediante la Resolución 019 de 2025, modificado con la Resolución N°688 de 2025.

El resultado de la ejecución efectiva del compromiso de recursos del aseguramiento como producto de los pagos realizados a las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado en la liquidación mensual de afiliados a corte septiembre 2025 corresponde al siguiente detalle:

Fuente de Financiación	Valor
RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$82,169,417,803
FOSYGA Y/O APORTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION	$96,579,563,335
RECURSOS ESFUERZO PROPIO A GIRAR POR EL DPTO RENTAS CEDIDAS SSF	$35,426,619,527
RECURSOS ESFUERZO PROPIO GIRADO COLJUEGOS* DPTO SIN SITUACIÓN DE FONDOS	$11,291,207,863
RECURSOS ESFUERZO PROPIO GIRADO COLJUEGOS*	$4,047,095,329
IVC - SNS	$891,277,398
TOTAL EJECUCION LMA	**$230,405,181,255**

Tabla - Ejecución recursos del Régimen Subsidiado
Fuente: Elaboración Propia

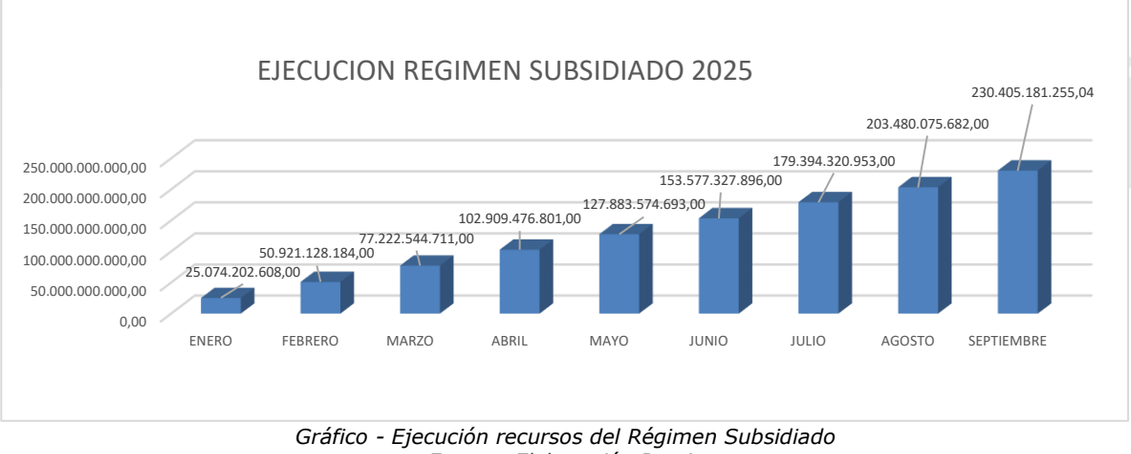

Gráfico - Ejecución recursos del Régimen Subsidiado
Fuente: Elaboración Propia

Se establece un cumplimiento, con ejecución presupuestal del 75%, para el corte del mes de Septiembre de 2025, con una población beneficiada de 185.637 personas afiliadas al régimen subsidiado.

La gestión financiera a nivel territorial, registrada en la presente meta, permite garantizar el adecuado y oportuno manejo de cada una de las fuentes de recursos que financian el subsidio a la demanda en salud, desde su origen hasta su pago sin situación de fondos a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), con lo cual se garantiza el acceso efectivo a los servicios de salud incluidos en el plan de salud del Régimen Subsidiado, para la población pobre y vulnerable, sin capacidad de pago.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Salud</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SS - 02</td><td colspan="2">Asegurar 12.000 personas al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS - Régimen Subsidiado.</td><td rowspan="5">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 57%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>3.000</td><td>3.000</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$692,150,000.00</td><td>$595,176,159.00</td><td>85,99%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540021 - Fortalecimiento del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS – Régimen Subsidiado de Soacha</td></tr>
</table>

Tabla 2 – Meta SS - 02
Fuente: Elaboración Propia

En la vigencia 2025, se adelantaron acciones para el incremento de afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), dirigido a usuarios en estado de retiro, desafiliados o con novedad de terminación de inscripción en sus Entidades Promotoras de Salud (EPS). La gestión se realizó mediante jornadas de promoción a la afiliación, caracterización y búsqueda puerta a puerta, así como el cruce de bases de datos institucionales para la identificación efectiva de la población, para efectuar posteriormente la afiliación conforme a la normativa vigente, garantizando la continuidad en la atención y el acceso oportuno a los servicios de salud.

Como resultado de estas acciones, se efectuaron 3.000 afiliaciones, alcanzando 100% de cumplimiento frente a la meta anual establecida. Este resultado refleja el fortalecimiento de las estrategias implementadas por la Dirección de Aseguramiento para proteger el derecho a la salud, reducir el riesgo de desprotección en la cobertura, y avanzar en la universalización del aseguramiento en la ciudad de Soacha.

Se presenta a continuación, el cuadro con el número de afiliaciones por comuna en la vigencia.

Afiliaciones por Comuna Año 2025	
Comuna 1	853
Comuna 2	439
Comuna 3	687
Comuna 4	468
Comuna 5	221
Comuna 6	263
Corregimiento 1	46
Corregimiento 2	23
Total	**3.000**

Tabla - Afiliaciones Régimen Subsidiado
Fuente: Secretaria de Salud

Las acciones adelantadas, permiten fortalecer la cobertura universal del aseguramiento en salud, demostrado un avance sostenido en la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), reflejando el impacto positivo de las estrategias implementadas en materia de promoción a la afiliación, sisbenización, depuración y actualización de datos de la población. Este esfuerzo interinstitucional ha permitido ampliar el acceso a los servicios, garantizando el derecho fundamental a la salud.

Con corte a septiembre de 2025, la ciudad de Soacha reporta una cobertura de aseguramiento del **70,37%**, calculada con base en la población proyectada por el DANE. Esta cifra representa un importante logro en términos de inclusión social y acceso equitativo a los servicios de salud, beneficiando a decenas de miles de personas en los regímenes subsidiado, contributivo y especial.

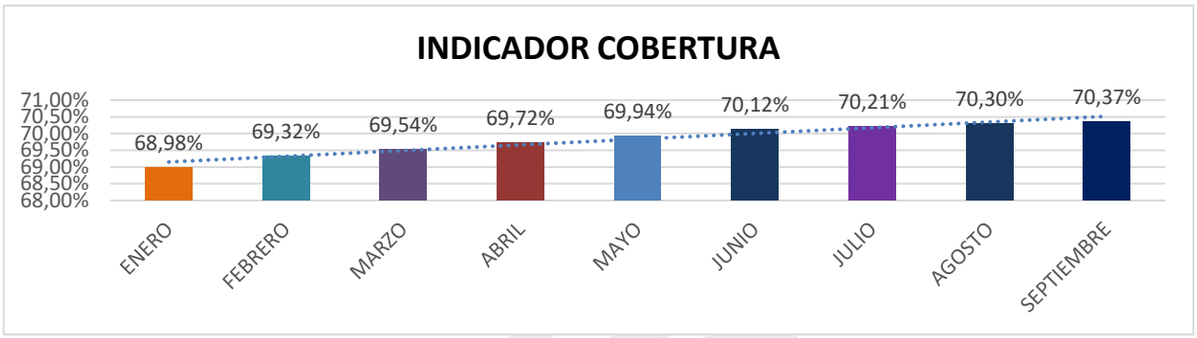

Grafico – Evolución Cobertura Enero a Septiembre
Fuente: Secretaria de Salud

La gráfica permite evidenciar un incremento constante mes a mes, con una ganancia acumulada de 1,39 puntos porcentuales, este crecimiento progresivo presenta una gestión eficiente y articulada entre la entidad territorial, las EPS y el equipo de salud y se continúa el fortalecimiento de los sistemas de información, el cruce de bases de datos, la articulación con los diferentes programas de la administración municipal y la implementación de estrategias focalizadas para alcanzar una cobertura aún más representativa y equitativa

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Salud</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SS - 03</td><td colspan="2">Reportar 15.000 personas al departamento de Cundinamarca para mitigar la evasión y elusión promoviendo la afiliación al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS - Régimen Contributivo.</td><td rowspan="3"> 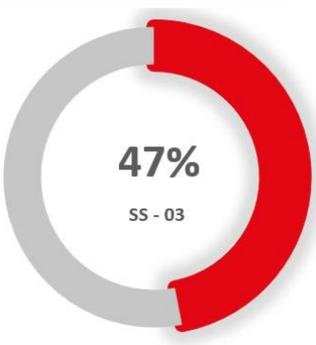
Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 47%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>4.415</td><td>3.895</td><td>88%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 113,200,000.00</td><td>$ 86,333,333.00</td><td>76,27%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540022 - Prevención de la evasión y elusión mediante la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS – Régimen contributivo.</td></tr>
</table>

La acciones ejecutadas en la vigencia 2025, orientadas a la caracterización de la población trabajadora formal de la ciudad de Soacha, con el propósito de fortalecer la información sobre el estado del aseguramiento y contribuir a la reducción de la evasión y elusión en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), permitieron alcanzar resultados, a partir de la ejecución de 3.895 caracterizaciones de trabajadores pertenecientes a 336 empresas de las seis comunas y los dos corregimientos de la ciudad, alcanzando un cumplimiento del 88% frente a la meta anual proyectada.

Las caracterizaciones realizadas, fueron registradas en la plataforma ARGIS SURVEY 123, implementada por la Gobernación de Cundinamarca, herramienta definida para la consolidación, análisis y seguimiento de la información laboral en la región. Este proceso permite disponer de datos actualizados y confiables, fundamentales para la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones laborales y garantizar la cobertura de seguridad social para la población trabajadora formal.

Se presenta a continuación, el cuadro con el número de empresas y caracterizaciones realizadas por comuna en la vigencia.

Caracterización Empresas por Comuna Año 2025		
Comuna	**Empresas**	**Personas caracterizadas**
Comuna 1	48	646
Comuna 2	107	929
Comuna 3	79	513
Comuna 4	39	701
Comuna 5	43	78
Comuna 6	12	71
Corregimiento 1	3	715
Corregimiento 2	5	242
TOTAL	**336**	**3.895**

Tabla. Caracterización empresas por comuna año 2025
Fuente: Secretaria de Salud

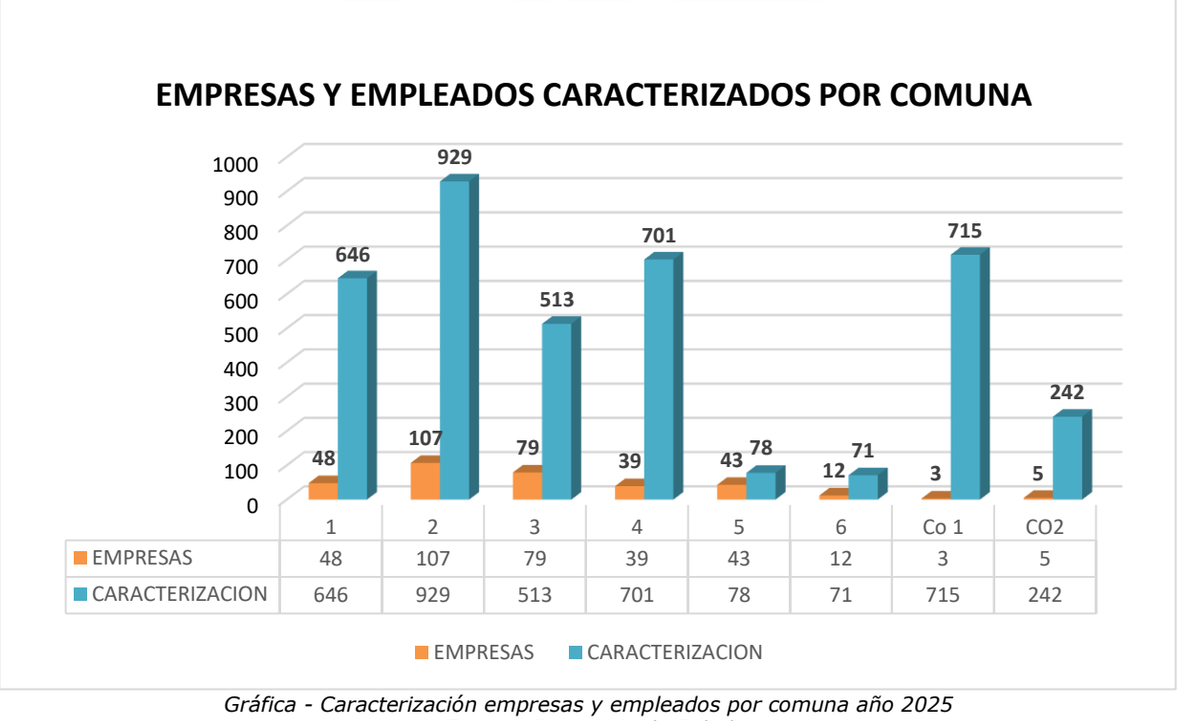

Gráfica - Caracterización empresas y empleados por comuna año 2025
Fuente: Secretaria de Salud

La población beneficiaria corresponde principalmente a la población trabajadora formal, contribuyentes y ciudadanía en general, ubicada en las seis comunas urbanas y los dos corregimientos rurales de Soacha. Las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 permitieron fortalecer la cobertura del aseguramiento en salud de la población trabajadora formal.

REGISTRO FOTOGRAFICO CARACTERIZACIÓN POBLACION

Visita evasión y elusión **Empresa:** Local Qbano **Empleados:** empleados 2 **Ubicación:** Centro Comercial Gran Plaza 19 septiembre 2025	Capacitación evasión y elusión **Empresa:** Instituto Educativo Convida **Empleados:** 16 personas **Ubicación:** Comuna 1 25 septiembre 2025

Fotografías - Registro fotográfico acciones con comunidad
Fuente: Secretaria de Salud

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente Temática - Salud		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SS - 04	*Realizar 6000 acciones de fortalecimiento como autoridad sanitaria y rectora en la ciudad de Soacha.*	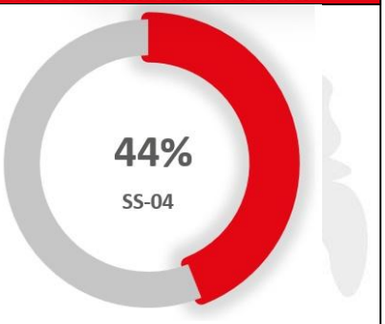
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
1.719	1.366	79.46%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 408,300,000.00	$ 317,313,334.00	77,72%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 44%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540023 – Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria de Soacha.		

En la vigencia 2025, se han desarrollado acciones de rectoría en salud ante los actores que hacen parte de la red prestadora de servicios de salud de la ciudad, fortaleciendo la autoridad sanitaria por medio de asistencias técnicas a las entidades, se realizaron 592 en temas relacionados con el reporte de información al Ministerio de Salud y Protección Social, cumplimiento de Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (PAMEC) y Seguridad del Paciente.

En el marco de las competencias de seguimiento y control al aseguramiento en salud, se ejecutaron 22 auditorías a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), que hacen presencia en Soacha, las cuales se desarrollaron por medio de la herramienta informática GAUDI establecida por Superintendencia Nacional en Salud, con la cual se evaluó el cumplimiento de los estándares de Prestación de servicios de salud y el cumplimiento en las Rutas Materno Perinatal, Promoción y Mantenimiento de la Salud, teniendo como resultado la

implementación de acciones de mejora por parte de las EPS auditadas frente a los criterios incumplidos.

En el contexto de las acciones de seguimiento, se complementó el proceso de auditoría con la solicitud de 33 planes de mejoramiento a EPS, IPS y farmacias, como resultado de las auditorías y asistencias técnicas realizadas.

Durante el período evaluado, se gestionaron un total de 194 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRSD) relacionadas con la entrega oportuna de medicamentos por parte de las farmacias adscritas a la Red Prestadora. Estas solicitudes fueron tramitadas conforme a los procedimientos establecidos, garantizando respuesta oportuna a los usuarios y permitiendo la identificación de oportunidades de mejora en los procesos de dispensación.

Adicionalmente, se realizó seguimiento a 281 casos reportados por los servicios de urgencias de la ciudad, en los cuales se evidenció un retraso superior a las 48 horas sin gestión efectiva. Esta situación fue abordada mediante acciones de verificación, articulación interinstitucional y activación de rutas de mejora, con el propósito de optimizar la capacidad de respuesta ante eventos críticos en la prestación del servicio y fortalecer la continuidad en la atención.

Como estrategia para responder a las necesidades de la población, se implementaron mesas de articulación y seguimiento mensuales con las farmacias de la Red Prestadora, con el objetivo de evaluar de forma permanente la entrega de medicamentos y la capacidad instalada, y así reducir los inconvenientes relacionados con la oportunidad en la entrega.

El cumplimiento de las acciones derivadas del fortalecimiento de la autoridad sanitaria, impactan positivamente en la situación de los prestadores de Soacha; logrando que éstos mantengan la calidad establecida por norma para la prestación de servicios de salud, además de asistencia técnica permanente sobre la información básica de habilitación, seguridad del paciente y humanización en la prestación del servicio del servicio de salud. Así mismo, los procesos de auditoría en el régimen subsidiado han permitido mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios de salud al evaluar el cumplimiento de la normativa, en tal sentido, estas acciones permiten aumentar la confianza en los procesos de atención a la población y asegura que las prácticas de salud se alineen con los objetivos del sistema de salud.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Salud</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SS - 05</td><td colspan="2">Implementar los cinco (05) ejes estratégicos de la política de participación social en salud acorde con las necesidades y contexto sociocultural del territorio, promoviendo la conformación y fortalecimiento de las instancias organizativas de participación.</td><td rowspan="3">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>5</td><td>5</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 798,988,333</td><td>$ 679,800,000</td><td>85.08%</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540024 – Implementación de la Política de Participación Social en salud de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, la Secretaria de salud de Soacha se consolidó como líder y pionero en la implementación de una estrategia innovadora como lo es el **MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO** que desde sus tres pilares ha logrado una articulación en primera medida con el fortalecimiento del Sistema de Información de Atención al Usuario a través de la implementación de las mesas mensuales con los referentes SIAU (Sistema de Información y Atención al Usuario), constituyéndose en el único municipio del Departamento de Cundinamarca, en desarrollar de manera permanente este espacio de articulación interinstitucional que ha permitido establecer una red sólida de comunicación, aprendizaje y acompañamiento entre las 9 (nueve) EPS del régimen contributivo y subsidiado y 2 (dos) de régimen especial que operan en Soacha, sus respectivas IPS y servicios farmacéuticos, generando un impacto directo en la gestión del servicio y en la satisfacción de los usuarios del sistema de salud.

Por otra parte, esta estrategia permite además la presencia permanente de un equipo de trabajo social en las EPS e IPS de Soacha con más quejas, con el propósito de ser un facilitador que permita mitigar las barreras de acceso a servicios de salud, mediante la articulación con los líderes SIAU siendo resolutivos en la gestión de las barreras que se puedan presentar en el servicio mejorando la calidad y humanización en la atención, reduciendo la materialización de una petición por parte de los usuarios, a corte del mes de septiembre el modelo de atención a logrado gestionar **2.908 casos**.

Además, el Modelo de atención con enfoque comunitario desde su segundo pilar contempla toda vigilancia en salud pública basada en comunidad y la participación social que han sido reconocidos por la Gobernación de Cundinamarca como innovadora y resaltando la participación de los gestores y vigías en salud en los procesos participativos como la REVCOM y los mecanismos de participación social siendo Soacha líder en la certificación de **70 gestores** y vigías en salud y la exaltación de las **30 personas** que hacen parte de las veedurías y **40 personas** entre líderes y funcionarios del COPACOS como espacios de gestión y toma de decisiones con presencia del Despacho del Alcalde.

Dentro del modelo se encuentra contemplado misionalmente la realización de Actividades Extramurales que han logrado el aumento en el abordaje de la población en atenciones mediante Jornadas y ferias de Salud que han beneficiado a la comunidad, a la fecha se han realizado **59 jornadas en las 6 comunas** y **2 corregimientos atendiendo a 10.068 personas** en relación con el 2024, donde se llevaron a cabo 32 jornadas. Además de la consolidación y posicionamiento de la Mesa de Gestión Intersectorial en Salud en el 2025, donde a la fecha se han llevado a **cabo 4 mesas generales y 3 mesas de trabajo** para el seguimiento a compromisos adquiridos con la comunidad que requieren un trabajo en conjunto con otras Secretarias, a la fecha se cuenta con **14 casos gestionados**.

Este logro refleja no solo la capacidad de gestión y articulación de Soacha, sino también su liderazgo en la **construcción de un modelo sostenible de atención centrada en la comunidad**, que fortalece las entidades de salud, impulsa la formación de talento humano con enfoque diferencial y contribuye al cumplimiento de las políticas nacionales. Es por esto que Soacha continúa marcando la diferencia en Cundinamarca, como referente regional, demostrando que la participación, la innovación y la empatía son la base para transformar la experiencia de la comunidad en el sector salud y garantizar una atención con calidez, oportunidad y respeto en el territorio, fortaleciendo las instancias organizativas de participación.

En el marco de la Política pública de participación social en salud, en los avances relacionados con las actividades programadas por cada eje, se resaltan las acciones más relevantes.

Imagen - Estructura Política de Participación
Fuente: Secretaria de Salud

Eje 1. Fortalecimiento institucional.

Uno de los grandes resultados en este eje, es la expedición del Decreto 065 del 17 de septiembre de 2025, con el cual se adopta la Política de Participación Social en Salud. Dicho acto administrativo adopta para Soacha, la Política de Participación Social en Salud (PPPSS), incluida en el documento técnico que hace parte integral de la Resolución 2063 de 2017, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, con lo cual se garantiza y gestiona los procesos participativos en salud y el acompañamiento a las instancias de participación, respetando su autonomía.

De igual forma como actividad de fortalecimiento, se estructuró la cartilla virtual de Participación Social en Salud edición 2025, como Herramienta pedagógica, didáctica y tecnológica, para promocionar en los ciudadanos los procesos de participación social en salud y los temas de interés para la exigibilidad del derecho fundamental a la salud y su garantía en la prestación de los servicios. Se logra la entrega de un total de 352 ejemplares.
En la misma línea de trabajo institucional, se adelantó seguimiento y acompañamiento a la farmacia Marcazsalud por parte del equipo de Trabajo Social de la Dirección de Aseguramiento y equipo Modelo de Atención en Salud con enfoque comunitario, con la finalidad de verificar el proceso de atención al usuario y garantizar sus deberes como usuarios de la entidad.

En el trabajo de fortalecimiento a la comunidad, se realizó la certificación de los equipos de Trabajo Social y Psicólogos de Salud Mental, en el protocolo de ATENCIÓN A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y se logró el proceso de elección de representante de las asociaciones de usuarios a la Junta Directiva de la ESE JULIO CESAR PEÑALOZA para un periodo de 2 años.

Finalmente se desarrolló la mesa de referentes SIAU, en donde se tiene participación del personal que esta de línea de frente para el SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO de manera mensual, generando reporte de las PQR que se presenta por cada una de las EPS e IPS, además de fortalecer capacidades para el trato digno y humanizado, generando espacios de reconocimiento a su labor y protección de la calidad de atención.

Eje 2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales.

Se realizaron acciones que permitieron aumentar el abordaje de la población en atenciones extramurales, en el cual a la fecha se han realizado 59 jornadas en las 6 comunas y corregimientos atendiendo a 10.068 personas en relación con el 2024, donde se realizaron 32 jornadas.

Consolidación y posicionamiento de la Mesa de Gestión Intersectorial en Salud en el 2025, donde a la fecha se han llevado a cabo 4 mesas generales y 3 mesas de trabajo para el seguimiento a compromisos en el cual a la fecha se cuentan con 14 casos gestionados.

EJE 3. Impulso a la cultura de la salud
Se trabajo en el crecimiento y la consolidación de redes de base comunitaria donde a la fecha se tiene 271 lideres apadrinados por el área de Vigilancia en Salud Pública Comunitaria.

Adicionalmente, se logra el posicionamiento del Comité de Vigilancia epidemiológica comunitaria COVECOM, con participación de líderes, entidades y funcionarios de la Administración para la atención de casos que afectan la salud publica en el territorio.

Eje 4. Control social en salud
Se mantiene la operación y funcionamiento de los mecanismos de participación social activos en la cuidad de Soacha, como lo son, las Veedurías Ciudadanas, con un total de 30 veedores, el Comité de Participación Comunitaria en Salud COPACOS, las Asociaciones de Usuarios y los Comités de Ética.

Eje 5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión
Se continua con el desarrollo de acciones para promover el nuevo modelo de atención con enfoque comunitario para la toma de decisiones en la gestión con articulación de trabajadores de la salud líderes y redes de base comunitaria.

Por parte del equipo de Trabajo Social desde la estrategia del Modelo de atención en salud con enfoque comunitario, se ha descentralizado la atención desde Secretaría de salud con los módulos portátiles, realizando presencia en las entidades con mayor requerimiento de PQRSF; cuya finalidad es identificar, gestionar y mitigar las diferentes barreras de acceso a la salud para los habitantes del territorio y por ende evitando la materialización de las PQR.

Finalmente, en este eje se trabaja en la canalización y gestión de barreras de acceso a los servicios de salud, logrando la intervención de un total de **2.906** canalizaciones para un resultado promedio de atenciones de **323**.

Fotografías - Registro fotográfico acciones con comunidad
Fuente: Secretaria de Salud

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Salud</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SS - 06</td><td colspan="2">Articular nueve (9) Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS priorizadas en la Ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>9</td><td>9</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 463,335,360.00</td><td>$ 354.873.333.00</td><td>76,59%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540025 – Implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Salud de Soacha ha consolidado avances significativos en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), a partir de acciones orientadas a las asistencias técnicas de fortalecimiento de capacidades que han permitido mejorar la gestión del riesgo en salud de la población. Se realizaron 92 asistencias técnicas a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) de Soacha, enfocadas en la correcta aplicación de los lineamientos de las RIAS priorizadas, las cuales se señalan a continuación:

1. Ruta de promoción y mantenimiento.
2. Ruta Materno Perinatal
3. Ruta cardio cerebro vascular y metabólica
4. Ruta cáncer
5. Ruta de alteraciones nutricionales
6. Ruta de trastornos del comportamiento
7. Ruta de trastornos del comportamiento debido al uso de SPA
8. Ruta de agresiones, violencias y traumas
9. Ruta de zoonosis

Las acciones que se describen a continuación, contribuyen a estandarizar procesos y promover la atención integral en todos los cursos de vida.

Se adelantaron 45 procesos de fortalecimiento de capacidades al talento humano en salud, con participación de equipos básicos, profesionales del Plan de Intervenciones Colectivas y personal de las IPS. Los temas abordaron desde la promoción de la salud y la prevención de enfermedades crónicas, hasta la atención materno perinatal, salud mental, cáncer, violencia de género y enfermedades zoonóticas.

A través del Comité RIAS y de 16 mesas de articulación sectorial, se consolidaron espacios de coordinación con EPS e IPS, logrando una gestión más efectiva de los casos, unificación de criterios técnicos y acompañamiento en el cumplimiento de las resoluciones nacionales en salud. Paralelamente, la auditoría GAUDI permitió fortalecer la inspección y vigilancia sobre las EPS que operan en Soacha, verificando la garantía de las intervenciones individuales en las Rutas de Promoción y Mantenimiento de Salud y Materno Perinatal.

En materia de seguimiento a la gestión de riesgo, se alcanzó un 97% de efectividad en la gestión de las canalizaciones de casos, lo que demuestra un avance sustancial en la respuesta oportuna y articulada por parte de las entidades responsables.

Por otra parte, se realizó revisión de la normatividad vigente para la adaptación al territorio de las nueve rutas priorizadas en Soacha en concordancia con la Resolución 3280 del 2018, lo anterior permitió construir y finalizar los documentos para las Rutas de Alteraciones nutricionales y Rutas de Trastornos del Comportamiento y Trastornos del Comportamiento por consumo de SPA.

Así las cosas, se describe a continuación el avance y gestión por cada una de las rutas:

Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud: en el fortalecimiento de capacidades del talento humano, el seguimiento operativo a las IPS y la medición de indicadores trazadores. La E.S.E. Región Salud Soacha adecuó las historias clínicas según la Resolución 3280 de 2018, garantizando la trazabilidad de la atención. La Clínica San Luis y el Hospital Cardiovascular orientaron la activación de la ruta con las EPS contratantes, mejorando la articulación interinstitucional. En la E.S.E. Julio César Peñaloza se avanzó en la documentación técnica de la ruta y en la caracterización poblacional como base para la planeación territorial. Además, se fortaleció la participación en jornadas de valoración integral y prevención del embarazo en niñas, adolescentes y jóvenes, contribuyendo al fortalecimiento de la Atención Primaria y la garantía de derechos en salud.

Ruta Integral de Atención para Población Materno Perinatal: Se fortaleció la identificación de riesgos obstétricos y la gestión integral de la RIAS Materno Perinatal, evidenciando impacto positivo en los indicadores de SSR–SMI. La Clínica AVIDANTI avanzó en el mejoramiento continuo mediante auditorías, actualización de guías, consolidación de la base IVE institucional y aplicación de técnicas AMEU, además de realizar simulacros de emergencias obstétricas junto con la ginecología Departamental. La E.S.E. Región Salud Soacha fortaleció la articulación con la Secretaría de Salud para el seguimiento de casos, implementó el plan de parto, técnicas Aspiración Manual Endo Uterina y POCT (Pruebas en el punto de atención al paciente) en urgencias y consulta externa, e integró los lineamientos de la Resolución 1314.

Desde la gestión institucional se apoyó la reducción de barreras administrativas y el acceso oportuno a servicios. Asimismo, se desarrolló una jornada de planificación familiar dirigida a mujeres en edad fértil, priorizando adolescentes y jóvenes, con cobertura a 642 mujeres y una adopción del 77 % en métodos de larga duración.

Ruta para Población con Riesgo o Presencia de Alteraciones Nutricionales: Se fortaleció el reconocimiento y abordaje integral de los eventos priorizados —desnutrición aguda, anemia por deficiencia de hierro, sobrepeso y obesidad— como problemas de salud pública. Se consolidó el compromiso institucional en el reporte de información, facilitando el análisis y la toma de decisiones. Además, se desarrollaron acciones de fortalecimiento de capacidades al talento humano en salud, orientadas a la detección temprana, manejo integral y promoción de hábitos saludables. Finalmente, se avanzó en la elaboración del documento técnico de implementación de la ruta, estableciendo una base operativa para la gestión territorial.

Rutas para la Población con Riesgo de Trastornos Psicosociales y del Comportamiento relacionados con el Consumo de Sustancias Psicoactivas: Por medio a las asistencias técnicas a EPS e IPS, se cuenta con matrices actualizadas que permiten estimar la población objetivo y evaluar el cumplimiento de la ruta. Se desarrollaron procesos de capacitación al talento humano para el uso adecuado de escalas y herramientas clínicas, garantizando la correcta aplicación de los lineamientos de la Resolución 3280 de 2018.
ASSIST (prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias), Test m-Chat (instrumento de tamizaje del espectro autista), Test AUDIT (Prueba de Identificación de Trastornos por Consumo de Alcohol).

La Ruta de Zoonosis y Agresiones por Animales: Se consolidaron avances significativos en la implementación de esta nueva ruta en Soacha, inexistente previamente en las IPS del municipio. Su desarrollo ha implicado acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades para la adaptación de los procesos institucionales a los lineamientos establecidos con respecto a enfermedades transmitidas por vectores tales como dengue, malaria y fiebre

amarilla y enfermedades zoonóticas como accidente rábico. Se socializó la ruta con EPS e IPS, estableciendo compromisos para la notificación y atención oportuna de casos.

Ruta para Población con Riesgo o Presencia de Cáncer: Se fortaleció la detección temprana y atención integral del cáncer en cumplimiento de la Circular Externa 010 de 2024 del Ministerio de Salud, las IPS del municipio incrementaron la oferta de tamización mediante demanda espontánea y jornadas masivas, articuladas con las estrategias de APS
Además, se fortaleció la articulación con el Hospital de la Misericordia (HOMI) para reducir barreras de acceso y con la Liga Colombiana Contra el Cáncer para la realización de jornadas preventivas y de tamización de cáncer de mama y cervicouterino.

Ruta Cardio Cerebro Vascular y Metabólica: Se fortaleció la gestión del riesgo cardiovascular y metabólico en las IPS del municipio, ampliando la cobertura de tamizaje en los diferentes cursos de vida y favoreciendo la identificación temprana de población en riesgo alto mediante el uso estandarizado de escalas de clasificación de Framingham para riesgo cardiovascular y escala FINDRISC para riesgo de diabetes mellitus. Se incrementó la adherencia al control de pacientes hipertensos y diabéticos, con mejoras en el seguimiento y en la adherencia a tratamientos farmacológicos y no farmacológicos.

En conclusión, el avance y gestión de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) impactan positivamente en la ciudad de Soacha, a partir de la organización y mejoramiento de la atención médica a través de la coordinación entre diferentes actores del sistema de salud, lo que permite garantizar el acceso continuo y oportuno a servicios de salud**.** Su impacto también se refleja en la gestión del riesgo en salud, el fortalecimiento de la comunicación entre entidades y la gestión intersectorial para abordar determinantes sociales, en el mantenimiento de la salud de la población.

Ruta de Violencias, Agresiones y Traumas: Se avanzo en la implementación de indicadores el cual favorecen el seguimiento y monitoreo de los hitos para la gestión de la ruta de violencias, por otra parte, se fortaleció la gestión institucional y la articulación intersectorial de la ruta, orientadas a eliminar barreras de acceso entre la prestación de las atenciones en salud y las medidas de protección a la población afectada.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Salud</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SS - 07</td><td colspan="2">Certificar a 7000 personas de la Ciudad de Soacha con el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad - RLCPD.</td><td rowspan="3"> 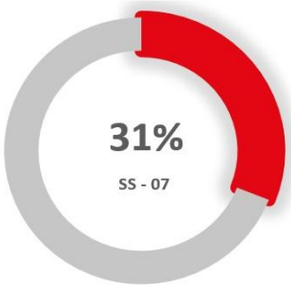

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 31%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1.750</td><td>1.019</td><td>58%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 335,912,473.00</td><td>$ 326,639,448.00</td><td>97.24%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540026 – Caracterización de la Certificación y Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad – RLCPD de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Salud de Soacha fortaleció el proceso de certificación y registro de personas con discapacidad, garantizando el acceso a este derecho fundamental. A través del contrato interadministrativo con la ESE Municipal Julio Cesar Peñaloza, se logró certificar a 1.019 ciudadanos, quienes hoy cuentan con su Registro de Localización y Caracterización en la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud y Protección

Social. Este avance consolida un sistema más eficiente y humano de atención, asegurando que las personas con discapacidad estén plenamente reconocidas dentro de la red de servicios sociales y de salud. La estrategia permitió verificar la residencia de los usuarios mediante filtros SISBÉN y Base de Datos Única de afiliados (BDUA) - ADRES, optimizando la focalización de los beneficios. Este logro refleja el compromiso de la Administración Municipal con la inclusión, la equidad y el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a garantizar el bienestar y la participación activa de esta población en la vida comunitaria de Soacha.

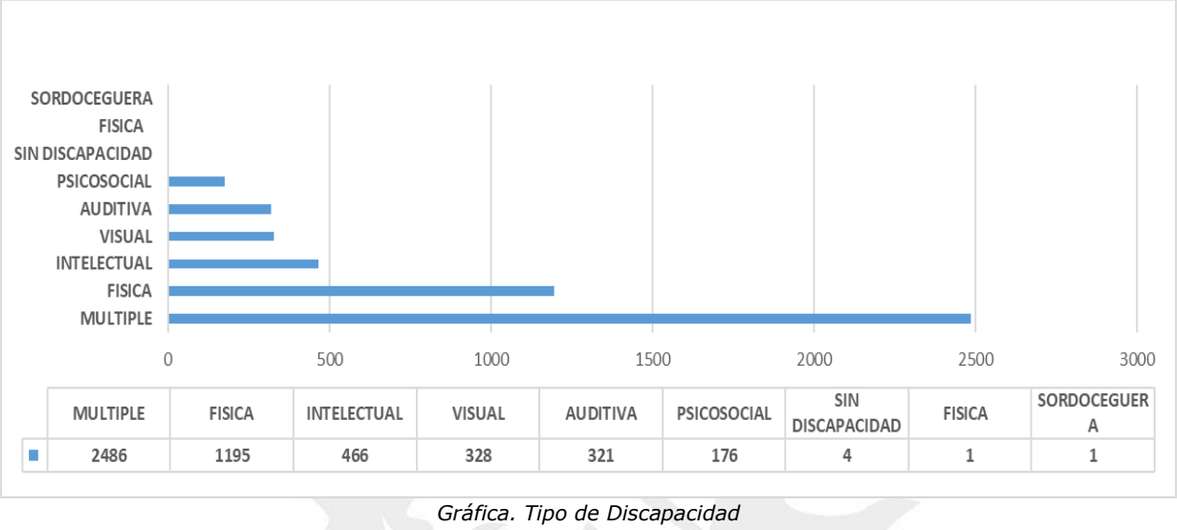

	MULTIPLE	FISICA	INTELECTUAL	VISUAL	AUDITIVA	PSICOSOCIAL	SIN DISCAPACIDAD	FISICA	SORDOCEGUERA
■	2486	1195	466	328	321	176	4	1	1

Gráfica. Tipo de Discapacidad
Fuente: Fuente: Secretaria de Salud - Base propia de la línea de discapacidad

El tipo de discapacidad que predomina de manera significativa es la discapacidad múltiple, lo que resalta la complejidad clínica y social de la población atendida. La alta proporción de discapacidades físicas también refleja retos importantes en términos de rehabilitación y accesibilidad. Por otro lado, la baja representación de condiciones psicosociales y sensoriales sugiere posibles vacíos en la detección, el diagnóstico o el acceso a los servicios de certificación.

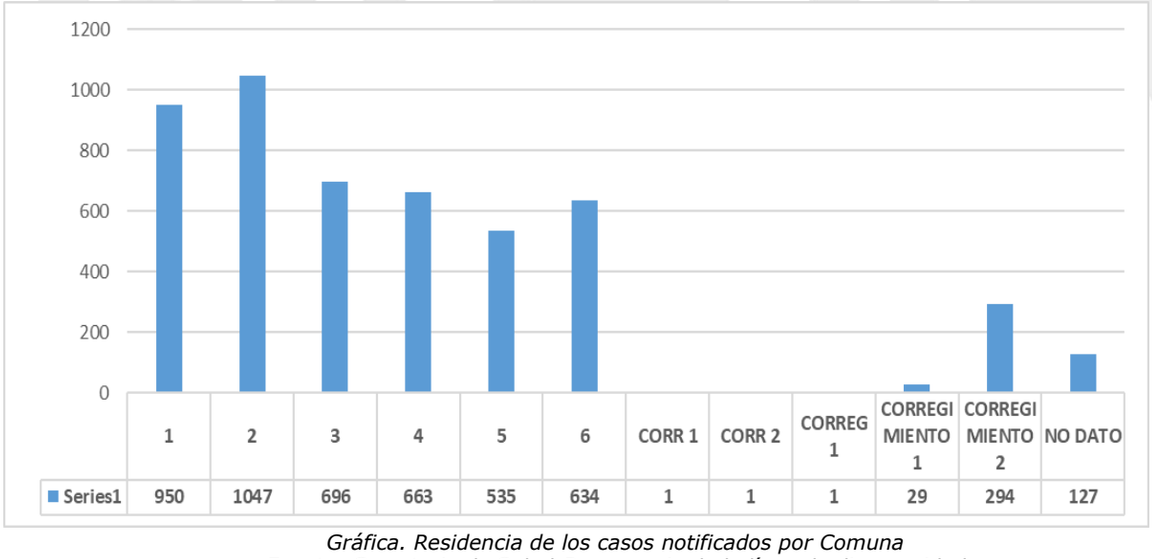

	1	2	3	4	5	6	CORR 1	CORR 2	CORREG 1	CORREGIMIENTO 1	CORREGIMIENTO 2	NO DATO
Series1	950	1047	696	663	535	634	1	1	1	29	294	127

Gráfica. Residencia de los casos notificados por Comuna
Fuente: Secretaria de Salud Base propia de la línea de discapacidad

Otro aspecto relevante, corresponde al lugar de residencia de los pacientes, el cual revela una concentración significativa en la comuna 1 y 2, lo que sugiere posibles áreas urbanas con alta densidad poblacional o mayor exposición a factores de riesgo. Asimismo, indica la necesidad de fortalecer las acciones de vigilancia y respuesta en zonas rurales o periféricas.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo

<table>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Salud</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SS - 08</td><td colspan="2">Realizar 250.000 acciones de inspección, vigilancia y control en el marco de la salud pública en la Ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 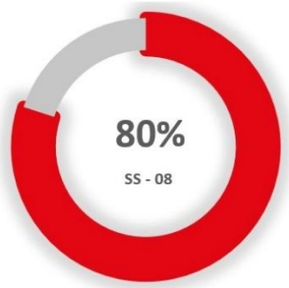

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 80%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>181.383</td><td>181.387</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$1,909,665,227.06</td><td>$1,257,416,667.00</td><td>65.84%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540029 – Mejoramiento de las acciones de inspección, vigilancia y control en el marco de la Salud Pública de Soacha</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Salud de Soacha fortaleció las acciones de inspección, vigilancia y control en salud pública. En la **Línea Estratégica Salud Laboral,** garantizó entornos laborales, educativos y comunitarios más seguros. Se realizaron 77 visitas técnicas a empresas formales de la ciudad y 31 asistencias a instituciones educativas privadas, enfocadas en la prevención de enfermedades laborales y la promoción de condiciones adecuadas de salud y seguridad. Estas acciones permitieron verificar el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019 sobre estándares mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas acciones fomentaron la prevención de accidentes, el manejo adecuado de riesgos ergonómicos y psicosociales, y la promoción de la salud mental en los espacios laborales y escolares. El trabajo articulado permitió mejorar la cultura de autocuidado y bienestar en la comunidad soachuna, beneficiando directamente a trabajadores, docentes y población joven.

En la **Línea Estratégica AIEPI (Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia),** se destaca en la vigencia 2025, la implementación de acciones de inspección, vigilancia y control orientadas a proteger la salud de la primera infancia, garantizando atención oportuna en enfermedades respiratorias agudas, diarreas y desnutrición. Se fortalecieron las competencias del talento humano en salud para la aplicación de las Guías de Práctica Clínica (GPC) y los protocolos de atención AIEPI, priorizando a los niños y niñas menores de cinco años**.** Estas acciones permitieron mantener en cero la tasa de mortalidad en menores de cinco años por enfermedades prevenibles**,** reafirmando el compromiso municipal con la protección integral de la infancia.

Con relación a la **Línea Estratégica Transmisibles,** la Secretaría de Salud de Soacha consolidó la vigilancia epidemiológica de los eventos transmisibles e inmunoprevenibles, asegurando cobertura en instituciones educativas, comunidades vulnerables y entornos laborales. Se desarrollaron campañas preventivas frente a enfermedades respiratorias, dengue, COVID-19 y enfermedades transmitidas por alimentos, garantizando la detección temprana y el control de brotes. Las acciones de vigilancia activa, articuladas con el Instituto Nacional de Salud, fortalecieron la capacidad local de respuesta ante emergencias sanitarias y reducción de incidencia de eventos transmisibles en la población infantil y juvenil.

En la **Línea Estratégica Tuberculosis y Lepra,** durante la vigencia 2025, la Secretaría de Salud fortaleció el seguimiento y control de los casos de **tuberculosis y lepra**, garantizando el suministro de medicamentos, el acompañamiento clínico y la adherencia al tratamiento. Se desarrollaron estrategias pedagógicas en comunidades e instituciones educativas para la

detección temprana y la reducción del estigma asociado. La articulación con la **Secretaría de Salud de Cundinamarca** y las **EAPB** permitió una respuesta oportuna ante los casos activos y la continuidad terapéutica, contribuyendo a la prevención de nuevos contagios y al fortalecimiento del control epidemiológico municipal.

Referente a la **Línea estratégica de Enfermedades Crónicas No Transmisibles,** también conocidas como enfermedades crónicas, son el resultado de una combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y de comportamiento. Los principales tipos de enfermedades no transmisibles son las enfermedades cardiovasculares (como ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares), cánceres, enfermedades respiratorias crónicas (como enfermedad pulmonar obstructiva crónica y asma) y diabetes.

En la vigencia 2025, se ha logrado mejorar la captación de población con enfermedades crónicas no trasmisibles, a través de actividades como Investigaciones Epidemiológicas de Campo (IEC) de los eventos notificados, en las cuales se han realizado 279 investigaciones, así mismo se realizaron 21 asistencias técnicas a EAPB e IPS, 15 jornadas de salud sensibilizando en vida saludable, promoviendo la actividad física, con el fin de mejorar las condiciones de salud de esta población.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Salud</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SS – 09</td><td colspan="2">Garantizar en un 100% la atención de los eventos de interés en salud pública, de promoción, protección y prevención de salud sexual y reproductiva.</td><td rowspan="3">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 216,440,000.00</td><td>$ 189,906,667.00</td><td>87.74%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540028 – Mantenimiento de la atención de los eventos de interés de Salud Pública de promoción, protección y prevención de salud sexual y reproductiva de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, Soacha fortaleció la atención integral en salud sexual y reproductiva, garantizando el acceso oportuno a servicios de promoción, prevención y acompañamiento especializado. El trabajo articulado con entidades como Profamilia, Red Somos, ENTerritorio y la ESE Municipal, consolidó seis estrategias que fortalecieron la atención a gestantes, adolescentes y familias. Se logró mantener en cero los casos de transmisión materno-infantil de VIH, reflejando la efectividad de los controles prenatales y el seguimiento clínico. Estas acciones contribuyeron a disminuir los embarazos en adolescentes y a fortalecer la educación sexual responsable. La estrategia reafirma el compromiso municipal con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo entornos seguros, informados y saludables que garantizan el desarrollo pleno y el bienestar de la juventud soachuna.

En el marco de fortalecimiento de capacidades, se realiza intervención e inducción a 200 personas de los quipos básicos en salud de ESE Región Salud de Soacha en donde participan bachilleres, técnicos y profesionales de perfiles como (gestor comunitario , auxiliar de enfermería ,enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales y médicos) con el fin de socializar estrategias del programa como lo son PAREMM Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (PAREMM), ETMIPLUS, prevención de embarazos en la

infancia y adolescencia, atenciones de la ruta de atención materno perinatal, con el fin de fortalecer las acciones individuales en el entorno hogar.

Se cumple con la conmemoración de la Semana Andina 2025 en instituciones educativas de Soacha, liderada por la Secretaría de Salud en articulación con Desarrollo Social, la ESE Municipal Julio César Peñaloza y otras entidades, se consolidó como un espacio de gran impacto en la prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia. Durante las jornadas se desarrollaron actividades educativas, culturales y recreativas orientadas a promover los derechos sexuales y reproductivos, fortalecer la toma de decisiones responsables, incentivar la participación juvenil y brindar información clara sobre rutas de atención, contribuyendo al bienestar integral de niñas, niños y adolescentes de Soacha. Se llevó a cabo un Foro Académico en Soacha, orientado a reflexionar sobre los desafíos que persisten frente al embarazo en la infancia y adolescencia en un contexto de baja fecundidad. El evento destacó la necesidad de mantener un enfoque de derechos sexuales y reproductivos, fortalecer la articulación intersectorial e intergeneracional, y visibilizar las experiencias juveniles como actores clave en la promoción de la autonomía y la transformación social.

A continuación, se señala la población beneficiaria en las actividades de la Línea Estratégica de Salud Sexual y Reproductiva.

Total Beneficiarios: 3.418
Hombres: 1.424
Mujeres: 1.994

Población vulnerable incluida socialmente						
PcD	VCA	LGTBI	NARP	Indígena	Pobreza extrema	Inmigrante
0	0	17	1	6	0	128

Tabla - Población vulnerable beneficiada
Fuente: Secretaria de Salud

Población por ciclo de vida beneficiada					
0 a 5 Primera infancia	6 a 11 infancia	12 a 17 adolescencia	18 a 28 juventud	29 a 59 adultos	60 y más adultos mayores
256	194	2.130	433	380	25

Tabla - Población vulnerable beneficiada por ciclo de vida
Fuente: Secretaria de Salud

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente Temática - Salud		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SS – 10	*Garantizar el 100% de las acciones de la vigilancia epidemiológica y sanitaria en la línea de salud ambiental en la Ciudad de Soacha.*	
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
100%	75%	75%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$3,714,134,237.00	$2,907,650,964.00	78,29%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540027 – Mantenimiento de las acciones de la vigilancia epidemiológica y sanitaria en la línea de salud ambiental de Soacha..		

Durante 2025, la Secretaría de Salud de Soacha consolidó un sistema sólido de vigilancia epidemiológica y sanitaria en la línea de salud ambiental, garantizando agua segura y condiciones saludables para la población. Se realizaron 506 muestras de verificación de calidad del agua en diferentes acueductos urbanos y rurales, manteniendo niveles de riesgo "riesgo nulo" en el área urbana y "bajo" en el área rural según el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA). Asimismo, se efectuaron 55 inspecciones sanitarias con conceptos favorables, fortaleciendo la confianza en los prestadores del servicio de acueducto. Las acciones conjuntas con la CAR permitieron también monitorear la calidad del aire y promover espacios libres de humo, contribuyendo a la reducción de riesgos respiratorios. Esta gestión integral reafirma el compromiso municipal con la salud ambiental, el acceso equitativo al agua potable y la construcción de un entorno sostenible y saludable para todas las familias soachunas.

En la **Línea Estratégica de Zoonosis**, en el componente de control de plagas, se ha desarrollado un enfoque integral hacia la desratización, que no solo contempla el control químico, sino también la prevención mediante estrategias de comunicación social del riesgo. La utilización de medios magnéticos y digitales ha demostrado ser una herramienta efectiva para sensibilizar a la comunidad y fomentar prácticas adecuadas en el manejo ambiental, lo que fortalece la sostenibilidad de estas acciones y el éxito de las mismas. Cabe resaltar que, en el desarrollo de las acciones de control químico de roedores, se ha tenido en cuenta el componente climatológico, lo que ha permitido una ejecución más eficiente y segura de las intervenciones, minimizando riesgos y optimizando recursos.

En el marco de las acciones de capacitación a la comunidad, durante la vigencia 2025, se llevó a cabo un total de 48 sesiones de capacitación dirigidas a establecimientos de alimentos, expendios de carnes y bebidas alcohólicas, con una asistencia acumulada de **601 personas**. Estas capacitaciones, realizadas en la sede B de la Secretaría de Salud de Soacha, fortalecen las competencias en buenas prácticas de manufactura, manipulación higiénica e inocuidad, contribuyendo al cumplimiento de la normativa sanitaria y a la reducción de riesgos en salud pública.

En las acciones de vigilancia sanitaria a través de la **Línea Estratégica de Inocuidad y Calidad de Alimentos**, establecidas en el modelo de IVC con enfoque de riesgo, se realizan operativos de control a establecimientos y vehículos de transporte de alimentos, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas por la normativa vigente. Su impacto se refleja en la reducción de riesgos asociados al consumo de alimentos, la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y el fortalecimiento de la cultura sanitaria en los actores del sector alimentario.

Para vigencia 2025, se han adelantado 43 operativos, con la intervención de 521 establecimientos de los cuales se han aplicado 35 medidas sanitarias de seguridad y se decomisaron 11.258.7 kilogramos de alimentos, lo que refleja un impacto tangible en la contención de productos no aptos para el consumo humano, además, se evaluaron 625 rótulos y etiquetas, fortaleciendo el control frente a productos con información engañosa o incompleta.

En las acciones que desarrolla la **Línea Estratégica de Hábitat y Saneamiento Básico**, se realizan visitas de inspección sanitaria a establecimientos con riesgo sanitario en factores físicos y biológicos, tales como hogares geriátricos, establecimientos educativos, casa de lenocinio, hoteles y moteles, establecimientos carcelarios y escenarios deportivos. El análisis de la gestión sanitaria en el territorio, evidencia un incremento significativo en las acciones de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario (IVC) durante el periodo de enero a septiembre de 2025. con la realización de 3.289 acciones, lo que representa un incremento sustancial en la cobertura y seguimiento de los establecimientos y espacios sujetos a regulación sanitaria. Este aumento obedece a una estrategia de fortalecimiento de la inspección y vigilancia, orientada a garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y a reducir los riesgos asociados a la salud pública.

En la **Línea Estratégica de Seguridad Química,** se cumple con la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) sanitaria a establecimientos y sujetos que realizan actividades económicas relacionadas con la transformación de materias primas, producción de bienes terminados y la

prestación de servicios, teniendo en cuenta especialmente las que son usuarias de sustancias químicas y potencialmente toxica. Con lo anterior se busca garantizar a la comunidad, empleados, empleadores e industrias, que las empresas que trabajen con insumos químicos cumplan con condiciones sanitarias y no generen ningún tipo de riesgo.

En la vigencia 2025, la gestión de la seguridad química en Soacha durante los ha demostrado ser eficiente y estructurada, garantizando condiciones adecuadas en el manejo y almacenamiento de sustancias químicas en diversos sectores. A través de 2.073 acciones de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario, se ha verificado el cumplimiento de normativas en establecimientos industriales y comerciales, minimizando riesgos para la salud pública y el medio ambiente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto1 muestras de agua acueductos municipales 2025

Foto 2 muestras de agua acueductos municipales 2025

Foto 3. IVC´S línea de seguridad química 2025

Foto 4. VC´S línea de seguridad química 2025

Foto 5. Revisión de productos línea de inocuidad y calidad de los alimentos 2025

Foto 6. Revisión de productos de temporada - línea de inocuidad y calidad de los alimentos 2025

Foto 7. Revisión de productos de temporada en vía pública -línea de inocuidad y calidad de los alimentos 2025

Foto 8. Revisión de productos de temporada en vehículos trasportadores de alimentos -línea de inocuidad y calidad de los alimentos 2025

Fotografías - Registro fotográfico acciones
Fuente: Secretaria de Salud

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente Temática - Salud		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SS – 11	*Implementar el plan de gestión integral de riesgos de emergencias y desastres en salud (PIGIRED).*	
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
100%	100%	100%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 160,752,542.00	$ 108,966,667.00	67,79%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540030 – Implementación del Plan de Gestión Integral de Riesgos de Emergencias y Desastres en Salud de Soacha.		

En el 2025, la Secretaría de Salud de Soacha avanzó en la consolidación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), garantizando una respuesta rápida y coordinada ante urgencias y desastres. Gracias al convenio con la Gobernación de Cundinamarca, se atendieron más de 460 llamadas efectivas a través de la línea 123, de las cuales 185 correspondieron a traslados primarios y 355 a incidentes de emergencia en territorio. Estas acciones fortalecieron la capacidad de respuesta de la ciudad, asegurando atención oportuna a quienes lo necesitaban. Además, se realizaron 16 capacitaciones en primeros auxilios y 87 asistencias técnicas a empresas, promoviendo la prevención y preparación ante emergencias. La articulación interinstitucional con organismos de socorro consolidó un modelo de atención eficiente y cercano, que protege la vida y refuerza la seguridad sanitaria de los habitantes de Soacha.

En relación con la estructuración del Plan de Gestión Integral del Riesgo, cuyo objetivo es planear la identificación, priorización y gestión de los riesgos actuales y futuros en la ciudad de Soacha, en materia de emergencias y desastres, se indica que el progreso actual y avance de la gestión, se concentra en las fases iniciales del Conocimiento del Riesgo y la Planificación de la Reducción del Riesgo, lo cual incluye la estructuración del Contexto Territorial (Conocimiento del Riesgo), en el que se define y valida el área de influencia del plan,

identificando los factores internos y externos relevantes que inciden en las amenazas y vulnerabilidades específicas de la ciudad.

En la misma línea, se menciona que se trabajó en el diseño de estrategias para la gestión del riesgo, avanzó en la organización conceptual de estrategias y la formulación de acciones concretas, las cuales están dirigidas específicamente a la prevención, la reducción de las vulnerabilidades existentes, y la preparación y respuesta oportuna en el ámbito de la salud.

30 participantes de (secretaria de salud, Bomberos oficiales y voluntarios, Defensa Civil, Cruz Roja)

Seguimiento a ambulancias Ese Municipal mes de Marzo /2025

Fotografías -Registro de acciones
Fuente: Secretaria de Salud

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente Temática - Salud		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SS – 12	*Formular la Política Publica seguridad alimentaria y nutricional en la Ciudad de Soacha.*	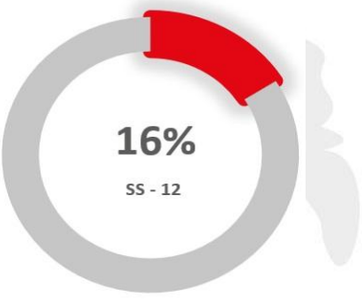
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
0,5	0,16	32%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 97,492,608.00	$ 0.00	0%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 16%
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540031 - Formulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Soacha.		

Durante 2025, la Secretaría de Salud, en articulación con la Secretaría de Planeación, inició la formulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) de Soacha, fortaleciendo el compromiso con el bienestar de la comunidad y especialmente con los niños, niñas y adolescentes. El proceso incluyó la construcción del diagnóstico, la justificación técnica y el marco normativo, permitiendo identificar los principales retos en alimentación saludable y sostenibilidad nutricional en Soacha. La política busca garantizar el acceso equitativo a alimentos de calidad, reducir los riesgos asociados a la desnutrición y promover hábitos de vida saludables. Esta formulación constituye un paso esencial para consolidar una estrategia de largo plazo que asegure la seguridad alimentaria como un derecho fundamental y promueva el desarrollo integral y saludable de la población soachuna.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Salud</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SS – 13</td><td colspan="2">Implementar el programa de salud mental "Cuidadosanamente" con inclusión y enfoque diferencial en Soacha.</td><td rowspan="3"> 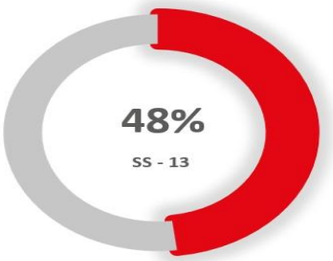

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 48%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 931,261,741.92</td><td>$ 595,251,150.20</td><td>63.92%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540032 - Implementación del Programa de Salud Mental de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, Soacha fortaleció la atención integral en salud mental mediante la implementación del programa "Cuidadosanamente", orientado a la promoción, prevención y atención oportuna con enfoque diferencial. A través de este programa se beneficiaron 7.266 personas de diferentes comunas. La Línea de Teleorientación en Salud Mental atendió 189 casos, convirtiéndose en un canal efectivo de apoyo emocional y respuesta ante situaciones de riesgo. Se realizaron mesas de trabajo y asistencias técnicas interinstitucionales que fortalecieron la red de atención y el trabajo articulado con la comunidad. Estas acciones consolidan un modelo de atención más cercano, humano y accesible, promoviendo la convivencia, la salud emocional y el bienestar individual y colectivo de las familias soachunas.

En el desarrollo del programa de salud mental "Cuidadosamente", se implementaron diferentes estrategias tendientes a la mitigación de los eventos reportados, en cumplimiento a la Política Pública de Salud Mental, dentro de las cuales se encuentran: Centros de Escucha (CE), Zonas de Orientación Escolar (ZOE), Sombrillas de Protección, Asistencias Técnicas, Estrategia Gatekeepers, acompañamiento a operativos de emergencias, fortalecimiento de capacidades y socialización de rutas de atención.

Los **Centros de Escucha**, estructurados como los dispositivos comunitarios, han permitido ofrecer un servicio o espacio seguro y accesible donde las personas son escuchadas, reciben orientación, acompañamiento y, si es necesario, son canalizadas a otros recursos o servicios, la atención es presencial y cuentan con la prestación de servicio de asesoría por parte de profesionales en psicología quienes brindan una escucha activa, primeros auxilios psicológicos, realizan tamizajes en caso de identificar riesgos, ejecutan actividades de promoción y prevención mediante talleres y dinámicas grupales y promueven la articulación comunitaria. A continuación, se muestra información de las intervenciones realizadas a través de los Centros de Escucha durante el periodo:

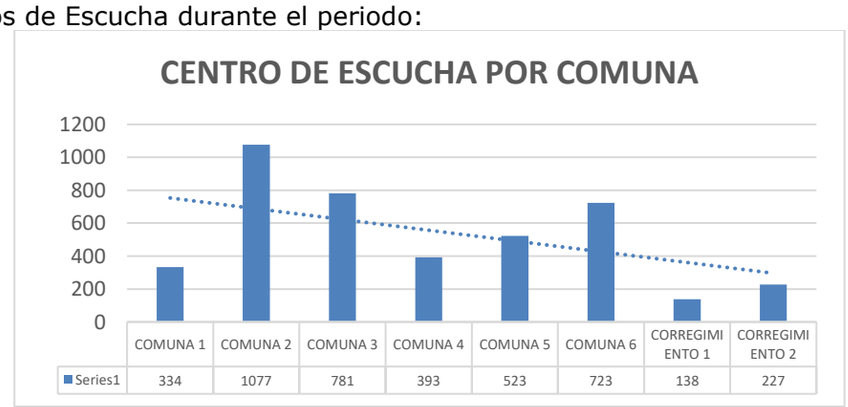

Gráfico – Numero de Atenciones en Centros de Escucha por Comuna y corregimientos
Fuente: Secretaria de Salud- reporte Línea Estratégica y PIC

Las **Zonas de Orientación Escolar,** organizados como los espacios que se sitúan en el contexto escolar, donde participan diversos actores de la comunidad educativa para dar respuesta a una problemática en particular en salud mental de estudiantes, docentes y padres de familia, la actividad es conducida por profesionales psicólogos quienes ofrecen a los diferentes actores de dicho entorno una acogida, escucha activa y acompañamiento profesional, de igual manera se identifican riesgo, se realiza tamización y se efectúan las canalizaciones y activaciones de rutas en caso de ser necesario. A continuación, se muestra información de las intervenciones realizadas a través de las Zonas de Orientación Escolar durante el periodo:

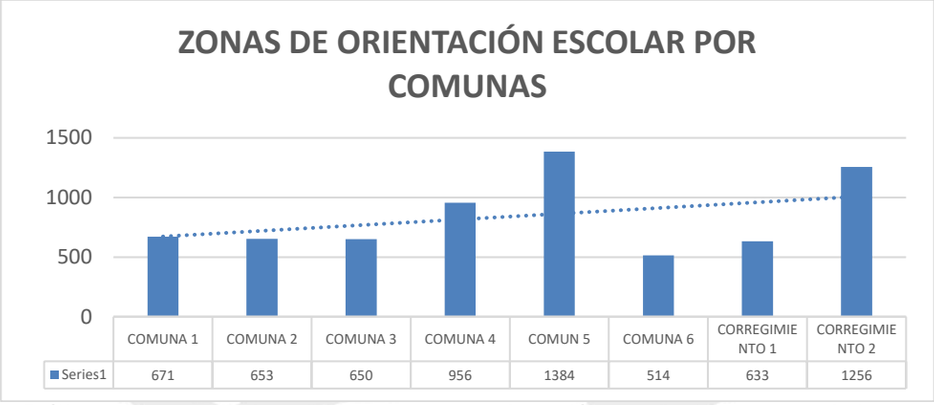

Gráfico – Numero de Atenciones en zona de orientación por Comuna y corregimientos
Fuente: Secretaria de Salud - reporte Línea Estratégica y PIC

Con las acciones ejecutadas durante el periodo reportado, se beneficiaron **7.266** personas de las diferentes comunas de la ciudad, incluyendo población perteneciente a distintos ciclos de vida y condiciones de vulnerabilidad, donde se realizaron los seguimientos a los eventos de interés de salud mental.

Otra de las estrategias de importante impacto, es la **Línea de Teleorientación en Salud Mental de Soacha** ha brindado atención efectiva a **189 casos** durante el periodo reportado, consolidándose como un canal fundamental de acompañamiento psicosocial y respuesta oportuna ante situaciones de riesgo.

Entre los eventos atendidos se destacan casos relacionados con **ideación suicida, alteraciones emocionales, autolesiones, negligencia, abandono, sentimientos de soledad, violencia intrafamiliar (física, psicológica, sexual, económica y de género), duelos no elaborados, dependencia a sustancias psicoactivas, episodios depresivos y acciones suicidas**.

Asimismo, se han ejecutado **operativos de atención inmediata**, incluyendo situaciones que requirieron **traslado asistido en ambulancia**, garantizando la articulación con la red de servicios de salud y las rutas de atención en salud mental.

Es importante resaltar que, gracias a la intervención oportuna de la Línea, **no se ha registrado ningún caso de fallecimiento asociado a conducta suicida** durante el periodo de seguimiento, evidenciando la efectividad del servicio en la **prevención, contención y atención integral de crisis emocionales** en el territorio.

A continuación, se señala la población beneficiaria en las actividades de la Línea Estratégica de Salud mental.

Población por ciclo de vida beneficiada					
0 a 5 Primera infancia	6 a 11 infancia	12 a 17 adolescencia	18 a 28 juventud	29 a 59 adultos	60 y más adultos mayores
949	3.131	11.139	4.894	3.837	1.115

Tabla - Población beneficiada
Fuente: Secretaria de Salud

Las acciones desarrolladas reflejan un trabajo articulado entre los diferentes entornos de la Política Pública de Salud Mental —comunitario, educativo y social—, consolidando espacios de promoción, prevención y atención oportuna en cumplimiento de los principios de integralidad, accesibilidad y continuidad del cuidado.

La articulación de estrategias ha permitido dar a conocer a la comunidad y a otras entidades territoriales las herramientas de atención y orientación en salud mental ofrecidas por la Secretaría de Salud. Esto demuestra el compromiso de trabajo en la promoción y prevención en salud mental, la detección temprana y la reducción de riesgos, para garantizar una atención integral y oportuna frente a los eventos de interés en salud mental.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Salud</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SS – 14</td><td colspan="2">Garantizar el 100% del esquema de la vacunación de niños y niñas de la Ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3"> 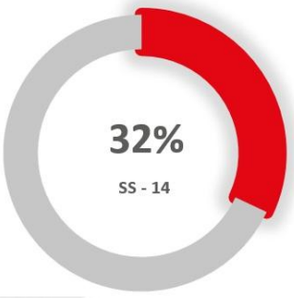

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 32%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>41%</td><td>41%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th><th></th></tr>
<tr><td>$654,386,149.10</td><td>$260,753,000.00</td><td>39,85%</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540033 - Mantenimiento del esquema de vacunación de niños y niñas de Soacha.</td></tr>
</table>

En la vigencia 2025, Soacha mantuvo las acciones a brindar cobertura en el esquema nacional de vacunación, garantizando la protección integral de los niños y niñas frente a enfermedades inmunoprevenibles. A través del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), se desarrollaron 10 jornadas municipales, departamentales y nacionales de vacunación, alcanzando a 13.129 personas inmunizadas. Entre enero y septiembre, se aplicaron 181.513 dosis y se inmunizó a 89.861 usuarios, incluidos 11.383 adolescentes vacunados contra el virus del papiloma humano (VPH). La red de frío se mantuvo en óptimas condiciones, asegurando la calidad y conservación de los biológicos. Este avance refleja el compromiso de la Secretaría de Salud con la prevención, la equidad en el acceso y la promoción de hábitos saludables desde la primera infancia, consolidando a Soacha como un territorio que protege la vida desde sus etapas más tempranas.

A continuación, se señala la población beneficiaria en las actividades del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI):

Total Beneficiarios: 89.861
Hombres: 36.329
Mujeres: 53.532

Población vulnerable incluida socialmente						
PcD	VCA	LGTBI	NARP	Indígena	Pobreza extrema (Habitante de Calle)	Migrante
43	251	105	302	31	37	REGULAR-VENEZUELA: 1701 IRREGULAR VENEZUELA: 1174 OTROS PAISES 145

Tabla - Población vulnerable beneficiada
Fuente: Registros diarios del Programa Ampliado de Inmunización 2025

Población por ciclo de vida beneficiada					
0 a 5 Primera infancia	6 a 11 infancia	12 a 17 adolescencia	18 a 29 juventud	30 a 59 adultos	60 y más adultos mayores
35.105	6.573	7.823	11.928	17.221	11.211

Tabla - Población vulnerable beneficiada por ciclo de vida
Fuente: Registros diarios del Programa Ampliado de Inmunización 2025

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente Temática - Salud		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SS – 15	*Implementar un (01) modelo de atención en salud "Salud Soacha 360" que garantice el bienestar integral de los habitantes de Soacha, en el ejercicio pleno del derecho a la salud.*	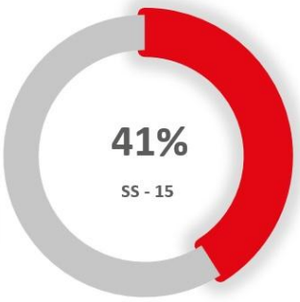
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
1	0.80	80%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$1,414,778,475.32	$1,199,703,335.00	84,80%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 41%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540034 - Implementación del modelo de atención en salud para el ejercicio pleno del derecho a la salud de Soacha.		

Planeación Estratégica.
En la ejecución y cumplimiento del Plan de Acción en Salud- PAS, con el cual se materializa la gestión del Plan Territorial de Salud, se realiza la actualización y aprobación de los documentos técnicos del Ministerio de Salud para la Programación 2025, Componente Operativo Anual de Inversión, Acta Aprobación Consejo Gobierno PAS 2025 y Acta de Aval de Recursos, atendiendo las necesidades de incluir nuevos recursos destinados para las acciones y así garantizar la obligación de armonizar los recursos destinados para el sector salud en la ciudad de Soacha.

En el componente de seguimiento y reporte del desarrollo de las actividades propuestas, enmarcados en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud de Cundinamarca, se cumplió con el seguimiento técnico y operativo a las acciones desarrolladas por los referentes de los ejes de Salud Pública y Aseguramiento.

Se garantizó el seguimiento a los programas y proyectos de la Secretaría de Salud, se realizaron cuatro (4) comités directivos para analizar y aplicar seguimiento de los procesos, acciones y cumplimiento de metas de la Secretaría.

En materia de Vigilancia y Salud Pública con Enfoque comunitario se realiza acompañamiento en las 6 comunas y 2 corregimientos para el reporte de eventos de interés en Salud Pública, determinantes sociales y factores de riesgos con afectación en la salud y diagnósticos participativos comunitarios.

Atención Preventiva y Predictiva En Salud Pública.
El proceso y los resultados obtenidos en la vigencia 2025 y las coberturas alcanzadas en la estrategia de salud preventiva y predictiva en la Salud Pública, en la ciudad de Soacha, se muestran en los resultados la implementación principalmente de los Equipos Básicos en - Salud y en el proceso desarrollado por el equipo de la Secretaría de Salud de Soacha. Cabe recordar que la estrategia, es considerada como la organización compleja de respuestas sectoriales, transectoriales y sociales en salud para Soacha, articuladas y coordinadas para

responder efectivamente a las necesidades y expectativas de la población para garantizar el derecho a la salud, basado en la atención primaria en Salud.

Para el desarrollo de la estrategia, el Ministerio de Salud y Protección Social asigna a la ciudad de Soacha recursos que están destinados a fortalecer la Atención primaria en Salud mediante la financiación, conformación, y operación de Equipos Básicos en Salud.

Para el año 2025 se realizó la división de los microterritorios, en la cual se definió que la ESE Región Salud tiene a su cargo la Comuna 1, Comuna 2, Comuna 4 y el Corregimiento 2, de acuerdo con la población capitada asignada a su alcance, garantizando así el cumplimiento de los lineamientos en la atención en salud del territorio.
De igual forma en el marco del Modelo de Atención en Salud "Salud Soacha 360", se continúa con la estructuración y puesta en marcha de estrategias integrales que permiten materializar un abordaje territorial, diferencial e intersectorial de la salud, orientado a responder de manera oportuna, continua y centrada en las personas, familias y comunidades. Estas estrategias buscan fortalecer la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la atención primaria en salud y la articulación con redes de servicios, garantizando así el acceso equitativo y de calidad a la atención en la ciudad de Soacha. Se cumple con la estructuración de las siguientes estrategias:

- Estrategia del Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna
- Estrategia Implementación Sala Amiga Familia Lactante
- Estrategia Entornos Alimentarios Saludables
- Estrategia Humanización de Servicios de Salud
- Estrategia Aseguramiento de la Población No Afiliada al sistema de Salud
- Plan de Gestión Integral de Riesgos de emergencias y Desastres en Salud (PIGIRED)

Articulación Red Pública.
El equipo de referentes técnicos de la Secretaría de Salud, mantiene el desarrollo de los procesos de asistencia técnica a cada uno de los pares de la red pública, actividad que permite realizar el acompañamiento y direccionamiento correspondiente en relación con la implementación de los lineamientos normativos del modelo de salud preventivo y predictivo con la participación de todos los actores del sistema de salud territorial y comunitario.

Gestión de Calidad - Modelo Integrado de Planeación y Gestión--MIPG.
En cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema de Gestión de la Calidad, la Secretaría de Salud de Soacha desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento institucional, la mejora continua de los procesos y la consolidación del sistema documental, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) y la normativa interna.

Actividades realizadas: Se cumple con la revisión y actualización de los formatos de la Secretaría de Salud, asegurando su adecuada codificación para uso institucional, se continúa con la definición de nuevos formatos requeridos para el desarrollo de las actividades de la Secretaría ajustados a las normas de calidad.

En materia de procedimientos, se realiza el trabajo articulado con los líderes de proceso y se cumple con la actualización del 100% de los procedimientos de Salud Pública y Aseguramiento, bajo los lineamientos del procedimiento DE-PR-001 V3.0 – Elaboración y Control de la Información Documentada.

En los procesos de calidad se implementa el manejo de la plataforma ISOLUCION, para lo cual se cumple con el registro y cague de la información requerida a la Secretaría de Salud, como matriz de riesgos, indicadores de gestión, planes de acción, procedimientos y formatos codificados.

Atendiendo los temas de Certificación de Calidad, se cumple con las orientaciones brindadas en el direccionamiento y planificación de la Auditoría de Calidad 2025, por parte de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), en la cual se realiza la organización y actualización de los documentos del componente estratégico de calidad, los cuales se relacionan a continuación:

- ✓ DE-FR-033 CONTEXTO ESTRATEGICO DOFA SEC SALUD
- ✓ DE-FT-003 V 1.0 MATRIZ PARTES INTERESADAS
- ✓ SL-FT-002 CARACTERIZACION PROCESO GESTION DE LA SALUD
- ✓ CO-FR-010 V1 FORMATO MATRIZ DE COMUNICACIONES
- ✓ SL-FT-003 NORMOGRAMA SALUD.

Así las cosas, de acuerdo con los componentes descritos, se avanza en la estructuración documental del Modelo de atención en salud "Salud Soacha 360", el cual se constituye en el marco estratégico en salud que se busca organizar una respuesta a las necesidades sentidas y no sentidas de la comunidad, a las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales, al plan decenal de salud pública 2022-2031 y al Plan de Desarrollo "El Desarrollo es el Plan 2024-2027". En tal sentido se gestiona, la identificación colectiva de necesidades de la comunidad y se trabaja en la actualización del diagnóstico de la situación de salud de la ciudad y en las líneas de trabajo en los proyectos de Atención Primaria en Salud, el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, seguimiento operativo en salud pública y procesamiento de información tecnológica del resultado de la gestión, que permitían orientar ala comunidad sobre las acciones de la Secretaría de Salud.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Salud</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SS – 16</td><td colspan="2">Implementar cuatro (04) planes de salud pública de intervenciones colectivas – PIC en la Ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3"> 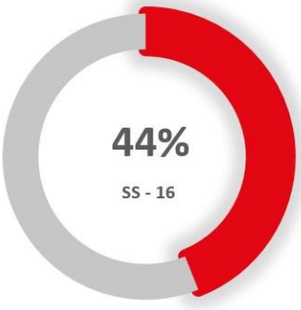

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 44%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0.75</td><td>75%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$5,384,575,607.76</td><td>$5,384,575,607.76</td><td>100.%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540035 - Implementación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Salud de Soacha cumplió con la implementación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), promoviendo estilos de vida saludables en los entornos comunitario, educativo, laboral e institucional. Mediante la articulación con la ESE Municipal Julio César Peñaloza, se desarrollaron estrategias de promoción, prevención y participación ciudadana que beneficiaron a miles de habitantes de la ciudad de Soacha. Se fortalecieron los espacios ZOE (Zonas de Orientación Escolar) y CE (Centros de Escucha), que brindan acompañamiento a jóvenes y familias. Estas acciones contribuyen a reducir factores de riesgo, fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de la salud y mejorar la calidad de vida. El PIC reafirma el compromiso de Soacha con la salud colectiva, la equidad territorial y la construcción de comunidades más saludables, participativas y resilientes.

Se realizó un abordaje a 99.101 usuarios desde el plan de intervenciones colectivas en temas de educación en derechos y deberes en salud, temas de salud mental y salud sexual, prevención de riesgos laborales, factores protectores en la salud bucal, hábitos saludables, educación en TB e IRA, prevención contaminación del aire, emisión de ruido, tenencia responsable de mascotas, entre otras, en los entornos (educativo, laboral, institucional y comunitario), se realizan 75.906 acciones en el entorno educativo, 17.467 acciones en el

entorno comunitario, 1.894 acciones en el entorno institucional y 3.834 acciones en el entorno laboral, de las diferentes comunas de la ciudad que se describen a continuación:

A continuación, se señala la población beneficiaria en las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de Soacha:

Total Beneficiarios: 99.101
Mujeres: 56.458
Hombres: 42.642
Otro: 1 (LGBTIQ+)

POBLACIÓN VULNERABLE INCLUIDA SOCIALMENTE						
PCD	VCA	LGTBI	NARP	INDÍGENA	POBREZA EXTREMA	MIGRANTE
1.108	610	27	210	79	0	5.432

Tabla - Población vulnerable beneficiada
Fuente: Base de Acciones Colectivas Enero a Septiembre_2025

POBLACIÓN POR CICLO DE VIDA BENEFICIADA						
0 a 5 PRIMERA INFANCIA	6 a 11 INFANCIA	12 a 17 ADOLESCENCIA	18 a 28 JUVENTUD	29 a 59 ADULTOS	60 y MÁS ADULTOS MAYORES	SIN DATO
7.143	23.169	35.769	6.921	17.148	8.486	465

Tabla - Población vulnerable beneficiada por ciclo de vida
Fuente: Base de Acciones Colectivas Enero a Septiembre_2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Parque la Cuba actividades de educación en tenencia responsable de mascotas

Parque Brasil acciones de educación en enfermedades crónicas no transmisibles

Club Corazones Fuertes - Acciones de hábitos saludables, prevención de ECNT, Tamizaje Cardiovascular

Colegio Gimnasio Británico – Acciones en prácticas saludables y manejo de la salud ambiental

Fotografías – Registro de acciones
Fuente: Secretaria de Salud

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente Temática - Salud		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SS – 17	*Implementar un 01 programa de fortalecimiento de la infraestructura y dotación hospitalaria de la red pública de servicios de salud de la ciudad de Soacha.*	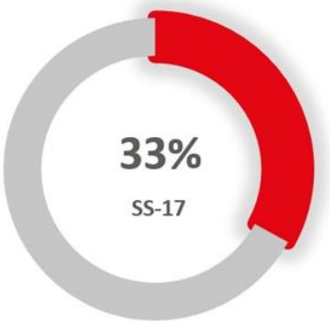 *Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 33%*
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
1	1	100%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 350,000,000.00	$ 0.00	0%
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 202500000027593 - Implementación del programa de infraestructura y dotación hospitalaria de la red pública de servicios de salud de Soacha, Cundinamarca.		

La ciudad de Soacha suscribió un convenio con la Empresa Social del Estado (E.S.E.) Municipal de Soacha, "Julio César Peñaloza", en su calidad de prestadora de servicios de salud de carácter público, tiene como objetivo asegurar la prestación de un servicio con estándares de calidad, seguridad y oportunidad, con el fin de mejorar una infraestructura de servicios de salud.

El convenio tiene como objetivo principal el mejoramiento de la infraestructura, ya que el tercer piso de la sede San Marcos de la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza presenta deterioro en materiales como los pisos, muros y cielo rasos que a causa del desgaste natural de los más de 20 años de construcción de la edificación se encuentran dentro de la normalidad del uso. Así mismo, el total de 13 servicios en la sede San Marcos con una población objeto de 13.725 usuarios potenciales, muestra una tendencia general de crecimiento sostenido en la mayoría de las áreas, lo cual genera la necesidad de mejorar la infraestructura como respuesta a una mayor demanda por parte de la población.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente Temática - Salud		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SS – 18	*Realizar investigación epidemiológica que diagnostique y caracterice para analizar los patrones de salud y enfermedad en la Ciudad de Soacha.*	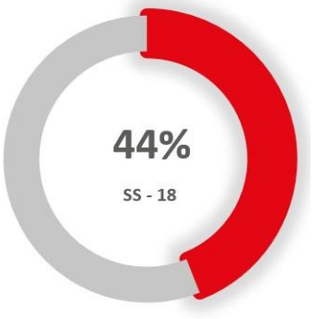 *Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 44%, acumulado con los resultados de 2024*
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
1	1	100%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$11,000,000.00	$ 0.00	0.00%
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540037 - Divulgación de la investigación epidemiológica para el análisis de los patrones de salud y enfermedad de Soacha.		

Durante la vigencia 2025, Soacha fortaleció su capacidad técnica en vigilancia e investigación epidemiológica, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas para la gestión del conocimiento en salud. Se avanzó en el diseño de una aplicación digital que permitirá crear el Observatorio de Eventos Epidemiológicos de Soacha, con el objetivo de analizar patrones de salud y enfermedad y orientar decisiones basadas en evidencia. Se elaboraron boletines semestrales sobre agresiones por animales transmisores de rabia, salud mental y enfermedades transmisibles, consolidando información clave para la prevención. Estas acciones contribuyen a fortalecer la soberanía sanitaria local, mejorar la respuesta ante emergencias de salud pública y garantizar una gestión moderna, transparente y eficiente, que posiciona a Soacha como un referente en innovación y vigilancia epidemiológica en el departamento.

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La temática de Participación Ciudadana busca que los habitantes de Soacha tengan un papel activo en el desarrollo de la ciudad. Esto significa crear espacios donde las personas puedan opinar, decidir y ser parte de cómo se invierte y planifica el futuro de la ciudad. También se promueve que los ciudadanos puedan supervisar las acciones del gobierno y acceder a información pública fácilmente, lo que fomenta la transparencia y el control ciudadano.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática – Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-027</td><td colspan="2">Implementar al 100%, durante el cuatrienio, el plan de acción de la política pública comunal en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 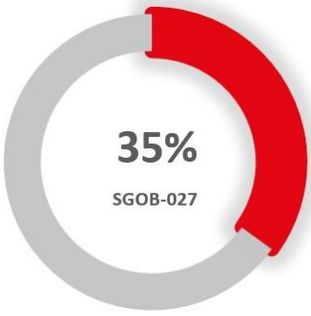

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 35%, acumulado con los resultados del 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>25%</td><td>20%</td><td>80%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 914.403.640</td><td>497.570.307</td><td>54,41%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540052 - Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria de la Ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

El presente informe tiene como objetivo documentar y analizar el proceso de implementación al 100% del plan de acción de la política pública comunal en la ciudad de Soacha, desarrollado durante el cuatrienio 2024-2027. Esta política se concibió como una herramienta estratégica orientada al fortalecimiento de las organizaciones de acción comunal (Juntas de Acción Comunal – JAC), promoviendo su autonomía, sostenibilidad y capacidad de gestión.

Soacha, un municipio de alta dinámica social y territorial, enfrenta retos estructurales vinculados a la participación ciudadana, la planeación local y el desarrollo comunitario. En este marco, la política pública comunal se constituye en un pilar fundamental para articular a las comunidades con las instituciones, fomentar el liderazgo territorial y apoyar iniciativas que apunten al bienestar colectivo.

La implementación de esta política responde a la necesidad de robustecer las capacidades de las JAC como actores claves en la gobernanza local. A través de acciones articuladas con la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, se adelantaron procesos de asesoría técnica, jurídica y administrativa que permitieron a las

organizaciones comunales avanzar en su constitución legal, planeación de proyectos, emprendimiento colectivo y articulación con los programas institucionales.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Asesoría y Acompañamiento Comuna 2: Se brindó asesoría y acompañamiento a las organizaciones comunales de la Comuna 2, orientando procesos de fortalecimiento interno, actualización normativa y planeación participativa. Esta labor permitió consolidar estructuras organizativas más sólidas y promover la articulación con la administración municipal. Con ello se fortaleció la capacidad de gestión comunitaria y el ejercicio del liderazgo territorial.

Acompañamiento Instituciones educativas: Se realizó acompañamiento a las instituciones educativas con el propósito de fortalecer los procesos de participación y organización escolar en articulación con las estructuras comunales. Esta acción permitió promover la formación ciudadana, el liderazgo juvenil y la construcción de redes de apoyo comunitario. De esta manera, se consolidó un vínculo entre la comunidad educativa y las dinámicas de desarrollo territorial.

Acompañamiento asamblea Barrio San Andres comuna 2: Se llevó a cabo el acompañamiento a la asamblea del Barrio San Andrés en la Comuna 2, brindando orientación en materia de organización comunal y fortalecimiento de la participación ciudadana. Durante la jornada se promovió el diálogo comunitario y la actualización de procesos internos de la junta de acción comunal. Esta intervención fortaleció la cohesión barrial y la articulación con las políticas locales de desarrollo comunitario

Acompañamiento Villa Sofia 1: Se realizó acompañamiento a la comunidad de Villa Sofía 1, orientado al fortalecimiento de su organización comunal y al impulso de procesos participativos en el territorio. La jornada permitió brindar asesoría sobre normatividad y gestión comunitaria, fomentando el trabajo colaborativo entre líderes y vecinos. Con ello, se contribuyó al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo organizativo del sector.

Mesa Técnica 12 de Marzo: Se desarrolló la Mesa Técnica del 12 de marzo como un espacio de articulación entre líderes comunales e instituciones del municipio, orientado al fortalecimiento organizativo y la planeación participativa. Durante la sesión se abordaron estrategias para mejorar la gestión de las juntas de acción comunal y promover el trabajo conjunto con la administración local. Este ejercicio fortaleció la coordinación interinstitucional y la capacidad de gestión territorial.

Acompañamiento Julio Rincon: Se realizó acompañamiento al sector de Julio Rincón, enfocado en brindar orientación en materia de organización comunal y fortalecimiento del liderazgo comunitario. La actividad permitió apoyar procesos internos de la junta de acción comunal y fomentar la participación activa de sus integrantes. Con ello, se consolidaron avances en la gestión social y en la articulación con las políticas locales de desarrollo comunitario.

Acompañamiento Tribunal de Garantias Villa Sandra: Se llevó a cabo acompañamiento al Tribunal de Garantías de Villa Sandra, orientado a fortalecer sus conocimientos en normatividad comunal y procedimientos electorales internos. Durante la jornada se brindó asesoría técnica para garantizar la transparencia y legalidad en los procesos organizativos. Esta acción contribuyó al fortalecimiento institucional y a la confianza comunitaria en la gestión de su junta de acción comunal.

Acompañamiento Tecnico JAC Santa Maria: Se realizó acompañamiento técnico a la Junta de Acción Comunal del barrio Santa María, con el propósito de fortalecer su estructura organizativa y brindar orientación en la aplicación de la normatividad comunal vigente. La actividad incluyó asesoría en planeación, manejo administrativo y participación ciudadana. Este apoyo contribuyó al mejoramiento de la gestión comunitaria y al fortalecimiento del liderazgo local.

Acompañamiento Tecnico Villas de Santa Isabel: Se desarrolló acompañamiento técnico a la Junta de Acción Comunal de Villas de Santa Isabel, enfocado en fortalecer sus capacidades organizativas y administrativas. Durante la jornada se brindó orientación sobre procedimientos internos, planeación comunitaria y normatividad vigente. Esta acción permitió consolidar una gestión comunal más eficiente y participativa dentro del territorio Versiones libres Quintas de Santa Ana Se realizaron versiones libres en el sector de Quintas de Santa Ana, con el propósito de escuchar a la comunidad y recoger insumos para el fortalecimiento de su organización comunal. Este espacio de diálogo permitió identificar necesidades, promover la participación ciudadana y orientar acciones conjuntas con la administración municipal. La actividad fortaleció la confianza comunitaria y la construcción colectiva de soluciones locales.

Acompañamiento Técnico Barrio Ubate II: Se efectuó acompañamiento técnico a la Junta de Acción Comunal del barrio Ubaté II, orientado al fortalecimiento de sus procesos organizativos y administrativos. Durante la jornada se brindó asesoría en normatividad comunal, planeación y gestión participativa. Esta intervención permitió consolidar capacidades locales y promover una gestión comunitaria más transparente y eficiente Acompañamiento asamblea elección de tribunal de garantías mateo segundo sector Se brindó acompañamiento a la asamblea de elección del Tribunal de Garantías del sector Mateo Segundo, con el fin de orientar el proceso electoral conforme a la normatividad comunal vigente. Durante la jornada se garantizó la transparencia, participación y legitimidad del procedimiento. Esta acción fortaleció la confianza comunitaria y la correcta aplicación de los mecanismos democráticos dentro de la organización comunal

Acompañamiento técnico JAC Bosatama: Se realizó acompañamiento técnico a la Junta de Acción Comunal del barrio Bosatama, enfocado en fortalecer sus capacidades administrativas y de gestión comunitaria. Durante la sesión se brindó orientación sobre normatividad comunal, planeación participativa y manejo organizativo. Este apoyo contribuyó al mejoramiento del funcionamiento interno y a la consolidación del liderazgo local.

Acompañamiento técnico JAC urbanización rincón de la florida: Se llevó a cabo acompañamiento técnico a la Junta de Acción Comunal de la Urbanización Rincón de la Florida, orientado al fortalecimiento de sus procesos organizativos y de liderazgo. Durante la jornada se brindó asesoría en normatividad comunal, planeación y gestión participativa. Esta acción permitió consolidar una organización más estructurada y comprometida con el desarrollo comunitario del sector.

Asamblea estatutos barrio la unión: Se acompañó la asamblea de actualización de estatutos del barrio La Unión, con el objetivo de orientar a la comunidad en la adecuación de su normativa interna conforme a la legislación comunal vigente. Durante la jornada se promovió la participación activa de los afiliados y el fortalecimiento institucional de la junta. Este proceso contribuyó a garantizar una gestión más transparente, democrática y organizada dentro de la comunidad.

Asamblea tribunal de garantías villa Sofía primer sector: Se realizó acompañamiento a la asamblea del Tribunal de Garantías de Villa Sofía Primer Sector, con el propósito de orientar el desarrollo del proceso conforme a la normatividad comunal. Durante la actividad se brindó asesoría técnica para garantizar la transparencia, legalidad y participación de los afiliados. Esta acción fortaleció la organización interna y promovió buenas prácticas democráticas dentro de la comunidad.

Asamblea tribunal de garantías Compartir: Se llevó a cabo acompañamiento a la asamblea del Tribunal de Garantías del barrio Compartir, orientado a garantizar el cumplimiento de la normatividad comunal y la transparencia en el proceso. Durante la jornada se brindó asesoría técnica a los participantes sobre procedimientos electorales y funciones del tribunal. Esta acción fortaleció la democracia interna y la organización comunitaria del sector.

Acompañamiento Tecnico Urbanizacion San Antonio: Se realizó acompañamiento técnico a la Junta de Acción Comunal de la Urbanización San Antonio, con el objetivo de fortalecer su estructura organizativa y orientar procesos de gestión comunitaria. Durante la

jornada se brindó asesoría en normatividad comunal, planeación y participación ciudadana. Esta intervención contribuyó al desarrollo institucional y al liderazgo activo dentro del territorio.

Inspección Control y Vigilancia: Se efectuó una inspección de control y vigilancia en el barrio España, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad comunal y el adecuado funcionamiento de la junta de acción comunal. Durante la visita se revisaron aspectos administrativos, estatutarios y de participación ciudadana. Esta acción fortaleció los mecanismos de transparencia y garantizó el correcto desarrollo de los procesos organizativos en la comunidad.

Acompañamiento Asamblea General El mirador: Se llevó a cabo acompañamiento a la Asamblea General del barrio El Mirador, con el fin de orientar el desarrollo del encuentro conforme a la normativa comunal y promover la participación activa de los afiliados. Durante la jornada se brindó asesoría técnica sobre procedimientos internos y toma de decisiones colectivas. Esta acción fortaleció la organización comunitaria y la cohesión social del sector.

Asamblea aprobación de estatutos el charco: Se realizó acompañamiento a la asamblea de aprobación de estatutos del barrio El Charco, con el propósito de garantizar que el proceso se desarrollara conforme a la normatividad comunal vigente. Durante la sesión se orientó a los afiliados en la actualización de su marco estatutario y en la importancia de la participación democrática. Esta actividad fortaleció la organización interna y la legalidad de la junta de acción comunal.

Reunión quintas de santa Ana primer sector: Se llevó a cabo reunión con la comunidad de Quintas de Santa Ana Primer Sector, orientada al fortalecimiento de la organización comunal y al fomento de la participación ciudadana. Durante el encuentro se socializaron temas relacionados con la normatividad y la gestión comunitaria. Esta actividad permitió consolidar el liderazgo local y promover la articulación con la administración municipal.

Actividad Reconocimiento Mujer Comunal: Se realizó la Actividad de Reconocimiento a la Mujer Comunal, como un espacio de valoración y exaltación del liderazgo femenino dentro de las organizaciones comunitarias de Soacha. Durante el evento se destacó el compromiso, la dedicación y el aporte de las mujeres en la construcción del tejido social. Esta iniciativa fortaleció la equidad de género, la participación activa y el empoderamiento de las lideresas comunales del municipio.

Asamblea tribunal de garantías JAC SAN LUIS: Se llevó a cabo acompañamiento a la asamblea del Tribunal de Garantías de la Junta de Acción Comunal del barrio San Luis, con el objetivo de orientar el desarrollo del proceso conforme a la normatividad comunal vigente. Durante la jornada se brindó asesoría técnica para garantizar la transparencia, la participación y la legalidad del procedimiento. Esta acción fortaleció la democracia interna y la organización comunitaria del sector.

Acompañamiento Técnico Asojuntas Corregimiento 1: Se realizó acompañamiento técnico a Asojuntas del Corregimiento 1, con el propósito de fortalecer sus capacidades organizativas y de gestión territorial. Durante la jornada se brindó orientación sobre normatividad comunal, planeación y coordinación entre juntas de acción comunal. Esta intervención promovió el trabajo articulado y el liderazgo colectivo en beneficio del desarrollo comunitario de la zona rural.

Seguimiento de metas y mejoramiento institucional: Se efectuó seguimiento de metas y acciones de mejoramiento institucional, con el fin de evaluar los avances en los procesos de fortalecimiento comunal y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Durante la actividad se identificaron oportunidades de mejora en la gestión administrativa y organizativa. Este ejercicio permitió optimizar la planificación y fortalecer la eficiencia institucional en el acompañamiento a las comunidades.

Acompañamiento Capacitación Región Metropolitana: Se realizó acompañamiento a la capacitación sobre la Región Metropolitana, orientada a fortalecer los conocimientos de los líderes comunales sobre el marco normativo, los beneficios y las implicaciones de este esquema de integración territorial. Durante la jornada se promovió el diálogo y la participación de la comunidad. Esta acción contribuyó a fortalecer la comprensión ciudadana y la articulación regional en el municipio de Soacha.

Acompañamiento formulación de proyectos comuna 1: Se llevó a cabo acompañamiento a la Comuna 1 en la formulación de proyectos comunitarios, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las juntas de acción comunal en planificación y gestión de iniciativas locales. Durante la jornada se brindó orientación sobre estructuración de proyectos y formulación de objetivos. Esta acción impulsó el liderazgo comunitario y la capacidad de gestión para el desarrollo territorial.

Acompañamiento formulación de proyectos comuna 2: Se llevó a cabo acompañamiento a la Comuna 2 en la formulación de proyectos comunitarios, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las juntas de acción comunal en planificación y gestión de iniciativas locales. Durante la jornada se brindó orientación sobre estructuración de proyectos y formulación de objetivos. Esta acción impulsó el liderazgo comunitario y la capacidad de gestión para el desarrollo territorial.

Acompañamiento formulación de proyectos comuna 3: Se llevó a cabo acompañamiento a la Comuna 3 en la formulación de proyectos comunitarios, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las juntas de acción comunal en planificación y gestión de iniciativas locales. Durante la jornada se brindó orientación sobre estructuración de proyectos y formulación de objetivos. Esta acción impulsó el liderazgo comunitario y la capacidad de gestión para el desarrollo territorial.

Acompañamiento formulación de proyectos comuna 4: Se llevó a cabo acompañamiento a la Comuna 4 en la formulación de proyectos comunitarios, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las juntas de acción comunal en planificación y gestión de iniciativas locales. Durante la jornada se brindó orientación sobre estructuración de proyectos y formulación de objetivos. Esta acción impulsó el liderazgo comunitario y la capacidad de gestión para el desarrollo territorial.

Acompañamiento formulación de proyectos comuna 5: Se llevó a cabo acompañamiento a la Comuna 5 en la formulación de proyectos comunitarios, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las juntas de acción comunal en planificación y gestión de iniciativas locales. Durante la jornada se brindó orientación sobre estructuración de proyectos y formulación de objetivos. Esta acción impulsó el liderazgo comunitario y la capacidad de gestión para el desarrollo territorial.

Acompañamiento formulación de proyectos comuna 6: Se llevó a cabo acompañamiento a la Comuna 6 en la formulación de proyectos comunitarios, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las juntas de acción comunal en planificación y gestión de iniciativas locales. Durante la jornada se brindó orientación sobre estructuración de proyectos y formulación de objetivos. Esta acción impulsó el liderazgo comunitario y la capacidad de gestión para el desarrollo territorial.

Mejoramiento de viviendas en articulación con el Instituto Departamental de acción comunal: Se desarrolló el mejoramiento de viviendas en articulación con el Instituto Departamental de Acción Comunal, con el fin de fortalecer la calidad de vida de las familias y promover la participación comunitaria en proyectos de infraestructura. La actividad incluyó acompañamiento técnico y asesoría en la gestión de recursos. Esta intervención consolidó la cooperación institucional y el desarrollo sostenible en las comunidades beneficiadas.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática – Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-028</td><td colspan="2">Implementar una estrategia para el fortalecimiento de las juntas administradoras locales de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 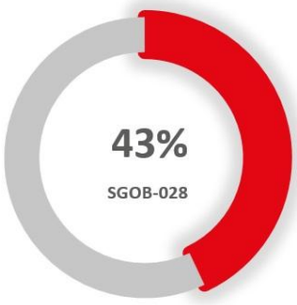

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 43%, acumulado con los resultados del 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0.7150</td><td>72%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$408.064.089</td><td>$ 212.088.473</td><td>51,97%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540052 - Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria de la Ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Las Juntas Administradoras Locales (JAL) son organismos de representación política consagrados en la Constitución Política de Colombia de 1991 y desarrollados por la Ley 136 de 1994 (modificada posteriormente por la Ley 1551 de 2012 y otras normas complementarias). Estas juntas son elegidas por voto popular y actúan como expresión de la democracia participativa en el nivel local, permitiendo que los ciudadanos incidan en el desarrollo de sus territorios.

Entre sus funciones destacan:

- Participar en las solicitudes formuladas de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
- Acompañar el proceso de adquisición de inmuebles por medio de arrendamiento para la prestación de servicios territorios.
- Promover la participación ciudadana con capacitación y formación en los procesos que generen demanda por parde de los señores ediles.
- Dotar de suministros para el correcto funcionamiento de las oficinas de las Juntas administradoras locales del municipio con elementos de papelería, aseo y cafetería.
- Servir de canal de interlocución entre la comunidad y la administración municipal.

Pese a su importancia normativa, las JAL han enfrentado históricamente limitaciones estructurales como la falta de recursos físicos, escasa formación técnica de sus integrantes y la inexistencia de sedes adecuadas para el ejercicio de sus funciones.

La presente estrategia técnica se formula con el propósito de fortalecer la gestión administrativa, operativa y participativa de los ediles del municipio de Soacha durante el periodo 2024–2027. Este instrumento orienta las acciones necesarias para garantizar condiciones adecuadas para el ejercicio de sus funciones, asegurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y participación ciudadana en el marco de la gobernanza local. El fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales (JAL) constituye un pilar fundamental en la consolidación de la democracia participativa, ya que los ediles representan la voz de las comunidades ante las instancias institucionales del municipio. En este sentido, la estrategia busca propiciar escenarios de trabajo dignos, formación continua y herramientas logísticas que contribuyan al cumplimiento de sus responsabilidades legales y sociales.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Visita Reconocimiento JAL Comuna 2:	La visita de reconocimiento a la JAL de la Comuna 2 permitió identificar necesidades, capacidades y oportunidades de mejora en su gestión. Se fortaleció la relación con los ediles, facilitando un diagnóstico participativo de la comunidad. Esta actividad sienta bases para diseñar acciones estratégicas orientadas al desarrollo local y la participación ciudadana.
Capacitación Ediles del Municipio de Soacha marco normativo:	La capacitación a los ediles del Municipio de Soacha sobre marco normativo fortaleció sus competencias en gestión, liderazgo y cumplimiento de la legislación vigente. Se promovió el conocimiento de sus derechos y deberes, garantizando una gestión transparente y eficiente. Esta formación contribuye al fortalecimiento institucional y a la participación en la toma de decisiones locales.
Acompañamiento y articulación con Ediles de Cundinamarca:	El acompañamiento y la articulación con los ediles de Cundinamarca fortalecieron la coordinación interinstitucional y el intercambio de buenas prácticas. Se promovió la construcción de redes de apoyo y la consolidación de capacidades para la gestión local. Esta estrategia impulsa la participación y efectiva de las Juntas Administradoras Locales en sus territorios.
Capacitación de Contratación Publica:	La capacitación en contratación pública fortaleció las competencias de los ediles en la gestión eficiente, transparente y conforme a la normativa vigente. Se brindaron herramientas para la planificación, supervisión y ejecución de proyectos locales. Esto contribuye a una administración responsable y al fortalecimiento institucional de las Juntas Administradoras Locales.
Capacitación de Formulación de proyectos:	La capacitación en formulación de proyectos fortaleció las habilidades de los ediles para diseñar, planificar y gestionar iniciativas locales efectivas. Se promovió el uso de metodologías técnicas y criterios de viabilidad para garantizar impactos positivos en la comunidad. Esta formación impulsa la capacidad de las Juntas Administradoras Locales para desarrollar proyectos sostenibles y estratégicos.
Capacitación de cabildo abierto:	La capacitación en cabildo abierto fortaleció las competencias de los ediles para facilitar procesos de participación ciudadana inclusivos y democráticos. Se promovió la planificación y conducción de encuentros comunitarios efectivos, garantizando la voz de la ciudadanía en la toma de decisiones. Esta formación contribuye al fortalecimiento de la gobernanza local y la transparencia de las Juntas Administradoras Locales.
Arrendamiento (JAL) Comuna 2:	El arrendamiento de la sede de la JAL de la Comuna 2 permitió garantizar un espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades administrativas y comunitarias. Se fortaleció la organización interna y la atención a los ciudadanos. Esta acción contribuye a la consolidación institucional y al mejor desempeño de las Juntas Administradoras Locales.
Arrendamiento (JAL) Comuna 5:	El arrendamiento de la sede de la JAL de la Comuna 5 permitió garantizar un espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades administrativas y comunitarias. Se fortaleció la organización interna y la atención a los ciudadanos. Esta acción contribuye a la consolidación institucional y al mejor desempeño de las Juntas Administradoras Locales.
Arrendamiento (JAL) Comuna 6:	El arrendamiento de la sede de la JAL de la Comuna 6 permitió garantizar un espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades administrativas y comunitarias. Se fortaleció la organización interna y la atención a los ciudadanos. Esta acción contribuye a la consolidación institucional y al mejor desempeño de las Juntas Administradoras Locales.
Arrendamiento (JAL) Corregimiento 1:	El arrendamiento de la sede de la JAL del corregimiento 1 permitió garantizar un espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades administrativas y comunitarias. Se fortaleció la organización interna y la atención a los ciudadanos. Esta acción contribuye a la consolidación

	institucional y al mejor desempeño de las Juntas Administradoras Locales.
Contratación de insumos de aseo y cafetería	La contratación de insumos de aseo y cafetería aseguró condiciones óptimas para el funcionamiento diario de las Juntas Administradoras Locales. Se fortaleció el ambiente institucional y el bienestar de los ediles durante sus labores. Esta gestión contribuye a la eficiencia operativa y al fortalecimiento organizacional de las JAL.
Contratación de elementos de papelería	La contratación de elementos de papelería proporcionó a las Juntas Administradoras Locales los recursos necesarios para su gestión administrativa y documental. Se optimizó la organización interna y la ejecución de actividades comunitarias. Esta medida fortalece la eficiencia operativa y el funcionamiento institucional de las JAL.
Encuentro con Ediles de municipio para abordar el tema de congreso nacional de Ediles.	El encuentro con ediles del municipio para abordar el congreso nacional permitió coordinar la participación y la representación de Soacha. Se fortalecieron habilidades de liderazgo, intercambio de experiencias y proyección institucional. Esta actividad contribuye a la visibilidad y consolidación de las Juntas Administradoras Locales a nivel regional y nacional.

Factores innovadores de impacto: Para fortalecer las Juntas Administradoras Locales de Soacha de manera innovadora, se plantea implementar herramientas digitales de gestión y seguimiento de proyectos, complementadas con capacitaciones virtuales interactivas y aplicaciones móviles que conecten la gestión de las JAL con la comunidad; promover laboratorios de innovación social y proyectos piloto sostenibles que involucren a ciudadanos en la co-creación de soluciones locales; fortalecer el capital humano mediante mentoría intergeneracional y reconocimiento de logros; fomentar redes de intercambio de buenas prácticas entre comunas y documentar los resultados de manera sistemática; y garantizar la inclusión y sostenibilidad mediante estrategias de participación de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, así como la implementación de prácticas ambientales responsables en las sedes y proyectos locales.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-030</td><td colspan="2">Garantizar la participación de la mesa municipal de víctimas del conflicto armado y el comité de justicia transicional en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 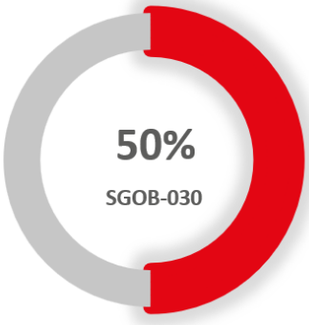

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados del 2024 %</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 871.902.046</td><td>$ 530.672.174</td><td>60.86%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540046 - Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

En el marco de la meta se contemplan diferentes acciones para la atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado que habitan en el municipio de Soacha, en especial las acciones articuladas con los representantes de las victimas dando cumplimiento a los marcos

normativos que establecen los lineamientos territoriales para la puesta en marcha de las acciones a continuación:

1. Garantía de la participación activa de la mesa de participación de las víctimas del conflicto armado en el municipio de Soacha, establecido por la Ley 1448 del 2011, donde se establece a los municipios de destinar recursos para aporte monetario de participación y viáticos a los víctimas, para la vigencia 2025 se inicio con la participación de 21 víctimas y el acompañante al representante de victimas con discapacidad, y para los meses siguientes al mes de marzo se incorporaron 5 victimas por ajustes de la normatividad nacional en representación de negritudes para un total de 26 personas participantes, y el acompañante.

Mes	Tramite de pago
Enero	Culminado
Febrero	Culminado
Marzo	Culminado
Abril	Culminado
Mayo	Culminado
Junio	Culminado
Julio	Culminado
Agosto	Culminado
Septiembre	Culminado

De acuerdo a los lineamientos, la Personería Municipal como mesa técnica presenta un informe con soportes a la Secretaria de Gobierno, quien realiza el calculo de pagos teniendo en cuenta la tabla de precios actualizada para la anualidad, y mediante resolución, emite los pagos en articulación con secretaria jurídica y secretaria de hacienda a las cuentas bancarias radicadas.

2. La activación de la ruta de protección para víctimas de amenazas, en el marco de la implementación de la Ruta de Prevención y Protección, se ha establecido el conjunto de acciones que se coordina entre diferentes entidades de la Ciudad de Soacha y la persona o grupo amenazado, para garantizar la seguridad y protección de la vida, libertad e integridad de aquellos que enfrentan riesgos debido a su labor o situación. Para la implementación del proceso de ruta de protección se tienen en cuenta el procedimiento establecido, la Oficina de Víctimas ha recibido 39 urgencias manifiestas remitidas por el Ministerio Público.

AÑO 2025	NÚMERO DE CASO		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
ENERO	2	1	3
FEBRERO	5	3	8
MARZO	0	5	5
ABRIL	3	1	4
MAYO	5	1	6
JUNIO	0	2	2
JULIO	4	1	5
AGOSTO	1	2	3
SEPTIEMBRE	2	1	3

3. Durante la vigencia se ha llevado cabo 3 sesiones ordinarias del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías, donde se han presentado las siguientes acciones:

SESIONES	SESION	ACCIONES
PRIMER TRIMESTRE	Sesión extraordinaria	Solicitud a través de correo electrónico de la apreciación del concepto de seguridad a la Policía y Ejército. Se realiza presentación del documento construido en el año 2024, dando a conocer su estructura y los elementos que se deben ajustar para la vigencia 2025.
	Sesión ordinaria	Socialización del reglamento interno del subcomité. Presentación del Plan Operativo Anual 2025. Presentación del primer ajuste al Plan de Contingencia con base en la información recibida.
	Sesión extraordinaria	Verificación del plan de contingencia a presencia de hechos victimizantes en el marco de la Ley 1448 del 2011, se considera que está listo para ser presentado ante Comité Territorial de Justicia Transicional para la respectiva aprobación.
SEGUNDO TRIMESTRE	Sesión ordinaria	Los resultados obtenidos corresponden al conjunto de acciones realizadas en torno a la consolidación del POA, su implementación y seguimiento. Se solicita a Defensoría del Pueblo y se realiza jornada de capacitación en el tema de Alertas Tempranas.
TERCER TRIMESTRE	Sesión ordinaria	Se realizó la actualización del Plan Integral de Prevención. Este ejercicio permitió revisar de manera general las rutas de atención existentes, ajustándolas según los diferentes grupos poblacionales priorizados, e identificando los principales escenarios de riesgo que actualmente afectan a la ciudad de Soacha

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-033</td><td colspan="2">Desarrollar 3 estrategias de trabajo conjunto la población de reincorporados y con las organizaciones de firmantes del acuerdo de paz en la ciudad.</td><td rowspan="3">

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 14.58%</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0.67</td><td>67.22%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>46.500.000,19</td><td>46.500.000,19</td><td>100%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540046 - Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Para el cumplimiento de la meta frente a la estrategia proyectada para la vigencia 2025, se encuentra la formalización de la Mesa Municipal de Reincorporación, dicho proceso se encuentra en el marco de un proyecto de acuerdo municipal denominado "*Por medio del cual se crea la Mesa Municipal de Reincorporación de la ciudad de Soacha y se dictan otras disposiciones*". El cual ha logrado un avance del 67.22%, correspondiente a las siguientes acciones:

1. Formulación y revisión del proyecto de Acuerdo "*Por medio del cual se crea la Mesa Municipal de Reincorporación de la ciudad de Soacha y se dictan otras disposiciones*".
2. Jornadas de socialización con firmantes de paz, a quienes se les presento el borrador del proyecto de acuerdo y realizaron aportes en la construcción colectiva de la propuesta normativa.
3. Se han generado mesas de trabajo con la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN) y la Comisión de Verificación de las Naciones Unidas (UNMVC), en el marco del acuerdo de voluntades con la administración.
4. Participación de la Mesa de Reincorporación Departamental, convocada por la Gobernación de Cundinamarca. La administración municipal pasó a ser parte activa de la Mesa de Reincorporación Departamental, escenario en el que se desarrollan procesos de articulación, gestión, seguimiento y fortalecimiento de las mesas municipales en construcción
5. Se ha fortalecido la articulación con entidades de orden nacional (ARN, JEP, CNR, Gobernación de Cundinamarca).

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: ACCESO A LA JUSTICIA

La temática de Acceso a la Justicia en Soacha busca garantizar que todos los ciudadanos puedan recibir apoyo legal y protección de sus derechos. Esto significa ofrecer orientación y asesoría jurídica a quienes lo necesiten, para que puedan resolver problemas legales de manera justa y rápida. Además, se aúnan esfuerzos para reducir los delitos en la ciudad, tomando medidas efectivas desde las instituciones que brinden mayor seguridad y tranquilidad a los habitantes en su día a día. El objetivo principal es proteger los derechos de todas las personas y asegurar que vivan en un entorno más seguro, donde la integridad jurídica de cada ciudadano sea respetada y defendida

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Acceso a la Justicia</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><td rowspan="3">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><td>SJ-01</td><td colspan="2">Implementar un sistema de consulta jurídica gratuita con apoyo de la academia</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100%</td><td></td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th><td></td></tr>
<tr><td>$ 110.000.000</td><td>$ 68.186.667</td><td>50.82%</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y nombre del proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540038 Implementar un sistema de consulta jurídica gratuita con apoyo la academia en la ciudad de Soacha Cundinamarca.</td></tr>
</table>

Conforme al plan de desarrollo municipal y dando alcance a los respectivos informes de la meta SJ-01 de la Secretaría Jurídica, se manifiesta:

En primer lugar, la Secretaría Jurídica contrató dos profesionales del derecho, con el fin de brindar asesorías jurídicas gratuitas dentro de la ciudad de Soacha, iniciando esta labor un profesional el día 9 de abril de 2025 y el otro profesional el día 21 de mayo del año en curso.

Los dos abogados se encuentran ubicados en la oficina de atención al ciudadano de la Alcaldía Municipal de Soacha, brindando asesorías jurídicas diariamente a la comunidad, para lo cual se lleva un registro de los usuarios atendidos en una base de datos, con nombre, identificación, correo electrónico, numero de contacto y otras preguntas de rigor. Por otra parte, se han realizado jornadas móviles, de acuerdo a un cronograma de actividades, dentro de las cuales se ha dialogado con los presidentes de las Juntas Administradoras Locales, así como con los ediles y edilesas del Municipio, para realizar jornadas de atención jurídica dentro de los diferentes barrios y comunas, brindando asesorías a los habitantes del sector, en las diferentes áreas del derecho, esto es: civil, laboral, penal, familia, administrativo, comercial y constitucional entre otras.

Para el día de hoy llevamos más de 350 consultas realizadas a la comunidad, implementando un sistema de consulta jurídica que tiene como objetivo dar asesoría legal a las diferentes problemáticas que se presentan a cada persona, ilustrándose las posibles soluciones de acuerdo al caso particular, así como las diferentes alternativas que existan de acuerdo a la Constitución, las leyes y la normatividad existente en nuestro ordenamiento jurídico y la jurisprudencia. Dentro del sistema que se está implementando, se tiene una matriz en línea debidamente diligenciada, en la cual se puede consultar todos los datos mencionados, así como el motivo de la consulta y la solución jurídica que se le brinda a cada usuario.

A la fecha se ha prescindido del apoyo de la academia temporalmente, como quiera que para el segundo semestre del año ya se han iniciado prácticas de consultorio jurídico en las diferentes universidades que tienen el programa de derecho, lo cual no hace posible que este año se pueda suscribir ningún convenio.

Para las jornadas que se han realizado fuera de la oficina de atención al ciudadano, se ha visitado la comuna 6 en dos ocasiones, el día 28 de agosto de 2025 y el 8 de septiembre de la misma anualidad, realizando un total de 31 consultas y se visitó también la comuna 4 el día 15 de septiembre del año en curso, en el salón comunal villa nueva alta – Cazucá.

Para la realización de las esas jornadas se hizo la publicidad respectiva, para el conocimiento de la comunidad de esta manera:

Publicidad de las visitas de jornada móvil de consultas jurídicas gratuitas en las comunas
Fuente: secretaria Jurídica

En el transcurso del año y en el avance de la meta se ha beneficiado población: Victimas, Juventudes, Etnias, Adulto mayor, Discapacidad, Mujeres, Población vulnerable, Migrantes y Ciudadanía en general.

Fotografía - Primera visita Comuna 6 - Salón Comunal Junta Administradora Local (JAL)
Fuente: secretaria Jurídica

Fotografía - Segunda visita Comuna 6 - Salón Comunal Junta Administradora Local (JAL)
Fuente: secretaria Jurídica

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática – Acceso a la Justicia</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-018</td><td colspan="2">Implementar una ruta integral de acceso a la justicia con enfoque de género en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5">

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 18%.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,30</td><td>0.18</td><td>60%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$63.500.000</td><td>$ 59.220.000</td><td>93%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540054 - Construcción la ruta integral de acceso a la justicia en la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

El trabajo articulado que se viene realizando, permite que se garantice un acceso continuo y eficiente a la justicia, el cual se lleva a cabo mediante una articulación y despliegue interinstitucional que ofrezca asesoría, servicios institucionales y atención integral a las víctimas, los agresores y la comunidad en general. El objetivo es asegurar que todos los ciudadanos, sin importar el tipo de delito, contravención o situación que requiera intervención, reciban atención oportuna y sin dilación alguna teniendo en cuenta el enfoque de género y el enfoque diferencial.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Ruta integral de acceso a la justicia
Se llevó a cabo la Primera Socialización del Documento Técnico de la Ruta de Acceso a la Justicia con Enfoque de Género, en el marco del compromiso interinstitucional por fortalecer los mecanismos de protección de derechos y garantizar el acceso a la justicia para poblaciones en situación de vulnerabilidad, se llevó a cabo la primera socialización del Documento Técnico de la Ruta de Acceso a la Justicia con Enfoque de Género.

Esta jornada tuvo como objetivo principal presentar los lineamientos preliminares de la ruta, promover su análisis colectivo y recoger observaciones, aportes y recomendaciones desde las diferentes entidades competentes, con el fin de construir un instrumento robusto, articulado y eficaz.

Participaron activamente representantes de:

- ✓ -Rama Judicial
- ✓ -Personería Municipal
- ✓ -Defensoría del Pueblo
- ✓ -Policía Metropolitana
- ✓ -Corporación Red Somos
- ✓ -Comisarías de Familia

La participación de estas entidades permitió enriquecer el documento desde múltiples perspectivas institucionales, garantizando que la ruta responda a los principios de enfoque de género, interseccionalidad, integralidad y oportunidad. Además, se enfatizó en la necesidad de contar con procedimientos claros, articulación efectiva entre instituciones, y mecanismos de seguimiento.

Se avanzó de manera significativa en el diseño de la Ruta de Acceso a la Justicia con Enfoque de Género, logrando la corrección y consolidación de su versión final. Este documento constituye una herramienta fundamental para garantizar que las mujeres, niñas y diversidades sexuales cuenten con un mecanismo claro, efectivo y diferencial que proteja sus derechos y les permita acceder a la justicia sin barreras.

El siguiente paso será la socialización con los actores clave de la ruta, lo que permitirá validar, enriquecer y fortalecer la propuesta desde la experiencia de quienes intervienen directamente en los procesos de atención y acompañamiento. Con ello, buscamos asegurar que la ruta no solo sea un instrumento normativo, sino una herramienta práctica, aplicable y ajustada a las realidades territoriales.

Articulación interinstitucional: Se encuentra en proceso de revisión por parte de la Secretaría de Gobierno, Dirección de Apoyo a la Justicia y Control Urbano. Actualmente, estamos a la espera de su firma, con el objetivo de formalizar un acuerdo orientado al desarrollo de jornadas artísticas y de salud mental dirigidas a las mujeres vinculadas a la ruta de acceso a la justicia con enfoque de género. Este convenio no solo busca ofrecer actividades artísticas y de salud mental, sino también fortalecer el acceso a la justicia para las mujeres, un colectivo históricamente vulnerable. Las actividades propuestas están diseñadas para crear un espacio de acompañamiento integral que combine el arte y el bienestar emocional, aspectos esenciales en el proceso de búsqueda de justicia y empoderamiento.

Factores innovadores de impacto: Implementar una ruta integral de acceso a la justicia con enfoque de género en la ciudad de Soacha representa una iniciativa transformadora que responde a las profundas desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres y poblaciones diversas, este modelo innovador articula la oferta institucional en materia legal, psicosocial y de protección, garantizando una atención oportuna, y con enfoque diferencial. Al articular capacitación especializada y mecanismos de seguimiento, la ruta no solo mejora la respuesta municipal ante situaciones de violencia y discriminación, sino que se convierte en un referente de justicia inclusiva y restaurativa, con un alto impacto en la confianza institucional y la garantía efectiva de derechos en el territorio.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Acceso a la Justicia</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-019</td><td colspan="2">Implementar el "programa de justicia juvenil restaurativa" en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3"> 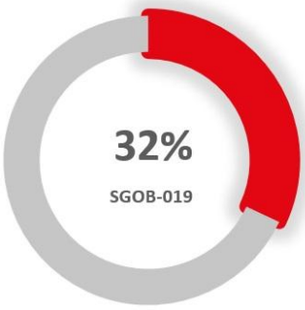

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 32%, acumulado con los resultados del 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,31</td><td>0,13</td><td>41,94%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 171.606.667</td><td>$ 144.933.333</td><td>84%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540054 - Construcción la ruta integral de acceso a la justicia en la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

El programa de justicia juvenil restaurativa tiene como objetivo implementar estrategias innovadoras que fomente la reconciliación, la reparación del daño y la prevención del delito, especialmente entre los menores infractores, punto importante en el Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes por su papel fundamental en los procesos restaurativos.

Para la implementación de este programa, se busca garantizar el acceso equitativo a la justicia, en donde se establezca y fortalezca la ruta integral, así mismo, para que desde el principio se logre prevenir la discriminación en los procesos judiciales garantizando que todos sean justos e imparciales, promoviendo el enfoque diferencial y especializado en la justicia juvenil. En el marco de la justicia restaurativa se busca atender las necesidades específicas de las poblaciones vulnerables, teniendo un enfoque poblacional, donde se busca desarrollar políticas y prácticas jurídicas que respondan a las realidades y necesidades específicas de cada grupo.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Programa de justicia restaurativa: Se proyectó la socialización del documento técnico de Unidad de Justicia Juvenil Restaurativa, en la cual participan la Dirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá, la Rama Judicial y los defensores de familia del municipio de Soacha. Esta actividad tuvo como objetivo recoger aportes y observaciones de los actores clave involucrados en el sistema de justicia juvenil, con el fin de fortalecer el contenido del documento y asegurar su pertinencia y aplicabilidad en el territorio.

Se desarrolló mesa de trabajo orientada a la socialización del documento técnico de la Unidad de Justicia Juvenil Restaurativa, en articulación con la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Cundinamarca. En este marco, se llevó a cabo la primera jornada de socialización del borrador del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa y del decreto proyectado para su implementación.

La jornada permitió recoger valiosos aportes de los diferentes actores presentes y realizar un ejercicio de retroalimentación que fortaleció el proceso de construcción colectiva. Este avance representa un paso importante hacia la consolidación de una guía operativa que desarrolla el departamento y fortalece el documento y decreto con el fin de brindar segundas oportunidades a los jóvenes, promover escenarios de reconciliación y establecer rutas efectivas de reparación y reintegración social.

Se avanzó en la modificación y actualización del documento "Justicia Juvenil Restaurativa", con el propósito de fortalecerlo como herramienta técnica y metodológica para la atención integral de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.

Las modificaciones incluyeron aspectos clave como: Líneas de atención para garantizar respuestas claras y coordinadas. Enfoques diferenciales y de género, que permiten abordar la diversidad de contextos y necesidades. Prevención de problemáticas vinculadas a la conflictividad juvenil. Atención integral en salud mental, consumo y justicia terapéutica, para brindar alternativas restaurativas que prioricen el bienestar. Principio de oportunidad, ajustado a escenarios de justicia juvenil. Escenarios del programa e instrumentos de aplicación de la justicia restaurativa, con énfasis en modelos participativos. Modelo y enfoque restaurativo, articulados a la problemática a resolver. Acciones del programa y su alcance, para definir metas claras y resultados esperados. Marco legal y referencias bibliográficas que soportan y legitiman la guía.

Con estas modificaciones, el documento del programa se consolida como un instrumento orientador para entidades y actores del sistema de justicia juvenil, permitiendo que la respuesta estatal y comunitaria sea más efectiva, humana y transformadora, en coherencia con los principios de la justicia restaurativa.

Articulaciones con entidades privadas: Reunión con el Director de la Fundación Pide Vida, con el fin de coordinar y suscribir un convenio para el desarrollo de actividades restaurativas complementarias dirigidas a los jóvenes y al equipo asignado para el programa. Este acuerdo tiene como objetivo fortalecer las estrategias de reintegración social y reparación del daño, mediante un enfoque restaurativo que involucre tanto a los jóvenes como a la comunidad en un proceso de transformación y sanación.

Participación en conferencias: Participación en la conferencia del destacado especialista Jean Smitz, reconocido por su amplia trayectoria en el campo de la justicia restaurativa a nivel internacional. Se abordaron temas fundamentales como: Principios y valores de la justicia restaurativa, Importancia de la empatía, la equidad y la reparación en los procesos de resolución de conflictos, modelos internacionales de éxito, experiencias y resultados obtenidos en países que han implementado prácticas restaurativas en sus sistemas judiciales, desafíos en la implementación, estrategias para superar barreras culturales, legales y estructurales al adoptar este enfoque, innovaciones y herramientas prácticas, métodos de mediación, círculos restaurativos y programas de reintegración que han demostrado efectividad.

Factores innovadores de impacto: Implementar el "Programa de Justicia Juvenil Restaurativa" en la ciudad de Soacha representa una iniciativa innovadora y de alto impacto que transforma de manera muy significativa como se aborda el conflicto frente al conocimiento normativo y procedimental del sistema penal colombiano en los adolescentes y jóvenes. Este programa, se centra en la reparación del daño, la mediación y la reintegración social, ofreciendo alternativas de cambio y transformación social, promoviendo la responsabilidad individual y el diálogo entre las partes involucradas. Se articulan a las familias, las instituciones y la comunidad, generando procesos restaurativos que fortalecen el tejido social, reduciendo la reincidencia y abriendo oportunidades reales de cambio para los jóvenes, consolidando a al municipio de Soacha como un territorio comprometido con la justicia transformadora y la inclusión.

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: CULTURA

La temática de Cultura ha buscado fortalecer y celebrar lo que significa ser Soachuno a través de las expresiones artísticas y culturales de la ciudad. Se han creado ambientes donde las personas han logrado expresarse libremente, convivir de manera pacífica y sentirse orgullosas de su identidad. La promoción de la cultura también ha sido importante para descubrir y apoyar el talento local, ofreciendo oportunidades para que los habitantes desarrollen sus habilidades artísticas y culturales.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 2 - Defensa De La Vida, Seguridad y Convivencia – Ecosistema Inteligente
Temática - Cultura</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SCT - 01</td><td colspan="2">Revitalizar 5 bienes de interés cultural en la ciudad.</td><td rowspan="5">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 60%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>3</td><td>3</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 300.000.000</td><td>$ 90.037.449</td><td>30.01 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540079 - Preservación y optimización de espacios para la cultura en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

En ejecución de esta meta se han obtenido los siguientes logros:

1. Se avanzó en el diagnóstico y reconocimiento de la Ruta Patrimonial y Turística del Municipio de Soacha, para lo cual se apropiaron **$90.037.499,oo** para elaborar y adquirir el Sistema de Señalética para la divulgación de los Bienes de Interés histórico y patrimonial, identificados en el Centro Histórico Fundacional del Municipio, en los que se destacan:

   - ✓ Puente Ponce de León
   - ✓ Estación Ferrocaril del sur
   - ✓ Humedal Neuta

2. Se avanzó en la Identificación, socialización y puesta en valor de once (11) Bienes Declarados Bienes de Interés Cultural del ámbito municipal, con lo cual se avanzó en el reconocimiento y valoración del patrimonio arquitectónico del municipio de Soacha contenido en los inmuebles:

   - ✓ Hacienda Chucua Puyana
   - ✓ Caballerizas de la Hacienda La Chucua
   - ✓ Hacienda Chucua Vargas
   - ✓ Hacienda Chucuita
   - ✓ Hacienda Ogamora
   - ✓ Hacienda Bosatama
   - ✓ Hacienda Potrero Grande
   - ✓ Hacienda El Vínculo (MAIPORE)
   - ✓ Hacienda Terreros
   - ✓ Hacienda Malachi
   - ✓ Hacienda Las Huertas.

En desarrollo de esta actividad de reconocimiento y valoración del patrimonio cultural arquitectonico se realizo el Semillero "Patrimonio arquitectónico en la ciudad de Soacha", a la cual se inscribieron 50 personas, de las cuales 18 personas fueron certificadas en el aprendizaje y conocimiento del patrimonio cultural del Municipio de Soacha.

3. Se conmemoró el mes del Patrimonio Cultural, en el mes de septiembre, por lo cual se organizó una agenda cultural de talleres, charlas, recorridos, foros, actividades ambientales y culturales, se contó con la asistencia de 3.652 personas que participaron de las actividades de reconocimiento, conservación, protección y difusión del patrimonio cultural del Municipio de Soacha.

4. Se avanzó en la elaboración del proyecto de estudios y diseños para revitalizar el espacio público, para la divulgación de la memoria histórica y valoración del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico de nuestro territorio mediante la difusión y puesta en valor del Puente Ponce de León, como inmueble de nuestro Patrimonio Arquitectónico e Industrial que contiene el desarrollo del ferrocarril en el Municipio de Soacha.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 2 - Defensa De La Vida, Seguridad y Convivencia – Ecosistema Inteligente
Temática - Cultura</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SCT - 02</td><td colspan="2">Embellecer 4 espacios públicos con muestras artísticas en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 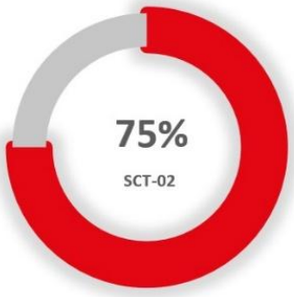

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 75%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>2</td><td>2</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 55.000.001,42</td><td>$ 18.000.000</td><td>32.73 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540079 - Preservación y optimización de espacios para la cultura en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Durante el presente trimestre, se avanzó en el cumplimiento de la Meta 2, enfocada en el embellecimiento de espacios públicos a través de intervenciones artísticas en la ciudad de Soacha.

En ese sentido, se gestionó y realizó la instalación de una escultura en la rotonda ubicada en la intersección de la carrera 7 con calle 9, en la comuna 2. Esta obra fue elaborada por el escultor soachuno Humberto Ussa Hurtado, y constituye una significativa contribución al entorno urbano y cultural del municipio.

Adicionalmente, en el marco de la meta SCT-02, se otorgaron cinco (5) estímulos económicos por un valor total de **$28.000.000**, destinados a apoyar procesos de recuperación y embellecimiento del espacio público en el tramo comprendido entre la carrera 8 y las calles 11 y 12. Las intervenciones artísticas correspondientes a estos estímulos se encuentran programadas para su ejecución durante el mes de **noviembre**.

Con estas acciones, se continúa fortaleciendo el desarrollo artístico y cultural del municipio, promoviendo el sentido de pertenencia y el mejoramiento del entorno urbano para la comunidad soachuna.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 2 - DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA – ECOSISTEMA INTELIGENTE</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SCT - 03</td><td colspan="2">Implementar en las 6 comunas y los 2 corregimientos, la Escuela de Formación Cultural, Artística y de Saberes de Soacha.</td><td rowspan="5"> 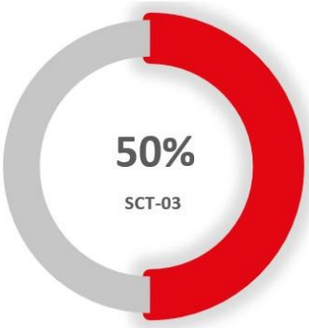

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>8</td><td>8</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$1.459.952.912,08</td><td>$1.161.674.545</td><td>79.57%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540081 - Generación de estímulos para la formación y el reconocimiento de artistas y cultores de la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

1. Atención continua a la comunidad: Se garantizó la atención permanente a más de **2.700 personas** de todas las edades, a través de 32 procesos formativos desarrollados en la Escuela de Formación Artística de la Casa de la Cultura, integrando tanto programas consolidados como nuevas líneas de formación.

2. Fortalecimiento territorial: Se aseguró la continuidad, acompañamiento y monitoreo de los procesos descentralizados en las **6 comunas y los 2 corregimientos** del municipio, cumpliendo con el indicador establecido de cobertura total en el territorio de Soacha durante la vigencia 2025.

3. Formación docente e inclusión educativa: En articulación con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca (IDECUT), se adelantaron capacitaciones en inclusión educativa dirigidas a los instructores de la Escuela. Estas acciones permitieron la creación del nuevo programa "Despertar de los Sentidos" y la integración de estudiantes con discapacidad a los diferentes procesos artísticos de la Casa de la Cultura.

4. Alianzas interinstitucionales: Se logró la articulación con 70 docentes pertenecientes a distintos sindicatos del municipio, quienes actualmente participan en cinco áreas de formación artística, fortaleciendo sus competencias pedagógicas y su vinculación con las dinámicas culturales del territorio.

Programas activos en el 2025.

PROGRAMAS ARTÍSTICOS:	PROGRAMAS MUSICALES
1. Break Dance	17. Iniciación musical
2. Danza Folclórica	18. Banda infantil
3. Ballet	19. Pre-Banda
4. Freestyle	20. Banda Sinfónica
5. Arte Dramático	21. Orquesta sinfónica
6. Circo (Nuevo)	22. Agrupación musical sonidos de la costa (Nuevo)

PROGRAMAS ARTÍSTICOS:	PROGRAMAS MUSICALES
7. Muralismo y Grafiti	23. Banda de Marcha
8. Artesanías	24. Guitarra
9. Artes plásticas	25. Piano
10. Medios audiovisuales	26. Corno Francés
11. Literatura	27. Flauta Traversa
12. Lectura infantil	28. Trompeta y Trombón
13. Despertar de los sentidos (de 0 a 5 años) nuevo	29. Oboe y Fagot
14. Barbería	30. Percusión Sinfónica
15. Maquillaje Artístico	31. Saxofón.
16. Narración oral.	32. Eufonio y Tuba

Fuente: Secretaria de cultura y Turismo / Coordinación Escuelas de Formación

Descentralización semestre 1 (Marzo- Junio) 2025:

- Total, de estudiantes atendidos en Soacha**: 2.793**
- Cobertura: 6 comunas + 1 corregimiento
- Aliados: instituciones educativas, bibliotecas, casas de la cultura, centros Vida, Fundación Tiempo de Juego, Secretaría de Desarrollo Social, entre otros.

Semestre 1- Cobertura por comuna y corregimiento		
Comuna / Corregimiento	**Principales lugares / programas**	**Estudiantes atendidos**
Comuna 1	I.E. Compartir (Arte Dramático), Biblioteca Klaus Zapata (Medios Audiovisuales)	**64**
Comuna 2	Casa de la Cultura (30 programas artísticos), La Casona (Muralismo, Graffiti, Barbería), Teatro SUA (Coro, Narración oral), I.E. Integrado de Soacha (Banda de Marcha)	**2.158**
Comuna 3	Bibliotecas (Ciudad Verde, Chiloe), I.E. Ciudad Verde (Maquillaje artístico), Centro Vida León XIII (Coro, Guitarra), Salón Comunal León XIII (Danza, Guitarra), I.E. León XIII (Arte dramático)	**299**
Comuna 4	Fundación Tiempo de Juego (Arte dramático), Salón Bella Vista (Agrupación musical del Pacífico)	**18**
Comuna 5	I.E. El Bosque (Lectura infantil, Bandas de Marcha), Centro de Inclusión Cádiz (Despertar de los sentidos), I.E. San Mateo (Arte dramático), Centro Regional de Atención a Víctimas (Ballet)	**213**
Comuna 6	Centros Vida San Bernardino (Iniciación musical) – proyectado segundo semestre 2025	Proyección segundo semestre
Corregimiento 1	Barrio El Limonar (Freestyle) – proyectado segundo semestre 2025 SAN JORGE	Proyección segundo semestre. (Último Trimestre del año)
Corregimiento 2	I.E. Eugenio Díaz Castro (Iniciación musical y Arte dramático)	**41**

Fuente: Secretaria de cultura y Turismo / Coordinación Escuelas de Formación

Descentralización semestre 2 (Julio a noviembre), información corte a 1ro de octubre.

Total, de estudiantes atendidos en el segundo semestre corte al 1ro de octubre: **2.446**

Cobertura: 6 comunas + 1 corregimiento

Comuna / Corregimiento	Principales lugares / programas	Estudiantes atendidos
Comuna 1	I.E. Compartir (Arte dramático)	**15**
Comuna 2	Casa de la Cultura (todos los programas), I.E. Integrado de Soacha (Banda de marcha), La Casona (Freestyle, Barbería), Teatro SUA (Teatro, Narración oral, Coro), British School (Ballet, Arte dramático)	**1.794**
Comuna 3	I.E. Ciudad Verde (Barbería, Lectura infantil), Salón Comunal y Centro Vida León XIII (Danza, Guitarra), I.E. León XIII (Teatro)	**250**
Comuna 4	Fundación Afrodes (Danza folclórica), Salón Bellavista (Taller Pacífico)	**28**
Comuna 5	I.E. El Bosque (Lectura infantil, Bandas de Marcha, Flauta traversa), Centro Cádiz (Despertar de los sentidos), I.E. San Mateo (Teatro)	**177**
Comuna 6	Bosque de Ciprés (Freestyle, Audiovisuales), Centro Vida San Bernardino (Artesanías)	**34**
Corregimiento 2	I.E. Eugenio Díaz Castro (Iniciación musical, Arte dramático – circo)	**148**

Fuente: Secretaria de cultura y Turismo / Coordinación Escuelas de Formación

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA 2025.

Se relaciona Cuadro resumen del total de población atendida según caracterización en los dos semestres del 2025.

RESUMEN NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS SEMESTRE 1 2025.									
Programas línea artística	**Primera infancia (0-5 años)**	**Niñez (6-11 años)**	**Adolescencia (12-17 años)**	**Adultos 18+**	**Adulto mayor 60+**	**Comunidad LGTBIQ+**	**Mujeres**	**Victimas S-1**	**Discapacidad**
Línea Musical	5	228	284	171	50	5	506	4	19
Línea Artes	65	379	372	600	190	83	1882	39	56
Total, toda la escuela	**70**	**607**	**656**	**771**	**240**	**88**	**2388**	**43**	**75**

Resumen Número de Personas Atendidas Semestre 2 2025.									
Programas línea artística	**Primera infancia (0-5 años)**	**Niñez (6-11 años)**	**Adolescencia (12-17 años)**	**Adultos 18+**	**Adulto mayor 60+**	**Comunidad LGTBIQ+**	**Mujeres**	**Victimas S-1**	**Discapacidad**
Línea Musical	5	228	284	171	50	5	506	4	15
Línea artes	90	311	331	308	197	34	1085	7	38
Total, toda la escuela	**95**	**539**	**615**	**479**	**247**	**39**	**1591**	**11**	**53**

Fuente: Secretaria de cultura y Turismo / Coordinación Escuelas de Formación

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 2 - Defensa De La Vida, Seguridad y Convivencia – Ecosistema Inteligente Temática - Cultura		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SCT - 04	*Otorgar 1.200 estímulos a los artistas, cultores y operadores turísticos de la ciudad de Soacha.*	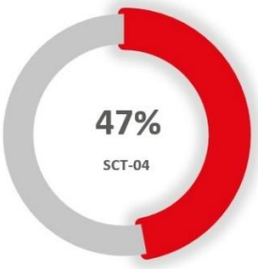
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
300	260	86,6 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$1.813.150.495	$655.516.667	36.15%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 47%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540081 - Generación de estímulos para la formación y el reconocimiento de artistas y cultores de la ciudad de Soacha		

El Portafolio de Estímulos SUARTE fortalece los procesos de creación, formación, circulación e investigación en Soacha. Durante la vigencia 2025 se asignó un presupuesto de $1.423.000.000, superior al de 2024 ($1.292.000.000), reflejando un compromiso creciente con el fomento cultural municipal.

Balance general del portafolio 2025

A la fecha del corte se han entregado 260 estímulos y se encuentran convocatorias abiertas para adjudicar al menos 208 estímulos adicionales. Con ello, la proyección consolidada para la vigencia es cercana 468 estímulos, superando la meta de 300.

Vigencia	Presupuesto Asignado	Estímulos	Meta	Cumplimiento (%)
2024	$1.292.000.000	300	300	100%
2025	$1.423.000.000	468 (proyección)	300	157%

Fuente: Secretaria de cultura y Turismo / Coordinación Estímulos

Distribución territorial de beneficiarios

La siguiente figura presenta el número de beneficiarios por comuna. Este análisis permite identificar concentración de la participación y oportunidades de focalización para próximas vigencias.

Resumen por comuna/Corregimiento.

Etiquetas de fila	Valor invertido
Comuna 1	$ 121.000.000,00
Comuna 2	$ 174.400.000,00
Comuna 3	$ 114.600.000,00
Comuna 4	$ 24.300.000,00
Comuna 5	$ 84.600.000,00
Comuna 6	$ 113.000.000,00
Corregimiento 1	$ 3.000.000,00
Corregimiento 2	$ 5.000.000,00
Otro municipio (Banco de jurados)	$ 68.900.000,00
Por definir	$ 743.300.000,00
Total general	**$ 1.452.100.000,00**

Fuente: Secretaria de cultura y Turismo / Coordinación Estímulos

Enfoques poblacionales beneficiados

A continuación, se presenta la distribución por sexo y los conteos por grupos poblacionales diferenciales. Las categorías de Juventudes (14–28), Adulto Mayor (60+) y Niños, niñas y adolescentes (0–17) se definieron conforme a criterios demográficos de referencia para Colombia.

Población	N° beneficiarios
Indígenas	10
Afrodescendiente, raizal, negro, palenquero de San Basilio, mulato	5
Mujeres	109
Juventudes (14–28)	45
LGTBIQ+	25
Adulto Mayor (60+)	15
Niños, niñas y adolescentes (0–17)	7
Víctimas	6
En condición de discapacidad	3

Fuente: Secretaria de cultura y Turismo / Coordinación Estímulos

Impactos cualitativos y apropiación del espacio público

Además de los avances cuantitativos, se destacan impactos cualitativos como el fortalecimiento de trayectorias artísticas, la dinamización de agendas culturales y la apropiación de espacios urbanos. Durante la vigencia se realizó la instalación de una escultura en la vía pública —en la glorieta ubicada en la carrera 7 con calle 9— contribuyendo al embellecimiento de la ciudad.

Fotografías – Escultura Glorieta Cra 7 – Cll 9
Fuente – Secretaria de Cultura

Proyecciones

Con base en la información disponible al 20 de octubre de 2025, el Portafolio SUARTE superará la meta de 300 estímulos en la vigencia, con una proyección cercana a 468. El incremento presupuestal frente a 2024 se traduce en mayor cobertura y diversidad de beneficiarios. Se recomienda continuar el seguimiento territorial y poblacional para fortalecer la equidad en la distribución de los apoyos.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 2 - Defensa De La Vida, Seguridad y Convivencia – Ecosistema Inteligente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SCT - 05</td><td colspan="2">Beneficiar a 20 artistas y/o cultores de larga trayectoria realizando los aportes para que hagan parte del programa BEPS.</td><td rowspan="3"> 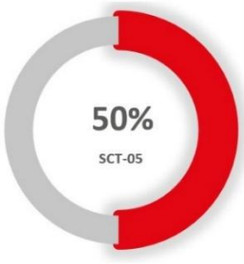

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>5</td><td>5</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 300.000.000</td><td>$ 0</td><td>0%</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540081 - Generación de estímulos para la formación y el reconocimiento de artistas y cultores de la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

En el segundo trimestre del presente año, se había realizado el reporte correspondiente a la **Resolución No. 0893 del 12 de junio 2025**, en la cual se establecía el procedimiento para el giro de recursos destinados a personas beneficiarias del programa en mención. Sin embargo, debido a que una de las personas beneficiadas no se presentó oportunamente en la oficina de Colpensiones para adelantar el trámite de activación correspondiente, el proceso no pudo llevarse a cabo en los tiempos inicialmente previstos.

Posteriormente, en fecha 19 de agosto del 2025, se recibió una **nueva actualización de la carta de priorización emitida por el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes**, lo cual produce dicha actualización, se procedió a la elaboración de una **nueva resolución**, la cual incluyó el ajuste presupuestal pertinente, con el fin de reiniciar el trámite de giro correspondiente.

En este momento, se encuentra en curso la validación de la planilla de terceros por parte de Colpensiones. Una vez se obtenga dicha validación, esta entidad procederá con la **habilitación del botón PSE**, lo cual permitirá a la **Secretaría de Hacienda del municipio** efectuar el giro de los recursos.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 2 - Defensa De La Vida, Seguridad y Convivencia – Ecosistema Inteligente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SCT - 06</td><td colspan="2">Desarrollar de manera participativa 46 actividades de la Agenda Cultural de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3"> 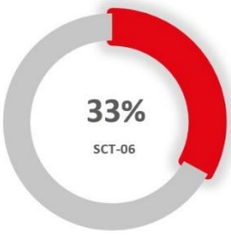

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 33%, acumulado con los resultados de 2024.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>12</td><td>5</td><td>41,6 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$5.307.727.438,43</td><td>$ 2.151.211.135,81</td><td>40.53 %</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540082 - Generación, promoción y divulgación de la oferta cultural de la ciudad Soacha</td></tr>
</table>

Desde el área de la agenda cultural para la vigencia 2025 se realizó la planeación de los eventos a realizarse distribuidos para todo el año, garantizando la participación y concertación con los diferentes sectores artísticos, entendiendo e interpretando sus necesidades, con el propósito de brindar las mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades artísticas, proyectando el portafolio de estímulos para agenda cultural y la estructuración del desarrollo de cada evento en materia técnica, logística y de talento humano.

De tal manera, a continuación, nos permitimos presentar el informe de los festivales contemplados en el Acuerdo Municipal No. 10 de 2023 "Por medio del cual se adopta la Política Pública y el Plan Decenal de Cultura de Soacha Cundinamarca 2023 – 2033" desarrollados a la fecha:

1. **Feria del libro 2025:** Este evento se realizó entre el 9 al 13 de abril en dos (2) etapas comprendidas de la siguiente manera:

Descentralización: Se realizaron diecisiete (17) conversatorios literarios en Instituciones Educativas Publicas y Privadas, y centros de encuentro cultural independiente promoviendo los productos literarios de los seis (6) artistas soachunos ganadores de los estímulos para circular en el marco de la feria del libro, garantizando que estas actividades llegaran a cada una de las comunas de la ciudad.

Escenario comercial: Este se desarrolló en el Centro Comercial Gran Plaza Soacha, en el marco de este escenario se tuvieron treinta y un (31) actividades académicas con la participación de los artistas del ecosistema literario de la ciudad, un (1) invitado internacional (Egipcio), tres (3) invitados nacionales y un (1) invitado departamental (Funza), además de los veintitrés (23) expositores que pudieron comercializar sus obras.

Integración con los colegios públicos del municipio: En el marco de la Feria del Libro, que rindió un homenaje a la vida y obra del escritor soachuno Eugenio Diaz Castro, se promovió una convocatoria entre las instituciones educativas públicas, a través de la presentación de collages analógicos inspirados en el libro "Manuela" recibiendo la participación de nueve (9) colegios, siendo exhibidas sus obras en el escenario comercial, en donde el publico en general pudo votar por cada una de las obras, resultando ganadores cuatro (4) instituciones, las cuales recibieron como incentivo las boletas de ingreso a la FILBO 2025.

FILBO: En el marco de la Feria del Libro de Soacha, se coordinó la participación del municipio en el Pabellón de Colsubsidio el día 26 de abril llevando una programación con once (11) puntos que permitieron resaltar el trabajo artístico y las obras de los artistas de Soacha. Además, se programaron cuatro (4) recorridos con los colegios ganadores en la convocatoria de collages analógicos permitiendo que estos disfrutaran de los diferentes productos aquí exhibidos, incluyendo los espacios académicos generados por los artistas locales.

Asistencia: 820 registros en escenarios descentralizados siendo principalmente beneficiarios niños, niñas y jóvenes. En cuanto al escenario centralizado se contó con aproximadamente 2.500 visitantes. Frente a la votación obtenida en los collages analógicos, se registraron 3.054 votos.

Presupuesto invertido en Feria del Libro 2025: $38´007.704
Presupuesto invertido en FILBO 2025: $9´831.483
Total inversión: $47´839.187

2. Festival de Teatro Infantil y Títeres "Titirisua" 2025: Este festival se realizó entre el 15 al 17 de mayo en diferentes escenarios convencionales y no convencionales dentro de los que se destacan las instituciones educativas públicas, salas concertadas de teatro, el teatro del Charquito y el Teatro Municipal Sua, contando con la participación de niños y niñas del municipio que disfrutaron de las obras de teatro.

Asistencia: Se contó con la participación de aproximadamente ochocientas (800) personas mayoritariamente niños y niñas, en algunos escenarios los acudientes.

Componente formativo: Se realizó un taller sobre el manejo de luces en el teatro de títeres a cargo del invitado nacional que para esta ocasión fue la Compañía de Teatro La Libélula Dorada, dirigido a los artistas locales del ecosistema teatral infantil y para los demás interesados, contando con una asistencia de cuarenta (40) personas.

Presupuesto invertido en el Festival de Teatro Infantil y Títeres "Titirisua" 2025: $13´577.000

3. Festival de Teatro y Circo 2025: Este festival se realizó en dos (2) momentos entendiendo las dinámicas artísticas y los diferenciales que actualmente tienen el teatro y el circo para lo cual a continuación se mencionará el desarrollo de los mismos.

Festival de Circo 2025: Se realizó entre el 29 de mayo al 2 de junio en la carpa de circo dispuesta en el Parque Rincón de Santa Fe, desde donde se generó un ciclo de doce (12) talleres formativos para los artistas circenses en las diferentes especialidades, siete (7) galas, un (1) record de equilibrismo y un (1) ciclo de competencias, teniendo invitados nacionales e internacionales, lo que permitió enriquecer notablemente este escenario.

Presupuesto invertido en el Festival de Circo 2025: $40´616.321

Festival de Teatro: Se realizó entre el 24 al 27 de julio en diferentes escenarios convencionales y no convencionales de la ciudad resaltando las salas concertadas de teatro, el Teatro Municipal Sua, el Pasaje Comercial de San Mateo y la Plaza Municipal de Mercado.

Componente formativo: Se realizó un taller sobre actuación a cargo del invitado nacional que para esta ocasión fue la Compañía Fahrenheit 451, dirigido a los artistas locales del ecosistema teatral y para los demás interesados, contando con una asistencia de treinta y cinco (35) personas.

Asistencia: Se contó con la participación de aproximadamente setecientas (700) personas mayoritariamente con publico variado entre niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores.

Presupuesto invertido en el Festival de Teatro: $26´650.160

Total, festival de teatro y circo 2025: $67´266.481

Festival de Teatro: Se realizó entre el 24 al 27 de julio en diferentes escenarios convencionales y no convencionales de la ciudad resaltando las salas concertadas de teatro, el Teatro Municipal Sua, el Pasaje Comercial de San Mateo y la Plaza Municipal de Mercado.

Componente formativo: Se realizó un taller sobre actuación a cargo del invitado nacional que para esta ocasión fue la Compañía Fahrenheit 451, dirigido a los artistas locales del ecosistema teatral y para los demás interesados, contando con una asistencia de treinta y cinco (35) personas.

Asistencia: Se contó con la participación de aproximadamente setecientas (700) personas mayoritariamente con publico variado entre niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores.

Presupuesto invertido en el Festival de Teatro: $26´650.160

Total festival de teatro y circo 2025: $67´266.481

4. Festival PABA SWA - Encuentro de saberes ancestrales 2025: Se realizó el 9 de agosto en la Plaza Alfonso López Pumarejo (Parque Principal de Soacha) en articulación con

la Secretaría de Desarrollo Social, fortaleciendo el proceso cultural de las agrupaciones de música andina presentes en la ciudad de Soacha, cerrando la jornada con un invitado nacional.

Asistencia: En este evento se contó con la participación de aproximadamente quinientas (500) personas pertenecientes a los diferentes pueblos indígenas presentes en la ciudad.

Presupuesto invertido en el Festival PABA SWA: $45´731.080

5. Festival Respira Palabra 2025: Este festival se desarrolló entre el 19 al 23 de agosto, en escenarios convencionales y no convencionales resaltando la presencia en fundaciones, hogares geriátricos, instituciones educativas publicas y privadas, salas concertadas de teatro, Centros independientes de encuentro cultural, parque principal de Soacha, la Plaza de Mercado y el Pasaje Comercial de San Mateo, impulsando los procesos de narración oral.

Componente formativo: Se contó con los siguientes talleres:

- ✓ La materia, la técnica y el oficio a cargo de Patty Mix (Chile)
- ✓ De la danza al cuento a cargo de Yala Rivera (Cuba)
- ✓ Los Remanentes a cargo de Raúl España (Colombia)

Contando con la asistencia de los narradores orales de la ciudad y la comunidad en general interesada en conocer las diferentes técnicas de esta línea artística.

Asistencia: En este evento se contó con la participación de aproximadamente ochocientas (800) personas en los diferentes escenarios dispuestos, garantizando un encuentro intergeneracional entre niños, niñas, jóvenes, adultos y personas adultas.

Presupuesto invertido en el Festival Respira Palabra 2025: $13´532.992
Finalmente, nos permitimos relacionar a continuación los eventos y festivales que se realizaran en el último trimestre de la vigencia 2025:

1. Festival Municipal Sua Rock 2025.
2. Festival Municipal Sua Hip Hop 2025.
3. Festival Municipal En Sua Se Danza 2025
4. Festival Soacha Vive La Música 2025
5. Festival Cultural Del Sol y Luna 2025
6. Salón Municipal de Artistas 2025
7. Festival Audiovisual 2025

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 2 - Defensa De La Vida, Seguridad y Convivencia – Ecosistema Inteligente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SCT - 07</td><td colspan="2">Garantizar la operación de la Red de Bibliotecas Públicas de Soacha.</td><td rowspan="5">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>6</td><td>6</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 581.299.333</td><td>$ 372.089.125</td><td>64.01 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540079 - Preservación y optimización de espacios para la cultura en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

La red de bibliotecas Joaquín Piñeros Corpas está conformada por cinco (5) sedes ubicadas estratégicamente en el territorio de Soacha: Sede central ubicada en la comuna 2, sede Charquito ubicada en el corregimiento 2, Ciudad verde ubicada en comuna 3, Despensa ubicada en Ciudad Verde comuna 3 y la Isla ubicada en el barrio la Isla comuna 4. Dentro de los servicios que oferta están: Préstamo de material bibliográfico en sala, préstamo externo, afiliaciones a la Llave del Saber, actividades y talleres de promoción de lectura, prestamos de equipos de cómputo, acceso a sala de internet, extensión bibliotecaria, formación de usuario en alfabetización digital y alfabetización en procesos lectores y escritores. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm y sábados de 8:00am a 1:00pm.

La red de bibliotecas cuenta con un recurso humano de doce (12) personas dentro de las cuales están cinco (5) bibliotecarias, cinco (5) promotoras de lectura, un 1 bibliotecólogo y 1 líder de proceso

Población atendida por grupo etario y sede:

Biblioteca Central:

0-5 años	6-12 años	13-17 años	18-28 años	29- 59 años	Adulto Mayor	Total
360	1.809	1.140	1.352	1.878	734	**7273**

Biblioteca Ciudad Verde:

0-5 años	6-12 años	13-17 años	18-28 años	29- 59 años	Adulto Mayor	Total
1.663	3.307	1.263	750	3.677	851	**11.511**

Biblioteca Despensa – Ciudad Verde:

0-5 años	6-12 años	13-17 años	18-28 años	29- 59 años	Adulto Mayor	Total
330	1.444	1.937	698	1.236	122	**5767**

Biblioteca La Isla:

0-5 años	6-12 años	13-17 años	18-28 años	29- 59 años	Adulto Mayor	Total
330	1.769	167	30	70	146	**2512**

Biblioteca Charquito:

0-5 años	6-12 años	13-17 años	18-28 años	29- 59 años	Adulto Mayor	Total
652	1.459	470	115	505	183	**3384**

Para un total de población atendida en la Red de Bibliotecas de: **30.447**

En el marco del servicio de extensión bibliotecaria, compuesta por la biblioteca móvil y la mochila viajera se hizo atención a ciudadanos en los siguientes sectores.

COMUNA	BIBLIOTECA MOVIL	MOCHILA VIAJERA
1	Parque la Arenosa	Biblioteca Comunitaria Maruja Vieira – Barrio Villa Italia
	IE Compartir	Salón Comunal Quintas de la Laguna
	IE Nuevo Compartir	
	Cultura Popular al Barrio - Compartir	
2	Parque central	
	IE Vida Nueva	
	Hogares Soacha	
	IE Paz y Esperanza	
	Cultura Popular al Barrio -Salitre	
3	IE Chiloe	Junta de Acción Comunal La Maria
	Coliseo León XIII	Colegio el Trébol
	Cultura popular al barrio León XIII - segundo sector	IE Manuela Beltrán - Pablo VI
	Conjunto Residencial Hacienda	Adulto mayor León XIII
	IE Manuela Beltrán -Despensa	
	Cultura Popular al Barrio -Los Bocadillos	
4	Por situaciones de vías de acceso no es posible llevar la biblioteca móvil	IE Cazuca
		Colegio Jorge Isaacs
		IE Ciudadela Sucre - Principal.
	Cultura Popular al Barrio -Rincón del lago	Junta de Acción Comunal Buenos Aires
		Salón Comunal Minuto De Dios
		I.E. Gabriel García Márquez- Minuto de Dios.
		IE Luis Carlos Galán Sarmiento - Altos del Pino
		IE Luis Carlos Galán
		Cultura Popular al Barrio – Ciudadela Sucre
5	Pasaje Comercial San Mateo	Asociación San Mateo Jardines Infantiles
		Hogar Infantil Mis Pequeños Héroes
		Jardín Infantil Mis Enanitos
		Jardín Infantil Carrusel
		Jardín Infantil Carrusel de Ideas
	Centro cívico	Jardín Infantil - Chispitas De Colores
		Jardín Infantil Gasparín
	Cultura Popular al Barrio -San Mateo	Jardín Infantil - Rayito De Sol
		Liceo Semilla de Vida
6	Parque San Carlos	Instituto San Agustín
	JAC Barrio la Pradera – Feria de Servicios	Colegio Privado Ricaurte de Soacha
	Cultura Popular al Barrio -Cien Familias	I.E Eduardo Santos - Cien Familias
		IE Las Villas
Corregimiento 1	IE Eugenio Diaz Castro Fuzunga	IE Eugenio Diaz Castro - San Jorge
	Alto del Cabra	I Eugenio Diaz Castro - Risaralda
Corregimiento 2		Jardín infantil La Casita de Sandy
		Jardín Mundo Mágico

A través de la estrategia mochila viajera se han articulado actividades de promoción de lectura con jardines infantiles, instituciones educativas públicas y privadas, y centro de atención de adulto mayor, en sitios en donde no puede ingresar la biblioteca móvil por condiciones de las vías de acceso y espacio para su instalación y operación.

Por otro lado, se ha realizado articulación con las bibliotecas comunitarias Maruja Vieira comuna 1, Vuelos de Mariposas de Mayo y biblioteca el Arroyo en la comuna 4, haciendo entrega de material bibliográfico en buen estado donado por los usuarios de la Red de bibliotecas.

Con el fin de que los usuarios puedan acceder más rápido y fácilmente al material bibliográfico de la Red de Bibliotecas se puso en funcionamiento la plataforma Koha, el cual es un sistema integrado de gestión de bibliotecas de código abierto que sirve para automatizar y agilizar los procesos administrativos de una biblioteca. El catálogo en línea permite a los usuarios de la biblioteca buscar, consultar y reservar materiales de la colección. Los usuarios pueden acceder a sus cuentas personales para ver su historial de préstamos, fechas de vencimiento, y sugerir compras de libros, entre otras funciones ingresando en su buscador a Soacha.bibliotecasidecut.com

Dentro de las actividades de alto impacto están la prestación del servicio a través de la biblioteca móvil y la mochila viajera en zona rural del corregimiento uno (1), IE Eugenio Diaz Castro sedes Fuzunga, San Jorge, San Francisco y el Alto del Cabra. Igualmente, la adquisición de **veinte (20) equipos de cómputo**, con los cuales se dotó las salas de sistemas de las bibliotecas Ciudad Verde, Despensa, Central y Charquito.

Para el mes de noviembre, diciembre y lo que resta del mes de octubre se tiene proyectado hacer presencia con nuestra biblioteca móvil y mochila viajera en la IE General Santander – Camilo Torres, IE Luis Carlos Galán – Casa Loma, Salón Comunal Julio Rincón, Corregimiento Charquito. Igualmente prestar todos los servicios bibliotecarios en las cinco sedes que hacen parte de la Red de Bibliotecas.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 2 - Defensa De La Vida, Seguridad y Convivencia – Ecosistema Inteligente
Temática - Cultura</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SCT - 09</td><td colspan="2">Mantener 9 infraestructuras destinadas para el arte y la cultura en la ciudad de Soacha</td><td rowspan="5">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 0%, acumulado con los resultados de 2024.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>3</td><td>0</td><td>0%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$744.987.170,25</td><td>$ 400.000</td><td>0.05%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540079 - Preservación y optimización de espacios para la cultura en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Se realizó el proceso de diagnóstico y estado actual del edificio de la Secretaría de Cultura y Turismo, lo que permitió la suscripción del Contrato No. 2373 de 2025, por valor de $188.777.580, que serán destinados a la adecución, mejoramiento y mantenimiento de este inmueble, con lo cual se benefica a la población total del Municipio de Soacha, que se estima en 806.253 habitantes.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 2 - Defensa De La Vida, Seguridad y Convivencia – Ecosistema Inteligente Temática - Cultura		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SCT - 12	*Incrementar a 85.000 las visitas al Museo Arqueológico de Soacha durante el cuatrienio.*	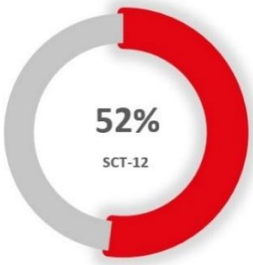
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
21250	23.117	108,7%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 409.200.000	$281.800.000	68.87%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 52%, acumulado con los resultados de 2024.
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540083 - Recuperación y preservación de la historia cultural, patrimonial y acciones reparación en la ciudad. Soacha		

Para la identificación, reconocimiento y valoración del patrimonio arqueológico han ingresado 23.117 visitantes al Museo Arqueológico de Soacha y tenemos una proyección de 38.000 visitantes al Museo, en la presente vigencia.

En el presente año se han realizado 187 actividades y talleres dirigidos a las comunidades educativas, grupos interesados en el patrimonio cultural, instituciones de educación superior, entre otros. A estas actividades tambien asisten padres, profesores y comunidad en general, lo que coadyuva con la identificación, reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 2 - Defensa De La Vida, Seguridad y Convivencia – Ecosistema Inteligente Temática - Cultura		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SCT - 14	*Institucionalizar el programa de Cultura Popular al Barrio en la ciudad de Soacha.*	
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
1	1	100%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 15.000.000	$ 15.000.000	100 %
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024.
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540080-Implementación de programas de cultura popular y ciudadana en el municipio de Soacha		

El programa "Cultura Popular al Barrio" busca Preservar y promover la riqueza cultural de Soacha, fortaleciendo la identidad y memoria colectiva histórica de su comunidad, a través de la valoración, difusión y protección de sus costumbres, tradiciones, expresiones artísticas y patrimonio cultural.

En su ejecución abarca las siguientes actividades durante sus jornadas: presentaciones de música, danza, teatro, artes visuales, concurso de juegos autóctonos como: encostalados,

tejo, mini tejo entre otros, exposiciones de artesanías, muralismo y emprendimientos locales; durante el año 2025, se realizaron **6** eventos de Cultura Popular al Barrio, uno por comuna, para promover la paz y revitalizar espacios en los barrios.

A continuación, se relacionan los datos de personas beneficiadas en las seis comunas, en cada una de las jornadas que se realizaron en la ciudad de Soacha.

VIGENCIA 2025 - CULTURA POPULAR					
COMUNA	**JORNADAS**	**POBLACION TOTAL**	**MUJERES**	**HOMBRES**	**COMUNIDAD LGBTI**
1	1	268	189	79	
2	1	227	151	76	
3	1	202	131	71	
4	1	135	82	53	
5	1	161	104	56	
6	1	253	152	99	2
TOTAL	6	978	620	355	2

Fuente: Secretaria de cultura y Turismo / Programas de cultura popular y ciudadana en el municipio de Soacha.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 2 - Defensa De La Vida, Seguridad y Convivencia – Ecosistema Inteligente Temática - Cultura		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SCT - 15	*Implementar una estrategia de cultura ciudadana con enfoque diferencial para la convivencia y la construcción de la paz.*	
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
1	1	100%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 337.000.000	$ 46.400.000	13.77 %
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024.
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540080-Implementación de programas de cultura popular y ciudadana en el municipio de Soacha		

Para dar cumplimiento a dicha meta se diseñó una estrategia de **cultura "Soacha Nos Necesita"**, cuyo objetivo es: Transformar la cultura ciudadana en la ciudad de Soacha, promoviendo un cambio en actitudes, normas sociales y comportamientos que afectan negativamente la convivencia.

Esto se realizó de manera autónoma, reflexiva y voluntaria, mediante jornadas que fomentan una convivencia pacífica y que eviten la violencia, mejorando así la calidad de vida de los habitantes y el respeto a la vida como un elemento sagrado.

Esta estrategia es liderada por la Secretaría de Cultura y Turismo, desde el componente artístico, a través de puestas en escena con actores clown y de teatro de acuerdo a cada eje temático que tienen las demás secretarías.

Líneas de acción

- ✓ Sentido de pertenencia por el territorio.
- ✓ Educación y Seguridad vial.
- ✓ Convivencia y entornos seguros.

- ✓ Convivencia y paz.
  Espacio público.
- ✓ Respeto y cuidado por el espacio público.
- ✓ Cuidado del medio ambiente.
  Tenencia responsable de Mascotas.

Durante los meses de enero hasta septiembre hemos realizado 42 jornadas en las calles de Soacha, impactando a 739 personas como se muestra en la siguiente tabla:

CORTE SEPTIEMBRE 2025 - CULTURA CIUDADANA - POBLACION GENERAL					
COMUNA	**JORNADAS**	**POBLACION TOTAL**	**MUJERES**	**HOMBRES**	**COMUNIDAD LGBTI**
1	6	85	51	33	1
2	11	165	113	52	0
3	8	89	54	35	0
4	2	150	90	60	0
5	9	223	139	84	0
6	6	27	15	12	0
TOTAL	42	739	462	276	1

Fuente: Secretaria de cultura y Turismo / Programas de cultura popular y ciudadana en el municipio de Soacha

Asimismo, realizamos 11 jornadas de Cultura Ciudadana en las instituciones Educativas 0ficiales de Soacha, beneficiando a 2252 estudiantes de primaria y secundaria.

Es importante mencionar que los colegios públicos impactados fueron priorizados por la Secretaría de Educación a raíz de reportes de índices altos de embarazos en adolescentes y situaciones de convivencia en estos planteles educativos.

CORTE SEPTIEMBRE 2025 - CULTURA CIUDADANA - COLEGIOS					
COMUNA	**JORNADAS**	**POBLACION TOTAL**	**NIÑAS**	**NIÑOS**	**COMUNIDAD LGBTI**
1	0	0	0	0	
2	1	160	84	76	
3	2	805	408	395	2
4	4	961	585	374	2
5	1	26	13	13	
6	3	300	220	80	
TOTAL	11	2252	1310	938	4

Fuente: Secretaria de cultura y Turismo / Programas de cultura popular y ciudadana en el municipio de Soacha

En lo queda del último trimestre de la vigencia 2025, se realizarán 7 jornadas en las Instituciones Educativas oficiales beneficiando a aproximadamente 1500 estudiantes más.

Imagen Campaña de Cultura Ciudadana
Fuente – Secretaria de Cultura

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 2 - Defensa De La Vida, Seguridad y Convivencia – Ecosistema Inteligente
Temática - Cultura</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SCT - 16</td><td colspan="2">Activar con 40 eventos culturales el Pasaje Comercial San Mateo.</td><td rowspan="4"> 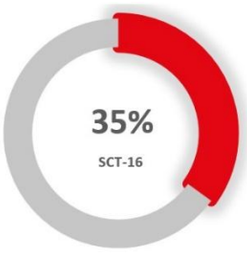

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 35%, acumulado con los resultados de 2024.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>15</td><td>9</td><td>60 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$79.000.000</td><td>$79.000.000</td><td>100%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540082 - Generación, promoción y divulgación de la oferta cultural de la ciudad Soacha</td></tr>
</table>

Para garantizar el cumplimiento de esta meta se han realizado una serie de reuniones con los comerciantes del Pasaje Comercial San Mateo y con los diferentes artistas y cultores que buscan espacios aptos para el desarrollo de sus actividades activando el pasaje, que han permitido devolverle la vocación a este escenario, garantizando la promoción del lugar y facilitando la comercialización de los diferentes productos que allí se ofrecen. De tal manera, a continuación, se relacionan los eventos que se han llevado a cabo, en cumplimiento a esta meta:

1. **Trasnochon No. 1:** Este evento se llevó a cabo en dos fechas el 1 y 29 de Marzo en el Pasaje Comercial de San Mateo, contando con la participación de diferentes artistas de la ciudad, buscando que fuera atractivo y respondiera a las necesidades de los comerciantes.

2. **Festival Siembra Arte – Moderatto:** Este evento se llevó a cabo el 30 de Marzo en articulación con la Academia de Arte Moderatto, desde donde se quiso visibilizar los procesos artísticos y culturales que desde allí desarrollan con niños, niñas y jóvenes de la comuna cinco (5), siendo un espacio de encuentro familiar.

3. **Muestras artísticas de las Escuelas de Formación artística, cultural y de saberes:** Este evento se llevó a cabo el 14 de junio, en donde se buscó consolidar un espacio para desarrollar las muestras de las diferentes escuelas de formación artística, cultural y de saberes, que funcionan en la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha, presentando los diferentes productos resultantes de la primera mitad del año.

4. **Festival de Teatro 2025:** Esta actividad se desarrolló el día 26 de julio en las instalaciones del Pasaje Comercial de San Mateo con la obra "El Héroe Soy Yo" de la compañía de teatro La Tropa del Zorrito Fu, siendo orientada principalmente a los niños y niñas asistentes al escenario, consolidándose como un espacio familiar, en el marco de Festival de Teatro y Circo 2025.

5. **Tour Rap Resiste:** Este evento se llevó a cabo el 3 de agosto, en articulación con el movimiento Jóvenes en Resistencia, el cual es un colectivo de jóvenes que a través de los diferentes elementos del Hip Hop buscan llevar un mensaje de transformación e impulsar los diferentes emprendimientos del ecosistema.

6. **Día de la Familia – Escuela Macondo:** Este evento se llevó a cabo el 17 de agosto en articulación con la escuela de arte Macondo ubicada en la Comuna 5 de la ciudad,

permitiendo que se realizará la presentación de los productos artísticos de los niños, niñas y jóvenes, en compañía de sus familias.

7. **Festival Respira Palabra 2025:** Este evento se llevó a cabo el 23 de agosto como el acto de clausura del Festival Respira Palabra, teniendo presentes a los veinte (20) artistas locales, el invitado nacional y la invitada internacional, quienes desarrollaron una tarde de narratón, demostrando sus capacidades y cualidades artísticas.

8. **Festival – Red de mujeres Hip Hop:** Este evento se llevó a cabo el 28 septiembre en articulación con la red de mujeres hip hop, quienes desarrollaron un circuito de capacitaciones y procesos formativos, los cuales terminaron con un gran evento artístico en el Pasaje Comercial de San Mateo, contando con la participación de los diferentes artistas nacionales e internacionales de la escena del hip hop, lo cual les permitió consolidar este evento liderado por mujeres como uno de los más importantes en el territorio municipal.

9. **Exhibición Boom Car Audio 2025:** Este evento se desarrolló el 5 de octubre en el Pasaje Comercial de San Mateo, contando con la exhibición de noventa y cinco (95) vehículos, los cuales fueron premiados en las diferentes categorías, permitiendo que ese espacio se convirtiera en un lugar óptimo para el encuentro familiar, con cerca de ochocientos (800) visitantes que se dejaron persuadir por la creatividad de los expositores.

Eventos a desarrollar durante el 4to trimestre:

- ✓ Festival Desde La Cuna - Escuela Moderatto
- ✓ Picnic literario
- ✓ Exhibición de exposición de turismo
- ✓ Exhibición de exposición de Estímulos
- ✓ Muestras procesos de las escuelas de formación artística, cultural y de Saberes
- ✓ Novenas navideñas.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 2 - Defensa De La Vida, Seguridad y Convivencia – Ecosistema Inteligente
Temática - Cultura</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SCT - 19</td><td colspan="2">Poner en funcionamiento el Parque Arqueológico Canoas en la ciudad de Soacha</td><td rowspan="5">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 0%, acumulado con los resultados de 2024.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0</td><td>0</td><td>0%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$0</td><td>$0</td><td>0%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540084 - Fortalecimiento y promoción de la oferta turística de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

En el presente año se han adelantado el diseño y propuesta del Parque Arqueológico de Canoas en la Ciudad de Soacha. La Concesión ALO SUR adelantó el Contrato No. ALOSUR-197-2025/1150475, con la Empresa Espacios Urbanos. Este contrato consta de dos fases: La primera fase es la Presentación de Alternativas de Diseño y la segunda fase es la generación del diseño de detalle, de la alternativa que sea seleccionada.

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: CONVIVENCIA CIUDADANA

La temática de Convivencia Ciudadana en Soacha está buscando mejorar cómo las personas interactúan y viven juntas en la ciudad. Este objetivo es crucial porque actualmente hay muchos problemas sociales que afectan la convivencia, como conflictos, consumo de sustancias psicoactivas y el porte de armas, con cifras alarmantes según el Registro Nacional de Medidas Correctivas. La Alcaldía de Soacha quiere promover la convivencia como un pilar para el desarrollo de la ciudad, creando espacios donde las comunidades trabajen juntas y vivan en paz. Para lograrlo, se fomentarán actividades que incentiven el respeto entre los ciudadanos y fortalezcan los lazos sociales, ayudando a construir una Soacha más unida y segura. La idea es reducir estas conductas negativas y transformar el ambiente de la ciudad en uno más sano y pacífico, permitiendo que todos contribuyan al progreso de Soacha. M

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-003</td><td colspan="2">Implementar un plan estratégico de modenización en las tecnologías de la información y las telecomunicaciones para la seguridad y convivencia en las 6 comunas y 2 corregimientos de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3"> 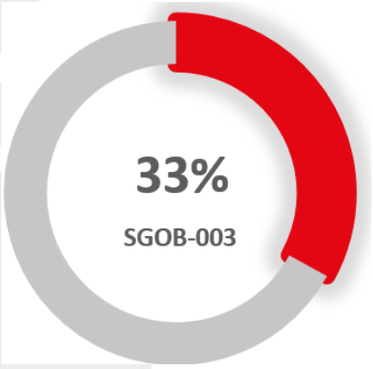

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 33%</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 2.032.400.000</td><td>$2.032.400.000</td><td>0%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540046 - Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Las acciones adelantadas para a vigencia 2025 estuvieron enfocadas en la construcción del diagnóstico de modernización tecnológica en la ciudad de Soacha por enfoca territorial en el ámbito urbano y rural, que concuerde con los indicadore y comportamientos en seguridad; así mismo, el plan de trabajo de modernización tecnológica que permita visualizar el estado actual de las necesidades de la ciudad en tecnología. Se adelanto el proceso de contratación para la implementación de los centros de monitore comunitario con la ciudadanía, como una iniciativa de fortalecimiento de las redes y frentes de seguridad que asume junto con la consolidación de estas redes y frentes, involucrar a la ciudadanía en el cuidado y empoderamiento de la seguridad. Por otro lado, se estuvo fortaleciendo las acciones articuladas con los entornos seguridad y las redes cívicas a través de la comunicación radial.

En la actualidad, se dispone de 8 redes de seguridad lideradas por la Secretaría de Gobierno, específicamente por la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, además de 17 frentes de seguridad que son acompañados por la Policía Metropolitana de Soacha. Estos grupos realizan actividades periódicas para fortalecer la seguridad y proponer mejoras en la convivencia ciudadana. Con el fin de fortalecer las comunicaciones con el trinomio de seguridad, se incluyeron algunas participaciones de las redes para la asignación de radios, el Apoyo de Radios de la ciudad de Soacha, se encuentra funcionando desde el día 20 de mayo de 2025, y su estado actual es:Se han entregado cuarenta y nueve (49) radios de comunicación a los miembros seleccionados para la red de apoyo, distribuidos, así:

UBICACIÓN	RADIOS ENTREGADOS
Comuna 1	5
Comuna 2	10
Comuna 3	3
Comuna 4	3
Comuna 5	3
Comuna 6	7
Corregimiento 1	9
Corregimiento 2	3
Externos (taxis y transportadores)	6
TOTAL	49

Además, se entregaron dos (02) radios a la Policía Nacional, para atención de los requerimientos policivos y se entregó un (01) radio al señor Alcalde, y un (01) radio al señor Secretario de Gobierno, para la supervisión y control de la Red.

Además, en el marco de esta plan de modernización se encuentra reflejadas las acciones del Circuito Cerrado de Televisión CCVT, cuenta con la totalidad de 451 cámaras de las cuales se encuentran 153 cámaras en funcionamiento y 298 están fuera de servicio; también se puede identificar la cantidad de cámaras por comuna en el territorio.

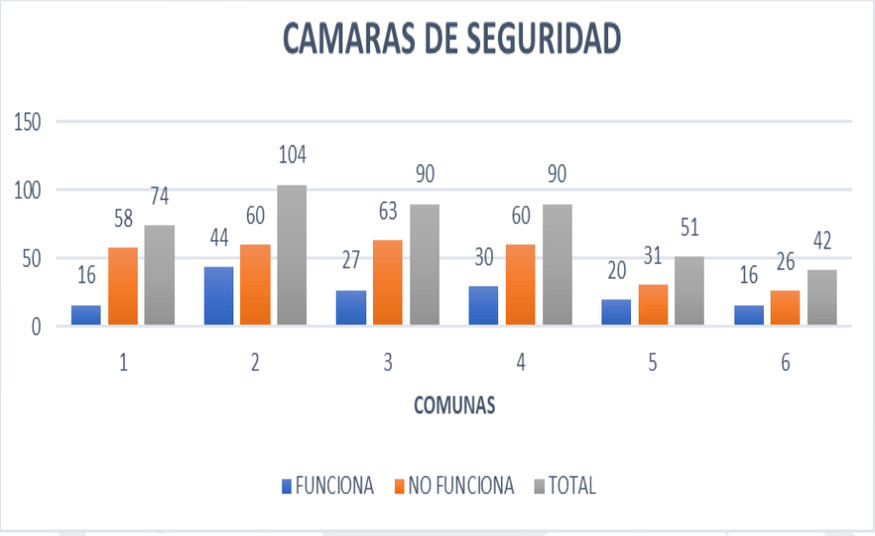

En el proceso de fortalecimiento de las redes cívicas, se cuenta con un equipo técnico que realiza mantenimiento preventivo y correctivo a las redes y ciudadanos que cuentas con un Circuito Cerrado de Televisión CCVT privado, y que aporta a los procesos de seguridad, convivencia e investigación al municipio, para la vigencia han realizado un total de 136 visitas técnicas para mantenimiento:

MES	VISITAS TÉCNICAS
Enero	13
Febrero	20
Marzo	14
Abril	10
Mayo	8
Junio	12
Julio	15
Agosto	14
Septiembre	30
TOTAL	136

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente Temática - Convivencia Ciudadana		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SGOB-006	Garantizar el 100% de la atención a las personas privadas de la libertad en condición de sindicados en la ciudad de Soacha.	 *Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 40%, acumulado con los resultados del 2024*
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance Físico 2025 (Eficacia)**
100%	85%	85%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 76.300.000	$51.666.667	68%
Numero BPIN Y Nombre del Proyecto		
2024257540053 - Asistencia a las personas privadas de la libertad en condición de sindicados en la ciudad de Soacha.		

Teniendo en cuenta que la meta SGOB-06 tiene como objetivo brindar atención integral a las personas privadas de la libertad (PPL) en condición de sindicados, se busca garantizar articulación idónea con el personal suficiente que esté orientado al desarrollo de diferentes actividades que logre una visión holística del ser humano y así se adelanten procesos en ámbitos que fortalezcan a los PPL y la consolidación de una red de apoyo a la justicia.

Se llevan a cabo evaluaciones continuas de las necesidades, capacidades, riesgos y recursos de cada PPL, con el fin de seguir ejecutando actividades que aborden aspectos fundamentales para el desarrollo humano como la educación, el trabajo, la salud mental y las habilidades sociales, siempre con el acompañamiento psicológico necesario para su bienestar emocional y personal.

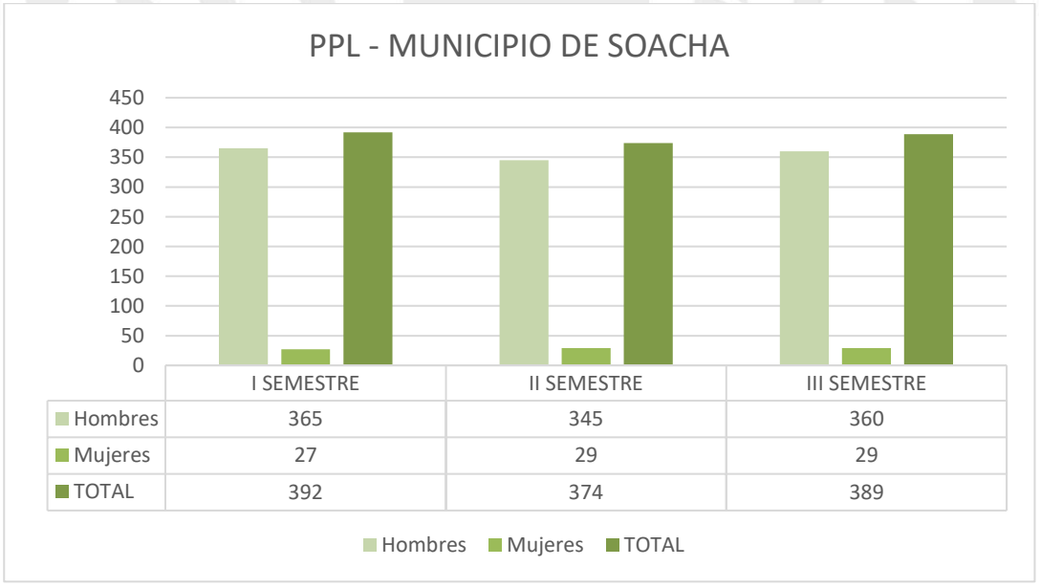

	I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE
Hombres	365	345	360
Mujeres	27	29	29
TOTAL	392	374	389

Grafico. Cantidad de Personas Privadas de la Libertad en el Municipio de Soacha
Fuente: Secretaria de Gobierno

A continuación, se describen las actividades realizadas

Protección y Custodia: Protección y custodia de los PPL (Personal Privado de la Libertad), en el municipio de Soacha, garantizando su seguridad y bienestar. Se mantiene la protección y custodia de 400 personas privadas de la libertad (PPL) en la ciudad de Soacha, de manera constante asegurando su seguridad y bienestar.

Alimentación: Continuidad con el convenio establecido con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), asegurando la entrega diaria de tres raciones alimentarias que contribuyen a una adecuada nutrición de la población privada de la libertad.

Kits de aseo: Se completó el proceso precontractual para la adquisición de kits de aseo destinados a los PPL, se encuentra actualmente en etapa de cotización, con el fin de avanzar en la contratación y garantizar la entrega oportuna a las PPL.

Servicios Públicos: Se aseguró el pago oportuno de servicios básicos esenciales (agua, energía y gas), garantizando la continuidad de las operaciones del establecimiento.

Saneamiento en Salud, e Higiene Oral: Se gestionó la solicitud para una jornada de fumigación programada para el mes de febrero, con el objetivo de reducir la propagación de enfermedades y mejorar las condiciones sanitarias del Centro de Traslado por Protección (CTP). Se organizó una jornada de vacunación contra la influenza, actualmente en proceso de planificación, para fortalecer la salud de las PPL. Se realizó una jornada de higiene oral dirigida a las PPL, contribuyendo a la mejora de su salud dental y la prevención de enfermedades bucales. Dentro de la brigada de salud, se contó con la atención de un odontólogo, beneficiando a las PPL.

Seguridad y Control: Se llevó a cabo una intervención en las salas de retención, realizando requisas para identificar y decomisar elementos prohibidos, fortaleciendo las medidas de seguridad del CTP.

Gestión No Incorporada: En el marco de la estrategia "Evangelismo Carcelario", se recibió una donación de 30 kits de aseo dirigidos específicamente a mujeres privadas de la libertad. Esta acción tuvo un enfoque diferencial con perspectiva de género, reconociendo las necesidades particulares de las mujeres en contextos de reclusión y promoviendo una atención más integral y humanizada. Estas actividades se han desarrollado en el trimestre con el propósito de garantizar el acceso a elementos de higiene personal (intimo), como un derecho fundamental, contribuyendo a la dignificación de las condiciones de vida de las mujeres privadas de la libertad. Se articularon actividades de evangelización carcelaria, con la dirección de asuntos religiosos. Se realizó la donación de 20 colchonetas para los PPL, gracias a la pastoral social de la diócesis de Soacha.

Articulación interinstitucional: Feria de Servicios para los PPL junto con la Secretaria de gobierno y seguridad ciudadana de la Gobernación de Cundinamarca.

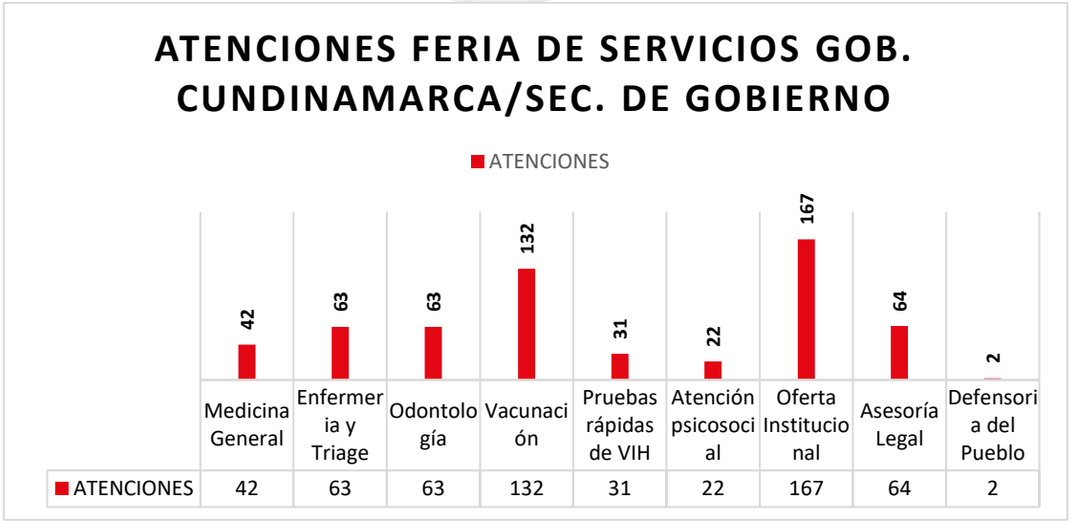

Grafico. Reporte Atenciones a Personas Privados de Libertad
Fuente: Secretaria de Gobierno

Con el objetivo de garantizar el acceso a derechos fundamentales y promover el bienestar integral de la población privada de la libertad, desarrollamos una Feria de Servicios Interinstitucionales. En esta jornada, se ofrecieron diversos servicios. Durante la actividad, se brindaron los siguientes servicios y atenciones:

- ✓ **Medicina general**: 42 personas atendidas
- ✓ **Enfermería y triage**: 42 valoraciones
- ✓ **Odontología**: 63 atenciones
- ✓ **Vacunación:** 132 dosis aplicadas
- ✓ **Pruebas rápidas de VIH:** 31 pruebas realizadas
- ✓ **Atención psicosocial:** 22 intervenciones
- ✓ **Oferta institucional (información y orientación):** 167 personas beneficiadas
- ✓ **Asesoría legal:** 64 personas orientadas
- ✓ **Defensoría del Pueblo:** 2 atenciones individuales.

Como parte de las acciones complementarias orientadas al bienestar de la población privada de la libertad, se gestionó la entrega de insumos de primera necesidad. En este sentido, se recibieron 425 kits de aseo personal por parte del Departamento, los cuales fueron distribuidos entre los internos, contribuyendo a mejorar sus condiciones de higiene y dignidad humana dentro del establecimiento.

Se firmó el convenio 1739 con la E.S.S.E. Municipal Julio Cesar Peñaloza, para ampliar las jornadas de atención integral en beneficio de las PPL.

PPL atendidos en la primera jornada de atención en salud, de acuerdo al convenio 1739 suscrito entre la ESE municipal Julio Cesar Peñaloza:

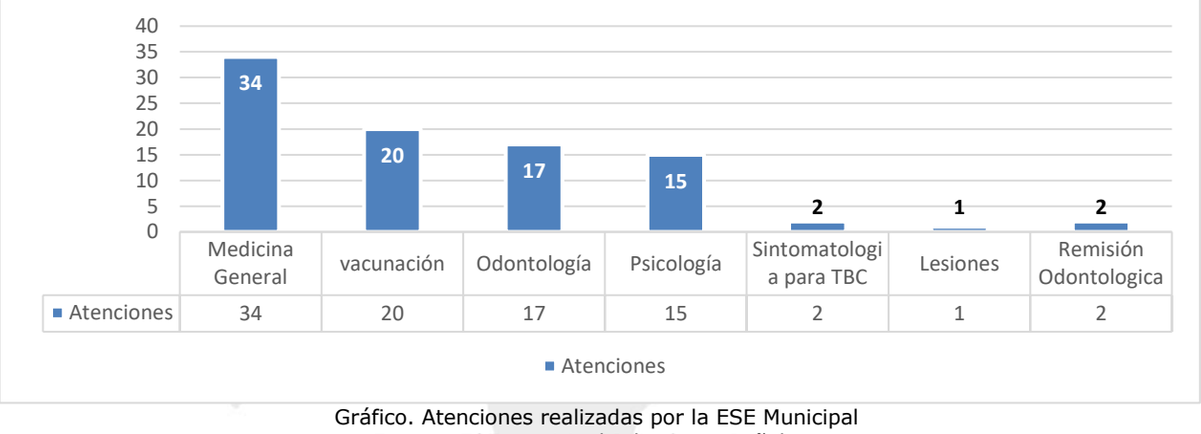

Gráfico. Atenciones realizadas por la ESE Municipal
Fuente: ESE municipal Julio Cesar Peñaloza

Personal médico destinado para las atenciones de los PPL

Grafico. Equipo de Salud destinado a las atenciones de PPL
Fuente: Secretaria de Gobierno

Gestión no Incorporada:

Tipo de Recurso Externo	Descripción	Terceros	Aplicación posible en el PDM
Recursos de entidades nacionales o departamentales no incorporados	Donación de 425 kits de aseo personal, paras las personas privadas de la libertad en el municipio de Soacha	Gobernación de Cundinamarca – Secretaria de Gobierno	Cofinanciar metas territoriales en sectores de inclusión social (PPL)
Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Donación de 45 kits de aseo personal cada una, para las personas privadas de la libertad en el municipio de Soacha.	Iglesia Pentecostal Unida de Colombia. Misiones Nacionales, Evangelismo Carcelario.	Impulsar programas sociales o de inclusión, en el sector carcelario del municipio de Soacha.
Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Donación de 36 paquetes, cada uno por 8 unidades de toallas higiénicas femeninas, para las mujeres PPL.	Guillermo Alexander Gómez Riaño – Contratista.	Impulsar programas sociales o de inclusión, en el sector carcelario del municipio de Soacha.

Tabla. Gestión No Incorporada - Meta SGOB-006 - DAJ
Fuente: Secretaria de Gobierno

Factores innovadores de impacto: Garantizar el 100% de la atención a las personas privadas de la libertad en condición de sindicados en la ciudad de Soacha constituye una acción de alto impacto e innovación en materia de derechos humanos y gestión pública, esta medida no solo responde a un deber legal y ético del municipio, sino que introduce un enfoque integral que articula la atención jurídica, psicosocial y de salud, contribuyendo a la dignificación del trato y la prevención de vulneraciones, al articular equipos interdisciplinarios, se fortalece la capacidad institucional y se transforma el modelo de atención, haciendo del municipio de Soacha un referente en la protección de los derechos de la población sindicada a nivel local, departamental y nacional.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente Temática - Convivencia Ciudadana		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SGOB-009	Implementar un programa denominado "Hagamos un trato por el buen trato", dirigido a las personas que resultan afectadas en su integridad, con ocasión a la intolerancia social en la ciudad de Soacha.	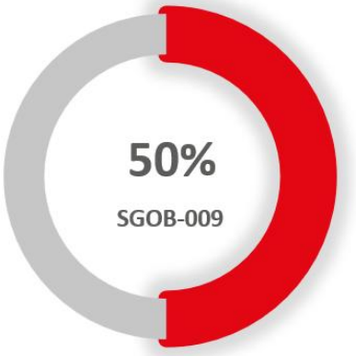
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance Físico 2025 (Eficacia)**
1	1	100%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 404.000.000	$308.833.334	76%
		Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados del 2024v
Numero BPIN Y Nombre del Proyecto		
2024257540046 - Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad de Soacha		

Este programa esta creado para toda la población residente del municipio de Soacha que considere requerir el apoyo para la solución de un conflicto social que pueda generar algún tipo de violencia entre sí o la hubiese generado antes. Es posible, ser remitido por cualquier entidad pública o privada en el que también se considere la voluntariedad del sistema familiar por participar en el acompañamiento; para la vigencia 2025, se ha logrado tener los siguientes resultados de atención:

AÑO	ACCIONES COMUNITARIAS (Campañas prevención)	PERSONAS BENEFICIADAS ACCIONES COMUNITARIAS	FAMILIAS ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL Y/O FAMILIAR	ACOMPAÑAMIENTOS DOMICILIO
2025	103	2992	167	542

La estrategia cuenta con articulación en doble vía. Se ha generado gestión interinstitucional con las entidades del municipio como Observatorio Municipal, Secretaría de salud, CTI Fiscalía, Coosalud, Dirección mujer, Oficina víctimas y Policía Nacional, que han permitido abastecer los casos principales de las personas con quienes se ha implementado la estrategia. A su vez en consecuencia, de la ejecución y atención a las problemáticas identificadas al interior de los hogares, se realiza articulación constante con instituciones como ICBF, Policía Nacional, Secretaría de Desarrollo Social.

La estrategia *Hagamos un trato por el buen trato*, cuenta con dos actividades principales que permiten el abordaje integral de la población soachunas, en favor de la prevención y atención humanizada con fines de disminuir los índices de violencia generados por la intolerancia social: Acompañamiento interdisciplinar individual y/o familiar con un equipo multidisciplinar y espacios comunitarios de empoderamiento a la mujer con "Soachunas por la convivencia", y fortalecimiento a las dinámica de crianza y el hogar mediante "Padres a lo bien"

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia
Temática - Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-010</td><td colspan="2">Implementar un programa de promotores de seguridad y convivencia para la propiedad horizontal, espacio público en la ciudad de Soacha..</td><td rowspan="5">

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados del 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0,98</td><td>98%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 1.111.194.998</td><td>$ 991.270.000</td><td>89,14%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540085 - Conformación del equipo de promotores de seguridad y convivencia para la propiedad horizontal y espacio público para la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

La meta SGOB-010 corresponde a la implementación de un programa de promotores ciudadanos, a través del cual se desarrolla la estrategia "Soacha en Orden", enfocada en la gestión integral de la propiedad horizontal y el espacio público. Esta iniciativa tiene como propósito promover el uso adecuado y ordenado del espacio público, mediante acciones de sensibilización, acompañamiento y control, que contribuyan a la recuperación y preservación de las zonas comunes de la ciudad, garantizando que se mantengan libres de ocupaciones indebidas y de vendedores informales, en beneficio de la convivencia y la seguridad ciudadana.

A continuación se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Intervenciones en apoyo de ENEl: Dentro de los grandes logros que se tiene en el espacio público está la realización de dos jornadas de intervención en el barrio Prado Vegas y hogares Soacha, ubicado en la comuna 2, con el propósito de atender las denuncias presentadas por la comunidad relacionadas con conexiones ilegales de energía eléctrica ejecutadas de manera artesanal por algunos vendedores informales del sector.

Durante la jornada, se llevó a cabo un proceso de verificación y control en los puntos reportados, en coordinación con las entidades competentes. Como resultado de estas acciones, se identificaron y desmontaron varias instalaciones irregulares que afectaban el correcto funcionamiento del alumbrado público y representaban un riesgo significativo tanto para los residentes como para los transeúntes, debido a las condiciones inseguras en que se encontraban las conexiones.

Estas labores hacen parte de la estrategia integral de ordenamiento del espacio público y seguridad urbana, que busca garantizar el uso adecuado de los servicios públicos, proteger la integridad de la ciudadanía y promover entornos más seguros, organizados y sostenibles para todos los habitantes del municipio.

Operativos de sensibilización: En el marco de las acciones encaminadas a fortalecer la cultura ciudadana y el orden en el espacio público, se han llevado a cabo diferentes jornadas de sensibilización en varios puntos estratégicos del municipio.

Esta actividad tiene como propósito principal promover el uso adecuado del espacio público y fomentar el respeto por los senderos peatonales, garantizando así entornos más seguros, accesibles y agradables para todos los habitantes. Durante las diferentes jornadas, se realizaron actividades pedagógicas y de socialización con la comunidad, en las que se compartieron mensajes sobre buenas prácticas ciudadanas, la corresponsabilidad en el cuidado del entorno urbano y la importancia de mantener los espacios comunes libres de obstáculos. Los participantes fueron invitados a convertirse en agentes activos de cambio, comprometidos con el mantenimiento del orden y la limpieza en sus barrios. Asimismo, se realizan jornadas de socialización y diálogo con los vendedores, con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de respetar el espacio público y evitar el abandono de estructuras o elementos en los andenes. Estas acciones pedagógicas buscan prevenir la necesidad de proceder al retiro de los puestos o materiales que permanecen en estado de abandono.

Visitas Comerciales: Igualmente, se realizó una visita a los comerciantes ubicados sobre la Avenida Indumil, en la comuna 1 del municipio de Soacha, con el propósito de fortalecer los lazos de comunicación y trabajo conjunto entre la Administración Municipal y el sector productivo local.

Durante este acercamiento, se extendió una invitación formal a los propietarios y representantes de los establecimientos comerciales para participar en una reunión de diálogo y concertación, espacio en el cual se podrán conocer de primera mano sus inquietudes, necesidades y propuestas frente al desarrollo de la actividad comercial en el sector.

Asimismo, se socializaron las principales observaciones y solicitudes expresadas por la comunidad residente, relacionadas con el uso del espacio público, la movilidad y la convivencia en la zona. Este ejercicio de escucha activa busca promover la construcción de acuerdos y acciones conjuntas que contribuyan al fortalecimiento del orden urbano, al desarrollo económico responsable y al bienestar colectivo.

Operativos de recuperación: En atención a las solicitudes presentadas por la comunidad y en el marco del compromiso permanente de la Administración Municipal por mantener el orden y la seguridad en los espacios públicos, el Gobierno de la ciudad llevó a cabo una jornada de recuperación, la cual consiste en el retiro de diversos elementos que se encontraban en estado de abandono, los cuales obstaculizaban la movilidad y generaban condiciones de riesgo para los peatones. Estas acciones permitieron restablecer la libre circulación en el sector, mejorar la imagen urbana y contribuir a la seguridad del entorno.

Estos operativos se enmarcan dentro de la estrategia integral de recuperación del espacio público que lidera la Secretaría de Gobierno, orientada a promover entornos más limpios, ordenados y seguros, fortaleciendo la convivencia ciudadana y el sentido de corresponsabilidad en el cuidado del territorio.

A continuación se presenta el gráfico correspondiente a los operativos de sensibilización desarrollados en las diferentes comunas, el cual permite visualizar la distribución y alcance de las acciones adelantadas por el equipo en territorio.

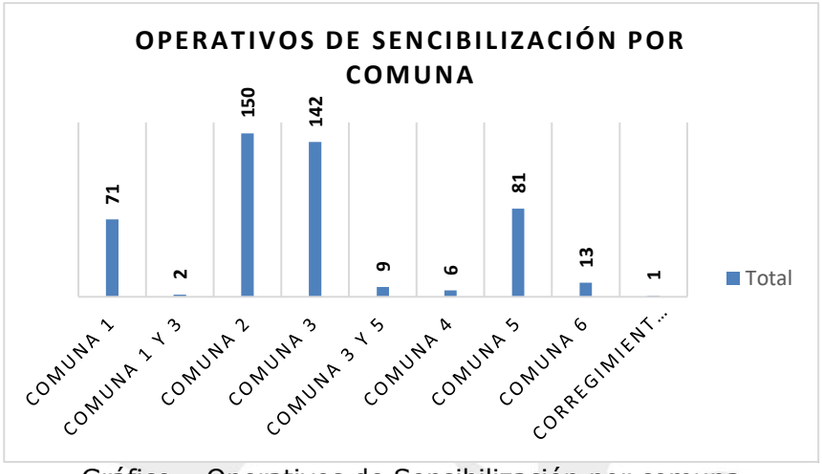

Gráfico – Operativos de Sensibilización por comuna

Se relaciona el gráfico correspondiente a los operativos de recuperación realizados en las diferentes comunas, en los cuales se efectuó la recolección de tráileres en estado de abandono. Este permite visualizar la distribución territorial y el alcance de las acciones adelantadas por el equipo en campo.

Gráfico - Porcentaje de operativos de recuperación realizados en las diferentes comuna

Factores innovadores de impacto: Una de las acciones innovadoras en la gestión del espacio público consiste en la identificación, retiro y disposición de tráileres o remolques en estado de abandono que se encuentran ocupando indebidamente las vías y zonas comunes del municipio. Esta estrategia busca optimizar el uso del espacio público, garantizando su libre circulación, seguridad y aprovechamiento colectivo.

Una de las acciones innovadoras en la gestión del espacio público consiste en la implementación de un mecanismo sistemático para la identificación, retiro y disposición de tráileres o remolques en estado de abandono que se encuentran ocupando indebidamente las vías y zonas comunes del municipio. Esta estrategia busca optimizar el uso del espacio público, garantizando su libre circulación, seguridad y aprovechamiento colectivo.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-011</td><td colspan="2">Formular la política pública de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5">

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 7%.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0.28</td><td>0.10</td><td>35.71%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 35.000.000</td><td>$21.000.000</td><td>60%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540046 - Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Para la vigencia 2025 se proyecta avanzar con el 0.28 (28%), esto corresponde a entregas hasta el diagnostico cuantitativo y los marcos de referencia en el marco del Modelo de Gestión de Políticas Públicas de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial quien direcciona los lineamientos y da soporte técnico del proceso de formulación, teniendo en cuenta ello se ha adelantado:

1. Se realizó la justificación de la política pública, donde se revisó documentación de marco teórico desde la política nacional, política departamental y política municipal. Así mismo se revisaron los indicadores y los enfoques a implementar dentro de la política pública.

2. Se presentó al Consejo Municipal de Política Social por parte del Secretario de Gobierno donde se socializó de propuesta de formulación de la política pública de seguridad y convivencia ciudadana con los enfoques de seguridad, convivencia, justicia, paz y reconciliación donde fue aprobada

3. Se construyó el plan de trabajo para la formulación de la política incluyendo el plan de medios.

4. Se realizaron las gestiones para la consolidación de los indicadores, así como el análisis descriptivo de los mismos.

5. Se revisó la metodología por la cual se formulará la política pública, en especial lo relacionado a la recolección de los datos cualitativos.

Los avances de la formulación dan pie al avance de revisión bibliográfica, que genero la revisión de diferentes marcos referenciales, fijando una estructura de formulación de la política pública, en el marco del cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Municipal.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-016</td><td colspan="2">Fortalecer las 28 veedurías constituidas en la ciudad de Soacha, promoviendo su formación, capacitación e identificación.</td><td rowspan="3">

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 18%, acumulado con los resultados.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>8</td><td>5</td><td>63%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 12.100.000</td><td>$ 12.100.000</td><td>100%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540052 - Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria de la Ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Teniendo en cuenta que la meta SGOB-016 tiene como objetivo fortalecer las 28 veedurías constituidas en la ciudad de Soacha para promover la formación, capacitación e identificación Durante el proceso de fortalecimiento de las veedurías ciudadanas en el municipio de Soacha se desarrollaron diversas acciones orientadas a consolidar las capacidades técnicas, organizativas y de control social de estos mecanismos de participación ciudadana.

Se llevó a cabo un proceso de diagnóstico e identificación de las veedurías existentes en el territorio, permitiendo caracterizar su nivel de consolidación, estructura organizativa, cobertura temática y estado actual de funcionamiento. Este ejercicio diagnóstico facilitó reconocer fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, así como actualizar el registro de veedurías activas y en formación, promoviendo una visión integral del panorama del control social en el municipio.

Posteriormente, se realizaron jornadas de capacitación y formación dirigidas a los integrantes de las veedurías, enfocadas en el fortalecimiento de competencias en temas como normatividad del control social, gestión pública, mecanismos de participación ciudadana, herramientas de vigilancia a la contratación estatal, y formulación de informes de veeduría. Estas capacitaciones contribuyeron significativamente al empoderamiento de los veedores, promoviendo una participación más informada, técnica y efectiva en los procesos públicos locales.

Como resultado, se evidencia un incremento en las capacidades institucionales y ciudadanas para ejercer la vigilancia y seguimiento a la gestión pública, consolidando a las veedurías como actores claves en la transparencia y la gobernanza territorial. Igualmente, se logró fortalecer los canales de articulación entre las veedurías, la administración municipal y otros organismos de control, fomentando un ejercicio de control social más coordinado, ético y sostenible en el tiempo.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Diagnóstico de Inicial de Veedurías del Municipio de Soacha: El Diagnóstico Inicial de Veedurías del Municipio de Soacha permitió identificar el estado organizativo y funcional de las veedurías activas, reconociendo sus fortalezas y necesidades. A través de este proceso se caracterizaron sus capacidades, niveles de participación y principales desafíos en el ejercicio

del control social. Los resultados orientaron estrategias de fortalecimiento y articulación institucional para consolidar su incidencia en la gestión pública local.

Elaboración de Documento Técnico para aplicación de capacitación de las veedurías de Soacha: La Elaboración del Documento Técnico para la aplicación de la capacitación de las veedurías de Soacha tuvo como objetivo estructurar los contenidos, metodologías y herramientas pedagógicas necesarias para fortalecer las competencias de los veedores ciudadanos. Este documento sirvió como guía formativa para garantizar procesos de aprendizaje coherentes con la normativa vigente y las necesidades territoriales. Su implementación contribuyó a optimizar la gestión, transparencia y efectividad del control social en el municipio.

Solicitud de Bases de datos a la personería para identificación de las veedurías de Soacha:La Solicitud de bases de datos a la Personería para la identificación de las veedurías de Soacha se realizó con el fin de acceder a información actualizada sobre las organizaciones de control social registradas en el municipio. Este proceso permitió consolidar un registro confiable de veedurías activas, facilitando su caracterización y seguimiento. La información obtenida sirvió como insumo clave para planificar acciones de fortalecimiento y acompañamiento institucional.

Primer encuentro de veedurías "Dialogo constructivo": El Primer Encuentro de Veedurías "Diálogo Constructivo" se desarrolló como un espacio de participación y reflexión colectiva entre los veedores ciudadanos del municipio de Soacha. Durante la jornada se promovió el intercambio de experiencias, el fortalecimiento del trabajo en red y la articulación con las instituciones públicas. Este encuentro consolidó un escenario de diálogo transparente orientado a promover la cooperación, la formación y el fortalecimiento del control social en el territorio.

Encuentro de veedurías ciudadanas marco normativo Ley 850 del 2003: El Encuentro de Veedurías Ciudadanas – Marco Normativo Ley 850 de 2003 tuvo como propósito socializar los principios, derechos y deberes que rigen el ejercicio del control social en Colombia. A través de este espacio formativo, los participantes fortalecieron su conocimiento sobre la conformación, funciones y alcances legales de las veedurías. La actividad contribuyó al empoderamiento ciudadano y a la promoción de prácticas de vigilancia transparentes y responsables en el municipio de Soacha.

Encuentro de Veedurías ciudadanas "Experiencias exitosas del fortalecimiento comunal": El Encuentro de Veedurías Ciudadanas "Experiencias Exitosas del Fortalecimiento Comunal" se realizó con el propósito de compartir buenas prácticas y resultados obtenidos por las veedurías en el ejercicio del control social. Este espacio permitió visibilizar procesos destacados de participación, transparencia y gestión comunitaria en el municipio de Soacha. Además, fortaleció la articulación entre las organizaciones comunales y las instituciones públicas, promoviendo una cultura de aprendizaje colectivo y mejora continua.

Encuentro formativo con la Escuela Superior de Administración Publica en el marco del control social: El Encuentro Formativo con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) se desarrolló en el marco del fortalecimiento del control social en el municipio de Soacha. Esta actividad tuvo como objetivo capacitar a los veedores ciudadanos en temas relacionados con la gestión pública, la participación ciudadana y la transparencia institucional. La articulación con la ESAP permitió enriquecer los procesos formativos con enfoques técnicos y académicos que fortalecen las capacidades de vigilancia y veeduría en el territorio.

Encuentro Diagnostico con la personería municipal y el Señor Alcalde Víctor Julián Sánchez: El Encuentro se desarrolló con el objetivo de analizar el estado actual de las veedurías ciudadanas y definir estrategias conjuntas para su fortalecimiento. Este espacio permitió articular esfuerzos entre la administración municipal y el órgano de control, promoviendo un diálogo institucional en torno a la transparencia, la participación y el ejercicio efectivo del control social en Soacha.

Gestión no Incorporada:

Tipo de Recurso Externo	Descripción	Terceros	Aplicación posible en el PDM
La personería es un órgano de control y un órgano del Ministerio Público. Es una entidad de carácter público, con funciones de vigilancia y defensa de los derechos humanos, el interés público y la correcta aplicación de la ley.	La Personería apoya los procesos garantizando la vigilancia administrativa, la protección de los derechos ciudadanos y el fortalecimiento del control social en el marco de la legalidad y la transparencia institucional.	Personero Carlos Octavio Barrios	Fortalecer el Diagnostico del plan de capacitaciones de las veedurías ciudadana del municipio de Soacha, el fortalecimiento se da en el marco de la identificación con su respectiva resolución.

Factores innovadores de impacto: Los factores innovadores relacionados con las veedurías ciudadanas en Soacha se enfocaron en la implementación de estrategias participativas que integraron la formación técnica, la articulación institucional y el uso de herramientas de diagnóstico organizativo. Se promovió la creación de espacios de diálogo como los encuentros de veedurías, donde se compartieron experiencias exitosas y se fortalecieron las redes de cooperación entre los diferentes actores del control social. Asimismo, la incorporación de metodologías pedagógicas actualizadas y el acompañamiento permanente de entidades como la Personería Municipal, la Gobernación de Cundinamarca y la ESAP, representaron un avance significativo en la profesionalización del ejercicio ciudadano de vigilancia, impulsando una cultura de transparencia, corresponsabilidad y participación en la gestión pública local.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática – Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-017</td><td colspan="2">Implementar el 100% del plan de acción del cuatrienio de la política pública de libertad religiosa y de cultos.</td><td rowspan="5">

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 32%, acumulado con los resultados del 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>26%</td><td>18%</td><td>70%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$128.000.000</td><td>$ 120.000.000</td><td>93.75%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540052- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria de la Ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

La política pública integral de libertad religiosa del municipio de Soacha Cundinamarca cuenta tiene como objetivo principal el de *garantizar el compromiso institucional para el fortalecimiento del sector religioso en el marco de la garantía del ejercicio libre y pleno del derecho fundamental de libertad religiosa de cultos, derechos conexos y asuntos relacionados*.

Para lograr este objetivo, la política cuenta con tres (3) ejes de acción:

1. Garantía institucional para la libertad religiosa y de cultos.

2. Respeto por la identidad religiosa del creyente, las entidades religiosas y sus organizaciones como educadoras de paz y reconciliación.

3. Cooperación interreligiosa e internacional para el desarrollo.

- **Garantía institucional para la libertad religiosa y de cultos.**

El reconocimiento y garantía institucional de la libertad religiosa y de cultos constituyen un pilar fundamental en la consolidación del Estado Social de Derecho y la convivencia democrática. Desde la administración municipal se promueven acciones orientadas a asegurar que todas las confesiones y expresiones de fe puedan desarrollarse en condiciones de igualdad, sin discriminación ni privilegios, en el marco del respeto a la Constitución Política y la Ley 133 de 1994. La institucionalidad pública actúa como garante del derecho de toda persona y comunidad religiosa a manifestar, practicar y difundir su fe de manera libre y autónoma, fortaleciendo los mecanismos de diálogo y participación que permitan la inclusión del sector religioso en la construcción de políticas públicas locales.

- **Respeto por la identidad religiosa del creyente, las entidades religiosas y sus organizaciones como educadoras de paz y reconciliación**.

El respeto por la identidad religiosa del creyente y de las entidades de fe es una manifestación del reconocimiento de la diversidad cultural y espiritual que caracteriza al municipio de Soacha. Las organizaciones religiosas, en su papel de formadoras de valores, desempeñan un rol esencial como educadoras de paz, reconciliación y convivencia. Su labor social trasciende los límites del culto, contribuyendo a la cohesión comunitaria, la atención a poblaciones vulnerables y la promoción del perdón y la solidaridad. Por ello, el gobierno local impulsa escenarios de articulación y diálogo interinstitucional que fortalezcan el aporte del sector religioso en los procesos de construcción de tejido social, consolidando entornos de respeto, tolerancia y armonía entre los diferentes credos.

- **Cooperación interreligiosa e internacional para el desarrollo.**

La cooperación interreligiosa e internacional representa una oportunidad estratégica para avanzar hacia el desarrollo sostenible y la construcción de paz territorial. A través del trabajo conjunto entre diferentes confesiones, se promueven acciones que impulsan el bienestar común, el respeto a los derechos humanos y la protección de la dignidad humana. Del mismo modo, el fortalecimiento de alianzas con organismos internacionales, fundaciones y redes de cooperación permite movilizar recursos, conocimiento y experiencias exitosas que potencian el impacto de las iniciativas locales. En este sentido, Soacha se posiciona como un territorio comprometido con la cooperación interreligiosa como instrumento para la transformación social, la inclusión y el desarrollo integral de sus comunidades.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Se realizó convocatoria a la primera sesión del Comité de Libertad Religiosa (CLR) 2025: En la actividad se desarrolló proyección de la sesión de Libertad Religiosa identificando temas logísticos para el desarrollo de la sesión.

Se desarrollo reunión del Comité de Libertad Religiosa (CLR): Asistencia a la sesión del comité de libertad religiosa, en acompañamiento técnico en la sesión.

Se llevó a cabo reunión con la Gobernación de Cundinamarca: Articulación de las estrategias para dar cumplimiento al Plan de acción 2025. Consiguiendo que la gobernación brinde una capacitación a entidades religiosas en el mes de agosto de 2025 sobre la ruta departamental de protección a líderes religiosos.

Capacitación sobre Política Publica: Se Realizó convocatoria al CLR para participar en la primera capacitación sobre la Política pública integral de libertad religiosa con el fin de fortalecer capacidades de los miembros en el seguimiento de la implementación de la política.

Capacitación sobre normativa del sector religioso: La capacitación sobre normativa del sector religioso tiene como propósito brindar a los líderes, representantes y organizaciones de fe las herramientas jurídicas necesarias para comprender y aplicar adecuadamente el marco legal que regula la libertad religiosa y de cultos en Colombia. A través de estos espacios formativos se promueve el conocimiento de la Ley 133 de 1994, los decretos reglamentarios y las disposiciones locales que orientan la relación entre el Estado y las entidades religiosas, fortaleciendo así su participación responsable, el cumplimiento de deberes y el ejercicio pleno de sus derechos dentro del marco institucional.

Convocatoria al CLR para participar en la primera capacitación sobre la Política pública integral de libertad religiosa: Fortalecer capacidades de los miembros en el seguimiento de la implementación de la política. Esta capacitación se realizará el 26 de marzo de 2025.

Fomento a las estrategias de interlocución cundinamarca-soacha: Se implementa una estrategia de interlocución articulada con la Gobernación de Cundinamarca, la delegación de Soacha participó en la celebración departamental del día de la Libertad religiosa con diferentes municipios del departamento

Promover campañas y actividades culturales de promoción y prevención de violencias, resolución de conflictos y sana convivencia: En articulación con la Secretaría de Cultura, el concierto Góspel en Soacha, con el fin de promocionar la libertad religiosa, la sana convivencia y la resolución pacífica de conflictos, prevenir violencias basadas en creencias religiosas. El concierto se desarrolló en el marco de la celebración del día de la libertad religiosa en el municipio

Acompañamiento con asistencia técnica a los espacios de libertad religiosa y de cultos en el municipio (comité de libertad religiosa): Se desarrolla la segunda sesión del Comité de Libertad Religiosa, cumpliendo así con el 100% de las sesiones normativamente establecidas para cada vigencia según el Acuerdo municipal 04 de 2016. En la segunda sesión del comité se socializó la resolución 0384 de 2025, y se informó a los asistentes que contra ella tenían el recurso de reposición si alguien estaba en desacuerdo con las disposiciones allí establecidas. Adicionalmente se dan las indicaciones para la conformación de las comisiones del comité, establecidas en la política pública.

Generar planes de acción junto a las entidades correspondientes para brindar seguridad a los alrededores de los equipamientos de cultos, casas de oración y los lideres religiosos que lo requieran: Se llevó a cabo reunión de la construcción de la red de seguridad de entidades religiosas en articulación con la Dirección de seguridad, donde se le brindo a las iglesias información sobre seguridad.

Fortalecimiento de la estrategia de mapeo y caracterización social de las entidades y organizaciones de carácter religioso, contando con un directorio de entidades religiosas, de fácil acceso para todas las personas del municipio: En articulación con el Ministerio del Interior se llevó a cabo jornada de actualización de caracterización de entidades religiosas, con el fin de actualizar el directorio de entidades religiosas del municipio.

Fortalecer actividades pedagógicas y de sensibilización, en el marco de la paz, la reconciliación y el enfoque de educación en principios universales y valores que promuevan las entidades religiosas: En el marco de Garantía institucional para la libertad religiosa y de cultos, que se configura como el objetivo general por el cual se crea la Política

Pública, y en cumplimiento de las líneas de acción de promoción de espacios de relacionamiento interacción transversal y diálogo interreligioso para el alcance de los objetivos propuestos se hizo el acompañamiento correspondiente en semana por la paz a las iglesias que requirieron acompañamiento.

Establecer un mecanismo de actuación interinstitucional que proporcione la conformación y puesta en marcha de alianzas estratégicas que faciliten la construcción de paz, la reconciliación y la memoria: La Oficina de asuntos Religiosos en cooperación con la Diócesis de Soacha, representantes de las entidades religiosas de Soacha, Dirección de Salud pública, Dirección de cultura, Dirección Movilidad, Dirección Seguridad y convivencia, Obispo, representantes de Comité de Libertad Religiosa, comunales y otros, se hizo el acompañamiento pertinente en las reuniones de preparación para la semana de la paz.

Promover campañas y actividades culturales de promoción y prevención de la violencia, resolución de conflictos y sana convivencia.: En el marco de la semana por la paz 2025 bajo el lema "Arropemos la Vida con Dignidad y Esperanza", que contó con 23 actividades en diferentes escenarios de la ciudad y más de 1800 participantes en los diferentes espacios cuyo propósito principal fue la promoción de una cultura de paz a través actos de memoria, sensibilización, resignificación y capacitación en el marco de los ODS 2030.

Promover el dialogo social desde el sector religioso como agentes de paz en el municipio, reconociendo igualmente los lugares de culto como territorios de paz: Promover un espacio de relacionamiento, integración transversal y dialogo interreligioso para lograr un relacionamiento pacifico, la interacción entre diferentes entidades religiosas, la promoción y prevención de conflictos y la sana convivencia

Fortalecimiento de la estrategia de mapeo y caracterización social de las entidades y organizaciones de carácter religioso, contando con un directorio religioso, de fácil acceso para todas las personas del municipio. entre las iglesia visitadas están: Iglesia IPUC - barrio León XIII primer sector – Pastor Marcos Bernal, Parroquia Catedral Jesucristo Nuestra Paz – Párroco Oscar Matilla- barrio León XIII primer sector, Parroquia Santo Domingo de Guzmán, Ministerio Interdenominacional Sedientos del Espíritu Santo – barrio Santo Domingo – Pastor Daniel Santana, Iglesia Adoración Viva – barrio el Arrollo – Pastor Adrián Villabón.

Encuentros municipales de docentes que orienten la educación religiosa escolar, catedra de paz y ética y valores en Soacha: Se llevó a cabo actividad con docentes en el auditorio del colegio maría auxiliadora donde se fortalecieron las capacidades de la comunidad educativa sobre proyectos de vida y educación en valores orientado a docentes y estudiantes principalmente.

Factores innovadores de impacto: La estrategia implementada se destacó por incorporar factores innovadores de impacto centrados en la articulación efectiva con la Gobernación de Cundinamarca, lo que permitió al municipio de Soacha fortalecer su capacidad de gestión y coordinación interinstitucional en materia de libertad religiosa y de cultos. Esta articulación facilitó el intercambio de experiencias, la alineación con políticas departamentales y la creación de espacios de cooperación técnica y formativa. Asimismo, la comunicación permanente con el Comité Municipal de Libertad Religiosa consolidó un canal de diálogo participativo que favoreció el diseño de acciones concertadas con las distintas entidades de fe. De manera complementaria, se fortalecieron las capacitaciones en temas de política pública religiosa, promoviendo la formación de líderes, organizaciones y servidores públicos en los principios de inclusión, pluralismo y convivencia pacífica, lo que constituye un avance significativo hacia una gobernanza más participativa, innovadora y respetuosa de la diversidad espiritual del territorio

SGOB-020

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática – Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-020</td><td colspan="2">Garantizar el funcionamiento de la mesa técnica interinstitucional de justicia, prevención y convivencia de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3"> 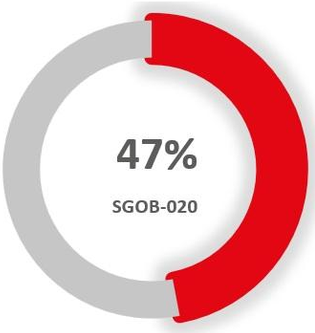

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 47%, acumulado con los resultados del 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0,87</td><td>87%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 31.600.000</td><td>$ 31.600.000</td><td>100%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540055 - Programación De La Mesa Técnica Interinstitucional De Justicia, Prevención Y Convivencia De La Ciudad De Soacha.</td></tr>
</table>

La Mesa Técnica Interinstitucional de Justicia, Prevención y Convivencia en Soacha, está trabajando en la elaboración del acto administrativo correspondiente para la mesa técnica, con el fin de garantizar la continuidad y el seguimiento efectivo de los compromisos establecidos durante las sesiones ordinarias de la mesa.

Esta meta es fundamental para asegurar que las decisiones tomadas se implementen de manera oportuna y eficiente, promoviendo la coordinación interinstitucional y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados. Asimismo, el acto administrativo permitirá establecer un marco formal para el monitoreo y evaluación de las acciones derivadas de las mesas, lo cual contribuirá a una gestión más transparente y responsable.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Mesa Técnica: Se llevaron a cabo las sesiones ordinarias de la Mesa Técnica Interinstitucional de Justicia, Prevención y Convivencia en el municipio de Soacha. Esta instancia el propósito es fortalecer la articulación efectiva entre las entidades convocadas, con el fin de desarrollar estrategias conjuntas que permitan optimizar la capacidad institucional y mejorar la atención integral a la ciudadanía en temas relacionados con justicia, seguridad y convivencia.

Se revisaron los compromisos establecidos en encuentros anteriores y se avanzó en la construcción de acciones coordinadas orientadas a la prevención del delito, la garantía de derechos y el acceso oportuno a los servicios de justicia local. La participación activa de las entidades permitió identificar avances, ajustar planes de acción y reafirmar el compromiso interinstitucional con el fortalecimiento de la gobernanza territorial en materia de justicia y prevención.

De igual manera se realizó seguimiento detallado a los compromisos adquiridos en el marco de la Mesa Técnica de Justicia, Prevención y Convivencia, verificando el nivel de cumplimiento de cada una de las acciones acordadas. Este ejercicio permitió no solo evaluar avances, sino también identificar retos pendientes y la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional. De igual manera, se remitió a la Secretaría Jurídica el decreto que regula el funcionamiento de la Mesa, con el propósito de garantizar su revisión, ajuste y validación normativa. Este paso es clave para consolidar un instrumento legal que brinde soporte a las decisiones de la Mesa, otorgue mayor legitimidad a sus procesos y facilite la implementación de estrategias de prevención y convivencia en el territorio.

Convenios: Se organizó una mesa de trabajo conjunta con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y los centros de reclusión de la región, dirigida a jueces y actores relevantes del sistema de justicia. Este encuentro tuvo como objetivo fortalecer la articulación interinstitucional para abordar de manera integral las problemáticas asociadas a la población privada de la libertad.

Factores innovadores de impacto: Avalar el funcionamiento de la Mesa Técnica Interinstitucional de Justicia, Prevención y Convivencia en la ciudad de Soacha constituye una acción innovadora y de alto impacto para el fortalecimiento de la seguridad, la cohesión social y el acceso efectivo a la justicia, estas articulaciones permiten la coordinación estratégica entre entidades locales, regionales y nacionales, así como la participación activa de la comunidad, para identificar problemáticas, definir rutas integrales de atención y diseñar políticas públicas basadas en evidencias. Su funcionamiento permanente promueve respuestas más oportunas, intersectoriales y con enfoque territorial, posicionando al municipio dentro de los modelos de gobernanza colaborativa orientada a la construcción de paz y convivencia ciudadana.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática – Seguridad Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-021</td><td colspan="2">Garantizar el funcionamiento del comité de demolición de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3"> 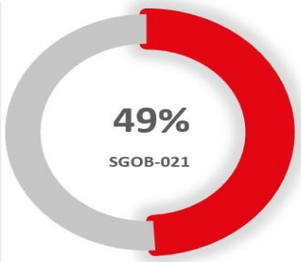

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 49%, acumulado con los resultados del 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0,94</td><td>94%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 247.400.000</td><td>$ 48.333.333</td><td>19,54%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540056 - Conformación de una estrategia que permita el desarrollo del comité de demolición de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Garantizar el funcionamiento del Comité de Demolición de la ciudad de Soacha es fundamental para asegurar el cumplimiento de las normas urbanísticas y de seguridad estructural del municipio, este comité permite coordinar acciones técnicas, jurídicas y administrativas que aseguren la demolición de edificaciones que representen riesgos para la vida, la integridad y el espacio público, además, su operatividad fortalece la gestión institucional en materia de control urbano, previene ocupaciones ilegales y contribuye al ordenamiento territorial sostenible de la ciudad.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Mesas Técnicas: Los avances logrados en el marco de este espacio interinstitucional, son las reuniones efectuadas y la aplicación de lo dispuesto en la Resolución 0602 del 26 de abril de 2023, normativa que regula el funcionamiento del Comité y que lo ha consolidado como una instancia clave para la gestión, control y regulación de infracciones urbanísticas dentro del municipio.

En cumplimiento de lo anterior, se desarrolló la reunión en el Salón de Protocolo de la Alcaldía Municipal de Soacha, durante la sesión se realizó el análisis técnico y jurídico de cinco (05) fichas técnicas, correspondientes a procesos en curso, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Proceso 282 – 2021

- ✓ Proceso 671 – 2022
- ✓ Proceso 365 – 2022
- ✓ Proceso 3322 – 17/0040
- ✓ Proceso 537 – 2021

Estos expedientes fueron revisados conforme a los criterios establecidos en la Resolución 0602, con el propósito de determinar la viabilidad de medidas sancionatorias, correctivas y de demolición cuando aplique.

De manera paralela, se informa que el proceso contractual del operador logístico para la demolición del Edificio Bonilla se encuentra actualmente en etapa de cotización. Este avance es fundamental, ya que permitirá contar con el apoyo técnico y operativo requerido para la ejecución de esta demolición, asegurando el cumplimiento de los estándares de seguridad y eficiencia en el procedimiento.

Factores innovadores de impacto: Garantizar el funcionamiento del Comité de Demolición en la ciudad de Soacha representa una estrategia innovadora y de alto impacto para el ordenamiento territorial, en el control urbano y la legalidad en el uso del suelo, este comité, articulado interinstitucionalmente, permite una toma de decisiones técnicas, transparentes y eficientes, frente a construcciones ilegales o de alto riesgo, integrando criterios jurídicos, ambientales y sociales. Su operatividad constante asegura la prevención de asentamientos irregulares, la protección de zonas de riesgo y el fortalecimiento de los espacios urbanos, consolidando a Soacha como un referente en la gestión responsable del territorio y la promoción de entornos seguros y sostenibles.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática – Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-023</td><td colspan="2">Implementar el modelo de barras del estudio jurídico-procesal para inspectores, corregidores y comisarios de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 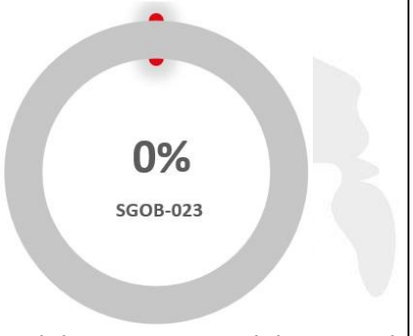

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 0%, acumulado con los resultados del 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0</td><td>0%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 21.444.334</td><td>$ 21.444.334</td><td>0%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540054 - Construcción la ruta integral de acceso a la justicia en la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

En la Implementación del modelo de barras del estudio jurídico-procesal para inspectores, corregidores y comisarios de la ciudad de Soacha, esta meta aún no se ejecuta debido a que la reducción del presupuesto asignado afectó directamente la capacidad para llevar a cabo todas las actividades planificadas hasta el tercer trimestre, sin embargo, se proyecta realiza un traslado presupuestal para poner en marcha las actividades plasmadas. Se espera que para el siguiente trimestre se cuente con el recurso humano necesario que permita retomar el desarrollo del diseño y avanzar en su implementación progresiva. La consolidación de este modelo es clave para fortalecer el ejercicio institucional de la justicia administrativa en el territorio, mejorar la atención a la ciudadanía y reducir la variabilidad en la aplicación de normas y procedimientos.

Proyectar el diseño del modelo de barras del estudio jurídico procesales para inspectores, corregidores y comisarios, en articulación con el Ministerio de Justicia y del Derecho busca implementar jornadas de capacitación en primer lugar con inspectores de policía y comisarías de familia en temas orientados a rutas de atención y las competencias del equipo interdisciplinario. Se implementarán grupos de formación orientados a definir la línea jurisprudencial, analizar la normatividad aplicable y realizar estudios de caso con los inspectores de policía, comisarios de familia y corregidores, con el propósito de proporcionarles herramientas jurídicas actualizadas y acceso a una biblioteca virtual de consulta.

El modelo basado en "barras de estudio jurídico procesal", representa una metodología que puede transformar significativamente la capacitación y el desempeño de los profesionales involucrados en el sistema de justicia. Por tal motivo, es importante conocer las necesidades de conocimiento que se presentan en los funcionarios contando con su interés y participación para proporcionarles herramientas especializadas que impacten de manera positiva a la comunidad. De esta manera, se consulta a los inspectores de policía cuales son los temas que consideran deben fortalecer su conocimiento en aras de construir cronogramas de capacitaciones que afiancen y fortalezcan la gestión pública en la atención de casos reportados y así tener un diagnóstico frente a los temas de interés que desde el análisis de los inspectores es importante fortalecer.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Capacitaciones:	Se realizaron dos capacitaciones, una enfocada a los comisarios en temas relacionados con la asistencia técnica normativa Ley 2126 de 2021, impartida por la secretaria de gobierno de la gobernación de Cundinamarca. De igual manera se realizó jornada de capacitación y asistencia técnica a las comisarias del municipio dirigida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.
Ejecución:	Se realizó adición de recursos mediante acuerdo municipal, con el propósito de fortalecer la ejecución de la meta establecida en el plan de desarrollo. Esta asignación adicional permitirá avanzar en las acciones programadas y garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados.
Contrataciones:	Se realizó la estructuración del contrato de la OPS para permitirá avanzar en las acciones programadas y garantizar el cumplimiento de los objetivos.
Estrategias	Identificar los tiempos promedio de cada etapa procesal y las dificultades actuales, retrasos en los procesos, notificaciones, pruebas, dificultad y congestión de audiencias. Caracterizar la información sobre los procesos más comunes presentados en las inspecciones de policía, corregimientos y comisarias, para realizar y proyectar estadísticas, con base en la normatividad vigente (Ley 1801 de 2016 Y Ley 2126 DE 2021).

FACTORES INNOVADORES DE IMPACTO: al implementar el modelo de barras del estudio jurídico-procesal para inspectores, corregidores y comisarios de la ciudad de Soacha representa un avance innovador y estratégico en la administración de justicia local. Este modelo, inspirado en estándares de formación y desempeño profesional, busca fortalecer las competencias técnicas y éticas de los funcionarios, promoviendo decisiones más fundamentadas en la normatividad vigente. Su aplicación impacta positivamente en la eficacia del servicio, la confianza ciudadana y la homogeneidad de los criterios jurídicos, convirtiéndose en un instrumento clave para la modernización institucional y el mejoramiento del acceso a la justicia en el territorio

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo

<table>
<tr><td colspan="4">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática – Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-031</td><td colspan="2">Implementar el 100% de los lineamientos contemplados en el Acuerdo Municipal No. 41 de Cooperación para la libertad religiosa de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 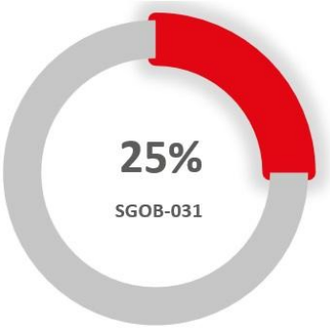

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 25%.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>30%</td><td>25%</td><td>83%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$27.000.000</td><td>$ 23.580.000</td><td>100%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540052 - Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria de la Ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

El acuerdo de cooperación tiene por objeto establecer los lineamientos para que la administración municipal de Soacha formule e implemente las líneas de acción de la cooperación para la Libertad Religiosa, como el conjunto de directrices que permiten a la administración de la ciudad cooperar con las entidades religiosas y sus organizaciones, en la ejecución de acciones sociales que beneficien a toda la comunidad.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 se desarrollaron avances en el cumplimiento de cada uno de estos tres ejes y sus líneas de acción, avances que se describen a continuación:

Visibilizar el sector religioso como actor fundamental de la acción social, fortaleciendo la participación ciudadana, de las entidades religiosas y sus instrumentos de planeación estratégica: Durante el evento se hizo una reflexión sobre la importancia de tomar buenas decisiones, se obsequiaron algunas Biblias y se entregó el Kit de aseo a cada persona.

Esta iniciativa de cooperación con las comunidades de fe reafirma el compromiso de la administración municipal con la dignidad, el bienestar y la protección de los derechos humanos a las mujeres privadas de la libertad.

Identificación, promoción y visibilizarían de los programas y proyectos de las entidades religiosas y sus organizaciones que aporten el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible: Se realizó acompañamiento y orientación a la fundación cristiana FUNDAJIREH luego de la respectiva subsanación frente aspectos técnicos y logísticos requeridos por secretaria de salud del municipio, para continuar con el proceso de resocialización de 30 jóvenes consumidores de SPA.

Identificación, promoción y visibilizarían de los programas y proyectos de las entidades religiosas y sus organizaciones que aporten el alcance de los objetivos de desarrollo Sostenible: Se llevó a cabo la semana por la paz 2025 bajo el lema "Arropemos la Vida con Dignidad y Esperanza", que contó con 23 actividades en diferentes escenarios de la ciudad y más de 1800 participantes en los diferentes espacios cuyo propósito principal fue

la promoción de una cultura de paz a través actos de memoria, sensibilización, resignificación y capacitación en el marco de los ODS 2030

Factores innovadores de impacto: La implementación del 100% de los lineamientos del Acuerdo Municipal No. 41 de Cooperación para la Libertad Religiosa en Soacha constituye un factor innovador al integrar un enfoque estratégico de articulación entre la administración municipal y las organizaciones religiosas, con un impacto directo en la atención a centros carcelarios. Esta acción promueve la inclusión de prácticas interreligiosas en espacios institucionales complejos, fomentando la reconciliación, la paz y el respeto por la diversidad espiritual. Al combinar la gestión pública con la participación de las comunidades de fe, se genera un modelo replicable de cooperación interinstitucional que fortalece la cohesión social, mejora la reintegración de la población privada de la libertad y posiciona a Soacha como referente en innovación social y libertad religiosa**.**

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática – Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-032</td><td colspan="2">Implementar una estrategia de fortalecimiento de los proyectos del Banco de Iniciativas Inter Religiosas – (BIIR) contemplado en la Política Pública de Libertar Religiosa de la Ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5">

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 19%.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,30</td><td>0,19</td><td>64%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$113.800.000</td><td>$ 46.666667</td><td>44,11%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540052 - Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección de participación Ciudadana y Comunitaria de la Ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante la implementación de la estrategia de fortalecimiento del Banco de Iniciativas Inter Religiosas (BIIR) en Soacha, se avanzó en la creación de un marco institucional que reconozca y apoye el trabajo de las organizaciones religiosas. Se adelantó la proyección de una resolución para otorgar incentivos, lo que constituye un mecanismo formal de estímulo para sus iniciativas y contribuye al fortalecimiento de su participación en el desarrollo comunitario.

De igual manera, se fortaleció la articulación con la UNAD, estableciendo cooperación académica y técnica para acompañar los procesos interreligiosos, y se brindó asistencia directa a las organizaciones religiosas en la formulación de sus proyectos. Este acompañamiento permitió estructurar iniciativas alineadas con los lineamientos de la Política Pública de Libertad Religiosa, garantizando su sostenibilidad y promoviendo un ecosistema interreligioso más organizado, participativo y con impacto social en la ciudad.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Proyección de Resolución entrega de incentivos: Se realizó la proyección de una resolución para la entrega de incentivos a organizaciones religiosas, con el fin de reconocer su labor en la comunidad. Esta iniciativa busca formalizar un mecanismo de apoyo y estimular la participación de estas entidades. La acción fortalece el desarrollo interreligioso y contribuye al cumplimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa en Soacha.

Capacitación formulación de proyectos: En articulación con la UNAD capacitación a organizaciones religiosas en formulación de proyectos, fortaleciendo sus competencias técnicas y estratégicas. La actividad permitió que las iniciativas estuvieran alineadas con los lineamientos de la Política Pública de Libertad Religiosa. Con ello, se busca garantizar la sostenibilidad, el impacto social y la correcta estructuración de sus proyectos.

Reunión de planificación entrega de incentivos: Se llevó a cabo una reunión de planificación para la entrega de incentivos a organizaciones religiosas, definiendo criterios, procedimientos y tiempos de implementación. Esta actividad permitió coordinar acciones entre los actores involucrados y asegurar la transparencia en la asignación de los incentivos. Además, contribuye a fortalecer la participación y el reconocimiento de las organizaciones dentro de la comunidad.

Factores innovadores de impacto: La implementación de una estrategia de fortalecimiento de los proyectos del Banco de Iniciativas Inter Religiosas (BIIR) se presenta como un factor innovador al fomentar un modelo inclusivo y participativo que integra la diversidad espiritual en el desarrollo comunitario de Soacha. Esta estrategia no solo busca consolidar y articular los proyectos interreligiosos existentes, sino también crear un espacio de colaboración transversal entre distintas confesiones, promoviendo la tolerancia, la cohesión social y la construcción de ciudadanía. Al vincular estas iniciativas con la Política Pública de Libertad Religiosa, se propone un enfoque estratégico que combina tecnología, gestión de conocimiento y metodologías participativas para medir impactos, identificar buenas prácticas y generar replicabilidad, posicionando a Soacha como referente en innovación social y diálogo interreligioso.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática – Convivencia ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SAMDRPA - 15</td><td colspan="2">Poner en funcionamiento el Centro de Bienestar Animal habilitando la Clínica Veterinaria para la atención de casos de urgencias para animales en condición de vulnerabilidad de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3"> 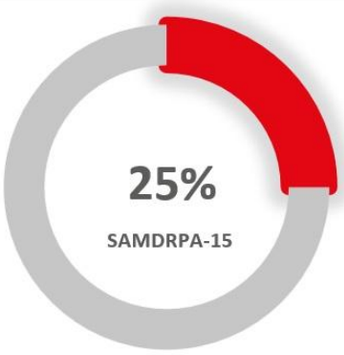

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 65%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,2</td><td>0,15</td><td>75 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 650.336.647</td><td>$ 120.000.000</td><td>18,45 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540045 - Implementación de acciones para la Protección y Bienestar Animal en la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante el año 2025, la Secretaría de Ambiente de Soacha, a través de la Dirección de Desarrollo Rural y Protección Animal, avanzó en la puesta en funcionamiento del Centro de Bienestar Animal (CBA) y en la atención de animales de compañía en condición de vulnerabilidad. Se realizaron visitas técnicas e informes para verificar la dotación del centro, en coordinación con la Empresa Pública de Soacha (EPUXUA), y se formularon los componentes técnicos, administrativos y financieros del proyecto, alcanzando un avance del 1,5 % de la meta anual. Gracias a la gestión interinstitucional con la Gobernación de Cundinamarca, se logró el compromiso de aportar $1.500 millones para fortalecer la operatividad del CBA, con un documento técnico que define las áreas funcionales para su primera fase.

Asimismo, se desarrollaron mesas de trabajo conjuntas entre la Secretaría de Ambiente, la Secretaría de Infraestructura y EPUXUA para supervisar las obras, corregir deficiencias estructurales y verificar los ítems pendientes, entre ellos filtraciones, fallas eléctricas y deficiencias en la PTAR. Paralelamente, se estableció una articulación con la Universidad de La Salle con el propósito de suscribir un convenio interinstitucional orientado a suplir temporalmente la ausencia del CBA y fortalecer aspectos técnicos como la gestión ambiental, el manejo de residuos, la formulación de la Política Pública de Bienestar Animal, los protocolos de atención veterinaria y la operación clínica, consolidando así las bases para garantizar el bienestar integral de los animales del municipio.

Mes	Comuna	Caninos	Felinos	Hembras	Machos
Enero	3	0	2	1	1
Febrero	2	0	1	0	1
Abril	2	2	4	5	1
Abril	6	0	8	6	2
Septiembre	1	5	1	4	2
Total	**-**	**7**	**16**	**16**	**7**

Tabla - Cifras de aprehensión material preventiva 2025
Fuente: Secretaria de Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

En la anterior tabla se reflejan las cifras de aprehensión material preventiva, las cuales son resultados de la atención de casos de presunto maltrato animal con la **aprehensión preventiva de** cuatro felinos entre enero y febrero, en articulación con el Grupo de Carabineros Ambiental y de Protección Animal. En articulación con la Policía Metropolitana, se realizaron operativos de **aprehensión material preventiva**, rescatando **12 felinos y 2 caninos** en abril y **6 animales** en septiembre. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el bienestar animal, la atención oportuna ante casos de maltrato y el fortalecimiento de la infraestructura destinada a la protección y cuidado de los animales en el municipio. Además, se continuó con la **custodia temporal y atención clínica de animales**, respondiendo a 566 solicitudes ciudadanas por parte de todas las comunas y corregimientos como se expone en la siguiente tabla:

Ubicación	Animales vulnerables atendidos
Comuna 1	184
Comuna 2	136
Comuna 3	46
Comuna 4	40
Comuna 5	33
Comuna 6	46
Corregimiento 1	68
Corregimiento 2	13
TOTAL	**566**

Tabla - Atención de animales vulnerables 2025
Fuente: Secretaria de Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

Durante el año 2025, la Secretaría de Ambiente de Soacha, a través de la Dirección de Desarrollo Rural y Protección Animal, desarrolló **brigadas de bienestar animal** en respuesta a solicitudes de la comunidad, enfocadas en la **desparasitación y vitaminización** de animales de compañía. Estas jornadas se llevaron a cabo en diferentes comunas del municipio, beneficiando en total a **4.026 caninos y felinos** a lo largo de los tres trimestres del año, contribuyendo así al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y al fortalecimiento de la salud y bienestar de la fauna doméstica del territorio, como se expone en la siguiente tabla.

Comuna	Desparasitación	Vitaminización	

	No. Animales		No. Animales		Total Animales por Comuna
	Caninos	Felinos	Caninos	Felinos	
1	61	46	61	46	107
2	419	251	419	251	670
3	530	276	530	276	806
4	202	143	202	143	345
5	610	302	610	302	912
6	349	199	349	199	548
Corr. 1	267	103	267	103	370
Corr. 2	188	80	188	80	268
Total	**2.626**	**1.400**	**2.626**	**1.400**	**4.026**

Tabla - Animales beneficiados en brigadas de bienestar animal 2025
Fuente: Secretaria de Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

Durante el año 2025, la Secretaría de Ambiente de Soacha adelantó **jornadas de sensibilización dirigidas a población adulta y comunidad escolar** en temas de **protección y bienestar animal**, promoviendo el reconocimiento de los animales como **seres sintientes** y la aplicación de las **cinco libertades de bienestar** (libres de hambre, miedo, incomodidad, dolor y con posibilidad de expresar sus conductas naturales). Estas actividades se realizaron en diferentes comunas del municipio, logrando sensibilizar a un total de **2.891 personas** a lo largo de los tres trimestres, fortaleciendo la conciencia ciudadana y el compromiso colectivo con la protección y el respeto hacia los animales.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente Temática – Convivencia ciudadana		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SAMDRPA - 16	*Formular 2 Políticas Públicas: Protección y Bienestar Animal y Ambiente y Cambio Climático.*	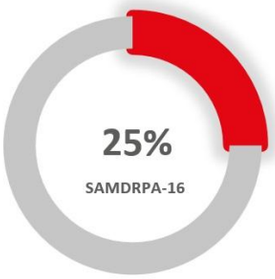
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
0,40	0,2	50 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$46.826.667	$ 38.000.000	86,71 %
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 25%
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540042 - Desarrollar estrategias para fomentar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático, responsabilidad ambiental y apropiación de los recursos naturales de la ciudad de Soacha.		

Durante el año 2025, la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal de Soacha ha avanzado significativamente en la formulación de las Políticas Públicas de Ambiente y Cambio Climático y de Protección y Bienestar Animal, en articulación con la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial. En el primer trimestre se elaboraron y radicaron los documentos de justificación de ambas políticas ante Planeación, se consolidó el Comité de Políticas Públicas con reuniones quincenales, y se construyó el plan de trabajo y el mapa de actores.

Durante el segundo trimestre se formuló el cronograma de mesas de trabajo participativas, se definieron las metodologías de diagnóstico bajo un modelo híbrido entre el Marco Lógico y el Método Altadir (MAPP), y se iniciaron las encuestas ciudadanas y mesas de diagnóstico con actores institucionales, sociales y académicos. Además, se realizaron reuniones de

articulación con la Secretaría de Salud, la Cruz Roja y la empresa NASSAP, así como actividades de sensibilización comunitaria sobre bienestar animal.

En el tercer trimestre se consolidaron alianzas estratégicas con la Universidad de La Salle, orientadas al apoyo técnico y metodológico para la formulación de las políticas, se validaron los avances en instancias como el **Comité de Educación Ambiental** y se desarrollaron acciones de difusión en espacios comunitarios y comerciales. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones interinstitucionales con Planeación, Salud y Desarrollo Social, con el propósito de armonizar formatos, metodologías y cronogramas para fortalecer la etapa de formulación y garantizar la coherencia técnica y participativa del proceso. Estos avances consolidan una ruta metodológica sólida y articulada entre instituciones, academia y comunidad, que permitirá la formulación integral de ambas políticas públicas como instrumentos estratégicos para la gestión ambiental y el bienestar animal en Soacha.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática – Convivencia ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SAMDRPA - 17</td><td colspan="2">Esterilizar 5.000 animales felinos y caninos en condición de vulnerabilidad en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 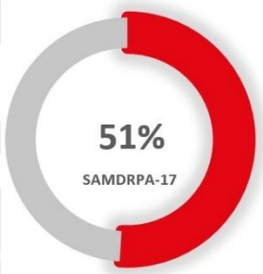

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 51%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1400</td><td>1095</td><td>78 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 130.000.000</td><td>$ 130.000.000</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540045 - Implementación de acciones para la Protección y Bienestar Animal en la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante el año 2025, la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal de Soacha avanzó en la ejecución de la meta **SAMDRPA-17**, orientada a **disminuir la tasa de natalidad de caninos y felinos** en el municipio. En el primer trimestre se realizaron **955 esterilizaciones** (orquiectomías y ovariohisterectomías) en todas las comunas y el corregimiento, mediante articulación con el **Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca (IPYBAC).**

Durante el segundo trimestre se gestionó la **formulación y viabilidad de un nuevo convenio interadministrativo** con dicho instituto, buscando asegurar la continuidad de las jornadas. En el tercer trimestre, Soacha **participó en la convocatoria departamental** para la firma del convenio de cooperación con el IPYBAC, remitiendo toda la documentación técnica y administrativa requerida y, posteriormente, **suscribiendo el convenio el 3 de septiembre de 2025.** Gracias a ello, se lograron **140 esterilizaciones adicionales**, alcanzando un **avance físico del 78 % de la meta anual** y garantizando la continuidad de las acciones en materia de **salud y bienestar animal** para los meses siguientes.

Gráfica - Esterilizaciones por comuna 2025
Fuente: Secretaria de Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente Temática – Convivencia ciudadana		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SAMDRPA - 18	*Atender el 100% de las denuncias de casos de maltrato animal, mala tenencia y animales en abandono en la ciudad de Soacha.*	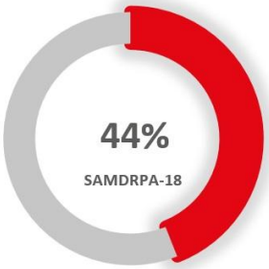
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
100%	75%	75 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 326.920.821	$ 190.600.000	58,30 %
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 44%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540045 - Implementación de acciones para la Protección y Bienestar Animal en la ciudad de Soacha.		

Durante el año 2025, la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal de Soacha recibió un total de **1.078 PQRSD** relacionadas con temas de **protección y bienestar animal**, evidenciando un incremento progresivo en las solicitudes ciudadanas. De estas, **536 correspondieron a reportes o traslados de presunto maltrato animal** y **542 a solicitudes de atención veterinaria, jornadas de esterilización y adopción, derechos de petición, reuniones y solicitudes de información**. Todas las denuncias de maltrato fueron atendidas en articulación con la **Policía Nacional – Grupo de Carabineros y la Secretaría de Gobierno**, fortaleciendo la respuesta institucional frente a la protección animal. El aumento de casos y solicitudes refleja una **mayor sensibilización e interés comunitario** en los procesos de bienestar animal, por lo que la Secretaría proyecta **fortalecer su equipo técnico y establecer estrategias conjuntas con activistas y organizaciones animalistas** para mejorar la atención y la calidad de vida de los animales en el municipio.

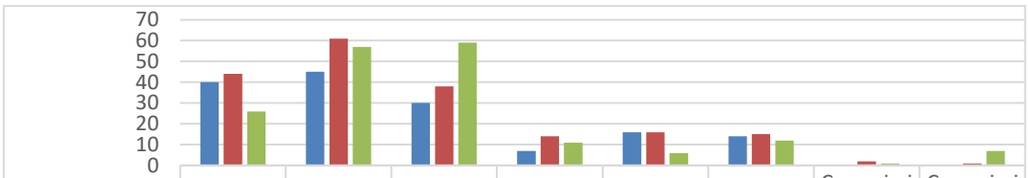

	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6	Corregimiento 1	Corregimiento 2
Trimestre I	40	45	30	7	16	14	0	0
Trimestre II	44	61	38	14	16	15	2	1
Trimestre III	26	57	59	11	6	12	1	7

Gráfica - PQRS de Maltrato animal por comuna 2025
Fuente: Secretaria de Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

Comuna	PQRSD CASOS DE PRESUNTO MALTRATO ANIMAL								
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
1	15	14	11	13	26	5	7	6	13
2	14	14	17	18	13	30	23	19	15
3	7	12	11	11	12	15	24	20	15
4	1	2	4	4	8	2	3	4	4
5	6	2	8	8	3	5	2	3	1
6	6	8	-	8	4	3	6	3	3
Corr. 1	-	-	-	-	1	1	1	-	-
Corr. 2	-	-	-	-	1	-	5	1	1
Total	**49**	**52**	**51**	**62**	**68**	**61**	**71**	**56**	**52**

Tabla - PQRSD Casos de presunto maltrato animal 2025
Fuente: Secretaria de Ambiente, Desarrollo Rural y Protección Animal

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: SEGURIDAD CIUDADANA

La temática de Seguridad Ciudadana se centra en proteger la vida y el bienestar de las personas que viven en Soacha. El principal objetivo es reducir los delitos y las situaciones de peligro que afectan la tranquilidad de la comunidad y el desarrollo de la ciudad. Para lograrlo, se trabajará de la mano con la fuerza pública, modernizando los sistemas de seguridad y creando espacios más seguros para todos. Esto incluye implementar acciones que protejan a los ciudadanos y fortalezcan la vigilancia en las áreas donde más se necesitan. El propósito final es garantizar que los habitantes puedan vivir con tranquilidad y confianza, sin temer por su seguridad.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente Temática - Convivencia Ciudadana		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SGOB-001	*Atender a 50.000 niños, niñas y adolescentes bajo el plan de capacitación y estímulos, en programas de participación ciudadana, patrulla pais, prevención de consumo de sustancias psicoactivas con enfoque en entornos seguros en la ciudad de Soacha.*	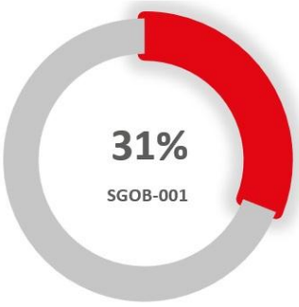
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance Físico 2025 (Eficacia)**
16.000	9.682	60.50%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 50.000.000	-	0%
Numero BPIN Y Nombre del Proyecto		
2024257540046 - Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad de Soacha		

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 31%, acumulado con los resultados de 2024

Se ha logrado tener un avance del 60.50% en el tercer trimestre correspondiente a 9.682 niñas, niños y adolescentes de la meta de 16.000, estas acciones se han realizado en articulación con la Policía Metropolitana de Soacha, Secretaría de Educación e Instituciones Educativas. Para la vigencia del 2025 se aplica una iniciativa de la Secretaria de Gobierno llamada "Dueños del futuro", se trata de un equipo de apoyo a la Policía para la formación en las instituciones educativas a estudiantes.

Frente al compromiso con los niños, niñas y adolescentes, se han tenido dos modalidades para la implementación de esta meta, la primera en liderazgo con la Policía Metropolitana de Soacha desde el programa de prevención en formación se han realizado tres fases para la vigencia 2025, y se tuvo participación de promotores formadores que junto con la Policía se trabajaron en módulos acorde a los programas de prevención de la policía para trabajar en formación con niños, niñas y adolescentes donde también se han realizado dos fases. A continuación de presenta en tabla:

ACTOR	FASE	NO. NNA
Policía Metropolitana	FASE 1 – Concluido	4.116
Policía Metropolitana	FASE 2 – Concluido	1.608
Policía Metropolitana	FASE 3 – En proceso	737
Promotores formadores - DSCC	FASE 1 – Concluido	1.118
Promotores formadores - DSCC	FASE 2 – Continua	450
Promotores formadores - DSCC	FASE 3 – En proceso	1.653
Policía + Alcaldía	Total	9.682

De acuerdo al presente reporte se tiene un impacto de 6.461 niños, niñas y adolescentes en 47 instituciones educativas ubicadas en las 6 comunas y 2 corregimientos de Soacha, por su parte la administración municipal con su estrategia de "Dueños del futuro" ha impactado a 3.221 niños, niñas y adolescentes en 14 instituciones educativas en el marco de las 6 comunas. Las temáticas de estos espacios de formación se establecen de 4 a 5 módulos, estos tienen contenido hacia los derechos y deberes en la infancia y adolescencia, así como las responsabilidades de la ciudadanía, elementos de protección frente a estrategias de seguridad en la web, así mismo se trabajan herramientas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y proyecto de vida con los estudiantes.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-002</td><td colspan="2">Implementar el programa "jovenes a lo bien" en la ciudad de Soacha durante el cuatrienio.</td><td rowspan="5"> 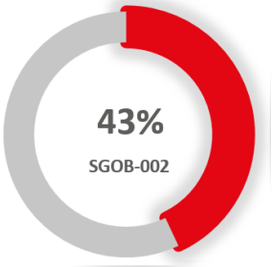

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 43%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 40.000.000</td><td>-</td><td>0%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540046 - Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

El programa de Jóvenes a lo bien es una iniciativa nacional de la Policía Metropolitana de Soacha liderado actualmente con la secretaria de Gobierno, que se articula con el SENA, o desde el enfoque de prevención hacia el consumo de sustancias psicoactivas, como uno de los vinculantes y propiciadores más efectivos para el ingreso a la vida delincuencial juvenil. Frente a la implementación del programa "Jóvenes a lo bien", se viene trabajando de forma articulada con la Policía Metropolitana de Soacha y en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, se encuentra en proceso de estructuración de contratación para el proceso de validación de bachillerato a los jóvenes entre los 18 a los 28 años que requieren apoyo financiero para la culminación de estos estudios; los jóvenes se encuentran en el programa están siento atendidos desde el enfoque de formación en articulación con el SENA .

SEMESTRE I 2025	AVANCE SEMESTRE II 2025
Se conto con la participación de 140 jóvenes financiados en gestión no incorporada, de los cuales se graduaron 50 jóvenes de bachillerato y el restante continuo con el proceso.	Para el tercer trimestre se incorporaron 80 jóvenes a los proceso mediante la gestión no incorporada en financiación. Y 99 jóvenes que cumplen con las condiciones contractuales de 18 a 28 años.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-005</td><td colspan="2">Entregar 4 dotaciones al cuerpo oficial de bomberos con herramientas y equipos para la atención de emergencias en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5">

Al corte del tercer trimestre de 2025 es del 0%</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>2</td><td>0</td><td>0%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 3.440.175.316</td><td>$3.440.175.316</td><td>0%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540049 - Fortalecimiento del cuerpo oficial de bomberos de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Se han adelantado durante la vigencia diferentes acciones con el propósito de realizar los procesos contractuales para la dotación al cuerpo oficial de bomberos del territorio, para ello se logró avanzar:

1. Se asignaron la totalidad de los recursos destinados al fondo específico de bomberos correspondiente a la tasa y sobretasa bomberil para el mes de junio del 2025.

2. Se establecieron con el cuerpo oficial de bomberos la priorización en la entrega de 2 dotaciones para la vigencia correspondiente a la dotación de un vehículo y de insumos de elementos de protección y para las acciones del talento humano.

3. Se realizaron mesas de trabajo y verificación en campo con el cuerpo oficial de bomberos, la oficina de gestión del riesgo y la oficina de talento humano, referente a la incorporación de nuevo personal.

4. Se adelanto el proceso de estructuración de contratación para la adquisición del vehículo con el objeto "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE BOMBEROS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE BOMBEROS OFICIALES DE LA CIUDAD DE SOACHA", el cual para el tercer trimestre estaba listo para comité de contratación de acuerdo a cronograma.

5. Se adelanto el proceso de estructuración de contratación para la adquisición de insumos y elementos con el objeto "ADQUIRIR INSUMOS DE DOTACIÓN Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y FORTALECIMIENTO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE SOACHA", el cual se cargó la ficha técnica y se subieron los eventos de cotización en la preparación de comité de orden público.

6. Se han generado mesas de trabajo técnicas para la verificación de las necesidades, así como la determinación de las condiciones y consideraciones técnicas específicas de estos elementos.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-007</td><td colspan="2">Intervenir 8 inmuebles destinados al uso de la policia metropolitana, para el fortalecimiento de la seguridad de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3">

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 0%</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>3</td><td>0</td><td>0%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 3.740.000.000</td><td>$2.140.000.000</td><td>59.78%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540046 - Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Meta que contempla la intervención de inmuebles al uso de la Policía Metropolitana, aunque el porcentaje de avance acumulado es 0, está relacionado a que no se han entregado las infraestructura correspondientes, para está vigencia se proyectó avanzar con 3 inmuebles, correspondientes a: Comando policía Comuna 2, la edificación del sistema integral de emergencias y seguridad (SIES), y fortalecer a la Unidad de Reacción Inmediata (URI), de lo cual se avanzado de la siguiente manera:

1. Comando policía Comuna 2, la edificación del sistema integral de emergencias y seguridad (SIES): la obra presenta un avance del 90,37%, los contratos derivados de obra e interventoría fueron reiniciados el 9 de abril de 2025 y tienen como fecha de finalización a 28 de diciembre del 2025; durante esta vigencia se ha adelantado procesos de verificación de la habilitación y funcionamiento con el equipo telemática y oficina tecnologías de la Policía Nacional de acuerdo con el CONPES 3437, se gestionó la información relacionada con las cámaras del municipio con FEDEMUNICIPIOS y la búsqueda de cofinanciación en el marco del Hecho Metropolitano de Seguridad de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca.

2. Unidad de Reacción Inmediata (URI): Se adelanto la adquisición de una necromovil para el fortalecimiento a las acciones de respuesta de incidentes, además de la búsqueda de cofinanciación en el marco del Hecho Metropolitano de Seguridad de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca para la adquisición de insumos, y la dotación de laboratorios químicos en la unidad que permitirá mejora en los procesos operacionales, de investigación y procesamiento judicial.

Además, se han realizado acciones preparatorias para la contemplación de dos proyectos de inmueble para la vigencia 2026, relacionada la construcción, dotación y entrega de dos centros de atención inmediata (CAI) para el servicio de la Policía Metropolitana de Soacha,

proceso el cual se encuentra articulado con la entidad desde la Dirección de Infraestructura de la Policía Nacional, para los resultados de conceptos técnicos y aprobación de las iniciativas, lo que permitirá contemplar el inicio estructuración de contratación.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-008</td><td colspan="2">Implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad de Soacha</td><td rowspan="5">

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados del 2024.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 9.542.589.619</td><td>$48.333.333</td><td>19.54%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540046 - Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

En el marco de implementación del plan integral, se encuentran diferentes acciones articuladas con las metas correspondientes a los temas de seguridad, además conlleva una articulación interinstitucional con las entidades y actores responsables de los procesos de seguridad y convivencia, incluyendo la comunidad, por ello se expone lo siguiente:

1. Que en marco de mantener el orden público a través de la implementación de medidas de seguridad y convivencia como lo son estrategias que prevengan, promuevan y controlen, este resultado es gracias a la articulación con los actores responsables identificados en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, donde se presenta una totalidad de 1.029 acciones durante el año, e importante 86 encuentros comunitarios que son la entrada al desarrollo de las demás actividades, puesto que todas con coordinadas, comunicadas y retroalimentadas como resultado del análisis de comportamiento estadísticos en delitos y convivencia por territorio, permitiendo el despliegue institucional. Algunas de las actividades relacionadas a continuación tienen un componente preventivo, promocional o de control; estas acciones siempre se realizan acompañadas de la Policía Metropolitana y en zonas rurales apoya el Ejercito Nacional, además se han articulado actores de la Región Metropolitana:

MES	ENCUENTROS COMUNITARIOS	PLAN CAZADOR	CARAVANAS POR LA VIDA	PADRES A LO BIEN	SOACHUNAS POR LA CONVIVENCIA	ATENCIÓN A MARCHAS	ACTIVIDADES PROMOCION	FERIAS DE SERVICIO	FRENTES DE SEGURIDAD	TOTAL POR MES
ENERO	13	8	18	0	0	0	30	0	0	69
FEBRERO	16	18	33	0	5	1	63	3	0	139
MARZO	12	15	44	0	3	1	45	2	1	123
ABRIL	12	15	19	3	5	2	38	5	2	101
MAYO	7	30	34	4	7	4	34	0	4	124
JUNIO	5	14	14	1	2	0	19	1	3	59
JULIO	13	24	26	13	2	3	80	3	2	166
AGOSTO	7	19	22	22	2	1	61	1	4	139
SEPTIEMBRE	1	14	18	2	16	0	57	0	1	109
TOTAL	86	157	228	45	42	12	427	15	17	1029

Tabla Medidas de seguridad y convivencia Periodo Enero a Septiembre
Fuente: Secretaria de Gobierno

2. En el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se maneja el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana donde participa la Policía Metropolitana, el Ejercito Nacional con jurisdicción en el territorio, e igualmente la Fiscalía General, dentro del comité se aprobaron los siguientes proyectos:

Nombre del proyecto	Actor beneficiario directo
Adquisición necromovil	Fiscalía General
Adquisición vehículos y motocicletas	Ejército Nacional con jurisdicción en el territorio
Centros de atención inmediata (CAI) comuna 3 y 6	Policía Metropolitana
Proyecto Chaquetas	Policía Metropolitana
Proyecto fortalecimiento GOES	Policía Metropolitana
Proyecto fortalecimiento GAULA	Policía Metropolitana
Proyecto Comunicaciones RADIOS	Policía Metropolitana
Proyecto Parque automotor	Policía Metropolitana
Gestión apoyo a pago de recompensas	Todos los actores
Mejoramiento de baterías de radios	Todos los actores
Fortalecimiento operacional estrategias	Todos los actores
Fortalecimiento observatorio	Todos los actores
Proyecto entornos tecnológicos	Todos los actores
Proyecto impresos y publicaciones	Todos los actores
Apoyo al centro de traslado por protección	Todos los actores
Apoyo al funcionamiento de MESOA	Todos los actores
Mantenimiento parque automotor	Todos los actores
Gasolina parque automotor	Todos los actores
Suministro de raciones	Todos los actores

Tabla - Proyectos Aprobados y Actores Beneficiados
Fuente: Comité de Orden Publico

La anterior Información fue suministrada por el comité de orden público, cuenta con sensibilidad y confidencialidad de la información,

3. Se realizan acciones de apoyo administrativo, seguimiento y emisión de informes brindando y garantizando el soporte técnico de las acciones de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que tiene el propósito de implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana mediante la prestación de servicios técnicos, profesionales y profesionales especializados: conformado por: abogados, profesional de planeación y seguimiento, profesional líder de operación, personal de operaciones y personal que fortalecen el observatorio.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática – Seguridad Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-021</td><td colspan="2">Garantizar el funcionamiento del comité de demolición de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 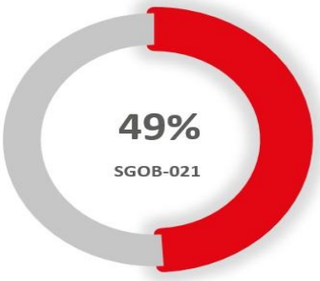

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 49%, acumulado con los resultados del 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0,94</td><td>94%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 247.400.000</td><td>$ 57.333.333</td><td>19,54%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540056 - Conformación de una estrategia que permita el desarrollo del comité de demolición de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Garantizar el funcionamiento del Comité de Demolición de la ciudad de Soacha es fundamental para asegurar el cumplimiento de las normas urbanísticas y de seguridad estructural del municipio, este comité permite coordinar acciones técnicas, jurídicas y administrativas que aseguren la demolición de edificaciones que representen riesgos para la vida, la integridad y el espacio público, además, su operatividad fortalece la gestión institucional en materia de control urbano, previene ocupaciones ilegales y contribuye al ordenamiento territorial sostenible de la ciudad.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Mesas Técnicas: Los avances logrados en el marco de este espacio interinstitucional, son las reuniones efectuadas y la aplicación de lo dispuesto en la Resolución 0602 del 26 de abril de 2023, normativa que regula el funcionamiento del Comité y que lo ha consolidado como una instancia clave para la gestión, control y regulación de infracciones urbanísticas dentro del municipio.

En cumplimiento de lo anterior, se desarrolló la reunión en el Salón de Protocolo de la Alcaldía Municipal de Soacha, durante la sesión se realizó el análisis técnico y jurídico de cinco (05) fichas técnicas, correspondientes a procesos en curso, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Proceso 282 – 2021
- ✓ Proceso 671 – 2022
- ✓ Proceso 365 – 2022
- ✓ Proceso 3322 – 17/0040
- ✓ Proceso 537 – 2021

Estos expedientes fueron revisados conforme a los criterios establecidos en la Resolución 0602, con el propósito de determinar la viabilidad de medidas sancionatorias, correctivas y de demolición cuando aplique.

De manera paralela, se informa que el proceso contractual del operador logístico para la demolición del Edificio Bonilla se encuentra actualmente en etapa de cotización. Este avance es fundamental, ya que permitirá contar con el apoyo técnico y operativo requerido para la ejecución de esta demolición, asegurando el cumplimiento de los estándares de seguridad y eficiencia en el procedimiento.

Factores innovadores de impacto: Garantizar el funcionamiento del Comité de Demolición en la ciudad de Soacha representa una estrategia innovadora y de alto impacto para el ordenamiento territorial, en el control urbano y la legalidad en el uso del suelo, este comité, articulado interinstitucionalmente, permite una toma de decisiones técnicas, transparentes y eficientes, frente a construcciones ilegales o de alto riesgo, integrando criterios jurídicos, ambientales y sociales. Su operatividad constante asegura la prevención de asentamientos irregulares, la protección de zonas de riesgo y el fortalecimiento de los espacios urbanos, consolidando a Soacha como un referente en la gestión responsable del territorio y la promoción de entornos seguros y sostenibles.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática – Seguridad Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-022</td><td colspan="2">Garantizar el funcionamiento del Centro Transitorio para la atención de adolescentes.</td><td rowspan="5"> 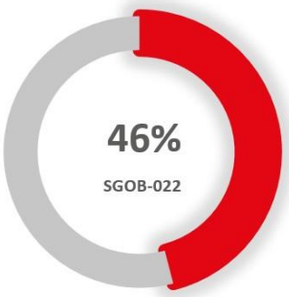

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 46%, acumulado con los resultados del 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0,82</td><td>82%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 147.000.000</td><td>$ 85.480.000</td><td>57,74%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540057 - Implementación herramientas para el funcionamiento del Centro Transitorio para la atención de adolescentes de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Atención Integral a Menores Infractores en el Centro Transitorio (CETRA), brinda atención integral a los menores infractores durante su periodo de atención, remisión y definición de medidas por parte de los defensores de familia. Durante este proceso, se les proporciona alimentación, cuidado, y un ambiente adecuado que incluye instalaciones para baño, dormitorios, así como elementos de aseo y ropa de cambio.

Esto asegura no solo la protección física, sino también el respeto y la garantía de los derechos del adolescente garantizando las condiciones de vida digna, es importante implementar diferentes estrategias no solo para la rehabilitación individual de los jóvenes, sino también para la seguridad de los menores, el bienestar social y la prevención de futuros delitos. Esta estrategia está dirigida a la reorientación de comportamientos y actitudes, promoción de la seguridad, atención psicológica y emocional, desarrollo de habilidades sociales y personales, condiciones dignas y prevención de los estigmas sociales.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Estudio de mercado y contratación de operador logístico: Se destacan diversas acciones y logros orientados en fortalecer la atención integral de esta población y a optimizar las condiciones operativas del Centro de Atención Especializado (CETRA).

Se adelantó un exhaustivo estudio de mercado y se elaboró una ficha técnica detallada como base para la contratación de un operador logístico. Este operador será responsable de la dotación integral del CETRA, lo cual incluye garantizar una alimentación adecuada, equilibrada y acorde con las necesidades nutricionales específicas de los jóvenes, así como la entrega de kits de aseo y vestimenta (pijamas). Esta gestión resulta crucial para promover el bienestar físico, la salud y el desarrollo integral de los adolescentes bajo atención institucional.

Se elaboró la matriz de riesgos del CETRA como insumo fundamental para adelantar el proceso de contratación de la dotación institucional, la cual servirá de base para la posterior vinculación de un operador logístico especializado. Este operador tendrá a su cargo la provisión integral de la dotación del CETRA, lo que implica garantizar:

- ✓ Una alimentación adecuada, balanceada y culturalmente pertinente, ajustada a las necesidades nutricionales específicas de los adolescentes.
- ✓ La entrega oportuna de kits de aseo personal que aseguren condiciones dignas de higiene y cuidado.
- ✓ La dotación de vestimenta básica (incluyendo pijamas) que contribuya al bienestar y la comodidad de los jóvenes.

Actividades lúdico-recreativas: Se llevaron a cabo actividades diseñadas especialmente para los adolescentes, con un enfoque en el bienestar emocional, social y recreativo. Más allá del esparcimiento, estas actividades cumplen un papel pedagógico al fomentar valores, disciplina, habilidades sociales y herramientas para la reinserción y reconstrucción de sus proyectos de vida.

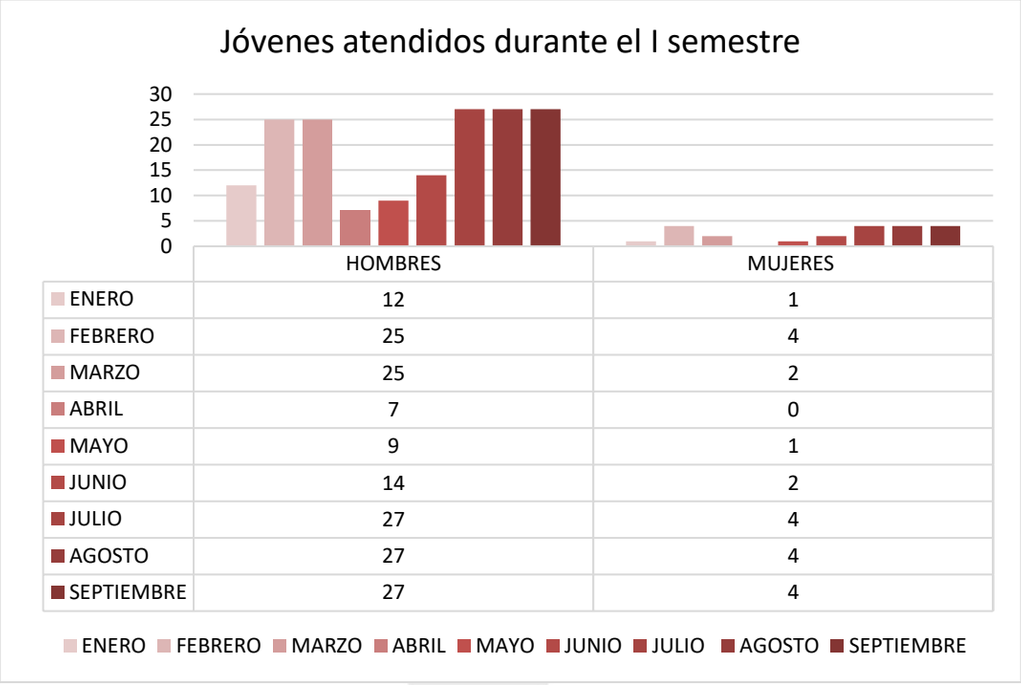

	HOMBRES	MUJERES
ENERO	12	1
FEBRERO	25	4
MARZO	25	2
ABRIL	7	0
MAYO	9	1
JUNIO	14	2
JULIO	27	4
AGOSTO	27	4
SEPTIEMBRE	27	4

Caracterización del CETRA: En articulación con la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Cundinamarca y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se desarrolló un proceso de caracterización del CETRA, con el fin de contar con información precisa sobre las condiciones, necesidades y perfiles de los adolescentes atendidos. Este insumo permitirá fortalecer la planeación y orientar acciones más efectivas de intervención.

Avance del convenio interinstitucional: Se continúa con el avance del convenio entre el ICBF y la Fiscalía General de la Nación, el cual busca consolidar una ruta integral de atención y acompañamiento para los adolescentes, fortaleciendo la articulación interinstitucional y la garantía de derechos.

En conjunto, estas acciones reflejan un compromiso sostenido con la construcción de un modelo de atención más humano, integral y eficiente en el CETRA, que no solo responde a las necesidades inmediatas de los jóvenes, sino que también sienta las bases para su proceso de inclusión y reintegración social.

Convenios: Se realiza la firma de convenio el 17 de septiembre entre el ICBF y la Fiscalía General de la Nación, el cual busca consolidar una ruta integral de atención y acompañamiento para los adolescentes, fortaleciendo la articulación interinstitucional y la garantía de derechos.

En conjunto, estas acciones reflejan un compromiso sostenido con la construcción de un modelo de atención más humano, integral y eficiente en el CETRA, que no solo responde a las necesidades inmediatas de los jóvenes, sino que también sienta las bases para su proceso de inclusión y reintegración social.

Factores innovadores de impacto: Garantizar el funcionamiento del centro transitorio para la atención de adolescentes en Soacha constituye una estrategia innovadora y de alto impacto en la protección integral para garantizar los derechos de jóvenes y adolescentes que se encuentran dentro del sistema de responsabilidad penal, este espacio, estructurado bajo un enfoque restaurativo y pedagógico, busca brindar atención inmediata, diferenciada y humanizada, alejándose de modelos punitivos tradicionales, porque integra servicios psicosociales, educativos y de orientación jurídica. Este espacio se convierte en un entorno de contención y transformación que contribuye a la prevención de la reincidencia, la reconstrucción de proyectos de vida y el fortalecimiento del tejido social, posicionando a Soacha como un municipio garante de los derechos humanos.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente
Temática - Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-024</td><td colspan="2">Garantizar el funcionamiento, durante el cuatrienio, del centro transitorio de protección de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5">

Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados del 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 431.933.333</td><td>$ 381.164.865</td><td>88.25%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN Y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540046 - Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

La atención del centro transitorio de protección se encuentra contemplado en el marco normativo nacional por el Código de Policía, en donde establece que las personas atendidas en este centro, se encuentran protegidas ya que las condiciones del ciudadano presentan un riesgo en la convivencia o estado de indefensión lo cual puede generar una situación de riesgo en el ciudadano, la ley establece que las entidades territoriales tienen la obligación y responsabilidad de garantizar el funcionamiento de este centro, para ello se contempla los gastos de arrendamiento, servicios públicos, equipos multidisciplinarios, y acciones que brinden esta protección durante 12 horas o hasta que el ciudadano se encuentre en condiciones que no generen riesgo de seguridad, para la vigencia el CTP a presentado un total de atenciones correspondiente a:

Mes	Masculinos	Femeninos	Total de ingresos
Enero	98	12	110
Febrero	140	18	158
Marzo	169	15	184
Abril	134	25	159
Mayo	162	20	182
Junio	128	10	138
Julio	163	23	186
Agosto	73	14	87
Septiembre	183	21	204
Total	1250	158	1.408

Como se puede visualizar es predominante la atención a hombres que mujeres en el CTP, correspondiente al 88.8%, en comparación al 11.2%, donde en promedio se atienden 17 mujeres de manera mensual, y 138 hombres, de la totalidad se puede inferir de acuerdo al seguimiento estadístico, se brinda atención a 17 personas por cada 10.000 habitantes del municipio, lo que representa al 0.0021% de la totalidad de la población, para estas acciones se articula con la Policía Metropolitana de Soacha, quienes al identificar dentro de sus procesos de vigilancia y convivencia un ciudadano que cumple con las indicaciones de la norma, es quien orienta al ciudadano al centro.

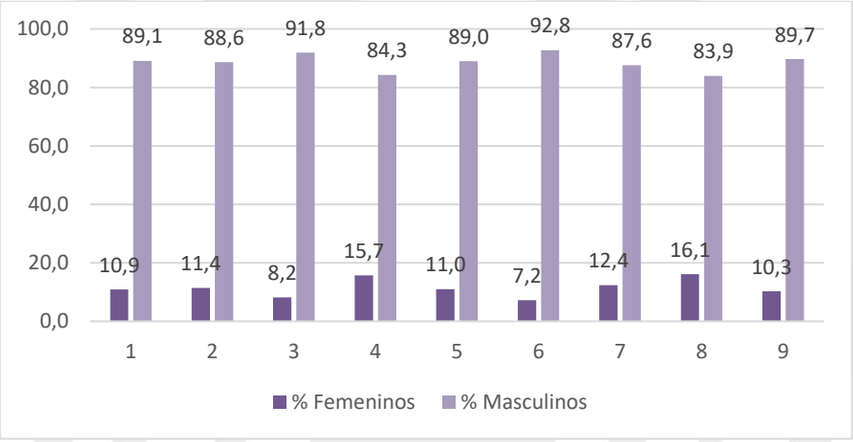

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente Temática – Seguridad Ciudadana		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SGOB-026	*Implementar una estrategia para el fortalecimiento de las inspecciones de policía y comisarías de familia de la ciudad de Soacha*	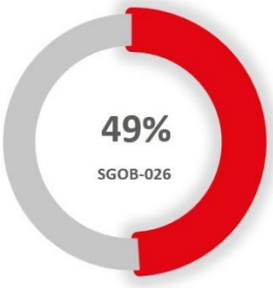
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance Físico 2025 (Eficacia)**
1	0,97	97%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 2.662.361.821	$2.303.374.439	86,52%
		Al corte del III trimestre del 2025, el avance de la meta es del 49%, acumulado con los resultados del 2024
Numero BPIN Y Nombre del Proyecto		
2024257540054 - Construcción la ruta integral de acceso a la justicia en la ciudad de Soacha.		

El municipio de Soacha, en su compromiso por fortalecer el funcionamiento de las inspecciones de policía y comisarías de familia, ha implementado una estrategia integral que busca garantizar un servicio óptimo y transparente para la ciudadanía.

A continuación, se describen las actividades adelantadas hasta el III trimestre del 2025:

Fortalecimiento de la operatividad en las comisarias: Se realizó la apropiación de recursos presupuestales con el fin de garantizar la contratación y las respectivas adiciones a las Órdenes de Prestación de Servicios (OPS), orientadas al fortalecimiento del equipo interinstitucional que opera en las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia del municipio de Soacha. El fortalecimiento del recurso humano permite mejorar la capacidad de respuesta institucional, ampliar la cobertura y asegurar un servicio más oportuno, especializado y con enfoque territorial.

Avance en la elaboración del documento borrador de la estrategia dirigida a inspecciones, comisarías y corregidores, con el propósito de fortalecer su capacidad de respuesta institucional y garantizar una atención más oportuna, eficiente y con enfoque de derechos. Esta estrategia busca consolidar lineamientos claros que permitan unificar procedimientos y mejorar la articulación entre las diferentes instancias responsables de la protección ciudadana y la resolución de conflictos en el municipio.

De manera complementaria, y en el marco de nuestro compromiso con la inclusión, se desarrollaron dos (2) jornadas de formación en Lengua de Señas Colombiana, dirigidas a funcionarios de inspecciones, comisarías y corregidores. El objetivo de esta iniciativa es fortalecer las habilidades comunicativas de los servidores públicos para garantizar un acceso efectivo a la justicia y a la atención institucional de la comunidad sorda, eliminando barreras de comunicación y promoviendo un enfoque diferencial que reconozca la diversidad.

Articulación interinstitucional: Reunión de articulación con el comisario primero de familia, para atender sugerencias y formular estrategias como:

- ✓ Capacitación y formación de los funcionarios, teniendo en cuenta el plan de capacitación, cronograma anual, de manera diferenciada por equipos interdisciplinarios de las comisarias.
- ✓ Generar una capacitación en articulación con el instituto de medicina legal, en valoración de riesgos (Feminicidios).
- ✓ Estructurar protocolos de procesos y procedimientos, con los funcionarios de calidad.
- ✓ Modernización de evidencias y archivo digital.

Posible tránsito de audiencias presenciales a virtuales, iniciando con el pilotaje de una sala de audiencias, con recursos técnicos, tecnológicos y humanos para la atención de los usuarios.

Fortalecimiento de las operatividad en Comisarias: Adecuación de dos nuevos puestos de trabajo en la Comisaría Primera y la entrega de escritorios a la Comisaría Segunda. Se contrató un OPS para el funcionamiento de las inspecciones y comisarías de la ciudad. Se garantiza la conectividad a Internet las 24 horas en todas las inspecciones y comisarías.

Asignación de vehículos a las inspecciones y comisarías para facilitar su operación. Se asegura el pago oportuno de los servicios públicos necesarios para el funcionamiento de las inspecciones y comisarías.

Nuevos espacios de funcionamiento para las Inspecciones y comisarias: Traslado de las instalaciones de la Comisaría Segunda y la Inspección de Policía Segunda, con el propósito de ofrecer espacios más amplios que garanticen una atención al ciudadano más adecuada y eficaz. Asimismo, en la Comisaría Primera se realizaron adecuaciones locativas para mejorar su funcionamiento.

Fortalecimiento de capacidades y competencias: En el marco del programa POLICARPA y la implementación de la Ley 2126 de 2021, se llevaron a cabo dos jornadas de asistencia técnica dirigidas a las Comisarías de Familia. Con el objetivo de reforzar la metodología y los procedimientos jurisdiccionales requeridos para la adecuada aplicación de la normativa.

Asimismo, se desarrolló una capacitación específica para los equipos psicosociales de las Comisarías de Familia.

Capacitación en atención inclusiva que considere las particularidades de género, edad, diversidad étnica y condición socioeconómica.

Para el fortalecimiento de las inspecciones y en articulación con el Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca (IPYBAC), la Fiscalía Nacional y la Personería Municipal, organizó una capacitación dirigida a inspectores de policía y corregidores. Su principal objetivo fue fortalecer sus competencias en el manejo de casos relacionados con animales, especialmente en situaciones de presunto maltrato y comportamientos que afectan la convivencia. Durante la capacitación, se trataron los siguientes temas:

La ruta de atención establecida en el Decreto Municipal 025 de 2025 para casos de presunto maltrato y/o crueldad animal. Actualización normativa en protección y bienestar animal a nivel regional y nacional. Retos derivados de la reciente aprobación de la Ley 2455 de 2025, conocida como Ley Ángel.

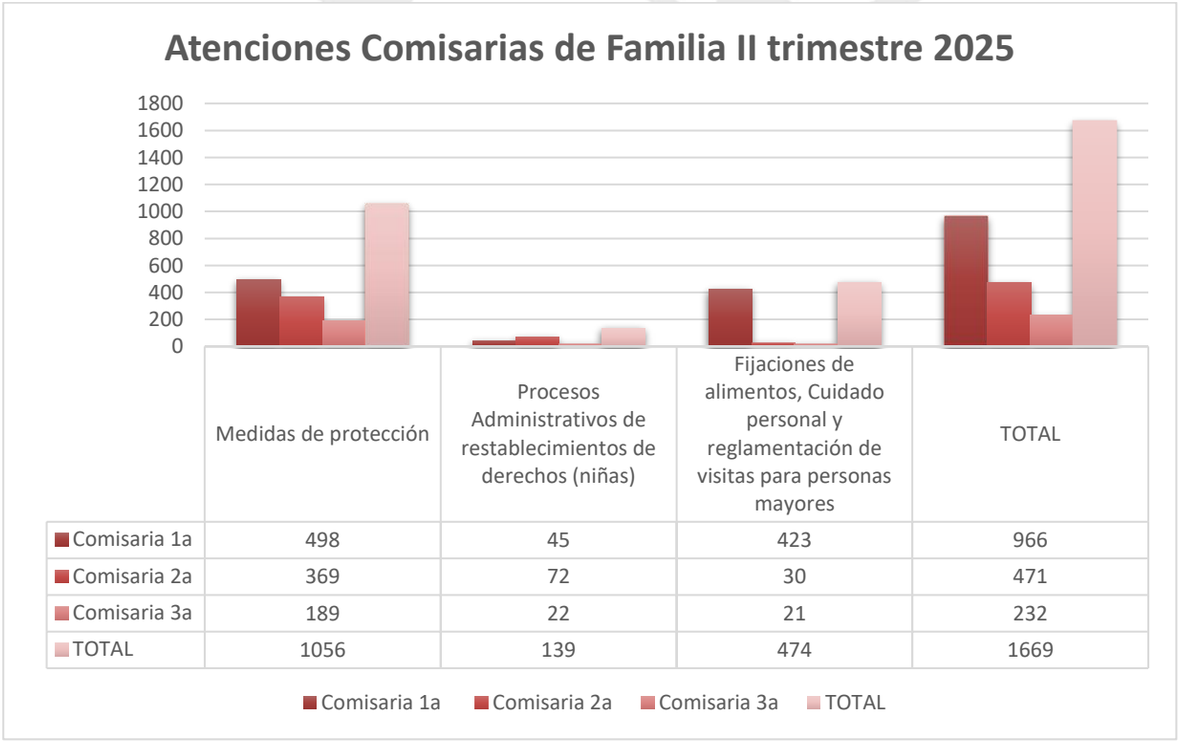

	Medidas de protección	Procesos Administrativos de restablecimientos de derechos (niñas)	Fijaciones de alimentos, Cuidado personal y reglamentación de visitas para personas mayores	TOTAL
Comisaria 1a	498	45	423	966
Comisaria 2a	369	72	30	471
Comisaria 3a	189	22	21	232
TOTAL	1056	139	474	1669

Atenciones Inspecciones II Trimestre

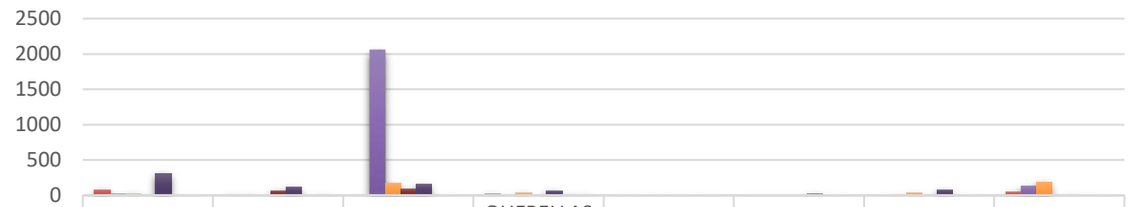

	ACTIVIDADES ECONOMICAS	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN	COMPARENDOS (LEY 1801/2016)	QUERELLAS POR INFRACCIONES URBANISTICAS	RECUSACIONES	PROTECCIÓN ANIMAL	AMENAZAS	DESPACHOS COMISORIOS
Insp. 1	78	14	8	27	0	3	8	50
Insp. 2	21	12	2049	7	0	8	11	133
Insp. 3	30	7	168	37	0	9	34	190
Insp. 4	11	68	89	8	0	2	3	1
Insp. 6	307	120	155	70	0	31	78	16
Corr. 1	1	9	1	18	0	1	0	2
Corr. 2	1	14	4	17	0	1	0	2

Insp. 1 Insp. 2 Insp. 3 Insp. 4 Insp. 6 Corr. 1 Corr. 2

Atenciones Comisarias de Familia III trimestre

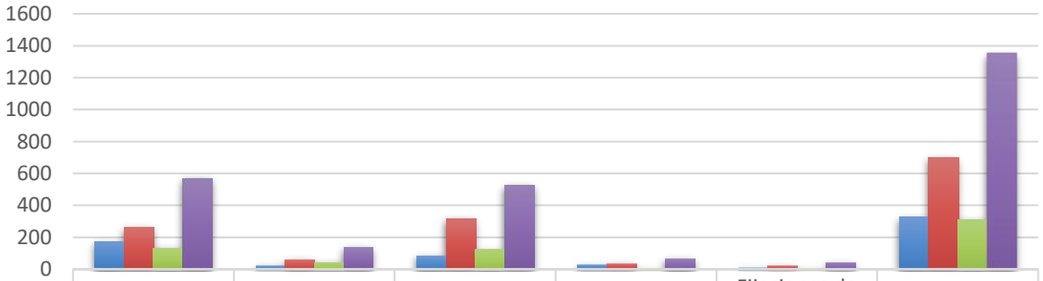

	Medidas de protección	Procesos Administrativos de restablecimientos de derechos (niñas)	Verificaciones de derechos	Incidentes de cumplimiento	Fijaciones de alimentos, Cuidado personal y reglamentación de visitas para personas mayores	TOTAL
Comisaria 1a	175	25	86	29	13	328
Comisaria 2a	263	63	318	35	23	702
Comisaria 3a	133	44	124	5	7	313
TOTAL	571	139	528	69	43	1350

Comisaria 1a Comisaria 2a Comisaria 3a TOTAL

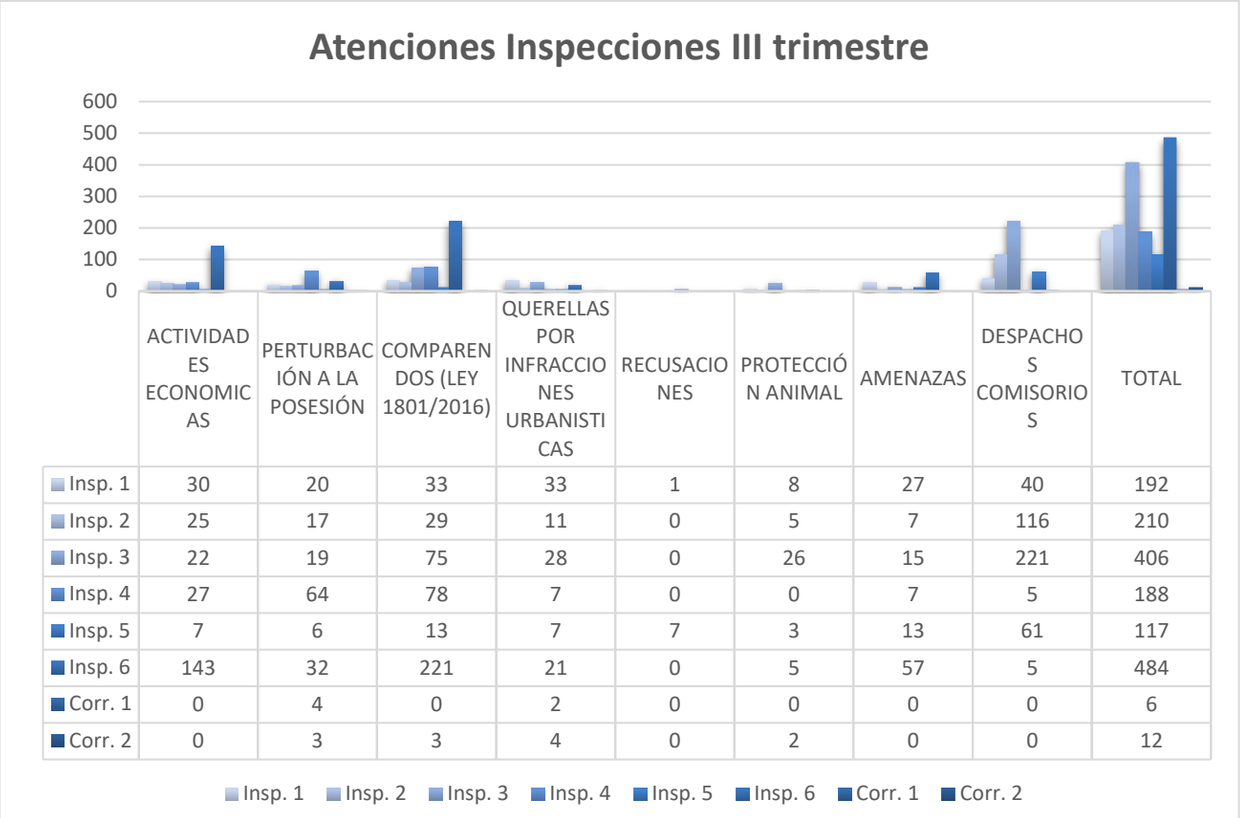

	ACTIVIDADES ECONOMICAS	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN	COMPARENDOS (LEY 1801/2016)	QUERELLAS POR INFRACCIONES URBANISTICAS	RECUSACIONES	PROTECCIÓN ANIMAL	AMENAZAS	DESPACHOS COMISORIOS	TOTAL
Insp. 1	30	20	33	33	1	8	27	40	192
Insp. 2	25	17	29	11	0	5	7	116	210
Insp. 3	22	19	75	28	0	26	15	221	406
Insp. 4	27	64	78	7	0	0	7	5	188
Insp. 5	7	6	13	7	7	3	13	61	117
Insp. 6	143	32	221	21	0	5	57	5	484
Corr. 1	0	4	0	2	0	0	0	0	6
Corr. 2	0	3	3	4	0	2	0	0	12

Factores innovadores de impacto: Implementar una estrategia para el fortalecimiento de las inspecciones de policía y comisarías de familia en la ciudad de Soacha constituye una acción innovadora y de alto impacto que busca optimizar la capacidad institucional para la resolución de conflictos, la protección de derechos y la garantía de la convivencia ciudadana. Esta estrategia contempla la modernización tecnológica, la formación especializada del talento humano, el mejoramiento de la infraestructura y la articulación interinstitucional, permitiendo una atención más oportuna, eficiente y con enfoque diferencial. Al transformar estos espacios en medios más accesibles y confiables de justicia, el municipio de Soacha mejora hacia un modelo de gestión pública más cercano a la comunidad, basado en la legalidad, la prevención y la justicia social.

EJE ESTRATÉGICO 3: PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO – ECONOMÍA INTELIGENTE

"En la tarea constante de transformar a Soacha en una ciudad con crecimiento económico sostenible es relevante focalizar las actividades económicas que tienen lugar en la ciudad acorde a las dinámicas sociales y comerciales que tiene el territorio. Es por ello, que se centra el desarrollo económico desde la prospectiva de una ciudad de servicios que concentre ofertas comerciales enfocadas en dar un paso hacia una ciudad inteligente. Además, brindarle un valor agregado a la amplia oferta comercial que puede tener Soacha en cuanto al tercer sector de la economía para convertir a la ciudad en una zona de competitividad aprovechando las dinámicas sociales impulsando acciones que traigan inversión e impulsen la rentabilidad en la economía de la región. Además, el camino de ciudad inteligente el desarrollo está basado en la innovación y en el desarrollo del capital humano enfocado a la adopción de habilidades transformadoras que fomenten la fuerza laboral en visión de una ciudad moderna y con prospectiva"

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: TURISMO

La temática de Turismo busca que Soacha sea reconocida por su cultura, tradiciones y patrimonio, promoviendo un turismo responsable dentro de la ciudad. Este programa tiene como objetivo atraer visitantes y destacar las maravillas y tradiciones ancestrales de la región. También se busca fomentar nuevos negocios relacionados con el turismo, creando oportunidades económicas para los habitantes de Soacha.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 3: Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SCT - 10</td><td colspan="2">Implementar la estrategia "Soacha: Territorio Mágico y Ancestral" para potenciar y posicionar la ciudad de Soacha como destino turístico.</td><td rowspan="3">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$808.742.264,40</td><td>$ 507.840.739</td><td>62.79%</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540084 - Fortalecimiento y promoción de la oferta turística de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

En el marco de la estrategia "Soacha: Territorio Mágico y Ancestral" adoptada bajo la **Resolución 2306 del 10 de octubre de 2025**, y para dar cumplimiento a las diferentes líneas de acción y actividades propuestas se ha desarrollado diferentes eventos, entre los cuales tenemos los siguientes:

- ✓ Participación en la vitrina turística anato: los días 26,27 y 28 de febrero de 2025.
- ✓ Celebración día del artesano: el 19 de marzo de 2025.
- ✓ Feria cultural y campesina 2025: 16 de mayo de 2025
- ✓ Global Big Day 2025**:** 10 de mayo de 2025.
- ✓ Expofusa 2025 del 30 de mayo al 2 de junio 2025
- ✓ Reinado departamental del turismo 2025
- ✓ Celebración día internacional del turismo: 26 de septiembre de 2025
- ✓ Garulla fest 2025: 4 y 5 de octubre de 2025.
- ✓ October Big Day 2025: 11 de octubre de 2025

Los eventos proyectados para finalizar el año son:

- ✓ Expo-Cundinamarca
- ✓ 4to Festival Internacional de Aves
- ✓ Festival de la Arepa y Cumpleaños del Salto del Tequendama

SALIDAS DE BICITURISMO

En coordinación con el IMRDS, se han realizado tres salidas de bici turismo, que buscan resaltar el potencial que posee el territorio de Soacha.

En el mes de junio se realizó la primera salida de bici turismo, ruta Yerbamora - Ciudad Verde, una segunda salida a la Vereda Bosatama y una tercera salida nocturna a corregimiento uno – Mirador del cielo. Impactando a 132 mujeres, 136 hombres y 23 15 menores de edad, para un total de 291 participantes.

GARULLA FEST 2025

El festival se llevó a cabo el 4 y 5 de octubre de 2025, participaron 10 puntos de venta y 5 fábricas de garulla presentes en el municipio. El evento contó con una feria de emprendimientos, mercados campesinos, exposición de una galería fotográfica y muestra cultural.

Como resultado de las votaciones de los participantes, se presentaron 3 ganadores de puntos de fábrica: Fábrica De Almojábanas Mamá Ena: 2.350 votos – 30.7%, La Exquisita GMG: 2.220 votos – 29% y Algarullas: 1.143 votos – 14.9%. y ganadores de punto de venta: Caseta Aquí Las Negritas: 711 votos – 28.7%, Caseta Don Pacho: 437 votos – 17.7% y Caseta Las Monas Soachunas: 412 votos – 16.7%

CAPACITACIONES

Para dar cumplimiento a la creación de jornadas académicas contando con la participación de los diferentes actores del turismo de Soacha, se han realizado alianzas y coordinado con diferentes entidades del estado para ofrecer las siguientes capacitaciones en pro del fortalecimiento del sector:

- ✓ Capacitación MINCIT – Prevención de la ESCNNA y Tráfico Ilícito de Patrimonio Cultural. 80 participantes.
- ✓ Capacitación en primeros auxilios para el grupo juvenil guardianes del turismo y patrimonio nacional. (34 menores de edad).
- ✓ Curaduría producto artesanal (19 mujeres y 2 hombres),

RUTAS

En el desarrollo de actividades para el trazado y señalización de rutas, se firmó el contrato MC 032 DE 2025, Número de aceptación: 2326 de 2025 por valor de $90.037.499,00, cuyo objeto es *"Adquisición del sistema de señalética para las zonas y rutas turísticas del municipio de Soacha."* orientado a fortalecer la orientación, accesibilidad e identidad visual de las rutas turísticas priorizadas.

Las rutas que se señalizaran son:

Ruta Centro Histórico – Comuna Dos: orientada a resaltar el patrimonio cultural e histórico del municipio. A través de esta ruta se busca narrar la historia de Soacha y destacar la riqueza patrimonial que tenemos en el casco urbano.

Ruta de Biciturismo – Corregimiento Uno: diseñada para los amantes del turismo de aventura y la movilidad sostenible. Conecta a los visitantes con senderos rurales, paisajes naturales y espacios que promueven la práctica del ciclismo como una experiencia saludable y recreativa.

Ruta de Avistamiento de Aves – Vereda Cascajal: enfocada en el turismo de naturaleza y la educación ambiental. Permite la observación de especies propias de la región y especies

migratorias, esta ruta promueve la valoración de los ecosistemas locales como parte fundamental del patrimonio natural.

TEMATICA DE PLAN DE DESARROLLO: COMPETITIVIDAD

La temática de Competitividad busca fortalecer la economía de Soacha para que crezca y tenga un impacto positivo a nivel local, departamental, nacional e incluso internacional. El objetivo es impulsar la innovación y el emprendimiento, apoyando proyectos productivos y emprendimientos que hagan más fuerte la economía de la ciudad beneficiando a su población y el mismo territorio disminuyendo las tasas de desempleo, generando mayor valor agregado y fortaleciendo las dinámicas económicas que promuevan el desarrollo económico más equilibrado y competitivo.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 3 - Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente
Temática - Competitividad</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SPOT - 14</td><td colspan="2">Apoyar con asistencia técnica 1000 iniciativas a través del banco de emprendimiento con enfoque diferencial para la ciudad de Soacha</td><td rowspan="5">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 38%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>280</td><td>215</td><td>76,79%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$597.425.915,51</td><td>$401.806.667</td><td>68,12%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540071 - Apoyo técnico para el fortalecimiento de los emprendimientos y sectores promisorios de la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

La participación ciudadana es un eje fundamental para el éxito de las acciones impulsadas por la Dirección de Desarrollo Económico y su equipo de emprendimiento. A través de procesos de capacitación, formación, estructuración de iniciativas productivas y asistencias técnicas, se fortalecieron los emprendedores y empresarios locales, generando impactos reales en el desarrollo económico y social del municipio.

CAPACITACIONES Y TALLERES 2025

Nombre Del Evento	Fecha	Lugar	Asistentes
Evento programa Emprendimiento Cundinamarca III de la Gobernación de Cundinamarca	11/02/25	La Casona Hogares Soacha	37
Capacitación de economía circular y emprendurismo	13/02/25	Virtual	117
Taller de manejo de finanzas, inversión y ahorro con responsabilidad	5/03/25	Sede CONECTA	25
Taller de manejo de finanzas, inversión y ahorro con responsabilidad	5/03/25	Sede CONECTA	24
Taller de ventas digitales y su adaptación al cambio	20/03/25	Auditorio Parque de los locos	25
Socialización portafolio de servicios fondo emprender SENA	28/03/25	Sede CONECTA	45

Nombre Del Evento	Fecha	Lugar	Asistentes
Taller de Formalización empresarial	4/04/25	Virtual	19
Evento de graduación del programa Cundinamarca Emprendedora III de la Gobernación de Cundinamarca	4/04/25	La Casona Hogares Soacha	37
Taller de economía circular y negocios verdes	11/04/25	Cámara de comercio de Bogotá sede Soacha	38
Taller de creación, posicionamiento y financiamiento	11/04/25	Centro vida San Bernandino	12
Socialización portafolio de servicios fondo emprender SENA	2/05/25	Teatro Xua	107
Charla de empleabilidad y emprendimiento a estudiantes grado decimo y once	6/05/25	I. E. Thomas Alba Edison	40
Socialización Feria Empresarial ECOFEST	15/05/25	piso 1 Secretaría de cultura	42
Socialización Programa YOUTH READY	20/05/25	Centro vida San Bernandino	6
Foro retos económica circular	22/05/25	Tecno Parque SENA - Cazucá	60
desfile de moda sostenible ECO FEST Varón del sol	23/05/25	Centro Comercial Gran Plaza Soacha	40
Impulse la productividad de tu empresa con COMPENSAR	23/05/25	Virtual	12
Taller de como la IA está revolucionando la publicidad digital	27/05/25	Sede CONECTA	26
Charla programa YOUTH READY	27/05/25	Centro vida San Bernandino	6
Taller de innovación y colaboración claves para la proyección de las MiPymes	28/05/25	Sede CONECTA	18
Taller de innovación y colaboración claves para la proyección de las MiPymes	3/06/25	Sede CONECTA	20
Taller convierte tu idea en un negocio real con YOUTH READY	3/06/25	Sede CONECTA	17
Taller de cómo organizar el dinero y tomar las mejores decisiones económicas	19/06/25	Sede CONECTA	25
Jornada de Servicios con la DIAN	1/07/25	Centro Comercial Gran Plaza Soacha	15
Taller de cómo crear un negocio con identidad	1/07/25	Sede CONECTA	5
Taller de Liderazgo para emprendedores	3/07/25	Sede CONECTA	27
Visita a los Comercios por parte de la Dirección de desarrollo económico	22/07/25	Comuna 5	40
Visita a los Comercios por parte de la Dirección de desarrollo económico	22/07/25	Comuna 6	40
Lanzamiento con el SENA programa "panificación artesanal con masa madre"	23/07/25	Virtual	30
Charla de como negociar con éxito	5/08/25	Sede CONECTA	23
Taller de educación financiera para tu negocio	12/08/25	Coliseo general Santander	113
Lanzamiento programa de fortalecimiento sector moda en articulación con secretaria de desarrollo económico de Bogotá	13/08/25	Virtual	32
Caracterizaciones comerciantes galería ciudad verde Soacha	13/08/25	Galería Ciudad Verde	30
Caracterizaciones comerciantes galería ciudad verde Soacha	14/08/25	Galería Ciudad Verde	20

Nombre Del Evento	Fecha	Lugar	Asistentes
Socialización portafolio de servicios IDECUT de la Gobernación de Cundinamarca	14/08/25	Sede CONECTA	30
Charla sobre las tarjetas inteligentes NFC	20/08/25	Virtual	25
Gran celebración día del tendero "Orgullo tendero orgullo soachuno"	31/08/25	Salón comunal Barrio SATELITE	278
Socialización portafolio de servicios fondo emprender SENA	08/09/25	Teatro XUA	100

Tabla - Capacitaciones y talleres
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

Imagen - Capacitaciones y talleres
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

Imagen - Capacitaciones y talleres
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

FERIAS DE EMPRENDIMIENTO Y SERVICIOS 2025

En el marco de la estrategia de fortalecimiento empresarial y participación ciudadana, el equipo de emprendimiento organizó 12 ferias en lo corrido del año 2025, en articulación con aliados estratégicos del sector público y privado.

Estas ferias se consolidaron como escenarios clave para la proyección de emprendedores, promoción de la economía local, generación de oportunidades laborales y prestación de servicios institucionales.

Nombre Del Evento	Fecha	Lugar	Asistentes
Gran Feria de Emprendimiento	21/02/25	Centro Comercial MERCURIO	13
Gran Feria de Emprendimiento día de la mujer	8/03/25	Centro Comercial MERCURIO	11
Feria de emprendimiento artesanal y gastronómica	13/04/25	Parque principal de Soacha	14
Feria Empresarial Cundinamarca Emprendedora III	17/05/25	Plaza principal del municipio Guatavita Cundinamarca	32
Feria Fondo Nacional del Ahorro	15, 16 y 17/05/25	Coliseo León XIII	10
Gran feria de emprendimiento juvenil	28/05/25	Centro Comercial MERCURIO	10
Feria empresarial productividad al parque con COLSUBSIDIO	6/06/25	Parque principal de Soacha	60
Jornada todos cuentan comuna 5	13/07/25	Parque Tibanica Comuna 5	9
Gran feria de servicios Colsubsidio y desfile de modas	26/07/25	Parque principal de Soacha	1
Gran feria de Emprendimiento	1/08/25	Centro Comercial MERCURIO	15
Feria de servicios alcaldía de Soacha	10/08/25	Limites Soacha y ciudad Bolívar, Región Metropolitana	3
Jornada todos cuentan comuna 1	06/09/25	Parque nemesis comuna 1	5

Tabla - Feria de emprendimiento y servicios
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

Imagen - Feria de emprendimiento y servicios
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

Imagen - Feria de emprendimiento y servicios
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

ALIADOS ESTRATÉGICOS 2025

Durante el periodo 2025, el equipo de Emprendimiento trabajó de la mano con **17** aliados estratégicos, entre entidades públicas, privadas y académicas, que fueron fundamentales para la realización de capacitaciones y ferias de emprendimiento.

Gracias a esta articulación, se fortaleció el ecosistema emprendedor del municipio, potenciando la cobertura de las actividades, ampliando las oportunidades para los emprendedores y garantizando un mayor impacto en la formación, visibilización y crecimiento empresarial.

Los aliados se consolidaron como socios clave para el desarrollo de proyectos conjuntos, demostrando que la cooperación interinstitucional es esencial para impulsar la innovación, la competitividad y la sostenibilidad del emprendimiento local.

Tipo De Recurso Externo	Descripción	Terceros	Aplicación posible en el PDM
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	Cámara de comercio de Bogotá	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Capacitaciones - Ferias
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	Conecta-Conviventia	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Capacitaciones - Feria
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	Universidad Uniminuto	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Capacitaciones - Ferias
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	UDEC	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Capacitaciones
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	Sena	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Capacitaciones

Tipo De Recurso Externo	Descripción	Terceros	Aplicación posible en el PDM
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	Ministerio de trabajo	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Capacitaciones
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	Urbaser	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Capacitaciones - Ferias
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	CAR	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Capacitaciones - Ferias
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	CORMYNGA	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Capacitaciones - Ferias
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	INNpulsa	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Capacitaciones
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	Compensar	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Capacitaciones
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	Cámara de Colombiana de emprendimiento e innovación	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Capacitaciones - Ferias
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	DHL	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Capacitaciones
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	Gobernación de Cundinamarca	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Capacitaciones - Ferias
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	Centro comercial mercurio	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Ferias
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	Centro comercial Gran plaza	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Ferias
Aportes del sector privado	Alianzas público - privadas	Centro comercial Ventura	Fortalecer programas de Emprendimiento a través de Ferias

Tabla - Aliados estratégicos
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

Imagen - Aliados estratégicos
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

ASISTENCIAS TÉCNICAS 2025

Dentro del marco del cumplimiento de la meta SPOT 14, en el 2025 se realizaron 215 asistencias técnicas dirigidas a iniciativas productivas del municipio. Estas acciones brindaron a los emprendedores un acompañamiento cercano y especializado, permitiéndoles fortalecer sus modelos de negocio y acceder a nuevas oportunidades de desarrollo empresarial.

Las asistencias técnicas se consolidaron como una herramienta simple, práctica y de fácil consulta, que otorgó mayor visibilidad a los emprendimientos y los preparó para postularse a convocatorias y programas de apoyo económico, contribuyendo así al crecimiento y sostenibilidad del ecosistema emprendedor local.

Gráfico - Asistencias técnicas por mes 2025
Fuente: Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

En lo corrido de 2025, se alcanzaron 215 asistencias técnicas, más de 30 actividades entre capacitaciones, talleres y charlas especializadas, así como la realización de 11 ferias de emprendimiento y servicios que acercaron oportunidades reales a los emprendedores y empresarios del municipio.

Estos resultados consolidaron al equipo de emprendimiento como un actor estratégico para la generación de oportunidades, el fortalecimiento empresarial y la dinamización de la economía local, demostrando que la continuidad y fortalecimiento del equipo de emprendimiento son indispensables para seguir avanzando en el desarrollo social y económico de Soacha.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 3 - Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente Temática - Competitividad		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SPOT - 15	*Implementar 5 iniciativas productivas sectoriales para el desarrollo económico de la ciudad de Soacha*	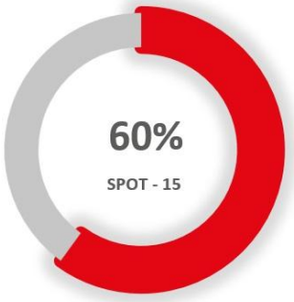
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
3	3	100%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 37.200.000	$ 27.233.333	73,20%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 60%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540071 - Apoyo técnico para el fortalecimiento de los emprendimientos y sectores promisorios de la ciudad de Soacha		

La meta SPOT–15 se orienta a la puesta en marcha de cinco iniciativas productivas que contribuyen al fortalecimiento del desarrollo económico sectorial de la ciudad de Soacha. Esta meta busca promover la competitividad, la innovación y el fortalecimiento empresarial, mediante acciones de asistencia técnica y apoyo a los emprendimientos locales, impulsando así el crecimiento sostenible y la generación de oportunidades en los diferentes sectores productivos del municipio.

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Desarrollo Económico logró identificar e implementar tres (3) iniciativas, enmarcadas en los objetivos de dinamizar la economía local y consolidar entornos favorables para el desarrollo empresarial y la innovación en Soacha.

SECTOR AGROPECUARIO "INICIATIVA SOACHA ES RURALIDAD"

Integra criterios ambientales en sus modelos de negocio, promueven la sostenibilidad, la economía circular y el uso responsable de los recursos naturales.

Actividades	Meta	Indicador
Apertura de programas posmedia dirigidos a los jóvenes de Soacha	Vincular jóvenes a los programas posmedia orientados hacia la seguridad alimentaria	241 estudiantes matriculados
Capacitación	Participar en la capacitación de la plataforma ECO POPULI, que pretende llevar los productos rurales para que las personas de Cundinamarca tengan a disposición los productos desde una plataforma	12 participantes
Capacitación	Participar en la capacitación del Fondo emprender para lograr obtener recursos teniendo en cuenta el sector y desarrollo de su emprendimiento.	40 participantes
Taller	Participar en la capacitación teniendo en cuenta el sector y buscando llevar los productos a más mercados.	25 participantes
Gira comunal	Participar de la jornada de socialización de las actividades desarrolladas para la comunidad emprendedora de los corregimientos 1 y 2 de Soacha.	14 asistentes

Tabla - Iniciativa productiva Soacha Ruralidad
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

Imagen - Iniciativa productiva Soacha Ruralidad
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

SECTOR COMERCIO "INICIATIVA SOACHA ES LA MARCA"

De acuerdo con el alto número de empresarios y emprendedores registrados en la ciudad de Soacha para las vigencias 2023 y 2024, y teniendo en consideración que la actividad económica más representativa en Soacha corresponde a "Comercio al por mayor y menor", con un 41%, se consideró importante encaminar esfuerzos que fortalecieran las capacidades empresariales de los comercios de la ciudad, a través de la agrupación de actividades que componen la iniciativa denominada "**Soacha es la marca".**

Así las cosas, en la vigencia 2025 se obtuvieron los siguientes resultados con respecto de la implementación de esta iniciativa:

Actividad	Meta	Indicador
Participación en Convocatorias públicas dirigidas al sector comercio y servicios	Participar en el Proyecto Emprendimiento Cundinamarca III	33 seleccionados
Participación en Ferias Empresariales	Asistir como participantes y expositores al evento de reconocimiento a los empresarios del proyecto Emprendimiento Cundinamarca III.	28 visitantes 5 expositores
Feria	Participación como expositor en feria de comercialización de productos artesanales y gastronómicos	13 expositores
Feria	Asistir y participar como expositor en la feria de emprendedores realizada en el centro comercial mercurio, con el fin de comercializar productos e impulsar su marca.	11 expositores
Feria	Participación como expositor de la primera feria de emprendimiento del año 2025 para buscar nuevos sectores de comercio.	13 expositores
Feria	Asistir como expositores al evento denominado ECOFEST en su segunda versión y llevar a la comunidad los productos que se comercializan	31 expositores 300 visitantes

Actividad	Meta	Indicador
Feria	Asistir como expositor a la segunda versión de la feria denominada ¡Soy emprendedor de Soacha! Para impulsar comercialización de sus productos	16 expositores
Feria	Asistir como expositores a la jornada de apoyo a las mascotas liderada por la secretaria de Ambiente y en donde los emprendedores llevaron sus productos para comercializarlos.	13 expositores
Feria	Participar como expositores en la feria realizada con la articulación de diferentes entidades que apoyaron esta actividad y en donde los empresarios y emprendedores comercializaron sus productos.	32 expositores
Feria	Participar como expositor en la feria navideña del 2024 con el fin de dar a conocer los productos que se comercializan.	20 expositores
Cursos	Participara en el Webinar para lograr acceder a crédito, beneficios y expansión internacional.	220 participantes
Talleres	Ciclo de tres talleres para la comercialización de la temporada navideña	48 participantes
Taller	Asistir a la capacitación de Economía Circular organizado por la alcaldía de Soacha y la universidad Uniminuto.	85 asistentes
Capacitación	Asistir al foro municipal de economía circular y negocios verdes, con la ponencia de diferentes expertos.	120 asistentes
Capacitación	Participar de la red de mentoría en liderazgo empresarial.	17 asistentes

Tabla - Iniciativa productiva Soacha es la marca
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

SECTOR MANUFACTURERO "INICIATIVA HECHO A MANO"

Según la Cámara de Comercio de Bogotá para la vigencia 2024 este sector se destacó al ser el 2do más representativo en términos de participación de actividad económica para la ciudad de Soacha, por lo que se quiso fortalecer mediante la implementación de las siguientes actividades orientadas hacia los artesanos que agrupadas constituyen la "**Iniciativa Hecho a mano**".

Así las cosas, en la vigencia 2025 se obtuvieron los siguientes resultados con respecto de la implementación de esta iniciativa:

Actividad	Meta	Indicador
Ferias	Participación de la feria denominada Expo Xua, con el apoyo de diferentes organizaciones y como rueda de negocios para potenciar el emprendimiento	40 expositores
Feria	Asistir como expositor a la feria denominada ¡Soy emprendedor de Soacha! Para impulsar la venta de sus productos.	8 expositores
Feria	Asistir como expositor a la feria de emprendimiento de artesanos de Soacha, con el fin de dar a conocer los productos que produce.	11 expositores

Actividad	Meta	Indicador
Feria	Participación como expositor en la feria realizada en la comuna 1 para dar a conocer los productos realizados.	14 expositores
Talleres	Participación de la capacitación denominada "Aprende a emprender" para emprendedores.	46 participantes
Talleres	Participación de la capacitación denominada "Aprende a emprender" para emprendedores.	39 participantes
Feria de negocios	Participar de la feria de negocios con diferentes entidades y profesionales y dar a conocer los productos que realiza el emprendedor.	14 expositores
Capacitación	Participar en la capacitación de como conquistar mercados internacionales para lograr llevar sus productos internacionalmente.	35 participantes
Capacitación	Participación en la capacitación de emprendedurismo y economía circular	117 participantes

Tabla - Iniciativa productiva Soacha hecha a mano
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Economico

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 3 - Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente Temática - Competitividad		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SPOT - 16	*Facilitar la vinculación laboral de 1500 personas mediante el sistema de empleabilidad que incluye enfoque diferencial de la ciudad de Soacha*	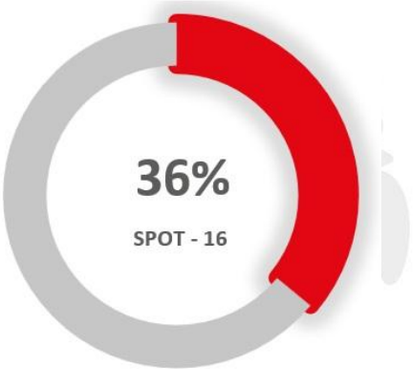
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
450	339	75,33%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 71.646.667	$ 71.566.667	99,88%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 36%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540072 - Fortalecimiento de la empleabilidad en la Ciudad de Soacha		

La Dirección de Desarrollo Económico desde el programa de empleabilidad, pretende contribuir para el acceso al mercado laboral formal, de una manera ágil y sencilla, por medio de acciones que permitan allegar convocatorias y vacantes a los habitantes del municipio obedeciendo los lineamientos priorizados; además de conocer los demanda en problemas de este mercado, que están asociados a fenómenos como: los desequilibrios de oferta y demanda laboral, la capacidad de absorción de la población joven, y adulta, a las dinámicas de la demanda en el mercado laboral.

De este modo, los diferentes grupos poblacionales asentados en el Municipio requieren de estrategias que promuevan el empleo, la formación y el fortalecimiento de sus competencias y habilidades más demandadas en el mercado laboral.

OBSERVATORIO LABORAL

Se realizó la actualización de la ruta básica de empleo, disponible en el Observatorio Laboral (https://observatorio-laboral-sigsoacha15.hub.arcgis.com/). Estas mejoras tuvieron como propósito facilitar la difusión de ofertas laborales, permitiendo que las personas inscritas y los visitantes de la plataforma accedieran a oportunidades de empleo disponibles en tiempo real. También se publicaron los banners de las vacantes activas con el fin de generar mayor visibilidad he importancia al observatorio.

Imagen - Observatorio laboral de Soacha
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA EN EL OBSERVATORIO LABORAL

Las siguientes gráficas reflejan la información consolidada en el Observatorio Laboral, correspondiente a las variables de identidad sexual, inscritos por año, ubicación geográfica (comuna, corregimiento) y enfoque diferencial.

Dichos datos permitieron evidenciar la composición y características de la población registrada, así como la distribución y participación de los diferentes grupos en el observatorio.

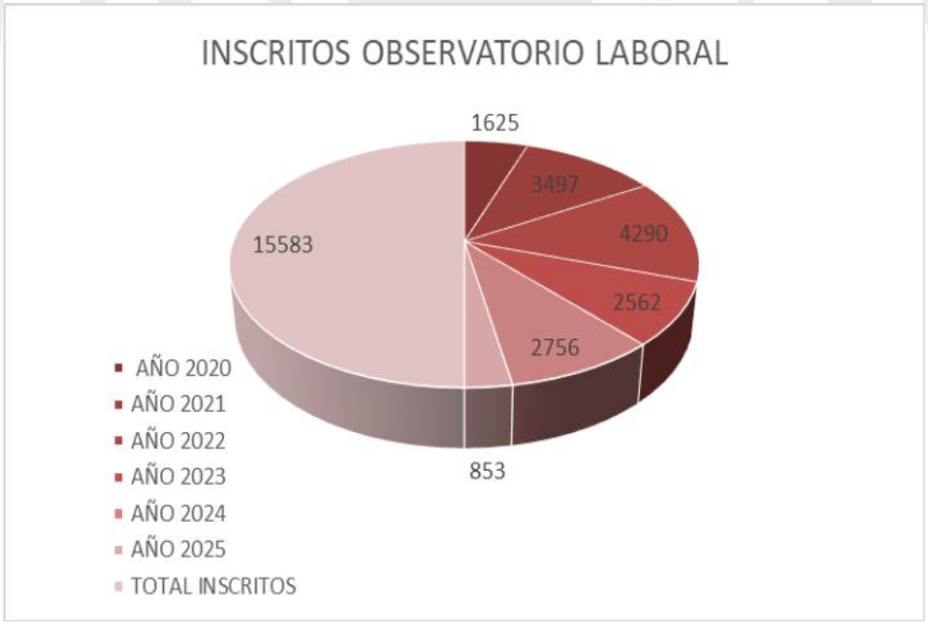

Gráfico2: Inscritos observatorio laboral 2020- 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

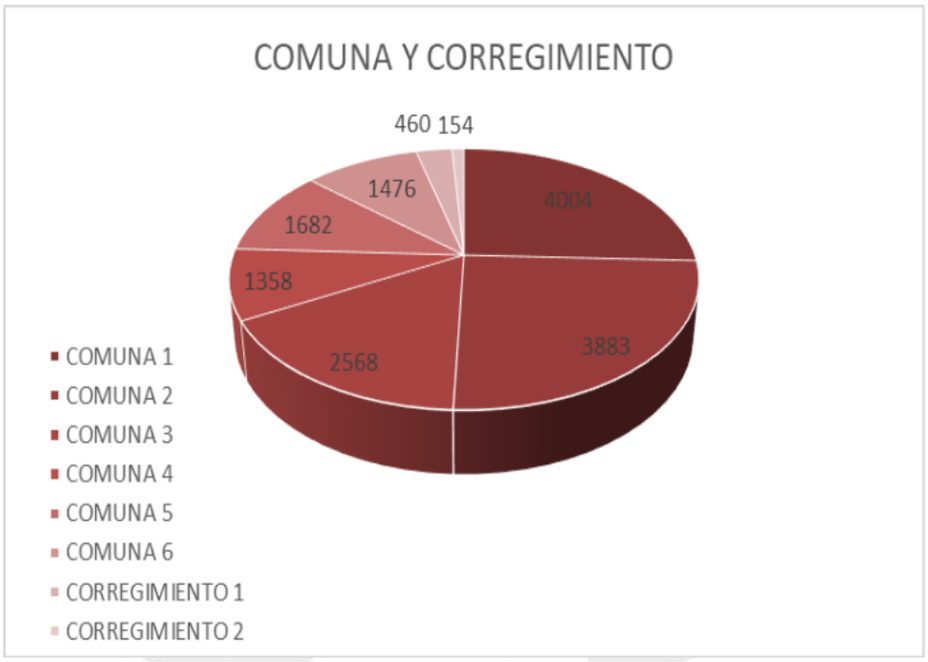

Gráfico3: registro por comuna y corregimiento 2020- 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

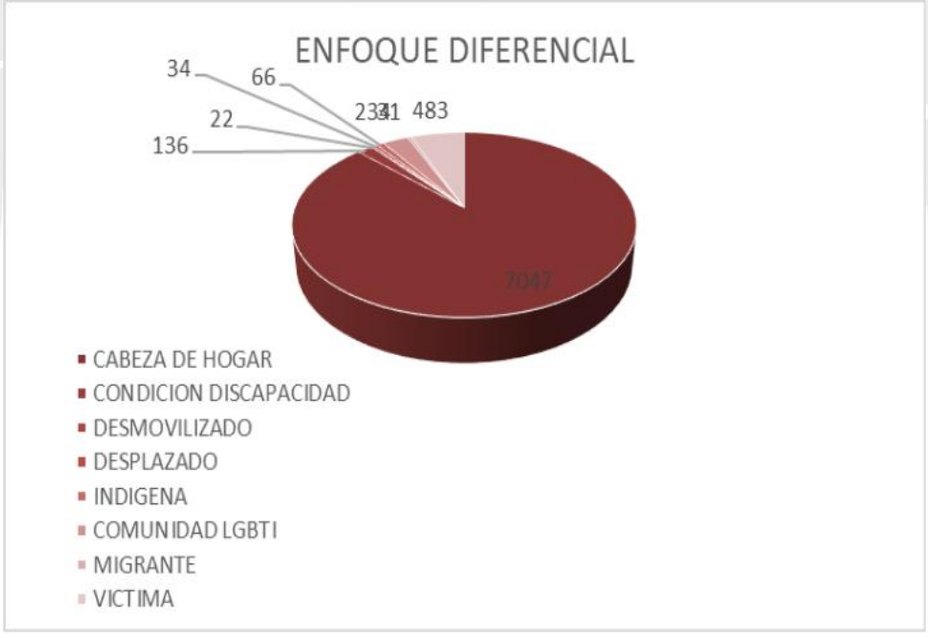

Gráfico4: registro enfoque diferencial 2020- 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

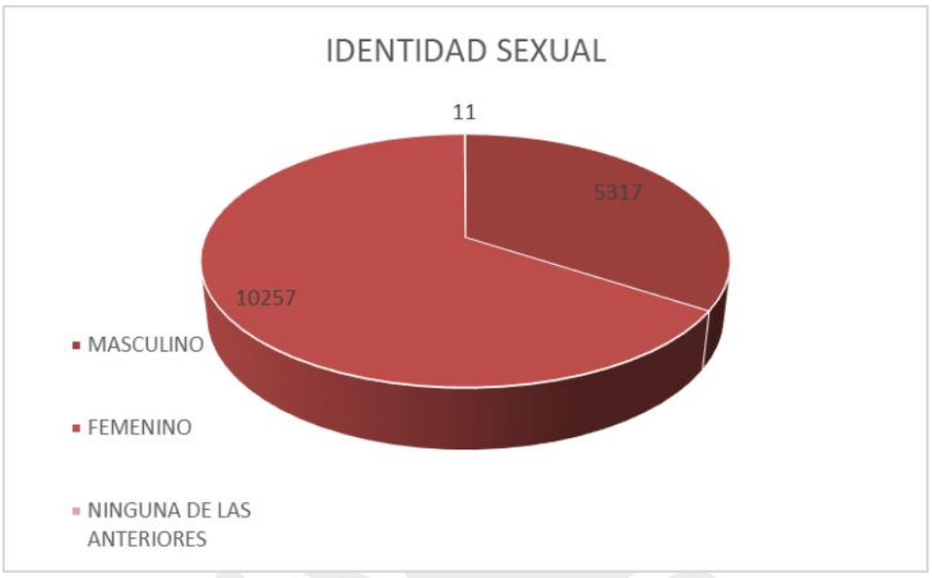

Gráfico5: registro por identidad sexual 2020- 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

MESAS DE TRABAJO

Entre la administración municipal desde la dirección de desarrollo económico se llevaron a cabo mesas de trabajo claves que resultaron en la consolidación de alianzas estratégicas para fortalecer la empleabilidad en el municipio de Soacha, con quienes se establecieron acuerdos para la oferta de vacantes y su participación en nuestras ferias de empleo, contribuyendo así a mejorar la vinculación laboral en el municipio.

Empresas aliadas	
Activos	Listos
Ainca	Magneto Empleos
Asertempo	Masivo capital
Asomuña	Megaguay
Cafam	Mi-trabajo.co
Casalimpia	MI-Trabajo.co
Cceneca comercial	Opción temporal
Colsubsidio	Pavimentos Colombia
Compensar	Seart laboral
Conecta	Sena
Contac & solutions	Servicampo
Coval	Sies Salud
Exela	Sitara
Flexitemporal	Suma
Flextemp	Talento integral productivo
Frigorífico Guadalupe	Thomas greg
Icell	Unitiempo
Jardines el apogeo	Zenix

Tabla - Mesas de trabajo 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

FERIAS Y JORNADAS LABORALES

Desde la Dirección de Desarrollo Económico, el equipo de empleabilidad, en conjunto con sus aliados, como principal actividad para el cumplimiento de la misionalidad y metas establecidas desarrolló diferentes ferias laborales, las cuales permitieron acercar a la población del municipio en búsqueda de empleo formal, encontrar un lugar donde se reunieran las vacantes activas que permitieron el ingreso de esta población en el mercado laboral.

Nombre del evento	Fecha	Lugar	Asistentes
Feria de empleabilidad Día de la mujer	7/03/2025	Ventura Centro Comercial	538 registros
Feria de empleabilidad	9/04/2025	Ventura Centro Comercial	276 registros
Feria de empleabilidad	8/05/2025	Mercurio Centro Comercial	322 registros
Feria de empleabilidad	21/05/2025	Casona	64 registros
Feria de empleabilidad	13/06/202	Ventura Centro Comercial	140 registros
Feria de empleabilidad	10/07/202	Ventura Centro Comercial	248 registros
Feria de empleabilidad	12/08/202	Ventura Centro Comercial	178 registros
Feria de empleabilidad	26/09/202	Ventura Centro Comercial	300 registros

Tabla - Ferias de empleabilidad 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

Imagen - Feria empleabilidad
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

POBLACION ASISTENTE A LAS FERIAS

Genero	Cantidad
Femenino	1313
Masculino	753
Total, general	**2066**

Tabla - Población asistente a ferias 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

Gráfico - Población asistente a ferias 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

Gráfico - Grupo Población asistente a ferias 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

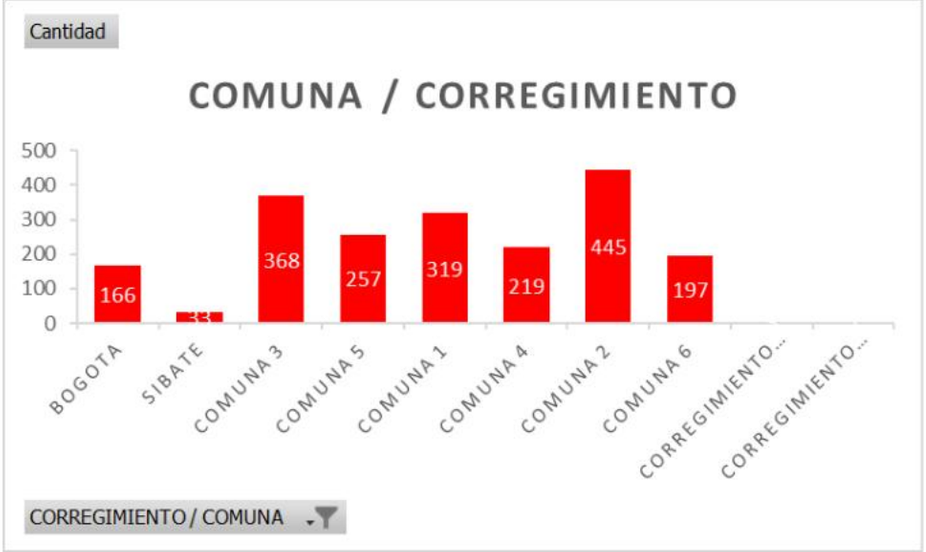

Gráfico - Registro comuna y corregimiento asistente a ferias 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

CAPACITACIONES EMPLEABILIDAD

El equipo de empleabilidad, en alianza con distintas entidades, llevó a cabo diversos cursos de capacitación dirigidos a personas en búsqueda de empleo. Estas iniciativas tuvieron como objetivo reforzar conocimientos y fortalecer las habilidades de los participantes, preparándolos mejor para su inserción en el mundo laboral.

Nombre del evento	Fecha	Lugar
Taller de mejorar la hoja de vida	6/02/2025	Sede CONECTA
Capacitación del Ministerio de trabajo	6/02/2025	Sede CONECTA
Taller de mejorar la hoja de vida y entrevista laboral	20/03/2025	Sede CONECTA
Taller de mejorar la hoja de vida y entrevista laboral	7/05/2025	Virtual
Charla de Asociación, empleabilidad y ruta de innovación social	23/05/2025	Virtual
Taller de autoconocimiento para buscadores de empleo	3/07/2025	Sede CONECTA
Charla de como generar ingresos adicionales natura Avon	22/07/2025	Virtual
Taller de hoja de vida	25/07/2025	Virtual
Taller cómo hacer tu hoja de vida y elaborar un perfil en plataformas	25/07/2025	Sede CONECTA
Taller 'Lo que no sabes de las entrevistas laborales' con Sena	29/08/2025	Virtual

Tabla - Capacitaciones empleabilidad 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

Imagen - Talleres de empleabilidad
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

ME FORTALEZCO PARA MI PRIMER EMPLEO

En el marco del programa Me fortalezco para mi primer empleo, la cual estuvo orientada a los estudiantes del grado decimo y once de las instituciones educativas, buscó acercar a esta población a las dinámicas económicas como lo son la inclusión en el mercado laboral formal además del desarrollo de emprendimientos.

El interés de las instituciones educativas en que los estudiantes tuvieron más cercanía con la administración municipal permitió adelantar tres actividades en lo corrido de la vigencia 2025.

Imagen - Actividad mi primer empleo
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

Colegio	Fecha	Grado
Institución Educativa Liceo Mundo Activo	25/02/2025	Decimo – Once
Colegio Thomas Alva Edison	06/05/2025	Decimo – Once
Institución Educativa Liceo Baden Powell	11/08/2025	Decimo

Tabla - colegios capacitación empleabilidad 2025
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

Imagen - Actividad mi primer empleo
Fuente: Secretaria de Planeación – Dirección de Desarrollo Económico

La Dirección de Desarrollo Económico en la búsqueda de fortalecer la articulación y trabajo mancomunado con las organizaciones que se encuentran ubicadas en el municipio, realizó una alianza estratégica con la empresa Like centro de idiomas y Sena, quienes brindaron apoyo en el desarrollo de esta actividad.

En esta actividad se abarcaron temas como:

- *Oferta institucional.*
- *Orientación vocacional.*
- *Mi primer empleo*
- *Como desenvolverse en una entrevista de trabajo*
- *Mentalidad emprendedora*
- *Actividades de comunicación asertiva.*

DIFUSIÓN DE OFERTAS LABORALES

Como parte del desarrollo de las estrategias implementadas por la dirección de desarrollo económico, y atendiendo las solicitudes de las empresas aliadas, se llevó a cabo la difusión de diversas vacantes entre la población, como estrategia se ejecutó el envío de correos electrónicos que facilita el acceso a las oportunidades laborales y la postulación de los interesados.

Durante lo corrido de la vigencia 2025, la Dirección de Desarrollo Económico avanzó significativamente en la promoción del empleo y el fortalecimiento del mercado laboral en el municipio de Soacha. Se destacan los siguientes puntos:

- ✓ Se fortaleció la colaboración con aliados estratégicos, incluyendo empresas, instituciones educativas y organizaciones gubernamentales, con el objetivo de coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de las iniciativas de empleabilidad.

- ✓ Se trabajó en la vinculación de empresas locales como aliados estratégicos en el ámbito laboral, ofreciendo servicios y recursos para mejorar la empleabilidad en el municipio.

- ✓ En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso de la Dirección de Desarrollo Económico y la Alcaldía Municipal de Soacha en promover un desarrollo económico sostenible y mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de la generación de empleo y la promoción de la empleabilidad. Sin embargo, se reconoce la importancia de continuar con estos esfuerzos de manera constante y sostenida para alcanzar resultados significativos a largo plazo

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 3 – Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente
Temática – Competitividad</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SAMDRPA - 12</td><td colspan="2">Apoyar 400 productores y/o Unidades Productivas Agropecuarias a través de la implementación de Buenas Prácticas y agroecología para garantizar la seguridad alimentaria de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3"> 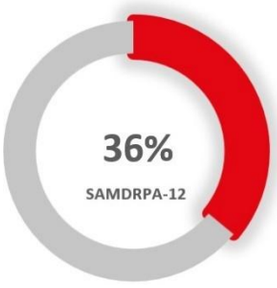
Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 36%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>125</td><td>92</td><td>73 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 929.611.666</td><td>$ 884.515.000</td><td>95,15 %</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540044 - Servicio Integral para el Fortalecimiento del sector agropecuario en la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante el año 2025, la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal (SAMDRPA) de Soacha desarrolló una serie de acciones enfocadas en fortalecer las capacidades productivas, técnicas y organizativas de los productores agropecuarios del municipio, con el propósito de promover prácticas agroecológicas, sostenibles y garantizar la seguridad alimentaria local. El seguimiento físico de la meta muestra un avance físico del 73% a septiembre de 2025, correspondiente al apoyo directo a 125 productores en el año, en coherencia con la programación trimestral y la ejecución de los componentes del Plan de Extensión Agropecuaria Municipal. Las actividades se centraron en la caracterización de productores en la plataforma AGROSIG, la asistencia técnica integral en las líneas agrícola y pecuaria, la implementación de programas de mejoramiento genético, sanidad animal, agroecología, fortalecimiento comercial y capacitación a través de Escuelas Campesinas Agroecológicas (ECAs).

SAMDRPA - 12
Apoyar 400 productores y/o Unidades Productivas Agropecuarias a través de la implementación de Buenas Prácticas y agroecología para garantizar la seguridad alimentaria de la ciudad de Soacha.
Evidencia fotográfica
Visitas de extensión agropecuaria para la formulación e implementación de planes de intervención a unidades productivas agrícolas y pecuarias
Evidencia fotográfica
Visitas de extensión agropecuaria- programa de Sanidad animal
Evidencia fotográfica

Visitas de extensión agropecuaria- Programa Agroecología para el mejoramiento de la calidad de vida los productores agropecuarios	
Evidencia fotográfica	
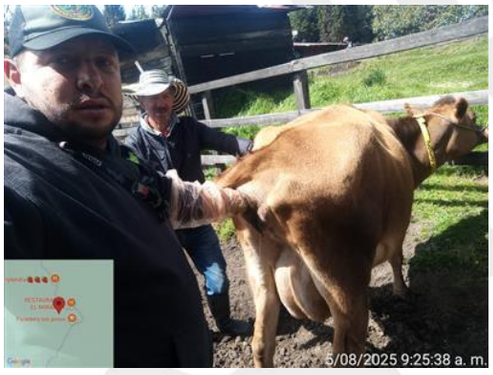	
Visitas técnicas programa de implementación de biotecnologías reproductiva en bovinos	

En el componente de agroecología y fortalecimiento productivo, se desarrollaron diversas acciones encaminadas a promover prácticas sostenibles y responsables con el ambiente. A lo largo del año se intervinieron más de ochenta productores agrícolas y pecuarios, mediante el diagnóstico y formulación de planes de intervención enfocados en la adopción de principios agroecológicos. Las actividades incluyeron sobrevuelos con dron, visitas técnicas y asesorías para la mejora de cultivos y praderas. Asimismo, se impulsó la creación y funcionamiento de seis biofábricas comunitarias en diferentes asociaciones campesinas de las veredas Alto del Cabra, Hungría, San Jorge, Fusunga y Panamá. Estas biofábricas fueron dotadas con insumos y equipos para la producción de abonos, biofertilizantes e insecticidas naturales, fortaleciendo la autosuficiencia de las organizaciones y la aplicación de tecnologías limpias en sus unidades productivas.

En cuanto al programa de mejoramiento genético bovino, durante los tres trimestres se benefició a más de ciento cincuenta productores pecuarios mediante la prestación del servicio de inseminación artificial, que permitió realizar alrededor de doscientas veintiséis inseminaciones en los predios ganaderos del municipio. Estas acciones tuvieron como propósito mejorar la calidad genética del ganado y, en consecuencia, la productividad y competitividad de las unidades pecuarias. Adicionalmente, se desarrolló un curso teórico-práctico de inseminación artificial en hembras bovinas, en el que participaron cuarenta y cinco productores de los dos corregimientos, quienes fortalecieron sus conocimientos y habilidades técnicas en reproducción animal.

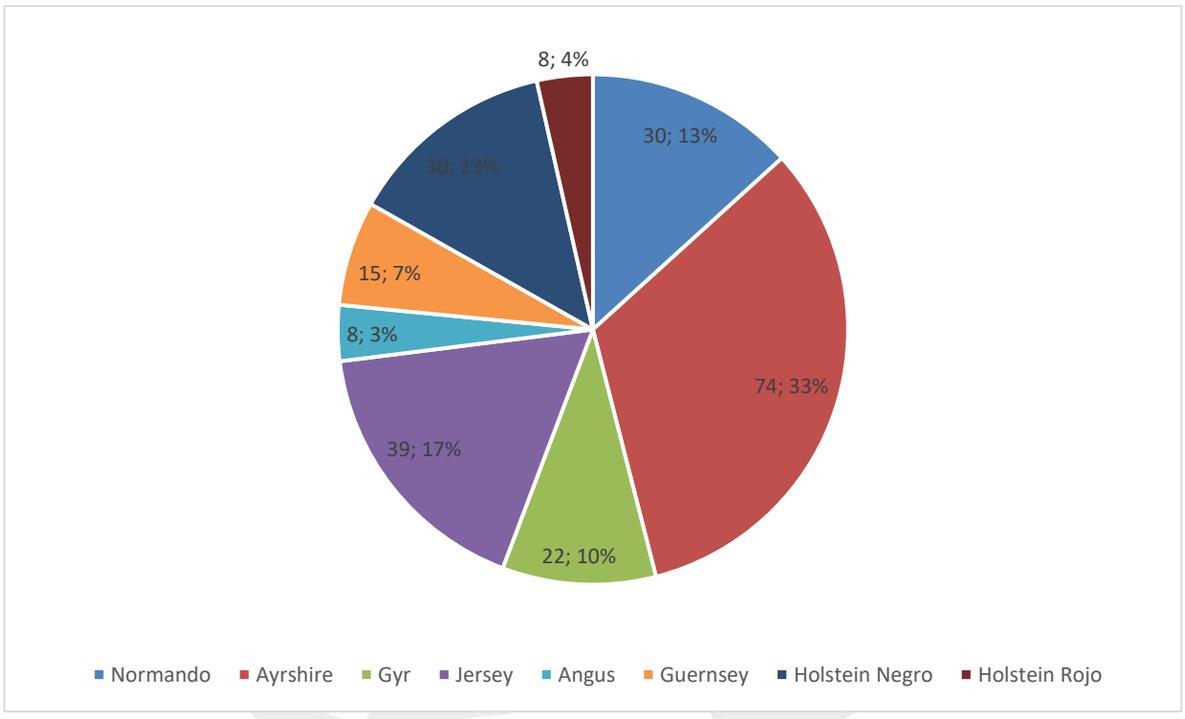

Gráfica 2- Razas utilizadas en Inseminación artificial – 2025
Fuente: Elaboración propia

Por su parte, el componente de sanidad animal permitió realizar más de doscientas veinte visitas técnicas a ciento cuarenta unidades productivas, atendiendo un total superior a cuatrocientos animales. Las actividades se enfocaron en la prevención, diagnóstico y atención de enfermedades, así como en la promoción de buenas prácticas sanitarias y de manejo animal. Este proceso contribuyó a la reducción de la morbilidad en las especies productivas y al fortalecimiento de las capacidades de los productores en el cuidado de la salud de sus animales, garantizando sistemas productivos más saludables y sostenibles.

En materia de comercialización y fortalecimiento asociativo, se consolidaron diversas estrategias que facilitaron el acceso de los productores a mercados formales y locales. Durante el primer y segundo trimestre se realizaron cuatro mercados campesinos en el parque principal del municipio y en otros espacios estratégicos, permitiendo la venta directa de productos agrícolas y pecuarios. De igual manera, se impulsó el programa "Compramos tu cosecha", mediante el cual se comercializaron 1.417 bultos de papa de diferentes variedades, beneficiando a siete asociaciones campesinas, entre ellas AVEMAS, AMECCUS y ECOFRESH. Este programa permitió reducir la intermediación comercial y asegurar mejores ingresos para las familias rurales.

Dos de las asociaciones participantes lograron además formalizar contratos por un valor total de cien millones de pesos, fortaleciendo su capacidad organizativa y su sostenibilidad económica.

SAMDRPA - 12
Apoyar 400 productores y/o Unidades Productivas Agropecuarias a través de la implementación de Buenas Prácticas y agroecología para garantizar la seguridad alimentaria de la ciudad de Soacha.
Evidencia fotográfica
Estrategia de Mercados Campesinos
Evidencia fotográfica
Fortalecimiento asociativo- Programa *"Compramos tu cosecha"*

El Banco de Maquinaria Agrícola también tuvo un papel relevante durante la ejecución de la meta, al facilitar los procesos de mecanización y preparación de suelos. Durante el año se atendieron ciento cuarenta y nueve solicitudes de productores rurales, acumulando más de setecientas setenta horas de trabajo en campo con el uso de tractores, arados, remolques y renovadores de praderas. Este servicio contribuyó al mejoramiento de la productividad agrícola, la reducción de costos y la incorporación de técnicas de agricultura de precisión en el territorio rural de Soacha.

En cuanto al componente de capacitación y fortalecimiento de capacidades rurales, las Escuelas Campesinas Agroecológicas (ECAs) fueron uno de los principales mecanismos de transferencia de conocimiento y promoción de la sostenibilidad. En total, durante el año se llevaron a cabo diecinueve ECAs en las veredas San Jorge, Hungría, Panamá, Fusunga, Charquito, Alto del Cabra y Bosatama, logrando capacitar a más de trescientos setenta productores agropecuarios. Los temas abordados incluyeron la elaboración de microorganismos de montaña, técnicas de conservación del suelo, preparación de biofertilizantes, manejo de plagas con repelentes orgánicos y la implementación de curvas a nivel. Estas escuelas fortalecieron los conocimientos técnicos de los campesinos y consolidaron espacios de aprendizaje colectivo y autogestión comunitaria.

SAMDRPA - 12
Apoyar 400 productores y/o Unidades Productivas Agropecuarias a través de la implementación de Buenas Prácticas y agroecología para garantizar la seguridad alimentaria de la ciudad de Soacha.
Evidencia fotográfica
Escuelas Campesinas Agroecológicas
Evidencia fotográfica
Escuelas Campesinas Agroecológicas

De manera complementaria, se realizaron tres Días de Campo durante los dos primeros trimestres del año, con la participación de más de un centenar de productores. Estos encuentros permitieron el intercambio de saberes y la capacitación en temas como agricultura orgánica, nutrición animal, manejo de ganado bovino, uso de tecnologías de precisión y aprovechamiento sostenible del suelo y el agua.

SAMDRPA - 12
Apoyar 400 productores y/o Unidades Productivas Agropecuarias a través de la implementación de Buenas Prácticas y agroecología para garantizar la seguridad alimentaria de la ciudad de Soacha.
Evidencia fotográfica

Días de Campo
Evidencia fotográfica
Días de Campo

Finalmente, en el componente de gestión interinstitucional, se lograron importantes avances en la articulación con entidades del orden nacional y departamental, tales como AGROSAVIA, la Federación Nacional de Avicultores, la Asociación Ayrshire y la Secretaría del Agrocampesinado. Gracias a estas alianzas, se ejecutaron actividades de formación, análisis de suelos, transferencia tecnológica y participación en eventos técnicos de gran relevancia para el fortalecimiento de las unidades productivas. También se avanzó en la formulación del proyecto de construcción de placa huella rural, en coordinación con la Región Metropolitana, y se realizaron visitas técnicas a centros de innovación agrícola en Villapinzón y Guatavita, donde los productores pudieron conocer experiencias exitosas y replicarlas en sus territorios.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 2 – Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente Temática – Convivencia ciudadana		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SAMDRPA - 13	*Implementar 1 Centro agroindustrial de ciencia, innovación y tecnología para el fortalecimiento de las asociaciones campesinas de la ciudad de Soacha.*	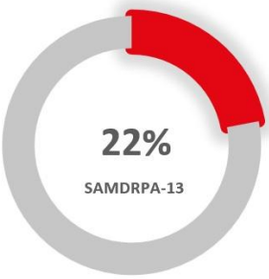
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
0,30	0,225	83,33 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 207.236.667	$ 0	0 %
Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 22%, acumulado con los resultados de 2024		
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540044 - Servicio Integral para el Fortalecimiento del sector agropecuario en la ciudad de Soacha.		

Durante el año 2025, la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal de Soacha adelantó diversas gestiones técnicas, jurídicas y administrativas en articulación con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) para el cumplimiento de la meta relacionada con el proyecto Centro Agroindustrial de Ciencia, Innovación y Tecnología para el fortalecimiento de las asociaciones campesinas de la ciudad de Soacha. En el primer trimestre se realizaron visitas técnicas al predio San Jorge, se ajustaron las áreas y zonificación del proyecto, y se elaboraron documentos técnicos y respuestas a los requerimientos del ICA. Durante el segundo trimestre se avanzó con la revisión del componente técnico y jurídico del proyecto, la formulación del contrato de comodato y la elaboración del plan de manejo

sanitario de los ovinos, además de la visita conjunta de seguimiento y la radicación del informe de caracterización y plan de trabajo.

En el tercer trimestre se concretó la firma del contrato de comodato entre la Secretaría y el ICA, formalizando la entrega del predio San Jorge el 25 de julio de 2025, donde se realizó el inventario de ovinos y la revisión de la infraestructura. Posteriormente, se elaboró el informe técnico del inventario ovino y se proyectó la ficha técnica para el proceso contractual de adquisición de insumos, con lo cual se dio inicio a la fase de ejecución del proyecto agroindustrial, orientado al fortalecimiento productivo y tecnológico de las asociaciones campesinas del municipio.

SAMDRPA - 13
Implementar 1 Centro agroindustrial de ciencia, innovación y tecnología para el fortalecimiento de las asociaciones campesinas de la ciudad de Soacha.
Evidencia fotográfica
Suscripción contrato de comodato
Evidencia fotográfica
Visita de entrega parcial del precio ICA San Jorge

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: MOVILIDAD Y TRANSPORTE

La temática de Movilidad y Transporte busca mejorar cómo las personas se desplazan dentro y fuera de Soacha, para que sus trayectos sean más rápidos, cómodos y eficientes. Esto es clave para mejorar la calidad de vida de quienes viven o transitan por la ciudad. Para lograrlo, se plantea ampliar la oferta de transporte público y tomar medidas que hagan los desplazamientos más ágiles y seguros.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 3 – Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente Temática - Movilidad y Transporte		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SM - 01	Actualizar el Plan Maestro de Movilidad de la Ciudad de Soacha	
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
0,5	0,38	0,75 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$0	$0	0%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 88%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540058, Actualización e Implementación el Plan Maestro de Movilidad en la Ciudad de Soacha		

Avances y Descripción de resultados alcanzados: Cabe precisar que para la meta SM 01 el presupuesto asignado por parte de la administración fue por valor de $300.000.000 millones de pesos CDP 1532 del 21 de marzo de 2024 de recurso ordinario, y un aporte respaldado con recursos por gestión provenientes de Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca. La apropiación total disponible de la RMBC correspondió a seis mil novecientos veintitrés millones de pesos m/cte. ($6.923.000.000) CDP 115 de septiembre de 2024 por un valor de ($1.577.980.000 M/CTE) VIGENCIAS FUTURAS acuerdo 3 de 14 de agosto 2024 del Consejo regional por un valor de ($5.345.020.000) para un total de siete mil doscientos veintitrés millones de pesos m/cte. ($7.223.000.000) incluido IVA ejecutados en la vigencia 2024 y actualmente nos encontramos en la fase de seguimiento y acompañamiento al desarrollo del Plan de Movilidad Sostenible y Segura de Soacha.

Imagen 1 – Mesas de Trabajo con la comunidad
Fuente: Elaboración propia

Los avances frente a la Formulación del PMSS y diseñar las condiciones de operación del transporte público de pasajeros del corredor SOACHA-BOGOTÁ-SOACHA, se puntualizaron en la hoja de ruta técnica, legal y financiera a continuación relacionada en la siguiente tabla.

	No.	ENTREGABLES	APROBADO
ENTREGABLES	1	Plan de trabajo y estrategia de participación	100%
	2	Documento metodológico de trabajo de campo	100%
	3	Resultado de pruebas piloto	100%
	4	Escenario base de modelo de asignación para corredor	100%
	5	Diagnóstico de la movilidad y el transporte publico	100%
	6	Actualización / complemento del modelo de transporte	En Observaciones
	7	Propuesta técnica del corredor	En Observaciones
	8	Propuesta jurídica, institucional y financiera del corredor	0%
	9	Plan de Movilidad Sostenible y Segura	0%

Tabla - Entregables, contrato Interadministrativo RM-CD-088-2024, según Anexo 1 – Alcance Técnico
Fuente: Secretaria de Movilidad

ACCIONES

a) Se realizó convocatoria para el lanzamiento de la "Estrategia de Participación" en el marco del Plan de Movilidad sostenible y segura de Soacha.
b) Se realizaron acercamientos con las diferentes empresas de Transportadores Públicos de Soacha, a fin de obtener información de primera mano, frente al control de flota y puntos de despacho en la jurisdicción municipal, como insumo para el Plan de movilidad sostenible y segura de Soacha.
c) Se adelantaron reuniones con las empresas del corredor Soacha – Bogotá en la modalidad de pasajeros por carretera en la RMBC, para socialización de avances en cuanto a la autoridad de transporte.
d) Actualmente se adelantan mesas de trabajo semanales con la RMBC, la Agencia Regional de Movilidad, Secretaría de Movilidad de Bogotá y otros actores, en cuanto a la puesta en marcha de la ARM, frente a la estructuración de esta, organización interna, presupuesto, proyectos y toma de autoridad, en cuanto a todos los temas que son de su competencia en el Corredor Soacha – Bogotá.
e) Mesa de trabajo, con la participación de los representantes de las 6 comunas y los 2 corregimientos (ediles, JAC, representantes de la red de atención de emergencia, veedores) participando en la construcción del Plan Maestro de Movilidad.

Imagen - Talleres con el ecosistema de actores
Fuente: Secretaria de Movilidad

En el marco del Plan de Movilidad Sostenible y Segura, durante estos meses se han venido adelantando la revisión y socialización del diagnóstico técnico, jurídico y financiero ante los grupos de interés: la Alcaldía del municipio de Soacha, entidades gubernamentales, la Secretaría Distrital de Movilidad, la comunidad y los transportadores. Asimismo, se ha avanzado en la evaluación del nuevo modelo de operación del corredor Soacha–Bogotá–Soacha, con el objetivo de formular alternativas que contribuyan a mejorar la movilidad en el municipio.

En el Plan Pplurianual de Inversiones se proyectaron recursos bajo la denominación de *"Gestión No Incorporada".* Estos recursos proyectados y gestionados para esta secretaría no ingresaron al presupuesto de inversión de la vigencia 2025.

Tipo de recurso externo	Descripción	Terceros	Aplicación posible en el PDM
Cooperación Departamental	La apropiación total disponible de la RMBC fue por un valor de seis mil novecientos veintitrés millones de pesos m/cte. ($6.923.000.000)	Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca	Financio el Plan de Movilidad Sostenible y Segura de Soacha

Tabla - Lista no Exhaustiva Recursos Externos
Fuente: Secretaria de Movilidad

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 3 – Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente Temática - Movilidad y Transporte		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SM - 02	*Implementar la estrategia de seguridad vial en la Ciudad de Soacha*	
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
1	0,75	75%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$4´963.426.973,1	$4´625.095.912	93,18%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 44%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540059 Desarrollo de estrategias para el seguimiento, control y vigilancia en seguridad vial y manejo de tráfico que propendan a reducir las tasas de accidentalidad en la Ciudad de Soacha.		

La Secretaría de Movilidad, a través de la Dirección Operativa de Tránsito y Transporte, ejecuta de manera permanente operativos de control orientados a garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito, prevenir la ocupación indebida del espacio público y fortalecer la cultura ciudadana en materia de movilidad. Estas acciones se desarrollan ´bajo la coordinación de la Dirección Operativa de Tránsito y transporte de la Secretaría de Movilidad de Soacha, con apoyo de la Policía de Vigilancia – Secretaría de Gobierno y otras dependencias municipales, priorizando sectores de alta afectación por estacionamiento indebido, transporte informal (mototaxis y bicitaxis), descargue en vía y congestión vehicular.

Durante el periodo enero a septiembre de 2025, la Secretaría de Movilidad realizó 1.678 operativos de tránsito en Soacha. El comportamiento mensual evidencia un crecimiento sostenido, pasando de 140 operativos en enero a 283 en septiembre, lo que representa un incremento del 102 % en la capacidad operativa.

Las comunas con mayor número de intervenciones fueron:

La Despensa (26,94 %)

Soacha Centro (20,62 %)

Compartir (20,44 %)

Estos sectores concentran los principales puntos de control por congestión vehicular, transporte informal y ocupación del espacio público. El fortalecimiento de las estrategias de control permitió ampliar la cobertura territorial, mejorar la movilidad en los ejes viales principales y aumentar la percepción de autoridad y seguridad vial entre los ciudadanos.

OPERATIVOS DE TRÁNSITO EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS	COMUNA O CORREGIMIENTO	CANTIDAD DE OPERATIVOS	% PARTICIPACIÓN
	Comuna 1 Compartir	343	20,44%
	Comuna 2 Soacha Centro	346	20,62%
	Comuna 3 La Despensa	452	26,94%
	Comuna 4 Cazucá	36	2,15%
	Comuna 5 San Mateo	306	18,24%
	Comuna 6 San Humberto	181	10,79%
	Corregimiento 1	10	0,60%
	Corregimiento 2	4	0,24%
	TOTAL	**1.678**	**100,00%**

Tabla – Operativos de control de tránsito y recuperación del espacio público en comunas y corregimientos – Enero a septiembre 2025
Fuente: Secretaria de Movilidad

Estas acciones benefician directamente a la comunidad, al mejorar las condiciones de movilidad, la seguridad vial y la recuperación del espacio público para el uso peatonal y comercial organizado.

OPERATIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO POR CLASE DE OPERATIVO operativos orientados a garantizar la movilidad segura, la regulación del transporte público y privado, y la recuperación del espacio público en el municipio de Soacha, se llevaron a cabo 1.678 operativos de tránsito, clasificados según su tipo o clase de intervención. Los controles más representativos corresponden a los operativos de espacio público (66,93 %) y control de carga (17,29 %), que en conjunto representan más del 84 % de las acciones ejecutadas.

OPERATIVOS POR CLASE DE OPERATIVO	CLASE DE OPERATIVO	CANTIDAD DE OPERATIVOS	% PARTICIPACIÓN
	Espacio público	1.123	66,93%
	Control de carga	290	17,29%
	Transporte informal	71	4,23%
	Control al servicio público colectivo	57	3,40%
	Transporte escolar	19	1,13%
	Bicitaxis y velocidad	28	1,67%
	Otros	90	5,36%
	TOTAL	**1.678**	**100,00%**

Tabla 6 – Operativos de control de tránsito por clase de operativo

Enero a septiembre 2025
Fuente: Secretaria de Movilidad

Los operativos de espacio público (66,93%) se consolidan como el principal frente de acción de la Secretaría, debido a la necesidad de mantener el orden en la vía y evitar la ocupación indebida por vehículos, comercio informal y descargue en zonas no autorizadas.

El control de carga (17,29%) se orientó al cumplimiento de normas de peso, horarios de descargue y documentación de transporte, especialmente en zonas industriales y comerciales del municipio.
Por su parte, los operativos contra el transporte informal (4,23%) y los de control al servicio público colectivo (3,40%) contribuyeron a la regulación del transporte no autorizado y al seguimiento de rutas legalmente habilitadas.

La categoría "Otros" (5,36%) agrupa intervenciones relevantes para la seguridad vial y la movilidad urbana. Entre ellas se encuentran: contravía, motocicletas, piques ilegales, control de documentación al servicio público, control de alcoholemia, revisión técnico-mecánica, bici usuarios, regulación al tránsito, control de velocidad puntual, cárnicos, semáforos moteles y conducción en sentido contrario, entre otros. Estas acciones complementarias fortalecen el control integral del tránsito y permiten mantener la presencia institucional en diversos frentes.

OPERATIVOS DE CONTROL A TRANSPORTE DE CÁRNICOS En coordinación con la Secretaría de Salud de Soacha, la Secretaría de Movilidad, a través de la Dirección Operativa de Tránsito y Transporte, desarrolla operativos conjuntos de inspección, vigilancia y control (IVC) dirigidos a los vehículos que transportan carne y productos cárnicos dentro del territorio municipal.

Estos controles buscan garantizar que el transporte de alimentos perecederos se realice en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, cumpliendo con las disposiciones legales y técnicas que protegen la salud pública. Durante su ejecución, los agentes de tránsito han realizado 8 operativos a vehículos que transportan carne y productos cárnicos, asegurando el cumplimiento de la normatividad vial y la verificación de documentos de tránsito y transporte.

OPERATIVOS DE MONITOREO A FUENTES MÓVILES (VEHÍCULOS) POR EMISIONES CONTAMINANTES se realizaron operativos pedagógicos y sancionatorios a vehículos accionados por ciclo Diesel, ciclo OTTO y motocicletas, en cumplimiento de la Resolución 0762 de 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estos operativos se desarrollaron en coordinación entre la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Ambiente y la CAR Cundinamarca, quien proporcionó los equipos especializados para la medición de emisiones contaminantes.

Comuna o Corregimiento	1er Semestre	2do Semestre	Total
Comuna 1	5	2	7
Comuna 2	1	2	3
Comuna 3	6	3	9
Comuna 4	3	2	5
Comuna 5	4	2	6
Comuna 6	3	2	5

Tabla - Operativos de monitoreo a fuentes móviles de Enero a Septiembre 2025
Fuente: Secretaria de Movilidad

CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL en las 6 comunas y los 2 corregimientos

ACTOR VIAL	CAMPAÑA	TOTAL
	Entornos escolares seguros - Enfocado en todas las I.E.O y colegios del municipio enfocada en salvaguardar la vida de estudiantes, padres de familia, conductores de rutas escolares, acompañantes y comunidad en general.	102
	Bicidestrezas – EPP – Respeto por las señales de tránsito Hace referencia al fortalecimiento de habilidades prácticas y cognitivas en el manejo seguro de la bicicleta mediante entrenamientos de bicidestrezas; el uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP) como casco, chaleco reflectivo y luces; y el conocimiento y cumplimiento de las señales de tránsito por parte de los ciclistas, como parte de una movilidad activa, segura y legal.	90
	Pasos peatonales seguros – Uso de puentes peatonales Comprende la promoción e incentivo por el uso correcto de infraestructura peatonal segura, como pasos peatonales a nivel (puentes peatonales), destinados a proteger al peatón, reducir conflictos con vehículos motorizados y garantizar un cruce seguro, especialmente en zonas de alto flujo vehicular.	72
	Motodestrezas – EPP – Velocidades seguras y respeto por las normas de tránsito Implica el desarrollo de habilidades prácticas en la conducción segura de los motociclistas a través de entrenamientos básicos, el uso adecuado y permanente del EPP elementos de protección personal (casco certificado, guantes, ropa reflectiva), y el respeto estricto de los límites de velocidad y demás normas de tránsito, como forma de reducir la siniestralidad en este actor vial.	115
	Cumplimiento de las normas de tránsito y transporte – Colectivos / vehículos de carga pesada Se refiere al control del cumplimiento normativo por parte de vehículos de transporte colectivo y de carga pesada, incluyendo sensibilización sobre: velocidad, circular con la	101

ACTOR VIAL	CAMPAÑA	TOTAL
	puerta cerrada, uso del cinturón de seguridad, peso permitido, revisión técnico-mecánica, documentación al día, y normas de operación, con el fin de garantizar condiciones seguras para los demás actores viales y prevenir siniestros viales.	
	Cumplimiento de las normas de tránsito y transporte – Taxis Hace alusión a la intervención que realizamos con los conductores de servicio público individual tipo taxi, buscando que cumplan las normas de tránsito (velocidad, señalización, semáforos) y las de transporte público, incluyendo requisitos de operación, atención al usuario, parqueo autorizado, uso del taxímetro y respeto por los paraderos, como garantes de seguridad vial y calidad del servicio.	26
	Vehículos particulares – Pacificación de la velocidad, uso de cinturón de seguridad, respeto por normas de tránsito Incluye estrategias pedagógicas para lograr la reducción voluntaria de la velocidad (zonas 30, señalización calmada, percepción del riesgo), el uso obligatorio del cinturón de seguridad en todos los ocupantes, y el cumplimiento general de las normas viales por parte de los conductores particulares, con el fin de prevenir siniestros y proteger a los usuarios de las vías.	152
	Personas con movilidad reducida (Discapacidad) Hace referencia a la accesibilidad universal, así como a la promoción del respeto y prioridad hacia personas con discapacidad física, visual, auditiva o cognitiva, a través de rutas accesibles, semáforos sonoros, rampas, señalización adecuada y campañas de sensibilización.	5
	Pasajeros de transporte público (normas y pautas de comportamiento) Enfoca la educación y regulación del comportamiento responsable de los usuarios del transporte público, promoviendo el respeto por las normas de abordaje y descenso, uso adecuado de las instalaciones, prioridad a personas vulnerables, acatamiento de las instrucciones del conductor y conducta cívica, para garantizar la seguridad vial.	8
MULTI ACTORES VIALES	Cuando en nuestras actividades en vía vinculamos a más de dos (2) actores viales en simultanea	34
TOTAL		705

Tabla 8 Campañas de Seguridad Vial de Enero a Septiembre 2025
Fuente: Secretaria de Movilidad

AVANCE TECNICO

CONTRATO DE OBRA 3282 "IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRANSITO Y DISEÑOS E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE URBANISMO TÁCTICO EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE SOACHA CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE INTERVENTORIA 3283 "INTERVENTORÍA PARA EL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL

TRANSITO Y SEMÁFOROS EN LA MALLA VIAL EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE SOACHA CUNDINAMARCA"

CONTRATO 3119-2024 SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE SOACHA

La Secretaría de Movilidad de Soacha fortalece la seguridad vial con intervenciones de señalización y demarcación en puntos estratégicos de la ciudad.

En un esfuerzo por consolidar una movilidad más segura, eficiente y organizada, la Secretaría de Movilidad de Soacha ha intensificado sus acciones en el territorio, mejorando la señalización y demarcación en la infraestructura vial y prevención de la siniestralidad.

Imagen – Intervenciones en Soacha
Fuente: Secretaria de Movilidad

Durante la fase I, II,III, se lograron importantes resultados:

- ✓ Pintura de 189 Resaltos existentes.
- ✓ Construcción de 79 Resaltos nuevos
- ✓ Elaboración de 4 Diseños de Señalización, San Mateo, Quintas de la Laguna, Hogares, Parque de los Locos.
- ✓ Mantenimiento de Zonas Amarillas
- ✓ implementación de Señalización Integral en: Puente Micos, Calle Tercera con 18, Potrero Grande-Los Cerezos, Parque de locos, San Mateo Hospital cardio vascular

Se han Instalado:

- ✓ 15.568 tachas reflectivas instaladas
- ✓ 1.064 tachas solares
- ✓ 1.204 señales verticales
- ✓ Instalación de estoperoles, tachas traspasables e hitos verticales
- ✓ Más de 5.000 metros de demarcación y señalización vial.

Imagen – Municipio de Soacha
Fuente: Secretaria de Movilidad

Las obras se han desarrollado bajo los lineamientos del Manual de Señalización Vial nacional, garantizando altos estándares técnicos y de calidad. La utilización de pintura reflectiva, tachas y elementos de alta visibilidad asegura que la señalización sea efectiva durante el día y la noche, aumentando la seguridad en las vías más concurridas y en aquellas con mayor riesgo de siniestralidad. Este conjunto de acciones refleja el fortalecimiento operativo, técnico y logístico de la Secretaría de Movilidad, reafirmando el compromiso de la Administración Municipal con la construcción de una ciudad más ordenada, segura y en constante desarrollo. Estas obras no solo representan inversión en infraestructura, sino también en bienestar y calidad de vida para todos los soachunos.

Contrato de Señalización Temporal

Se estableció una bolsa de recursos destinada a la adquisición y entrega de elementos de señalización provisional, con el propósito de apoyar a las autoridades de tránsito y a los municipios asociados de la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca. Esta iniciativa busca fortalecer la operación de la Autopista Sur durante periodos críticos, facilitar la implementación de acciones y medidas por parte de la autoridad de tránsito, y brindar apoyo a la instalación de puntos seguros en las vías de carácter regional.

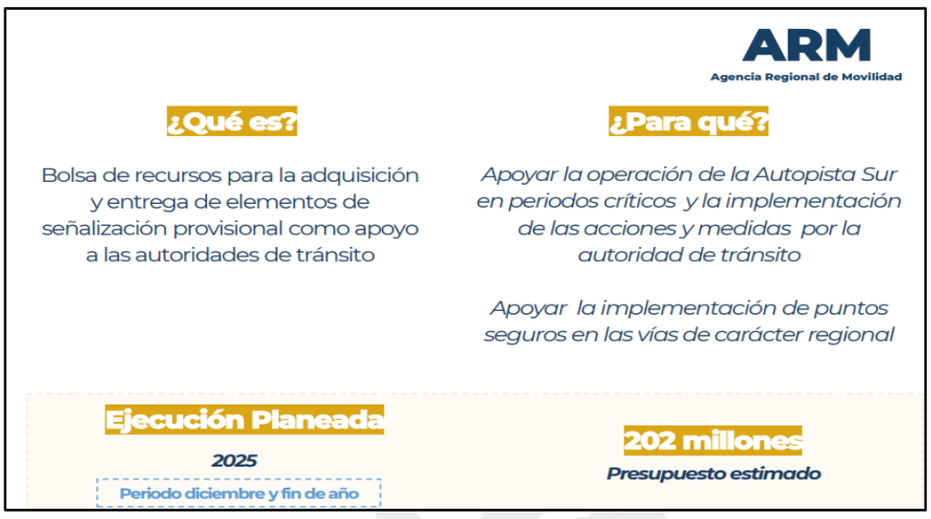

Imagen – Contrato de Señalización Temporal
Fuente: Elaboración por ARM Agencia Regional de Movilidad

Plan Local de Seguridad Vial

En cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad Vial, durante los meses de septiembre y octubre de 2025 se llevó a cabo la articulación del Plan Local de Seguridad Vial del municipio de Soacha. Asimismo, se realizó la socialización del Documento Técnico de Soporte ante el Comité Local de Seguridad Vial y los grupos de participación ciudadana, dejando proyectado el decreto para la adopción del Plan correspondiente a la vigencia 2026–2031.

Estructuración Fase IV Transmilenio Soacha

La Fase IV de TransMilenio se refiere a la ***extensión de la troncal Avenida Ciudad de Cali desde Bogotá hasta el municipio de Soacha*** con el objetivo de mejorar la movilidad entre ambos puntos. El proyecto se encuentra actualmente en la fase de estudios, diseños y permisos ambientales, su ejecución busca mejorar la conectividad, reducir la congestión en estaciones como San Mateo y Terreros, y conectar zonas claves como Ciudad Verde.

ACCIONES

La Secretaria de Movilidad acompaño de manera permanente el ejercicio que se viene realizando con las entidades para la definición de pesos de los criterios de evaluación de las alternativas.

- Revisión del ejercicio de evaluación de alternativas y análisis de sensibilidad
- Socialización de la alternativa seleccionada con los invitados permanentes al Comité
- Elección del trazado de Fase IV en el 3.er Comité Técnico de Seguimiento
- Recepción de observaciones al Entregable A – versión E (plan de trabajo y cronograma detallado)
- Revisión y ajuste de las metodologías de tránsito y topografía, y de los respectivos reembolsables

ALTERNATIVA SELECCIONADA

Imagen - Alternativa Seleccionada – Fase IV de Transmilenio
Fuente: Elaboración por ARM Agencia Regional de Movilidad

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 3 – Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente Temática - Movilidad y Transporte		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SM - 03	Fortalecer dos modalidades de transporte público en la Ciudad de Soacha	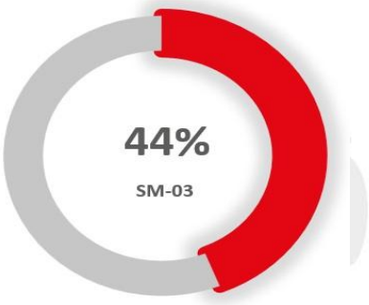
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
2	1,5	0,75 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$798.358.128,48	$707.168.128,48	88,58%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 44%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540060 Optimización del transporte público eficiente, accesible y sostenible en la ciudad de Soacha		

1ra Modalidad Ascenso Tecnológico de transporte público, CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO No. 1015 DE 2024, con Min Transporte y Alcaldía Soacha transición de taxis de combustión a eléctricos.

Objeto: Aunar esfuerzos, conocimientos y capacidades para la implementación de un proyecto piloto para el ascenso tecnológico del parque automotor del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros en vehículos taxi en el municipio de soacha en el marco del fondo para la promoción del ascenso tecnológico.

Imagen - Feria de Electromovilidad para taxis
Fuente: Secretaria de Movilidad

VALOR DEL CONVENIO: este CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO no tiene valor pecuniario. Bajo este Convenio se podrán suscribir convenios, anexos y/o contratos derivados con recursos para lograr los objetivos, que deberán aprobarse previamente por el Comité de Seguimiento y contar con el respectivo respaldo presupuestal.

Se llevo a cabo el 1er "SHOWROOM" de movilidad eléctrica en Soacha, permitiendo el acercamiento entre la tecnología electica sostenible y nuestros transportadores públicos de taxis de combustión, estos espacios en cabeza del Ministerio de Transporte, la ministrade transporte en Colombia María Fernanda Rojas, el Fondo para la Promoción del Ascenso Tecnológico FOPAT, este evento se realizó con el objetivo de impulsar la transición energética de taxis de combustión a taxis eléctricos en Soacha.

Con el fondo FOPAT, los taxistas de Soacha interesados podrán acceder a recursos para la adquisición de vehículos eléctricos, cargadores domiciliarios y acompañamiento por parte de expertos para poder participar y acceder al ascenso tecnológico.

Imagen - Ascenso Tecnológico Taxis Eléctricos
Fuente: Secretaria de Movilidad

En conclusión, este showroom no es solo una vitrina de vehículos; es un espacio para ver el futuro de la movilidad en Soacha. Queremos que los taxistas se sientan acompañados, que las empresas encuentren oportunidades de inversión, y que la ciudadanía confíe en que estamos construyendo una ciudad más limpia, organizada y sostenible.

2da modalidad Bicicletas Compartidas con la formulación del Plan de Movilidad Segura y Sostenible de Soacha, arrojo un diagnostico sobre las condiciones de la operación de los 12Km de ciclo ruta en Soacha que conecta con Bogotá, mas de 150.000 personas se desplazan diariamente a trabajar, estudiar y realizar diversas actividades entre las dos ciudades, de las cuales 23.000 personas su desplazamiento lo realizan en bicicleta.

Imagen – Puntos de Concentración de viajes
Fuente: Secretaria de Movilidad

Desde la Secretaria de Movilidad se adelantaron mesas de trabajo durante esta vigencia con la Gobernación de Cundinamarca y el IMRDS para llevar a cabo un sistema de bicicletas compartidas para la ciudad, como una herramienta para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y disminuir tempo en sus recorridos entre las dos ciudades.

la secretaria se adelantó la proyección financiera para estudios y diseños del proyecto, teniendo en cuenta Puntos de concentración de viajes, Puntos de estaciones de origen, Rutas origen destino y bicicletas para facilitar que las y los ciclistas se puedan movilizar por la ciudad de manera sostenible.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 3 – Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente
Temática - Movilidad y Transporte</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SM - 04</td><td colspan="2">Estructurar un sistema de transporte tipo cable aéreo en la Ciudad de Soacha</td><td rowspan="5"> 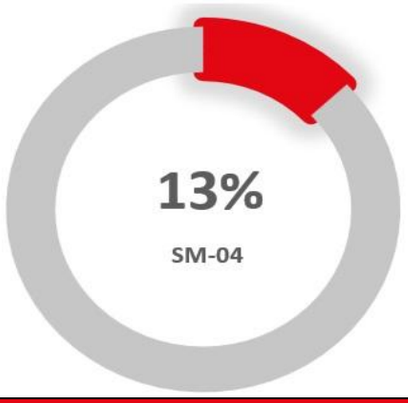
</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,125</td><td>0,125</td><td>13 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$0</td><td>$0</td><td>0%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540060 Optimización del transporte público eficiente, accesible y sostenible en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Se firmó el ***Memorando de entendimiento entre la gobernación de Cundinamarca, ministerio de transporte, Alcaldía de Soacha y la agencia francesa de desarrollo (AD)*** para los estudios de prefactibilidad y factibilidad del cable aéreo de Soacha Cundinamarca, sujeto a la disponibilidad del recurso por parte de la agencia francesa de desarrollo.

La Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) otorgo como parte de pago los estudios de prefactibilidad y factibilidad, avaluados en hasta 800.000 EUR.

El proyecto se encuentra en los estudios de fase I y fase II, correspondientes a los estudios de prefactibilidad y factibilidad del cable aéreo. Para tal fin se han realizados recorridos en las posibles zonas de inversión que cuentan con predios legalizados, donde el municipio pueda hacer intervención.

El Equipo Consultor: Setec Ardanuy, Presento las dos posibles alternativas de trazados, en Altos de Cazuca y Altos de Florida.

Se conto para esta etapa de prefactibilidad con la participación de las comunidades locales para la planificación del proyecto. Es así como el estudio incluyo un enfoque de género, identificando grupos de principal incidencia en el sector y grupos socioculturales minoritarios, desfavorecidos y de especial interés. Se garantizo también el enfoque inclusivo durante todas las etapas del proyecto maximizando los beneficios de la implementación del cable en la sociedad.

En la actualidad el proyecto ha evaluado las dos alternativas de ubicación del Cable aéreo, adelantado los vuelos topográficos en la comuna 4 y las exploraciones geotécnicas, próximamente se estará cerrando la etapa de prefactibilidad del cable y estaremos a pocos días de presentar el trazado final.

Adicionalmente se firmó un contrato paralelo para la estructuración financiera y legal en el mes de septiembre con la Financiera de Desarrollo Nacional para integrar los tres componentes técnico financiero y legal.

Precio estimado total $3.590.740.000 COP

Número del proceso SMC-CDCI-218-2025

Objeto: Realizar la estructuración financiera y legal, como complemento a los estudios de prefactibilidad y factibilidad para un cable aéreo en Soacha, contratados por la agencia francesa de desarrollo - afd, como sistema alimentador del sistema de transporte masivo, así como el acompañamiento a la cofinanciación ante la nación

Duración del contrato 17 meses

Imagen – Diseño Cable aéreo
Fuente: Secretaria de Movilidad

En el Plan Plurianual de Inversiones se proyectaron recursos bajo la denominación de *"Gestión No Incorporada".* Estos recursos proyectados y gestionados para esta secretaría no ingresaron al presupuesto de inversión de la vigencia 2025. Dichos.

Tipo de recurso externo	Descripción	Terceros	Aplicación posible en el PDM
Cooperación Internacional	La apropiación total disponible de la (Agencia Francesa de Desarrollo) otorgo como parte de pago los estudios de prefactibilidad y factibilidad 800.000 EUR	Agencia Francesa de Desarrollo AFD	Financiar estudios de prefactibilidad y factibilidad del cable aéreo de Soacha Cundinamarca

Tabla - Lista no Exhaustiva Recursos Externos
Fuente: Secretaria de Movilidad

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 3 – Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente
Temática - Movilidad y Transporte</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SM - 05</td><td colspan="2">Estructurar el Sistema Integrado de Transporte Público en la Ciudad Soacha</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,20</td><td>0,125</td><td>13%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$0</td><td>$0</td><td>0%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540060 Optimización del transporte público eficiente, accesible y sostenible en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

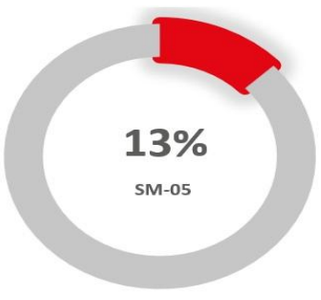

Para Formular el Plan de Movilidad Sostenible y Segura (PMSS) de Soacha y diseñar las condiciones de operación del transporte público de pasajeros del corredor Soacha- Bogotá-Soacha, es de suma importancia contar con la participación con el gremio de Transportadores todos los espacio que se tienen programados con ellos, para conocer su opinión frente a las problemáticas en materia de movilidad de la ciudad y de esta manera lograr que el (PMSS) sea un proyecto acorde a las necesidades reales de Soacha.

Imagen– Lideres de JAL el Gremio de Transportadores Públicos de Soacha
Fuente: Secretaria de Movilidad

ACCIONES

Se adelantaron acciones de gestión y conversaciones con las Empresas Transportadoras que operan en la Ciudad, con el fin de adherirse al plan de movilidad sostenible y segura de Soacha, que permitan según resultados del Plan Maestro hacer presencias en las rutas que deriven de la actualización.

Mesas de trabajo con los representantes del transporte público de la ciudad, el día 6 de mayo se implementó por parte del equipo consultor la ESTRATEGIA DE SEMAFOROS DE OPINION permitiendo conocer su opinión frente a:

Integración de rutas, comunas y corregimientos con falta de rutas, transporte informal, problemáticas del transporte público en Soacha, tarifas actuales del transporte público, condiciones viales entre otro.

Actualmente los Transportadores de Soacha participan de todas las reuniones, y actividades con Región Metropolitana, creyendo firmemente que los problemas comunes deben tener soluciones compartidas, estas mesas de trabajo le permitirán a los Transportadores, Asociados, Gerentes y pequeños propietarios integrarse al cambio que se presentara en la Ciudad.

Imagen 12 – Mesa Técnica de Movilidad
Fuente: Elaboración propia

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 3 – Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente
Temática - Movilidad y Transporte</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SM - 06</td><td colspan="2">Acompañar técnica y administrativamente la consolidación de los Estudios de Factibilidad de la Línea 3 del Metro para la Ciudad de Soacha</td><td rowspan="5"> 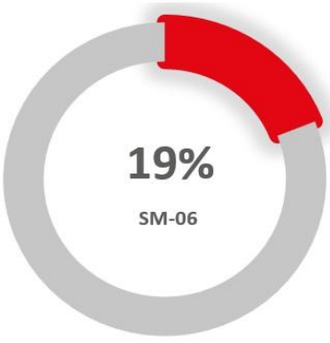
</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,25</td><td>0,18</td><td>75%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$0</td><td>$0</td><td>0%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540060 Optimización del transporte público eficiente, accesible y sostenible en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Se suscribió convenio CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 198 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA DE CUNDINAMARCA, LA REGIÓN METROPOLITANA DE BOGOTÁ – CUNDINAMARCA, LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A. con Empresa Metro de Bogotá S.A., Departamento de Cundinamarca, y la Región Metropolitana de Bogotá – Cundinamarca y el Municipio de Soacha.

VALOR: el Convenio se suscribe a título gratuito y no tiene cuantía por tanto no genera erogación presupuestal o compromiso económico inmediato para ninguna de las partes

Se unen esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para el desarrollo integral de la expansión del sistema de transporte público metro ferroviario en el distrito capital de Bogotá y en el municipio de Soacha.

Actualmente se adelantan los correspondientes Comités Técnicos de Seguimiento Mesa Técnica para presentación de Hitos claves, toma de información y propuestas de agenda talleres para evaluación de alternativas de red.

Cabe precisar que el proyecto **Línea 3 del Metro**, se viene adelantando la definición de la red de transporte público masivo urbano–regional en modo férreo (Entregable 3). Durante el mes de septiembre se desarrollaron las actividades relacionadas con dicha definición, para los próximos meses se estará realizando avances en el proceso de optimización del modelo y en la presentación de las propuestas de red férrea.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo			
Eje estratégico 3 - Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente Temática - Movilidad y Transporte			
Código Meta	**Meta Producto**		**% Avance Acumulado**
SI - 01	*Financiar el 100% del sistema masivo de transporte transmilenio fase II y III de la ciudad de Soacha, correspondiente a lo estipulado en el marco del convenio de cofinanciación*		
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**	
1	1	100 %	
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**	
$ 10.100.000.000	$ 10.085.822.139	100 %	*Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024*
Numero BPIN y Nombre del Proyecto			
BPIN 2024257540013 - Elaboración procedimientos y lineamientos que promuevan el Ordenamiento y la planificación territorial, dinámica productiva y urbanística en la ciudad de Soacha			

La administración realizó el giro del 100 % de los recursos programados para la vigencia del año 2025, destinados a la cofinanciación del sistema de transporte Transmilenio, fases II y III, en la ciudad de Soacha. Avance general del proyecto 68.10%

Alcance del Proyecto Transmilenio Fase II y III
Fuente: Empresa Férrea Regional

El proyecto consta:

- Construcción de 4 estaciones sencillas y 1 estación intermedia.
- Construcción de 4 Puentes peatonales
- Construcción de 1 puente vehicular
- Construcción de 1 puente para Autobús de Tránsito Rápido – BRT
- Construcción de un Patio- Portal con un área de 110.000 M2 – capacidad 296 buses.

La construcción de las fases 2 y 3 de Transmilenio en Soacha mejorará la movilidad y conectividad del municipio, beneficiando a toda la ciudadanía con un transporte más eficiente y accesible.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 3 - Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente
Temática - Movilidad y Transporte</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SI - 02</td><td colspan="2">Intervenir 80 kilómetros de vías urbanas en la ciudad de Soacha</td><td rowspan="5"> 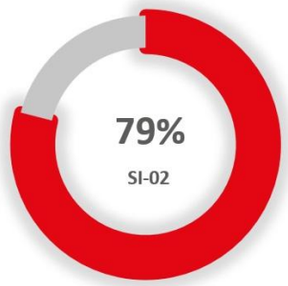

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 79%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>30</td><td>38.32</td><td>127.73 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 36.720.049.855,60</td><td>$ 13.303.757.991,71</td><td>36 %</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540014 - Optimización de la infraestructura vial para garantizar las condiciones de movilidad y conectividad para la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

A la fecha del 24 de octubre de 2025, la Secretaría de Infraestructura registra compromisos presupuestales por un valor de **$16.656.036.922,71**, lo cual representa un avance del **45 %** en la ejecución del presupuesto asignado.

La siguiente tabla presenta la relación de sectores intervenidos en actividades de mantenimiento vial, distribuidos por comuna y barrio, en el marco de la Meta SI-02. Estas labores se desarrollaron durante la vigencia 2025 con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad y garantizar el mantenimiento de la infraestructura vial existente en los principales sectores del municipio.

INTERVENCIONES

COMUNA	SECTOR
1	Ducales - San Nicolás - Estufas Continentales COMESA - Villa Luz
2	El Rosal - El Danubio
3	Olivos II - La María - Olivos III - Olivos IV – Avenida las Torres
4	Altiani – Oasis - La Florida - Luis Carlos Galán III - San Rafael - Zona Industrial - Villa Sandra - Villa Mercedes - La Capilla - Villa Luz - El Minuto - Julio Rincón - El Arroyo - Altos del Pino - Loma Linda - Luis Carlos Galán II - San Rafael - Carlos Pizarro - Casa Loma - Rincón del Lago - Bella Vista - La Isla – Terranova - Santo Domingo
5	Zona Industrial – Cagua - Porvenir
6	Camilo Torres II - Florida Baja - El Altico – Yerbabuena - La Florida - PMT Los Frutales

Tabla – Fuente: Dirección de Equipamiento

Los resultados obtenidos evidencian un avance sustancial en la intervención de los sectores priorizados, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial, al incremento de la seguridad en la movilidad y a la optimización del espacio público en las áreas urbanas del municipio de Soacha.

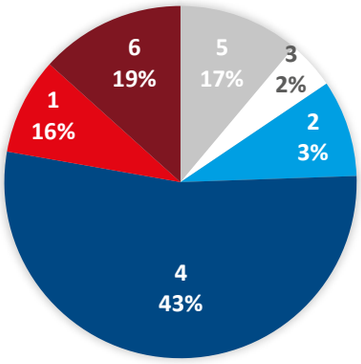

Grafico - Porcentaje de Mantenimientos de Vías por Comunas

La información consolidada muestra una distribución equilibrada de los mantenimientos ejecutados entre las diferentes comunas del municipio, donde la Comuna 4 registra una proporción de intervenciones (43 %) equivalente a 2.134 metros lineales intervenidos, seguida por la Comuna 6 (19 %) equivalente a 931 metros lineales intervenidos , la Comuna 5 (17 %) equivalente a 859 metros lineales intervenidos, la Comuna 1 (16 %) equivalente a 811 metros lineales intervenidos, la Comuna 2 (3 %) equivalente a 114 metros lineales intervenidos y la comuna 3 registra una proporción de intervenciones (2 %) equivalente a 92 metros lineales intervenidos de acuerdo con los resultados presentados en el gráfico.

Registro Fotográfico Sectores Intervenidos

Avenida las Torres

Fuente: Dirección de Equipamiento

Tibanica

Fuente: Dirección de Equipamiento

Terra Grande

Fuente: Dirección de Equipamiento

Hospital Cardio Vascular

Fuente: Dirección de Equipamiento

San Mateo

Fuente: Dirección de Equipamiento

Estas acciones evidencian el compromiso de la administración municipal con la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial, orientadas al fortalecimiento de la movilidad.

Contratos en ejecución asociados al cumplimiento de la Meta SI-02

- ✓ **Contrato 1815-2025** cuyo objeto es: Gerencia integral para la intervención vial urbana plan vial fase I - 2025 del Municipio de Soacha Cundinamarca.

El contrato contempla las siguientes intervenciones:

COMUNA	SECTOR
2	CALLE 20 ENTRE CARRERA 9 Y 10 SIES
	CARRERA 10 ENTRE 20 Y 22 SIES
3	CALLE 43 B ENTRE CARRERA 20 Y 23 OLIVOS II
	TRANSVERSAL 13 B ENTRE DIAGONAL 40 Y 41 PABLO SEXTO
	DIAGONAL 40 A ENTRE TRANSVERSAL 13 B Y TRANSVERSAL 14 B
	DIAGONAL 40 B ENTRE TRANSVERSAL 13 B Y TRANSVERSAL 14 B
4	DIAGONAL 49 BIS Y CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 27B ESTE A LA CARRERA 30 ESTE.
	CARRERA 5 ESTE ENTRE CALLE 24 D Y 23
5	CALLE 41 C ENTRE CARRERA 47 D ESTE Y 48 RINCON DEL LAGO
6	CALLE 6 ENTRE AUTOPISTA SUR Y CARRERA 3 EL ALTICO
	CALLE 24 A ENTRE 3 C Y 3
	CARRERA 3 ENTRE 24 A Y 22
	CALLE 24 D ENTRE 3C Y 3
	CARRERA 3 ENTRE 20 Y 19 EL SOL

Tabla – Fuente: Dirección de Equipamiento

El contrato se encuentra en la fase de estudios y diseños y cuenta con un avance del **5%.**

- **Contrato 3863-2023** cuyo objeto es: Gerencia integral del proyecto para la construcción de la Avenida las Torres entre la calle 46b y la Glorieta Terreros del Municipio de Soacha Cundinamarca, en el marco del convenio Interadministrativo NO. STMCDCVI-284-2023 suscrito entre el Municipio de Soacha y la secretaria de Transporte y Movilidad del Departamento de Cundinamarca.

El Proyecto contempla: la construcción de la Vía Las Torres entre la Glorieta Terreros hasta la Calle 46B del municipio de Soacha.

- Longitud: 870 m
- Sección: Dos (2) calzadas de 6m cada una, un (1) separador de ancho variable, y andenes en cada extremo de 2m de ancho.

Dicho contrato cuenta con un avance del **49%** de ejecución.

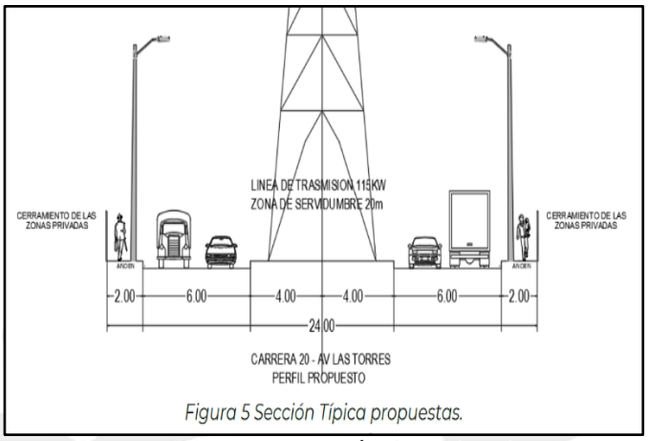

Figura 5 Sección Típica propuestas.

Fuente: Dirección de Equipamiento

Fuente: Dirección de Equipamiento

Fuente: Dirección de Equipamiento

- **Contrato 3074 de 2024** cuyo objeto es: Gerencia integral para el mejoramiento y pavimentación de vías urbanas en los sectores Danubio, Villaluz, prado vegas, olivos tercer sector y la esperanza - villa Sandra de Soacha – Cundinamarca

COMUNA	SECTOR
COMUNA 1	**VILLA LUZ**
	CL 16 SUR ENTRE CRA 15 Y 16
	CR.15C ENTRE CLL 25 SUR Y 16 SUR
COMUNA 2	**DANUBIO**
	CL 10 ENTRE CRS 18D BIS Y 18Q
	TRANS. 18H ENTRE CLL 6 Y 10(PELUQUERIAS)
	CR.19 ENTRE CLA 10ª Y 11.
	CR.18 O ENTRE CLL 10 Y 11
	CR. 18M ENTRE CLL 10 Y 11
	PRADO VEGAS
	CL 13B ENTRE CLL 18G Y 19

COMUNA	SECTOR
	CL 14 ENTRE CR 18H Y 19
COMUNA 3	**OLIVOS TERCER SECTOR**
	DIAG.42 ENTRE TRANSV. 12 A Y CALLE 1E
	TRANSV. 13 A ENTRE DIAGONAL 42 Y CR.20
COMUNA 4	**LA ESPERANZA - VILLA SANDRA**
	CL 43G ENTRE CR.9 Y TRANSVERSAL 6 C ESTE

Tabla 3 – Fuente: Dirección de Equipamiento

Dicho contrato cuenta con un avance del **29%** de ejecución, correspondiente a los frentes de obra de **OLIVOS TERCER SECTOR y LA ESPERANZA - VILLA SANDRA**.

Fuente: Dirección de Equipamiento

Fuente: Dirección de Equipamiento

Fuente: Dirección de Equipamiento

Fuente: Dirección de Equipamiento

- **Contrato 3279 DE 2024** cuyo objeto es: Gerencia integral para el desarrollo, estructuración, formulación y viabilización de proyectos estratégicos del plan de desarrollo de Soacha 2024-2027 "el desarrollo es el plan". Este contrato contempla: **La elaboración de estudios y diseños pavimentos de corredores viales en el municipio de Soacha – Cundinamarca:**

  - Transversal 11 entre carrera 4B y la Calle 11 Sur (principal de ducales)
  - Calle 17 Sur entre Diagonal 30Sur y Carrera 9 (Barrio Compartir)
  - Carrera 17 entre cll 22 y Cll 26 (Barrio chino)
  - Carrera 7 este entre Cll 32 y calle 30 A (San Mateo)
  - Calle 32 entre Cra 9 este y 6 A Este (san Mateo)

Dicho contrato cuenta con un avance del **96%** de ejecución.

- **Contrato en proceso precontractual ante el Instituto de caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, el convenio interadministrativo para construcción de placa huella.**

Se encuentra en proceso precontractual ante el Instituto de caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, el convenio interadministrativo que tendrá por objeto: Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros para promover mayor eficiencia en la cadena de abastecimiento y la seguridad alimentaria en el territorio de la región metropolitana Bogotá – Cundinamarca, a través del mejoramiento de la red vial terciaria mediante sistemas constructivos de placa huella en el Municipio de Soacha.

Contratos en Proceso de Licitación, asociados al cumplimiento de la Meta SI-02

- Mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de vías urbanas en las Comunas 1, 2 y 5 incluye obras complementarias de alcantarillado sanitario y pluvial del municipio de Soacha Cundinamarca.

COMUNA	SECTOR
1	Transversal 11 entre carrera 4B y calle 11 Sur (Barrio Príncipe de Ducales)
1	Calle 17 entre diagonal 30 sur y carrera 9 (Barrio Compartir)
2	Carrera 17 entre calle 25 y calle 24 (Barrio Chino)
5	Carrera 7 entre calle 32 y calle 30A (Barrio San Mateo)
	Calle 32 entre carrera 9 Este y 6ª Este (Barrio San Mateo)

Tabla – Fuente: Dirección de Equipamiento

Los logros de la meta SI – 02, contribuye al fortalecimiento de la infraestructura vial, optimizando la movilidad urbana, estas intervenciones permiten mejorar la conectividad entre sectores, reducir los tiempos de desplazamiento y facilitar el acceso a servicios esenciales. De esta manera, se generan beneficios directos para toda la población en general.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 3 - Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente
Temática - Movilidad y Transporte</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SI - 03</td><td colspan="2">Intervenir 100 kilómetros de vías terciarias en la ciudad de Soacha</td><td rowspan="3"> 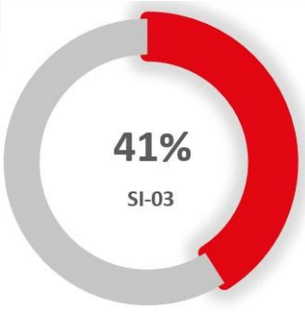
</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>30</td><td>25.39</td><td>84.63 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th><th rowspan="2">Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 41%, acumulado con los resultados de 2024</th></tr>
<tr><td>$ 2.949.400.000</td><td>$ 1.960.928.406</td><td>66 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540014 - Optimización de la infraestructura vial para garantizar las condiciones de movilidad y conectividad para la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

La siguiente tabla detalla los sectores intervenidos en el Corregimiento 1, en los cuales se ejecutaron actividades de mantenimiento y mejoramiento vial en el marco de la Meta SI-03. Estas intervenciones fortalecen la conectividad rural y mejoran las condiciones de acceso seguro de la población a los principales centros de producción y prestación de servicios del municipio.

INTERVENCIONES

CORREGIMIENTO	SECTOR
1	Acceso Principal al Corregimiento - San eugenio - Villa Nueva - Vereda Tinzuque - Vereda Villa Nueva - Piedras Blancas - Vereda Panamá - Alto El Cabra – Fusungá – Quiba - Vereda al Cielo – Vereda - Hungría – Yerbabuena - La Florida - Los Frutales - Vereda Chacua

Tabla – Fuente: Dirección de Equipamiento

La información consolidada indica que las intervenciones se llevaron a cabo en múltiples veredas y sectores rurales. Estas acciones evidencian un progreso uniforme en el mejoramiento de la infraestructura vial del corregimiento.

Registro Fotográfico Sectores Intervenidos
Vía Quiba -hasta Vía Cielo

Fuente: Dirección de Equipamiento

Fuente: Dirección de Equipamiento

Vía Chacua

Fuente: Dirección de Equipamiento

Fuente: Dirección de Equipamiento

Contratos en ejecución asociados al cumplimiento de la Meta SI-03

Corregimiento 1

- ✓ Contrato 1881-2025 cuyo objeto es: Mejoramiento de la vía que conduce desde la vereda Chacua (Soacha) al sector alto de cabrera del municipio de Soacha, Cundinamarca en el marco del convenio interadministrativo NO. ICCU 824 DE 2024.

- Contrato 1850-2025 cuyo objeto es: Mejoramiento de la vía que conduce desde el casco urbano a la Vereda Panamá en el sector el limonar del Municipio de Soacha, Cundinamarca en el marco del convenio interadministrativo No. ICCU 830 DE 2024.

Fuente: Dirección de Equipamiento

Fuente: Dirección de Equipamiento

Estas intervenciones reafirman el compromiso del municipio de Soacha con el fortalecimiento de la infraestructura vial en zonas rurales, impulsando el desarrollo productivo, la integración territorial de las veredas y la mejora sostenible de las condiciones de bienestar de la población rural.

Población beneficiada con SI-02 y SI-03: En el marco de la ejecución de la meta SI – 03. Las intervenciones en vías rurales de la ciudad de Soacha, contribuyen al mejoramiento de la conectividad entre centros poblados y zonas de producción agrícola, facilitando el acceso a servicios básicos y dinamizando la economía local, beneficiando así a más de 304.000 habitantes.

Tipo de población beneficiada: Estas intervenciones reafirman el compromiso del municipio de Soacha con el fortalecimiento de la infraestructura vial en zonas rurales, impulsando el desarrollo productivo, la integración territorial de las veredas y la mejora sostenible de las condiciones de bienestar de la población rural en general.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 3 - Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente
Temática - Movilidad y Transporte</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SI - 04</td><td colspan="2">Construir el puente vehicular Tibanica de la Ciudad de Soacha</td><td rowspan="4"> 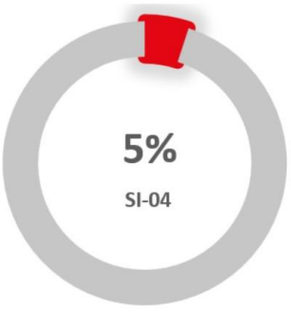

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 5%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0.050</td><td>0.048</td><td>98%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>0 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540014 - Optimización de la infraestructura vial para garantizar las condiciones de movilidad y conectividad para la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

El día 22 de octubre de 2025, se firmó el **Convenio Interadministrativo No. 1025 de 2025**, suscrito entre el departamento de Cundinamarca, El Municipio de Soacha, La Gerencia Regional de Movilidad, El Instituto de desarrollo urbano – IDU y El Instituto de Caminos y

Construcciones de Cundinamarca – ICCU. El cual tiene por objeto: Anuar esfuerzos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros, para la ejecución de la "Construcción de la conexión vial y de espacio público sobre la quebrada Tibanica a la altura de la AV. Ciudad de Cali entre el Municipio de Soacha Cundinamarca y el Distrito Capital" (en adelante el "Proyecto").

Esta iniciativa, ubicada a la altura de la Avenida Ciudad de Cali, entre el municipio de Soacha (Cundinamarca) y el Distrito Capital, presenta un avance del 97 % en la fase de factibilidad. Una vez concluida esta etapa y validada la viabilidad técnica del proyecto, se dará inicio al diseño detallado o fase de ingeniería de detalle, que permitirá avanzar hacia su ejecución.

DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DEL PUENTE

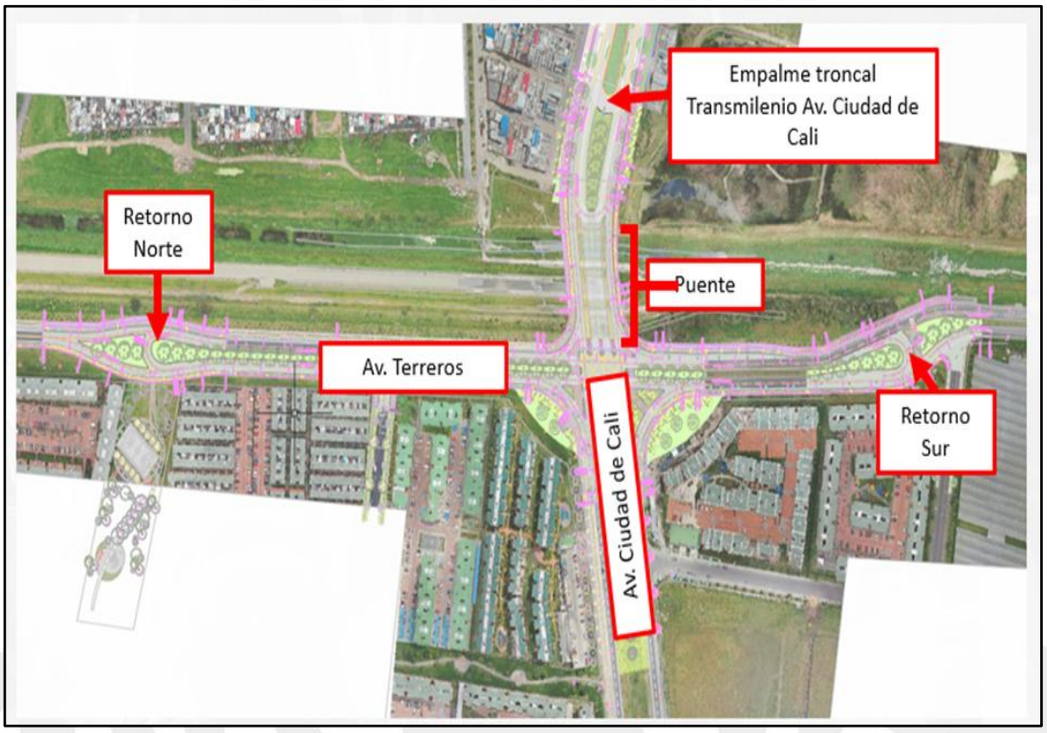

Fuente Amarilo S.A.S.

Fuente Amarilo S.A.S.

La construcción de la conexión vial "puente vehicular" y de espacio público sobre la quebrada Tibanica, a la altura de la Avenida Ciudad de Cali, representa un avance estratégico en la articulación entre el municipio de Soacha y el Distrito Capital. Esta intervención mejora la movilidad intermunicipal, facilita el acceso a servicios, promueve la integración urbana y social, beneficiando a toda la población en general.

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: INFRAESTRUCTURA

La temática de Infraestructura busca mejorar los espacios físicos de Soacha para apoyar el crecimiento económico y social de la ciudad. Esto significa construir, mejorar y remodelar lugares importantes que respondan a las necesidades de la comunidad, asegurando que estos espacios beneficien a la población y protejan su bienestar.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 3 - Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente
Temática - Movilidad y Transporte</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SI - 05</td><td colspan="2">Construir 5.000 metros lineales en obras del espacio público de la Ciudad de Soacha</td><td rowspan="5"> 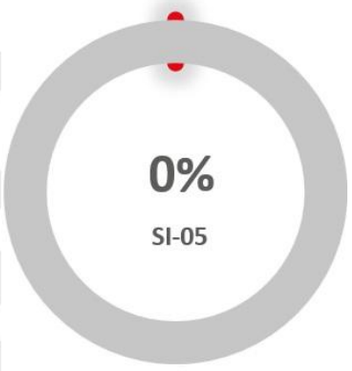

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 0%</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>500</td><td>0.00</td><td>0 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 1.070.000.000</td><td>$ 0</td><td>0 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540015 - Mejoramiento del espacio público en la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

La Secretaría de Infraestructura adelanta visitas técnicas en los diferentes sectores de la Ciudad, con el objetivo de identificar y diagnosticar las necesidades asociadas al mantenimiento y/o construcción de andenes. La información recolectada fue incorporada al banco de proyectos de la entidad para su ejecución en futuras vigencias.

Por otra parte, se adelanta el convenio interadministrativo entre El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS y el Municipio de Soacha, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA AV. DE LAS TORRES ENTRE LA AV. POTRERO GRANDE Y LA CALLE 17 COSTADO NORTE EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA" ; en el marco de este convenio se van a construir 726 Metros lineales de Andenes.

La construcción de andenes en la ciudad de Soacha contribuye a mejorar la seguridad vial, la accesibilidad y la movilidad peatonal, especialmente para personas con movilidad reducida, niños y adultos mayores. Estas intervenciones fortalecen el espacio público, promueven el uso sostenible del territorio y generan entornos urbanos más ordenados y seguros, beneficiando a toda la ciudadanía en general.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 3 - Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente
Temática - Movilidad y Transporte</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SI - 15</td><td colspan="2">Intervenir 5 infraestructuras públicas al servicio de la ciudad de Soacha</td><td rowspan="3">
</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>2</td><td>0.25</td><td>12,5 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th><th rowspan="2">Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 20%, acumulado con los resultados de 2024</th></tr>
<tr><td>$ 1.536.617.163.06</td><td>$ 1.429.666.667</td><td>93 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540016 - Construcción, mejoramiento, mantenimiento y adecuación del equipamiento público de la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Contratos en ejecución asociados al cumplimiento de la Meta SI-15

En el marco de la Meta SI-15, se avanza en dos frentes estratégicos orientados al fortalecimiento de la infraestructura urbana y de servicios del municipio de Soacha.

- C**ontrato 3279 DE 2024** cuyo objeto es: Gerencia integral para el desarrollo, estructuración, formulación y viabilización de proyectos estratégicos del plan de desarrollo de Soacha 2024-2027 "el desarrollo es el plan".

En este contrato, se desarrollan las actividades del proyecto de modernización de la Plaza de Mercado Municipal.

En el ámbito técnico, se destacan avances en arquitectura, estructura y redes de servicios, así como la articulación con la comunidad mediante comités y mesas de trabajo con la JAL y representantes de los vendedores, lo que ha favorecido la aceptación social y la validación del diseño final.

Fuente: Dirección de equipamiento

Fuente: Dirección de equipamiento

Por otra parte, se suscribió el contrato de Gerencia 2257 de 2025, cuyo objeto es: Gerencia integral para los estudios, diseños y construcción de la infraestructura para el servicio unificado de atención en el Municipio de Soacha Cundinamarca, El contrato fue celebrado el 26 de septiembre de 2025, por un valor de $10.000.000.000. El cual se encuentra en etapa precontractual para la contratación de los derivados.

- **CONVENIO ICCU-1216-2023** cuyo objeto es: Convenio marco suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, la Empresa Social del Estado región de salud Soacha y el Municipio de Soacha Cundinamarca para la "Construcción de infraestructura Hospitalaria en el Municipio de Soacha Cundinamarca".

  La obra cuenta con un avance de obra del 37.80%

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Tipo de población beneficiada: La intervención de las infraestructuras públicas en la ciudad, es fundamental para garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y accesibilidad en los espacios destinados a la prestación de servicios públicos esenciales como salud, atención social, entre otros, beneficiando a la ciudadanía en general.

CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS EXTERNOS

La secretaria de Infraestructura a través de la Dirección de Equipamiento recibió los siguientes materiales proveniente de la Empresa Férrea del contrato No.061 – EFR -2019.

TIPO DE RECURSO EXTERNO	DESCRIPCIÓN	TERCEROS	APLICACIÓN POSIBLE EN EL PDM
Cooperación Departamental	Material fresado 333 M3	Empresa Férrea	Metas SI 02 Y SI 03 Mantenimiento de vías
Cooperación Departamental	Material fresado 244 M3	Empresa Férrea	Metas SI 02 Y SI 03 Mantenimiento de vías

CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL RECIBO DE FRESADO

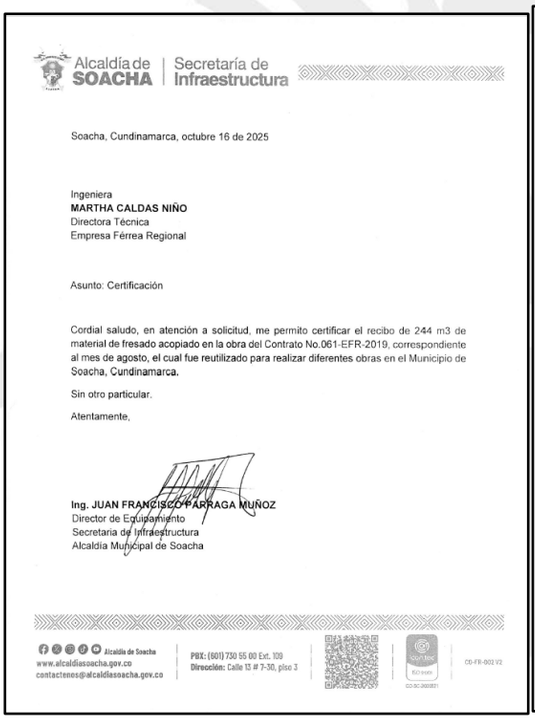

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Infraestructura

Soacha, Cundinamarca, octubre 16 de 2025

Ingeniera
MARTHA CALDAS NIÑO
Directora Técnica
Empresa Férrea Regional

Asunto: Certificación

Cordial saludo, en atención a solicitud, me permito certificar el recibo de 244 m3 de material de fresado acopiado en la obra del Contrato No.061-EFR-2019, correspondiente al mes de agosto, el cual fue reutilizado para realizar diferentes obras en el Municipio de Soacha, Cundinamarca.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ing. JUAN FRANCISCO PARRAGA MUÑOZ
Director de Equipamiento
Secretaria de Infraestructura
Alcaldía Municipal de Soacha

Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co
PBX: (601) 730 55 00 Ext. 109
Dirección: Calle 13 # 7-30, piso 3
CO-FR-002 V2

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Infraestructura

Soacha, Cundinamarca, octubre 16 de 2025

Ingeniera
MARTHA CALDAS NIÑO
Directora Técnica
Empresa Férrea Regional

Asunto: Certificación

Cordial saludo, en atención a solicitud, me permito certificar el recibo de 333 m3 de material de fresado acopiado en la obra del Contrato No.061-EFR-2019, correspondiente al mes de octubre el cual fue reutilizado para realizar diferentes obras en el Municipio de Soacha, Cundinamarca.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ing. JUAN FRANCISCO PARRAGA MUÑOZ
Director de Equipamiento
Secretaria de Infraestructura
Alcaldía Municipal de Soacha

Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co
PBX: (601) 730 55 00 Ext. 109
Dirección: Calle 13 # 7-30, piso 3
CO-FR-002 V2

EJE ESTRATÉGICO 4: EQUIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES – SOCIEDAD INTELIGENTE

"Este eje estratégico es el más importante, pues el desarrollo de la ciudad está enfocado en el bienestar de la comunidad, pues con la gana la gente. Es por ello, que este eje está enfocado en implementar acciones que permitan a la sociedad Soachuna acceder a nuevas oportunidades que les mejore la calidad de vida. Además, está enfocado a toda la ciudadanía, pues, son el fin del desarrollo territorial de la ciudad. Adicionalmente, se espera responder a todas las limitaciones que ha tenido la ciudadanía en los últimos años y apertura opciones de vida para promover bienestar social y humano."

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: SERVICIOS PÚBLICOS

La temática de Servicios Públicos busca mejorar la calidad de vida en Soacha asegurando que todos tengan acceso a servicios básicos como agua, alcantarillado y conectividad digital. El objetivo es modernizar la ciudad para hacerla más eficiente, limpia y preparada para las necesidades actuales y futuras, garantizando que los servicios sean de buena calidad y accesibles para todos

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente
Temática - Servicios Públicos</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SI - 06</td><td colspan="2">Implementar un Sistema de alumbrado público para la Ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 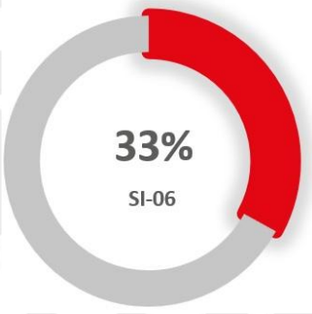

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 33 %, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>21.414</td><td>21.262</td><td>99.29 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 38.970.765.347.91</td><td>$ 8.364.829.620</td><td>21 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540017 - Elaboración e implementación del modelo para prestación del servicio de alumbrado público para la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

En cumplimiento de la Meta 6 del Plan de Acción, el municipio ha efectuado el pago mensual del costo del servicio de alumbrado público en su totalidad (100%), lo que garantiza la sostenibilidad operativa del sistema y la continuidad del servicio en la ciudad.

El gráfico a continuación muestra el porcentaje de solicitudes de mantenimiento del alumbrado público atendidas por comuna durante la vigencia, con base en los requerimientos formulados por la comunidad y las inspecciones efectuadas por el personal técnico de la Dirección de servicios Públicos.

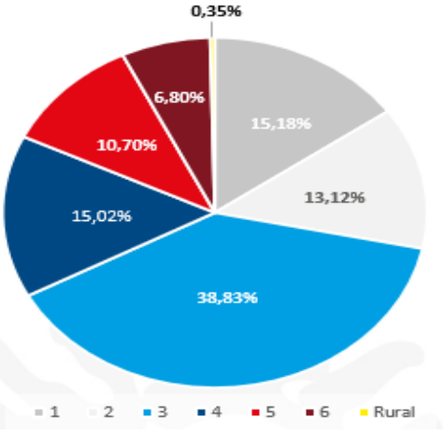

Gráfico - Mantenimientos realizados alumbrado público – Avance Por Comuna
Fuente – Secretaría de Infraestructura

La Comuna 3 registra el mayor porcentaje de ejecución con un 38,83%, en respuesta a la demanda de solicitudes formuladas por la comunidad. Le siguen las Comunas 1 (15,18%), 4 (15,02%), 2 (13,12%) y 5 (10,70%), las cuales presentan niveles de avance equilibrados y acordes con la planificación operativa. Por su parte, la Comuna 6 alcanza un 6,80%, mientras que la zona rural reporta un avance del 0,35%, conforme a los requerimientos identificados en esta área.

En conjunto, el comportamiento observado evidencia una respuesta operativa constante y un cumplimiento sostenido de las metas establecidas en materia de mantenimiento del sistema de alumbrado público de la ciudad.

Por otra parte, es importante resaltar que el Consejo Municipal de Soacha expidió el Acuerdo No. 16 del 07 de Julio 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 30 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE SOACHA" e igualmente se establecieron las nuevas tarifas asociadas al pago del impuesto del alumbrado público para todos los habitantes del municipio. Este acuerdo logro reducir la tasa de cobro a los estratos socioeconómicos teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Las viviendas de estrato 1 recibirán una reducción de $1.500 mensuales.
2. Las viviendas de estrato 2 tendrán una reducción de $1.200 mensuales.
3. Las viviendas del estrato 3 disfrutarán de una reducción de $1.000 mensuales.

Finalmente, desde La administración municipal se ha venido fortaleciendo de manera sostenida el servicio de alumbrado público, logrando avances significativos en cobertura, mantenimiento y modernización de la infraestructura.

Contratos en Proceso de Licitación, asociados al cumplimiento de la Meta SI-06

Nos encontramos en el proceso licitatorio "Licitación pública – LP-008-2025" que tiene por objeto: SELECCIONAR UN SOCIO ESTRATÉGICO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, BAJO LA FORMA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TODOS SUS COMPONENTES Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" ; Se busca encontrar nuestro socio que aporte los recursos para realizar el proceso de modernización de alumbrado público. Contar con el alumbrado público en funcionamiento dentro de la Ciudad, contribuye significativamente para mejorar las condiciones de seguridad, movilidad y convivencia ciudadana. Esta cobertura integral permite la apropiación del espacio público, facilita el desarrollo de actividades nocturnas y fortalece la percepción de bienestar en todos los sectores, beneficiando de manera directa a la ciudadanía en general.

Registro Fotográfico Sectores Intervenidos

Fuente - Dirección de servicios público

Fuente - Dirección de servicios público

Fuente: Dirección de servicios público

Fuente: Dirección de servicios público

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente Temática - Servicios Públicos		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SI - 7	*Elaborar el plan maestro de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Soacha en cumplimiento order 4.20 de la sentencia del rio Bogotá*	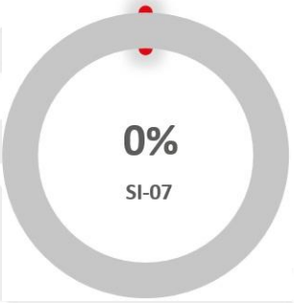
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
0.00	0.00	0 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 0	$ 0	0 %
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 0%
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540018 - Optimización de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la ciudad de Soacha.		

Para el cumplimiento de la Meta 7, correspondiente a la Elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para la ciudad de Soacha, se ha avanzado en la suscripción del Memorando de Entendimiento celebrado el 23 de julio de 2024, el cual fue ratificado mediante el comunicado No. 3010001-S-2024-4067476 de diciembre de 2024.

En este documento, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) establece una serie de compromisos orientados al desarrollo del plan, los cuales se reflejan en las actividades detalladas en la tabla adjunta.

Temática	Actividad	Responsables
Formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado urbano	1.1 Realizar diagnóstico de las redes matrices.	Entidades Involucradas. EMAR Santa Ana EAAB
	1.2 Determinar Área de Prestación para cada ESP.	
	1.3 Generar Catastro de Redes.	
	1.4 Determinar estrategia de integración de las ESP.	
	1.5 Financiamiento	
	1.6 Consultoría	
	1.7 Ejecución	

Tabla - Compromisos orientados al desarrollo del plan
Fuente: Dirección de servicios públicos - EAAB

En seguimiento a lo anterior, el 19 de febrero de 2025 se llevó a cabo la primera mesa de trabajo para la formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Soacha, con la participación de los prestadores del servicio Santa Ana S.A. E.S.P., EMAR Rincón S.A. E.S.P., Aguas de Chacua, Aguasiso S.A. E.S.P. y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP).

Como resultado de esta jornada, se definió el plan de trabajo y se establecieron compromisos específicos relacionados con los insumos necesarios para el desarrollo del diagnóstico, etapa previa al inicio del proceso de consultoría del Plan Maestro.

De igual manera, el Acueducto Santa Ana informa mediante comunicado SA-GG-147-2025 del 10 de octubre de 2025, los avances del acercamiento con la EAAB en relación a la posibilidad de una futura interconexión a la red de alcantarillado y tratamiento PTAR Canoas, información que se encuentra pendiente de revisión y retroalimentación de aspectos técnicos, de inversión y horizonte para su desarrollo, y objeto a ser contemplada dentro del PMAA Municipal a formular

La implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la ciudad, es clave para garantizar servicios públicos domiciliarios eficientes, sostenibles y adecuados al crecimiento poblacional, beneficiando la salud pública y el desarrollo ordenado del territorio, beneficiando a la comunidad en general.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente
Temática - Servicios Públicos</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SI - 8</td><td colspan="2">Construir en 6 sectores redes de acueducto en la Ciudad de Soacha</td><td rowspan="3">
</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>2.5</td><td>0.32</td><td>12.8 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th><th rowspan="2">Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 14 %, acumulado con los resultados de 2024</th></tr>
<tr><td>$ 4.554.787.550.88</td><td>$ 150.233.333</td><td>3 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540018 - Optimización de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

A la fecha del 24 de octubre de 2025, la Secretaría de Infraestructura registra compromisos presupuestales por un valor de **$299.877.550,88** lo cual representa un avance del **7 %** en la ejecución del presupuesto asignado.

Contratos en ejecución asociados al cumplimiento de la Meta SI-08

- Contrato No. 3572-2023 cuyo objeto es: Gerencia integral de proyectos para la construcción, ampliación, optimización, y mejoramiento de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial de conformidad con el diagnóstico, estudios y diseños realizados en el contrato 1764 de 2021, en el Municipio de Soacha.

COMUNA	SECTOR
1	Villa Luz
	valles de Santa Ana
2	Prado vegas
	La Veredita **– Mirador - primavera**
	Danubio

Tabla – Proyectos mejoramiento redes de alcantarillado
Fuente: Secretaría de Infraestructura

Sectores Mirador – Primavera

Fuente: Dirección de servicios públicos

Fuente: Dirección de servicios públicos

Construcción de redes de acueducto en 4” con una longitud de 1380. 27 ml. Beneficiando a 480 usuarios.

- **Contrato 3279 DE 2024** cuyo objeto es: Gerencia integral para el desarrollo, estructuración, formulación y viabilización de proyectos estratégicos del plan de desarrollo de Soacha 2024-2027 “el desarrollo es el plan".

En este contrato se contempla el Diagnostico, estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para diversos sectores del Municipio de Soacha Cundinamarca.

- **Contrato Interadministrativo No. 2358 de 2025**, celebrado entre el Municipio de Soacha y Empresas públicas del Municipio de Soacha, Aguas de Bogotá SA EPS, que tiene por objeto: Gerencia integral para los estudios, diseños y construcción de redes locales aferentes al Tanque El Vinculo, del Municipio de Soacha Cundinamarca.

La Comuna 6, será la beneficiada con este proyecto en los siguientes sectores de Altos de la Florida.

- Altos de la Florida Sector I
- Altos de la Florida Sector II
- El Retiro

La construcción de redes de acueducto en la ciudad, es fundamental para garantizar el acceso continuo y seguro al agua potable, mejorar las condiciones de salubridad y atender el crecimiento poblacional de manera ordenada, asegurando una infraestructura básica que beneficia directamente a toda la ciudadanía.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente Temática - Servicios Públicos		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SI - 9	*Construir en 7 sectores redes de alcantarillado sanitario y pluvial en la Ciudad de Soacha*	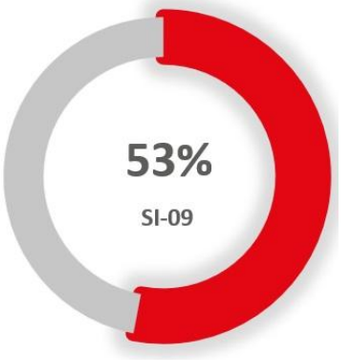
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
2	0.72	36 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 19.155.317.597.45	$ 4.646.704.263.64	24 %
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 53%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540018 - Optimización de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la ciudad de Soacha.		

A la fecha del 24 de octubre de 2025, la Secretaría de Infraestructura registra compromisos presupuestales por un valor de **$ 8.630.164.263.64**, lo cual representa un avance del **45 %** en la ejecución del presupuesto asignado.

Contratos en ejecución asociados al cumplimiento de la Meta SI-09

- Contrato No. 3572-2023 cuyo objeto es: Gerencia integral de proyectos para la construcción, ampliación, optimización, y mejoramiento de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial de conformidad con el diagnóstico, estudios y diseños realizados en el contrato 1764 de 2021, en el Municipio de Soacha.

COMUNA	SECTOR
1	Villa Luz
	valles de Santa Ana
2	Prado vegas
	La Veredita
	Danubio

Tabla – Mejoramiento redes de acueducto
Fuente: Secretaría de Infraestructura

Sectores Villa Luz – La Veredita

Fuente: Dirección de servicios públicos

Fuente: Dirección de servicios públicos

Sector Veredita

Fuente: Dirección de servicios públicos

Fuente: Dirección de servicios públicos

- Contrato No.3822 DE 2023 cuyo objeto es: Gerencia integral de proyectos para realizar obras para las conexiones que permitan eliminar los vertimientos identificados en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV del municipio de Soacha Cundinamarca, en cumplimiento a la orden 4.21 de la sentencia del consejo de estado no. 25000232700020019047901 del 28 de marzo de 2014.

Sector Vereda Chacua del Corregimiento Uno

Fuente: Dirección de servicios públicos

Fuente: Dirección de servicios públicos

La Vereda Chacua del corregimiento uno, Se realiza obras de alcantarillado sanitario de 8" presenta un avance físico del 62%, y la Vereda Charquito un 40%, reflejando un progreso sostenido en la ejecución de los frentes de obra.

Estas intervenciones fortalecen la infraestructura sanitaria y pluvial del municipio, mejoran las condiciones de salubridad y contribuyen al bienestar de la comunidad, avanzando hacia una cobertura más eficiente y sostenible de los servicios públicos básicos.

- Contrato de Gerencia 2949 de 2024 cuyo objeto es: gerencia integral para las obras de alcantarillado sanitario, pluvial y complementarias en Soacha Cundinamarca. Suscrito con la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB

Dentro del alcance de este contrato se va ejecutar:

Comuna 4

- Construcción del colector principal de alcantarillado pluvial desde el barrio La Esperanza, pasando por el barrio Villa Sandra hasta el mirador del barrio El Arroyo de la comuna 4 del Municipio de Soacha.

- Construcción del colector principal de alcantarillado de aguas residuales desde el barrio Villa Sandra hasta el mirador del barrio El Arroyo de la comuna 4 del Municipio de Soacha.

- Construcción del desarenador No 1 ubicado en el barrio Julio Rincón en la cra 9 este con calle 44.

- Construcción del desarenador No 2 ubicado en el barrio Quintanares (autopista sur con calle 48.)

- Construcción del colector principal de red de alcantarillado Sanitario y Pluvial del barrio Villa Mercedes (parque Shakira) de la comuna 4.

Comuna 5

- Construcción de 2 Desarenadores los cuales están en estudio para su ubicación final.

Dentro de dicho contrato, se encuentran los estudios y diseños topográficos, geológicos, geotécnicos, hidráulicos y estructurales de 4 desarenadores, de los cuales 2 se encuentran en la comuna 4 y dos en la comuna 5 del municipio de Soacha.

Imagen - Zonas Beneficiadas Con Los Desarenadores
Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB – Dirección de servicios públicos

Contrato en Proceso Precontractual, asociados al cumplimiento de la Meta SI-09

Se encuentra en proceso precontractual la Gerencia integral para los estudios, diseños y construcción de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Soacha, Cundinamarca.

La construcción de redes de alcantarillado pluvial y sanitario en la ciudad es esencial para garantizar el manejo adecuado de aguas residuales y lluvias, estas obras fortalecen la infraestructura urbana, mejoran las condiciones ambientales y contribuyen al bienestar integral, beneficiando a la ciudadanía en general.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente
Temática - Servicios Públicos</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SI - 10</td><td colspan="2">Financiar el 100% de los recursos en el cumplimiento del convenio del plan departamental de aguas PDA.</td><td rowspan="5">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 1.800.943.506</td><td>$ 1.800.943.506</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540018 - Optimización de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

En cumplimiento de esta meta, el 30 de abril de 2025 se efectuó el pago total correspondiente al giro de los recursos de la vigencia 2025, en el marco del Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero suscrito entre el Departamento de Cundinamarca, las Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC) y el Municipio de Soacha, para la vinculación y ejecución del municipio dentro del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico (PDA).

Con esta acción, el municipio reafirma su compromiso con la sostenibilidad financiera del sector de agua potable y saneamiento básico, garantizando la continuidad de los proyectos y el fortalecimiento de la infraestructura en beneficio de la comunidad.

Financiar el Plan Departamental de Agua (PDA), permite garantizar la ejecución de proyectos estratégicos en acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, beneficiando a la población en general ya que impacta positivamente la calidad de vida de los habitantes, al reducir brechas de cobertura, mejorar las condiciones de salubridad y fortalecer la infraestructura para el desarrollo urbano y rural del municipio.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente
Temática - Servicios Públicos</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SI - 11</td><td colspan="2">Realizar el giro destinado a los subsidios de 209.000 usuarios del servicio público Domiciliario de acueducto de la ciudad de Soacha</td><td rowspan="5">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 34%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>73.000</td><td>73.000</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 1.371.872.249,53</td><td>$ 273.296.517</td><td>20 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540018 - Optimización de la prestación de los servicios públicos de acueducto, lcantarillado y aseo de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

A la fecha del 24 de octubre de 2025, la Secretaría de Infraestructura registra compromisos presupuestales por un valor de **$ 451.021.512.79**, lo cual representa un avance del **33 %** en la ejecución del presupuesto asignado.

En cumplimiento de la meta establecida, se efectuó el giro de los recursos destinados a los subsidios correspondientes a los usuarios beneficiarios del servicio de acueducto en el municipio de Soacha, atendidos por los prestadores Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá - EAAB-ESP y Empresa de acueducto Santa Ana E.S.P.

La siguiente tabla presenta la distribución de los usuarios beneficiarios del subsidio al servicio de acueducto en el municipio de Soacha, discriminados por comuna y empresa prestadora.

COMUNA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - EAAB	EMPRESA DE ACUEDUCTO SANTA ANA
1	12.212	5.022
2	10.791	
3	6.281	
4	5.977	
5	14.191	
6	8.187	
Ciudad Verde	10.339	
Total	**67.978**	**5.022**
Total	**73.000**	

Tabla - Usuarios Beneficiados Del Subsidio De Acueducto
Fuente: Secretaria de Infraestructura

La información consolida los datos reportados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) y la Empresa de Acueducto de Santa Ana S.A. E.S.P., en el marco de la aplicación de los subsidios definidos en el Acuerdo Municipal 40 de 2023, que establece un 70 % de subsidio para los usuarios de estrato 1 y un 40 % para los de estrato 2.

Estos valores reflejan la cobertura alcanzada por cada prestador en las diferentes comunas, garantizando la correcta focalización del beneficio conforme a la normativa vigente.

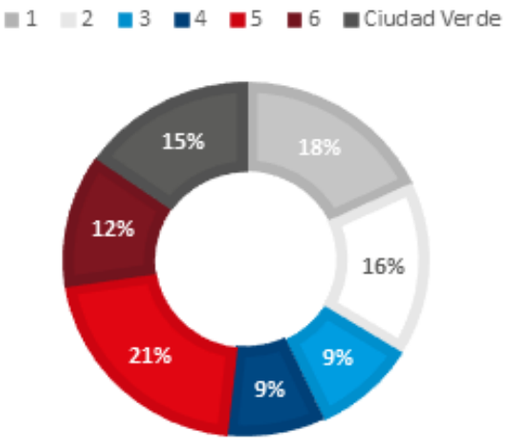

Gráfico - Porcentaje de beneficiados Subsidio de Acueducto por Comuna
Fuente: Secretaria de Infraestructura

La distribución de los subsidios de acueducto refleja una asignación equilibrada entre las comunas del municipio, esta asignación evidencia el compromiso del municipio de Soacha con la equidad territorial y social.

El giro de subsidios de acueducto a la población de Soacha permite garantizar el acceso equitativo al servicio de agua potable, especialmente en sectores de bajos ingresos. Esta medida contribuye a la inclusión social, mejora las condiciones de salubridad y beneficia a la ciudadanía en general

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente
Temática - Servicios Públicos</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SI - 12</td><td colspan="2">Realizar el giro destinado a los subsidios de 178.000 usuarios del servicio público Domiciliario de alcantarillado de la ciudad de Soacha</td><td rowspan="3"> 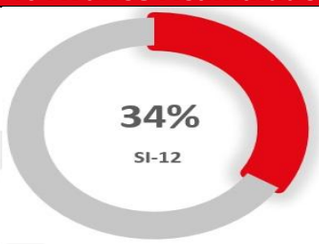

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 34%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>73.000</td><td>73.000</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th><td></td></tr>
<tr><td>$ 2.374.890.494,97</td><td>$ 284.323.590</td><td>12 %</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540018 - Optimización de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

A la fecha del 24 de octubre de 2025, la Secretaría de Infraestructura registra compromisos presupuestales por un valor de **$ 437.743.070.21** lo cual representa un avance del **18 %** en la ejecución del presupuesto asignado.

En cumplimiento de la meta establecida, se efectuó el giro de los recursos destinados a los subsidios correspondientes a los usuarios beneficiarios del servicio de alcantarillado en el municipio de Soacha, atendidos por los prestadores Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá - EAAB-ESP y Empresa de acueducto Santa Ana E.S.P.
La siguiente tabla presenta la distribución de los usuarios beneficiarios del subsidio al servicio de acueducto en el municipio de Soacha, discriminados por comuna y empresa prestadora.

COMUNA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - EAAB	EMPRESA DE ACUEDUCTO SANTA ANA
1	12.212	5.022
2	10.791	
3	6.281	
4	5.977	
5	14.191	
6	8.187	
Ciudad Verde	10.339	
Total	**67.978**	**5.022**
Total	**73.000**	

Tabla – Usuarios Beneficiados Del Subsidio De Alcantarillado
Fuente: Secretaria de Infraestructura

La información consolida los datos reportados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) y la Empresa de Acueducto de Santa Ana S.A. E.S.P., en el marco de la aplicación de los subsidios definidos en el Acuerdo Municipal 40 de 2023, que establece un 70 % de subsidio para los usuarios de estrato 1 y un 40 % para los de estrato 2.

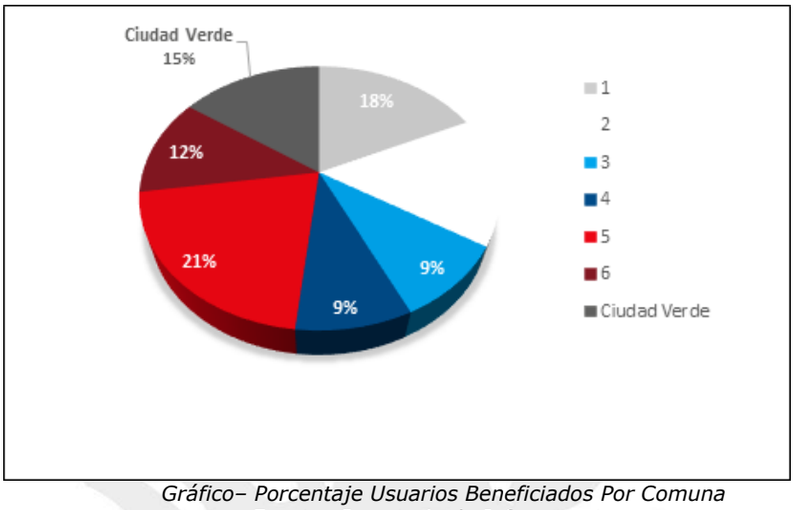

Gráfico– Porcentaje Usuarios Beneficiados Por Comuna
Fuente: Secretaria de Infraestructura

Estos valores reflejan la cobertura alcanzada por cada prestador en las diferentes comunas, garantizando la correcta focalización del beneficio conforme a la normativa vigente

Tipo de población beneficiada: La asignación de subsidios al servicio de alcantarillado en Soacha permite garantizar la asequibilidad del servicio para los usuarios de menores ingresos, promueve la equidad en el acceso a la infraestructura sanitaria y reduce los riesgos asociados a la disposición inadecuada de aguas residuales. Esta medida genera impactos positivos en la salud pública y el entorno urbano, beneficiando a la ciudadanía en general.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente
Temática - Servicios Públicos</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SI - 13</td><td colspan="2">Realizar el giro destinado a los subsidios de 262.000 usuarios del servicio público Domiciliario de aseo de la ciudad de Soacha</td><td rowspan="5"> 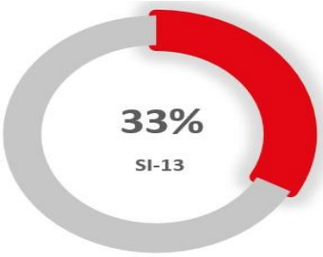

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 33%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>262.000</td><td>262.000</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 9.511.489.624</td><td>$ 2.532.361.931</td><td>27 %</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540018 - Optimización de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la ciudad de Soacha.</td></tr>
</table>

A la fecha del 24 de octubre de 2025, la Secretaría de Infraestructura registra compromisos presupuestales por un valor de **$ 3.881.528.857**, lo cual representa un avance del **41 %** en la ejecución del presupuesto asignado.

La información consolida los datos de los estratos 1, 2 y 3, conforme a los porcentajes de subsidio establecidos en el Acuerdo Municipal 40 de 2023, los cuales corresponden al 28% para estrato 1, 13% para estrato 2 y 4% para estrato 3, en concordancia con la Ley 142 de 1994 y el Decreto 1077 de 2015.

La siguiente tabla presenta la distribución de los usuarios beneficiarios del subsidio al servicio público de aseo en el municipio de Soacha, clasificados por comuna y estrato residencial.

COMUNA	RESIDENCIAL 1	RESIDENCIAL 2	RESIDENCIAL 3	TOTAL
1	9.576	29.686	13.970	53.232
2	7.947	8.978	32.524	49.449
3	6.859	6.767	62.941	76.067
4	18.951	1.849	16	20.816
5	974	3.997	30.746	35.717
6	6.807	13.983	5.429	26.219
TOTAL	**51.114**	**65.260**	**145.626**	**262.000**

Tabla – Usuarios Beneficiados Del Subsidio De Aseo
Fuente: Secretaria de Infraestructura

La tabla evidencia la distribución de los usuarios subsidiados por comuna, lo que refleja la cobertura alcanzada en los diferentes sectores residenciales del municipio.

El gráfico siguiente permite visualizar la proporción de beneficiarios por comuna, donde la Comuna 3 representa el 30% del total, seguida de la Comuna 1 con el 20% y la Comuna 2 con el 19%, consolidando una participación significativa en las zonas con mayor densidad poblacional.

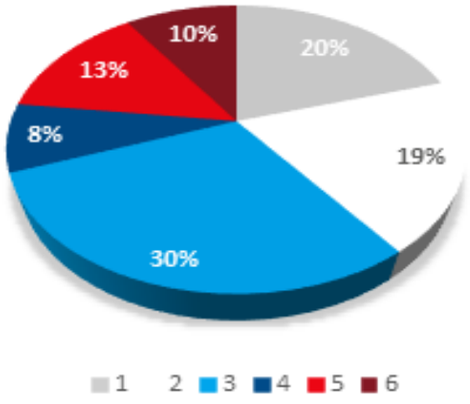

Gráfico – Porcentaje Usuarios Beneficiados del Subsidio de Aseo por Comuna
Fuente: Secretaria de Infraestructura

Con esta gestión, el municipio de Soacha garantiza la aplicación efectiva de los subsidios al servicio de aseo, fortaleciendo la equidad social y asegurando la sostenibilidad del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI).

La asignación de subsidios al servicio de aseo en Soacha permite garantizar la asequibilidad del servicio para los usuarios de menores ingresos, en cumplimiento del régimen de servicios públicos domiciliarios. Esta medida promueve la equidad en el acceso a la gestión adecuada de residuos sólidos, mejora las condiciones de salubridad y contribuye al bienestar ambiental y social de la ciudadanía en general.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente Temática - Servicios Públicos		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SI - 14	*Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS) de la Ciudad de Soacha*	
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025** / **% Avance físico 2025 (Eficacia)**	
0.31	0.06 / 19.35 %	
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025** / **% Ejecución Presupuestal 2025**	
$ 6.454.473.293.87	$ 2.133.800.000 / 33 %	*Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 13%, acumulado con los resultados de 2024*
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
2024257540019 - Implementación el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de la Ciudad de Soacha.		

La implementación del PGIRS avanza de manera significativa en el municipio de Soacha, con las fases I y II ejecutadas al 100 % y avances parciales en las fases restantes.

En el ámbito institucional, se destaca la creación del Comité PGIRS mediante el Decreto 0035 de 2025, que fortalece la gobernanza del plan y promueve la participación de actores clave como recicladores, academia y entidades locales.

El censo de más de 3.000 recicladores constituye un logro relevante en materia de formalización e inclusión social. Actualmente, el plan beneficia a más de 262.000 usuarios residenciales, equivalentes a cerca de 875.000 habitantes, quienes se ven favorecidos por las acciones de recolección, aprovechamiento y disposición final del servicio de aseo, operado por Urbaser S.A. E.S.P. bajo la regulación de la CRA y la supervisión del municipio de Soacha.

Fotografía – Recicladores programa PGIRS
Fuente: Secretaria de Infraetructura

Fotografías: Implementación Programa PGIRS
Fuente: Secretaria Infraestructura

El PGIRS es clave para gestionar eficientemente los residuos sólidos en Soacha, mejorar la salubridad, reducir impactos ambientales y promover la participación ciudadana en el manejo responsable de los residuos, beneficiando a la comunidad en general.

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: DEPORTE

La temática de Deporte busca fomentar el desarrollo comunitario en Soacha promoviendo el deporte como una actividad clave para mejorar la calidad de vida. Ha sido fundamental la creación de espacios, donde los habitantes puedan practicar deportes y participar en actividades recreativas que les permitan disfrutar de su tiempo libre de manera positiva y saludable. Esta temática incluye diferentes programas desarrollados por el Instituto Municipal de recreación y Deportes de Soacha (IMRDS) que contemplan el fortalecimiento, promoción e implementación de formación deportiva para personas de todas las edades, con el objetivo de despertar el amor por el deporte y empoderar el talento local. Además, se busca ofrecer incentivos para apoyar a quienes tienen habilidades deportivas excepcionales, ayudándolos a destacar a nivel regional, nacional e internacional, mientras representan con orgullo a Soacha. Este enfoque no solo contribuye al bienestar físico y emocional de los ciudadanos, sino que también fortalece el sentido de comunidad y pertenencia.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente Temática - Deporte</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SIMRDS - 01</td><td colspan="2">Vincular 225 instituciones educativas a los juegos Inter Colegiados Supérate durante el cuatrienio.</td><td rowspan="5">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 100%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>56</td><td>116</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 140,000,000</td><td>$ 0</td><td>0 %</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540011 - Conformación de acciones concretas que permitan desarrollar la misionalidad del IMRDS de la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Durante la presente vigencia, se ha trabajado de manera articulada con las instituciones educativas, los entes deportivos y la comunidad escolar para alcanzar la meta propuesta de vincular 225 instituciones educativas a los Juegos Intercolegiados de Soacha durante este

cuatrienio, para este tercer trimestre se cumplió con la vinculación de 116 instituciones educativas públicas y privadas de las 6 comunas, y corregimientos contando con un total de deportistas inscritos 4580.

Gracias al compromiso del IMRDS y la participación de directivos, docentes y estudiantes, se logró vincular exitosamente para este 2025 a 116 instituciones educativas, superando incluso las expectativas en cuanto al número de participantes y disciplinas representadas.

Entre los logros más destacados de esta vigencia se encuentran:

- ✓ La cobertura del 100% de la meta establecida, garantizando la inclusión de instituciones oficiales, privadas y rurales de la ciudad de Soacha.
- ✓ La promoción efectiva del deporte escolar como herramienta de integración, sana competencia y fortalecimiento de valores en los jóvenes.
- ✓ El aumento en la participación de disciplinas deportivas, permitiendo mayor diversidad en la oferta competitiva para los estudiantes.
- ✓ La consolidación de alianzas estratégicas con instituciones y organismos que fortalecieron la organización y ejecución de los juegos.

Estos resultados se reflejan con la participación de 350 deportistas destacados en diferentes disciplinas de deportes de conjunto y deportes individuales que continuaron en las fases zonales departamentales representando a la ciudad de Soacha en las categorías juvenil y prejuvenil.

Hasta la fecha se han beneficiado 4850 jóvenes de la ciudad de Soacha al participar en los juegos intercolegiados, lo que se traduce en desarrollo integral: mejora de hábitos saludables, fortalecimiento de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, aumento del sentido de pertenencia por la ciudad, descubrimiento de talentos deportivos y liderazgo, y apertura de oportunidades académicas y laborales. En suma, los juegos intercolegiados se convierten en un entorno protector que previene riesgos y potencia proyectos de vida para la juventud de Soacha.

Imagen – Fotografía izquierda muestra competidores de Juegos Intercolegiados deporte taekwondo, Imagen del centro e imagen de la derecha muestra a los competidores de las fases departamentales
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

La gráfica corresponde al avance al número de estudiantes beneficiados durante la vigencia 2024–2025.

En el año 2024 se alcanzaron 3.338 beneficiarios, mientras que para el año 2025 el número de beneficiarios registrados asciende a 4.580, evidenciando un crecimiento significativo en la cobertura de los juegos Intercolegiados.

En la siguiente tabla muestra el incremento de participantes de la vigencia anterior a la vigencia actual lo que refleja un avance positivo en el logro de las metas establecidas en la vinculación de instituciones educativas a la participación de los juegos Intercolegiados, demostrando el fortalecimiento de las estrategias implementadas para ampliar la participación de los jóvenes y vinculación de más instituciones educativas cada vigencia.

VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025
3338	4580

Tabla - Incremento de beneficiaros con respecto a la vigencia anterior
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

DEPORTE	RAMA	CATEGORIA	CICLO DPTAL	INSCRITOS 2024	INSCRITOS 2025
PATINAJE	MASC Y FEM	PRE-JUVENIL (2009-2010-2011)	X	6 37	12 68
TEJO	MASC Y FEM	PRE-JUVENIL	X	5	5
AJEDREZ	MASC Y FEM	PRE-JUV-JUVENIL	X	49 29	91 13
ATLETISMO	MASC FEM	PRE-JUV-JUVENIL	X	9 37	51 41
TENIS DE MESA	MASC Y FEM	PRE-JUV-JUVENIL	X	3 7	17 3
JUDO	MASC Y FEM	PRE-JUV-JUVENIL	X	0 0	3 5
NATACION	MASC Y FEM	PRE-JUV-JUVENIL	X	0-1 0-1	16 19
BOXEO	MASC Y FEM	JUVENIL	X	7-2	37 6
CICLISMO DE RUTA	MASC Y FEM	PRE-JUVENIL	X	2-1	6 2
TAEKWONDO	MASC Y FEM	PRE-JUV-JUVENIL	X	37 -12	41 28
TENIS DE CAMPO	MASC	JUVENIL	X	0 -0	3
PARAATLETISMO	MASC Y FEM	PRE-JUV-JUVENIL	X	0	4
ESGRIMA	MASC Y FEM	JUVENIL	X		6 15

DEPORTE	RAMA	CATEGORIA	CICLO DPTAL	INSCRITOS 2024	INSCRITOS 2025
ACTIV SUBACUATICAS	MASC Y FEM	PRE-JUV			1 3
SKATEBORDING	MASC Y FEM	PRE-JUV- JUVENIL	X		6 1

Tabla - Cuadro comparativo deportes individuales
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

DEPORTES DE CONJUNTO

Descripción del Cuadro Comparativo de Deportes Individuales y de Conjunto:

Las anteriores tablas muestran la comparación de la participación de los deportistas del municipio de Soacha en los deportes individuales y de conjunto durante los años 2024 y 2025, evidenciando un incremento general en la inscripción de atletas a los diferentes ciclos departamentales.

El presente cuadro muestra la comparación de la participación de los deportistas del municipio de Soacha en los deportes individuales y de conjunto durante los años 2024 y 2025, evidenciando un incremento general en la inscripción de atletas a los diferentes ciclos departamentales.

En los deportes individuales, se observó un aumento significativo del número de inscritos, pasando de 238 participantes en 2024 a 465 en 2025, lo que representa un incremento del 95%. Las disciplinas con mayor participación fueron ajedrez (91 inscritos), atletismo (54 inscritos), tejo (73 inscritos) y patinaje (80 inscritos), consolidándose como las más representativas del municipio. Asimismo, deportes como tenis de mesa, taekwondo y boxeo también registraron un crecimiento importante en el número de participantes.

Por otro lado, los deportes de conjunto también mostraron un aumento en las inscripciones, pasando de 222 inscritos en 2024 a 408 en 2025, equivalente a un incremento del 84%.

Las disciplinas con mayor representación fueron fútbol de salón (84 inscritos), fútbol sala (99 inscritos) y voleibol (54 inscritos).

También se destaca la consolidación del porrismo, con una participación mixta de 4 grupos inscritos en 2025.

DEPORTE	RAMA	CATEGORIA	CICLO DEPTAL	INSCRITOS 2024	INSCRITOS 2025
FUTBOL	MASC	PRE-JUV	X	10	13
	FEM	PRE-JUV	PRE JUV FEM (NO)	1	3
	MASC	JUVENIL	X	21	23
	FEM	JUVENIL	X	2	4
FUTBOL DE SALÓN	MASC	JUVENIL	X	60	84
	FEM		X	34	54
FUTBOL SALA	MASC	PRE- JUVENIL	X	28	72

	FEM		X	15	27
BALONCESTO	MASC	PRE-JUV	X	6	4
	FEM	PRE-JUV	X	3	3
	MASC	JUVENIL	X	19	15
	FEM	JUVENIL	X	3	2
VOLEIBOL	MASC	PRE-JUV	X	4	2
	FEM	PRE-JUV	X	11	12
	MASC	JUVENIL	X	17	14
	FEM	JUVENIL	X	19	26
PORRISMO	MIXTO	2007-2013	X	CHEER : 1 POM : HIP HOP:	4

Tabla - Cuadro Comparativo Deporte de Conjunto
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente Temática - Deporte		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SIMRDS - 02	*Realizar 45000 Jornadas de actividad física y recreación: escolar, adaptada, adulto mayor, espacios públicos, promoviendo los hábitos y estilo de vida saludable en Soacha.*	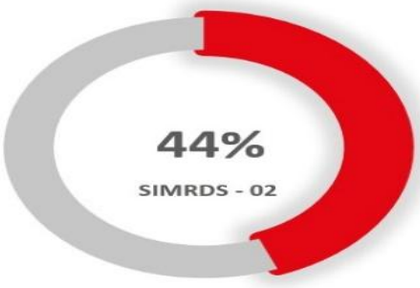
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
11250	8438	75%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 2,288,358,979	$ 1,433,311,000	63 %
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 44%, acumulado con los resultados de 2024
Número BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540011 - Conformación de acciones concretas que permitan desarrollar la misionalidad del IMRDS de la ciudad de Soacha		

Durante el periodo transcurrido, se desarrollaron jornadas en diferentes sectores de la ciudad de Soacha, con la participación activa de comunidades escolares, población con discapacidad, personas mayores y ciudadanía en general. Estas actividades se llevaron a cabo en parques, escenarios deportivos, instituciones educativas y espacios comunitarios, fortaleciendo la adopción de hábitos saludables y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Estas jornadas han incluido sesiones de aeróbicos como fue la actividad Mega Master Class de coreografía aeróbica, pausas activas, recreo vías, rumba terapia, actividades recreativas adaptadas, juegos tradicionales, caminatas ecológicas.

El desarrollo de las acciones se ha realizado bajo los lineamientos del programa de Actividad Física para el adulto mayor. Se llevaron a cabo 1.215 jornadas, con cobertura en toda la ciudad de Soacha. El programa cuenta con 2.881 usuarios (adultos mayores) inscritos, de 50 años en adelante, a quienes se les brindan jornadas de actividad en diferentes ejercicios de estimulación muscular con elementos como palo de escoba, balón, banda elástica y aros; además, se realizan actividades musicalizadas como rumba aeróbica. Todo ello en el marco de "Soacha Activa y Saludable", promoviendo la participación ciudadana, la integración social y la adopción de hábitos saludables que contribuyen al bienestar físico y mental de la población.

A través del programa de actividad física durante la vigencia se realizaron 112 jornadas donde se beneficiaron a 2450 usuarios en diferentes actividades musicalizadas como rumba aeróbica, AMM, mantenimiento muscular y coreografía aeróbica en las 6 comunas, puntos dominicales y corregimiento 2.

Resultados destacados:

- ✓ Incremento en la participación ciudadana en actividades físicas y recreativas en los espacios comunitarios y escolares.
- ✓ Fortalecimiento de programas dirigidos a adultos mayores y personas con discapacidad.
- ✓ Contribución al mejoramiento de la salud física y emocional de la población de la ciudad de Soacha.

Imagen - Pieza publicitaria del programa de actividad física - Fotografía - Usuarios beneficiados.
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

En la siguiente tabla de datos se muestra el número de jornadas realizadas al tercer trimestre y el número de usuarios beneficiados por el programa de actividad física y adulto mayor:

PROGRAMAS	JORNADAS REALIZADAS AL III TRIMESTRE DEL 2025	USUARIOS BENEFICIADOS AL III TRIMESTRE DEL 2025
Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS)	294	11172
Adulto Mayor Activo	3545	9609

Tabla - Número de Jornadas realizadas por el programa de Actividad Física y adulto mayor al III Trimestre 2025.
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

El programa deporte escolar para esta vigencia ha realizado 3986 jornadas fortaleciendo los procesos de formación deportiva desde edades tempranas, impulsando valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la convivencia y el respeto, atendiendo 30 instituciones públicas de la ciudad de Soacha dando cobertura con 10 orientadores en las jornadas mañana y tarde, se han beneficiado para este trimestre 7697 niños y niñas de las 6 comunas y los 2 corregimientos.

MASCULINO	4007
FEMENINO	3690
TOTAL	7697

Tabla - Número de usuarios beneficiados en Programa Deporte Escolar.
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

El Programa de Recreación y Deporte Recreativo está orientado a promover la participación activa de la comunidad en actividades lúdicas, deportivas y culturales que contribuyan al bienestar físico, mental y social de los ciudadanos. A través de la recreación, se busca fortalecer la integración familiar y comunitaria, fomentar estilos de vida saludables y generar espacios de convivencia pacífica e inclusión social.

Para este tercer trimestre en Deporte recreativo se realizaron 180 jornadas donde se promovió el bienestar colectivo, facilitando el acceso al deporte sin fines competitivos y priorizando la diversión, el esparcimiento y la salud integral de los participantes. Con este programa, se reafirma el compromiso institucional con la construcción de una comunidad más activa, saludable y unida

Para el programa de recreación se realizaron 150 jornadas del tercer trimestre donde se ofrecieron espacios de disfrute y recreación, y también se propiciaron habilidades sociales, el trabajo en equipo y valores como la tolerancia y el respeto mutuo. Adicionalmente, se ejecutaron múltiples actividades en el marco del deporte recreativo, con una variada oferta que incluyó disciplinas como el fútbol en sus modalidades tradicional y fútbol sala, incentivando la participación activa y el respeto por el juego limpio. Estas jornadas se desarrollaron en todas las comunas urbanas del municipio, desde la uno hasta la seis, garantizando una cobertura territorial amplia y equitativa, aunque sin presencia en los corregimientos.

El éxito alcanzado fue posible gracias a la articulación institucional con entidades clave como el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRDS), la Secretaría de Educación, la Secretaría de Desarrollo Social, clubes deportivos locales y la Universidad de Cundinamarca, los cuales aportaron recursos logísticos, talento humano capacitado, escenarios deportivos y acompañamiento técnico que fueron fundamentales para el desarrollo de las actividades.

Desde el enfoque cuantitativo, se logró atender a un total de 974 usuarios, distribuidos entre 465 participantes en recreación dando una cobertura de 150 jornadas realizadas y en deporte recreativo se realizaron 180 jornadas con 509 usuarios.

Imagen- Usuarios del programa de recreación - Imagen: Pieza publicitaria del inicio del festival de cometas (programa recreación).
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente Temática - Deporte

<table>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SIMRDS - 03</td><td colspan="2">Garantizar la participación a 10.000 habitantes en actividades y eventos comunitarios en las comunas y corregimientos con enfoque diferencial en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3"> 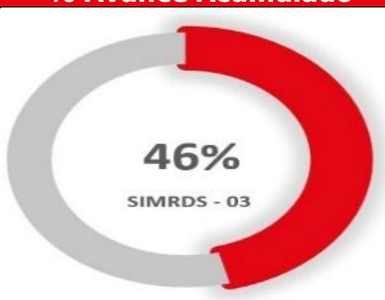

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 46%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>2500</td><td>1250</td><td>50%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 89,700,000</td><td>$ 0</td><td>0 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540011 - Conformación de acciones concretas que permitan desarrollar la misionalidad del IMRDS de la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Para este periodo transcurrido se dio inicio a los Juegos Comunitarios y Veredales que tienen como objetivo fortalecer la integración social, la participación ciudadana y el sentido de pertenencia en las comunidades urbanas y rurales, a través del deporte, la recreación y la sana competencia. Este programa busca generar espacios de encuentro que promuevan la convivencia, la inclusión y el uso adecuado del tiempo libre.

A través de la realización de torneos deportivos, actividades recreativas y juegos tradicionales, se incentiva la participación de jóvenes, adultos y personas mayores de las diferentes comunas y corregimientos de Soacha. Estas jornadas permiten rescatar las costumbres locales, fomentar el trabajo en equipo y consolidar el deporte como herramienta para la cohesión social y el bienestar comunitario.

Los Juegos Comunitarios y Veredales contribuyen al fortalecimiento del tejido social, al reconocimiento del territorio y al desarrollo de una cultura deportiva basada en el respeto, la equidad y la solidaridad.

De esta manera, el programa reafirma el compromiso institucional con la promoción del deporte para todos, impulsando la participación activa de la comunidad en escenarios de paz, integración y alegría.

A continuación, se realiza una breve descripción de las actividades desarrolladas durante esta vigencia

Se realizaron mesas técnicas con:

- ✓ Juntas de acción comunal (JAC)
- ✓ Administraciones de propiedad horizontal de todas las comunas del municipio de Soacha.

En el desarrollo de las mesas de trabajo durante este periodo, se concertaron las modalidades deportivas en las cuales van a participar las juntas de acción comunal, tales como, los deportes de conjunto y deportes individuales, se concertaron las fechas, las categorías de los encuentros deportivos con el apoyo de la comunidad, y se determinaron aspectos fundamentales para el desarrollo de los juegos comunitarios en su versión 2025.

En la siguiente tabla se muestra el número de personas inscritas por modalidades deportivas de las 6 comunas entre el mes de agosto a septiembre es importante destacar que los juegos deportivos empezaron en el mes de octubre.

INFORME JUEGOS COMUNITARIOS 2025			
EQUIPOS INSCRITOS POR DEPORTE Y GENERO			
MODALIDADES DEPORTIVAS DE LAS 6 COMUNAS	**CANTIDAD DE EQUIPOS PARTICIPANTES**	**No. JUGADORES POR EQUIPO PARTICIPANTE**	**TOTAL, JUGADORES INSCRITOS POR EQUIPOS**
FUTBOL UNICA	20	22	440
FUTBOL UNICA FEMENINO	15	16	240
FUTBOL VETERANOS	20	22	440
FUTBOL MASTER	7	22	154
FUTSAL MASC UNICA	19	12	228
FUTSAL FEM UNICA	9	12	108
FUTSAL VETERANOS MASC	2	12	24
BALONCESTO UNICA MASC	4	12	48
BALONCESTO UNICA FEM	5	12	60
BALONCESTO MAXI 40 MASC	10	12	120
BALONCESTO MAXI 40 FEM	6	12	72
BALONCESTO MAXI 50 MASC	4	12	48
BALONCESTO MAXI 50 FEM	5	12	60
VOLEIBOL UNICA MASC	5	12	60
VOLEIBOL UNICA FEM	5	12	60
VOLEIBOL VETERANOS MASC	1	10	10
VOELIBOL VETERANOS FEM	1	10	10
MINI TEJO	9	5	45
TEJO	9	5	45
BOLIRANA	18	2	36
TENIS DE CAMPO A	10	1	10
TENIS DE CAMPO B	10	1	10
CICLOMONTAÑISMO	30	1	30
TOTAL			**2358**

Tabla - Muestra el número de participantes inscritos a los juegos comunitarios 2025 al III Trimestre.
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

Juegos veredales, para este periodo se desarrollaron las siguientes actividades donde se contó con la participación de deportistas de las 9 veredas del corregimiento 1, participaron 5 veredas del corregimiento 2 del municipio de Soacha, en las diferentes modalidades deportivas como se ilustra en la siguiente tabla:

JUEGOS VEREDALES 2025													
N°	**VEREDA**	**BOLIRANA**		**RANA**		**MINITEJO**		**FUTSAL**		**TEJO**	**ATLETISMO**		**TOTAL EQUIPOS**
		MAS	**FEM**	**MAS**	**FEM**	**MAS**	**FEM**	**MAS**	**FEM**	**MAS**	**MAS**	**FEM**	
1	**HUNGRIA**	3	4	2	2	4	0	1	1	1	0	0	18
2	**FUSUNGA**	3	4	0	0	3	1	1	0	0	0	0	12
3	**ROMERAL**	3	4	0	0	1	1	2	1	1	0	0	13
4	**PRIMAVERA**	1	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	5
5	**CHACUA**	2	7	2	0	2	0	2	1	0	0	0	16
6	**EL CHARQUITO**	2	2	0	2	1	3	1	1	0	1	5	18
7	**ALTO DE LA CABRA**	2	2	0	0	4	4	0	1	2	0	0	15
8	**PANAMÁ**	0	3	2	1	2	2	2	0	2	0	0	14
9	**SAN FRANCISCO**	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
10	**ALTO DE LA CRUZ**	3	3	2	1	1	1	1	0	0	0	0	12
11	**SAN JORGE**	2	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	6
12	**BOSATAMA**	2	1	1	0	2	5	0	0	2	0	0	13
13	**TINZUQUE-VILLANUEVA**	0	2	0	0	2	2	0	0	1	0	0	7
	TOTAL 2025	**23**	**36**	**10**	**6**	**22**	**20**	**13**	**5**	**9**	**1**	**5**	**150**
	TOTAL DEPORTISTAS 2025	69	108	30	18	66	60	130	50	45	1	5	**582**

Tabla - Muestra el número de veredas participantes en el juego veredales, modalidad deportiva, número de jugadores inscritos.
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

Fotografía - Mesas técnicas de los juegos comunitarios. Imagen -Pieza publicitaria del inicio de los juegos
Fuente: *Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha*

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente Temática - Deporte		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SIMRDS - 04	*Garantizar el funcionamiento de 25 escuelas de formación deportivas durante el cuatrienio en la ciudad de Soacha.*	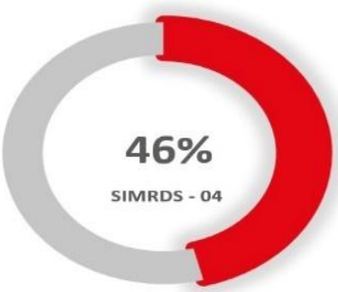
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
25	25	100%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 2,441,883,025	$ 1,677,923,833.00	69 %
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 46%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540011 - Conformación de acciones concretas que permitan desarrollar la misionalidad del IMRDS de la ciudad de Soacha		

Durante el periodo transcurrido se evidencia un cumplimiento progresivo de la meta, con el funcionamiento de las 25 escuelas de formación deportivas activas en diversas disciplinas que benefician a niños, niñas, jóvenes y personas con discapacidad en diferentes comunas y corregimientos del municipio. Estas escuelas promueven la práctica sistemática del deporte, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y el fortalecimiento de valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la convivencia.

El funcionamiento permanente de las escuelas refleja el compromiso institucional con el desarrollo integral de la ciudad de Soacha, garantizando la inclusión, la participación y la formación deportiva de la población.

Se garantizo para este periodo transcurrido el funcionamiento de las 25 escuelas de formación brindando cobertura a los usuarios inscritos.

Actualmente se encuentran en funcionamiento más de 25 Escuelas de Formación Deportiva, que incluyen disciplinas convencionales y deportes de nuevas tendencias, ampliando la cobertura y diversificando los procesos de formación ofrecidos por el IMRDS a continuación se describe en la siguiente tabla las escuelas de formación y el número de usuarios por cada modalidad deportiva:

ESCUELAS FORMACIÓN	COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3	COMUNA 4	COMUNA 5	COMUNA 6	C1*	C2**	TOTAL, GENERAL
BALONCESTO		90	11		55	4			160
FUTBOL	307	154	205		110	24			800
FUTBOL DE SALON	159	29	199	102	45	38			572
VOLEIBOL	48	160	229		125				562
ATLETISMO	23	14	25		4	7			73
BALONCESTO RENDIMIENTO		58							58
CICLISMO	24	27				14			65
CICLISMO MTB		8	35						43
FÚTBOL 11	30	5	1	1	6				43
LEVANTAMIENTO DE PESAS			17						17
NATACIÓN			79						79
PATINAJE	83	11	31			26			151
PATINAJE ARTISTICO	51								51
ACTIVIDAD FISICA ADAPTADA		71				28			99
ACTIVIDAD FISICA POLIMOTORA		24							24
ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS Y EXPLORACIÓN MOTORA ADAPTADO				16	32				48
CICLISMO ADAPTADO					7				7
FUSTAL DE SORDOS			16						16
GIMNASIA RITMICA ADAPTADA		20							20
GOALBALL			13						13
PARA ATLETISMO					19				19
RUGBY EN SILLA DE RUEDAS					13				13
TENIS DE CAMPO ADAPTADO		21							21
KICK BOXING		48	26						74
HAPKIDO		28				22	61		111
TAEKWONDO	60		15		51				126
PATINAJE ARTISTICO			60			16			76
BREAK DANCE		21	14			62			97
GIMNASIA - ARTISTICA			18		23				41
PARKOUR	3		18		9				30
TENIS DE CAMPO	16	18			30				64
TENIS DE MESA	12	22	8						42
TOTAL DE USUARIOS DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL IMRDS									**3615**

Tabla - Descripción de modalidades deportivas y su cobertura de usuarios
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente Temática - Deporte</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SIMRDS - 05</td><td colspan="2">Apoyar 60 atletas con el programa `` Fondo de apoyo a deportista elite`.</td><td rowspan="3"> 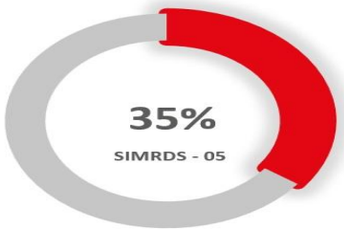

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 35%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>8</td><td>6</td><td>75%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 141,448,037</td><td>$ 39,922,460</td><td>28 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540012 Desarrollo e integración Municipal, e infraestructura, sostenible, mediante el fortalecimiento del deporte, el tiempo libre y la recreación en la ciudad de Soacha Cundinamarca</td></tr>
</table>

Durante este periodo transcurrido el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Soacha (IMRDS) ha brindado seis (6) apoyos a deportistas y/o clubes deportivos en diversas disciplinas, en importantes eventos nacionales e internacionales. Esta cifra representa un avance significativo en cumplimiento de la meta planteada para el 2025, que contemplaba apoyar a ocho deportistas o clubes en total.

Los apoyos realizados incluyen:

- ✓ Lucy Alejandra Mendoza Malagón, atleta de marcha atlética, participó en el Challenger Internacional de Marcha en Dudince (Eslovaquia) y en Rio Maior (Portugal).
- ✓ Club Snyder Soacha en patinaje artístico, con participación en el Campeonato Nacional Figuras Promocional y Danza.
- ✓ Saúl González Valero, en halterofilia, que participó en el Campeonato Nacional de Mayores Sub 23 y Sub 20, con apoyo en inscripción, hospedaje y alimentación.
- ✓ José Juan García Núñez, en billar, participó en la Copa Mundo de Billar Tres Bandas en Porto.
- ✓ Copa Real Academia de Ajedrez, que asistió a la Olimpiada Mundial de Ajedrez Juvenil Sub 16 en Barranquilla, beneficiando a cinco deportistas.
- ✓ Club Asnuvi Soacha, representante en jiu-jitsu, presente en los World Games.

El total aprobado en apoyos económicos asciende a $23,097,000, destinados principalmente a inscripciones, hospedaje y alimentación, entre otros gastos logísticos.

Este avance corresponde a un cumplimiento del 75% de avance físico de la meta proyectada para el año, reafirmando el compromiso del IMRDS con el desarrollo deportivo y la promoción de talentos locales en escenarios nacionales e internacionales.

Hasta la fecha, se ha logrado apoyar a seis (6) deportistas y clubes, lo que representa un cumplimiento del 75% de la meta establecida para el 2025. Este apoyo ha sido fundamental para que los beneficiarios participen en eventos destacados como el Challenger Internacional de Marcha Atlética en Europa, la Copa Mundial de Billar en Portugal, la Olimpiada Mundial de Ajedrez Juvenil Sub-16 en Barranquilla, entre otros.

La razón principal por la cual aún no se ha completado el 100% de la meta es que algunos eventos y procesos de apoyo aún están en trámite y se desarrollarán en el último trimestre del año.

El respaldo brindado ha permitido a los deportistas de Soacha no solo representar al municipio, sino también a Colombia, en competencias de alto nivel, generando un impacto positivo en su formación deportiva y personal. Asimismo, estos logros fortalecen la imagen de Soacha como un semillero de talento deportivo, lo que incentiva a más jóvenes a involucrarse en actividades deportivas y contribuye al desarrollo social y cultural del municipio.

El total de recursos aprobados para el cumplimiento de esta meta asciende a $23,097,000, los cuales se han destinado principalmente a inscripciones, hospedaje, alimentación y transporte para los deportistas y clubes beneficiados. Este manejo responsable de los recursos ha permitido maximizar el impacto del apoyo y garantizar la participación efectiva en los eventos programados.

Para completar el 100% de la meta, se encuentran en planificación y ejecución los apoyos para los deportistas y clubes restantes, quienes participarán en eventos próximos durante el último trimestre del año. El IMRDS continuará acompañando a los deportistas en la preparación y logística necesaria para su óptimo desempeño, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo deportivo de Soacha.

A continuación, se relaciona la descripción de los apoyos otorgados para la presente vigencia:

En la siguiente tabla se muestra el número de deportistas beneficiados con el programa:

NOMBRE DEL CLUB O SOLICITANTE	CLUB DEPORTIVO/ PROGRAMA	DEPORTE	TORNEO O EVENTO	TIPO DE APOYO SOLICITADO	RESOLUCIÓN DE APOYO	DEPORTISTAS BENEFICIADOS
Luci Alejandra Mendoza Malagon	Club de Atletismo Soacha	Atletismo	Chanenger Internacional de Marcha Atlética en Dudince, Eslovaquia 22 marzo 2025 Chanenger Internacional de Marcha en Rio Maior, Portugal - 12 abril 2025	Inscripción	Resolución N°20 del 14 marzo 2025	6
Club Snyder Soacha	Club Snyder Soacha	Patinaje Artistico	Campamento Nacional figuras promocional y danza	Inscripción	Resolución N°36 del 27 mayo 2025	10
Saul González Valero	EFD Halterofilia	Halterofilia	Campeonato Nacional de Mayores Sub 23, Sub 20	Inscripción	Resolución N°37 del 28 mayo 2025	1
José Juan García Núñez	José Juan García Núñez	Billar	Copa Mundo de Billar tres Bandas Porto 2025	Inscripción	Resolución N°49 del 27 junio 2025	1
Copa Real Academia de Ajedrez	Copa Real Academia de Ajedrez	Ajedrez	Olimpiada Mundial de Ajedrez Juvenil Sub 16 – Barranquilla	Inscripción	Resolución N°69 del 27 junio 2025	5
Club ASNUVI Soacha	Club ASNUVI Soacha	Jiujitsu	World Games	Inscripción	Resolución N°67 del 6 agosto 2025	1

Tabla - Descripción del número de deportistas beneficiados
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente Temática - Deporte</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SIMRDS - 06</td><td colspan="2">Implementar 4 planes integrales que permitan la promoción y fortalecimiento del deporte, el tiempo libre y la recreación</td><td rowspan="3"> 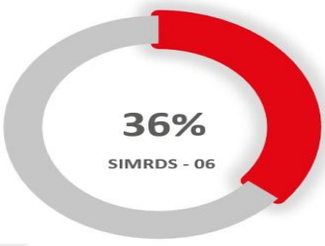

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 36%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0.75</td><td>75%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 2,495,326,534</td><td>$ $ 1,960,824,284</td><td>79%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540012 - Desarrollo e integración Municipal, e infraestructura, sostenible, mediante el fortalecimiento del deporte, el tiempo libre y la recreación en la ciudad de Soacha Cundinamarca</td></tr>
</table>

El Plan Integral de Fortalecimiento Misional del IMRDS, tiene como propósito desarrollar estrategias articuladas que fomenten la práctica deportiva, el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación en los diferentes grupos poblacionales del municipio de Soacha, a través de la implementación de plan integral que garantiza el desarrollo de las actividades administrativas de cada área articulado con el Área Subdeportiva para el desarrollo Misional de la entidad a través de los procesos adjudicados a esta meta.

Con el fin de proporcionarle a la ciudadanía los bienes y servicios que necesitan y de atender oportunamente sus exigencias, se realizan estos procesos por esta meta que desde la planeación se trace el camino de la gestión institucional con principios de eficiencia y eficacia y que los colaboradores de los diferentes niveles y áreas de la entidad se sientan involucrados en el logro de las metas establecidas.

Desde el área de Recursos Físicos se fortalece la administración, mantenimiento y optimización de la infraestructura deportiva, recreativa y administrativa de la entidad.

Su gestión está orientada a garantizar el adecuado funcionamiento de los escenarios deportivos, parques, oficinas y bienes institucionales, contribuyendo al desarrollo eficiente de los programas y actividades del Instituto.

Desde el Area de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo garantizar condiciones laborales seguras, saludables y adecuadas para todos los colaboradores, promoviendo el bienestar físico, mental y social, así como la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Durante el periodo de gestión se han desarrollado diversas acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre las cuales se destacan:

- ✓ Ejecución del plan anual de trabajo en SST, conforme a la normatividad vigente y a las necesidades institucionales.
- ✓ Capacitaciones periódicas a los funcionarios en temas de autocuidado, pausas activas, ergonomía, manejo del estrés, primeros auxilios y prevención de riesgos laborales.
- ✓ Inspecciones de seguridad y seguimiento a los diferentes espacios laborales y escenarios deportivos para identificar y controlar posibles condiciones de riesgo.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente Temática - Deporte</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SIMRDS - 07</td><td colspan="2">Realizar 12 eventos deportivos en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3"> 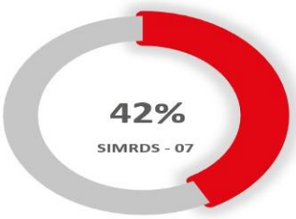

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 42%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>3</td><td>2</td><td>67%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 395,052,069</td><td>$ 276,611,000</td><td>70%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540012 - Desarrollo e integración Municipal, e infraestructura, sostenible, mediante el fortalecimiento del deporte, el tiempo libre y la recreación en la ciudad de Soacha Cundinamarca</td></tr>
</table>

Durante el presente periodo se llevó a cabo el Campeonato Departamental de Fútbol de Salón Masculino categoría C20, este evento de gran relevancia deportiva que reunió a 589 jóvenes de diferentes comunas del Municipio, con el objetivo de fomentar la competencia sana, el trabajo en equipo y el desarrollo del deporte a nivel municipal y regional.

La ciudad de Soacha tuvo una destacada participación en este certamen, presentando una delegación comprometida, conformada por deportistas entre los 18 y 20 años, quienes demostraron un alto nivel técnico y táctico durante cada uno de los encuentros disputados.

El equipo representativo de la ciudad se Soacha logró posicionarse como uno de los protagonistas del torneo, dejando en alto el nombre de Soacha y evidenciando el trabajo que se viene adelantando en procesos de formación deportiva.

Este campeonato no solo permitió visibilizar el talento joven, sino que también sirvió como espacio de integración regional y fortalecimiento de los procesos competitivos que se impulsan desde el nivel departamental. Asimismo, se reconoció el esfuerzo de entrenadores, personal técnico y familias que respaldan el proceso deportivo de los atletas.

Eventos como este continúan siendo fundamentales para promover el deporte como herramienta de transformación social y desarrollo integral de la juventud.

Fotografías - La inauguración del torneo C20 y Deportistas del torneo C20
Fuente: Pagina Redes sociales del IMRDS

El otro certamen deportivo de gran magnitud como fue el desarrollo de la copa ciudad de Soacha "En Búsqueda del Dios Sol" de futbol conto con la participación de 1919 deportistas en este evento deportivo y recreativo que busco fortalecer la integración de los diferentes clubes deportivos de futbol de la ciudad de Soacha, promoviendo la práctica del deporte y resaltándolos valores de trabajo en equipo, disciplina y respeto. A través de este campeonato se promueve que los participantes vivan una experiencia llena de energía, sana competencia y espíritu deportivo.

Inspirado en la simbología del "Dios Sol", este encuentro representa la fuerza, la vitalidad y la renovación que surgen del deporte como herramienta de transformación social. Además, busca fomentar los hábitos y estilos de vida saludables, incentivar la participación de niños, jóvenes y adultos, y fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad cultural del territorio.

En este torneo se tuvieron categorías mixtas SUB 7 SUB 9 y SUB 11, categorías Masculinas SUB 13 y SUB 15 y categorías femeninas SUB 14 y SUB 18.

El numero de deportistas beneficiados en la categoría masculino fueron 1713, deportistas en la categoría femenino fueron 206 para un total de 1919 deportistas beneficiados.

Fotografías - Premiación de torneo "Dios Sol" - Figura 2: Partido femenino de torneo "Dios Sol"
Fuente: Pagina Redes sociales del IMRDS

Durante este periodo también se han realizado otros certámenes de gran relevancia como la carrera de atletismo en las fechas 19 y 20 de julio "Carrera Atlética de Soacha" en las rutas de 5k y 21k desarrollados en las comunas 2 y 3.

Fotografía - Evento de la carrera de atletismo - Fotografía: Competidores de la carrera de atletismo
Fuente: Pagina Redes sociales del IMRDS

Evento de Taekwondo el "Grand Prix Cundinamarca", este evento se reunió más de 900 deportistas en el desarrollo de las categorías de Rompimiento, Combate y Taekwondo, estos en articulación con la liga de Cundinamarca.

Imagen - Evento de Liga de Taekwondo – Imagen : Pieza publicitaria del Evento de Liga de Taekwondo
Fuente: Pagina Redes sociales del IMRDS

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente Temática - Deporte		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SIMRDS - 08	*Mantener 11 escenarios recreo deportivos de la ciudad de Soacha.*	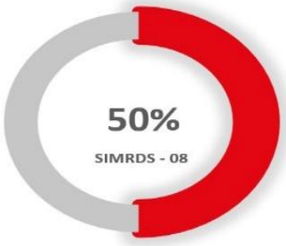
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
11	11	100%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 5,264,467,770.99	$ 4,233,073,509	80%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024.
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540011 - Conformación de acciones concretas que permitan desarrollar la misionalidad del IMRDS de la ciudad de Soacha		

Durante este periodo transcurrido, se ha avanzado de manera significativa en el cumplimiento de la meta, realizado acciones ejecutadas que han orientado al desarrollo de labores de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo limpieza general, jardinería, pintura, señalización, reparaciones locativas, adecuación de zonas verdes, revisión de sistemas eléctricos y de iluminación, así como el control del uso responsable de las instalaciones. Estas actividades han permitido mantener los escenarios en condiciones óptimas para la realización de programas deportivos, recreativos y de actividad física, beneficiando de manera directa a niños, jóvenes, adultos y personas mayores en todos los escenarios del IMRDS.

Adicionalmente, se han fortalecido los procesos de administración y seguimiento técnico a los escenarios, asegurando la atención oportuna de requerimientos y la optimización de los recursos disponibles para su sostenibilidad. Este trabajo ha sido posible gracias al compromiso institucional y al acompañamiento permanente de las diferentes áreas del IMRDS, que articulan esfuerzos para ofrecer espacios dignos y seguros a la comunidad.

El cumplimiento de esta meta refleja el compromiso del Instituto con la promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, consolidando a Soacha como una ciudad que reconoce la importancia del espacio público y la infraestructura deportiva como elementos fundamentales para el bienestar, la convivencia y el desarrollo social.

En la siguiente tabla se muestran las adecuaciones y mantenimientos se han realizado durante este periodo a estos escenarios:

No	ESCENARIO DEPORTIVO	NUMERO DE INTERVENCIONES
1	POLIDEPORTIVO COMPARTIR	57
2	PARQUE TIBANICA	22
3	COLISEO LEÓN XIII	20
4	ESTADIO LUIS CARLOS GALAN S.	58
5	PARQUE POTRERO GRANDE	10
6	PARQUE LAGOS DE MALIBU	35
7	PARQUE SAN CARLOS	15
8	PARQUE CAMPESTRE	6
9	CENTRO CIVICO	14
10	PARQUE CAGUA	9
11	COLISEO GENERAL SANTANDER	8
12	PARQUE DE LOS LOCOS	48
13	CANCHA SINTETICA CIUDAD VERDE	5
14	PARQUES DE BOLSILLO	97
TOTAL		**404**

Tabla - Adecuaciones y mantenimientos a escenarios
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente Temática - Deporte</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SIMRDS - 09</td><td colspan="2">Implementar el programa "pedaleando por Soacha" con el fin de fortalecer la actividad física, recreación y deporte, desde la promoción del uso de la bicicleta para fomentar un estilo saludable y sostenible para la población.</td><td rowspan="3"> 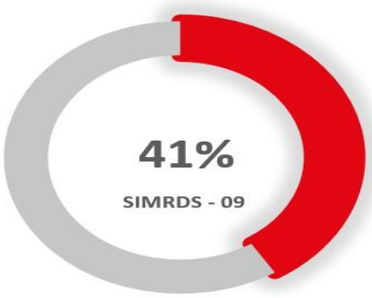

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 41%, acumulado con los resultados de 2024.</td></tr>
<tr><td>Programación Física 2025</td><td>Avance Físico 2025</td><td>% Avance físico 2025 (Eficacia)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>0.75</td><td>75%</td></tr>
<tr><td>Asignación Definitiva 2025</td><td>Compromisos 2025</td><td>% Ejecución Presupuestal 2025</td></tr>
<tr><td>$ 461,388,000</td><td>$ 371,472,132</td><td>81%</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540011 - Conformación de acciones concretas que permitan desarrollar la misionalidad del IMRDS de la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Durante la vigencia 2025, se ha avanzado en la implementación del programa "Pedaleando por Soacha", iniciativa orientada a promover la actividad física, la recreación y la movilidad sostenible mediante el uso de la bicicleta como medio de transporte, herramienta de integración social y vehículo para la adopción de hábitos saludables en la población.

El programa ha desarrollado jornadas de ciclismo recreativo, rutas seguras, campañas pedagógicas y actividades comunitarias enfocadas en la educación vial, el uso responsable de la bicicleta y la apropiación del espacio público. Estas acciones se han ejecutado en articulación con entidades locales, colectivos ciclistas y la comunidad en general, generando espacios de encuentro que promueven la participación ciudadana, la convivencia y la conciencia ambiental.

Asimismo, se han fortalecido las estrategias de promoción del deporte y la actividad física al aire libre, fomentando la adopción de estilos de vida saludables y sostenibles, contribuyendo a la reducción del sedentarismo y al mejoramiento de la salud física y mental de los participantes.

Con la puesta en marcha de "Pedaleando por Soacha", el IMRDS reafirma su compromiso con la construcción de una ciudad más activa, saludable y amigable con el medio ambiente, en

concordancia con las políticas públicas de movilidad sostenible y promoción del bienestar integral de los ciudadanos.

Actividades desarrolladas en el periodo transcurrido, por parte de su programa.

En el programa Pedaleando por Soacha, se realizan las siguientes actividades durante el tercer trimestre para el cumplimiento de la meta:

Bici destrezas en instituciones educativas: Se atendieron instituciones educativas públicas del municipio como el IED Compartir, SENA, Universidad UNIMINUTO, Colegio Integrado Soacha, IED San Mateo Sede Mariscal sucre, además se realizaron estas mismas jornadas de bici destrezas enfocadas en la comunidad que transita en bicicleta por nuestro municipio haciendo uso de las ciclorrutas que hay dispuestas para un tránsito seguro como lo son: ciclorruta Calle 7 con 22, León XIII, Ciudad Verde, además de jornadas de sensibilización donde se promueve el uso de elementos de protección para un tránsito seguro. Por último, se realizan Bici rodadas las cuales busca la identificación de sitios turísticos de nuestro municipio con el fin de Impulsar hábitos de movilidad sostenible.

Entidades externas participantes en alguna de sus acciones

Como aliados en las actividades que realiza el programa tenemos la secretaria de movilidad y la secretaria de educación con las cuales se acompañan las acciones específicas de bici destrezas, además con la secretaria de cultura y turismo se realiza la articulación para las bicis rodadas por el municipio de Soacha como actividad que impulsa la movilidad sostenible.

Descripción redactada y detallada de sus resultados durante el periodo transcurrido.

La cantidad de población atendida por actividad fue la siguiente:

Estrategia	Cantidad
Bici destrezas en instituciones educativas:	400
Bici destrezas puntos estratégicos ciclorrutas del municipio:	763
Sensibilización a usuarios elementos de protección	250
Bicis rodadas por el municipio	80
Total	1.493

Tabla - Población atendida por actividad
Fuente: IMRDS

Fotografías - Actividad de Bici destrezas con usuarios. - Actividad de Bici destrezas con usuarios.
Fuente: Pagina Redes sociales del IMRDS

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente Temática - Deporte		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**

SIMRDS - 10	*Construir 1 infraestructura recreo deportiva para la promoción de hábitos, estilos de vida saludables y aprovechamiento del tiempo libre.*	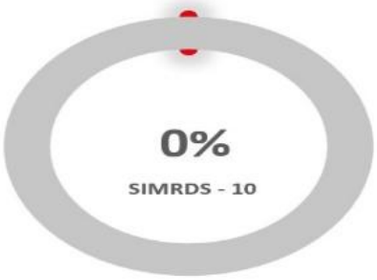
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
1	0	0%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 1,590,000,000	$ 0	0%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 0%, acumulado con los resultados de 2024.
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540012 Desarrollo e integración Municipal, e infraestructura, sostenible, mediante el fortalecimiento del deporte, el tiempo libre y la recreación en la ciudad de Soacha Cundinamarca		

Para esta vigencia se incorpora el recurso al programa 4302 a esta meta, actualmente se encuentra en proceso de cumplimiento, avanzando conforme a las etapas de planeación, gestión y ejecución definidas por el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha.

En este sentido, se ha realizado la formulación técnica y presupuestal del proyecto de inversión, incluyendo la identificación del terreno, elaboración de estudios y diseños, y la gestión de los recursos necesarios para su financiación. Asimismo, se han desarrollado acciones de coordinación interinstitucional con las dependencias municipales competentes, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y ambientales que permitan la ejecución de la obra.

Estas acciones evidencian el compromiso institucional con el fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa, como estrategia para promover la actividad física, los hábitos de vida saludable y el aprovechamiento positivo del tiempo libre en la ciudad de Soacha.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente Temática - Deporte		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SIMRDS - 11	*Formular la política pública de la bicicleta*	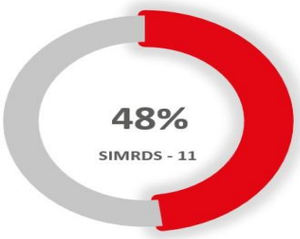
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
0,30	0,23	76%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 60,167,341	$ 57,000,000	95%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 48%, acumulado con los resultados de 2024.
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540011 - Conformación de acciones concretas que permitan desarrollar la misionalidad del IMRDS de la ciudad de Soacha		

1. Avance del proceso de formulación de la Política Publica

Se sostiene reunión con la dirección de la participación de la secretaria de gobierno de Soacha para la coordinación de la estrategia ciudadana.31/07/2025.

• Se participo de la reunión de la mesa de política públicas, donde se socializaron los ajustes al modelo de gestión de Políticas Públicas de Soacha, esto para tener en cuenta en el ejercicio de formulación 24/07/2025.

• Se responde a solicitud de planeación sobre el cronograma de la estrategia de participación para el diagnóstico de la PP de la Bicicleta

• Se participo de las capacitaciones en la universidad externado, por solicitud de mesa de PP, sobre la identificación de problemas públicos el 29/07/2025.

• Se diseña cronograma Formulación Política Pública de la Bicicleta-IMRDS.

• Se sostiene reunión con directivas del IMRDS, equipo de planeación y asesores

de la alcaldía municipal para hacer seguimiento a la gestión y proyección del 2025.

• Se participo de la reunión de seguimiento a las metas del plan de desarrollo y proyecciones 2025 programada el alcalde, en esta participaron las directivas del IMRDS de la dirección el 05/08/2025.

• Se coordinan la asignación de apoyo del equipo del IMRDS -CICLOVIA para el proceso de mesas como relatores y moderadores. 07/08/2025.

• Se realizó reunión de simulacro sobre la metodología, roles y funciones en el desarrollo de las mesas de participación de la PP de la bici. 14/08/2025

• Se coordina con la oficina de comunicación del IMRDS para el diseño de pizas que apoyen la convocatoria tanto en físico con las redes, así mismo apoyo en la página web del IMRDS. 21/08/2025

• En el parque de los locos, se hizo reunión con los actores del IMRDS sobre el modelo de gestión de políticas públicas del municipio, su retos y acciones a tener en cuenta para la formulación de la PP de la Bicicleta 04/08/2025.

• Se envía correo electrónico con el modelo de gestión de políticas compartido a directivas y oficinas del IMRDS, para su conocimiento y fines pertinentes, a fin de poder generar una reunión de coordinación institucional. 06/08/2025.

• Se hace diseño de PPT para el desarrollo introductorio de la mesa de participación según estrategia definida.

• Se diseña formulario de encuesta de la PP de la Bicicleta para su validación previo a iniciar su aplicación.

• Se diseña formulario de encuesta de la PP de la Bicicleta para su validación previo a iniciar su aplicación.

• Se socializa el modelo de gestión de política pública de Soacha y se establece en el marco de armonizar la política del deporte que se desarrolle ejercicio sobre el plan de acción de la PP, por cada uno de los ejes misionales como transversales 02/09/ 2025.

• Se diseña y comparte código QR, con la secretaria de Movilidad para el apoyo del diligenciamiento de encuestas en sus acciones institucionales, tanto al interior como con ciudadanía el 06/09/2025.

• Gestión con sistemas para fijar la encuesta en la página web del IMRDS, Formulario para la identificación Necesidades, Realidades, Problemáticas, Política Pública de la Bicicleta de Soacha 19/09/ 2025.

• Se realizó reunión, para revisar los avances sobre el proyecto de la gobernación de bicicletas compartidas, así mismo se solicitó el diagnostico de seguridad vial para apoyar el diagnóstico y la formulación de la PP de la Bicicleta 09/092025.

• Se hace y gestión de documentos municipales para el diagnóstico municipal sobre seguridad vial 18/09/2025.

• Se sostiene reunión con directivas del IMRDS, equipo de planeación y asesores de la alcaldía municipal para hacer seguimiento a la gestión y proyección para la próxima vigencia 12/09/ 2025.

2. Si se han creado instancias institucionales o de participación, indicando en qué estado se encuentran.

• No se cuenta con instancia de participación creadas, y se expone la necesidad de crear las mismas, socializa el modelo de gestión de política pública de Soacha y se establece en el marco de armonizar la política del deporte que se desarrolle ejercicio sobre el plan de acción de la PP, por cada uno de los ejes misionales como transversales, así mismo se socializa necesidad para que se defina los actores que van a ayudar en el ejercicio de conformación de las instancias de participación tanto para la PP en implementación como en formulación 02/09/2025.

3. Si se tiene previsto establecer convenio, consultoría, memorando u otro mecanismo con entidades externas, especificar en qué etapa está el proceso. No es considerada a la fecha.

• No está considerada la fecha para este convenio o consultoría.

4. Información sobre las mesas de participación realizadas: número de mesas, grupos poblacionales convocados y número total de participantes.

• Se realizó presentación con las y los representantes de las comunas y corregimientos de la asociación de juntas de la ciudad de Soacha para garantizar la gobernanza en el ejercicio de formulación de la PP DE La bici, en esta se definieron los espacios y actores claves y se presentó el cronograma de consulta y diagnóstico de la PP, así mismo como la planeación general. 05/08/2025.

• Se envía correo con agenda de las mesas de ciudadana por comunas y corregimientos, que serán insumos de formulación de la Política Pública de la Bicicleta, para que se envié correo desde la dirección para enterar e invitar a las autoridades municipales ejecutivas, representativas de la administración 22/08/2025.

• Desarrollo de mesa de consulta actores ciudadanos sobre, necesidades, realidades y problemáticas para la identificación y diagnostico Política Pública de la Bicicleta:

✓ 22/08/2025 mesa JAC de salitre

✓ 28/08/2025 mesa parque de los locos.

✓ 29/08/2025 mesa JAC la Veredita.

✓ 04/09/2025 mesa JAC los Olivos IIII

✓ 05/09/2025 mesa JAC la Despensa.

✓ 05/09/2025 mesa JAC la Despensa.

✓ 09/09/2025 Reunión secretaría de movilidad pp bici.

✓ 12/09/2025 mesa JAC Cazuca sector la Esperanza.

✓ 14/09/2025 mesa JAC la Despensa.

✓ 18/09/2025 mesa JAC los Andes

✓ 19/09/2025 Mesa Universidad de Cundinamarca.

✓ 19/09/2025 Mesa JAC Cazuca.

Nota: Soporte estadístico de la muestra, con un nivel de confianza del 99%, un universo-tamaño de la población de 831.259 habitantes, un margen de error del 5% el tamaño de muestra será de 663 actores consultados.

A la fecha de este informe se reportan 251 actores con respuestas, entre mesas y formulario de encuesta.

5. Detalle de las socializaciones adelantadas con instancias de participación e institucionales.

• La propuesta de cronograma de actividades diseñado considero por tratarse de una política sectorial y no poblacional, abordar en primer momento el enfoque territorial, en el `próximo mes de octubre se inicia con el enfoque poblacional, diferencial, genero considerando los espacios y las instancias instituidas en la ciudad, y de manera transversal el enfoque asociado al DD-HH, participación y representación social y política ediles, concejo e instituciones

Fotografías- Actividad de aplicación de encuestas de Política Pública con la comunidad y Personas que aplican las encuestas
Fuente: Pagina Redes sociales del IMRDS

Gestión presupuestal del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL IMRDS

En la siguiente tabla se describe la información financiera asignada a las metas por los programas presupuestales 4031. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz, 4302.Formación y preparación de deportistas, el valor apropiación definitiva a cada programa y los compromisos y el porcentaje de ejecución con corte al tercer trimestre.

Programa MGA	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Ejecución
4301. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.	$10,745,965,115	$7,772,780,474	72%
4302.Formación y preparación de deportistas.	$4,621,826,640	$2,277,357,744	49%

Tabla- Ejecución Presupuestal
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

	Fuente	Programados (Cifras en millones de $)	Ejecutado (Cifras en millones de $)
VALOR DE RECURSO VIGENCIA 2025	**Propios Municipio**	$ 7,617,156,055	$ 4,418,118,775
	Sistema general de participaciones	$ 5,246,361,263	$ 4,165,278,943
	Sistema general de regalías	$ -	$ -
	Impuesto al Cigarrillo	$ 2,374,649,025	$ 1,446,240,500
	Convenio Indeportes	$ 100,000,000	$ 20,500,000
	Propios descentralizados	$ 29,625,412	$ -
	Total, vigencia	**$ 15,367,791,755**	**$ 10,050,138,218**

Tabla - Recursos Vigencia
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

Gestión contractual:

Durante el periodo analizado, el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha (IMRDS) adelantó un total de 362 contratos, por un valor aproximado de once mil novecientos treinta y dos millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y cinco $11,932,942,525 de los cuales 357 procesos se encuentran registrados en la plataforma SECOP.

Las principales modalidades de contratación utilizadas fueron: Contratación Directa, con 347 contratos, representando el mayor volumen de procesos y un valor total de $6,303,042,264.

Prestación de Servicios, con 338 contratos y un valor total de $5,578,031,264 orientados principalmente al fortalecimiento de los programas misionales del Instituto.

Tienda Virtual – Órdenes de Compra, con 5 procesos, por un valor aproximado de $921,322,498.

Otras modalidades como Selección Abreviada, Licitación Pública, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Contratos y Convenios representaron un número menor de procesos, pero aportaron a la diversidad y transparencia en la gestión contractual.

En conjunto, estos resultados reflejan una gestión contractual eficiente y transparente, enfocada en la optimización de los recursos públicos y en el cumplimiento de los objetivos institucionales del IMRDS.

MODALIDAD	No. De Contratos	Valor en Millones	No. De Procesos en Secop II
Selección Abreviada	3	$ 1,947,110,216.00	3
Licitación Publica	1	$ 2,592,498,506.00	1
Concurso de Méritos	1	$ 0.00	1
Mínima Cuantía	5	$ 168,969,101.00	5
Tienda Virtual del Estado Colombiano - Órdenes de Compra	5	$ 921,322,498.00	0
Contratación Directa	347	$ 6,303,042,264.00	347
Prestación de Servicios	338	$ 5,578,031,264.00	338
Contratos y Convenios	9	$ 725,011,000.00	9
Total	**362**	**$11,932,942,585.00**	**357**

Tabla - Modalidad Contratos
Fuente: Secretaría Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

La temática de Desarrollo e Inclusión Social busca construir una ciudad donde todos los habitantes, sin importar su origen o condición, tengan las mismas oportunidades para vivir con dignidad. El objetivo principal es implementar medidas que aseguren el bienestar de las poblaciones vulnerables, promoviendo la inclusión social y el respeto por la diversidad. Se trabajará junto con la comunidad y las instituciones para eliminar barreras en áreas como el acceso al empleo, la educación y los servicios básicos. También se fortalecerá la economía del cuidado, un enfoque que mejora las condiciones de vida de quienes dedican su tiempo al cuidado de otros, como niños, ancianos o personas con necesidades especiales. Soacha es una ciudad diversa, con más de 10,000 personas de comunidades étnicas, incluyendo afrodescendientes e indígenas, según datos del DANE. Este programa reconoce la importancia de esta diversidad y busca garantizar que todas estas comunidades sean incluidas en el desarrollo de la ciudad, respetando sus necesidades y aportando al progreso colectivo.

Eje estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades Temática - Desarrollo e Inclusión Social		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SDS - 01	Garantizar 7.200 atenciones nocturnas para el cuidado de	

	la primera infancia de la ciudad de Soacha, durante el cuatrienio.	
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**	
1000	0	0%	
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**	
$213.897.000	$0	$0	Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 0%.
Numero BPIN y Nombre del Proyecto			
2024257540074: Implementación de espacios, acciones y Refugios Seguros que promuevan los derechos, la participación y las oportunidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Soacha.			

En la fase inicial se consolidó la información obtenida en la vigencia anterior, correspondiente a la caracterización de los jardines infantiles existentes. Este proceso permitió identificar que, de los 16 jardines analizados, tres contaban con infraestructura adecuada para ofrecer atención nocturna, mientras que nueve manifestaron disposición para ampliar su jornada, requiriendo ajustes en su infraestructura. A partir de este diagnóstico se diseñaron y aprobaron tres instrumentos técnicos fundamentales para la implementación del servicio: el formato de focalización, el formato de caracterización institucional y la ficha de ingreso y salida. Estos documentos fueron revisados y validados por las Dirección de Ciclo de Vida y Calidad, garantizando su pertinencia y cumplimiento técnico.

Durante el primer semestre se fortalecieron las gestiones institucionales para la articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y con operadores locales que permitirán la firma del convenio de asociación para el desarrollo del servicio. En el mismo periodo se realizaron reuniones comunitarias y territoriales en los barrios La María y Los Olivos, así como con la empresa Turflor S.A.S., con el propósito de socializar la propuesta, identificar posibles beneficiarios y recoger información sobre la demanda del servicio en los sectores priorizados.

Como resultado de estos avances se elaboró la ficha técnica del Jardín Infantil Nocturno, en la cual se definieron los objetivos, cobertura, indicadores, requerimientos y lineamientos operativos del servicio. Este documento fue remitido para su revisión y aprobación jurídica con el fin de iniciar el proceso contractual correspondiente.

Durante los meses de julio y agosto se efectuaron los ajustes solicitados por las áreas técnicas y jurídicas, complementando los ítems requeridos para garantizar una atención integral y de calidad a los niños y niñas. En este mismo periodo se realizó un estudio de mercado con los operadores del ICBF Agroambiental y Fundación Sumas, con el objetivo de determinar los costos promedio y definir los criterios de selección de los oferentes. Posteriormente, se elaboraron los documentos de soporte y se adelantaron los trámites necesarios para la revisión jurídica y la presentación del proyecto ante el comité técnico.

En septiembre se dio inicio formal a la fase precontractual del proceso en la plataforma SECOP II bajo el código SAMC-017-2025, una vez fue aprobado en comité de contratación. En esta etapa se efectuó un ajuste a la modalidad de contratación, pasando de mínima cuantía a selección abreviada por menor cuantía, conforme al presupuesto asignado y a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación. Este cambio implicó la reprogramación de los tiempos de ejecución y la actualización del cronograma general del proceso.

A corte del 30 de septiembre de 2025, la Meta se encontraba en etapa precontractual con avances administrativos y técnicos significativos que permitirán, durante el último trimestre del año, iniciar la ejecución del servicio de atención nocturna para la primera infancia. Con estas acciones se busca garantizar entornos seguros, adecuados y con personal calificado

para la atención integral de los niños y niñas, promoviendo la conciliación entre la vida laboral y familiar de las familias trabajadoras del municipio de Soacha.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 02</td><td colspan="2">Garantizar 80.000 atenciones a niños, niñas y adolescentes con actividades ludicopedagógicas en los Refugios Seguros de la Ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 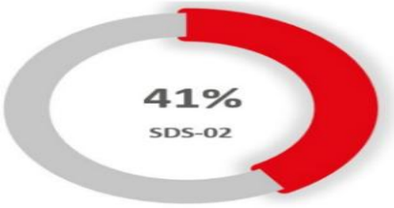

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 41%. Acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>22084</td><td>18940</td><td>86%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$698.796.666,74</td><td>$626.531.783,00</td><td>89,66%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540074: Implementación de espacios, acciones y Refugios Seguros que promuevan los derechos, la participación y las oportunidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Soacha.</td></tr>
</table>

Hasta el 30 de septiembre de 2025, el programa Refugios Seguros ha seguido fortaleciendo su compromiso con la protección y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de Soacha. A través del trabajo conjunto con las Juntas de Acción Comunal, ediles y líderes comunitarios, se ha logrado llegar a los barrios, comunas y veredas alcanzando 31 espacios de atención, llevando actividades de acompañamiento, promoción de derechos y prevención de violencias. En articulación con las Cajas de Compensación Familiar, como Compensar y Colsubsidio, se han impulsado espacios para la primera infancia que promueven el desarrollo integral, la educación inicial y el juego como parte esencial del crecimiento de los niños y niñas. Durante el periodo, se han realizado actividades conmemorativas y jornadas familiares en fechas especiales, promoviendo la convivencia, el buen trato y la garantía del derecho al juego.

Fotografía- Cierre mes de la Niñez. Movilizar el juego en el territorio en el día de la Niñez desarrollado el 25 abril 2025 en el Parque Principal de Soacha y contamos con 500 asistentes,
Fuente: Archivo de la Secretaria de Desarrollo Social.

El Comité de Erradicación del Trabajo Infantil también ha desarrollado acciones pedagógicas y preventivas, como charlas y campañas informativas, con el fin de evitar que los niños y niñas sean expuestos a situaciones de riesgo o explotación laboral. Así mismo, se ha avanzado en el proceso de evaluación y actualización de la Política Pública de Primera Infancia, Adolescencia y Familia, promoviendo espacios de diálogo y participación donde las familias, comunidades y distintos sectores poblacionales aportan sus ideas y experiencias. En cuanto a la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, se ha fortalecido la voz y el liderazgo de esta población mediante la realización de seis encuentros bimensuales en diferentes comunas y corregimientos, por primera vez se desarrolla la escuela de liderazgo para la población infantil. Estos espacios han contado con la articulación de la Gobernación de Cundinamarca y la Región Metropolitana, permitiendo la participación activa de los niños y adolescentes en temas como liderazgo, medio ambiente y seguridad alimentaria. Gracias a este trabajo articulado, Soacha continúa consolidándose como un territorio protector, participativo y comprometido con la niñez y la adolescencia.

Las acciones desarrolladas desde los Refugios Seguros y los espacios de participación han tenido un impacto positivo y visible en las comunidades de Soacha. Se ha fortalecido la presencia institucional en barrios y veredas, lo que ha permitido identificar y atender de manera oportuna situaciones de vulnerabilidad, generando una red comunitaria más solidaria y consciente de la importancia del cuidado infantil.

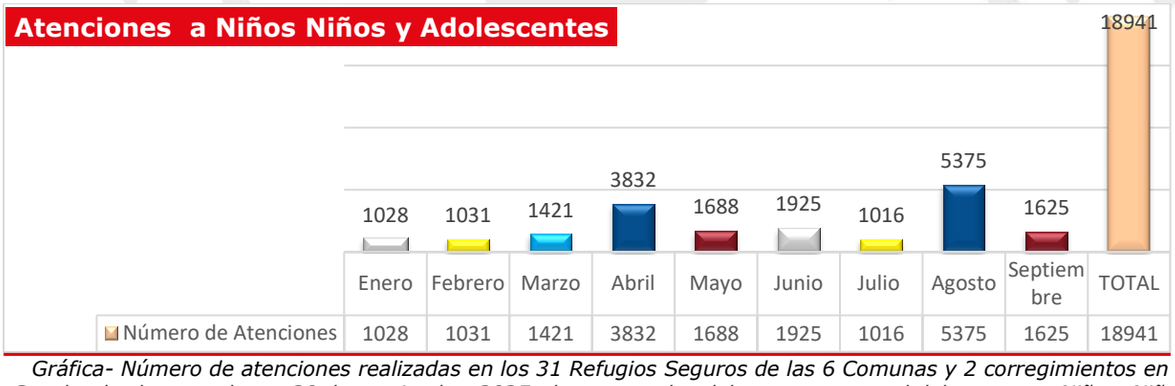

Gráfica- Número de atenciones realizadas en los 31 Refugios Seguros de las 6 Comunas y 2 corregimientos en Soacha desde enero hasta 30 de septiembre 2025, datos tomados del reporte mensual del programa Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Las jornadas de promoción y prevención han contribuido a reducir riesgos asociados a la violencia y la desprotección, mientras que los procesos de liderazgo infantil impulsan una generación más participativa, informada y comprometida con su territorio. Con la actualización de la Política Pública y la consolidación de la Mesa de Participación de NNA,

Soacha avanza hacia un modelo de gestión más incluyente, donde la voz de la niñez y la adolescencia se convierte en motor de transformación social.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 03</td><td colspan="2">Crear el Observatorio: "Guardianes de la niñez".</td><td rowspan="3"> 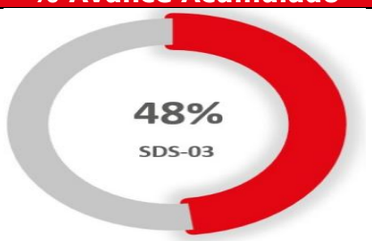

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 48%. Acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,25</td><td>0,22</td><td>90%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$407.924.929,00</td><td>$363.233.320,00</td><td>89,04%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540074: Implementación de espacios, acciones y Refugios Seguros que promuevan los derechos, la participación y las oportunidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante el año se avanzó en la organización y planeación del Observatorio "Guardianes de la Niñez", definiendo su estructura y las normas que orientarán su funcionamiento. Se realizaron cuatro mesas de trabajo con la participación de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, el ICBF, la Secretaría de Gobierno y la Personería, para acordar cómo funcionará el observatorio y cuáles serán sus principales acciones. Además, se elaboró un diagnóstico sobre los centros de cuidado infantil existentes en cada comuna, tomando como base la información de la Cámara de Comercio de Soacha.

Se avanzó en la preparación del Decreto de Creación del Observatorio "Guardianes de la Niñez", definiendo los aspectos técnicos y legales necesarios para su puesta en marcha. Durante el año se realizaron cuatro mesas de trabajo interinstitucionales, en las que participaron diferentes entidades para construir de manera conjunta un diagnóstico sobre la situación de los centros de cuidado y atención a la primera infancia en el municipio. Este diagnóstico será la base para el funcionamiento del observatorio, además, se socializaron los lineamientos y estándares de calidad establecidos en la política pública de primera infancia, promoviendo buenas prácticas en el cuidado y desarrollo de los niños y niñas de Soacha. En el primer semestre se desarrolló el foro Guardianes de la Niñez para visibilizar entornos adecuados y seguros para la primera infancia.

Fotografía - Foro Guardianes de la Niñez desarrollado el 24 junio 2025 en el Teatro Sua, contamos con 450 asistentes,
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 04</td><td colspan="2">Garantizar el funcionamiento de 1 Hogar de Paso como medida de protección y atención transitoria para atender a niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3"> 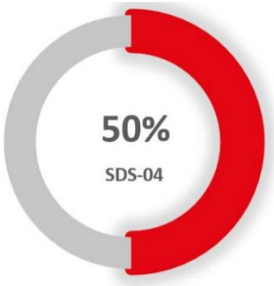

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%. Acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$450.000.000,00</td><td>$450.000.000,00</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540074: Implementación de espacios, acciones y Refugios Seguros que promuevan los derechos, la participación y las oportunidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Soacha.</td></tr>
</table>

Se brinda atención integral las 24 horas del día, garantizando alimentación balanceada, elementos de aseo, vestuario y espacios adecuados para el descanso. Acompañamiento psicosocial y educativo, orientado al bienestar emocional y a la continuidad de los procesos escolares de cada niño, niña o adolescente. Gestión y seguimiento administrativo para asegurar los recursos necesarios que permiten la operación continua del servicio. Trabajo articulado con entidades competentes en los procesos de restablecimiento de derechos, priorizando la protección y el bienestar de cada beneficiario. Se cuenta con un registro y seguimiento de los casos atendidos brindados durante el año, en coordinación con las autoridades encargadas de la protección infantil.

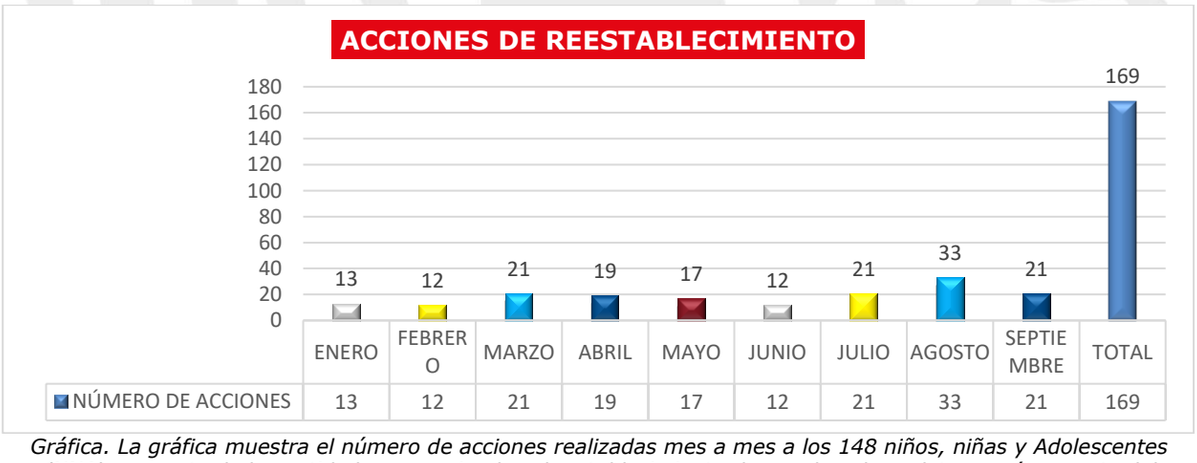

Gráfica. La gráfica muestra el número de acciones realizadas mes a mes a los 148 niños, niñas y Adolescentes (NNA) por parte de las entidades encaminadas al restablecimiento de sus derechos, datos según reporte del programa Niños, Niñas y Adolescentes.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

El Hogar de Paso es un lugar seguro donde se brinda protección y acompañamiento a niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años que atraviesan situaciones que ponen en riesgo su bienestar. Este espacio funciona las 24 horas del día, garantizando alimentación completa, vestuario, elementos de aseo, atención psicosocial y apoyo educativo. Durante el año 2025, el hogar ha atendido a 148 niños, niñas y adolescentes, ofreciendo cuidado y acompañamiento mientras se adelantan los procesos para el restablecimiento de sus derechos, incluyendo

casos en los que algunos han retornado al hogar. Gracias al compromiso del equipo profesional y a la coordinación con diferentes entidades, se ha asegurado la continuidad de este servicio esencial, que representa una oportunidad para proteger, cuidar y brindar esperanza a quienes más lo necesitan.

El funcionamiento del Hogar de Paso ha tenido un impacto significativo en la protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Soacha. Gracias a este servicio, se ha logrado garantizar una respuesta inmediata y oportuna ante situaciones de vulneración de derechos, evitando que los menores permanezcan en contextos de riesgo brindando un espacio que demuestra el compromiso de la Administración la protección de la infancia. Contribuir a la prevención de la violencia infantil y el abandono, promoviendo una atención humanizada y centrada en el restablecimiento de los derechos fundamentales.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje estratégico y Termática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 05</td><td colspan="2">Fortalecer 450 hogares comunitarios presentes en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 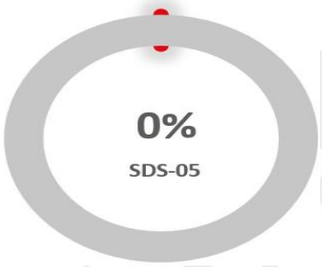

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 0%.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>30</td><td>0</td><td>0%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$0,00</td><td>$0,00</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540074: Implementación de espacios, acciones y Refugios Seguros que promuevan los derechos, la participación y las oportunidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Soacha.</td></tr>
</table>

Se adelantó la planeación técnica del proyecto que busca mejorar las condiciones y la dotación de 450 hogares comunitarios, garantizando ambientes adecuados para el desarrollo integral de la niñez. Se realizaron jornadas de fortalecimiento emocional y educativo con cuidadores y padres de familia, estas acciones han permitido promover el buen trato, la prevención de violencias.

El programa de Niños, Niñas y Adolescentes continúa trabajando por el bienestar de la primera infancia a través del fortalecimiento de los hogares comunitarios, espacios donde se brinda cuidado, aprendizaje y acompañamiento a niños y niñas. Durante este periodo se realizó la planeación técnica del proyecto que busca mejorar las condiciones y dotación de los hogares comunitarios. Aunque la ejecución no ha iniciado, el programa ha mantenido su compromiso con las madres comunitarias y las familias, se han adelantado acciones de acompañamiento

y fortalecimiento emocional y educativo, a través de jornadas con el equipo psicosocial en el marco de la estrategia "Escuela para Padres", promoviendo entornos protectores, el buen trato y la prevención de violencias.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 06</td><td colspan="2">Poner en funcionamiento la Casa de la Juventud para brindar atención a los jóvenes de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 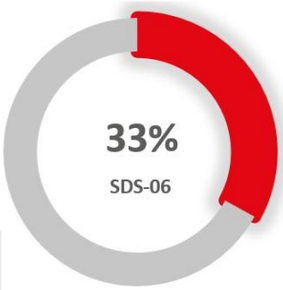

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 33%.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$193.586.534,00</td><td>$132.847.815,00</td><td>68,62%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540074: Implementación de espacios, acciones y Refugios Seguros que promuevan los derechos, la participación y las oportunidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Soacha.</td></tr>
</table>

Se encuentran activos actualmente 18 cursos gratuitos en temas deportivos, recreativos avalados por profesionales expertos en la materia. Cursos de idiomas, financieros, de belleza, de arte y cultura certificados y dictados por instituciones educativas avaladas por la Secretaría de Educación.

Fotografías- Jóvenes participantes y graduados de las diferentes actividades culturales y educativas entre enero y septiembre de 2025,
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Se han realizado 31 articulaciones con entidades que han permitido no solo el desarrollo de cursos si no también el desarrollo de actividades enfocadas al fortalecimiento de la empleabilidad juvenil y el fortalecimiento del componente psicosocial.

Se gestiono un cerramiento en la Casona ubicada en la Comuna 2 que garantiza hoy en día la seguridad de los jóvenes que asisten a la casa de la juventud y el cuidado del inventario dispuesto para la población juvenil. Se han realizado acciones de fortalecimiento al inventario dispuesto para la población joven donde se adquieren 2 computadores como fortalecimiento para las instalaciones de la casa de la juventud y el desarrollo de actividades.

Se están realizando cursos de inglés, emprendimiento, finanzas, artes plásticas, manipulación de alimentos en articulación con el SENA, con la Fundación XII tribus se está realizando cursos artísticos y culturales en periodismo, artes plásticas, música, danzas, teatro, con el IMRDS se gestionó el curso de tenis de mesa, también se cuenta con Soacha Combat Zone con quienes se está desarrollando el curso de boxeo y con Capoeira Brasil el curso de capoeira y básico de portugués, también se está gestionando con la academia Danelly capacitaciones en manicure, pedicure, decorado de uñas, peinado y Barberia, estos cursos se desarrollan en la casa de la juventud, cada curso se realiza 2 veces a la semana con promedio de 2 horas de duración, cada joven tiene la posibilidad de participar en varios cursos, de acuerdo con sus intereses y disponibilidad, se apoya el desarrollo de los cursos con el inventario disponible y el acompañamiento desde la Secretaría de Desarrollo Social.

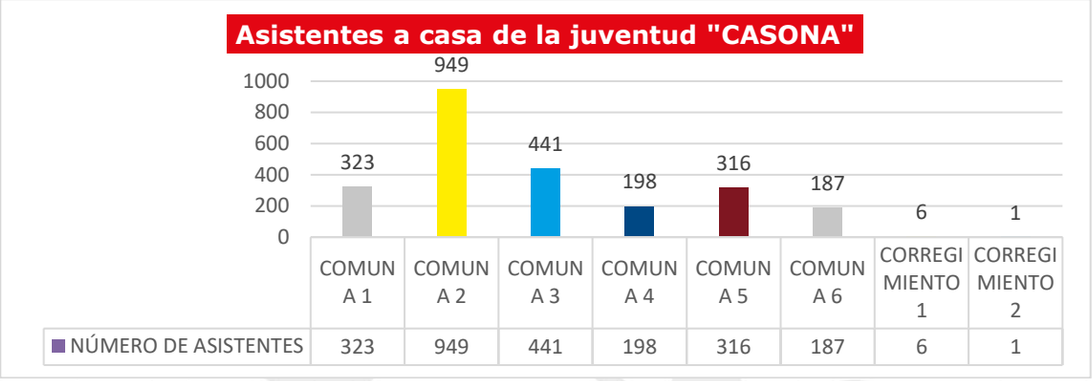

Gráfica - Número de jóvenes distribuidos por comunas y corregimientos capacitados o participantes de actividades en la Casona, es importante destacar que un mismo joven puede estar vinculado a más de una actividad o curso entre enero y septiembre 30 del 2025, datos según reporte mensual del programa Juventudes.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Se están realizando festivales parchando con la juventud de Soacha con el fin de conocer los intereses de los jóvenes en todo el territorio y descentralizar la oferta institucional en las comunas y los corregimientos.

Acceso a educación con gratuidad y certificada que fortalece sus habilidades y son un complemento para aplicar a la educación superior. Se generaron espacios no solo de aprendizaje sino también de esparcimiento donde los jóvenes pueden aprovechar el tiempo libre así alejarse de problemáticas sociales como drogadicción hacer parte de bandas delictivas hasta en la reducción de problemáticas de salud mental ya que el equipo psicosocial está a disposición de los jóvenes que asisten al espacio logrando identificar casos que requieren atención inmediata o una ayuda frente a problemáticas presentadas, lo jóvenes hoy cuenta con un espacio donde puedes desarrollar habilidades y fortalecer su relacionamiento además de la cercanía con la administración municipal se han realizado ferias de empleabilidad juvenil con el fin de lograr fortalecer los procesos de empleabilidad.

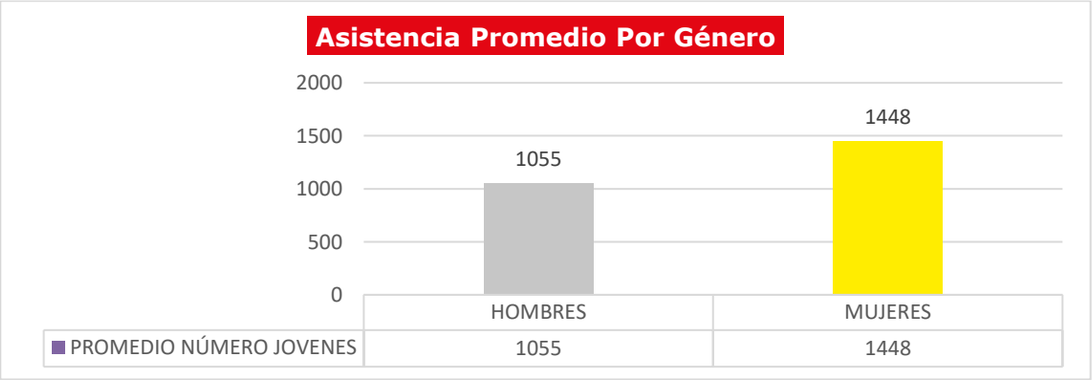

Grafica - Asistencias promedio de jóvenes discriminado por género entre enero y 30 de septiembre 2025, datos según reporte mensual del programa Juventudes.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Eje estratégico y Temática de Desarrollo

<table>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 07</td><td colspan="2">Garantizar 6.000 estímulos para los Consejeros Municipales de Juventud de la ciudad de Soacha, en el marco del cumplimiento de sus sesiones y funciones.</td><td rowspan="3"> 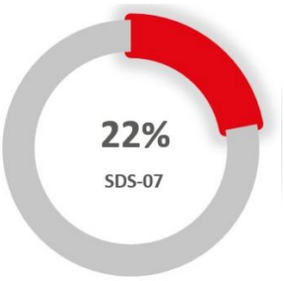

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 22%. Acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1213</td><td>613</td><td>50,54%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$251.816.667,00</td><td>$241.530.000,00</td><td>95,92%</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540074: Implementación de espacios, acciones y Refugios Seguros que promuevan los derechos, la participación y las oportunidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Soacha.</td></tr>
</table>

Durante el periodo evaluado se adelantaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento y reconocimiento del Consejo Municipal de Juventud (CMJ). En total, se entregaron a 13 consejeros beneficiados directamente con la entrega de estímulos, entre ellos 2 representantes de curules especiales (pueblo indígena y víctima del conflicto armado):

- ✓ 321 bonos de estímulo entregados durante el primer semestre de 2025.
- ✓ 28 transportes gestionados para sesiones y recorridos institucionales del CMJ.
- ✓ 250 refrigerios suministrados durante la Asamblea Municipal de Juventud.
- ✓ 1 video institucional producido para fortalecer la visibilidad del CMJ.
- ✓ 260 bonos, 13 transportes, 13 cursos de primeros auxilios y 300 refrigerios proyectados para el segundo semestre de 2025.
- ✓ 288 estímulos pendientes por programar, sujetos a disponibilidad presupuestal.
- ✓ 28 sesiones realizadas en el año hasta octubre.
- ✓ 13 chaquetas de identificación entregadas en el evento realizado en el despacho del alcalde municipal.

Estas últimas fueron entregadas en un evento realizado en el despacho del alcalde municipal, donde se reconoció la labor y compromiso de los jóvenes consejeros. El evento visibilizó el papel de los jóvenes como actores activos en la construcción de políticas públicas, generando sentido de pertenencia y respaldo institucional hacia su labor.

Fotografía - Consejo de Juventudes y el Concejo Municipal (16 de octubre, 30 asistentes), donde se presentaron informes de visitas a Instituciones Educativas Oficiales (I.E.O.)
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Cabe señalar que se encuentran pendientes por programar 288 estímulos, los cuales serán entregados conforme al cronograma establecido y a la disponibilidad presupuestal del programa.

Las acciones ejecutadas han contribuido al fortalecimiento del liderazgo juvenil y la participación ciudadana en Soacha. Los estímulos, apoyos logísticos y espacios de reconocimiento han permitido potenciar el compromiso de los consejeros de juventud, mejorar su capacidad de gestión y promover una mayor articulación con las Instituciones Educativas Oficiales y la administración municipal. En conjunto, estas acciones han impactado positivamente en el reconocimiento social del Consejo Municipal de Juventud, fortaleciendo la confianza en los procesos de participación y en la implementación de la Política Pública de Juventud en el territorio.

Soacha se posicionó como el municipio con mayor número de candidatos inscritos a los Consejos Municipales de Juventud a nivel nacional, reflejando un alto nivel de participación juvenil en el territorio.

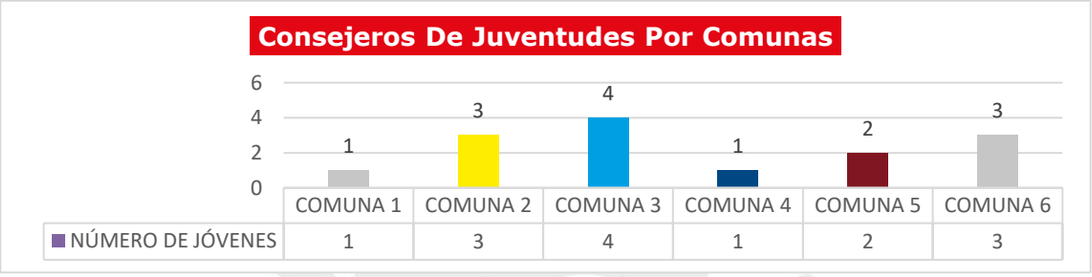

Gráfica – Consejeros Municipales de Juventudes (CMJ) por Comunas
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social – Programa de Juventudes

Eje estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades Temática - Desarrollo e Inclusión Social		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SDS - 08	Implementar 12 espacios de participación juvenil en la ciudad de Soacha.	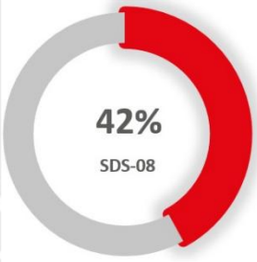
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
3	2	66,67%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$170.766.667,00	$154.526.755,00	90,49%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 42%. Acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
2024257540074: Implementación de espacios, acciones y Refugios Seguros que promuevan los derechos, la participación y las oportunidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Soacha.		

Entre enero y 30 de septiembre de 2025, se avanzó en la actualización y formalización de la Plataforma Juvenil de Soacha, mediante una convocatoria pública que permitió la inscripción de 11 nuevos colectivos juveniles. Se difundieron materiales motivacionales y se coordinó con entidades locales para oficializar la plataforma, logrando su reconocimiento legal el 19 de mayo, dándole autonomía e influencia en decisiones municipales.

El 17 de junio se realizó la Asamblea Municipal de Juventudes con cerca de 300 jóvenes, donde se debatieron temas clave como salud, educación, cultura, deporte y participación ciudadana, facilitando el diálogo y articulación entre los Consejeros Municipales de Juventudes (CMJ) y la población juvenil, generando así insumos para la actualización de la política pública de juventudes.

INDICADOR	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Jóvenes participantes en la Asamblea	300	Número de jóvenes asistentes al evento en junio
Nuevos colectivos inscritos	11	Grupos juveniles registrados en la Plataforma
Actividades realizadas en la Semana de la Juventud	5	Eventos culturales, deportivos y comunitarios
Comunas beneficiadas	1	Comunas donde se realizaron jornadas de embellecimiento
Materiales difundidos	Varios	Videos y gráficos para promover participación

Tabla - Impacto cuantitativo en la población beneficiaria y el territorio, datos según reporte del programa Juventudes.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

La formalización de la Plataforma Juvenil en Soacha fortaleció la representación y voz de más estos jóvenes, quienes ahora cuentan con un espacio reconocido para influir en decisiones municipales. La inclusión de 11 nuevos colectivos amplió la diversidad y cobertura de la participación juvenil mejorando la cohesión social y promoviendo el cuidado del entorno a través de jornadas de embellecimiento y eventos culturales.

Fotografía - 1ra Asamblea Municipal de Juventudes: realizada el 17 de junio de 2025 en el Teatro Sua con aproximadamente 300 jóvenes,
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Entre julio y agosto se llevó a cabo la Semana de la Juventud 2025, bajo el lema “Soacha Vibra Joven”, con actividades diversas como concursos de fotografía, jornadas comunitarias, encuentros interculturales, torneos deportivos y una feria estudiantil y de emprendimiento, promoviendo la participación, cultura e inclusión juvenil, esto contribuyó a elevar la autoestima juvenil, fomentar la cultura local y reducir la apatía frente a temas sociales en el municipio.

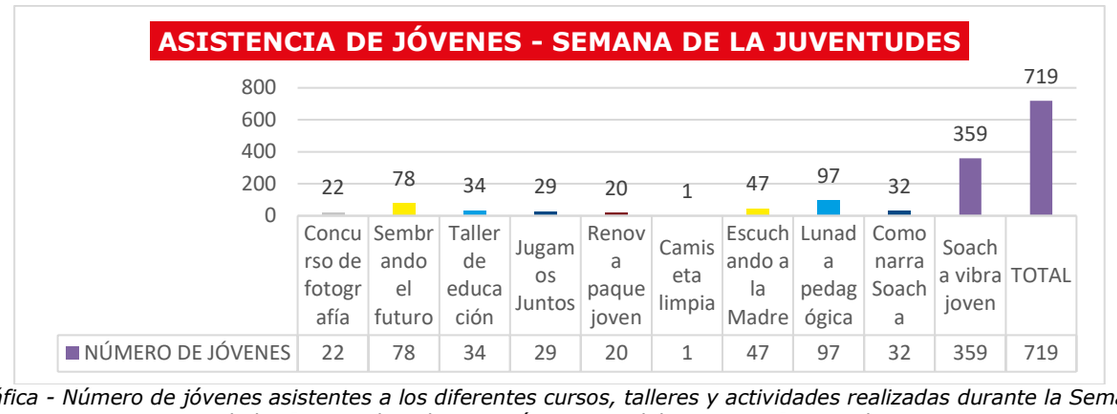

Gráfica - Número de jóvenes asistentes a los diferentes cursos, talleres y actividades realizadas durante la Semana de las Juventudes, datos según reporte del programa Juventudes.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

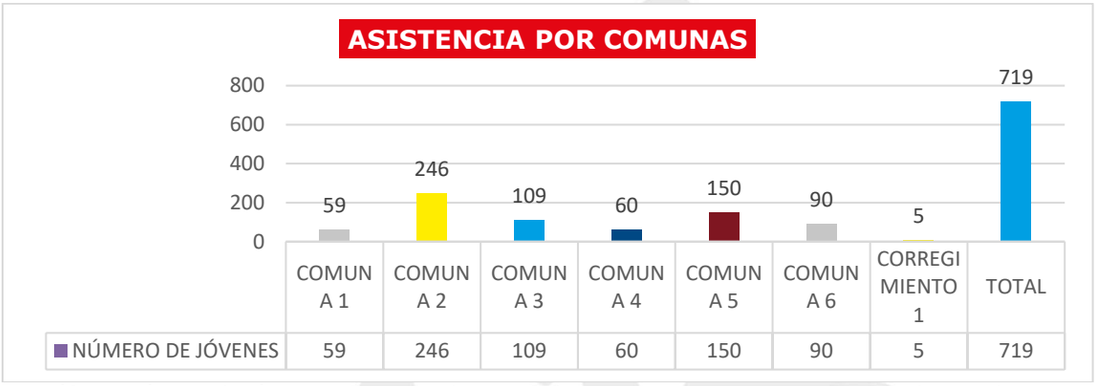

Gráfica - Número de jóvenes asistentes discriminados por comunas y corregimientos durante la Semana de las Juventudes, datos según reporte del programa Juventudes.
Secretaria de Desarrollo Social.

Eje estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades Temática - Desarrollo e Inclusión Social		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SDS - 09	Apoyar 40 proyectos sociales y ambientales inscritos en el Banco de Iniciativas Juveniles "Soñando con la juventud de Soacha".	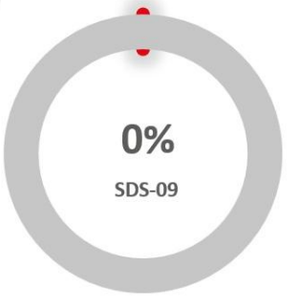
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
6	0	0%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$20.799.447,00	$0,00	0,00%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 0%.
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
2024257540074: Implementación de espacios, acciones y Refugios Seguros que promuevan los derechos, la participación y las oportunidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Soacha.		

El Proyecto de Acuerdo N.º 08 de 2025, que crea el Banco de Iniciativas Juveniles "Soñando con la Juventud de Soacha", fue aprobado por el Concejo Municipal el 17 de febrero de 2025. Tras su aprobación, se elaboró un reglamento que define la participación, convocatoria,

evaluación y seguimiento de los proyectos, el cual ya fue enviado a la Secretaría Jurídica y está a la espera de la firma del Alcalde para su implementación.

Entre los avances más relevantes se encuentran: definición de funciones para cada entidad involucrada, actualización del proceso para asegurar orden, transparencia y participación, creación del registro para jóvenes interesados y en preparación para la convocatoria oficial.

Las acciones de fortalecimiento del emprendimiento juvenil tendrán un capital semilla gracias a ACDI/VOCA "una organización internacional sin fines de lucro que se especializa en el diseño y la implementación de proyectos de desarrollo económico y social.". En enero se realizó una convocatoria que benefició a 2 de 20 emprendimientos participantes, con $3 millones y formación en emprendimiento y psicología del emprendedor, también se realizó una Feria de Emprendimiento, en el Centro Comercial Vívelo – Mercurio con la participación de 7 jóvenes emprendedores, se incluyeron actividades como una pasarela de moda y servicios de belleza gratuitos y una segunda Feria de Emprendimiento en el marco del Mes de la Juventud con 20 emprendimientos juveniles, alcanzando ventas por más de $2 millones, destacando así su impacto económico y social, las ferias de emprendimiento no solo visibilizaron los talentos juveniles, sino que también generaron ingresos, motivando a otros jóvenes a emprender y dinamizando la economía local y beneficiando directamente a familias y pequeños negocios del municipio.

fotografía. Feria de emprendimiento Vívelo Mercurio, Se generaron espacios para el fortalecimiento empresarial juvenil en articulación con Mercurio, fotografía del archivo de la Secretaria de Desarrollo Social.

Entre enero y 30 de septiembre en Soacha se avanzó en dos ejes clave: la creación del Banco de Iniciativas Juveniles "Soñando con la Juventud de Soacha", como mecanismo de apoyo a proyectos liderados por jóvenes, y el fortalecimiento del emprendimiento juvenil mediante convocatorias de capital semilla y ferias comerciales.

El Proyecto de Acuerdo N.º 08 de 2025 fue aprobado en febrero por el Concejo Municipal. Posteriormente, se construyó el reglamento operativo del Banco con apoyo técnico y jurídico, el cual está en trámite para su aprobación final. También se habilitó un registro para jóvenes interesados en participar.

Las acciones en favor de la juventud de Soacha generaron resultados significativos. Más de 30 jóvenes emprendedores participaron en convocatorias y ferias, fortaleciendo sus habilidades y confianza para desarrollar sus proyectos. Dos emprendimientos recibieron capital semilla y capacitación, lo que les permitió consolidarse y proyectarse con mayores oportunidades de éxito.

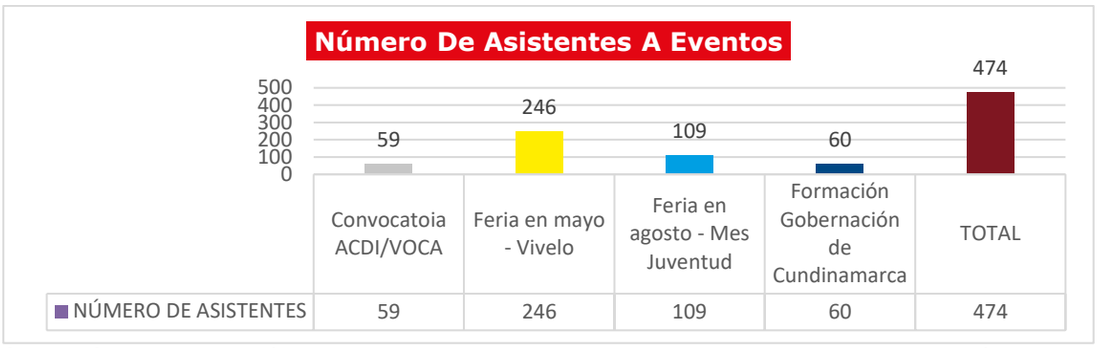

Gráfica - Número de población asistente en las en las diferentes actividades y eventos, datos según reporte del programa Juventudes.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

La creación del Banco de Iniciativas Juveniles representa una oportunidad real y sostenible para que más jóvenes accedan a apoyo institucional, transformando sus ideas en proyectos que aporten al desarrollo de Soacha.

EVENTO	CANTIDAD
Convocatoria ACDI/VOCA	20
Feria Mayo - Vívelo	7
Feria Agosto - Mes Juventud	20
Formación Gobernación de Cundinamarca	25

Tabla. Participación de emprendedores a ferias y convocatorias desde enero al 30 de septiembre del 2025, datos según reporte del programa Juventudes.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 10</td><td colspan="2">Entregar 300.000 transferencias económicas para apoyo nutricional y acceso a otros servicios mediante la Tarjeta Integral: "Alimentando Corazones", para las personas adultas mayores de Soacha.</td><td rowspan="3"> 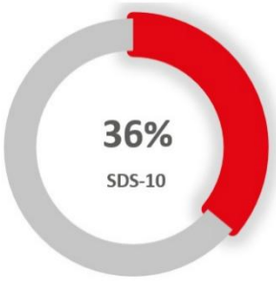
Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 36%. Acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>82000</td><td>51857</td><td>63,24%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$12.873.228.506,54</td><td>$9.455.872.083,88</td><td>73,45%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540076: Apoyo financiero para la población vulnerable, a través de transferencias económicas que permitan reducir los índices de pobreza en los hogares de Soacha.</td></tr>
</table>

Desde la Secretaría de Desarrollo Social y el Programa de Colombia Mayor, se adelantan acciones en pro del bienestar de las personas mayores en condición de vulnerabilidad a través de la entrega mensual de un subsidio económico a las personas que se vienen focalizando y comprobando por medio de un equipo biopsicosocial, con el fin de cerrar brechas de acceso a los diferentes servicios sanitarios; en este caso, a una alimentación de calidad y digna para las personas.

Se realizan estrategias tales los encuentros educativos que programa el operador orientado a brindar capacitaciones de hábitos de vida saludable, contribuyendo al mejoramiento de la ingesta de alimentación con alto grado proteico-calórico y de micronutrientes que contribuyen a un mejor estado de salud.

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS POR COMUNA		
COMUNA - CORREGIMIENTO	**NÚMERO DE BENEFICIARIOS**	**PORCENTAJE DE COBERTURA**
COMUNA 1	1347	19.6%
COMUNA 2	988	14.3%
COMUNA 3	721	10.5%
COMUNA 4	1878	27.3%
COMUNA 5	410	6.0%
COMUNA 6	1309	19.0%
CORREGIMIENTO 1	169	2.5%
CORREGIMIENTO 2	63	0.9%
TOTAL	**6.885**	**100%**

Tabla - Número de adultos mayores beneficiados por la tarjeta Alimentando Corazones, datos según reporte del programa Adulto Mayor.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Así mismo, el operador PLUXE continuamente se encuentra en acciones de validación y verificación de la base de beneficiarios por medio de la depuración de la misma, habilitando nuevos cupos para aumentar la cobertura en el territorio.

En virtud de cumplirle a la comunidad, se ha garantizado la cobertura efectiva a 6.885 personas mayores en condición de vulnerabilidad con la entrega de las Tarjetas recargables, asegurando un ingreso fijo para adquisición de alimentación y demás productos de la canasta familiar.

Este proyecto impacta directamente la vulnerabilidad socioeconómica que ha persistido en el territorio y busca dignificación durante la etapa del envejecimiento y el fortalecimiento de su rol en la comunidad.

Se realiza un aporte significativo a las acciones estipuladas en la Política Pública, contribuye al cumplimiento al derecho de la alimentación, derecho a la salud y una vejez digna.

El impacto en la población beneficiaria se considera positivo desde un punto de vista de cumplimiento y accesibilidad a los diferentes servicios que se encuentran habilitados en las tiendas y demás servicios de salud que se prestan.

Fotografía -Encuentros educativos Alimentando Corazones, promoción de hábitos de vida e ingesta saludable desarrollado el 28 mayo 2025 en el Teatro Sua, 500 asistentes,
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Eje estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades Temática - Desarrollo e Inclusión Social		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SDS - 11	Garantizar 4.000 atenciones a personas adultas mayores en estado de abandono, vulnerabilidad o que no cuentan con una red de apoyo activa.	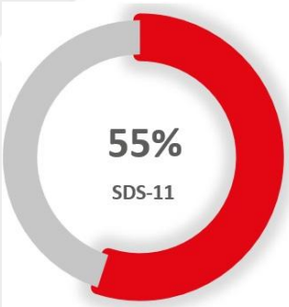
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
908	940	103,52%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$2.589.796.636,77	$2.524.237.350,00	97,47%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 55%. Acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
2024257540078: Asistencia para la atención integral, que promueva la garantía y el restablecimiento de los derechos de las personas adultas mayores del Municipio de Soacha Cundinamarca.		

El trabajo articulado entre las fundaciones y el programa adulto mayor ha logrado que las personas reciban un trato digno, respetuoso y humanizado.

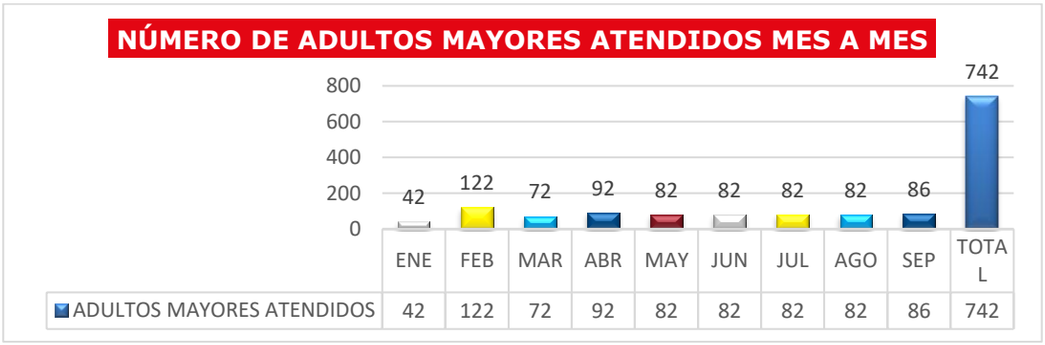

Gráfica - Número de adultos mayores en estado de abandono, vulnerabilidad atendidos por las Fundaciones Soacha Vive de la Comuna 2 y Fundación Cafami de la Comuna 3, datos según reporte del programa Adulto Mayor.

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Dentro de los planes estratégicos del proceso de institucionalización se establece por medio de las actividades la promoción del envejecimiento activo y saludable, en convenio con la Fundación Soacha Vive de la Comuna 2 y Fundación Cafami de la Comuna 3 se logra la recepción de los casos allegados a través de los diferentes canales de atención: personería, comisaría, hospital, comunidad, líderes sociales entre otros. Identificación por medio de visitas domiciliarias de personas mayores que se encuentran en estado de abandono, para dar cumplimiento a proceso de institucionalización en pro de la garantía de los Derechos.

El restablecimiento del sentido de pertenencia y dignidad personal de nuestras personas mayores, reincorporación a entornos protectores donde son escuchados, tratados con dignidad y respeto y se logra la integración entre residentes a través de las actividades lúdicas, jornadas culturales, celebraciones comunitarias entre otros, disminuyendo los niveles de exclusión y abandono en Soacha, mejorando en la calidad de vida, la salud integral y restablecimiento de vínculos afectivos y comunitarios de los adultos mayores.

Fotografías. Alimentando Corazones de nuestros abuelitos, reincorporación a entornos protectores desarrollado en la Fundación CAFAMI contamos con 54 asistentes y entrega de sudaderas y reconocimientos desarrollado el 24 abril en la Fundación Emprenda y Viva contamos con 49 asistentes.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

<table>
<tr><th colspan="3">|Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 12</td><td colspan="2">Atender a 20.000 personas adultas mayores en los Centros Vida de la Ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"></td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>6000</td><td>4842</td><td>80,70%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th></th></tr>
</table>

		% Ejecución Presupuestal 2025	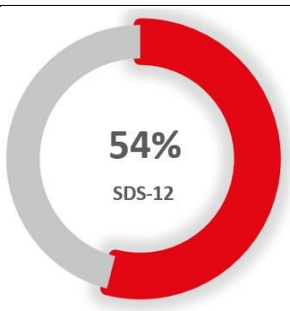
$8.208.971.919,93	$2.452.609.400,46	29,88%	Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 54%. Acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto			
2024257540078: Asistencia para la atención integral, que promueva la garantía y el restablecimiento de los derechos de las personas adultas mayores del Municipio de Soacha Cundinamarca.			

Nuestro plan logro cobertura territorial completa para cada una de las comunas y corregimientos, optimización de los recursos de los recursos estampilla, pro-adulto mayor, articulación interinstitucional.

Dentro de los planes se menciona el plan de atención integral al adulto mayor, a través de las estrategias implementadas de atención psicosocial y nutricional en articulación interinstitucional, programas y proyectos de prevención y promoción en la salud que incluyen un proyecto en ejecución de alfabetización.

Con la implementación y ejecución de cronograma establecido para cada una de las comunas y los dos corregimientos; donde se establece la prestación servicios diarios en sesiones grupales de autocuidado, estimulación cognitiva, manualidades, actividades físicas entre otras. Acompañamiento individual a través de atención psicosocial

Durante enero y el 30 de septiembre se logró la ampliación de cobertura y acceso al servicio, con la población adulta mayor que accede a los Centros vida, extendiendo el programa a cada uno de los sectores del área rural y urbano de Soacha, garantizando un acceso equitativo. Se logra igualmente el fortalecimiento del bienestar físico y emocional a través de los diferentes encuentros, mejoras evidentes en la calidad de vida de los usuarios. El reconocimiento y posicionamiento del programa a través de la población atendida.

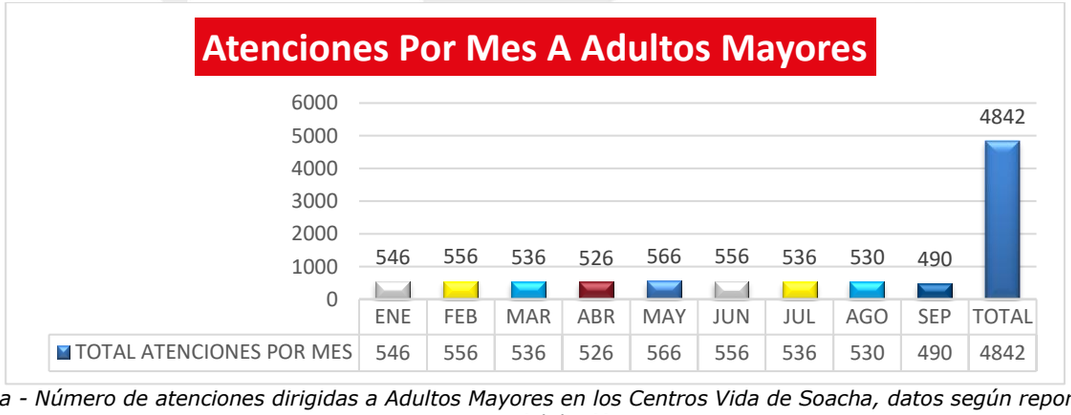

Gráfica - Número de atenciones dirigidas a Adultos Mayores en los Centros Vida de Soacha, datos según reporte del programa Adulto Mayor.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Se logro mejora en la calidad de vida Promoción del envejecimiento activo, por medio de la reducción de enfermedades asociadas al sedentarismo y al deterioro cognitivo. Protección y garantía de derechos. Transformación social y cultural a través del fortalecimiento de redes de apoyo.

Fotografía - Marcha en contra del maltrato hacia la vejez hacia el Parque principal de Soacha, contamos con un promedio de 1.200 asistentes.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 13</td><td colspan="2">Acompañar a 9.000 beneficiarios del Subsidio Colombia Mayor y otros subsidios departamentales.</td><td rowspan="5"> 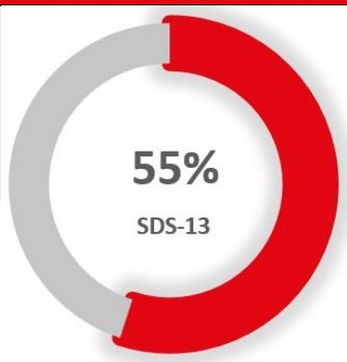
Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 55%. Acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1954</td><td>1814</td><td>92,84%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$30.059.999,66</td><td>$27.000.000,00</td><td>89,82%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540076: Apoyo financiero para la población vulnerable, a través de transferencias económicas que permitan reducir los índices de pobreza en los hogares de Soacha.</td></tr>
</table>

A través de agentes oficiosos, notificaciones, atención al usuario y articulación con Centros Vida y otros actores, se garantiza un modelo de atención incluyente, que respeta la dignidad de la persona mayor y promueve su participación activa, alcanzando un promedio de 538 personas beneficiarias del subsidio Colombia Mayor acompañadas durante su presencia.

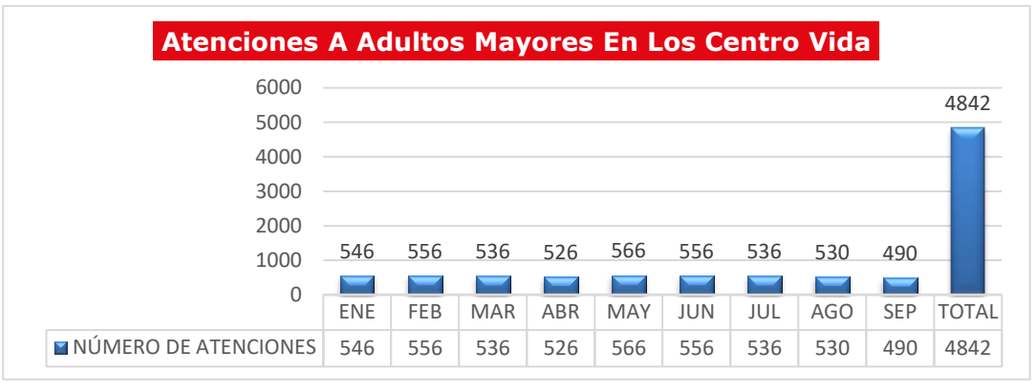

Gráfica - Atención a los usuarios beneficiarios del subsidio Colombia Mayor mes a mes, datos según reporte del programa Adulto Mayor.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

El gobierno nacional ha establecido un monto único de ochenta mil pesos ($80.000) mensual para los beneficiarios menores de 79 años en el programa Colombia Mayor. Por otro lado, los adultos mayores de 80 años recibirán un subsidio mensual de doscientos veinticinco mil pesos ($225.000).

Actualmente, el programa Colombia mayor tiene una cobertura de 9.000 personas mayores adscritas al beneficio que presentan condiciones de vulnerabilidad, extrema pobreza o redes de apoyo familias débiles; con este beneficio, se ha logrado llegar a todas las comunas y corregimientos del territorio, impactando positivamente la vida y la economía de las personas que lo reciben y que mes a mes logran recibir un ingreso mínimo fijo que contribuye al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida.

Gráfica - Atención a los usuarios beneficiarios del subsidio Colombia Mayor mes a mes, datos según reporte del programa Adulto Mayor.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Se contribuye al cierre de brechas socioeconómicas desde el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, garantizando un ingreso básico que fortalece su bienestar y subsistencia. Adicional, se brinda un acompañamiento por parte del equipo técnico-administrativo desde la promoción del bienestar psicosocial con una visión integral del envejecimiento digno y activo.

Se evidencia una reducción de la vulnerabilidad con el subsidio económico mensual ya que permite a las personas mayores en condición de pobreza o desamparo mejorar su acceso a alimentos, medicamentos y otros elementos básicos.

En los Puntos de atención de la Secretaría de Desarrollo Social y en los Centros Vida, además de canales remotos como correo y WhatsApp para resolver trámites y orientar a las familias se realizan visitas domiciliarias del equipo psicosocial para valorar la situación real de cada persona mayor: condiciones de vida, salud, apoyos familiares, autonomía y riesgos; con base en esa valoración se activan rutas o, si aplica, procesos de institucionalización.

Mediante una articulación interinstitucional cuando hay posibles vulneraciones de derechos con el apoyo de Personería, Defensoría del Pueblo y Secretaría de Salud, entre otras, se busca

garantizar una atención oportuna y segura, se busca orientar y gestionar inscripción, continuidad y cobro del subsidio de Colombia Mayor.

Fotografía - Atención al usuario, acceso oportuno y permanente a la atención de calidad, oficina Colombia Mayor en el Centro Vida San Bernardino,
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 14</td><td colspan="2">Apoyar a 3.000 mujeres con espacios para el cuidado, la protección, la orientación y la trasformación de sus vidas.</td><td rowspan="5"> 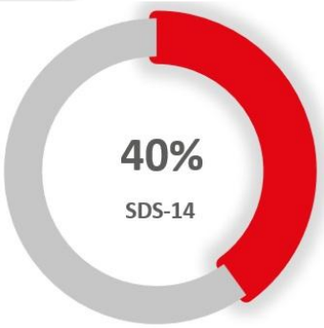

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 40%. Acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>800</td><td>598</td><td>74,75%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$159.848.327,00</td><td>$101.333.885,00</td><td>63,39%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540075; Fortalecimiento de espacios seguros para la garantía de los derechos de las mujeres, su acompañamiento, atención, orientación y empoderamiento social y personal en el municipio de Soacha.</td></tr>
</table>

Desde enero hasta el 30 de septiembre del 2025, el Programa Mujer y Género fortaleció el bienestar y empoderamiento de las mujeres de Soacha mediante atenciones psicosociales, formación técnica, talleres de autocuidado, campañas, puntos itinerantes y actividades culturales.

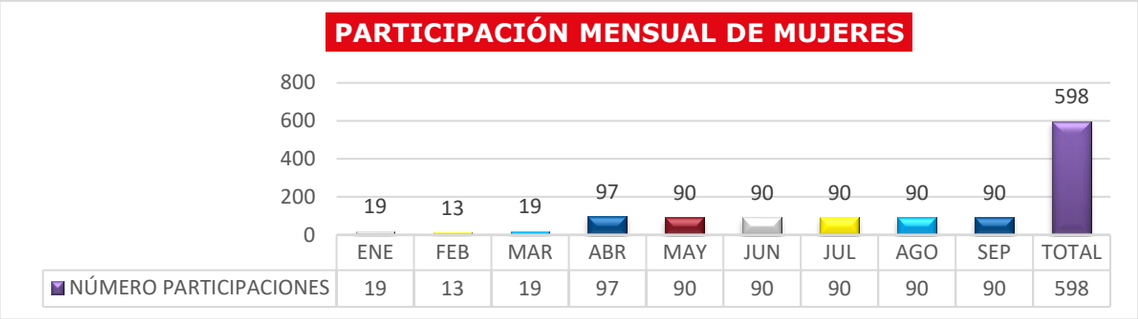

Gráfica - Número de mujeres apoyadas con espacios para el cuidado, la protección, la orientación y la trasformación de sus vidas mes a mes, datos según reporte del programa Mujer y Genero.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Las acciones, realizadas en la Casa Social de la Mujer y en territorio, promovieron el bienestar emocional, la autonomía económica y la prevención de violencias, con enfoque diferencial e interseccional. El trabajo articulado con el SENA, la Academia Danelly, Secretarías, instituciones locales y gubernamentales, Patrulla Purpura y organizaciones sociales amplió la cobertura y la atención integral a las mujeres.

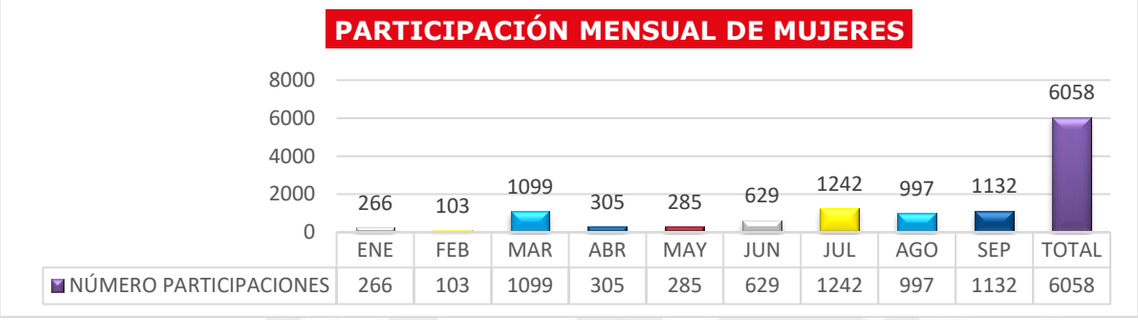

Gráfica - Número de mujeres que participaron en los distintos eventos, cursos o talleres en cada mes, datos según reporte del programa Adulto Mayor.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Las acciones desarrolladas desde la Casa Social de la Mujer generaron un impacto positivo en el bienestar y la calidad de vida de las mujeres de Soacha. A través de la atención psicosocial, los talleres de autocuidado y los cursos de formación, las participantes fortalecieron su autoestima, adquirieron nuevas habilidades y avanzaron hacia la autonomía económica.

Fotografía - Grados Academia de Belleza en la Casa Social de la Mujer, 120 asistentes celebraron el logro de mujeres que culminaron su formación en belleza, impulsando su autonomía económica y nuevas oportunidades laborales.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Las actividades permitieron además la creación de redes de apoyo entre mujeres y el fortalecimiento del sentido de pertenencia y liderazgo comunitario. La estrategia de puntos itinerantes amplió la cobertura territorial, garantizando el acceso a los servicios en comunas y corregimientos, y promoviendo la equidad entre zonas urbanas y rurales. De igual forma, las campañas de sensibilización y las acciones ambientales impulsaron la participación social y la conciencia sobre el cuidado del entorno. En conjunto, la intervención contribuyó al

empoderamiento, la prevención de violencias y la consolidación de la Casa Social de la Mujer como un espacio seguro, transformador e incluyente en el territorio.

Fotografía - Caminata Día de la Mujer con la participación de 471 personas, se promovió la sororidad y el papel de la mujer en la sociedad mediante una caminata conmemorativa hasta el Parque Principal.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 15</td><td colspan="2">Poner en funcionamiento, como medida de protección, la "Casa Refugio" de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 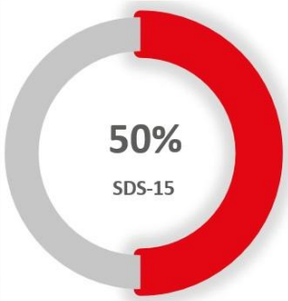

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%. Acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$655.000.000,00</td><td>$400.000.000,00</td><td>61,07%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540075; Fortalecimiento de espacios seguros para la garantía de los derechos de las mujeres, su acompañamiento, atención, orientación y empoderamiento social y personal en el municipio de Soacha.</td></tr>
</table>

Entre enero y el 30 de septiembre de 2025 se recibieron 1.523 medidas de protección, de las cuales 889 fueron objeto de seguimiento efectivo por parte del Programa Mujer y Género, en el marco del Convenio de Asociación No. 1633-2025. Seguimiento telefónico y presencial a mujeres con medidas de protección. Atención psicosocial y orientación jurídica a víctimas de violencia intrafamiliar. Ingreso y acompañamiento a la Casa Refugio para 23 mujeres y 22 de sus respectivos hijos en riesgo alto de feminicidio. Articulación con entidades competentes para garantizar la protección integral. Procesos formativos y de fortalecimiento personal dentro de la Casa Refugio.

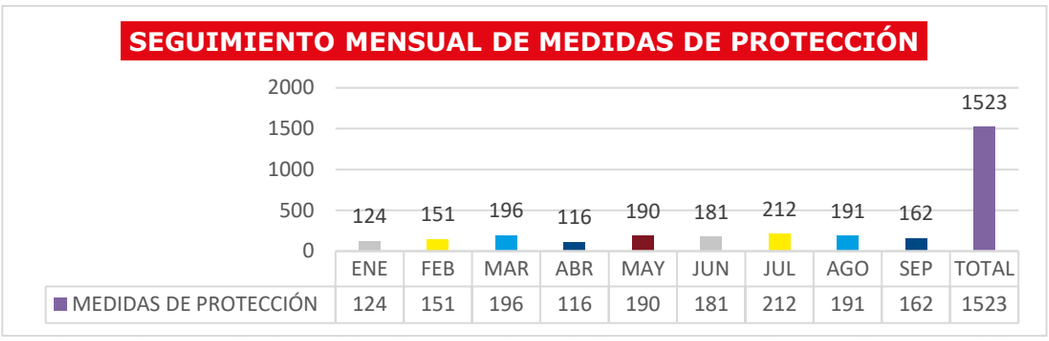

Gráfica - Número de recepción de medidas de protección recibidas mes a mes, datos según reporte del programa Mujer y Genero.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Durante el periodo enero a septiembre de 2025, el Programa Mujer y Género de la Secretaría de Desarrollo Social, en articulación con las tres Comisarías de Familia y demás entidades del Comité de Violencias, realizó el seguimiento a 889 medidas de protección emitidas a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Estas acciones se desarrollaron mediante llamadas de verificación, visitas domiciliarias y atención psicosocial, orientadas a garantizar el cumplimiento de las medidas y la seguridad de las beneficiarias.

Así mismo, se fortaleció el funcionamiento de la Casa Refugio, espacio donde se brinda alojamiento, atención psicosocial, orientación jurídica y acompañamiento formativo a mujeres y sus familias en situación de riesgo alto de feminicidio.

La intervención fortaleció la protección y la atención integral de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en Soacha, garantizando su seguridad y restablecimiento de derechos. A través del seguimiento a medidas de protección y el funcionamiento de la Casa Refugio, se brindó un entorno seguro, acompañamiento psicosocial y orientación jurídica, lo que permitió reducir situaciones de riesgo y promover la autonomía y recuperación emocional de las beneficiarias y sus familias. Estas acciones contribuyeron a mejorar la respuesta institucional y a consolidar una red de protección efectiva en el territorio.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 16</td><td colspan="2">Crear el Observatorio de violencia de Mujer y Género de la Ciudad Soacha: "Juntas brindando Protección".</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,33%</td><td>0,25%</td><td>75,00%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$60.219.254,00</td><td>$50.000.000,00</td><td>83,03%</td></tr>
<tr><td colspan="3">Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 25%.</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540075; Fortalecimiento de espacios seguros para la garantía de los derechos de las mujeres, su acompañamiento, atención, orientación y empoderamiento social y personal en el municipio de Soacha.</td></tr>
</table>

El programa Mujer y Género adelantó acciones para fortalecer la respuesta institucional frente a las violencias basadas en género y avanzar en la creación del Observatorio para las Mujeres y Género “Juntas Brindando Protección”. Se realizaron espacios de articulación interinstitucional en el marco del Mecanismo Articulador – Decreto 133, con participación de

entidades locales y departamentales, orientados a mejorar la coordinación y seguimiento de casos de violencia. Asimismo, se avanzó en la revisión jurídica y técnica del decreto de creación y del documento de soporte del Observatorio, en articulación con la Secretaría de Planeación. Se han desarrollado jornadas de socialización de la ruta de atención en las seis comunas y dos corregimientos, asimismo, se fortaleció la respuesta institucional frente a las violencias basadas en género a través de espacios de articulación interinstitucional del Mecanismo Articulador – Decreto 133, con participación de la Gobernación de Cundinamarca, Patrulla Purpura, Policía Nacional, Comisarías de Familia, Personería, Defensoría del Pueblo y lideresas del territorio. De igual forma, se desarrollaron 60 jornadas territoriales de socialización de la ruta de atención, entre enero y septiembre de 2025, en las seis comunas y los dos corregimientos de Soacha, alcanzando a 1.957 personas en espacios comunitarios, institucionales y académicos

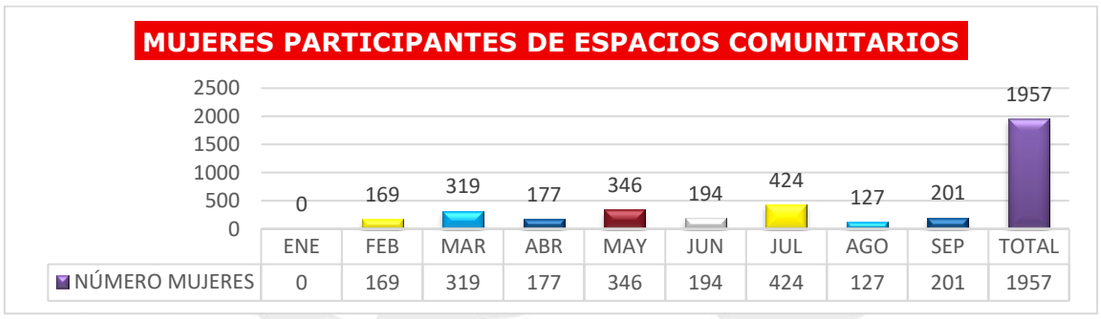

Gráfica - Número de mujeres participantes mes a mes de las 60 jornadas territoriales para la prevención y protección, datos según reporte del programa Mujer y Genero.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Durante 2025, se avanzó en la creación del Observatorio de violencia de Mujer y Género "Juntas Brindando Protección", mediante la revisión jurídica y técnica del decreto y del documento de soporte, en articulación con la Secretaría de Planeación y el equipo jurídico del despacho.

Las acciones desarrolladas fortalecieron la capacidad institucional para la prevención y atención de las violencias basadas en género, mejorando la articulación entre entidades y el seguimiento oportuno a los casos. Las 60 jornadas territoriales permitieron ampliar el conocimiento de las personas sobre la ruta de atención, promoviendo la identificación temprana de situaciones de riesgo y el acceso a los servicios de protección. La estrategia contribuyó a mayor visibilidad del Programa Mujer y Género y al empoderamiento comunitario, especialmente de lideresas y mujeres participantes, generando entornos más informados y sensibles frente a la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Fotografía - El 10 de abril de 2025 se realizó un taller en la Casa Social de la Mujer, enfocado en la Ruta de Prevención de Violencias. Se promovió el empoderamiento, la reflexión y el fortalecimiento de redes de apoyo,
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 17</td><td colspan="2">Implementar la escuela de liderazgo "Construyendo ciudad para las mujeres de Soacha", con enfoque en participación política y empoderamiento.</td><td rowspan="5"> 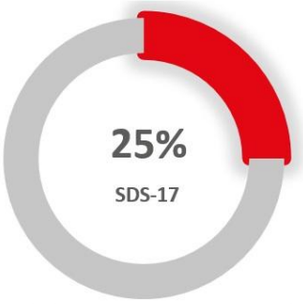

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 25%.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>33,33%</td><td>25,00%</td><td>75,00%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$411.083.333,00</td><td>$263.360.000,00</td><td>64,06%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540075; Fortalecimiento de espacios seguros para la garantía de los derechos de las mujeres, su acompañamiento, atención, orientación y empoderamiento social y personal en el municipio de Soacha.</td></tr>
</table>

Entre enero y 30 de septiembre de 2025, La Secretaría de Desarrollo Social se centra en fortalecer las habilidades de liderazgo, fomentar el empoderamiento económico y promover la participación política de las mujeres en cada comuna. Para lograr esto, se están llevando a cabo acciones formativas, encuentros comunitarios, procesos de colaboración institucional y se están visibilizando iniciativas productivas lideradas por mujeres. Alrededor de 520 mujeres participaron activamente, lo que muestra un avance notable en el cumplimiento de los objetivos establecidos. Al mismo tiempo, se está trabajando en la elaboración del acto administrativo correspondiente, que se desarrolla como un proceso independiente pero que complementa las acciones mencionadas.

Entre enero y septiembre de 2025, se fortaleció el liderazgo y la autonomía económica femenina mediante acciones formativas y de articulación institucional. En alianza con UNIMINUTO, Conecta, SENA, Fondo Mujer y UNAD, se realizaron talleres, ferias y diplomados que beneficiaron a más de 600 mujeres.

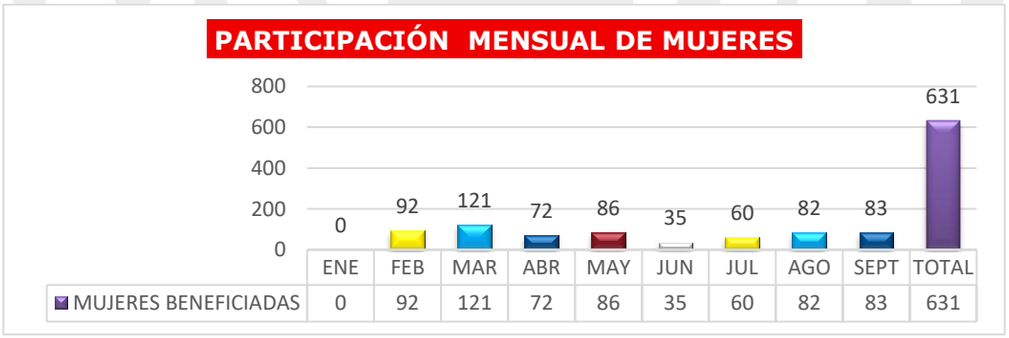

Gráfica - Número de mujeres formadas mes a mes con el apoyo de aliados académicos y formativos, datos según reporte del programa Mujer y Genero.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Las actividades se desarrollaron en el Parque Principal de Soacha, Gran Plaza y espacios comunales. Destacan el Diplomado en Autonomía Económica, los talleres de emprendimiento y liderazgo, las ferias "Emprende Mujer" y las jornadas de septiembre sobre comportamiento emprendedor y Fondo Emprender. Las comunas 2 y 6 concentraron la mayor participación.

Las acciones desarrolladas fortalecieron el liderazgo, la autonomía económica y la participación social de las mujeres de Soacha. Las participantes adquirieron herramientas para la gestión de sus emprendimientos, mejoraron sus habilidades de liderazgo y generaron redes de apoyo comunitario. Las ferias y talleres impulsaron la visibilización y comercialización de productos locales, dinamizando la economía familiar y comunitaria. Asimismo, el trabajo

articulado con instituciones educativas y empresariales amplió las oportunidades de formación y vinculación económica. El proceso contribuyó a consolidar espacios seguros de participación femenina.

Fotografía - Feria de Servicios Centro Comercial, se consolidó como un espacio de promoción económica en el Centro Comercial Gran Plaza.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Eje estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades Temática - Desarrollo e Inclusión Social		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SDS - 18	Garantizar el funcionamiento del "Banco de ayudas técnicas" para la población con discapacidad de la Ciudad de Soacha.	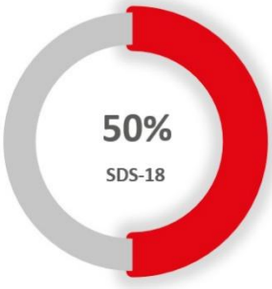
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
1	1	100%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$52.000.000,00	$23.888.910,00	45,94%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%. Acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
2024257540077: Generación de espacios y estrategias para el acompañamiento y la atención de la población vulnerable del municipio de Soacha, a través de las cuales se logre aportar al goce, la garantía y el ejercicio de sus derechos.		

Entre enero y el 30 de septiembre de 2025 el Banco de Ayudas Técnicas ha continuado siendo un apoyo fundamental para las personas con discapacidad de Soacha. Gracias al trabajo comprometido del Programa de Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social, se ha garantizado una atención constante y oportuna para quienes más lo necesitan. Cada solicitud que llega al programa representa una historia y una necesidad real. Por eso, el equipo recibe y analiza con cuidado cada caso, escuchando a las familias y priorizando las entregas de acuerdo con las condiciones y urgencias de los solicitantes. Como parte de este proceso, los profesionales realizan visitas domiciliarias, donde conocen de cerca las realidades de las

personas con discapacidad. En esos encuentros se valoran sus condiciones de salud, movilidad y entorno, para asegurar que cada ayuda técnica llegue a quien realmente la necesita y que cumpla su propósito: mejorar la autonomía, la movilidad y la calidad de vida.

Este año, el Banco se fortaleció con la adquisición de 30 nuevas sillas de ruedas, aumentando su capacidad de respuesta y garantizando que siempre haya disponibilidad de elementos para atender futuras solicitudes. Gracias a esta gestión, durante la vigencia se entregaron 40 ayudas técnicas, entre ellas 20 sillas de ruedas, 4 caminadores, 6 bastones guía, 7 bastones de apoyo y 3 sillas de baño, beneficiando a personas de diferentes comunas del territorio. Además, se han mantenido reuniones periódicas de seguimiento, donde se revisan las entregas realizadas, las nuevas solicitudes y el estado del inventario, asegurando un proceso transparente y responsable. El Banco de Ayudas Técnicas no solo entrega elementos; también brinda esperanza, confianza y la posibilidad de vivir con mayor independencia. Cada entrega simboliza un paso más hacia una Soacha más inclusiva y solidaria, donde las personas con discapacidad cuentan con el apoyo que merecen.

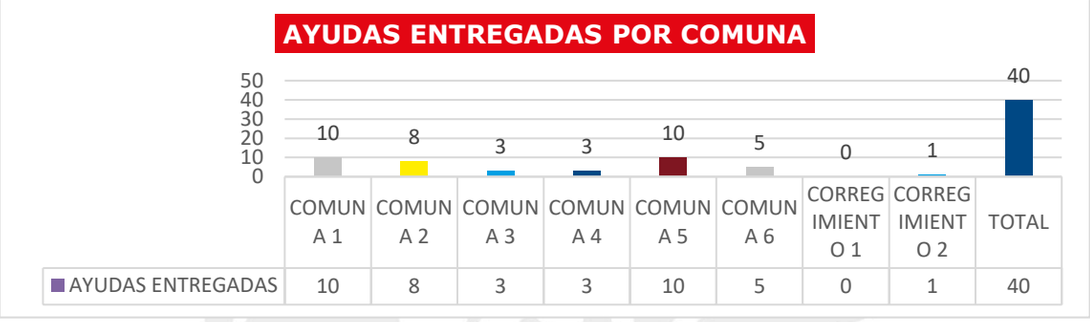

Gráfica- Numero de ayudas entregadas por comuna
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

En el año 2025, el Banco de Ayudas Técnicas de la Secretaría de Desarrollo Social ha seguido siendo una mano amiga para las personas con discapacidad de Soacha. Gracias al trabajo constante del programa, muchas familias han encontrado apoyo, acompañamiento y soluciones que mejoran su día a día. Cada entrega es el resultado de un proceso cuidadoso. El equipo del Programa de Discapacidad visita los hogares, conversa con las familias y evalúa las condiciones de movilidad y salud de cada beneficiario. De esta forma, se asegura que cada ayuda técnica realmente se adapte a las necesidades de quien la recibe y le brinde una mejor calidad de vida. Además, se han realizado comités de seguimiento periódicos, espacios donde se revisan los avances, las nuevas solicitudes y el estado del inventario. Gracias a esta labor constante, se garantiza que el proceso sea transparente, responsable y cercano a la comunidad. El Banco de Ayudas Técnicas no solo entrega elementos, sino que transforma realidades. Cada silla, bastón o caminador representa una oportunidad para recuperar la independencia, fortalecer la confianza y seguir construyendo una Soacha más inclusiva y solidaria, donde todas las personas puedan moverse con libertad y dignidad.

Fotografía - Entrega de ayudas técnicas, la mejora continua de la calidad de vida de quienes más lo necesitan. Centro de Atención de discapacidad CADIS.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Estas intervenciones tuvieron un efecto positivo y medible en los hogares Soachunos: las personas con discapacidad pudieron recuperar su independencia en actividades cotidianas, mejorar su movilidad dentro y fuera del hogar, y fortalecer su participación en espacios comunitarios y educativos. De igual manera, las familias y cuidadores manifestaron una disminución en la sobrecarga física y emocional, al contar con apoyos técnicos adecuados. En el territorio, la implementación descentralizada del programa permitió llegar a todas las comunas y corregimientos, fortaleciendo la presencia institucional y promoviendo una cultura de inclusión y equidad social. Gracias a estas acciones, Soacha avanza hacia un territorio más accesible, solidario y comprometido con la dignidad de las personas con discapacidad.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 19</td><td colspan="2">Brindar 2.000 atenciones a personas con discapacidad a través de estrategias del fortalecimiento de habilidades sociales.</td><td rowspan="5"> 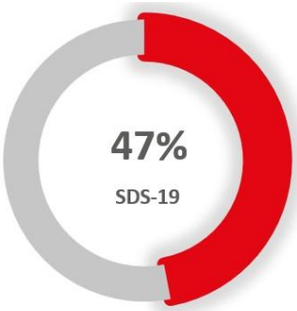

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 47%. Acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>876</td><td>693</td><td>79,11%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$985.027.733,32</td><td>$645.305.940,00</td><td>65,51%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540077: Generación de espacios y estrategias para el acompañamiento y la atención de la población vulnerable del municipio de Soacha, a través de las cuales se logre aportar al goce, la garantía y el ejercicio de sus derechos.</td></tr>
</table>

Entre enero y el 30 de septiembre la Secretaría de Desarrollo Social, en alianza con la Empresa Social del Estado "Julio César Peñaloza", desarrolló acciones de atención terapéutica dirigidas a personas con discapacidad de Soacha. A través de este trabajo articulado se brindaron 77 atenciones, de las cuales 56 fueron presenciales y 21 domiciliarias, garantizando cobertura en diferentes sectores del territorio. Las actividades incluyeron la prestación de servicios de fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, fonoaudiología, medicina general, enfermería, pedagogía y actividad física adaptada, con un enfoque interdisciplinario orientado al fortalecimiento físico, cognitivo y emocional de los usuarios.

Cada intervención se llevó a cabo mediante planes individuales de atención, diseñados y ejecutados por el equipo profesional del Programa de Discapacidad, asegurando un acompañamiento continuo y humanizado.

Gracias al contrato interadministrativo suscrito, se ha logrado mantener una prestación continua, cercana y con sentido humano, tanto en los centros de atención como en los hogares de los beneficiarios. El equipo interdisciplinario, conformado por profesionales en fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, fonoaudiología, medicina general, enfermería, pedagogía y actividad física adaptada, ha acompañado de manera constante a las familias, brindando apoyo integral enfocado en la rehabilitación, la autonomía y el bienestar emocional. A la fecha, se han realizado 693 atenciones terapéuticas de las 876 programadas, lo que representa un avance del 79% en la meta prevista. Estas intervenciones se han desarrollado en modalidad presencial y domiciliaria, abarcando las seis comunas y los dos corregimientos, garantizando el acceso a los servicios de salud y rehabilitación para quienes más lo necesitan. El compromiso del talento humano, la adecuada planeación y el trabajo conjunto entre la Secretaría y la ESE han permitido consolidar un proceso de atención integral que mejora la

calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo una atención digna, inclusiva y de calidad.

Fotografías - Actividades lúdico-pedagógicas CADIS – julio y septiembre 2025. 110 participantes disfrutaron espacios inclusivos que promovieron el bienestar emocional, el contacto con la naturaleza y la interacción social. Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

La atención terapéutica brindada durante el año 2025 ha tenido un impacto positivo y visible en la vida de las personas con discapacidad y sus familias en Soacha. Gracias al acompañamiento constante del equipo profesional, muchos beneficiarios han logrado mejorar su movilidad, fortalecer sus habilidades comunicativas y recuperar su independencia en actividades cotidianas, lo que se refleja en una mayor participación dentro de sus hogares y comunidades. La posibilidad de recibir atención en casa ha sido especialmente significativa para quienes enfrentan mayores dificultades de desplazamiento, permitiendo que el servicio llegue hasta sus territorios sin generar nuevas barreras de acceso. El proceso también ha fortalecido la confianza de los cuidadores, quienes recibieron orientación y acompañamiento emocional, aprendiendo estrategias para apoyar mejor la rehabilitación de sus familiares. Esto ha favorecido la convivencia familiar, la corresponsabilidad en el cuidado y el bienestar integral del núcleo familiar. En conjunto, estas acciones han contribuido a construir una Soacha más incluyente y solidaria, donde las personas con discapacidad son reconocidas como sujetos activos de derechos, capaces de aportar y participar en su entorno con autonomía y dignidad.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 20</td><td colspan="2">Entregar 35.000 transferencias económicas para apoyo nutricional y acceso a otros servicios mediante la Tarjeta Integral: "Alimentando Corazones", para las personas con Discapacidad de la Ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 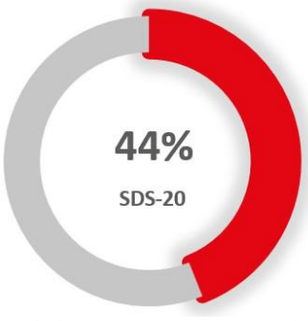
Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 44%. Acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>9368</td><td>8329</td><td>88,91%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$2.000.598.945,00</td><td>$911.713.911,00</td><td>45,75%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540076: Apoyo financiero para la población vulnerable, a través de transferencias económicas que permitan reducir los índices de pobreza en los hogares de Soacha.</td></tr>
</table>

Entre enero y 30 de septiembre de 2025, la Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa de Discapacidad, continuó fortaleciendo la estrategia "Alimentando Corazones", una iniciativa que busca garantizar el acceso a apoyo nutricional y otros servicios esenciales para las personas con discapacidad de Soacha. A lo largo de la vigencia, el equipo del programa llevó a cabo diversas acciones para asegurar que este beneficio llegara a quienes más lo necesitan. Se realizaron procesos de revisión y validación de requisitos, verificando cuidadosamente cada postulación para garantizar que las ayudas se asignaran con criterios de equidad y transparencia. De igual manera, se efectuaron visitas domiciliarias a las familias, con el fin de conocer sus condiciones de vida, identificar los niveles de vulnerabilidad y priorizar a las personas con mayores necesidades. Una vez validadas las solicitudes, se procedió con la actualización de la base de datos de beneficiarios, asegurando un registro confiable que reflejara de manera precisa el alcance del programa. Posteriormente, se inició la entrega mensual de las transferencias económicas a través de la Tarjeta Integral "Alimentando Corazones", un instrumento que permite a cada beneficiario adquirir productos de primera necesidad según sus preferencias y prioridades, fortaleciendo su autonomía y dignidad. Además, se desarrollaron espacios educativos y formativos sobre nutrición, autocuidado, hábitos saludables y educación financiera, donde las familias aprendieron herramientas prácticas para mejorar su bienestar integral.

El programa "Alimentando Corazones" alcanzó un importante avance en su ejecución, consolidándose como una de las estrategias más significativas para fortalecer la seguridad alimentaria y el bienestar de las personas con discapacidad en Soacha. A través del esfuerzo conjunto de la Secretaría de Desarrollo Social, se lograron entregar 8.329 transferencias económicas a lo largo de la vigencia, frente a una meta anual de 9.368, lo que representa un avance del 89% en el cumplimiento físico y presupuestal.

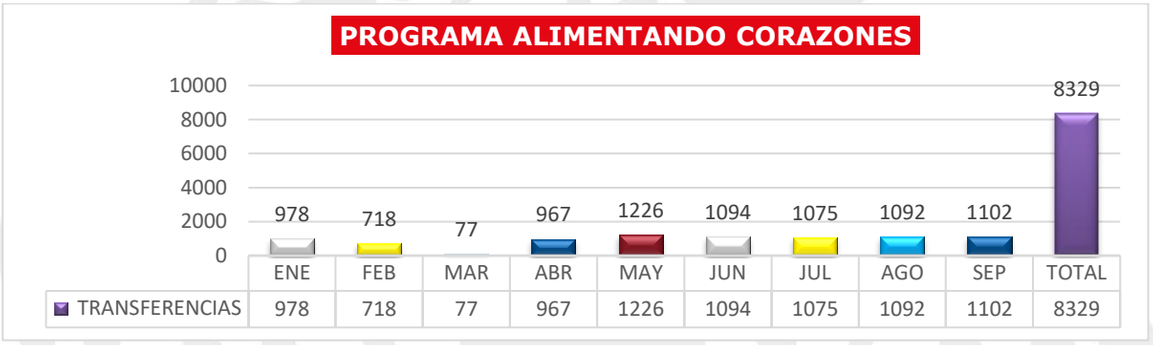

Gráfica - Número de transferencias realizadas mes a mes a las tarjetas alimentando corazones, datos según reporte del programa Discapacidad.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Estas entregas se realizaron de manera continua en las seis comunas y los dos corregimientos de Soacha, garantizando que las ayudas llegaran oportunamente a quienes más lo necesitaban. Para ello, se llevaron a cabo procesos de verificación, focalización y acompañamiento, que aseguraron la correcta destinación de los recursos y la transparencia en su manejo. El programa también fortaleció su red de comercios aliados, lo que permitió ampliar la disponibilidad y diversidad de productos alimentarios, ofreciendo a los beneficiarios la posibilidad de elegir libremente según sus preferencias y necesidades familiares. Este componente no solo reforzó la autonomía y dignidad de las personas con discapacidad, sino que también impulsó la economía local, al promover la circulación de recursos dentro del territorio.

El programa "Alimentando Corazones" se ha convertido en una mano amiga para cientos de familias soachunas. Durante enero y septiembre de 2025, sus acciones permitieron que personas con discapacidad y sus cuidadores contaran con un apoyo constante que alivió las dificultades económicas y mejoró su bienestar diario.

Este esfuerzo representa una inversión social que no solo mejoró la nutrición de las familias, sino que también fortaleció su autonomía y su capacidad de decidir sobre sus propias necesidades. La Tarjeta Integral "Alimentando Corazones" ha sido reconocida por los beneficiarios como un instrumento práctico, digno y accesible, que les permite comprar

directamente en los comercios aliados. Gracias a esto, muchas familias expresan sentirse más incluidas y valoradas, participando activamente en su propio proceso de bienestar. Los encuentros educativos promovidos por el programa también dejaron huella, en estos espacios: los participantes aprendieron sobre hábitos saludables, educación financiera y autocuidado, fortaleciendo la confianza, el sentido de pertenencia y la unión comunitaria. En el territorio, la presencia constante del programa ha contribuido a reducir la inseguridad alimentaria, fortalecer la articulación institucional y comunitaria y dinamizar la economía local, ya que los recursos invertidos permanecen en los negocios de Soacha.

Fotografía - El 25 de julio de 2025 se realizó un espacio educativo en el Teatro SUA para personas con discapacidad en Soacha, con 400 asistentes. Se promovieron hábitos saludables, autocuidado y participación comunitaria. Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje estratégico y Termática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th></tr>
<tr><td>SDS - 21</td><td colspan="2">Establecer un programa de alivio para cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad de la ciudad de Soacha.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,75</td><td>1</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$557.199.981,00</td><td>$501.910.000,00</td><td>90,08%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540077: Generación de espacios y estrategias para el acompañamiento y la atención de la población vulnerable del municipio de Soacha, a través de las cuales se logre aportar al goce, la garantía y el ejercicio de sus derechos.</td></tr>
</table>

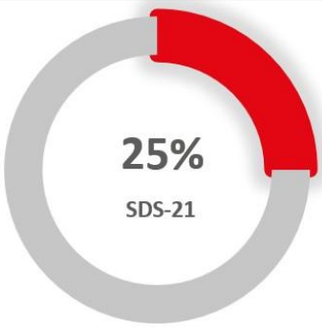

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 25%. Acumulado con los resultados de 2024

Durante enero y el 30 de septiembre el Programa de Discapacidad ha logrado consolidar el Centro de Alivio, un espacio pensado para cuidar de quienes día a día dedican su vida a acompañar a personas con discapacidad en Soacha. Este centro se ha convertido en un lugar donde las cuidadoras y los cuidadores pueden encontrar apoyo, aprendizaje y momentos de respiro, fortaleciendo su bienestar integral. Su presencia se ha extendido a las comunas 1, 2, 3, 4 y 5, así como al corregimiento 2, donde funciona de manera continua en espacios

comunales y en la Casa de Gobierno de El Charquito, asegurando que todas las personas cuidadoras puedan acceder a formación, acompañamiento psicosocial y actividades recreativas.

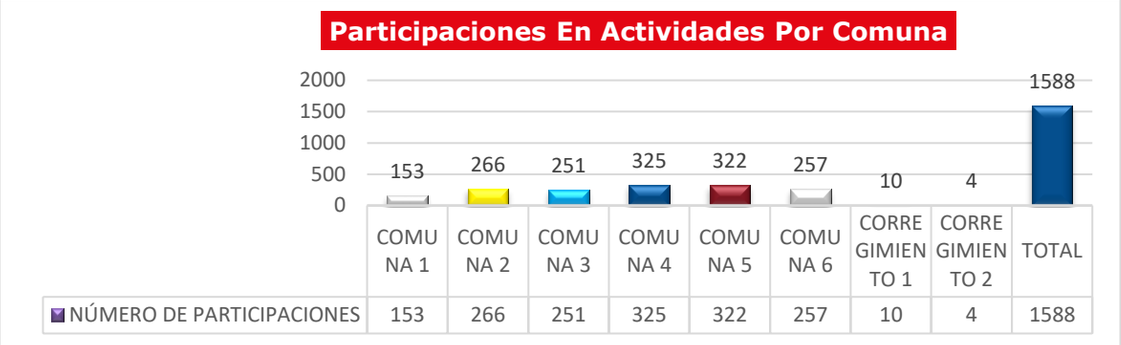

Gráfica - Participaciones realizadas en las distintas actividades realizadas en el CADIS y Casa de Gobierno de El Charquito, datos según reporte del programa Discapacidad.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Entre las acciones que se han desarrollado destacan talleres de formación y fortalecimiento personal trabajado en su autoestima, aprendiendo a manejar conflictos y a crecer como personas mientras cuidan de otros. Capacitación en salud al recibir orientación sobre autocuidado, prevención de riesgos y rutas de atención primaria, conocimientos que les ayudan a proteger su propia salud y la de quienes acompañan. Atención y apoyo psicosocial con asesorías personalizadas para manejar emociones y recibir acompañamiento psicológico. Además, se ha brindado orientación sobre cómo activar rutas de atención en casos de violencia de género, maltrato infantil y violencia intrafamiliar, garantizando que las cuidadoras y cuidadores tengan información y respaldo cuando más lo necesitan.

Actividades complementarias en el CADIS, dentro del Centro de Atención a la Discapacidad (CADIS), el Centro de Alivio cuenta con un espacio destinado a niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad. Aquí se desarrollan actividades artísticas, lúdicas y pedagógicas que fortalecen sus habilidades sociales, motrices y expresivas. Entre las principales iniciativas se destacan Danzas Sin Límites, un espacio para expresarse a través del movimiento, fomentando integración, participación y alegría. Mentes Creativas, con talleres de manualidades con materiales reciclables que despiertan la creatividad y el trabajo colaborativo. Fortalecimiento de Habilidades, con actividades que desarrollan capacidades sociales, cognitivas y motrices, contribuyendo al bienestar y a la autonomía de los participantes. Así, el Centro de Alivio se ha convertido en mucho más que un espacio físico, es un lugar de encuentro, aprendizaje y cuidado, donde cuidadoras, cuidadores y personas con discapacidad pueden sentirse apoyados, acompañados y fortalecidos en su vida diaria.

Fotografía - Jornada de conmemoración del Día del Cuidador en el CADIS, 121 participantes. Enfocados en el bienestar, la integración y el reconocimiento, datos según reporte del programa Discapacidad.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

El Centro de Alivio hoy es una realidad que se vive en distintos rincones de Soacha. Allí, las cuidadoras y cuidadores encuentran un lugar para compartir, aprender y fortalecer su bienestar. Gracias a esta estrategia, se ha logrado acercar los servicios del programa a las comunidades, garantizando el acceso a espacios de formación, acompañamiento psicosocial y actividades de descanso y autocuidado, sin que nadie tenga que desplazarse largas distancias. Además, se han optimizado los recursos humanos y técnicos, lo que ha permitido una atención más cercana y eficiente.

El programa registra a la fecha un avance que refleja la implementación efectiva del Centro de Alivio y su funcionamiento activo en el territorio. Este logro demuestra el compromiso de Soacha con el cuidado de quienes cuidan, reconociendo su labor y brindándoles el apoyo que merecen.

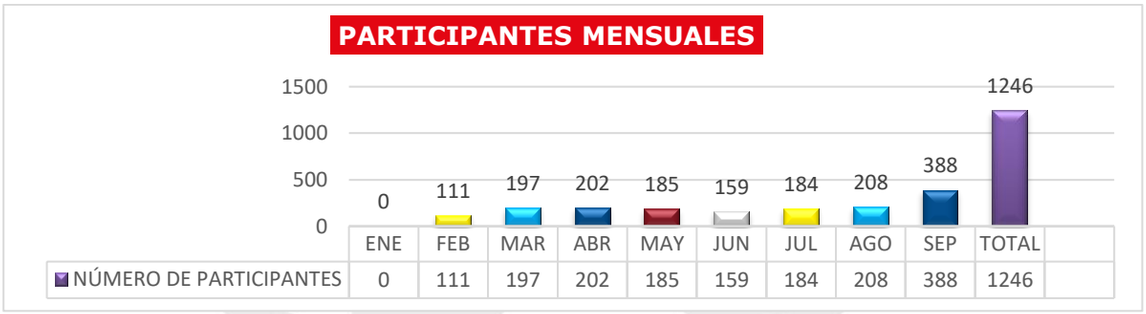

Gráfica - Personas asistentes a las distintas actividades realizadas en el CADIS y Casa de Gobierno de El Charquito, datos según reporte del programa Discapacidad.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

El Centro de Alivio se ha convertido en un espacio que transforma vidas. A través de sus actividades, ha contribuido al fortalecimiento emocional, social y físico de las personas cuidadoras, brindándoles momentos de respiro, bienestar y acompañamiento continuo. Cada encuentro se ha convertido en una oportunidad para compartir experiencias, aprender a cuidar de sí mismas y sentirse parte de una comunidad que las reconoce y valora. Gracias a este proceso, muchas cuidadoras y cuidadores han mejorado su calidad de vida, fortaleciendo sus redes de apoyo, su autoestima y sus habilidades para afrontar las exigencias del rol de cuidado con más confianza y tranquilidad. En paralelo, las actividades artísticas y lúdicas desarrolladas en el CADIS han abierto puertas a la inclusión social y la participación activa de las personas con discapacidad en espacios comunitarios, demostrando que el arte, el movimiento y la creatividad también son caminos de bienestar y autonomía.

Fotografía - Actividades de fortalecimiento para cuidadores: salida a Planta de Chocorramo y jornada de conmemoración del Día del Cuidador en el CADIS, datos según reporte del programa Discapacidad.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

<table>
<tr><th colspan="4">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 22</td><td colspan="2">Crear 8 proyectos productivos sostenibles para la población con discapacidad en la Ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 0%</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>3</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$50.000.000,00</td><td>$0,00</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540077: Generación de espacios y estrategias para el acompañamiento y la atención de la población vulnerable del municipio de Soacha, a través de las cuales se logre aportar al goce, la garantía y el ejercicio de sus derechos.</td></tr>
</table>

En Soacha, muchas personas con discapacidad sueñan con vivir de su talento. Durante este año, el Programa de Discapacidad ha avanzado en la construcción de iniciativas productivas para las personas con discapacidad del municipio. A través de jornadas de diálogo y acompañamiento, se identificaron ideas de negocio prometedoras, priorizando aquellas con potencial de sostenibilidad y crecimiento. En este proceso, se ha trabajado de la mano con el Centro de Atención a la Discapacidad (CADIS), el SENA – Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial (Campesena) y la empresa Conecta Conviventa, quienes han aportado su experiencia en la formación y el fortalecimiento de capacidades empresariales. Actualmente, se encuentra en marcha el proceso de adquisición de insumos y herramientas para la creación de tres unidades productivas en las líneas de confección, manicure - pedicure y galpón de pollos, iniciativas que buscan brindar oportunidades reales de trabajo y autonomía económica a las personas con discapacidad y sus familias.

Durante este periodo, el Programa de Discapacidad avanzó en la identificación de 16 personas con discapacidad interesadas en desarrollar sus propias ideas productivas, priorizando aquellas con mayor viabilidad y potencial de sostenibilidad. Gracias al trabajo conjunto con la Dirección de Desarrollo Económico, el SENA – Campesena y Conecta Conviventa, se estructuró el componente formativo y se definieron las líneas de trabajo que darán vida a tres unidades productivas en los sectores de confección, manicure - pedicure y galpón de pollos. A la fecha, la meta presenta un avance administrativo y de planeación, correspondiente a los procesos de articulación institucional, selección de beneficiarios y asignación de recursos, así lograr la ejecución física. Se proyecta que, al cierre de la vigencia, las tres unidades productivas estén formalmente constituidas y en funcionamiento, brindando nuevas oportunidades de autonomía económica y participación social para las personas con discapacidad de Soacha.

La puesta en marcha de los proyectos productivos representa una oportunidad para transformar la vida de las personas con discapacidad y sus familias. Estas iniciativas fortalecerán su autonomía económica, permitiéndoles generar sus propios ingresos y reducir las barreras que limitan su participación en el ámbito laboral. Además, los proyectos fomentarán el trabajo colaborativo y el espíritu emprendedor, convirtiéndose en un ejemplo de inclusión y productividad en el municipio de Soacha. Con ello, se promueve no solo el desarrollo local, sino también el reconocimiento del talento, las habilidades y el potencial productivo de la población con discapacidad, consolidando una comunidad más equitativa y solidaria.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 23</td><td colspan="2">Generar 8 estrategias en el cuatrienio, para el fortalecimiento integral de la comunidad Afro que promuevan aspectos culturales y sociales en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 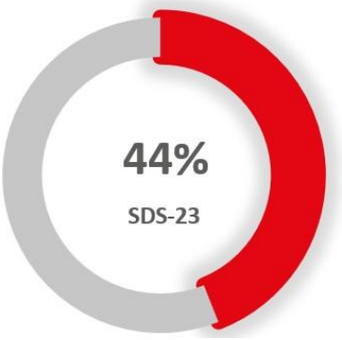

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 44%. Acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>8</td><td>8,00</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$156.076.667,00</td><td>$142.800.000,00</td><td>91,49%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540073: Implementación de acciones y estrategias encaminadas a la promoción y garantía de los derechos de los diferentes grupos poblacionales atendidos por la Secretaría de Desarrollo Social.</td></tr>
</table>

La Secretaría de Desarrollo Social, a través del programa de Poblaciones Especiales, avanzó en la implementación de estrategias dirigidas al fortalecimiento integral de la comunidad afrodescendiente en Soacha. Se desarrollarán campañas pedagógicas contra el racismo en entornos escolares y comunitarios y se apoyaron diferentes expresiones artísticas y culturales que promueven la identidad afro. Asimismo, se lleva a cabo un proceso de identificación y caracterización de la población, fortaleciendo el enfoque diferencial en la atención institucional. Se ofrecieron programas de formación con el SENA y asistencias técnicas para el fortalecimiento y apoyo a unidades productivas.

1. Casa de Pensamiento Afro

Como parte del avance institucional, se elaboró el informe requerido por la Sociedad de Activos Especiales (SAE), en el marco de la gestión para el desarrollo de la Casa de Pensamiento Afro en Soacha. Este documento constituye un insumo técnico y estratégico para consolidar el proyecto y gestionar recursos o apoyo interinstitucional.

2. Campaña Antirracismo

Se diseñó e implementó la Estrategia No. 2 – Campaña Antirracismo, con la ejecución de jornadas pedagógicas en instituciones educativas de las comunas 1, 3, 5 y 6. Estas actividades se enfocaron en sensibilizar a estudiantes, docentes y comunidad educativa sobre el respeto por la diversidad étnica, la no discriminación y los derechos culturales de la población afrodescendiente.

Entre las acciones más destacadas se encuentra la campaña educativa "Todos Somos Diferentes, Eso Está Bien y Más Allá de las Etiquetas, Nos Une el Respeto", desarrollada en el Colegio San Mateo de la comuna 5, así como la participación en mesas de trabajo con el Ministerio de Educación Nacional para proyectar una campaña antirracismo a nivel institucional.

Estas jornadas beneficiaron directamente a más de 380 estudiantes, generando un impacto significativo en la construcción de entornos escolares más inclusivos y respetuosos.

En el marco de esta estrategia, se promovieron también espacios de articulación e intercambio con entidades de otros territorios, como la Casa Afro de Suba, con el objetivo de compartir experiencias y buenas prácticas en procesos educativos, culturales y organizativos. Estas acciones facilitaron el diseño del Foro Etno-educativo y consolidaron redes de colaboración

que fortalecen la identidad y autonomía de la comunidad afro en Soacha, favoreciendo la proyección regional del trabajo realizado.

3. Apoyar la Preservación y Promoción de la Cultura Negra
Se adelantaron múltiples acciones orientadas a la preservación del patrimonio cultural afrodescendiente. Entre ellas, destacan las clases de danzas tradicionales, los talleres de turbantes, trenzados y peinados afro, y la coordinación con la Secretaría de Cultura para la creación de una Escuela de Danzas Afro en la Comuna 1.

Fotografía - Procesos culturales afrodescendientes, clases de danza, enfocados en el rescate de expresiones identitarias.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Fotografía - Curso de turbantes y trenzados (Comuna 2, del 16 de agosto al 3 de diciembre, 16 asistentes), enfocados en el rescate de expresiones identitarias.
Fuente:Secretaria de Desarrollo Social.

Además, se realizaron actividades conmemorativas como la elaboración de piezas audiovisuales y publicitarias en el marco del Día de la Afrocolombianidad y del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

Las actividades culturales promovieron el empoderamiento femenino, especialmente de mujeres afrodescendientes en tratamiento oncológico, quienes participaron en talleres de autocuidado con enfoque étnico. También se entregaron materiales como telas para la elaboración de turbantes y trajes de la Guardia Cimarrona.

4. Identificación de la Comunidad Negra
Se implementaron acciones de acompañamiento para la identificación étnica de la población afrodescendiente, como la gestión de certificados de autorreconocimiento ante las autoridades competentes.

Además, se avanzó en la articulación con líderes comunitarios de la comuna 2 para iniciar procesos de censo poblacional afro, y se desarrollaron espacios de socialización sobre el Fondo para Víctimas y Grupos Étnicos. Estas acciones se complementaron con mesas interinstitucionales de seguimiento al Acuerdo Municipal No. 041 de 2015, fortaleciendo los mecanismos de reconocimiento e inclusión.

5. Ofrecer Programas de Formación en Derechos Humanos Empoderando Jóvenes
Se ofrecieron espacios de formación y empoderamiento dirigidos a jóvenes afrodescendientes, especialmente en el marco de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y los procesos formativos impulsados desde el Programa de Juventudes.

Se brindó atención personalizada a jóvenes y mujeres afro para su vinculación a procesos educativos y de liderazgo. Las acciones incluyeron jornadas pedagógicas en instituciones educativas, con especial atención a grados 9° y 10°, fomentando el conocimiento de los derechos humanos y el reconocimiento de la identidad afrodescendiente.

7. Fortalecimiento Productivo a la Comunidad Afro
En el marco de la Estrategia No. 7 – Fortalecimiento Productivo, se identificaron y visitaron diversos emprendimientos afro en Soacha, con énfasis en gastronomía tradicional, bebidas ancestrales, confecciones y artesanías.

Se gestionaron alianzas con el SENA para la inclusión de emprendedores afro en el Fondo Emprender, y se dictaron cursos de manipulación de alimentos y formulación de proyectos. Más de 40 emprendedores participaron activamente en estos procesos.

Asimismo, se entregaron insumos como telas a líderes comunitarios y se adelantaron talleres de formación práctica para el desarrollo de productos culturales y comerciales.

Las acciones desarrolladas impactaron a más de 1.000 personas, de las cuales aproximadamente 850 pertenecen a la población afrodescendiente y 150 a la población general (comunidad educativa, actores institucionales y aliados estratégicos). Este alcance evidencia un proceso de inclusión y sensibilización que trasciende lo étnico, promoviendo el reconocimiento de la diversidad y el respeto por los derechos culturales. La alta participación de mujeres y jóvenes afro demuestra un fortalecimiento organizativo sostenido, mientras que la vinculación de población no afro refleja el impacto territorial de las estrategias implementadas.

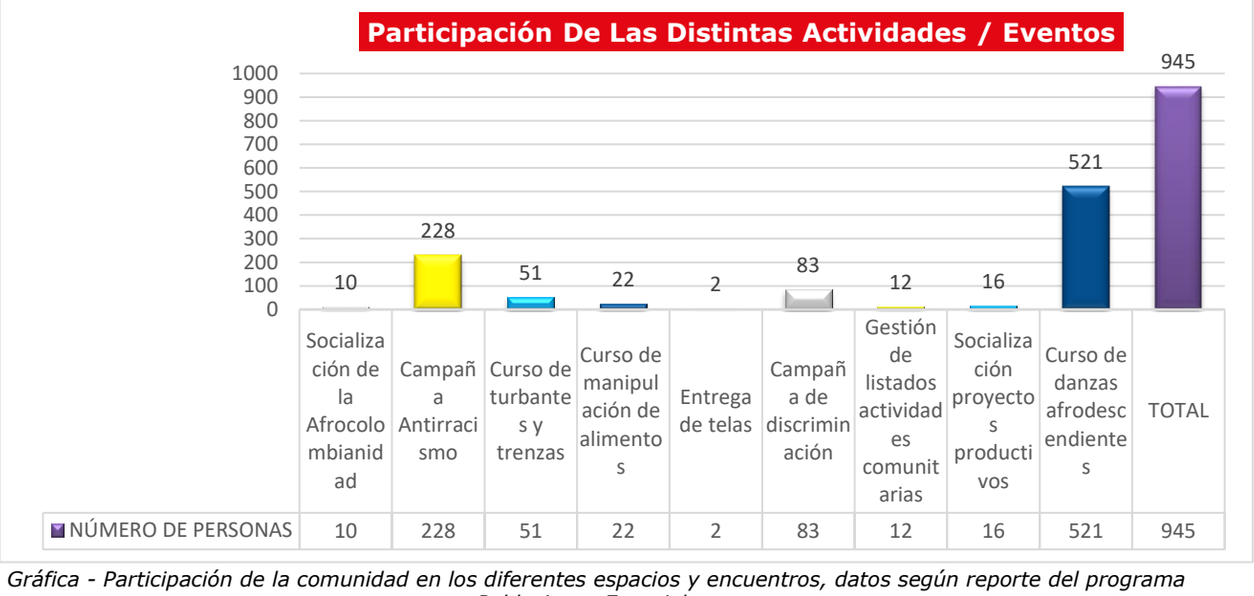

Gráfica - Participación de la comunidad en los diferentes espacios y encuentros, datos según reporte del programa Poblaciones Especiales.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

<table>
<tr><th colspan="3">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 24</td><td colspan="2">Generar 8 estrategias en el cuatrienio, para el fortalecimiento integral de la comunidad Indígena que promuevan aspectos culturales y sociales en la ciudad de Soacha,</td><td rowspan="5"> 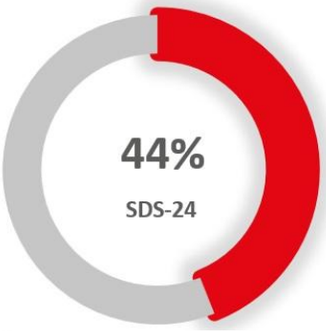

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 44%. Acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>2</td><td>1,50</td><td>75,00%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$174.015.333,00</td><td>$139.854.090,00</td><td>80,37%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540073: Promover mediante la cultura e intercambio de saberes el desarrollo de talleres y recuperación ancestral y cultural de la población.</td></tr>
</table>

Este año caminamos junto a los pueblos indígenas de Soacha para que su voz, su memoria y sus saberes estén más presentes en la ciudad. La Secretaría de Desarrollo Social adelantó acciones clave para el fortalecimiento de la comunidad indígena en Soacha, en el marco de las estrategias contempladas en la meta se avanzó en las mesas técnicas para la formulación de la Política Pública para los pueblos indígenas, promoviendo su participación en la construcción de lineamientos que respondan a sus necesidades. Además, se realizaron actividades para preservar las identidades ancestrales a través de la promoción de la gastronomía tradicional y el fortalecimiento de procesos artesanales. Se ejecutaron jornadas de actualización en la identificación y registro de población indígena, con el fin de mejorar el enfoque diferencial en la atención institucional. También se llevaron a cabo espacios de participación con enfoque diferencial en ferias de emprendimiento y ferias de servicios. Se realizó el encuentro de saberes con participación de comunidades indígenas de la ciudad, propiciando el intercambio cultural y la visibilización de sus prácticas tradicionales.

Durante la vigencia 2025, se han alcanzado avances significativos en la implementación de las ocho estrategias orientadas al fortalecimiento integral de la comunidad indígena en Soacha.

- ✓ Estrategia 1: Casa Indígena, se elaboró el proyecto técnico de acuerdo con los requerimientos de la SAE, el cual fue revisado y aprobado por el área jurídica, constituyendo un paso fundamental para la gestión y habilitación del espacio físico destinado al encuentro y desarrollo cultural de los pueblos indígenas. Respecto a la
- ✓ Estrategia 2: Diseño y Construcción de las Políticas Públicas de los Pueblos Indígenas, se consolidó la Mesa Técnica de Diálogo y Concertación, integrada por representantes de los pueblos y cabildos Muisca, Kankuamo, Pijao, Kamentsá y de la Amazonía, logrando la realización de seis (6) mesas de trabajo, superando la meta proyectada de cuatro. En estos espacios se avanzó en la caracterización, sistematización y recolección de información, atendiendo a los usos y costumbres de cada pueblo.
- ✓ Las Estrategias 3 y 5: Fortalecimiento de Identidades Ancestrales y Rescate de Saberes Ancestrales, se han venido desarrollando mediante visitas a los cabildos y asentamientos para socializar la implementación de huertas ancestrales basadas en conocimientos tradicionales. Se han articulado acciones con la Secretaría de Medio Ambiente y el Colegio Soacha para Vivir Mejor, involucrando a estudiantes de grados 8° a 11° en la siembra de plántulas (acelga, lechuga, cilantro, papa criolla, cebolla, entre otras) y la implementación de un proyecto de lombricultura para producción de abono natural.

- ✓ La Estrategia 4: Identificación y Registro de Población Indígena, permitió consolidar un censo actualizado de 1.278 personas pertenecientes a 14 pueblos indígenas, de los cuales 9 cuentan con cabildo o asentamiento formalmente identificado. Este proceso garantiza la custodia y sistematización de la información mediante fichas de caracterización que permiten fortalecer la planeación y el acceso a programas sociales. En el marco de la Estrategia 5: Rescate y Fortalecimiento de Saberes Ancestrales, se desarrolló el Festival de Encuentro de Saberes, donde se promovió la gastronomía tradicional, bebidas ancestrales, danzas y medicina indígena, resaltando el conocimiento de mayores y sabedores. En septiembre, con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena, se realizó un encuentro de tejido e intercambio de saberes, proyectando además un intercambio cultural entre mujeres afro e indígenas.
- ✓ La Estrategia 6: Formación para Comunidades Indígenas, se fortaleció con la articulación con la Corporación Universitaria Minuto de Dios y el SENA, promoviendo la educación superior con enfoque diferencial, el acceso a becas, la formación en emprendimientos y la capacitación en manipulación de alimentos, dirigida a unidades productivas gastronómicas indígenas.
- ✓ La Estrategia 7: Juegos Ancestrales, se desarrolló un campeonato de Turmequé y Bolirana durante el Festival de Saberes, incentivando la práctica de juegos autóctonos Muisca y Pijao como parte del rescate cultural y el fortalecimiento comunitario. Finalmente, en el componente de Gestión y Participación, las autoridades indígenas de Soacha participaron en espacios de alcance nacional para la reglamentación del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP), así como en mesas de trabajo con el Senador Indígena para la construcción de políticas públicas locales. Se logró la asignación de un asesor técnico para acompañar los procesos de formulación y la socialización de la Resolución 0613 de 2025, garantizando el reconocimiento de la autonomía, gobierno propio y enfoque diferencial de los pueblos indígenas en el contexto urbano.

En los primeros meses del año se brindó atención directa a 29 personas indígenas (17 adultos y 12 niños), principalmente del pueblo Pijao y de comunidades pertenecientes a diferentes comunas del territorio, logrando además tres articulaciones institucionales que permitieron mejorar la coordinación intersectorial para el acompañamiento integral de esta población. Estas acciones iniciales fortalecieron los vínculos de confianza con las comunidades y facilitaron el proceso de identificación y registro de los pueblos indígenas en Soacha.

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025, se realizaron más de 40 acciones institucionales orientadas al fortalecimiento integral, reconocimiento y visibilización de los pueblos indígenas asentados en Soacha, 1.179 personas indígenas pertenecientes a nueve cabildos y asentamientos, distribuidas en 549 mujeres y 539 hombres. Entre los pueblos con mayor presencia se destacan Natacoy Pijao (262 personas), Gaita Tenu (138), Bochica Pijao (127) y Ambiká Pijao (126), reafirmando la importancia y representatividad del pueblo Pijao en el territorio. También se identificaron comunidades Muisca, Kamëntsá, Kankuamo y de la Amazonía, fortaleciendo el reconocimiento del carácter pluriétnico y multicultural del territorio suachuno. Entre abril y septiembre, se ejecutaron 42 acciones institucionales orientadas al fortalecimiento integral de las comunidades indígenas, incluyendo 13 reuniones de políticas públicas, 164 procesos de identificación y registro, 25 espacios de fortalecimiento de saberes ancestrales, 2 ferias de servicios interculturales y 8 visitas a cabildos.

Fotografía - Jornada "Joven escuchando la Madre Tierra" realizada en la Casa de la Juventud, promoviendo el respeto por la naturaleza, la identidad cultural indígena y el compromiso ambiental como legado ancestral, datos según reporte del programa Poblaciones Especiales.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Estas acciones permitieron fortalecer la participación de las autoridades tradicionales, sabedores, lideresas y miembros de los cabildos, consolidando espacios de diálogo y concertación que contribuyen al desarrollo de una política pública indígena con enfoque territorial y diferencial. Asimismo, las ferias de servicios y los espacios de fortalecimiento de saberes han permitido la transmisión de conocimientos ancestrales, el intercambio cultural entre pueblos y el acceso a la oferta institucional municipal, garantizando una atención más pertinente y respetuosa de las cosmovisiones y tradiciones indígenas. En términos generales, los avances alcanzados durante este periodo evidencian un impacto positivo en la organización comunitaria, la visibilización de los pueblos indígenas y la recuperación de sus prácticas culturales y ancestrales, fortaleciendo la identidad étnica, la cohesión interna y el ejercicio de los derechos colectivos. Estos resultados consolidan un proceso continuo hacia el reconocimiento y fortalecimiento del gobierno propio indígena en Soacha.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 25</td><td colspan="2">Generar 8 estrategias para el fortalecimiento integral de la comunidad LGBTIQ+ que promuevan aspectos culturales y sociales en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="5"> 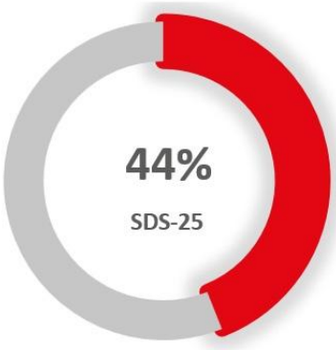

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 44%. Acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>2</td><td>1,50</td><td>75,00%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$129.308.000,00</td><td>$99.762.306,00</td><td>77,15%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540073: Promover encuentros para dinamizar la política pública y la participación de la población LGBTI</td></tr>
</table>

Este año, la bandera de la diversidad se vio más alto en Soacha. Durante el presente periodo se desarrollaron diversas acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento integral del sector LGBTIQA+ en Soacha, con el propósito de promover el reconocimiento de los derechos, la identidad y la participación de las personas diversas en la vida social, cultural y política del territorio.

En este marco, se avanzó en el proceso de identificación y caracterización del sector, lo cual permitió consolidar información de base para la planeación de acciones con enfoque diferencial y la implementación de políticas públicas inclusivas. Uno de los principales logros fue la conformación del Consejo Consultivo LGBTIQ+ y de Diversidad Sexual de Soacha, mediante el Decreto 0027 del 31 de marzo de 2025, como espacio de representación, diálogo y concertación entre la comunidad diversa y la Administración Municipal.

Paralelamente, se avanzó en la formulación de la Política Pública LGBTIQA+, a través de mesas de trabajo, encuentros participativos y jornadas de socialización que garantizaron la construcción colectiva y la participación del sector.

En articulación con la Gobernación de Cundinamarca y otras entidades, se desarrollaron ferias de servicios con enfoque diferencial, jornadas de sensibilización, capacitación y formación en liderazgo y ciudadanía diversa, dirigidas tanto a la comunidad como a funcionarios públicos.

Asimismo, se implementó un curso de barbería con enfoque diferencial, con un total de 46 personas inscritas y una participación de 22 asistentes pertenecientes a la comunidad que fortalecieron sus capacidades productivas y su autonomía económica.

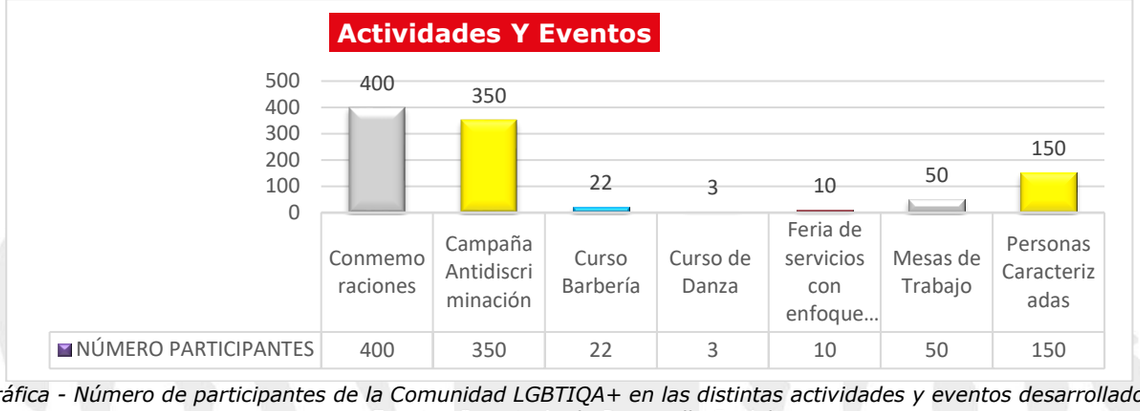

Gráfica - Número de participantes de la Comunidad LGBTIQA+ en las distintas actividades y eventos desarrollados. Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Dentro de las acciones culturales y de visibilización, se acompañó al grupo de danzas "Diverse", promoviendo el arte como herramienta de inclusión y reconocimiento. Durante el Mes del Orgullo LGBTIQA+, se realizó una marcha conmemorativa desde el Centro Comercial Mercurio hasta el Parque Principal de Soacha, con actividades culturales, pedagógicas y simbólicas.

Finalmente, se destaca la gestión para la consolidación de la "Casa de Apoyo LGBTIQA+", en articulación con la Sociedad de Activos Especiales (SAE), que busca convertirse en un espacio institucional de atención, acompañamiento y servicios integrales para la población diversa.

En conjunto, estas acciones han contribuido al fortalecimiento organizativo, la visibilidad del sector y la construcción de una Soacha más incluyente, respetuosa y libre de discriminación.

Se logró la consolidación del Consejo Consultivo LGBTIQ+ con representación de la mayoría de las siglas del sector, alcanzando un 90 % de avance en su estructuración. Este espacio se consolida como instancia asesora y consultiva para la implementación de estrategias institucionales.

Las mesas participativas y los encuentros comunitarios permitieron recoger insumos fundamentales para la formulación de la Política Pública LGBTIQA+, garantizando la inclusión de las voces del sector y la participación ciudadana activa. Gestión institucional y

sostenibilidad, se presentó ante la SAE el proyecto "Casa de Apoyo LGBTIQA+", actualmente en revisión jurídica, proyectado como el primer espacio físico de atención integral, acompañamiento psicosocial, orientación jurídica y desarrollo cultural para la comunidad diversa. En desarrollo económico y autonomía a través del curso de barbería con enfoque diferencial, 46 personas fortalecieron sus capacidades técnicas y productivas, fomentando la independencia económica y la generación de oportunidades laborales. En la sensibilización y transformación social Las campañas comunicativas, ferias y actividades pedagógicas contribuyeron a la reducción de estigmas y actitudes discriminatorias, promoviendo el respeto, la empatía y la convivencia en el territorio.

Las conmemoraciones, izadas de bandera, marchas del orgullo y actividades artísticas fortalecieron el sentido de pertenencia, el orgullo y la visibilidad del sector, consolidando espacios de encuentro y expresión diversa. Se fortalecieron las alianzas con entidades como la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Salud, la Personería Municipal, la Defensoría del Pueblo y organizaciones sociales, garantizando una respuesta coordinada con enfoque diferencial. Las acciones desarrolladas en cobertura territorial y acceso a servicios lograron cobertura en las seis comunas de Soacha, promoviendo la descentralización de la oferta institucional y ampliando el acceso de la población LGBTIQA+ a bienes y servicios con enfoque de inclusión. Se logró posicionar el trabajo con la población LGBTIQA+ como un eje estratégico dentro de las políticas sociales de Soacha, fortaleciendo el compromiso institucional hacia la igualdad, la diversidad y la no discriminación.

El conjunto de acciones implementadas ha tenido un impacto profundo en el sector LGBTIQA+ de Soacha, no solo desde la gestión institucional, sino también en el fortalecimiento del tejido social, el reconocimiento de derechos y la transformación cultural en el territorio. En el ámbito social y comunitario, las campañas de sensibilización y reconocimiento antidiscriminación han logrado incidir de manera directa en la percepción ciudadana frente a la diversidad sexual y de género. Estas acciones han promovido el respeto, la empatía y la aceptación, reduciendo actitudes de rechazo y fomentando una cultura de convivencia. Las ferias de servicios, talleres, conmemoraciones y jornadas culturales desarrolladas en distintos puntos han permitido que cientos de personas conozcan y se vinculen a procesos institucionales, visibilizando a la población LGBTIQA+ como parte activa y valiosa de la comunidad soachuna.

La gestión para la apertura de la Casa de Apoyo LGBTIQA+ constituye otro logro relevante, ya que este espacio físico será el primer punto de encuentro institucional destinado exclusivamente al acompañamiento integral, la atención psicosocial, la orientación jurídica y el desarrollo de actividades culturales para la comunidad. Aunque el proceso se encuentra en fase administrativa, su planeación ha generado expectativa y sentido de pertenencia, proyectándose como un centro de referencia para la garantía de derechos y la atención digna de la población. A nivel territorial, los resultados se reflejan en una mayor presencia institucional con enfoque diferencial, evidenciada en el trabajo articulado con la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Salud, la Personería Municipal, la Defensoría del Pueblo y organizaciones sociales. Esta articulación ha permitido que las acciones lleguen a distintos sectores del municipio, descentralizando los beneficios y garantizando la cobertura en las seis comunas de Soacha. De manera transversal, se destaca el impacto cultural y simbólico alcanzado por las conmemoraciones, marchas, izadas de bandera y actividades artísticas. Estos espacios han contribuido a romper estigmas, fortalecer el orgullo y dignificar la existencia de las personas LGBTIQA+. La visibilidad pública y el reconocimiento institucional logrados son señales claras de un cambio social en curso, donde la diversidad se asume como un valor y no como una diferencial.

Fotografías - Conmemoración del Mes del Orgullo LGBTIQ+, jornada de visibilidad y marcha conmemorativa, desde el centro comercial Mercurio hasta el Parque principal de Soacha,
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 26</td><td colspan="2">Garantizar 2400 atenciones para personas en condición de habitabilidad en calle.</td><td rowspan="5"> 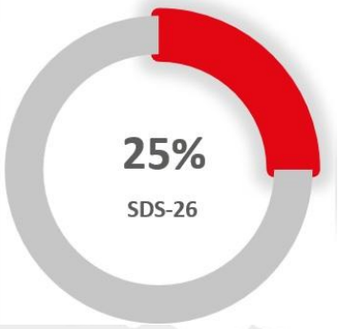

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 25%.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>800</td><td>604</td><td>75,50%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$500.000.000,00</td><td>$400.000.000,00</td><td>80,00%</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540073: Implementación de acciones y estrategias encaminadas a la promoción y garantía de los derechos de los diferentes grupos poblacionales atendidos por la Secretaría de Desarrollo Social.</td></tr>
</table>

La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa de Poblaciones Especiales, ha continuado desarrollando acciones orientadas a la atención integral de las personas en condición de habitabilidad en calle en Soacha. A continuación, se detallan las principales acciones implementadas:

Atención en oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social: Dentro de las acciones permanentes, se encuentra la atención en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, donde se brinda orientación psicosocial, identificación y certificación a las personas habitantes de calle. Estos procesos facilitan la gestión de trámites como duplicados de documentos de identidad ante la Registraduría Nacional, afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros procedimientos esenciales para la garantía de derechos.

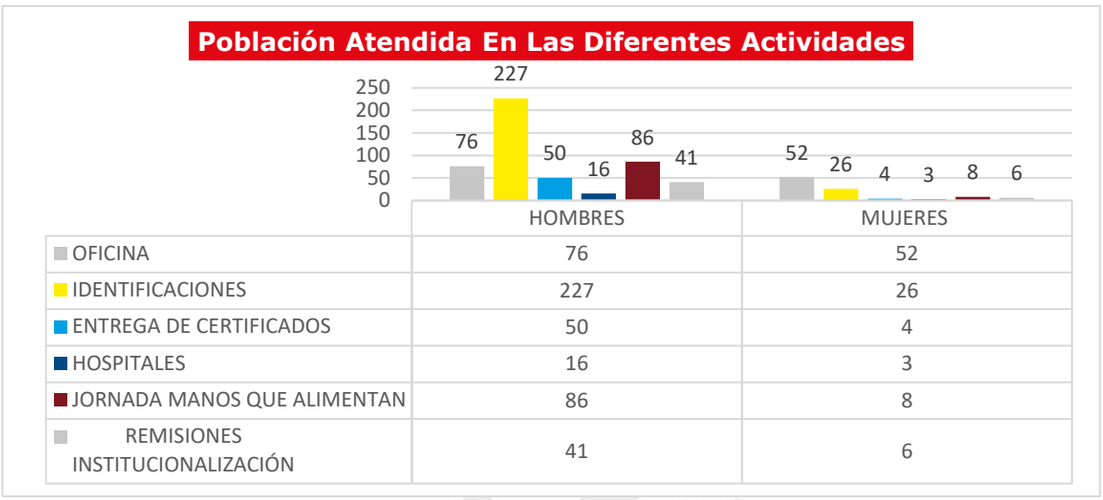

	HOMBRES	MUJERES
OFICINA	76	52
IDENTIFICACIONES	227	26
ENTREGA DE CERTIFICADOS	50	4
HOSPITALES	16	3
JORNADA MANOS QUE ALIMENTAN	86	8
REMISIONES INSTITUCIONALIZACIÓN	41	6

Gráfica. Población habitante de calle o familiares participantes de las distintas acciones de la Secretaria de Desarrollo Social, datos según reporte del programa Poblaciones Especiales.

La atención en oficina ha representado un espacio seguro y de confianza, donde los usuarios pueden expresar sus necesidades, recibir acompañamiento psicosocial y canalizar solicitudes hacia las entidades competentes, garantizando así un enfoque integral, humano y continuo en el proceso de atención.

1. Operativos territoriales

En articulación con entidades como la Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Medio Ambiente, Policía Comunitaria, Personería Municipal y el Consorcio Vial. Estos operativos han permitido ofrecer la oferta institucional, sensibilizar a la población y recuperar el espacio público afectado por la instalación de cambuches. Adicionalmente, se han atendido solicitudes de la comunidad relacionadas con esta problemática, fortaleciendo así la presencia institucional y la confianza ciudadana en los procesos de intervención.

Dichas acciones han contribuido no solo a mejorar la percepción de seguridad y convivencia en los sectores intervenidos, sino también a promover el respeto por el entorno urbano y la corresponsabilidad social frente a la situación de habitabilidad en calle. De igual forma, la articulación interinstitucional ha sido clave para garantizar una atención integral, oportuna y humanizada, enfocada en la reintegración social y el restablecimiento de derechos de las personas atendidas.

2. Jornada "Manos que Alimentan"

Una de las estrategias más significativas ha sido la implementación de la jornada "Manos que Alimentan", cuyo propósito es brindar un espacio de atención integral, humanizado y libre de discriminación a las personas en condición de habitabilidad en calle.

Durante estas jornadas, se ofrece:

- ✓ Proceso de caracterización e identificación.
- ✓ Certificación de habitabilidad en calle.
- ✓ Valoraciones de enfermería con tamizajes cardiovasculares.
- ✓ Acompañamiento psicosocial a través de profesionales de psicología y trabajo social.
- ✓ Vacunación y pruebas rápidas.
- ✓ Afiliación al sistema de salud.
- ✓ Alimento caliente.
- ✓ Entrega de ropa en buen estado.
- ✓ Atención básica veterinaria para animales de compañía.

Fotografía - Jornada "Manos que alimentan" en el Centro de Vida San Bernardino, brindó atención integral a personas en condición de habitabilidad en calle, fortaleciendo un abordaje digno e inclusivo mediante servicios médicos, psicológicos, de higiene, alimentación e identificación,
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Cabe resaltar que, en la última jornada, el espacio contó con la disponibilidad de duchas, lo que permitió a las personas habitantes de calle realizar actividades de higiene personal. Así mismo, se contó con el acompañamiento de la Gobernación de Cundinamarca, entidad que realizó la donación de 100 kits de aseo, fortaleciendo las condiciones de dignificación y bienestar de los participantes.

3. Atención en hospitales

Se ha brindado atención en hospitales conforme a las solicitudes emitidas por estas instituciones, las cuales han manifestado la necesidad de realizar procesos de identificación a los habitantes de calle atendidos. En respuesta, se ha llevado a cabo la debida identificación de estas personas, permitiendo así su caracterización adecuada. Posteriormente, se procede con la articulación correspondiente con fundaciones especializadas, con el fin de iniciar procesos de rehabilitación e inclusión social, garantizando una atención integral y acorde a las necesidades de esta población vulnerable.

4. Acompañamiento psicosocial para institucionalización en procesos de desintoxicación y deshabituación

Frente a la magnitud de la problemática en Soacha, se consideró necesario brindar una oferta local que garantizara un acceso digno a los servicios dirigidos a la población habitante de calle. En consecuencia, desde el mes de julio de 2025 se estableció un convenio con la Fundación Horizontes de Cambio, ubicada en la Calle 14 #3-5E del barrio Libertador, con una capacidad de atención para 30 personas.

En este espacio se garantiza el servicio de alimentación, alojamiento temporal y acompañamiento psicosocial integral, lo que ha permitido ampliar las oportunidades de inclusión, rehabilitación y restablecimiento de derechos para esta población. No obstante, es importante resaltar que el ingreso y permanencia en este espacio es voluntario, por lo cual algunas personas deciden retirarse antes de culminar los procesos de atención y acompañamiento ofrecidos.

Se evidencian los avances alcanzados gracias a las actividades desarrolladas en territorio, las cuales han facilitado no solo la atención directa en diversos escenarios (oficina, calle, hospitales, fundaciones y jornadas comunitarias), sino también la activación de rutas institucionales, el fortalecimiento del trabajo intersectorial y la recuperación del espacio público.

1. Identificación y certificación de personas con habitabilidad en calle

- ✓ Se realizaron procesos de identificación y caracterización mediante fichas, declaraciones juramentadas y entrevistas.
- ✓ Se expidieron certificados de habitante de calle, requisito para acceder a la oferta institucional.

- ✓ Se garantizó el cumplimiento de protocolos de consentimiento informado y tratamiento de datos personales.

2. Acceso a servicios de salud integral

- ✓ Se brindó atención médica, psicológica y de enfermería durante jornadas en calle y fundaciones.
- ✓ Se realizaron pruebas rápidas, vacunación y charlas de prevención.
- ✓ Se realizaron remisiones a centros hospitalarios en casos críticos y acompañamientos en atención médica.

3. Aseguramiento en salud y orientación al sistema de protección social

- ✓ Se verificó afiliación a EPS y clasificación en Sisbén durante procesos de atención en calle y jornadas integrales.
- ✓ Se gestionaron afiliaciones nuevas o actualizaciones en casos donde las personas no estaban aseguradas.

4. Ingreso a procesos de rehabilitación y apoyo institucional

- ✓ Se logró vincular personas en situación de calle a procesos de rehabilitación en fundación Horizontes de Cambio.
- ✓ Se realizó activación de rutas interinstitucionales y acompañamiento para ingreso a centros especializados.
- ✓ Se incentivó el interés en iniciar procesos de desintoxicación y recuperación a través del acompañamiento psicosocial.

5. Recuperación de espacio público y mitigación de problemáticas territoriales

- ✓ Se identificaron y desmontaron puntos críticos de ocupación indebida (cambuches) en vía pública, humedales y zonas industriales.
- ✓ Se articularon acciones con Secretaría de Gobierno, Policía Nacional y otras entidades para abordar situaciones de seguridad, consumo de SPA y deterioro ambiental.
- ✓ Se realizaron remisiones para intervención integral en zonas con alta concentración de personas en calle.

6. Entrega de apoyos humanitarios y acompañamiento psicosocial

- ✓ Durante la jornada "Manos que Alimentan" se entregaron alimentos, ropa, servicios médicos y atención psicológica a personas con habitabilidad en calle.
- ✓ Se fortaleció la dignificación de esta población mediante actividades inclusivas, comunitarias y respetuosas de sus derechos.

7. Articulación interinstitucional y comunitaria

- ✓ Se realizaron múltiples operativos en conjunto con entidades locales y departamentales, respondiendo a solicitudes de la ciudadanía y comunidad organizada.
- ✓ Se fortaleció la capacidad de respuesta mediante trabajo conjunto con: Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Personería, entre otros.
- ✓ Se promovió la participación de líderes comunitarios, presidentes de Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales en procesos de convocatoria y orientación.

El impacto logrado se refleja en un total de 636 atenciones brindadas a personas en condición de habitabilidad en calle, mediante recorridos extramurales, actividades comunitarias y atención en oficina. Durante estos procesos, se han realizado identificaciones, entrega de ropa, suministro de alimentación, vacunación, atención médica general y orientación psicológica. Asimismo, se han efectuado las remisiones correspondientes a la Fundación Horizontes de Cambio, facilitando el inicio de procesos de rehabilitación y garantizando una atención integral que responde a las necesidades de esta población vulnerable.

Eje estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades Temática - Desarrollo e Inclusión Social		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SDS - 27	Garantizar 8 estrategias para promover la atención a la	

	Población Víctima del Conflicto Armado con presencia en la ciudad de Soacha		
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**	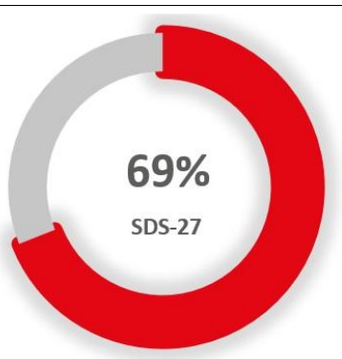
2	1,50	75,00%	
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**	
$592.965.509,36	$385.853.085,65	65,07%	Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 69%. Acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto			
2024257540073: Implementación de acciones y estrategias encaminadas a la promoción y garantía de los derechos de los diferentes grupos poblacionales atendidos por la Secretaría de Desarrollo Social.			

La Secretaría de Desarrollo Social de Soacha, a través del Programa de Atención a Víctimas y en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, ejecutó acciones orientadas a garantizar la atención, asistencia y reparación integral de la población víctima del conflicto armado.

Entre enero y el 30 de septiembre de 2025, se entregaron 217 tarjetas humanitarias con el propósito de asegurar el acceso a recursos básicos de subsistencia. Estas entregas estuvieron acompañadas de atención psicosocial inicial para la identificación de necesidades prioritarias y de remisiones a entidades competentes, activando rutas institucionales de protección y restablecimiento de derechos.

El Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV) garantizó la atención al 100 % de la población que solicitó orientación o acompañamiento, alcanzando un total de 11.500 personas atendidas. Esta gestión permitió ofrecer información clara y oportuna sobre los servicios y beneficios del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

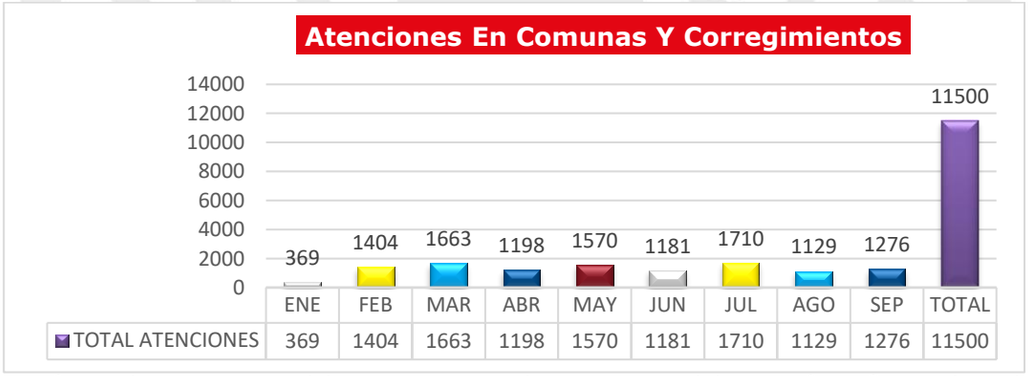

Gráfica - Número de personas atendidas mes a mes en el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), datos según reporte del programa Poblaciones Especiales.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Durante el mismo periodo, se realizaron 552 procesos de caracterización mediante la plataforma VIVANTO, con el fin de identificar de manera integral las condiciones sociales, económicas y familiares de la población víctima residente en el municipio. Este proceso incluyó análisis de bases de datos, validaciones técnicas, contacto directo, agendamiento de citas, aplicación del formulario y seguimiento a cada caso, garantizando trazabilidad, pertinencia y calidad en la información recopilada.

Fotografía - Jornada de caracterización en el Centro Cívico, facilitando el acceso a quienes no pueden acudir al CRAV.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

En el marco de la Estrategia No. 4, orientada a la formulación participativa de la Política Pública de Víctimas, se adelantaron jornadas de trabajo con la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, la Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal y el Concejo Municipal, promoviendo la inclusión de las víctimas en la construcción del documento base. Durante 2025 se llevaron a cabo sesiones de concertación los días 21 y 23 de mayo; 4 y 27 de julio; 6 y 15 de agosto; y 3, 12 y 19 de septiembre, consolidando avances significativos en la estructuración de la política.

En articulación con la Secretaría de Cultura, se desarrollaron espacios de formación en danza folclórica dirigidos a mujeres integrantes de la Mesa de Participación, conformando un grupo artístico que realizó una presentación durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Estas acciones fortalecieron la memoria, la resiliencia y la reconstrucción del tejido social desde el ámbito cultural.

Asimismo, se avanzó en la adecuación del espacio físico para la Mesa de Participación Efectiva, con el objetivo de garantizar condiciones dignas para el ejercicio de sus funciones de representación y fortalecimiento organizativo. El proyecto se encontraba, a cierre del trimestre, en fase de cotización de mobiliario y dotación técnica.

La Secretaría también aseguró la participación institucional en dos Comités Territoriales de Justicia Transicional y doce Subcomités Técnicos, entre ellos los de Atención y Asistencia, Reparación Integral, Sistemas de Información, y Prevención y Protección, promoviendo la articulación interinstitucional y el enfoque de reparación integral.

En el marco del fortalecimiento del SNARIV, se realizó una feria de servicios el 15 de mayo, con la participación de nueve entidades y la asistencia de 260 personas, acercando la oferta institucional a la población víctima y promoviendo el acceso efectivo a los servicios del Estado.

Fotografía - Fortalecimiento de la articulación con el SNARIV, con presencia de nuevas entidades como la Defensoría del Pueblo, la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la PIC,
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Estas acciones consolidaron avances en la garantía de derechos, la atención integral y la reparación de las víctimas del conflicto armado. En conjunto, los resultados reflejaron el compromiso institucional con una atención humanitaria oportuna, la planeación con enfoque diferencial y la articulación interinstitucional, posicionando a Soacha como un territorio comprometido con la reparación integral, la dignificación y la participación efectiva de las víctimas.

Eje estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades Temática - Desarrollo e Inclusión Social		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SDS - 28	Conmemorar anualmente el Día de las Víctimas para la Verdad y la Justicia en la ciudad de Soacha, fortaleciendo la memoria histórica, promoviendo la reconciliación y el perdón sin olvidar el pasado.	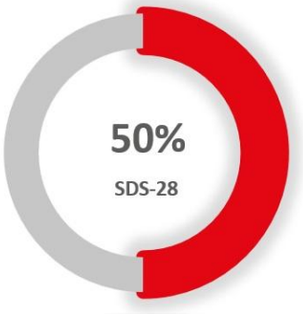
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
1	1	100%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$35.000.000,00	$22.909.000,00	65,45%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%. Acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
2024257540073: Implementación de acciones y estrategias encaminadas a la promoción y garantía de los derechos de los diferentes grupos poblacionales atendidos por la Secretaría de Desarrollo Social.		

Se realizó la jornada de conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, con el propósito de fortalecer la memoria histórica, promover la reconciliación y reconocer el sufrimiento de las víctimas.

El Programa de Víctimas de la Secretaría de Desarrollo Social, ejecutó la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado como cumplimiento de la Meta SDS 28 del Plan de Desarrollo. Esta jornada se llevó a cabo el 25 de abril de 2025, desde las 9:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde, en la Unidad Deportiva del Centro Cívico, ubicada en la Carrera 7 #11-83 de Soacha, la cual incluyó actos institucionales, intervenciones culturales, expresiones artísticas y espacios de escucha y diálogo, con el objetivo de generar un ambiente de reflexión, memoria y participación colectiva.

Fotografía - Conmemoración del Día de las Víctimas en el Centro Deportivo Cívico, con la participación de 320 personas, promoviendo la reconciliación, el perdón y el no olvido entre la población víctima del conflicto armado residente en Soacha,
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

El impacto en la población beneficiaria y en el territorio fue significativo, ya que la jornada de conmemoración contribuyó al fortalecimiento del tejido social, la dignificación de las víctimas del conflicto armado y la consolidación de la memoria colectiva en Soacha. La participación activa de las víctimas permitió reconocer su papel como protagonistas en la construcción de paz, generando procesos de empoderamiento, sanación emocional y sentido de pertenencia comunitaria. Así mismo, el evento promovió un ambiente de respeto, reconciliación y diálogo, donde se propiciaron espacios de encuentro entre las instituciones y

las víctimas, facilitando la reconstrucción de la confianza ciudadana y el reconocimiento del dolor colectivo como parte de la historia.

En el territorio, la actividad tuvo un impacto positivo al visibilizar las acciones de memoria y reparación simbólica, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la no repetición de los hechos de violencia y con el fortalecimiento de una cultura de paz y convivencia. De esta manera, la conmemoración trascendió lo simbólico y se consolidó como una estrategia de transformación social, que fomenta la cohesión comunitaria y contribuye a una Soacha más incluyente, solidaria y consciente.

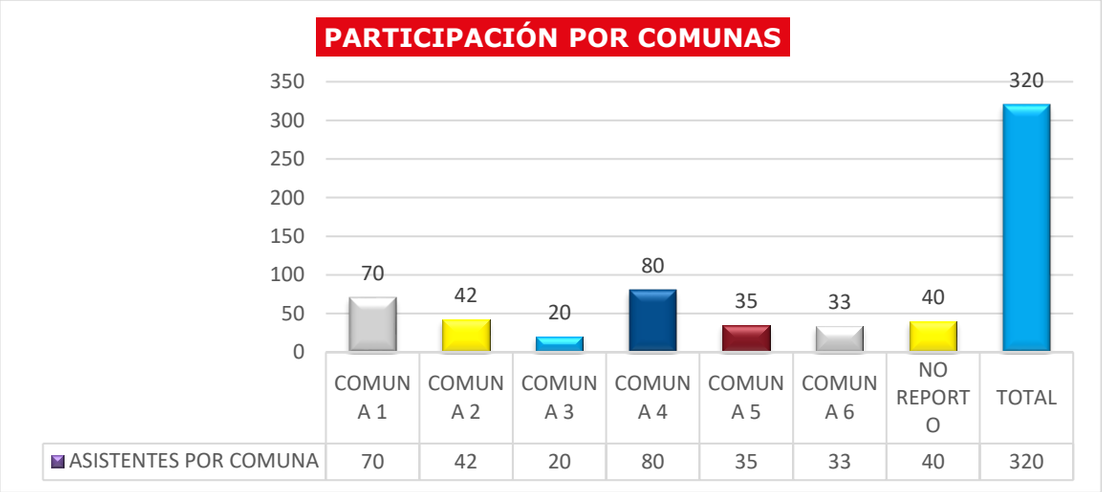

Gráfica - Distribución por comunas de los asistentes a la Conmemoración del Día de las Víctimas, datos según reporte del programa Poblaciones Especiales.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Eje estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades Temática - Desarrollo e Inclusión Social		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SDS - 29	Acompañar al 100% de las familias beneficiadas por la estrategia Nacional Renta Ciudadana.	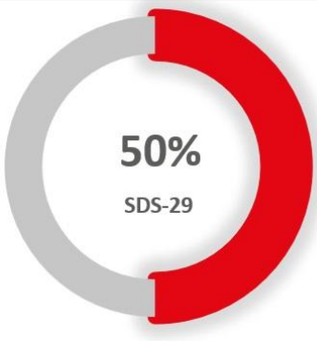
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
100%	100%	100%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$90.358.182,00	$80.460.000,00	89,05%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%. Acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
2024257540076: Apoyo financiero para la población vulnerable, a través de transferencias económicas que permitan reducir los índices de pobreza en los hogares de Soacha.		

Durante la vigencia 2025, el programa Renta Ciudadana dio cumplimiento al Convenio Interadministrativo 634-DPS-2024, suscrito entre Prosperidad Social y el Soacha, con el propósito de fortalecer la atención integral a las familias en situación de pobreza extrema. Se garantizó el acompañamiento al 100% de los hogares beneficiarios, asegurando su acceso adecuado, pertinente y efectivo a los servicios sociales, programas y mecanismos de inclusión ofrecidos por la administración municipal. En el marco del Programa Renta Ciudadana, las familias beneficiarias deben cumplir con tres líneas de acción de carácter obligatorio, diseñadas para promover su inclusión social, económica y comunitaria, y avanzar de manera

progresiva hacia la superación de la pobreza extrema y las condiciones de vulnerabilidad. Estas líneas son el eje estructural del proceso de acompañamiento familiar y comunitario.

1. Ampliación de oportunidades

Esta línea tiene como finalidad facilitar el acceso de las familias beneficiarias a la oferta institucional disponible mediante: FERIAS DE SERVICIOS, MERCADOS LOCALES, MESAS DE INCLUSIÓN MUNICIPAL OFERTA SOCIAL, durante el 2025 el programa renta ciudadana ha realizado 3 ferias de servicios, 3 mercados campesinos, 2 mesas de inclusión municipal, una cada semestre, 5 ofertas sociales (inclusión productiva y generación de ingresos, educación pos-gradual, empleabilidad, emprendimiento, actividades de prevención de violencias basadas en género y violencia intrafamiliar.

2. Expansión de capacidades

Esta línea de acción está orientada al fortalecimiento de las habilidades personales, sociales y comunitarias de los miembros del hogar, mediante espacios formativos y de acompañamiento psicosocial. Se llevaron a cabo 4 talleres socioemocionales con la población beneficiaria del programa, desarrollando temas fundamentales para la transformación individual y familiar: autoestima, regulación emocional, comunicación y trabajo en equipo.

Fotografía - Taller socioemocional sobre autoestima en el Teatro Sua con 330 asistentes, promoviendo el reconocimiento de capacidades, habilidades y valor personal para fortalecer la seguridad y la interacción social, Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

3. Tejido social y trabajo comunitario

Esta línea busca fortalecer la participación comunitaria, el liderazgo social y la construcción de redes de apoyo entre las familias beneficiarias, promoviendo el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad. Se realizaron 23 encuentros comunitarios en las diferentes comunas del territorio. En estos espacios, se desarrollaron actividades de integración y diálogo donde se eligen lideres representantes de los programas renta ciudadana, renta joven y Colombia mayor.

En la vigencia 2025, Soacha avanzó significativamente en la ejecución del convenio interadministrativo No. 634-DPS-2024, suscrito con Prosperidad Social, en el marco del programa renta ciudadana. Esta intervención tuvo como propósito central garantizar una atención integral y oportuna a las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando una cobertura del 100% de los hogares focalizados. La estrategia se estructuró en torno a tres líneas de acción prioritarias, orientadas a fortalecer la inclusión social, económica y comunitaria de las familias beneficiarias. La ejecución fue liderada por el equipo municipal del programa, con el compromiso activo de las familias vinculadas y el acompañamiento de las diferentes secretarías de la administración municipal, las cuales aportaron desde sus ámbitos de competencia al cumplimiento de las corresponsabilidades establecidas para los hogares. Todas las acciones se desarrollaron de manera articulada, abarcando las seis comunas y los dos corregimientos del municipio, conforme a los lineamientos técnicos y operativos definidos por Prosperidad Social.

Se evidencia un avance significativo en la inclusión social, económica y comunitaria de las familias beneficiarias del programa renta ciudadana en Soacha. El enfoque integral, territorial

y participativo permitió no solo mejorar las condiciones de vida, sino también fortalecer el capital humano y social de las comunidades más vulnerables del territorio.

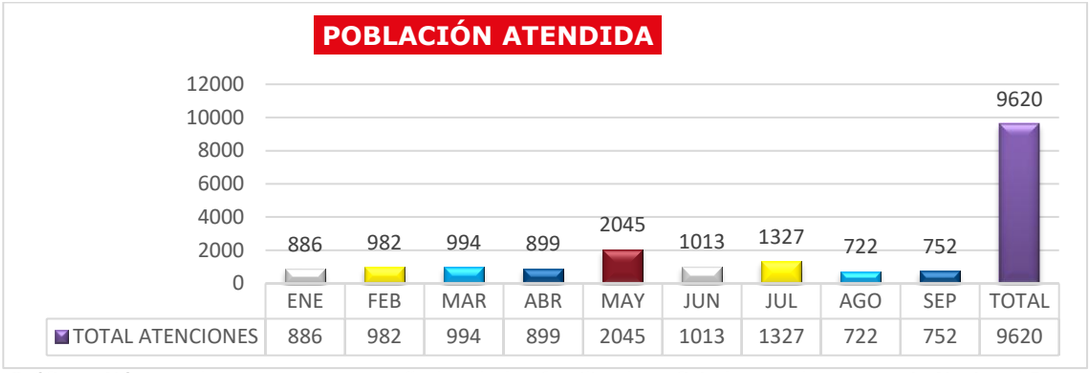

Gráfica - Número de personas acompañadas de las familias beneficiadas por la estrategia Nacional Renta Ciudadana mes a mes, datos según reporte del programa Renta Ciudadana.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Eje estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades Temática - Desarrollo e Inclusión Social		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SDS - 30	Acompañar al 100% de los jóvenes beneficiados con la estrategia Nacional Renta Joven.	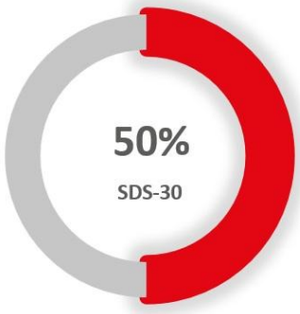
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
100%	100%	100%
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$94.680.000,00	$81.000.000,00	85,55%
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%. Acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
2024257540076: Apoyo financiero para la población vulnerable, a través de transferencias económicas que permitan reducir los índices de pobreza en los hogares de Soacha.		

Durante la vigencia 2025, el programa Renta Joven dio cumplimiento a lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 634-DPS-2024, suscrito entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y Soacha. El objetivo principal del convenio fue contribuir a la inclusión social y económica de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas, orientadas a facilitar el acceso, la permanencia y la continuidad en la educación superior, así como a fortalecer la construcción de proyectos de vida sostenibles. En el marco de la implementación del programa, se realizó un acompañamiento permanente a los procesos de pago y bancarización, con el fin de garantizar el acceso oportuno, seguro y eficaz a los recursos por parte de los beneficiarios. Asimismo, se brindó seguimiento continuo a los jóvenes inscritos en instituciones de educación superior públicas de Soacha y en el SENA, a quienes se ofreció orientación integral. Como parte del componente formativo y de fortalecimiento de capacidades, se llevaron a cabo charlas sobre la prevención del embarazo en adolescentes, así como tres jornadas de oferta social enfocadas en educación posgradual, empleabilidad y emprendimiento, con el propósito de ampliar las oportunidades de desarrollo personal, académico y profesional, estás ofertas sociales se dirigieron a los jóvenes pertenecientes de la Fase II del programa renta joven.

Fotografía - Acompañamiento SENA, jornada realizada con cerca de 130 jóvenes, abordando temas de pagos y prevención del embarazo en adolescentes, fortaleciendo el acceso a información y orientación oportuna
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Dar continuidad al acompañamiento integral de los jóvenes beneficiarios del programa Renta Joven, con el objetivo de asegurar la entrega oportuna y efectiva de las transferencias monetarias a cada uno de ellos. Brindar acompañamiento a los jóvenes vinculados a la Fase II del programa Renta Joven, quienes han culminado sus estudios técnicos, tecnológicos o profesionales, con el fin de orientar y apoyar la consolidación de sus trayectorias de vida, facilitando su transición hacia el ámbito laboral o el fortalecimiento de iniciativas productivas y de emprendimiento.

Para los jóvenes de Fase II, egresados de sus programas académicos, se brindó orientación en temas de empleabilidad, educación posgradual y emprendimiento, facilitando su transición hacia la vida productiva. El papel del programa como una herramienta efectiva para la movilidad social y el cierre de brechas en poblaciones jóvenes históricamente excluidas.

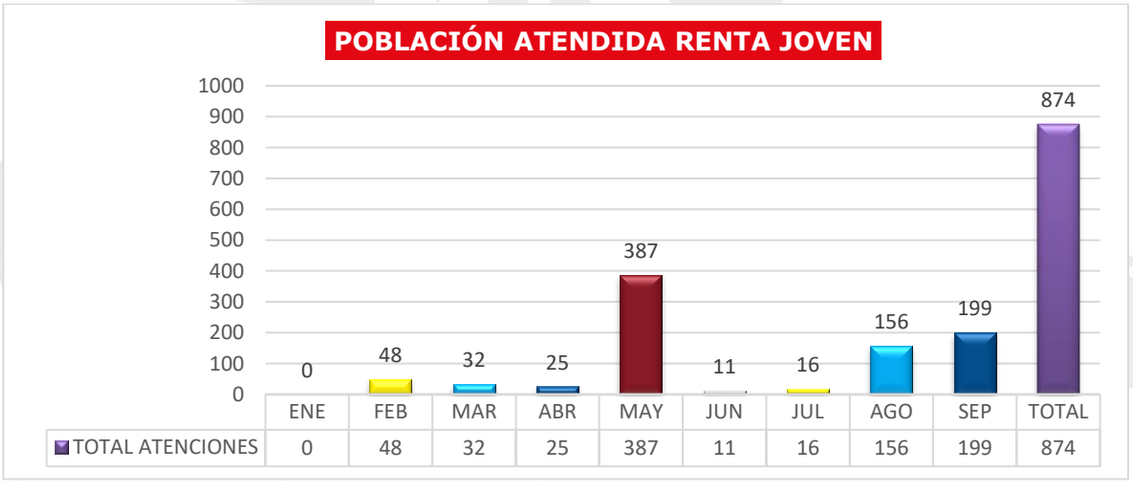

Gráfica - Reporte de población atendida mes a mes en el marco de la implementación del programa renta joven, datos según reporte del programa Renta Ciudadana.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Eje estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades Temática - Desarrollo e Inclusión Social		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SDS - 31	Acompañar al 100% de las familias beneficiadas por la estrategia Nacional devolución de IVA.	

Programación Física 2025	Avance Físico 2025	% Avance físico 2025 (Eficacia)	
100%	100%	100%	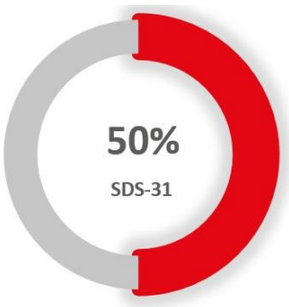
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**	
$56.610.000,00	$54.000.000,00	95,39%	Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%. Acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto			
2024257540076: Apoyo financiero para la población vulnerable, a través de transferencias económicas que permitan reducir los índices de pobreza en los hogares de Soacha.			

Durante la vigencia 2025, el programa devolución del IVA dio cumplimiento a lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 634-DPS-2024, suscrito entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y Soacha. En el marco de las estrategias de articulación interprogramática orientadas a fortalecer la eficiencia en la administración de las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, durante el mes de mayo de 2025 se llevó a cabo la armonización de los pagos correspondientes al programa de Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) con el primer ciclo operativo del programa Renta Ciudadana 2025. Esta acción permitió una coordinación integral entre ambas iniciativas, facilitando la optimización de recursos logísticos, operativos y financieros, y promoviendo una experiencia más eficiente para los hogares beneficiarios. La alineación de estos ciclos de pago respondió a los lineamientos institucionales de mejora continua en la gestión social, garantizando una mayor cobertura, oportunidad en las entregas y reducción de posibles duplicidades en los procesos de atención.

En el marco de la política nacional de protección social, se ha avanzado en la armonización entre los programas Renta Ciudadana y Devolución del IVA, con el objetivo de optimizar la focalización de recursos, evitar duplicidades en la asignación de beneficios y garantizar una atención integral a la población en condición de pobreza y vulnerabilidad. Ambos programas, administrados por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, están orientados a mejorar las condiciones de vida de los hogares más necesitados, mediante la entrega de transferencias monetarias. Sin embargo, su articulación permite establecer una jerarquización en la asignación de apoyos económicos

Renta Ciudadana, al tener una mayor capacidad de transferencia y componentes de corresponsabilidad, prioriza a los hogares con menores niveles de ingreso y alta vulnerabilidad multidimensional, brindando apoyos más integrales. El programa Devolución del IVA opera como una medida complementaria para aquellos hogares que, si bien cumplen con criterios de vulnerabilidad, no son priorizados en la fase actual de Renta Ciudadana.

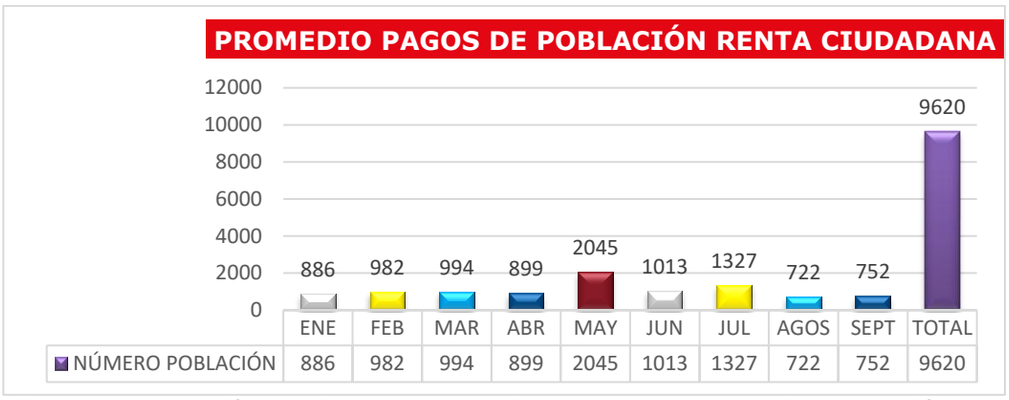

Gráfica - Se reporta la población atendida mes a mes en Soacha, en el marco de la implementación del programa renta ciudadana y devolución del IVA, datos según reporte del programa Renta Ciudadana.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

A 30 de septiembre de 2025, Renta Ciudadana ha cumplido con la ejecución de cuatro de los seis ciclos de pago establecidos para la vigencia 2025.

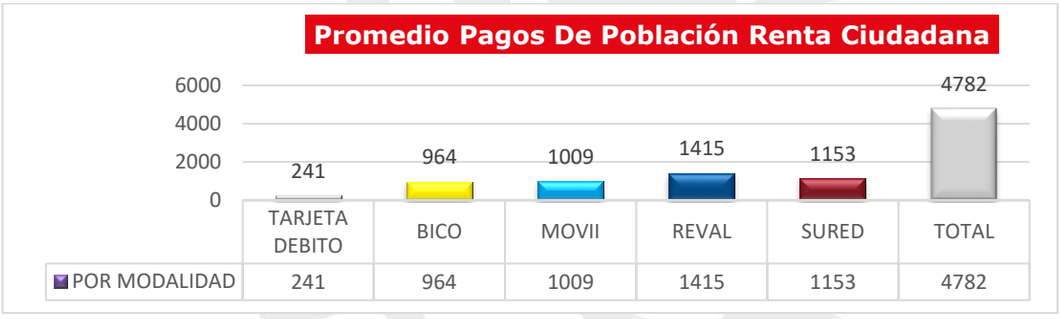

Gráfica - Número de pagos realizados por las distintas modalidades, datos según reporte del programa Renta Ciudadana.
Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

<table>
<tr><th colspan="3">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 32</td><td colspan="2">Desarrollar 40 acciones que promuevan y garanticen los derechos de los diferentes grupos poblacionales atendidos por la Secretaría de Desarrollo Social.</td><td rowspan="5"> 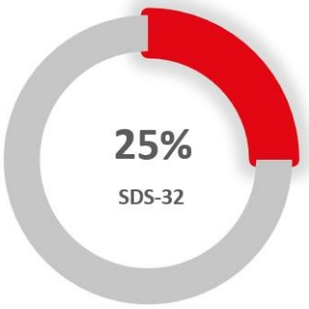
Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 25%. Acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>10</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$92.692.000,00</td><td>$0,00</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">2024257540073: Implementación de acciones y estrategias encaminadas a la promoción y garantía de los derechos de los diferentes grupos poblacionales atendidos por la Secretaría de Desarrollo Social.</td></tr>
</table>

Esta meta nace de una idea sencilla y poderosa: cuando la gente participa, la ciudad mejora. Por eso, durante la vigencia impulsaremos 10 actividades abiertas, cercanas y alegres que inviten a los distintos grupos poblacionales de Soacha a decidir, proponer y construir junto a la Administración Municipal.

Contamos con $92.692.000 que no serán solo números: se convertirán en escenarios, sonidos, transporte, intérpretes, refrigerios, materiales, difusión, y todo lo necesario para que nadie se quede por fuera. La inversión llega a los barrios y veredas a través de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social (niñez, juventud, mujer y género, discapacidad, diversidad étnica, LGBTIQA+, víctimas del conflicto, personas mayores y habitantes de calle), siempre con un enfoque de inclusión, respeto y participación efectiva.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 - Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades
Temática - Desarrollo e Inclusión Social</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SDS - 33</td><td colspan="2">Construir un centro de atención para la población con discapacidad.</td><td rowspan="5"> 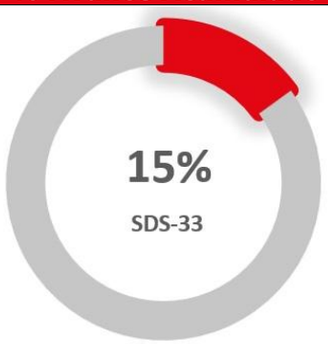
</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>0,15</td><td>0,15</td><td>100%</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$1.272.000.000,00</td><td>$0,00</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th><td>Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 15%.</td></tr>
<tr><td colspan="4">2024257540077: Generación de espacios y estrategias para el acompañamiento y la atención de la población vulnerable del municipio de Soacha, a través de las cuales se logre aportar al goce, la garantía y el ejercicio de sus derechos.</td></tr>
</table>

Durante esta vigencia, el Programa de Discapacidad realizó un aporte fundamental en el proceso de planeación del futuro Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad en Soacha. Desde su conocimiento técnico y la experiencia en el trabajo comunitario, el programa contribuyó con la justificación y sustentación de la necesidad del proyecto, resaltando la importancia de contar con un espacio accesible, especializado y digno para esta población. Como parte de este trabajo, se desarrollaron actividades de recolección de información y análisis de las condiciones actuales de atención, así como el diagnóstico preliminar de los predios disponibles en Soacha, que podrían ser adecuados para la construcción del centro, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, ubicación estratégica y conexión con servicios básicos. De manera complementaria, se fortalecieron las redes familiares y comunitarias de apoyo mediante espacios formativos dirigidos a cuidadores y familias, que promueven la inclusión, la empatía y el acompañamiento desde el entorno más cercano.

El aporte del Programa de Discapacidad permitió visibilizar la necesidad de contar con un centro especializado de atención integral, lo que contribuyó a que la Administración Municipal gestionara los recursos necesarios para su construcción. Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de estudios y diseños, liderada por la administración municipal. En esta vigencia, la meta establecida del 0,15 fue cumplida en su totalidad (100%), correspondiente al trabajo técnico y social realizado por el programa para respaldar la viabilidad y relevancia del centro en el territorio.

Fotografía - Localización del tramo a intervenir,
Fuente: Imagen tomada de gmap.com.

El trabajo adelantado ha permitido sentar las bases para una transformación significativa en la atención a las personas con discapacidad en Soacha. La creación del Centro de Atención Integral representará un espacio de oportunidades, inclusión y desarrollo, donde se ofrecerán servicios de atención física, psicológica, educativa y ocupacional. Asimismo, fortalecerá la red de apoyo familiar y comunitaria, generando mayor acceso a servicios especializados y promoviendo una atención digna y cercana. A futuro, este centro será un símbolo de igualdad, autonomía y participación social, reafirmando el compromiso de Soacha con la inclusión y el respeto por la diversidad.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje Estratégico 2 - Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente

Temática - Convivencia Ciudadana</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SGOB-004</td><td colspan="2">Atender al 100% las solicitudes de auxilio funerario para las víctimas del conflicto armado y población en grado de vulnerabilidad de la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3">
</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance Físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr>
</table>

Asignación Definitiva 2025	Compromisos 2025	% Ejecución Presupuestal 2025	*Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024*
$ 141.000.000	$129.000.000	66.67%	
Numero BPIN Y Nombre del Proyecto			
2024257540048 - Mejoramiento en la atención y asistencia a víctimas de la ciudad de Soacha.			

Durante la vigencia se adelantaron las siguientes acciones en el marco de la recepción y aprobación de los auxilios funerarios:

- Recepción de solicitudes a través de correo electrónico y/o solicitud directa de los familiares de la persona fallecida
- Validación y verificación de la documentación solicitada de acuerdo con la ruta definida
- Revisión de la documentación y cumplimiento de requisitos establecidos en el procedimiento
- Realización de visita domiciliaria
- Comunicación a la familia solicitante (aprobado o negado)

Se atendieron los auxilios funerarios de la siguiente manera:

No.	MES	APROBADAS	NO APROBADAS	TOTAL GESTIONADAS	PORCENTAJE DE GESTIÓN
1	Enero	4	2	6	100%
2	Febrero	0	0	0	100%
3	Marzo	0	0	0	100%
4	Abril	5	2	7	100%
5	Mayo	5	1	6	100%
6	Junio	12	3	15	100%
7	Julio	6	1	7	100%
8	Agosto	2	0	2	100%
9	Septiembre	5	1	6	100%
TOTALES		39	10	49	100%

Tabla - Auxilios funerarios 2025
Fuente: Secretaria de Gobierno

TEMÁTICA DE PLAN DE DESARROLLO: EDUCACIÓN

La temática de Educación en Soacha reconoce que este es un derecho fundamental y un pilar para mejorar la calidad de vida y abrir oportunidades para las personas. Esta temática busca garantizar que todos los habitantes, especialmente los jóvenes, tengan acceso a una educación de calidad. Se implementarán estrategias para asegurar que el sistema educativo llegue a toda la población, formando ciudadanos preparados para el futuro. Además, se planea crear espacios adecuados para facilitar el aprendizaje y promover mayores oportunidades de

acceso a la educación superior, ayudando a los jóvenes de Soacha a alcanzar sus metas profesionales y contribuir al desarrollo de la ciudad.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente.
Temática - Educación</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SE - 01</td><td colspan="2">Formular un instrumento de planificación educativa para la ciudad de Soacha</td><td rowspan="3">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 57%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0.57</td><td>57 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 200.000.000</td><td>$ 200.000.000</td><td>0 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540008 - Fortalecimiento de la calidad de la educación en los establecimientos educativos de la ciudad de Soacha, Cundinamarca</td></tr>
</table>

Esta meta contempla la elaboración del proyecto educativo municipal por medio del cual se pueda establecer la Política Pública Educativa de la ciudad de Soacha, así mismo poder elaborar el Plan Decenal de Educación.

El impacto del Plan Decenal Educativo y la Política Pública es generar procesos de transformación que beneficien a todos los actores educativos, viéndose reflejado en la calidad, accesibilidad, innovación y sostenibilidad para nuestra población en edad escolar.

Para ello, la Secretaría de Educación suscribió el convenio Interadministrativo No. 1816 de 2025 con **CORPOEDUCACIÓN,** el cual contempla las siguientes etapas:

Imagen - Etapas Convenio Corpoeducación
Fuente: Secretaria de Gobierno

Como avance de la meta se han desarrollado las mesas para la construcción de la política pública, las cuales dieron inicio en el mes de julio 2025, y se ampliaron de 24 inicialmente proyectadas al desarrollo total de 33 mesas.

Con corte al III trimestre 2025, se han realizado 32 mesas, con un promedio de 3.843 participantes de manera presencial y 2.420 participaciones de manera virtual. Dicha participación corresponde a representantes de madres, padres, cuidadores, jóvenes, personal docente, cultores, deportistas, comunidad indígena, comunidad afrodescendiente, comunidad LGTBIQ+, personas con discapacidad, representantes de víctimas, representantes del sector productivo y organizaciones sociales, comunidad rural, sindicatos, mujer y género, ediles, entre otros.

Se encuentra pendiente la etapa de elaboración del documento técnico, el cual se realizará durante el último trimestre de 2025 para su entrega final, por lo que la etapa de presentación de la Política Pública Educativa como proyecto de acuerdo, se espera presentar durante el primer trimestre de 2026.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente. Temática - Educación		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SE - 02	*Entregar 3 Nuevas infraestructuras educativas a la ciudad de Soacha*	
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025** / **% Avance físico 2025 (Eficacia)**	
0.20	0.17 / 85 %	
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025** / **% Ejecución Presupuestal 2025**	*Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 6%, acumulado con los resultados de 2024*
$ 900.000.000	$ 0 / 0 %	
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 20242575400005 - Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa oficial de la ciudad de Soacha, Cundinamarca		

La meta SE-02 contempla la entrega de 3 nuevas infraestructuras educativas para la ciudad de Soacha, por lo que la Secretaría de Educación suscribió el convenio interadministrativo No. 380 de 2025 con **FINDETER**, para la construcción de la Institución Educativa **EUGENIO DIAZ CASTRO** sede el Charquito ubicada en el corregimiento No. 2 y ha venido realizando diversas mesas técnicas con la participación del MEN, FINDETER, Curaduría No. 2, CAR, comunidad y diferentes Secretarías de la Alcaldía con el fin de verificar el avance de las etapas propuestas.

El proyecto cuenta con estudios y diseños, los cuales fueron radicados en el mes de agosto de 2025 en la Curaduría No. 2 de Soacha, para la expedición de la respectiva licencia de construcción y respuesta de subsanaciones por parte de FINDETER frente a componentes de arquitectura e ingeniería.

Por otra parte, la Secretaría de Educación ha realizado gestiones y acercamientos con el Ministerio de Educación Nacional -MEN, buscando respuesta frente a la postulación de los predios de ciudad Verde y Prado Vegas para viabilizar la construcción de las otras dos infraestructuras educativas; sin embargo, a la fecha nos encontramos pendientes de una respuesta final.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente. Temática - Educación		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SE - 03	*Mejorar la infraestructura Educativa de las 65 sedes oficiales*	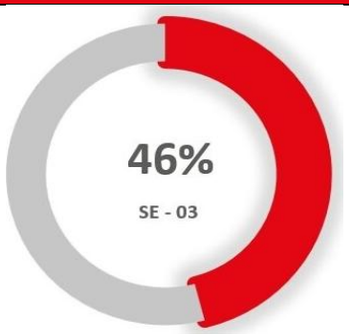
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025** / **% Avance físico 2025 (Eficacia)**	
20	14 / 70 %	
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025** / **% Ejecución Presupuestal 2025**	
$ 457.187.032	$ 389.758.189 / 85.25 %	*Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 46%,*

			acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto			
BPIN 20242575400005 - Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa oficial de la ciudad de Soacha, Cundinamarca			

Con esta meta, la Secretaría de educación busca realizar actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo en las 26 Instituciones Educativas Oficiales, mediante la transformación de los espacios fiscos de las infraestructuras educativas, que permitan garantizar ambientes adecuados para el desarrollo pedagógico tanto de docentes, estudiantes, como de la comunidad educativa en general; contribuyendo de esta manera a prolongar la vida útil de la infraestructura y asegurar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas.

Para su cumplimiento, se cuenta con un equipo de ingenieros que brindan asistencias técnicas en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura educativa, que incluyan proyectos de construcción, adecuación, remodelación, mantenimiento y mejoramiento locativo; así como la disposición de una cuadrilla conformada por 5 apoyos que ejecutan labores de pintura, embellecimiento, trabajos de impermeabilización, adecuación, reparación e instalación de pisos, cárcamos, etc, en las sedes de las Instituciones Educativas, algunas como:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ANTES	DESPUES
IEO GENERAL SANTANDER - SEDE CAMILO TORES		
IEO EDUARDO SANTOS - SEDE LA FLORIDA		
IEO CAZUCA - SEDE ÚNICA		

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ANTES	DESPUES
IEO LUIS CARLOS GALÁN - SEDE C ALTOS DEL PINO		

Tabla - Intervenciones de Infraestructura 2025
Fuente: Secretaria de Gobierno

En lo corrido del 2025 y con corte al III trimestre, hemos intervenido **14 sedes** de las Instituciones Educativas Oficiales, así:

Gráfico- Instituciones Educativas Beneficiadas
Fuente: Secretaria de Gobierno

Gráfico- Instituciones Educativas Intervenidas por Comunas
Fuente: Secretaria de Gobierno

De igual forma, para la presente vigencia con corte al III trimestre, se ha realizado la asignación y transferencia de recursos a los fondos de servicios de las Instituciones Educativas con destino específico para intervenciones de infraestructura, mantenimiento y adecuación de los espacios escolares, así como de los comedores escolares; los cuales ascienden a la suma de $175.000.000,oo (*Resolución No. 0095 de enero 2025, Resolución No. 1826 de julio 2025, Resolución No. 2341 de septiembre de 2025*).

Dichas intervenciones han permitido avanzar en el mantenimiento y la adecuación de espacios escolares, garantizando condiciones más seguras y apropiadas para la comunidad educativa.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente. Temática - Educación		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SE - 04	*Implementar un sistema de información y gestión integral para la Secretaría de Educación y las Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad de Soacha*	
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
1	1	100 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 260.000.000	$ 259.965.952	99.99 %
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		

BPIN 2024257540007 - Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Educación de la ciudad de Soacha

Esta meta requiere la implementación de un software financiero y académico en las 26 instituciones educativas oficiales, el cual permitirá reducir los tiempos de reporte de la información, así como contar con un sistema único, en línea y seguro, que garantice la calidad de los datos.

El software ha sido instalado en todas las 26 Instituciones Educativas Oficiales y su desarrollo y manejo ha sido muy importante para garantizar una gestión integral de la información suministrada por las Instituciones Educativas.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente.
Temática - Educación</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SE - 05</td><td colspan="2">Implementar 3 planes actualizados para la formación docente con líneas específicas del sector oficial y privado, así como también el plan de bienestar y de estímulos.</td><td rowspan="4">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 44%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>3</td><td>2.30</td><td>76.67 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 1.446.331.200</td><td>$ 1.436.981.200</td><td>99.35 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540007 - Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Educación de la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

Esta meta tiene como fin la formación, bienestar y reconocimiento del personal docente, a través de la construcción del Plan Territorial de Formación Docente 2024-2028 "Educación que Transforma" con participación del Comité Territorial de Formación Docente; así como el plan de estímulos, incentivos y reconocimientos para los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales de Soacha mediante la "Gala de los Mejores", y por último las actividades contempladas en el Plan de Bienestar docente 2024-2027, que buscan mejorar el bienestar del magisterio oficial de Soacha.

FORMACIÓN DOCENTE

Se construyó el Plan Territorial de Formación Docente 2024-2028 "Educación que Transforma", con participación del Comité Territorial de Formación Docente, el cual se encuentra para consulta pública en: https://www.soachaeducativa.edu.co/wp-content/uploads/2025/08/PTFD-Soacha-2024-2028.pdf

Anualmente, se define en su Plan Operativo, las estrategias, programas y proyectos relacionados con la actualización de los docentes en las 10 líneas identificadas a partir del diagnóstico municipal de necesidades de formación referido en el Plan Territorial.

A la fecha, por inversión se han celebrado y ejecutado los siguientes contratos para desarrollar acciones de formación docente:

CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	BENEFICIARIOS
Convenio No. 1816 de 2025.	Corpoeducación	Aunar esfuerzos para el diseño de la política pública educativa, el fortalecimiento de habilidades y competencias de directivos docentes y el mejoramiento curricular de las instituciones	52 Directivos docentes de las 26 IEO

CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	BENEFICIARIOS
		educativas oficiales de la ciudad de Soacha. Componente: Diseñar e implementar programas de formación para directivos docentes, en particular los de Rectores Líderes Transformadores y Coordinadores Líderes Transformadores, como estrategia para el fortalecimiento del liderazgo educativo.	
Convenio interadministrativo No. 1383 de 2025.	Universidad Militar Nueva Granada	Aunar esfuerzos para promover la formación de docentes y directivos docentes del sector oficial de la ciudad de Soacha que redunden en el desarrollo de competencias y habilidades de los estudiantes de la ciudad de Soacha. Programa de formación avanzada; maestría en educación e innovación pedagógica de la Universidad Militar Nueva Granada.	40 docentes de 22 IEO (Excepto Paz y Esperanza; Santa Ana; Luis Henríquez y Luis Carlos Galán)

Fotografía - Cohorte de 40 docentes beneficiarios de la Maestría en Educación e Innovación Pedagógica de la Universidad Militar Nueva Granada que cursan el primero de los tres semestres que dura el programa de formación avanzada.
Fuente: Secretaria de Educación

Fotografía - Formación intensiva del Programa Rectores y Coordinadores Líderes Transformadores. 52 directivos docentes cursan durante el 2025 tres de los cuatro módulos que contempla la formación.

Fuente: Secretaria de Educación

PLAN DE ESTÍMULOS:

Conforme al Decreto 0110 del 26 de noviembre de 2024, por el cual se actualiza el plan de estímulos, incentivos y reconocimientos para los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales de Soacha, el 29 de agosto se publicaron los lineamientos para participar en la versión del año 2025 del plan, según las siguientes categorías:

CATEGORÍA	TIPO DE ESTÍMULO	BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL
Excelencia institucional	Incentivo pecuniario	3 instituciones educativas oficiales	100 SMMLV
Mejor equipo directivo	Incentivo pecuniario	1 institución educativa oficial	15 SMMLV
Mejor investigación educativa	Incentivo pecuniario	1 institución educativa oficial	10 SMMLV
Mejores proyectos pedagógicos	Incentivo pecuniario	11 proyectos	77 SMMLV
Mi vida al servicio de la educación	Reconocimiento	1 directivo docente, orientador o docente del sector oficial	3 SMMLV
Mejor estudiante del sector oficial	Incentivo pecuniario	1 estudiante	5 SMMLV
Mejor Institución Educativa Privada	Reconocimiento	1 institución educativa privada	No aplica
TOTAL DE RECURSOS			**210 SMMLV**

El 4 de septiembre se realizaron dos sesiones de socialización de los lineamientos, una en cada jornada, para que todos los docentes y directivos docentes pudieran participar.

La convocatoria para las postulaciones en las categorías correspondientes se realizó según el siguiente cronograma:

CATEGORÍA	FECHA DE POSTULACIÓN	FECHA DEL EVENTO
Mejor equipo directivo	Del 1 de septiembre al 15 de octubre	No aplica
Mejor investigación educativa	Del 26 de junio al 31 de julio	29 de septiembre
Subcategoría: Convivencia.	Marzo a Junio	9 al 13 de junio
Subcategoría: Matemáticas.	Junio-Agosto	No aplica
Subcategoría: Lectura, escritura, oralidad y bibliotecas escolares.	1 de septiembre al 26 de septiembre	16 de octubre
Subcategoría: Educación intercultural.	Del 1 de septiembre al 15 de octubre	No aplica
Subcategoría: Educación emocional.	Del 1 de septiembre al 15 de octubre	No aplica
Subcategoría: Educación ambiental y cambio climático.	3 de septiembre al 10 de septiembre	16 de octubre
Subcategoría: Bilingüismo	Del 1 de julio al 1 de septiembre	3 de octubre
Subcategoría: STEM e innovación.	Desde junio al 26 de septiembre	23 y 24 de octubre

CATEGORÍA	FECHA DE POSTULACIÓN	FECHA DEL EVENTO
Subcategoría: Primera infancia	Del 1 de septiembre al 15 de octubre	14 de noviembre
Subcategoría: Educación inclusiva	Del 1 de septiembre al 15 de octubre	5 de noviembre
Subcategoría: Tiempo libre	Del 1 de septiembre al 15 de octubre	No aplica
Mejor estudiante del sector oficial	Del 10 al 21 de octubre	No aplica

Las postulaciones serán evaluadas por triadas de profesionales para cada categoría y subcategoría, teniendo en cuenta la rúbrica de criterios definida en los lineamientos. Los resultados se darán a conocer en la Gala de los mejores, a realizar el 26 de noviembre de 2025.

BIENESTAR DOCENTE

Las actividades contempladas en el Plan de Bienestar docente **2024-2027,** establecido mediante Resolución No. 1100 del 19 de abril del 2024, buscan mejorar el bienestar del magisterio oficial de Soacha, y como cumplimiento a esta meta, la Secretaría de Educación ha llevado a cabo el cumplimiento de las siguientes actividades, entre las que se destacan:

- Dia del docente, con participación de más de 2.100 docentes.
- Homenaje a los docentes orientadores, entregando un detalle personalizado a los 26 orientadores escolares.
- Entrega de prenda institucional a los 2.400 docentes del magisterio oficial de Soacha.
- Reconocimiento por tiempo de antigüedad

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	BENEFICIARIOS	ESTADO DE LAS ACCIONES
DISFRUTE DÍA DE CUMPLEAÑOS	Fortalecer el reconocimiento de cada uno de los docentes, docentes orientadores y directivos docentes, el día de su cumpleaños	2400	En desarrollo
DÍA DE LA FAMILIA	De conformidad a la Ley 1857 de 2017 en su artículo 3. Parágrafo. "Los empleadores deberán facilitar, promover y gestionar una jornada semestral en la que sus empleados puedan compartir con su familia en un espacio suministrado por el empleador o en uno gestionado ante la caja de compensación familiar con la que cuentan los empleados	2400	En desarrollo
VACACIONES RECREATIVAS	Realización de actividades recreativas para hijos menores de 18 años.	200	Cumplido
ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES	Fomentar espacios de socialización de los servicios de la Caja de Compensación Familiar, beneficiar a los afiliados con las actividades programadas.	2400	En desarrollo

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	BENEFICIARIOS	ESTADO DE LAS ACCIONES
MUJER MAESTRA SOACHUNA	Fortalecer y dignificar la política aplicada a la equidad de género desde la práctica docente.	200	En desarrollo
TALLER MUJER MAESTRA	Fortalecer y dignificar la labor de las maestras desde planes formativos en género, guiados por el Ministerio de educación este año desde la ciudad de Fusagasugá	3 para impactar a la comunidad educativa en general	Cumplido
TRANFORMAMOS LA CUIDAD "SOMOS GÉNERO"	Fortalecer y dignificar la política aplicada a la equidad de género desde la práctica docente.	200	Cumplido
LICENCIA REMUNERADA POR LEY DE LUTO	En términos de lo definido en la Ley 1635 de 2013 "Conceder a los Servidores Públicos en caso de fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad (Padres / Hijos, Abuelos / Nietos / Hermanos), primero de afinidad y segundo civil Padre y madre del cónyuge (suegros)una licencia remunerada por luto de cinco (5) días hábiles".	2400	En desarrollo
LICENCIA POR PATERNIDAD	El docente, docente orientador o directivo docente tendrá derecho a ocho (8) días hábiles de licencia remunerada de paternidad.	2400	En desarrollo
SEMANA DE BIENESTAR Y DE LA SALUD	Generar un ambiente de bienestar y esparcimiento, con el fin de motivar el trabajo en equipo, así como el fortalecimiento de las relaciones interpersonales de los docentes y administrativos.	2400	Cumplido
JUEGOS DEPORTIVOS	Generar actividades para seleccionar los mejores deportistas en las diferentes disciplinas deportivas.	2400	Cumplido
ZONAL NACIONAL 2025	Acompañar y elaborar la comisión de servicios e incentivo económico para la participación y representación de los ganadores de la fase departamental en el evento zonal nacional desarrollado en la ciudad e Ibagué.	47	

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	BENEFICIARIOS	ESTADO DE LAS ACCIONES
ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL	Incentivar los talentos de nuestros maestros en las siguientes categorías: Danza, música, Teatro, oralidad y pintura Se otorgo incentivo económico a los cultores	19	Cumplido
ACTIVIDAD PREPARACIÓN PARA EL RETIRO	Generar espacios de capacitación para docentes en edades próximas al retiro, implementando y fortaleciendo la cultura de aprendizaje permanente para enfrentar el cambio de retiro laboral asistido, de su nuevo rol de vida, fomentando la creación de un proyecto de vida y la ocupación del tiempo libre.	214	En desarrollo
GENERACIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Promover el bienestar mediante la implementación de pausas activas en cada una de las IE.	2400	En desarrollo
SALUD MENTAL Y CLIMA LABORAL	Promover actividades para el mejoramiento de la salud mental del personal docente y administrativos de las IEO que generen impacto significativo en el mejoramiento en su calidad de vida.	2400	Cumplido
FORTALECIMIENTO DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA	Fortalecimiento de los conocimientos para la prevención de emergencias en el contexto educativo.	2400	En desarrollo
HIGIENE LABORAL	Promover actividades para el mejoramiento de la salud física del personal docente y administrativos de las IEO que generen impacto significativo en el mejoramiento en su calidad de vida.	2400	Cumplido
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Organización y ejecución de los procesos de inducción y reinducción del personal de las IEO en aras de garantizar el correcto funcionamiento de cada una de las áreas que integran la secretaría de educación de la Ciudad.	2400	En desarrollo
DIA DEL DOCENTE	Reconocimiento de la labor a docentes, directivos docentes y docentes orientadores. Ejecutado el 6 de agosto.	2400	Cumplido

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	BENEFICIARIOS	ESTADO DE LAS ACCIONES
DIA DEL DIRECTIVO DOCENTE	Reconocimiento de la labor de los Rectores(as) y Coordinadores(as)	2400	Cumplido
DIA DEL ORIENTADOR	Reconocimiento de la labor de los(as) docentes orientadores	26	Cumplido
INCENTIVOS POR ANTIGUEDAD	Reconocer la labor de los docentes que cumplan 5, 10, 15, 20 y 25, 30, 35, 40, 45, 50 años de labor	604	Cumplido
USO DE LA BICICLETA	Promover el bienestar físico del personal docente mediante el uso de la bicicleta.	200	Cumplido
RECONOCIMIENTO, APOYO E INCENTIVOS A LOS DEPORTISTAS, ARTISTAS Y CULTORES	Reconocimiento de las calidades y cualidades deportivas, artísticas y culturales.	50	Cumplido
FOMENTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA	Reconocimiento de las calidades deportivas, artísticas y culturales.	300	Cumplido
REALIZACIÓN DE LA GALA DE LOS MEJORES	Reconocer y destacar la labor de los diferentes actores de la comunidad educativa que lideran proyectos de investigación e innovación	250	Cumplido

Fotografías: Dia del Docente, Homenaje a los Docentes y Participación Campeonato de Futbol
Fuente: Secretaria de Educación

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente.
Temática - Educación</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SE - 06</td><td colspan="2">Garantizar el acceso a 30.800 estudiantes que se encuentran por fuera del sistema educativo oficial.</td><td rowspan="3"> 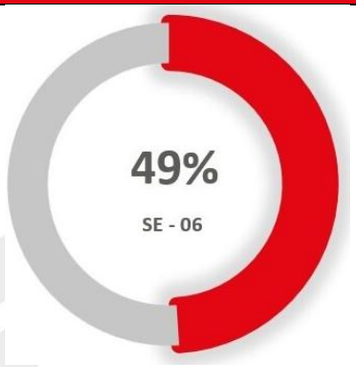

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 49%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>30.800</td><td>29.678</td><td>96.36 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 76.370.159.833</td><td>$ 76.370.159.833</td><td>100 %</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540010 - Fortalecimiento de la prestación del servicio educativo y estrategias de permanencia en la ciudad de Soacha, Cundinamarca</td></tr>
</table>

Debido a la insuficiencia de Instituciones Educativas Oficiales en nuestra ciudad, y con el fin de garantizar el acceso de todos nuestros niños, niñas y adolescentes en edad escolar, la Secretaría de Educación a través del cumplimiento de esta meta busca garantizar la cobertura de aquellos estudiantes que se encuentra fuera del sistema educativo oficial, con el fin de permitirles el acceso a la educación, motivo por el cual se han desarrollado las siguientes actividades:

- contratos suscritos y en ejecución 2025, para la actual vigencia contamos con 67 Instituciones Educativas no oficiales atendiendo Matricula contratada, con radicación de dos actas parciales pagadas por la secretaria de hacienda y la tercera cuenta de cobro para ser tramitada entre el 14 y 15 de octubre del 2025, siendo el periodo comprendido entre 01 de Julio al 30 de septiembre.
- Vigencia 2025 4 (cuatro) contratos para la administración del servicio educativo de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Soacha.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente.
Temática - Educación</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SE - 07</td><td>Brindar atención educativa a 800 Niños, niñas y adolescentes extra edad mediante la implementación de un nuevo modelo educativo flexible y fortaleciendo los modelos existentes en las Instituciones Educativas Oficiales.</td><td></td></tr>
</table>

Programación Física 2025	Avance Físico 2025	% Avance físico 2025 (Eficacia)	
513	497	96.88 %	
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**	
$ 130.000.000	$ 0	0 %	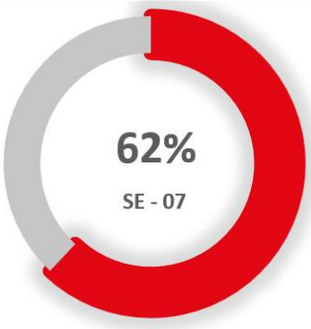 *Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 62%, acumulado con los resultados de 2024*
Numero BPIN y Nombre del Proyecto			
BPIN 2024257540010 - Fortalecimiento de la prestación del servicio educativo y estrategias de permanencia en la ciudad de Soacha, Cundinamarca			

De cara a la comunidad educativa, se ha implementado el Modelo de Aceleración del Aprendizaje y Procesos Básicos, orientado a que los estudiantes en condición de extraedad para que puedan culminar su educación básica primaria, garantizando así el derecho a la educación y la permanencia escolar.

Este esfuerzo institucional busca cerrar brechas y ofrecer oportunidades reales de inclusión permitiendo a los estudiantes avanzar varios grados en un año y superar su desfase edad-grado; se implementa a través de proyectos interdisciplinarios que ubican al estudiante como centro del proceso de aprendizaje, logrando que desarrolle las competencias básicas y recupere la confianza en sí mismo y en su capacidad de aprender, de modo que pueda continuar en el sistema educativo.

Asimismo, se viene trabajando en la preparación y puesta en marcha del Modelo Caminar en secundaria, con el propósito de dar continuidad a la formación integral y asegurar que los estudiantes puedan avanzar en su trayectoria educativa de manera flexible y pertinente.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente. Temática - Educación		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SE - 08	*Beneficiar a 2.000 jóvenes, adultos y adultos mayores con un nuevo modelo educativo para culminar el ciclo de educación formal en la ciudad de Soacha.*	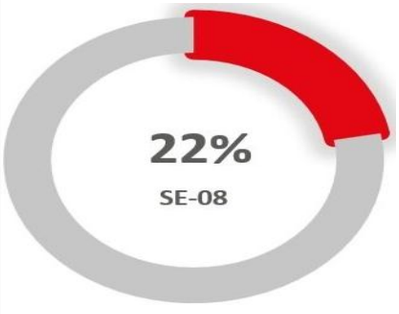
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
500	445.5	89.10 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 500.000.000	$ 394.367.700	78.87 %

			Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 22%

Numero BPIN y Nombre del Proyecto
BPIN 2024257540010 - Fortalecimiento de la prestación del servicio educativo y estrategias de permanencia en la ciudad de Soacha, Cundinamarca

Esta meta busca implementar un modelo de educación para adultos a través de ciclos que le permitan culminar sus estudios en primaria y bachillerato en programas flexibles, este modelo se concibe como una estrategia flexible e incluyente que busca garantizar el derecho a la educación de personas que no han culminado su formación básica.

En la presente vigencia se ha dado continuidad a la cobertura atendida en el programa jóvenes en extraedad y adultos, a través de un modelo respaldado por lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, que organiza procesos pedagógicos adaptados a las necesidades de la población adulta, promoviendo la alfabetización, el desarrollo de competencias básicas y la continuidad hacia niveles superiores. Su enfoque integral articula componentes sociales, cognitivos y tecnológicos, asegurando que los estudiantes puedan avanzar en su trayectoria educativa con pertinencia y calidad.

En la presente vigencia se han atendido ciclo 2 en la Institución Educativa La Despensa que corresponde a la comuna 3 y ciclo 3 (grado 6 y 7) que corresponde a 12 Instituciones entre las seis comunas de la ciudad. Para el caso de ciclo 2, se generó cobertura inicial en la IE Compartir de la comuna 1, sin embargo, se unifico solamente en la despensa para dar cobertura a los otros ciclos autorizados con horas extras.

INST. EDUCATIVA	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**
CICLO 2							
COMPARTIR	10	12	4				
LA DESPENSA	34	33	31	35	38	37	32
TOTALES	**44**	**45**	**35**	**35**	**38**	**37**	**32**
CICLO 3	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**
BUENOS AIRES	33	31	22	23	23	12	12
CIUDADELA SUCRE	31	31	31	24	24	23	23
COMPARTIR	60	59	43	35	33	33	33
EDUARDO SANTOS	40	45	44	45	44	44	43
EL BOSQUE	22	24	26	26	22	24	24
GABRIEL GARCIA MARQUEZ	29	25	26	26	27	27	27
INTEGRADO DE SOACHA	35	37	39	28	28	28	28
LA DESPENSA	74	64	65	67	70	64	56
LAS VILLAS	32	32	34	35	33	33	33
LEON XIII	55	49	50	54	55	56	55
NUEVO COMPARTIR	31	24	29	29	29	29	16
SAN MATEO	20	21	22	19	20	19	19
TOTALES	**462**	**442**	**431**	**411**	**408**	**392**	**369**

Tabla- Número de Adultos atendidos en Ciclo 2 y 3 por Instituciones
Fuente: Secretaria de Educación

En el caso del ciclo 3, en (12) de los (26) colegios oficiales que cubren las (6) comunas, se cuenta con esta metodología que a la fecha ha permitido atender 369 estudiantes con corte a 30 de septiembre.

La mayor cobertura se da en la IE La Despensa de la comuna (3) y la menor en la IE San Mateo de la comuna (5) en nocturna.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente. Temática - Educación		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SE - 09	*Beneficiar a 3360 estudiantes de las instituciones educativas oficiales con el servicio de transporte escolar.*	

Programación Física 2025	Avance Físico 2025	% Avance físico 2025 (Eficacia)	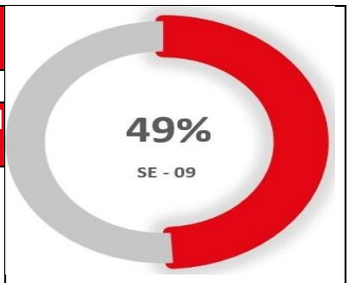
3.360	3.360	100 %	
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**	
$5.405.134.338	$5.405.132.800	100 %	*Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 49%, acumulado con los resultados de 2024*
Numero BPIN y Nombre del Proyecto			
BPIN 2024257540010 - Fortalecimiento de la prestación del servicio educativo y estrategias de permanencia en la ciudad de Soacha, Cundinamarca			

Esta meta busca garantizar la accesibilidad, permanencia y equidad en el sistema educativo municipal, optimizando la cobertura del servicio de transporte escolar en los diferentes sectores del territorio.

Durante el tercer trimestre de 2025, el componente de transporte escolar presentó un avance acumulado del 49% respecto a la meta establecida, beneficiando a 3.360 estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Soacha. La ejecución física y presupuestal alcanzó el 100%, evidenciando una gestión eficiente de los recursos asignados para el fortalecimiento de la prestación del servicio educativo.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente. Temática - Educación		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SE - 10	*Beneficiar a 71000 estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales con alimentación escolar de calidad.*	
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
71.000	70.364	99.10 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$41.555.897.474	$ 39.505.654.132	95.07 %
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540010 - Fortalecimiento de la prestación del servicio educativo y estrategias de permanencia en la ciudad de Soacha, Cundinamarca		

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024

Esta meta del Programa de Alimentación Escolar (PAE) se concibe como una estrategia que busca asegurar la nutrición de los estudiantes para mejorar su permanencia y aprendizaje, ofreciéndoles un complemento alimentario en cada una de las sedes de nuestras Instituciones Educativas Oficiales.

Durante la presente vigencia el Programa de Alimentación Escolar ha logrado los siguientes resultados en el municipio:

- Atención desde el primer día del calendario escolar
- Cobertura del 100% de los niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio.

- Se garantiza la prestación del servicio hasta que finalice el calendario escolar.
- Dentro de la supervisión al Programa durante la vigencia se han realizado 197 visitas de seguimiento a las sedes educativas.
- Se ha realizado cambio de modalidad de ración industrializada a ración preparada en sitio en 11 sedes educativas con un total de 8.641 niños, niñas y adolescentes beneficiados con este cambio.
- Se ha implementado el menú especial mensual, esto ha permitido que los niños beneficiarios del programa reciban un menú diferente cada mes a los establecidos en los ciclos de menú del programa.
- Se espera antes de finalizar la vigencia cambiar 4 sedes educativas más de ri a rps.
- Se gestionaron recursos para dotar de menaje e implementos de cocina los comedores de las sedes educativas por un valor de $310.144.472, con este recurso se beneficiaron 17 instituciones educativas oficiales.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente.
Temática - Educación</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SE - 11</td><td colspan="2">Entregar 82662 kits escolares durante la vigencia a los estudiantes de preescolar, básica primaria y grado 11.</td><td rowspan="3"> 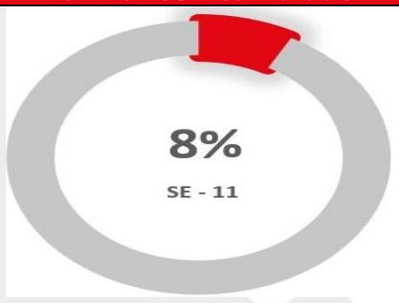

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 8%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>78.959</td><td>5.028</td><td>6.37 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 400.000.000</td><td>$ 0</td><td>0 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540010 - Fortalecimiento de la prestación del servicio educativo y estrategias de permanencia en la ciudad de Soacha, Cundinamarca</td></tr>
</table>

La secretaria de Educación en articulación con diferentes entidades y secretarias de despacho, realizaron donación de 5.028 kits escolares para nuestros estudiantes, los cuales buscan acompañar a los padres de familia en la permanencia en el sistema educativo de sus estudiantes.

Fotografía – Donación Kits escolares vigencia 2025

Fuente: Secretaria de Educación

Se está adelantando el proceso contractual para la adquisición de busos y chaquetas con destino a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, proceso que está en evaluación y queda adjudicado a finales del mes de octubre. Así mismo con la adición de recursos para el mes de noviembre se tiene programado adelantar el proceso para la adquisición de kits escolares para darle cumplimiento a la programación de la meta en el 2025 entregando en la vigencia un total de 78.959 kits.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente.
Temática - Educación</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SE - 12</td><td colspan="2">Entregar 210 ambientes de aprendizaje a las Instituciones Educativas Oficiales de la Ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3"> 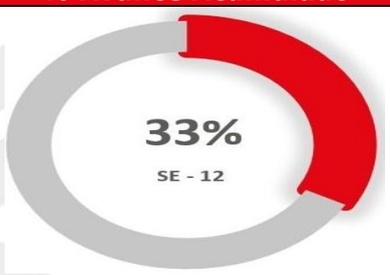

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 33%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>60</td><td>39</td><td>65 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 422.450.000</td><td>$ 0</td><td>0 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540008 - Fortalecimiento de la calidad de la educación en los establecimientos educativos de la ciudad de Soacha, Cundinamarca</td></tr>
</table>

En el marco de la gestión adelantada por la Secretaría de Educación, a la fecha se han entregado 39 ambientes de aprendizaje que contribuyen al fortalecimiento de las condiciones pedagógicas en nuestras instituciones.

Actualmente, se proyecta la adquisición de nuevos ambientes que permitan seguir mejorando la infraestructura y los recursos disponibles para garantizar una educación de mayor calidad, orientada al desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Fotografía – Entrega de ambiente de aprendizaje vigencia 2025
Fuente: Secretaria de Educación

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente.
Temática - Educación</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
</table>

SE - 13	*Implementar el nivel de preescolar en 13 Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad de Soacha.*		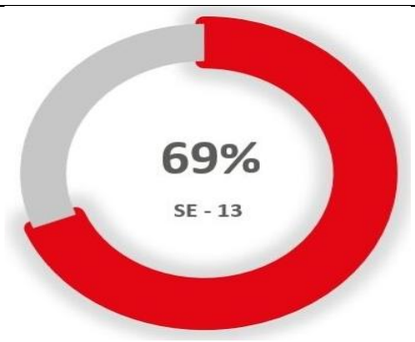
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**	
6	6	100 %	
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**	
$ 0	$ 0	0 %	*Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 69%, acumulado con los resultados de 2024*
Numero BPIN y Nombre del Proyecto			
BPIN 2024257540010 - Fortalecimiento de la prestación del servicio educativo y estrategias de permanencia en la ciudad de Soacha, Cundinamarca			

AVANCES Y DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS

Dada la importancia de fortalecer la educación para nuestros niños y niñas en primera infancia, a través de esta meta se dio apertura a 8 grupos de prejardín y 14 grupos de jardín, distribuidos en las siguientes instituciones educativas:

	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	AULAS PARA APERTURA	JORNADA
1	Institución Educativa Las Villas	Varón del sol	1 jardín	Mañana
			1 pre Jardín	Tarde
		Sol Naciente	1 pre Jardín	Mañana
			1 jardín	Tarde
2	Institución Educativa San Mateo	Mariscal Sucre	1 jardín	Mañana
			1 pre jardín y 1 jardín	Tarde
3	Institución Educativa Cazuca	Principal	1 jardín	Mañana
4	Soacha Avanza la Unidad	Principal	1 jardín	Mañana
			1 jardín	Tarde
5	Institución Educativa Luis Henríquez	Principal	1 pre Jardín,2 Jardín	Tarde
6	Institución Educativa León XIII	Principal	pre Jardín y Jardín	Mañana
			pre Jardín y Jardín	Tarde
7	Institución Educativa Gabriel García Márquez	Principal	1 jardín	Mañana
8	Institución Educativa Ricaurte	Esperanza	1 pre Jardín y 1 Jardín	Tarde
9	Institución Educativa el Bosque	Principal	1 pre Jardín y 1 Jardín	Tarde

Tabla- Cupos asignados prejardín y jardín vigencia 2025
Fuente: Secretaria de Educación

Actualmente, el municipio cuenta con 12 docentes de planta temporal viabilizados por el Ministerio de Educación Nacional, adicional a las 10 docentes en propiedad de la entidad territorial, para un total de 22 docentes que están atendiendo los grados de prejardín y jardín:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTES VIABILIZADAS
Institución Educativa San Mateo	1
Institución Educativa Cazuca	1
Soacha Avanza la Unidad	2
Institución Educativa Luis Henríquez	3
Institución Educativa León XIII	4
Institución Educativa Gabriel García Márquez	1

Tabla- Docentes asignados nivel escolar prejardín y jardín vigencia 2025
Fuente: Secretaria de Educación

De igual forma, se han venido desarrollando mesas de trabajo con las docentes de jardín, prejardín, representantes de transición y docentes del programa de tutorías para el

aprendizaje y la formación integral, a fin de consolidar la propuesta de reorganización curricular del preescolar:

FECHA	OBJETIVO DE LA MESA
23 de enero	Profundizar en la implementación de la estrategia "Infancia feliz y protegida", dando a conocer el marco legal, los referentes pedagógicos y las pautas para la creación del plan de estudios de preescolar y presentar la propuesta de establecer mesas de trabajo con las docentes de primera infancia para la construcción paulatina del plan de estudios del nivel.
28 de febrero	Brindar las orientaciones necesarias para iniciar la construcción del plan de estudios de preescolar en las Instituciones Educativas oficiales que han ampliado su atención en los grados de pre jardín y jardín.
3 de abril	Dar continuidad a la construcción del plan de estudios y a la organización curricular con las nueve Instituciones Educativas Oficiales que ampliaron su atención en los grados de pre jardín y jardín en el año 2025.
6 de junio	Reconocer los avances y las oportunidades de continuidad en la propuesta colectiva de reorganización curricular del preescolar, con el fin de consolidar prácticas pedagógicas coherentes con los referentes de la educación inicial, contextualizadas al PEI de cada institución y centradas en el desarrollo integral de las niñas y los niños.
14 de agosto	Dar continuidad al trabajo colaborativo en la organización curricular y pedagógica, en concordancia con los lineamientos de las Bases Curriculares de Educación Inicial y Preescolar.
14 de octubre	Continuar el trabajo colaborativo en la organización curricular y pedagógica del preescolar, definiendo los mecanismos y criterios del proceso de valoración y seguimiento del desarrollo y aprendizaje.

Tabla- Mesas de Trabajo Docentes nivel escolar vigencia 2025
Fuente: Secretaria de Educación

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente.
Temática - Educación</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SE - 14</td><td colspan="2">Implementar un modelo para la atención de educación inclusiva para el 100% de estudiantes con discapacidad en la ciudad de Soacha.</td><td rowspan="3">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 923.180.007</td><td>$ 782.299.995</td><td>84.74 %</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540008 - Fortalecimiento de la calidad de la educación en los establecimientos educativos de la ciudad de Soacha, Cundinamarca</td></tr>
</table>

La Secretaría de Educación garantiza la atención de la población con discapacidad en el marco de la implementación del modelo de atención de acuerdo con la normatividad vigente del decreto 1421 del 2017.

Los objetivos de la implementación del modelo están encaminados a:

1. Garantizar la Inclusión Educativa: Facilitar el acceso, la permanencia y la participación de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo regular, promoviendo entornos inclusivos que respeten la diversidad.

2. Eliminar Barreras para el Aprendizaje: Mediante la Identificación de habilidades y destrezas eliminar barreras físicas, pedagógicos, comunicativos y actitudinales que dificulten el aprendizaje y la inclusión de los estudiantes con discapacidad.
3. Asegurar la Calidad Educativa: Implementar estrategias pedagógicas, ajustes razonables y apoyos que respondan a las necesidades individuales de los estudiantes, promoviendo su desarrollo integral en el marco de sus proyectos de vida.
4. Fortalecer la Comunidad Educativa: Capacitar y sensibilizar a docentes, directivos, familias y demás actores educativos para fomentar una cultura inclusiva y colaborativa.
5. Promover la Autonomía y la Participación Social: Desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes con discapacidad que les permitan una vida autónoma y una participación plena en la sociedad

OFERTA EDUCATIVA

Dentro de uno de los ejes estratégicos en el marco de la oferta para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad, la secretaria de educación describe su oferta Institucional:

1. **Oferta general Instituciones públicas y privadas del municipio de Soacha:** Esta oferta educativa se da para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad, en las 26 Instituciones Educativas oficiales y las 4 en administración. El estudiante con discapacidad accede al establecimiento educativo más cercano a su lugar de residencia, al grado según su edad cronológica; en esta oferta se aplican los ajustes razonables definidos en el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables), para que pueda participar en los mismos espacios, actividades y ambientes escolares con los demás estudiantes.

Dentro de las instituciones educativas oficiales se cuenta con la contratación de un docente de apoyo educador especial que tiene como función fortalecer la capacidad institucional de las escuelas y acompañar a los docentes de aula regular en la implementación de ajustes razonables y estrategias de educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad.

2. **Oferta bilingüe-bicultural para población con discapacidad auditiva:** Esta oferta se encuentra en la Institución Educativa Ricaurte comuna 6; maneja la modalidad que combina la Lengua de Señas Colombiana como lengua principal y el español como segunda lengua. Se cuenta con talento humano; docentes bilingües, intérpretes de lengua de señas, modelo lingüístico y el educador especial.

3. Oferta para estudiantes con baja visión - Ceguera: Esta oferta se encuentra en la Institución Luis Henríquez comuna 2, promoviendo una educación inclusiva que busca garantizar el acceso, la permanencia y la participación efectiva de estos estudiantes en todos los niveles educativos.

4. **Oferta en el marco de apoyo académico especial:** Para aquellos estudiantes cuya situación de salud y con prescripción médica o por orden judicial impidan que asistan de forma regular a la institución educativa. Educación flexible que se pueda desarrollar en casa, para proveer la atención educativa pertinente al estudiante.

4. **Oferta educación básica formal de adultos:** Para personas con discapacidad mayores de 15 años o más que no han ingresado al sistema educativo formal o han estado mucho tiempo fuera del servicio educativo.

IDENTIFICACIÓN POBLACIONAL

En el componente de la ruta se encuentra la variable de la identificación, a continuación, relacionamos en la tabla los niños, niñas, adolescentes, jóvenes con discapacidad matriculados 2025 y por categorías de discapacidad:

CATEGORIZACIÓN SIMAT	TIPO DE DISCAPACIDAD	TOTAL DE ESTUDIANTES 2025
3	VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	30
4	VISUAL - CEGUERA	3
7	TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA	185
8	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	686
10	DISCAPACIDAD MULTIPLE	138
12	DISCAPACIDAD AUDITIVA USUARIO LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	33
13	DISCAPACIDAD AUDITIVA USUARIO DEL CATELLANO	44
14	SORDOGUERA	1
15	DISCAPACIDAD FISICA	105
18	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	47
	TOTAL	**1272**

Tabla – Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes con Discapacidad matriculados septiembre 2025
Fuente: Secretaria de Educación

Se muestra grafico por porcentajes de categorías de discapacidad de acuerdo con el dato poblacional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad de las Instituciones Educativas Oficiales de Soacha en donde se puede evidenciar en un

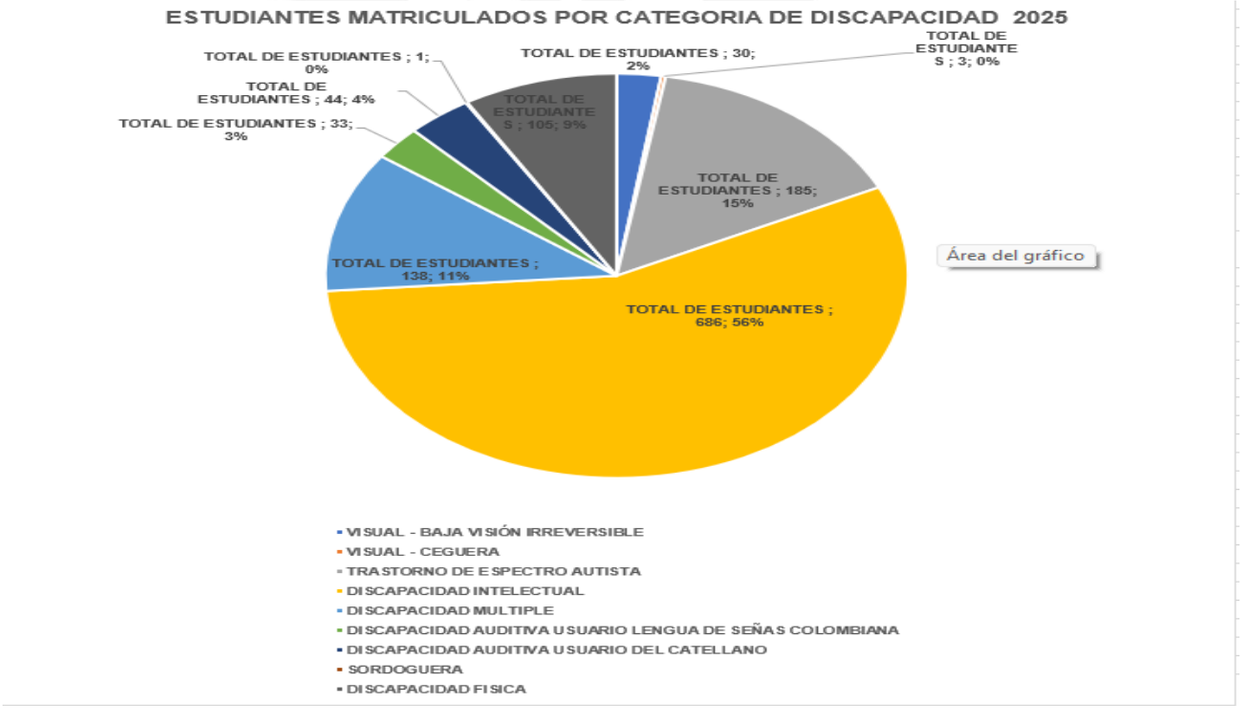

Gráfico – Estudiantes matriculados por categoría de Discapacidad septiembre 2025
Fuente: Secretaria de Educación

En la tabla se relaciona que el 54% equivale a los estudiantes con discapacidad intelectual, el 15% trastornos espectro autista, el 11 % discapacidad múltiple, 8% discapacidad física, el 4% psicosocial, 3% discapacidad auditiva usuario del castellano, el otro 3 % equivale a discapacidad auditiva usuarios de lengua de señas - usuario castellano, el 2% baja visión irreversible, el 0.23% discapacidad visual – ceguera y el 0.07% sordoceguera.

1	**200**
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD LATINA	36
INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR	43
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO COMPARTIR	42
INSTITUCION EDUCATIVA PAZ Y ESPERANZA	30
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA	49
2	**208**
INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	60
INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO DE SOACHA	50
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HENRIQUEZ	42
INSTITUCION EDUCATIVA VIDA NUEVA	56
3	**369**
COLEGIO BENEDICTO XVI	14
INSTITUCION EDUCATIVA CHILOÉ	72
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD VERDE	84
INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA	36
INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII	57
INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRÀN	53
INSTITUCION EDUCATIVA SOACHA AVANZA LA UNID	53
4	**206**
INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	23
INSTITUCION EDUCATIVA CAZUCA	30
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE	40
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUE	24
INSTITUCIÒN EDUCATIVA JULIO CÉSAR TURBAY AYAL	49
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN	40
5	**108**
INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE	52
INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO	42
LICEO MAYOR DE SOACHA BIENESTAR PARA TODOS	14
6	**164**
INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS	23
INSTITUCION EDUCATIVA LAS VILLAS	48
INSTITUCION EDUCATIVA RICAURTE	70
INSTITUCIÒN EDUCATIVA SOACHA PARA VIVIR MEJO	23
RURAL	**17**
INSITITUCION EDUCATIVA EUGENIO DIAZ CASTRO	17
Total general	**1272**

Tabla Por Comuna y por Institución Educativa Estudiantes Con Discapacidad 2025
Fuente: Secretaria de Educación

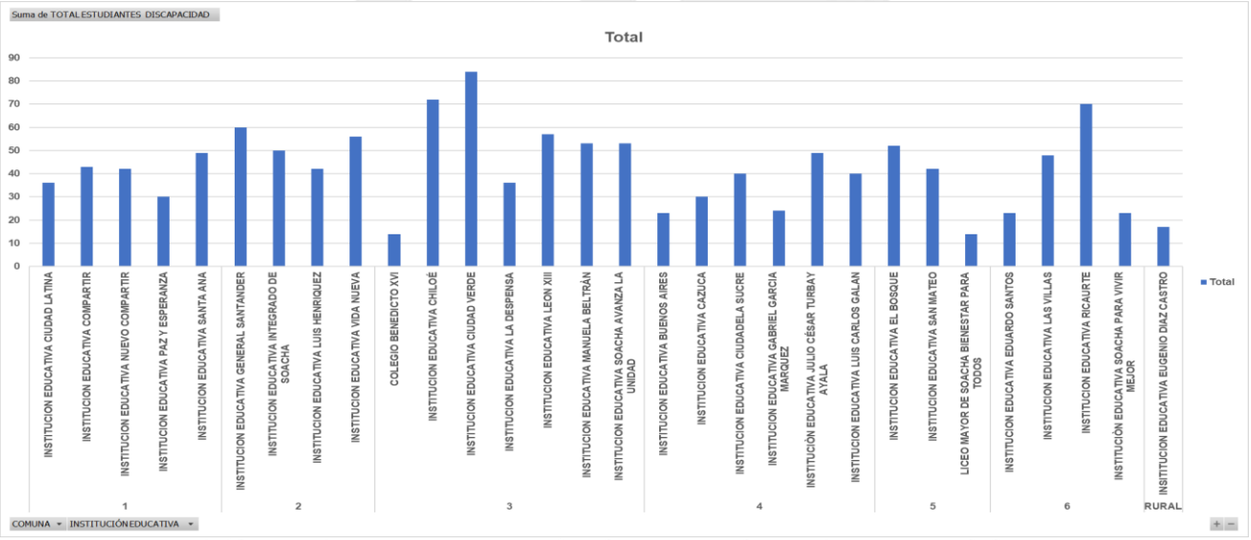

Gráfico Por Comuna Y Por Institución Educativa Estudiantes Con Discapacidad
Fuente: Secretaria de educación

Se puede evidenciar que la **comuna 3** tiene al corte de septiembre 2025 un reporte de **369** niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad, la **comuna 2** un total de **208**, la **comuna 4** con un reporte de **206**, **comuna 1** con un reporte de **200**, **comuna 6** con un reporte de **164**, **comuna 5** con un reporte de **108** y la **rural** con **17** niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad en el sistema escolar en la ciudad de Soacha.

Fotografía - 01 de septiembre de 2025 - Institución Educativa compartir - Asesoría y orientación servicio de interpretación madre de familia sorda.
Fuente: Secretaria de Educación

Fotografía - 23 de enero 2025 - Institución Educativa San Mateo – Actividad docente sensibilización YO ME CUIDO… YO TE CUIDO
Fuente: Secretaria de Educación

RECURSOS DE APOYO
Tecnologías de apoyo (lectores de pantalla, sistemas aumentativos, etc.), Materiales accesibles (braille, pictogramas, texto simplificado), Red interinstitucional: salud, trabajo social, orientación educativa.

Talento Humano: Contamos con la contratación de 23 educadoras especiales, 1 tiflólogo, 1 modelo lingüístico y una Interprete.

RESULTADOS ESPERADOS: Aprendizaje significativo y equitativo, Autonomía y desarrollo personal, Inclusión social y educativa plena.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente. Temática - Educación		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SE - 15	*Apoyar a 26 Instituciones Educativas Oficiales en la implementación de la ruta de atención integral para la*	

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">convivencia escolar desde el programa Yo soy mi plan.</td><td rowspan="3">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><td>Programación Física 2025</td><td>Avance Físico 2025</td><td>% Avance físico 2025 (Eficacia)</td></tr>
<tr><td>26</td><td>26</td><td>100 %</td></tr>
<tr><td>Asignación Definitiva 2025</td><td>Compromisos 2025</td><td>% Ejecución Presupuestal 2025</td></tr>
<tr><td>$1.150.120.000</td><td>$ 997.453.333</td><td>86.73 %</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</td></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540008 - Fortalecimiento de la calidad de la educación en los establecimientos educativos de la ciudad de Soacha, Cundinamarca</td></tr>
</table>

En el marco del eje estratégico "Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente", se consolidó la implementación del programa Yo Soy Mi Plan como estrategia de fortalecimiento de la convivencia escolar, el bienestar socioemocional y la educación integral en las 26 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Soacha, alcanzando el 100 % de la metafísica programada para la vigencia.

El programa promueve el desarrollo de nueve ejes formativos: Empatía, Autocuidado, Mi Futuro, Resiliente, Importante, Diversidad, Consciente y Familia, formador, que se implementaron mediante 5.793 talleres realizados entre enero y septiembre de 2025, con una participación acumulada de 174.816 asistentes entre estudiantes, docentes y familias.

Para el desarrollo de esta meta se cuenta con un equipo de fortalecimiento de la convivencia escolar compuesto por 26 psicólogos y trabajadores sociales, un coordinador y un líder, que brindan de manera permanente asistencia técnica a las I.E de la ciudad.

SE DESTACA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Cobertura total en las 26 IE oficiales, fortaleciendo las capacidades de los equipos de convivencia, orientadores escolares y profesionales de apoyo.

Promedio de 223 talleres por institución educativa, con énfasis en habilidades socioemocionales, prevención de violencias y promoción de la salud mental.

Ejes con mayor participación: *Autocuidado* (35.785 asistentes) y *Importante* (23.200 asistentes), evidenciando un interés marcado en la promoción del bienestar personal y la autoestima.

Mayor número de talleres desarrollados: en los ejes *Autocuidado* (1.064), *Mi Futuro* (812) e *Importante* (801), orientados al fortalecimiento de proyectos de vida, toma de decisiones y autocuidado emocional.

Participación intersectorial: articulación permanente con las Secretarías de Salud, Desarrollo Social, Cultura y el ICBF para la activación de rutas de atención integral y acciones de promoción y prevención.

Seguimiento a la activación de rutas tipo II y III, garantizando el abordaje oportuno de situaciones que afectan la convivencia y la salud mental.

HECHOS DESTACADOS 2025

- Cobertura total (26/26 IEO) con implementación de PEI/Manual de Convivencia alineado a Ley 1620/2013 y D. 1965/2013, PESCC y rutas Tipo II–III.

- Fortalecimiento de capacidades de orientadores, comités de convivencia y docentes mediante el eje Formador (metodologías activas, abordaje de riesgos psicosociales, activación y seguimiento intersectorial).
- Articulación intersectorial con Salud, Desarrollo Social, Cultura e ICBF para promoción, prevención y activación de rutas.

Resultados por comunas (ene–sep 2025)
Nota: Se resaltan IEO con mayor movilización (asistentes) y dinamismo (N.° talleres) dentro de cada comuna.

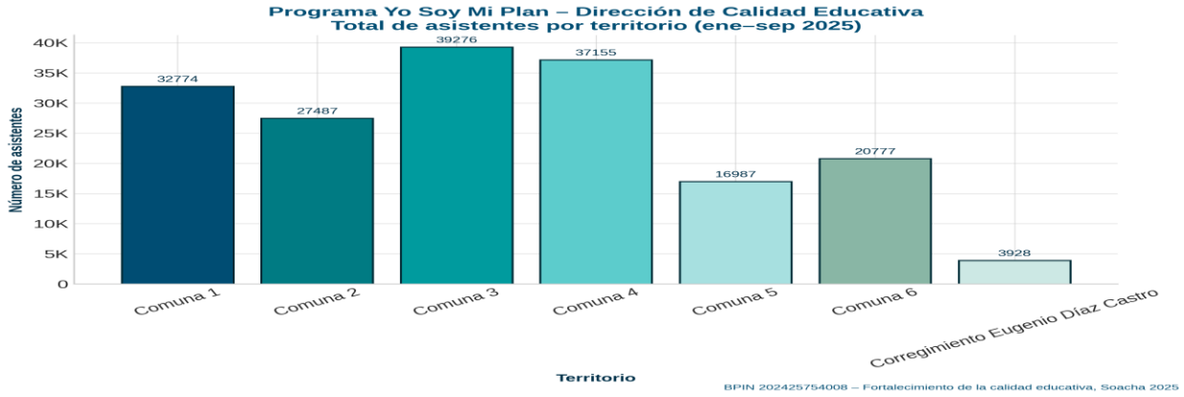

Gráfica Programa "Yo Soy Mi Plan" Asistentes por Territorio Septiembre 2025
Fuente: Secretaria de Educación

Comuna 1

- IE Paz y Esperanza: 10.931 asistentes (la mayor movilización de la comuna).
- Nuevo Compartir: 5.863 asistentes y 195 talleres.
- Complementan: Compartir (5.827), Ciudad Latina (5.315), Santa Ana (5.138).

Comuna 2

- General Santander: 12.451 asistentes (máximo de la comuna).
- Luis Enríquez: 7.984 asistentes.
- Integrado: 7.052 asistentes y 225 talleres.

Comuna 3

- León XIII y La Despensa: 7.533 asistentes cada una (pico de la comuna).
- Chiloé: 6.428 asistentes.
- Manuela Beltrán: 6.328 asistentes.
- Avanza la Unidad: 5.492 asistentes.
- Ciudad Verde: 6.022 asistentes (alto dinamismo; dato sobresaliente en talleres).

Comuna 4

- Ciudadela Sucre: 9.279 asistentes (líder de la comuna).
- Cazucá: 6.842 asistentes y 293 talleres (mayor número de talleres de la comuna).
- Luis Carlos Galán: 6.586 asistentes.
- Buenos Aires: 5.568 asistentes.
- Julio C. Turbay: 5.302 asistentes.

Comuna 5

- El Bosque: 9.860 asistentes (mayor movilización de la comuna).
- San Mateo: 7.127 asistentes y 227 talleres.

Comuna 6

- Eduardo Santos: 6.431 asistentes.
- Las Villas: 5.747 asistentes.

- Ricaurte: 4.671 asistentes.

Corregimiento Eugenio Díaz Castro: 3.928 asistentes y 205 talleres.

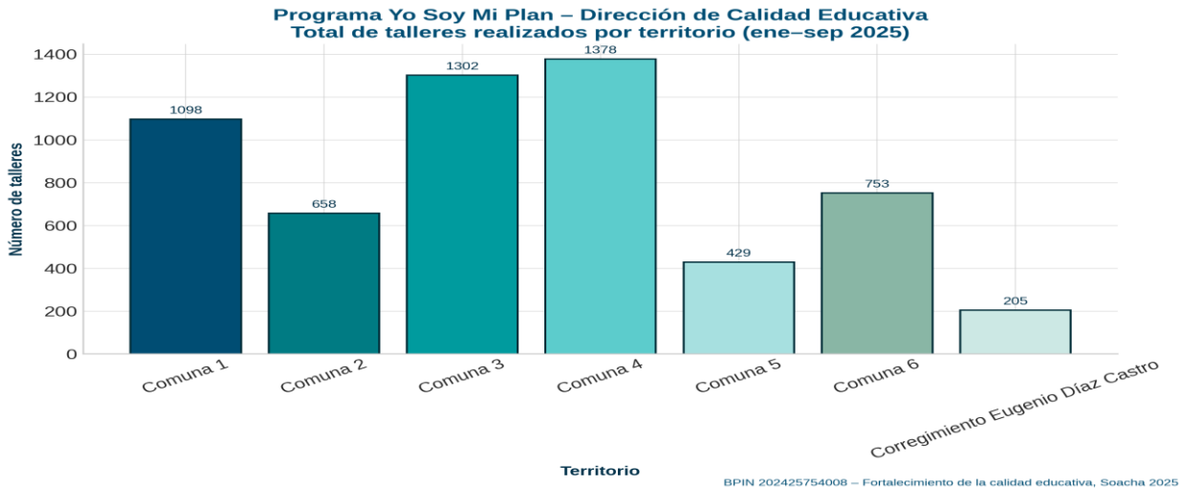

Gráfica Programa "Yo Soy Mi Plan" Talleres realizados por Territorio Septiembre 2025
Fuente: Secretaria de Educación

Análisis de eficacia y calidad

- Eficacia física 2025: 100% (26/26 IEO).
- Ejecución presupuestal: 86,73%
- Foco de impacto: Autocuidado, Importante y Mi Futuro concentran la mayor demanda y número de sesiones, coherente con necesidades de salud mental, seguridad emocional, proyecto de vida y toma de decisiones.
- Desarrollo profesional (Formador): instaló capacidades para detectar señales de riesgo, activar rutas Tipo II–III y realizar acompañamientos pedagógicos con enfoque de derechos, género e inclusión.

Fotografía - Natalia Pulido, taller con niñas: descubriendo los cambios en mi cuerpo grado 4 y 5 J.M
I.E General Santander sede Veredita -23/10/2025
Fuente: Secretaria de Educación

Fotografía - Allison Tinjacá Taller aceptación a la diversidad - eje Yo soy diversidad
801 JMIE SAN MATEO - 22-09-2025
Fuente: Secretaria de Educación

Fotografía - Miler Bayona ¡Yo soy Familia! Escuela de Padres corresponsabilidad.
Curso: grados segundos JT I.E Ciudad Latina -22/10/2025
Fuente: Secretaria de Educación

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente. Temática - Educación		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SE - 16	*Implementar un modelo de acompañamiento técnico y pedagógico para las Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad de Soacha que beneficie a 70000 estudiantes.*	
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
1	0.88	88 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 163.480.059	$ 155.880.059	95.35 %
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 2%
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540008 - Fortalecimiento de la calidad de la educación en los establecimientos educativos de la ciudad de Soacha, Cundinamarca		

A través del Convenio No. 1816 de 2025 operado por Corpoeducación, se adelanta el componente 2 que busca diseñar una ruta de acompañamiento para implementar acciones de

mejora en las instituciones educativas oficiales, a partir de su diagnóstico curricular y pedagógico.

Actualmente, se cuenta con un informe de la aplicación del instrumento de diagnóstico curricular y pedagógico por cada una de las 26 instituciones educativas oficiales; un informe municipal y un análisis de los factores que afectan los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas Saber 11 del año 2024.

Esta información se está socializando con los directivos docentes mediante mesas de trabajo por comuna, con el fin de generar reflexiones y recomendaciones respecto a las oportunidades de mejoramiento y las necesidades de acompañamiento identificadas en el diagnóstico.

<table>
<tr><th colspan="4">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente.
Temática - Educación</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SE - 17</td><td colspan="2">Implementar una estrategia de preparación de estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales para las pruebas SABER 11 en sedes educativas clasificadas en categorías C y D.</td><td rowspan="5"> 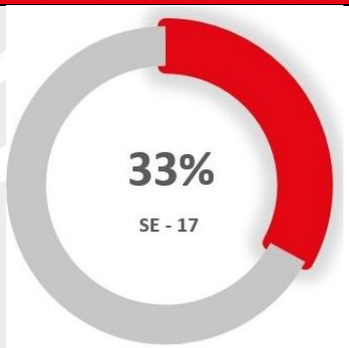

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 33%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 275.000.000</td><td>$ 275.000.000</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540008 - Fortalecimiento de la calidad de la educación en los establecimientos educativos de la ciudad de Soacha, Cundinamarca</td></tr>
</table>

Con esta Meta, la Secretaría de Educación busca que las Instituciones Educativas Oficiales Focalizadas sean beneficiarias de la estrategia para la preparación en las Pruebas Saber 11, esto como respuesta a la necesidad de fortalecer las competencias en las áreas evaluadas por el ICFES y con ello promover el pensamiento crítico como también brindar herramientas que les permitan a nuestros jóvenes enfrentar con mayor confianza y éxito estas pruebas, de otra parte promover el acceso a la educación superior; es importante resaltar que esta estrategia no tuvo ningún costo económico para los estudiantes, pero que si implicó una corresponsabilidad no solo de nuestros estudiantes focalizados, sino de docentes y padres de familia, y así como comunidad educativa forjar a través de herramientas claves, la construcción de los sueños como futuros profesionales que en un tiempo no muy lejano aportaran al desarrollo de la Ciudad.

Para llevar a cabo lo anterior, se realizó:

a. Focalización de las Instituciones Educativas Oficiales clasificadas en categorías C y D:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SECTOR	CLASIFICACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO COMPARTIR - SEDE NUEVO COMPARTIR	OFICIAL	D
INSTITUCION EDUCATIVA LAS VILLAS	OFICIAL	D
INSTITUCION EDUCATIVA RICAURTE	OFICIAL	C
INSITITUCION EDUCATIVA EUGENIO DIAZ CASTRO	OFICIAL	C
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN	OFICIAL	C
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE	OFICIAL	C

INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	OFICIAL	C
INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	OFICIAL	C

Tabla – Clasificación Instituciones Educativas Estrategia Pruebas Saber 11
Fuente: Secretaria de Educación

b. Análisis de los resultados de la prueba aplicada por el Instituto Colombiano para el Fomento y Evaluación superior ICFES, a través del examen de Estado de la Educación Media, Saber 11°, como un instrumento de evaluación estandarizada que mide oficialmente la calidad de la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media compuesto por cinco pruebas: Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, cuya herramienta está publicada en el portal de la Secretaría de Educación: https://www.soachaeducativa.edu.co/gestion-educativa/comunidad-educativa/ruta-de-mejoramiento-institucional/pruebas-saber-11/

c. Suscripción del proceso de contratación No. 1943 de 2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS PREPARATORIOS PARA LA TRANSICIÓN DE ESTUDIANTES DE LA MEDIA A EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS LA CIUDAD DE SOACHA" con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con la siguiente formación para las Instituciones Educativas Oficiales focalizadas:

CRONOGRAMA CURSOS PREPARATORIOS	
INTENSIDAD HORARIA	**ÁREA**
8	Prueba De Entrada - Diagnóstico
6	Sociales Y Ciudadanas
6	Ciencias Naturales (Física, Biología, Química)
4	Inglés
8	Matemática
6	Lectura Escritura
8	Simulacro De Salida
2	Sensibilización

Tabla – Cronograma cursos preparatorios para transición de estudiantes educación media a superior
Fuente: Secretaria de Educación

Fotografías – Cursos preparatorios para transición de estudiantes educación media a superior
Fuente: Secretaria de Educación

Igualmente, se contempló la realización de un taller de fortalecimiento curricular para los rectores y docentes y una sesión final para retroalimentar el proceso adelantado.

Imágenes– Taller fortalecimiento circular para rectores y docentes vigencia 2025
Fuente: Secretaria de Educación

d. De otra parte, y continuando con el despliegue de la estrategia de fortalecimiento académico para los estudiantes de grado 11 de todas las Instituciones Educativas Oficiales, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas habilitó el acceso a una plataforma virtual operada por ellos con el fin de acceder al curso Pre-ICFES diseñado para apoyar la preparación de los estudiantes.

Imagen– Plataforma Virtual Universidad Distrital Francisco José de Caldas curso PRE-ICFES
Fuente: Secretaria de Educación

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo			
Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente. Temática - Educación			
Código Meta	**Meta Producto**		**% Avance Acumulado**
SE - 18	*Implementar el programa Soacha for the World.*		
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**	
1	1	70 %	
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**	
$ 40.000.000	$ 23,666,667	59.2 %	

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del

			69%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto			
BPIN 2024257540008 - Fortalecimiento de la calidad de la educación en los establecimientos educativos de la ciudad de Soacha, Cundinamarca			

La Secretaría de Educación Municipal de Soacha, a través de la meta SE-18 "Implementar el programa **Soacha for the World"**, ha consolidado avances significativos en el proceso de fortalecimiento del bilingüismo en las instituciones educativas oficiales. Al corte del tercer trimestre (30 de septiembre), se registra un avance físico del 70%, resultado de la ejecución de acciones orientadas al desarrollo de fortalecimiento curricular del idioma inglés en el trabajo articulado con directivos y con docentes de preescolar y primaria (seis I.E. focalizadas, 148 docentes y 5033 estudiantes al mes de septiembre).

La ejecución presupuestal alcanza los $23.666.667, equivalente al 59% de los recursos asignados ($40.000.000), con compromisos orientados principalmente a:

1. Diseñar e implementar estrategia que permita el fortalecimiento del idioma inglés.
2. Acompañar la transformación curricular de las Instituciones Educativas Oficiales.
3. Realizar asistencia técnica para la implementación de estrategias que fortalezcan los procesos de enseñanza del inglés en las Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad de Soacha. (se han implementado acciones formativas, pedagógicas y tecnológicas que contribuyen al cumplimiento de las metas).

Línea de acción 1	Línea de acción 2	Línea de acción 3
Fortalecimiento Pedagógico y Curricular: para fortalecer el componente curricular y consolidar los aprendizajes fundamentales en los primeros años escolares. Focaliza las Instituciones Educativas Oficiales, especialmente en el nivel de primaria, con base en los resultados de las Pruebas Saber 2016–2024,	Acompañamiento Docente y Bienestar Profesional: Creación y consolidación de la Red Municipal de Docentes de Inglés de Soacha, como estrategia de formación continua, acompañamiento pedagógico, bienestar laboral y fortalecimiento del desarrollo profesional docente en el área de inglés.	Proyección Comunitaria y Actividades de Bilingüismo Municipal: Implementación de la Estrategia Municipal de Bilingüismo 2025-2027, a través de acciones pedagógicas, culturales y comunicativas que promuevan el uso del inglés en espacios escolares y comunitarios, fortaleciendo la identidad global de Soacha como ciudad inteligente y educada.

Tabla - Líneas de acción para el cumplimiento de metas en la estrategia "Soacha for the world"
Fuente: Secretaria de Educación

FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "SOACHA FOR THE WORLD" (2025–2027)

El programa se desarrollará en tres fases progresivas, articuladas con las líneas de acción pedagógica, docente y comunitaria.

FASE 1 *Implementación y focalización (2025)*

- Establecer los fundamentos pedagógicos, institucionales y técnicos del programa.

Acciones clave:

- Focalización de IEO con bajo desempeño en inglés según resultados de Pruebas Saber 2016–2024, priorizando educación preescolar y primaria. (5033 estudiantes)
- Diseño e implementación del Currículo Sugerido Municipal de Inglés, alineado con los lineamientos del MEN.
- Inicio del acompañamiento en aula por docentes especialistas bajo modalidad de horas extras, para apoyar a los docentes de primaria no especialistas.

- Participación en la Mesa Municipal de Política Pública Educativa y fortalecimiento del componente de bienestar docente.
- Consolidación inicial de la Red Municipal de Docentes de Inglés, con 48 maestros vinculados y primeros encuentros de trabajo.
- Realización de actividades institucionales de proyección: English Day Municipal 2025, Song Fest "Dream Big, Sing Loud" y talleres piloto de comunicación oral y fonética.

***FASE 2**: Consolidación y Desarrollo Institucional (2026)*
Propósito: Fortalecer la estructura curricular, consolidar la red docente y ampliar la participación comunitaria.

Acciones clave:

- Ajuste y aplicación institucional del currículo sugerido, adaptado por las IEO participantes. (10.000 estudiantes)
- Lanzamiento oficial de la Red Municipal de Maestros de Inglés, (60 docentes) con definición de sus ejes de trabajo: curricular, investigación, pedagogía, acompañamiento en primaria, proyección comunitaria, foro de maestros, inmersiones y certificación docente.
- Ampliación del acompañamiento pedagógico a nuevas instituciones focalizadas.
- Ejecución de campamentos de inmersión (Camp Day), clubes de inglés y talleres comunicativos. Nuevo English Day municipal 2.0
- Alianzas con IES para fortalecer el desarrollo del programa.
- Alianza con el SENA para fortalecer el desarrollo del programa.

FASE 3: Evaluación, Proyección y Sostenibilidad (2026- 2027)
Propósito: Consolidar el modelo municipal de bilingüismo como política pública sostenible y replicable.

Acciones clave:

- Evaluación integral de impacto del programa (70.000 estudiantes) (resultados académicos, desempeño docente y percepción institucional).
- Instalación técnica de aulas especializadas y software en página Municipal
- Ajuste final e institucionalización del Currículo Municipal de Inglés como modelo adaptado en las IEO oficiales.
- Proyección de la Red de Maestros de Inglés (100+) como instancia asesora y de innovación educativa municipal.
  - Realización del **English Day: Soacha For the World 2026 y 2027** y del Foro Municipal de Bilingüismo con presentación de experiencias significativas y proyectos destacados.
- Formulación de la propuesta de continuidad del programa dentro de la planeación educativa 2028– 2031.

El impacto se evidencia en el fortalecimiento del componente comunicativo en inglés, la motivación docente y la participación estudiantil en las actividades propuestas.

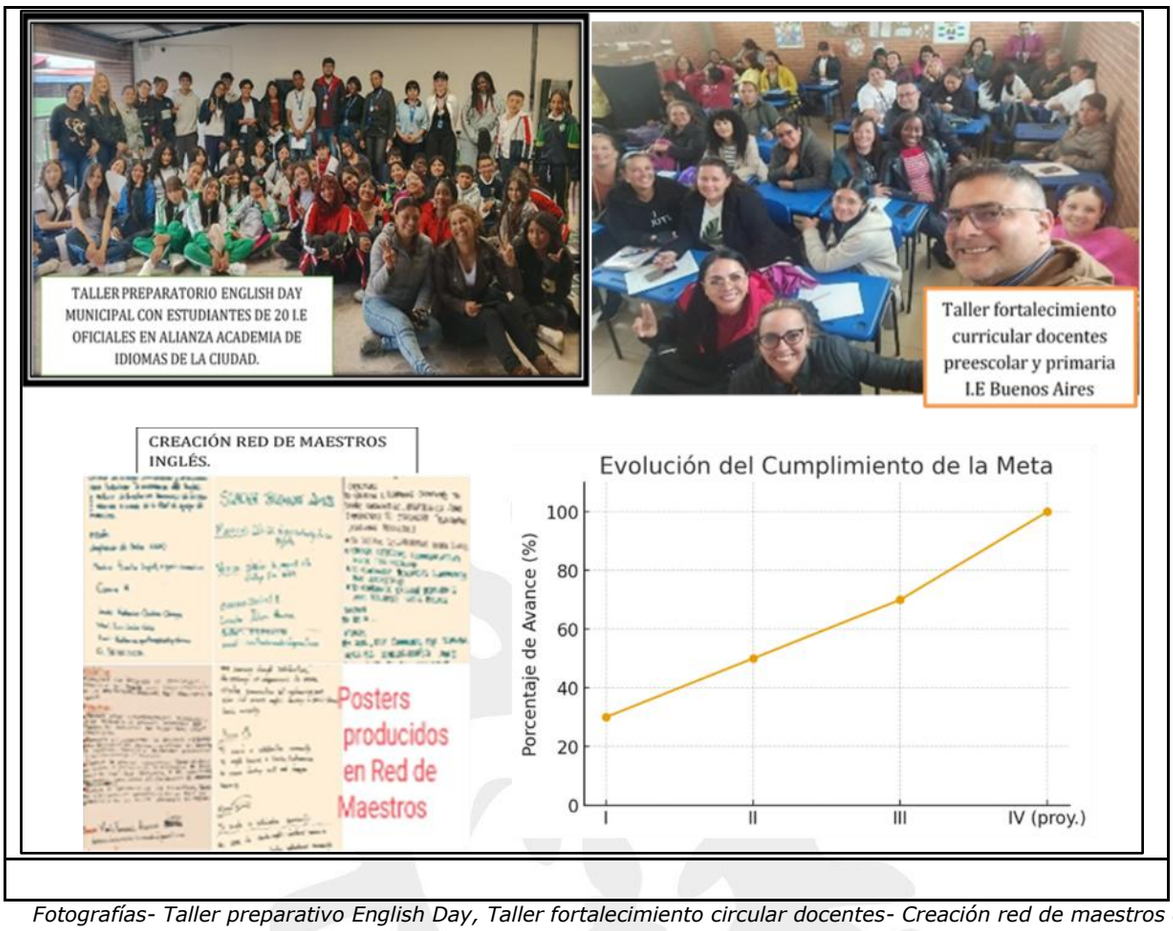

Fotografías- Taller preparativo English Day, Taller fortalecimiento circular docentes- Creación red de maestros de Ingles y cumplimiento de meta en la estrategia "Soacha for the world"
Fuente: Secretaria de Educación

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente. Temática - Educación		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SE - 19	*Fortalecer las competencias STEM Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) en las 26 instituciones educativas oficiales.*	
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
5	3	60 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 500.000.000	$ 0	0 %
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 15%, acumulado con los resultados de 2024
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
BPIN 2024257540008 - Fortalecimiento de la calidad de la educación en los establecimientos educativos de la ciudad de Soacha, Cundinamarca		

En el marco de la gestión adelantada por la Secretaría de Educación, se habilitaron tres salas de informática equipadas con tecnología actualizada, con el propósito de fortalecer las competencias digitales de estudiantes y docentes. Estas acciones buscan promover el uso

pedagógico de las TIC, facilitar el acceso a herramientas tecnológicas y contribuir al desarrollo de habilidades que permitan enfrentar los retos de la educación contemporánea, garantizando así una formación integral y pertinente.

De igual manera en el marco del fortalecimiento de las habilidades en ciencia, e innovación venimos trabajando de manera articulada con diferentes entidades de orden nacional que han permitido desarrollar procesos de formación con estudiantes y docentes, entre los que se encuentra Sena Tic, Computadores para Educar, EAFIT, UNIMINUTO entre otros.

Por otra parte, la Secretaría de Educación hace parte de la convocatoria "fomento a la compra" de Computadores para Educar, que busca aunar esfuerzos económicos y así poder beneficiar a la mayor cantidad de instituciones educativas.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente.
Temática - Educación</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th>Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SE - 20</td><td colspan="2">Fomentar la participación de 5000 estudiantes de las instituciones educativas oficiales con el buen uso del tiempo libre, el desarrollo de competencias sociales y para la paz, contribuyendo en las habilidades para la vida, por medio de la implementación de la jornada escolar complementaria.</td><td rowspan="5">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 20%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>5.000</td><td>5.000</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>0 %</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540008 - Fortalecimiento de la calidad de la educación en los establecimientos educativos de la ciudad de Soacha, Cundinamarca</td></tr>
</table>

El programa de Jornada Escolar Complementaria – JEC contribuye al adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los estudiantes proporcionando alternativas para el buen uso del tiempo libre y la extensión del tiempo escolar, complementando la formación recibida en las instituciones educativas, a través de las modalidades de: Ciencia y tecnología, educación ambiental, bilingüismo, lectura, escritura y oralidad y recreación y formación deportiva. Esta estrategia beneficio más de 5.00 estudiantes de quince (15) instituciones educativas oficiales de la ciudad de Soacha, a continuación, algunos datos relevantes del mes de agosto y septiembre:

JEC COLSUBSIDIO AGOSTO-SEPTIEMBRE

Meta vs. focalizados/atendidos: la meta es **3.500** estudiantes, se focalizaron **3.680** y se atendieron **3.679** (105% de cumplimiento).
Permanencia: Se resalta que permanecen 2.036 estudiantes, lo que representa un 55%, por debajo de la meta de Colsubsidio (78%).

JEC COMPENSAR: AGOSTO-SEPTIEMBRE

Meta vs. focalizados/atendidos: la meta es **1.500** estudiantes, se focalizaron **1.958** y se atendieron **1.309**.
Retiros: Se presentaron 649 casos, equivalentes al 22%.
Permanencia: Se resalta que permanecen 1.302 estudiantes.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente.
Temática - Educación</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th rowspan="6">% Avance Acumulado

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 52%, acumulado con los resultados de 2024</th></tr>
<tr><td>SE - 21</td><td colspan="2">Fortalecer a 30000 estudiantes de la media vocacional en su articulación con la educación para el trabajo y desarrollo humano, educación superior y/o sector productivo.</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>7.500</td><td>8.073</td><td>107.64 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 0</td><td>$ 0</td><td>0 %</td></tr>
<tr><th colspan="3">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="3">BPIN 2024257540008 - Fortalecimiento de la calidad de la educación en los establecimientos educativos de la ciudad de Soacha, Cundinamarca</td></tr>
</table>

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal "El desarrollo es el plan" 2024–2027, se estableció como meta fortalecer a 30.000 estudiantes de la educación media vocacional en su articulación con la educación para el trabajo y desarrollo humano, la educación superior y/o el sector productivo.

A continuación, se presentan los principales avances y logros alcanzados en cumplimiento de esta meta:

1. **RENOVACIÓN DE CONVENIOS ESTRATÉGICOS**

Convenio Interadministrativo con el SENA (2025–2030): La Secretaría de Educación de Soacha y el SENA firma un nuevo convenio que garantiza la continuidad del programa de articulación con la educación media. Este acuerdo permite que estudiantes de grados 10° y 11° accedan a formación técnica, facilitando su tránsito hacia la educación superior o su vinculación al mundo laboral.

2. **CONTINUIDAD DE LA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN**

A pesar de la finalización del convenio anterior en octubre de 2024, la estrategia de articulación educativa se mantuvo activa. Gracias a ello:

- En 2024 se registraron 7.126 estudiantes matriculados en programas del SENA.
- En el año en curso (2025), la cifra aumentó a 8.073 estudiantes, incluyendo instituciones de matrícula contratada.

Este crecimiento evidencia el compromiso institucional con la formación técnica de los jóvenes del municipio.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo		
Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente. Temática - Educación		
Código Meta	**Meta Producto**	**% Avance Acumulado**
SE - 22	*Beneficiar a 71000 estudiantes en 5 proyectos pedagógicos transversales de las instituciones educativas.*	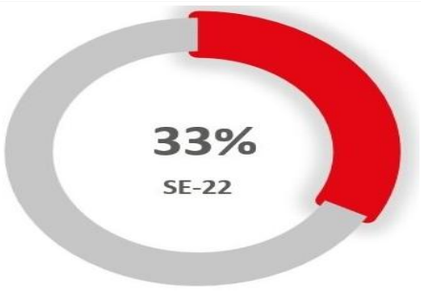
Programación Física 2025	**Avance Físico 2025**	**% Avance físico 2025 (Eficacia)**
71.000	69.652	98.10 %
Asignación Definitiva 2025	**Compromisos 2025**	**% Ejecución Presupuestal 2025**
$ 68.447.333	$ 58.000.000	84.74 %
		Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 33%.
Numero BPIN y Nombre del Proyecto		
202500000001289 - Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales de las Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad de Soacha		

Los proyectos pedagógicos transversales son aquellos que contextualmente complementan los procesos educativos haciendo parte del currículo, permitiendo la reflexión sobre problemáticas sociales, la construcción de alternativas y soluciones a las mismas, la toma responsable y autónoma de decisiones por parte de los estudiantes, a través de estrategias pedagógicas y proyectos de aula.

De acuerdo con el plan de Desarrollo 2024-2027, para cumplir con la meta 22, es necesario el reporte de la matricula mensual. Se informa que en el mes de enero todavía no estaba totalmente consolidada la matricula estudiantil, la cual aplica desde el mes de febrero trimestral, entre los meses de febrero a abril primer trimestre y de mayo a julio de 2025 para el segundo semestre.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO estudiantes beneficiados primer trimestre.
IE OFICIALES 0°-11°	0	64.336	62.246	
IE EN ADM. O° a 11°	0	6.897	8.112	
TOTALES		71.233	70.358	70.795

Tabla - Informe primer trimestre (Enero, febrero y marzo de 2025).
Fuente: Secretaria de Educación

INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	ABRIL	MAYO	JUNIO	PROMEDIO estudiantes beneficiados segundo trimestre.
IE OFICIALES 0°-11°	63.032	62.809	62.619	

IE EN ADM. O° a 11°	6.915	6.895	6.882	
TOTALES	69.947	69.704	69.501	69.717

Tabla - Informe segundo trimestre (Abril, mayo y junio de 2025)
Fuente: Secretaria de Educación

INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE.	PROMEDIO estudiantes beneficiados segundo trimestre.
IE OFICIALES 0°-11°	62.497	61.817	61.375	
IE EN ADM. O° a 11°	6.878	6.858	6.861	
TOTALES	69.375	68.675	68.236	68.762

Tabla - Informe segundo trimestre (Julio, agosto y septiembre de 2025)
Fuente: Secretaria de Educación

De igual forma, es importante mencionar que las instituciones educativas oferentes y privadas del municipio también son cobijadas con los lineamientos de implementación de los proyectos pedagógicos transversales, donde se les comparten también las orientaciones metodológicas para la óptima implementación de estos proyectos en todas las instituciones del municipio.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Estratégico y Temática de Desarrollo</th></tr>
<tr><td colspan="3">Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente.
Temática - Educación</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SE - 23</td><td colspan="2">Implementar una estrategia que permita ampliar el acceso de jóvenes a la educación superior.</td><td rowspan="5"> 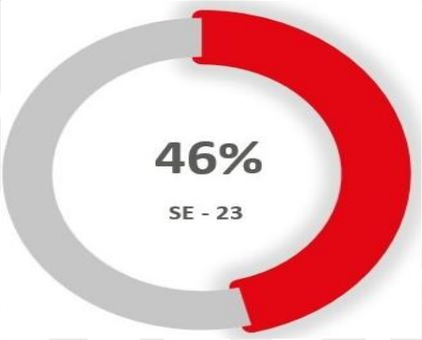

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 46%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0,85</td><td>85 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 90.000.000</td><td>$ 69.643.800</td><td>77.38 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540009 - Desarrollo de estrategias para el favorecer el acceso a la educación superior de estudiantes de la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

AVANCES Y DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS

Con el fin de cerrar las brechas actuales de los jóvenes que ingresan a la educación superior en nuestra ciudad, a través de esta meta la Secretaría de Educación busca focalizar estudiantes del grado undécimo (11°) para apoyar su acceso a instituciones de educación superior (IES) oficiales.

Para su cumplimiento, a través de transferencia de recursos propios – libre destinación, se entregó a las veintiséis (26) Instituciones educativas oficiales, el valor de: SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 69.643.800,00) de acuerdo con lo indica en la meta S.E 23, con destino al pago de "pines" para acceso a instituciones de educación superior (IES) oficiales de estudiantes focalizados de grado undécimo (11°). (anexo Resolución 1383 de agosto de 2025)

En ese orden cada institución educativa cuenta con los recursos necesarios para priorizar sus estudiantes beneficiarios y posteriormente adquirir el valor de derechos de adquisición a las instituciones de educación superior (IES).

Con corte a septiembre 30 de 2025, se han ejecutado un total de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE DOSCIENTOS PESOS $ 48.149.200,00.

De igual manera venimos trabajando con diferentes universidades públicas y privadas que permitan fortalecer el acceso a la educación superior, con las universidades privadas adelantamos convenios de descuentos y convenios con universidades públicas como Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital, Universidad colegio Mayor de Cundinamarca, en donde buscamos tener ofertas de sus diferentes programas.

Así mismo es importante resaltar las diferentes acciones que hemos venido realizando con el fin de que la infraestructura antes denominada CAM, sea una sede universitaria que permita cerrar de manera importante la brecha de acceso a la educación superior.

- ✓ En el mes de abril y mayo se realizaron mesas de trabajo y visita en sitio con el ministerio de Educación nacional, con el fin de presentar la infraestructura denominada CAM.
- ✓ En el mes de junio firmamos memorando de entendimiento entre el MEN, la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía de Soacha.
- ✓ Entre el 2024 y el 2025 aplicamos un instrumento a 12.000 estudiantes de los grados 10° y 11° de instituciones educativas públicas y privadas donde se identificaron los intereses de estudios de pregrado, así como las principales barreras que tienen para el acceso a la educación superior. En este momento nos encontramos en finalizando la construcción de la nueva herramienta donde proyectamos aplicación en el mes de marzo y como meta se proyecta aplicación a 10.000 estudiantes ya que se aplicará estudiantes de los grados 10 y 11 de instituciones educativas oficiales y privados.
- ✓ Radicamos el proyecto de universidad para Soacha al MEN
- ✓ Instalamos la mesa técnica de educación superior el 17 de julio de 2024.
- ✓ Remitimos oficio de Invitación Participación Multicampus Soacha a las 69 Instituciones de Educación Superior Publicas del país; demostrado interés: La Universidad Militar; Univalle, Colegio Mayor de Cundinamarca, Instituto Técnico Central y la Universidad Nacional.
- ✓ Se cambio la destinación del CAM aprobado por el Concejo Municipal, para que su actividad principal sea la de educación superior
- ✓ Enviamos a la Universidad Nacional la documentación técnica de infraestructuras para su respectivo análisis.
- ✓ Presentamos la infraestructura a la universidad distrital con el fin de articular acciones, con el fin revisar la viabilidad de poder ser sede de esta universidad.
- ✓ Presentamos ante el consejo académico de la Distrital con el fin de viabilizar la oferta académica para su presencia en la Ciudad, la cual fue aprobado por la totalidad de sus miembros.
- ✓ En el mes de julio suscribimos convenio marco con la Universidad Distrital.
- ✓ En el mes de julio se realizó visita a la infraestructura por parte del ministerio de Educación, la Universidad de Santander, Unimagdalena, Universidad de Caldas quienes en diálogos anteriores con el MEN manifestaron el interés de funcionar en esta infraestructura.

INTERESES VOCACIONALES

En el marco del programa de orientación socio ocupacional la Secretaria de Educación aplico un instrumento de diagnóstico de interés y necesidades en la vida pos-media, a 17.424 estudiantes de los grados 10° y 11° entre los a los 2024 y 2025.

Eje Estratégico y Temática de Desarrollo

<table>
<tr><td colspan="4">Eje estratégico 4 –Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente.
Temática - Educación</td></tr>
<tr><th>Código Meta</th><th colspan="2">Meta Producto</th><th>% Avance Acumulado</th></tr>
<tr><td>SE - 24</td><td colspan="2">Garantizar la operación y servicios anexos de las 26 Instituciones Educativas Oficiales y de la Secretaría de Educación.</td><td rowspan="3">

Al corte del tercer trimestre de 2025, el avance de la meta es del 50%, acumulado con los resultados de 2024</td></tr>
<tr><th>Programación Física 2025</th><th>Avance Físico 2025</th><th>% Avance físico 2025 (Eficacia)</th></tr>
<tr><td>26</td><td>26</td><td>100 %</td></tr>
<tr><th>Asignación Definitiva 2025</th><th>Compromisos 2025</th><th>% Ejecución Presupuestal 2025</th></tr>
<tr><td>$ 306.448.941.932</td><td>$ 196.491.440.055</td><td>64.12 %</td></tr>
<tr><th colspan="4">Numero BPIN y Nombre del Proyecto</th></tr>
<tr><td colspan="4">BPIN 2024257540007 - Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Educación de la ciudad de Soacha</td></tr>
</table>

SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Para el funcionamiento de las 26 instituciones educativas con las 65 sedes, desde la Secretaría de educación, se garantiza la prestación de servicios básicos como lo son: vigilancia y seguridad privada, aseo y limpieza integral y conectividad a internet.

Se relacionan a continuación las actividades, su ejecución y como se prestan estos servicios

ITEM	ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION DE LA META	PROGRAMACION Y EJECUCION DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1	Pagar nómina de Directivos, Directivos docentes, Administrativos y funcionarios de la SEM	**Programado**	276.231.798.306,82	Se garantiza el pago mensual de la nómina y sus costos asociados a los docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas.
		Ejecutado	166.650.778.062,00	
2	Prestar el servicio de aseo para las 26 Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad	**Programado**	5.119.606.567,12	Aseo y limpieza integral: Con un total de 175 operarias y 2 coordinadoras.
		Ejecutado	5.114.951.191,12	
3	Prestar el servicio de conectividad para los estudiantes de las 26 Instituciones Educativas	**Programado**	2.511.318.613,53	Conectividad: se presta servicio en las 65 sedes con canales dedicados de 200 MG en sedes principales, 90 en las sedes.
		Ejecutado	2.494.161.583,28	

ITEM	ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION DE LA META	PROGRAMACION Y EJECUCION DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
	Oficiales de la ciudad			
4	Prestar el servicio de vigilancia para las 26 Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad	**Programado**	11.367.455.214,56	Vigilancia y seguridad privada 72 servicio de 24 horas, 17 servicios 12 diurnas y 6 servicios 12 horas nocturnas, con un total de 276 guardas de seguridad.
		Ejecutado	11.351.978.488,98	
5	Realizar transferencia a los fondos de servicios educativos de las 26 instituciones educativas por concepto de calidad matricula y calidad gratuidad	**Programado**	7.809.515.932,27	La actividad incluye la contabilización de los recursos sin situación de fondos de SGP CALIDAD GRATUIDAD y la asignación y transferencia de recursos por parte de la Secretaría de Educación para el funcionamiento de las instituciones educativas oficiales
		Ejecutado	7.808.166.506,00	
6	Contratar OPS para apoyo a las instituciones educativas oficiales	**Programado**	1.281.939.767,33	Se cuenta con el apoyo administrativo y contable: 52 apoyos técnicos en el área administrativa para las instituciones educativas, para el cumplimiento de la misionalidad de las instituciones educativas, garantizando un servicio eficiente para toda la comunidad educativa
		Ejecutado	1.237.600.000,00	
7	Realizar los exámenes médicos periódicos administrativos	**Programado**	6.000.000,00	Se realizan los exámenes médicos periódicos del personal administrativo de las instituciones educativas oficiales
		Ejecutado	4.000.000,00	
8	Contratar OPS para apoyo a la Secretaría de Educación	**Programado**	1.986.657.964,43	Se cuenta con el apoyo de personal profesional, tecnólogo y técnico: 54 apoyos
		Ejecutado	1.793.967.574,67	

ITEM	ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION DE LA META	PROGRAMACION Y EJECUCION DE RECURSOS POR ACTIVIDAD		DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
				para el cumplimiento de la misionalidad de la secretaría de educación garantizando un servicio eficiente para toda la comunidad educativa
9	Adquisición de otros bienes y servicios	**Programado**	134.649.566.00	Incluye adquisición de otros bienes y servicios para el funcionamiento de las instituciones educativas y la secretaría de educación como la Dotación de ley para docentes, certificación de calidad ICONTEC, firma digital, papelería entre otros.
		Ejecutado	35.836.649.00	
RECURSOS COMPROMETIDOS ENERO - SEPTIEMBRE 2025			**196.491.440.055**	

Tabla - Servicios Para El Funcionamiento Operativo De Las Instituciones Educativas
Fuente: Secretaria de Educación

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Esta meta reconoce los recursos transferidos por la Nación a los Fondos de Servicios Educativos en el municipio de Soacha, los cuales garantizan la sostenibilidad operativa de los establecimientos Educativos.

Estos recursos apoyan inversiones fundamentales como mantenimiento en infraestructura, implementación de mejores prácticas, la adquisición de insumos, pago de servicios públicos entre otros.

De esta manera se asegura que los servicios ofrecidos cumplan con estándares adecuados de calidad, permitiendo que los usuarios reciban atención eficiente, segura y oportuna

Por otro lado, esta meta también financia el 50 % del costo de los servicios públicos de los establecimientos educativos oficiales, recursos que permiten que los fondos dispongan de mayor disponibilidad para invertir en otros conceptos.

En la vigencia 2025, los Fondos de Servicios Educativos (FSE) realizaron el recaudo correspondiente al concepto de Calidad Gratuidad, en valor total de $5.542.085.882,00. Estos recursos se encuentran debidamente distribuidos entre los diferentes Fondos, conforme al detalle que se presenta a continuación, de acuerdo con la información reportada en el sistema financiero y los registros de ejecución presupuestal.

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ASIGNACION GRATUIDAD 2025
1	BUENOS AIRES	198.435.157,00
2	CAZUCA	86.764.185,00

3	CHILOE	253.327.826,00
4	CIUDAD LATINA	183.958.358,00
5	CIUDAD VERDE	246.204.982,00
6	CIUDADELA SUCRE	212.292.143,00
7	COMPARTIR	316.262.942,00
8	EDUARDO SANTOS	236.354.329,00
9	EL BOSQUE	234.907.988,00
10	EUGENIO DIAZ CASTRO	92.087.183,00
11	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	108.236.381,00
12	GENERAL SANTANDER	370.311.498,00
13	INTEGRADO DE SOACHA	310.773.856,00
14	JULIO CESAR TURBAY	251.796.657,00
15	LA DESPENSA	179.269.711,00
16	LA UNIDAD	236.171.577,00
17	LAS VILLAS	310.068.861,00
18	LEON XIII	248.869.030,00
19	LUIS CARLOS GALAN	119.261.947,00
20	LUIS HENRIQUEZ	129.900.730,00
21	MANUELA BELTRAN	180.212.917,00
22	NUEVO COMPARTIR	263.414.975,00
23	PAZ Y ESPERANZA	113.740.465,00
24	RICAURTE	209.629.659,00
25	SAN MATEO	256.261.119,00
26	SANTA ANA	193.571.406,00
SUMAS IGUALES		**5.542.085.882,00**

Tabla – Fondos de Servicios Educativos a Instituciones Educativas Municipio de Soacha
Fuente: Secretaria de Educación

Asimismo, para la misma vigencia, el Ministerio de Educación Nacional asignó recursos destinados a los conceptos de Primera Infancia y Atención Integral, con el propósito de fortalecer los procesos pedagógicos, la atención oportuna y el desarrollo integral de los niños y niñas en la educación inicial. Estos recursos fueron recaudados e incorporados conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente y a los planes de inversión definidos por cada institución educativa.

A continuación, se presentan los valores recaudados por cada **Fondo de Servicios Educativos (FSE)**:

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ATENCION NTEGRAL 59,1	PRIMERA INFANCIA 59
1	BUENOS AIRES	33.228.610	25.348.956
2	CAZUCA	32.141.944	6.337.239
3	CHILOE	30.161.465	25.348.956
4	CIUDAD LATINA	31.526.289	25.348.956
5	CIUDAD VERDE	30.020.533	25.348.956
6	CIUDADELA SUCRE	33.095.095	25.348.956
7	COMPARTIR	30.962.558	25.348.956
8	EDUARDO SANTOS	31.047.859	25.348.956
9	EL BOSQUE	31.125.743	25.348.956
10	EUGENIO DIAZ CASTRO	36.601.895	25.348.956
11	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	33.150.726	25.348.956
12	GENERAL SANTANDER	30.495.254	25.348.956
13	INTEGRADO DE SOACHA	31.036.733	25.348.956
14	JULIO CESAR TURBAY	31.548.542	25.348.956
15	LA DESPENSA	31.567.086	25.348.956
16	LA UNIDAD	30.035.368	25.348.956
17	LAS VILLAS	31.741.397	25.348.956
18	LEON XIII	31.615.300	25.348.956
19	LUIS CARLOS GALAN	32.668.588	25.348.956
20	LUIS HENRIQUEZ	30.918.053	25.348.956
21	MANUELA BELTRAN	30.981.102	25.348.956
22	NUEVO COMPARTIR	31.548.542	25.348.956
23	PAZ Y ESPERANZA	31.066.403	25.348.956
24	RICAURTE	31.811.864	25.348.956
25	SAN MATEO	30.261.602	25.348.956
26	SANTA ANA	30.524.924	25.348.956
SUMAS IGUALES		**820.883.475,00**	**640.061.139,00**

Tabla – Recursos del Ministerio de Educación Nacional para primera Infancia y Atención Integral
Fuente: Secretaria de Educación

Para la vigencia 2025, los Fondos de Servicios Educativos recaudaron un valor total de $7.003.030.496 por concepto de transferencias de la Nación, correspondientes a los componentes del Sistema General de Participaciones (SGP) en sus líneas de Calidad – Gratuidad, Atención a la Primera Infancia y Atención Integral. Estos recursos fortalecen la gestión educativa territorial y permiten avanzar en el cumplimiento de las metas institucionales orientadas a garantizar el acceso, permanencia y calidad en la prestación del servicio educativo oficial.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Educación efectuó transferencia de recursos a los Fondos de Servicios Educativos (FSE), destinados a la financiación de los servicios públicos domiciliarios de las instituciones educativas oficiales, mediante las Resoluciones Nos. 0995 y 2209 de 2025, por un valor total de $805.568.005.

Estos recursos tienen como propósito garantizar la continuidad y el adecuado funcionamiento de los establecimientos educativos, cubriendo los gastos asociados al consumo de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, gas, telecomunicaciones y demás servicios públicos necesarios para su operación.

Las transferencias se realizaron conforme a la programación presupuestal establecida, asegurando la correcta destinación de los fondos y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales de sostenibilidad operativa y calidad en la prestación del servicio educativo.

Los valores asignados a cada institución educativa se calcularon teniendo en cuenta el consumo total de servicios públicos registrado por cada Fondo de Servicios Educativos (FSE). La asignación corresponde al 50% del valor ejecutado durante la vigencia 2024, ajustado con un incremento equivalente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 5,12%, con el fin de reconocer la variación en los costos de los servicios y garantizar una distribución equitativa y acorde con las necesidades operativas de cada establecimiento.

A continuación, se presenta la asignación de recursos a cada Fondo de Servicios Educativos (FSE), de acuerdo con los criterios y pará metros establecidos por la Secretaría de Educación.

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ASIGNACION
1	BUENOS AIRES	17.295.953,04
2	CAZUCA	22.702.580,80
3	CHILOE	58.527.475,06
4	CIUDAD LATINA	18.471.134,88
5	CIUDAD VERDE	26.858.945,07
6	CIUDADELA SUCRE	14.101.513,66
7	COMPARTIR	41.764.123,85
8	EDUARDO SANTOS	49.386.126,32
9	EL BOSQUE	27.510.828,86
10	EUGENIO DIAZ CASTRO	14.015.387,35
11	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	9.481.706,51
12	GENERAL SANTANDER	41.050.578,02
13	INTEGRADO DE SOACHA	33.884.922,80
14	JULIO CESAR TURBAY	51.259.105,02
15	LA DESPENSA	20.888.753,96
16	LA UNIDAD	42.566.528,96
17	LAS VILLAS	64.001.403,47
18	LEON XIII	55.698.366,18
19	LUIS CARLOS GALAN	10.805.953,59
20	LUIS HENRIQUEZ	28.418.675,40
21	MANUELA BELTRAN	26.374.465,82
22	NUEVO COMPARTIR	28.708.706,54
23	PAZ Y ESPERANZA	24.513.567,77
24	RICAURTE	18.751.149,40
25	SAN MATEO	35.024.447,98
26	SANTA ANA	23.073.609,63
	TOTAL, ASIGNADO	**$ 805.136.009,93**

Tabla -Asignación de recursos a cada Fondo de Servicios Educativos (FSE), de acuerdo con los criterios y pará metros establecidos por la Secretaría de Educación
Fuente: Secretaria de Educación

GESTIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, conforme a la Ejecución presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2025, se relaciona por fuentes de financiación los recursos programados y ejecutados de inversión:

	Fuente	Programados (Cifras en millones de $)	Ejecutado (Cifras en millones de $)
VALOR DE RECURSO VIGENCIA 2025	Propios Municipio	$490,180,156,339.38	$299,154,492,526.84
	Sistema general de participaciones	$605,984,876,136.90	$414,801,714,727.52
	Sistema general de regalías	-	-
	Propios descentralizados	$5,843,958,729.51	$3,133,125,407.99
	Total vigencia	**$1,102,008,991,205.79**	**$717,089,332,662.35**

Tabla - Gestión Presupuestal
Fuente secretaria de hacienda

Durante la vigencia 2025, el presupuesto de inversión total programado asciende a $**1,102,008,991,205.79**, compuesto principalmente por recursos del Sistema General de Participaciones (55%) y recursos propios del municipio (44%). A corte 30 de septiembre se han comprometido **$717,089,332,662.35**, lo que representa un avance del 65% frente al valor programado, evidenciando una ejecución acorde con la planeación financiera y el cumplimiento de las metas presupuestales

Aunado a lo anterior, se relacionan a continuación los recursos programados desagregados por programas, teniendo en cuenta su apropiación definitiva, compromisos y su porcentaje de ejecución:

Programa MGA	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Ejecución
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	593,286,448.12	198,151,337.51	33%
Generación de la información geográfica del territorio nacional	1,428,958,199.00	1,125,740,727.00	79%
Promoción al acceso a la justicia	2,918,912,822.92	2,507,527,772.00	86%
Promoción de los métodos de resolución de conflictos	110,000,000.00	68,186,667.00	62%
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	76,300,000.00	51,666,667.00	68%
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1,256,848,333.00	884,515,000.00	70%
Inspección, vigilancia y control	4,513,122,570.00	3,587,450,964.00	79%
Salud Pública	11,116,264,824.16	9,323,212,541.20	84%
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	309,073,898,632.80	231,758,877,414.00	75%
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	38,980,273,188.61	8,364,829,620.00	21%
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la	437,616,329,211.54	322,762,089,248.62	74%

Programa MGA	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Ejecución
educación inicial, prescolar, básica y media			
Calidad y fomento de la educación superior	90,000,000.00	69,643,800.00	77%
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2,232,192,020.30	1,625,256,523.00	73%
Infraestructura red vial primaria	798,358,128.48	707,168,128.48	89%
Infraestructura red vial regional	45,536,241,607.16	15,246,119,730.71	33%
Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	24,582,661,141.66	14,710,918,051.00	60%
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	577,023,333.00	432,800,000.00	75%
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	8,360,537,690.38	888,508,622.00	11%
Gestión de la información y el conocimiento ambiental	354,408,333.00	258,640,000.00	73%
Ordenamiento ambiental territorial	1,169,506,667.00	1,081,013,333.00	92%
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	16,558,117,350.18	10,154,328,921.81	61%
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	409,200,000.00	281,800,000.00	69%
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	1,553,368,179.91	946,880,739.00	61%
Generación y formalización del empleo	71,646,667.00	71,566,667.00	100%
Acceso a soluciones de vivienda	9,964,000,000.00	9,837,033,333.00	99%
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	58,027,267.00	14,566,667.00	25%
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	56,234,172,060.66	13,847,115,517.19	25%
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	2,692,959,555.74	1,850,850,655.65	69%
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2,554,587,910.74	2,053,169,673.00	80%

Programa MGA	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Ejecución
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	16,431,686,547.20	11,424,739,879.88	70%
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	13,714,996,271.02	6,147,951,600.46	45%
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	11,174,327,040.83	7,791,813,141.22	70%
Formación y preparación de deportistas	4,767,198,334.51	2,374,028,357.49	50%
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	18,674,617,752.39	9,735,632,097.56	52%
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1,660,913,729.00	906,021,447.00	55%
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	3,986,533,775.23	118,473,333.00	3%
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	50,117,515,613.25	23,881,044,485.57	48%
TOTAL	**1,102,008,991,205.79**	**717,089,332,662.35**	**65%**

Tabla - Ejecución Presupuestal
Fuente secretaria de hacienda

Los resultados evidencian una administración eficiente en la ejecución de programas estratégicos, priorizando sectores que generan impacto social y económico, lo que fortalece la confianza ciudadana y sienta las bases para un desarrollo integral y sostenible del municipio.

GESTIÓN CONTRACTUAL

En lo que va corrido del año 2025 se ha propendido porque la gestión contractual este enmarcada bajo los principios del Estatuto General de la Contratación y el seguimiento de todos y cada uno de los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, a raíz de esto, la Alcaldía en todos sus procesos de contratación ha establecido etapas de verificación por parte de personal idóneo para establecer que los mismos cuenten con todas las garantías.

En ejercicio de esa actividad contractual se han adelantado los siguientes procesos de contratación:

Modalidad	No. Contratos	Valor en millones	No. De procesos en SECOP
Selección abreviada	12	TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($3.566.484.440)	SAMC-002-2025 SAMC-003-2025 SAMC-004-2025 SAMC-005-2025 SASI-006-2025 SAMC-009-2025 SASI-010-2025 SAMC-011-2025 SAMC-012-2025 SAMC-013-2025 SAMC-014-2025 SAMC-015-2025
Licitación Pública	5	TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETENCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($32.214.706.575)	LP-001-2025 LP-002-2025 LP-003-2025 LP-004-2025 LP-005-2025
Concurso de Méritos	0	N/A	N/A
Mínima Cuantía	28	MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($1.135.253.406)	MC-001-2025 MC-002-2025 MC-003-2025 MC-004-2025 MC-005-2025 MC-006-2025 MC-007-2025 MC-008-2025 MC-009-2025 MC-011-2025 MC-013-2025 MC-016-2025 MC-017-2025 MC-020-2025 MIC-020-2025 MC-021-2025 MC-022-2025 MC-023-2025

Modalidad	No. Contratos	Valor en millones	No. De procesos en SECOP
			MC-024-2025 MC-025-2025 MC-026-2025 MC-027-2025 MC-031-2025 MC-032-2025 MC-033-2025 MC-035-2025 MC-036-2025 MC-038-2025
Contratación directa	94	DOSCIENTOS SETENTA Y SEYS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE ($276.551.155.112)	ARRENDAMIENTOS COMODATOS COMPRAVENTA INTERADMINISTRATIVOS
• Prestación de servicios	2248	CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($127.103.105.676)	OPS
• Contratos y convenios	6	DOS MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.506.900.000)	CA-001-2025 CA-003-2025 CA-004-2025 CA-005-2025 CA-006-2025 CA-007-2025
Total	2393	$443.077.605.209	

CAPITULOS ESPECIALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

CAPITULO DE PAZ

La paz, en el marco del Plan de Desarrollo del Municipio de Soacha 2024-2027 ***"El Desarrollo es el Plan"***, constituye un eje esencial para la consolidación de una sociedad más justa, equitativa y participativa, orientado hacia la construcción de un territorio con oportunidades que garanticen la participación ciudadana, el acceso a la información y la convivencia pacífica; ***la paz se aborda principalmente a través del fortalecimiento del tejido social, la seguridad y la garantía de derechos***. Se reconoce este concepto no solo por la ausencia de conflicto, sino con la presencia activa de condiciones que garanticen el bienestar, la inclusión y el respeto por los derechos humanos, incorporar la paz como principio transversal permite fortalecer los espacios comunitarios, promover la resolución de los conflictos y fomentar una cultura de diálogo y solidaridad en todos los sectores sociales.

El capitulo especial de paz contemplado en el Plan de Desarrollo del Municipio esta construido con base a las orientaciones de paz para la formulación de planes de desarrollo territoriales, este se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo con su Política de Estado de Paz Total; en el marco de la paz, las entidades territoriales acompañan:

1. **Atención y asistencia a las victimas del conflicto armado**

Para el cumplimiento de la Ley 1448 del 2011 "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones," el municipio realiza las siguientes acciones:

A. Garantizar la participación en los espacios destinados a la planificación, inclusión y reparación de la población víctima del conflicto armado como lo son, Comité de Justicia Transicional, Plenarios de la Mesa de Victimas y los respectivos Subcomités

El Comité Territorial de Justicia Transicional se encuentra en el marco del Decreto Municipal 188 del 29 de julio del 2014 modificado del Decreto 202 del 23 de junio del 2017, se ha implementado para la vigencia 2025 de la siguiente manera:

SESIONES	SESION	ACCIONES
PRIMER TRIMESTRE	Sesión Ordinaria de fecha 28/03/2025	Se aprueba actualización del Plan de Contingencia, Concepto de Seguridad de la Policía Nacional y se socializa la resolución 032 de 2025 por parte de la Personería Municipal.
SEGUNDO TRIMESTRE	Sesión Ordinaria de fecha 28/08/2025	Se aprueba Plan Operativo Anual, Concepto de Seguridad por parte de la Policía Nacional y se presenta Plan de Acción
TERCER TRIMESTRE	Sesión Ordinaria de fecha 13/11/2025	El CTJT, está programado para dicha fecha, donde se va a desarrollar la aprobación a los ajustes del Plan de Acción Territorial de víctimas 2024 – 2027 y Concepto de Seguridad por parte del Ejercito Nacional

Continuando con el Decreto 202 del 2017 el Comité Territorial de Justicia Transicional cuenta con los 4 subcomités, presentados a continuación:

Durante la vigencia se ha llevado cabo 03 sesiones ordinarias del **Subcomité de Sistemas de Información**, donde se han presentado las siguientes acciones:

SESIONES	SESION	ACCIONES
PRIMER TRIMESTRE	Sesión Ordinaria de fecha 13/03/2025	Se realiza la presentación de la matriz Excel para poder reportar a las víctimas que solicitan la oferta institucional de la administración municipal.
SEGUNDO TRIMESTRE	Sesión Ordinaria de fecha 05/06/2025	Se presenta la información por parte de las Secretarias de Despacho de las víctimas del conflicto armado interno que fueron beneficiarios de la oferta institucional de la Administración Municipal.
TERCER TRIMESTRE	Sesión Ordinaria de fecha 29/09/2025	Se presentan los nuevos lineamientos y la nueva matriz excel poder reportar las víctimas que solicitan la oferta institucional de la administración municipal

Durante la vigencia se ha llevado cabo 03 sesiones ordinarias del **Subcomité de Reparación Integral**, donde se han presentado las siguientes acciones:

SESIONES	SESION	ACCIONES
PRIMER TRIMESTRE	Sesión Ordinaria de fecha 14/03/2025	Se informa por parte de los integrantes del subcomité, el plan operativo anual, apreciaciones de seguridad por parte de la Policía Nacional y las orientaciones del Plan de Retornos y reubicaciones por parte de la Unidad de Víctimas.
SEGUNDO TRIMESTRE	Sesión Ordinaria de fecha 09/07/2025	Se realiza la socialización del Decreto 0046 de 2025, por parte de la Secretaria de Desarrollo Social, así mismo se solicita por parte del a unidad de víctimas las personas que quieren ser parte del Plan de Retornos y Reubicaciones.
TERCER TRIMESTRE	Sesión Ordinaria de fecha 30/09/2025	Se presenta el Plan de Acción de la Mesa de Víctimas y se realizan los ajustes al Plan de Acción Territorial 2024 – 2027 por parte de las secretarias de despacho.

Durante la vigencia se ha llevado cabo 03 sesiones ordinarias del **Subcomité de Atención y Asistencia**, donde se han presentado las siguientes acciones:

SESIONES	SESION	ACCIONES
PRIMER TRIMESTRE	Sesión Ordinaria de fecha 25/02/2025	Mediante la mesa de salud se espera como resultado en el mes de mayo 1. impulsar la solicitud de la clave VIVANTO para las entidades pertenecientes en el comité 2. programar para Jornada de atención en salud dirigida población víctima. 3 fomentar la participación y vinculación de la población Victima a los diferentes programas de la secretaria de salud. **TEMAS:** Presentación cronograma; Presentación y aprobación Plan de Acción POA 2025.
SEGUNDO TRIMESTRE	Sesión Ordinaria de fecha 28/05/2025	Mediante el desarrollo de su comité de atención asistencia a víctimas se cuenta con la participación de representantes de las víctimas quienes manifiestan sus diferentes necesidades en salud las cuales logran ser integradas en el plan de acción que se desarrolla desde la secretaría de salud así como es de cada una de las secretarías presentes se logran visibilizar algunas problemáticas identificadas frente a la necesidad de asistencia en auxilios funerarios y los pagos pendientes los cuales se dejan como compromiso para dar respuesta

SESIONES	SESION	ACCIONES
		TEMAS: Avances plan de acción POA; Socialización Protocolo de Atención a Víctimas; Socialización Victimas 9 sentencias.
TERCER TRIMESTRE	Sesión Ordinaria de fecha 27/08/2025	Durante el desarrollo del subcomité se logró realizar seguimiento y presentación de avances del plan operativo anual por parte de cada una de las entidades integrantes del este, correspondiente al segundo trimestre se dio a conocer la implementación que dará inicio del protocolo de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado finalmente se socializó la ruta de agresiones por animales potencialmente transmisores del virus de la rabia - evento 300 se finaliza dando cumplimiento y seguimiento a los compromisos adquiridos en el anterior Subcomité. **TEMAS:** Seguimiento POA; Socialización PAPSIVI; Socialización ruta de agresión por animales

Durante la vigencia se ha llevado cabo 3 sesiones ordinarias del **Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición**, donde se han presentado las siguientes acciones:

SESIONES	SESION	ACCIONES
PRIMER TRIMESTRE	Sesión extraordinaria	Solicitud a través de correo electrónico de la apreciación del concepto de seguridad a la Policía y Ejército. Se realiza presentación del documento construido en el año 2024, dando a conocer su estructura y los elementos que se deben ajustar para la vigencia 2025.
	Sesión ordinaria	Socialización del reglamento interno del subcomité. Presentación del Plan Operativo Anual 2025. Presentación del primer ajuste al Plan de Contingencia con base en la información recibida.
	Sesión extraordinaria	Verificación del plan de contingencia a presencia de hechos victimizantes en el marco de la Ley 1448 del 2011, se considera que está listo para ser presentado ante Comité Territorial de Justicia Transicional para la respectiva aprobación.
SEGUNDO TRIMESTRE	Sesión ordinaria	Los resultados obtenidos corresponden al conjunto de acciones realizadas en torno a la consolidación del POA, su implementación y seguimiento. Se solicita a Defensoría del Pueblo y se realiza jornada de capacitación en el tema de Alertas Tempranas.
TERCER TRIMESTRE	Sesión ordinaria	Se realizó la actualización del Plan Integral de Prevención. Este ejercicio permitió revisar de manera general las rutas de atención existentes, ajustándolas según los diferentes grupos poblacionales priorizados, e identificando los principales escenarios de riesgo que actualmente afectan a la ciudad de Soacha

A. **Reconocimiento a la participación de la mesa de victimas del conflicto armado**

Garantía de la participación activa de la mesa de participación de las víctimas del conflicto armado en el municipio de Soacha, establecido por la Ley 1448 del 2011, donde se establece a los municipios de destinar recursos para aporte monetario de participación y viáticos a los

víctimas, para la vigencia 2025 se inició con la participación de 21 víctimas y el acompañante al representante de víctimas con discapacidad, y para los meses siguientes al mes de marzo se incorporaron 5 víctimas por ajustes de la normatividad nacional en representación de negritudes para un total de 26 personas participantes, y el acompañante.

MES	TRAMITE DE PAGO	TOTAL DE PAGOS	RESOLUCIÓN
Enero	Culminado	2	0311 del 10 de marzo de 2025 0348 del 14 de marzo de 2025
Febrero	Culminado	1	0402 del 21 de marzo de 2025
Marzo	Culminado	1	0406 del 25 de marzo de 2025
Abril	Culminado	1	0408 del 07 de abril de 2025
Mayo	Culminado	1	0699 del 16 de mayo de 2025
Junio	Culminado	1	0872 del 10 de junio de 2025
Julio	Culminado	1	1145 del 10 de julio de 2025
Agosto	Culminado	1	1608 del 13 de agosto de 2025
Septiembre	Culminado	1	1856 del 08 de septiembre de 2025

De acuerdo a los lineamientos, la Personería Municipal como mesa técnica presenta un informe con soportes a la Secretaria de Gobierno, quien realiza el cálculo de pagos teniendo en cuenta la tabla de precios actualizada para la anualidad, y mediante resolución, emite los pagos en articulación con secretaria jurídica y secretaria de hacienda a las cuentas bancarias radicadas.

B. Brindar las ayudas humanitarias inmediatas con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender las necesidades básicas de las víctimas del conflicto armado.

- **Comportamiento por hecho victimizante**

De acuerdo al Registro Único de Victimas a corte del 30 de septiembre del 2025 se presenta el siguiente comportamiento de víctimas de conflicto armado:

VIGENCIA	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	EVENTOS
2025	31	398	40

Fuente: Registro Único de Victimas a corte del 30 de septiembre del 2025.
https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/enfoqueDiferencial

Se evidencia el comportamiento por hecho victimizante:

HECHO	VIGENCIA	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	EVENTOS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	2025	0	0	0
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	2025	0	0	0
Amenaza	2025	11	144	11
Confinamiento	2025	0	0	0
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	2025	0	1	0
Desaparición forzada	2025	0	0	0
Desplazamiento forzado	2025	29	240	29

HECHO	VIGENCIA	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	EVENTOS
Homicidio	2025	0	17	0
Lesiones Personales Fisicas	2025	0	0	0
Lesiones Personales Psicologicas	2025	0	0	0
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	2025	0	0	0
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	2025	0	6	0
Secuestro	2025	0	2	0
Sin informacion	2025	0	0	0
Tortura	2025	0	0	0
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	2025	0	0	0

Fuente: Registro Único de Victimas a corte del 30 de septiembre del 2025.
https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/enfoqueDiferencial

- **Asistencia de ayudas humanitarias inmediata**

Entre febrero y septiembre de 2025, se han entregaron 217 tarjetas humanitarias para garantizar el acceso a recursos básicos, acompañadas de atención psicosocial inicial para identificar necesidades prioritarias.

Además, se realizaron remisiones a entidades competentes, activando rutas institucionales que aseguran la protección, asistencia y restablecimiento integral de los derechos de esta población.

AÑO 2025	TARJETAS AYUDA HUMANITARIA
Febrero	11
Marzo	54
Abril	34
Mayo	46
Junio	7
Julio	18
Agosto	19
Septiembre	28

- **Ruta de atención a amenazas**

La activación de la ruta de protección para víctimas de amenazas, en el marco de la implementación de la Ruta de Prevención y Protección, se ha establecido el conjunto de acciones que se coordina entre diferentes entidades de la Ciudad de Soacha y la persona o grupo amenazado, para garantizar la seguridad y protección de la vida, libertad e integridad de aquellos que enfrentan riesgos debido a su labor o situación. Para la implementación del proceso de ruta de protección se tienen en cuenta el procedimiento establecido, la Oficina de Víctimas ha recibido 39 urgencias manifiestas remitidas por el Ministerio Público.

AÑO 2025	NÚMERO DE CASO		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
ENERO	2	1	3
FEBRERO	5	3	8
MARZO	0	5	5
ABRIL	3	1	4
MAYO	5	1	6
JUNIO	0	2	2
JULIO	4	1	5
AGOSTO	1	2	3
SEPTIEMBRE	2	1	3

C. **Atender el 100% de las personas víctimas del conflicto armado que requieran acceder a los diferentes servicios ofertados en el Centro Regional de Atención a Víctimas ubicado en la Calle 38 # 19-20 este, Av. Terreros, Soacha, Cundinamarca.**

En el transcurso del año 2025 a corte del 30 de septiembre se han atendido 11.500 víctimas desde las instalaciones del CRAV.

AÑO 2025	ATENCIONES
Enero	369
Febrero	1404
Marzo	1663
Abril	1198
Mayo	1570
Junio	1181
Julio	1710
Agosto	1129
Septiembre	1276

D. Adecuar dentro de las instalaciones del Centro Regional de atención para las víctimas una oficina dotada con los elementos necesarios para el funcionamiento propio de la mesa de participación de las víctimas.

Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de cotización, con el objetivo de adquirir el mobiliario y dotación técnica necesaria y acordada con la mesa de participación efectiva para las víctimas con el fin de dar el funcionamiento óptimo de la oficina. Esta acción busca garantizar condiciones dignas y adecuadas para el ejercicio de la participación efectiva, el fortalecimiento organizativo y el desarrollo de las funciones de representación de la Mesa de Víctimas en Soacha.

E. **Caracterizar al 100% la población víctima del conflicto armado con residencia en el territorio de Soacha y que cumplan con Los criterios establecidos en la ley a través de la plataforma vivanto.**

En cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa de Atención a Víctimas, ha realizado 552 procesos de caracterización durante el año 2025, utilizando la plataforma VIVANTO. El objetivo de esta labor es identificar de manera integral las condiciones de vida de la población víctima del conflicto armado residente en Soacha.

Estas caracterizaciones se han llevado a cabo a partir de las solicitudes registradas por los usuarios en el Módulo 33 del CRAV, activando un procedimiento técnico estructurado que incluye: análisis de la base de datos del CRAV, validación en la plataforma VIVANTO, contacto con la población, agendamiento de citas, aplicación del formulario de caracterización y seguimiento del caso.

Este proceso garantiza trazabilidad, pertinencia y calidad en la recolección de información, facilitando la planificación de respuestas institucionales y contribuyendo al cumplimiento de la meta de caracterizar al 100% de la población víctima del conflicto armado con residencia en Soacha, durante marzo a septiembre del 2025 se han realizado 552 caracterizaciones en la plataforma VIVANTO.

F. **Formular al 100% la política pública para las víctimas del conflicto armado.**

A corte del 30 de septiembre de 2025, se han desarrollado las siguientes sesiones de trabajo:

- 21 de mayo: Reunión técnica con el equipo del Programa de Víctimas.
- 23 de mayo: Primera mesa de trabajo con la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas.
- 4 y 27 de julio: Espacios de construcción conjunta con delegados de la Mesa.
- 6 y 15 de agosto: Continuación del proceso participativo con validación de insumos preliminares.
- 3, 12 y 19 de septiembre: Mesas temáticas para el análisis de enfoques y estructura del documento base.

G. En coordinación con la secretaria de cultura promover un programa de preparación artística y cultural con enfoque diferencial para la población víctima del conflicto armado del territorio de Soacha.

Durante el año 2025, la Secretaría de Cultura ofreció espacios de formación en danza folclórica dirigidos a mujeres integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas. Como resultado de este proceso, se consolidó un grupo artístico femenino, el cual participó con una presentación cultural en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), visibilizando procesos de resistencia, memoria y expresión cultural.

H. Fortalecer la articulación con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Victimas (SNARIV) mediante la participación activa en espacios interinstitucionales, la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación, y la integración de planes, programas y proyectos institucionales a los lineamientos nacionales, con el fin de promover una respuesta estatal coherente, sostenible y con enfoque diferencial en la reparación integral de las víctimas del conflicto armado.

Desde el Programa de Atención a Víctimas de la Secretaría de Desarrollo Social se ha fortalecido la articulación con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), mediante la ejecución de una feria de servicios dirigida a la población víctima del conflicto armado en el territorio el día 15 de mayo.

Asimismo, se ha consolidado la coordinación interinstitucional para la prestación de servicios directamente desde las instalaciones del Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), con la participación de entidades como la Secretaría de Salud a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), la Defensoría del Pueblo y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.

I. Conmemoración anualmente el Día de las Víctimas para la Verdad y la Justicia

Con el propósito de dar cumplimiento a la Meta N.º 28, se llevó a cabo la Jornada de Conmemoración del Día de las Víctimas, realizada el 25 de abril de 2025 en la Unidad Deportiva del Centro Cívico, con la participación de 320 víctimas del conflicto armado.
El evento tuvo como objetivo fortalecer la memoria histórica y promover la reconciliación y el perdón, reconociendo el sufrimiento de las víctimas y dignificando su papel en la construcción de paz.

Esta jornada reafirmó el compromiso del municipio de Soacha con la memoria, la no repetición y la consolidación de una paz duradera desde la comunidad.

J. Garantía de las comunicaciones de las victimas

El día 15 de octubre se realizó la entrega de equipos celulares con sus respectivas tarjetas SIM y activación de minutos a las cinco personas víctimas del conflicto armado que integran la MPEV y representan a la comunidad afro. Con esta acción se da cumplimiento a los compromisos establecidos para garantizar la adecuada comunicación de los integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas.

K. Procesos de gestión de conocimiento y experiencias significativas

Desde el mes de agosto se llevaron a cabo reuniones de articulación y socialización de la ruta e itinerario para el intercambio de saberes de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas (MPEV). En estas mesas de trabajo participaron la Personería Municipal, la Comisión de la MPEV, la Secretaría de Gobierno y la Oficina de Víctimas adscrita a dicha Secretaría.

El intercambio de saberes se desarrolló del 22 al 26 de octubre en las ciudades de Valledupar y Santa Marta, constituyéndose en un espacio de aprendizaje y construcción colectiva, en el que las Mesas de Víctimas y las Secretarías Técnicas de ambas ciudades compartieron conocimientos, buenas prácticas y experiencias significativas.

Esta actividad permitió fortalecer las capacidades de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Soacha, promoviendo su participación activa y su incidencia en diferentes espacios de diálogo y toma de decisiones.

2. Reincorporación y reintegración

Para el cumplimiento de la meta frente a la estrategia proyectada para la vigencia 2025, se encuentra la formalización de la Mesa Municipal de Reincorporación, dicho proceso se encuentra en el marco de un proyecto de acuerdo municipal denominado "*Por medio del cual se crea la Mesa Municipal de Reincorporación de la ciudad de Soacha y se dictan otras disposiciones*". El cual ha logrado un avance del 67.22%, correspondiente a las siguientes acciones:

6. Formulación y revisión del proyecto de Acuerdo "*Por medio del cual se crea la Mesa Municipal de Reincorporación de la ciudad de Soacha y se dictan otras disposiciones*".
7. Jornadas de socialización con firmantes de paz, a quienes se les presento el borrador del proyecto de acuerdo y realizaron aportes en la construcción colectiva de la propuesta normativa.
8. Se han generado mesas de trabajo con la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN) y la Comisión de Verificación de las Naciones Unidas (UNMVC), en el marco del acuerdo de voluntades con la administración.
9. Participación de la Mesa de Reincorporación Departamental, convocada por la Gobernación de Cundinamarca. La administración municipal pasó a ser parte activa de la Mesa de Reincorporación Departamental, escenario en el que se desarrollan procesos de articulación, gestión, seguimiento y fortalecimiento de las mesas municipales en construcción
10. Se ha fortalecido la articulación con entidades de orden nacional (ARN, JEP, CNR, Gobernación de Cundinamarca).

3. Implementación del Consejo de paz, Reconciliación y Convivencia

Población Beneficiada: La población que se beneficia corresponde a los habitantes de la ciudad de Soacha en el proceso de la generación de acciones para la consolidación de la paz en el territorio.

Entidades Articuladoras: Con base en lo dispuesto en el Decreto Nº08 de 2024, la articulación de este espacio corresponde a los integrantes del consejo, los cuales se relacionan a continuación:

a. Alcalde Municipal.
b. Presidente del Concejo Municipal.
c. Dos concejales Municipales
d. El secretario de Desarrollo social y Participación Comunitaria.
e. El secretario de Educación.
f. El secretario de Hacienda
g. El secretario de Gobierno
h. Comandante de Policía del Distrito Especial de Soacha.
i. Comandante del Ejército de Soacha
j. Personero Municipal.
k. Un representante designado por la Diócesis de Soacha.
l. Un representante elegido por las otras iglesias y confesiones religiosas.
m. Un representante elegido por los sindicatos de trabajadores.
n. Un representante de los comerciantes y empresarios con matrícula vigente en la cámara de comercio de Soacha, elegido por ellos mismos
o. Un representante del sector solidario de la economía.
p. Un representante de las organizaciones campesinas.
q. Un representante elegido por las organizaciones indígenas.
r. Un representante elegidopor las organizaciones de las comunidades afrocolombianas.
s. Un representante elegido por las organizaciones cuyo objeto sea la protección y defensa de los derechos de la mujer.
t. Un representante por las organizaciones no gubernamentales que trabajan por la promoción y la defensa de los derechos humanos,
u. Un representante elegido por las organizaciones cuyo objetivo sea la protección y defensa de los derechos del niño.
v. Un representante de las universidades y establecimientos de educación superior.
w. Un representante, elegido por las víctimas del conflicto armado.
x. Un representante de Acompañantes de Organizaciones Victimas.
y. Un representante de la Población en condición de discapacidad.
z. Un representante del sector LGBTIQ+.

Los resultados del Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia obtenidos con la ejecución de acciones durante el primer semestre del 2025 se consolidan en la siguiente tabla

Acción	Resultados
Sesiones ordinarias, extraordinarias y mesas de trabajo Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia	Sesión extraordinaria 22 de enero del 2025 se dio iniciativa para la conmemoración del día de la mano roja que se realizó el día 12 de febrero del 2025 y se socializó la pieza publicitaria para la convocatoria pública de representantes al consejo municipal de paz convivencia y reconciliación de los 10 cargos mencionados a continuación: - Víctimas del conflicto armado. - Organizaciones acompañantes de víctimas. - Población de personas con discapacidad. - Sector LGBTIQ+. - Grupos ambientalistas. - Medios de comunicación del municipio. - Jueces y funcionarios judiciales. - Movimiento estudiantil. - Iglesias religiosas. - Organizaciones Juveniles. Sesión ordinaria 12 de marzo del 2025 socialización de 3 aspirantes que se postularon a las siguientes vacantes:

	- Movimiento estudiantil. - Iglesias religiosas. - Organizaciones Juveniles. - Revisión de los integrantes de las tres comisiones que están establecidas en el acuerdo y en el primer reglamento interno mencionados a continuación: - Comisión de educación arte y cultural - Comisión de paz territorial y memoria histórica - Comisión de veeduría y garantía de no repetición Sesión extraordinaria 26 de marzo del 2025 se aprueba el reglamento interno. Reunión de planeación 25 de abril del 2025 con las organizaciones de la sociedad civil del consejo municipal de paz convivencia y reconciliación se realizó la conformación de las tres comisiones mencionadas a continuación: • **Comisión de educación arte, cultura y paz** Concejal Carlos Ospina Secretaría de Educación. Secretaría de Cultura y Turismo. Consejero Leonardo Montañez. Consejera Elizabeth Pimentel. • **Comisión de paz territorial y memoria histórica** Concejal Nicolas Landinez Secretaría de Desarrollo Social. Consejera Angelica Mangones. Consejero José Barreto. Consejero Oscar Moreno. • **Comisión de veeduría y garantía de no repetición** Concejal Marcela Escobar Secretaría de Gobierno. Consejera Olga Lucia. Consejero Fernando Montañez. • Mesa de trabajo 23 de mayo del 2025 construcción del POA consejo de paz convivencia y reconciliación tuvo el propósito de planificar de manera participativa y estratégica las acciones institucionales de las tres comisiones. • Segunda sesión ordinaria 04 de junio del 2025 se presentó el plan de trabajo de las comisiones. Presentación y posesión de dos de los tres nuevos consejeros, el tercero se ausento por incapacidad médica.
Actualización del decreto municipal	Teniendo en cuenta que el Decreto Municipal vigente no cuenta con la representación de los firmantes del acuerdo de paz, la ARN y otras organizaciones, los concejales integrantes del Consejo se encuentran en la tarea de realizar el respectivo ajuste al acto administrativo.

4. Acciones en el marco de construcción y dialogo de paz

A. Conmemoración día de las manos rojas

Fecha: 12 de febrero de 2025
Lugar: Institución Educativa Cazucá
Lidera: Secretaría de Gobierno – Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Articulación: Secretarías de Desarrollo Social y Salud

Descripción de la actividad. En el marco de la conmemoración del Día de las Manos Rojas, fecha emblemática para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados o delincuenciales, la Alcaldía Municipal de Soacha, a través de la Secretaría de Gobierno, desarrolló una jornada de sensibilización y prevención en la Institución Educativa Cazucá.

La actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades de autoprotección y prevención en la comunidad educativa, así como promover la reflexión sobre los riesgos asociados al reclutamiento forzado y las formas de manipulación y engaño que pueden emplearse para involucrar a menores de edad en actividades delictivas.

Desarrollo de la jornada. La jornada contó con la participación de aproximadamente 500 estudiantes de los grados sexto a once, quienes, a través de una guía pedagógica y la conformación de mesas de trabajo participativas, abordaron temas relacionados con:

- Los riesgos del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes.
- Estrategias para la prevención y denuncia.
- Canales institucionales de atención y rutas de protección.

Durante la actividad, los equipos psicosociales de las Secretarías de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Salud acompañaron de manera articulada las dinámicas de grupo, brindando orientación y contención emocional a los estudiantes. Además, se fomentó la reflexión sobre la importancia de la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y el papel de la juventud en la construcción de paz.

Como parte del componente artístico y simbólico, se realizó un mural conmemorativo y carteleras elaboradas por los estudiantes, con mensajes alusivos a la paz, la vida, la seguridad y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, convirtiéndose en expresiones visibles del compromiso de la institución educativa con la prevención del reclutamiento infantil.
Participantes e instituciones vinculadas

aa. Secretarías de Gobierno
bb. Secretaría Desarrollo Social Secretaria de Salud
cc. Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana
dd. Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas
ee. Cuerpo docente y padres de familia de la Institución Educativa Cazucá

Resultados e impactos. Fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre las dependencias municipales, permitiendo un abordaje integral del tema de prevención del reclutamiento infantil. Participación activa de la comunidad educativa, generando conciencia sobre los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes NNA y su rol en la construcción de una cultura de paz.

Difusión de rutas y canales de denuncia, garantizando que los estudiantes y docentes cuenten con información clara sobre los mecanismos de protección ante situaciones de riesgo. Apropiación del mensaje simbólico del Día de las Manos Rojas, como expresión de rechazo al reclutamiento infantil y compromiso de Soacha con la protección de la niñez.

Conclusión. La conmemoración del Día de las Manos Rojas en Soacha reafirma el compromiso de la administración municipal con la protección integral de la niñez y la

promoción de entornos seguros y pacíficos, consolidando un ejercicio de paz territorial desde las instituciones educativas mediante la articulación de esfuerzos entre Estado, comunidad y ciudadanía.

B. Semana por la Paz 2025 — "Arropamos la vida con dignidad y esperanza" en su versión #38

Es una iniciativa ciudadana de Colombia, promovida especialmente por la Iglesia católica a través de la Conferencia Episcopal, redes sociales, organizaciones defensoras de derechos humanos, comunidades, instituciones educativas. Pone la vida como centro, reconociendo que la paz no solo es ausencia de guerra, sino garantía de derechos, dignidad y esperanza real para las comunidades.

En el marco de la Semana por la Paz 2025, la ciudad de Soacha ha desarrollado diversas actividades comunitarias y pedagógicas orientadas a promover la reconciliación y la convivencia pacífica. Entre ellas se destacan la Rodada por la Paz, espacio en el que se reunieron familias, jóvenes y representantes de diferentes credos para recorrer las calles de la ciudad en un acto simbólico de unidad. Asimismo, se llevaron a cabo una Sembratón y Velatón, escenarios que invitaron a la ciudadanía a reflexionar sobre el cuidado de la vida y el respeto por la dignidad humana.

De igual manera la Marcha por la Paz, en la que participan activamente instituciones educativas, organizaciones sociales, ciudadanía en general y la Administración Municipal, reafirmando el compromiso colectivo con la construcción de un territorio en el que prevalezcan la esperanza y la convivencia armónica.

Objetivo general: Promover la reflexión, la memoria, la reconciliación, el respeto por la dignidad humana, los derechos humanos, justicia social, construcción de paz y convivencia mediante actividades educativas, artísticas y comunitarias a lo largo de una semana.

Resumen general: Durante la Semana por la Paz, se realizaron diversas actividades con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de vivir en un entorno armonioso, justo y solidario. Cada día tuvo una temática específica relacionada con los valores de la paz.

DOMINGO 07/09/2025

Rodada Por La Paz

La rodada salió a las 7:30 am del puente de la despensa aprovechando la ciclovía, la ruta incluyo la carrera séptima hasta la Y de Mondoñedo y haciendo retorno por la misma hasta llegar al parque principal de Soacha con aproximadamente120 ciclistas participantes, con el objetivo de fomentar la conciencia sobre la importancia de la paz y la convivencia pacífica en nuestra comunidad, mientras se promueve la actividad física y el cuidado del medio ambiente.

Fotografía – Rodada por la Paz

Rodada ciclística, zumba y centro de escucha

Clase de zumba: Hora de inicio: 9:45:00 am - 11:00 am con la participación de aproximadamente 130 personas, con el objetivo de Promover la salud y el bienestar a través del ejercicio y la danza, mientras se fomenta un ambiente de paz y armonía.

Centro de escucha: Hora de inicio: 9:00 am - 11:00 am con la participación de 10 personas, con el objetivo de brindar un espacio seguro y respetuoso para que las personas puedan compartir sus pensamientos, sentimientos y experiencias, y recibir apoyo y orientación.

Fotografía – Equipo Centro de Escucha

LUNES 08/09/2025

Desarmando corazones batalla de freestyle

Se llevó a cabo la batalla de freestyle, un evento de improvisación y habilidades líricas que reunió a varios artistas locales. La organización comenzó a las 12:00 m apoyando a descargar los 50 mercados,250 refrigerios y toda la parte de insumos para el evento.

La competencia inició a las 2:30 pm con 25 participantes, 3 jurados y 150 asistentes al evento.

Finalizó a las 17:30 pm, con una duración total de 5 horas y 30 minutos.

Fotografía – Batalla Fresstyele "Desarmando Corazones"

MARTES 09/09/2025

Siembra de Arboles Bosque de la memoria 1er Jornada

El "Bosque de la Memoria" en un acto simbólico que se llevó a cabo en el barrio las brisas de la comuna 4 la siembra y apadrinamiento de árboles nativos, con el objetivo de preservar la memoria histórica y cultural de la comunidad, así como fomentar la creación de un territorio en paz. Este evento reunió a diversos actores, incluyendo organizaciones comunitarias, escuelas y autoridades ambientales, participaron 40 adultos y 30 niños activamente en la plantación de árboles

Fotografia - Siembra

MIERCOLES 10/09/2025

Radiografía social de Soacha "FORO" Con el fin de establecer un espacio que permitió hacer análisis de realidad y seguimiento a la evolución de las problemáticas sociales. Participaron expertos en la temática, institucionalidad y sociedad civil, en el auditorio del colegio Bolívar con la participación de la panelista Natalia Márquez en representación de la secretaría de salud pública, con enfoque en violencia intrafamiliar presentando cifras actualizadas en el municipio y con una asistencia de 40 personas.

Fotografía – Foro

Velatón por la PAZ

Se realizó una velatón en el polideportivo del barrio la despensa del municipio de Soacha con un impacto de aproximadamente 100 asistentes en el marco de la semana por la Paz.

Fotografía – Velatón Por la Paz

JUEVES 11/09/2025

Confesatón por la PAZ

Jornada de confesiones por parte de los Presbíteros de la Diócesis con un impacto de 50 personas confesadas en el parque león XIII y 90 personas confesadas en el parque principal de Soacha para un total de 140

Fotografía – Espacio de Confesión en el Parque de Soacha

VIERNES 12/09/2025

Marcha por la PAZ

La marcha por la paz visibilizó todo el trabajo desarrollado de la Diócesis de Soacha para la evangelización y atención con el apoyo de la alcaldía municipal de Soacha y sus diferentes secretarias, es un evento que busca promover la convivencia pacífica y la resolución de conflictos de manera asertiva en la comunidad.

El objetivo fue reunir a diferentes sectores de la sociedad, incluyendo colegios, organizaciones sociales, ciudadanía en general, fundaciones y funcionarios públicos, para marchar juntos en favor de la paz y la reconciliación.

Participantes:

- ✓ I.E Integrado de Soacha
- ✓ Colegio vida nueva
- ✓ Colegio María Auxiliadora
- ✓ I.E Julio Cesar Turbay
- ✓ I.E General Santander
- ✓ Colegio Gin Gabi
- ✓ Colegio Nuevo Bolívar
- ✓ Colegio Jorge Isaac
- ✓ Colegio Martin Lutero
- ✓ Colegio Nazareth de Bosa
- ✓ I.E Luis Henrique
- ✓ Colegio San Nicolas
- ✓ Colegio Santa Rosa de Lima
- ✓ Redes Betania
- ✓ Colegio Niño Jesús
- ✓ Colegio Juventud del Sur
- ✓ Colegio Bolívar
- ✓ Fundación Xua
- ✓ Unidad Nueva América
- ✓ Liceo Conviva
- ✓ Instituto de Investigación Joaquín Montoya
- ✓ Claretiano de Bosa
- ✓ Liceo Satélite
- ✓ Colegio Inmaculado Corazón de María
- ✓ Colegio de la Inmaculada Concepción
- ✓ Banda Sinfónica de Soacha

Se Marchó pacíficamente por las principales calles de Soacha desde el estadio municipal Luis Carlos Galán – carrera séptima y punto de llegada parque principal de Soacha donde los esperaba una serie de presentaciones artísticas y culturales en favor de la paz.

La marcha por la paz generó un impacto positivo en casi aproximadamente 1200 personas promoviendo la reflexión la acción en favor de la reconciliación.

Fotografía – Concentración Parque de Soacha – Marcha por la PAZ

SABADO 13/09/2025

Siembra de Arboles Bosque de la memoria - 2da Jornada

El "Bosque de la Memoria" es un acto simbólico que se llevó a cabo en el humedal Neuta, donde se realizó la siembra y apadrinamiento de árboles nativos, con el objetivo de preservar la memoria histórica y cultural de la comunidad, así como fomentar la creación de un territorio en paz. Este evento reunió a diversos actores, incluyendo organizaciones comunitarias, escuelas y autoridades ambientales, quienes participaron activamente en la plantación de árboles, simbolizando su compromiso con la paz y la conservación del medio ambiente, impactando 36 adultos y 48 jóvenes y niños.

Fotografía – Jornada de Siembra

Acto de Memoria Madres de Soacha

El acto conmemoró a las Madres de Soacha en el que se recuerda a las víctimas de ejecuciones extrajudiciales, conocidas como "falsos positivos", donde se exigió justicia y memoria. Estas mujeres, pertenecientes a la organización **MAFAPO** (Madres de Falsos Positivos de Colombia), han luchado durante años para que se esclarezcan los hechos.

A este acto asistieron casi 300 personas entre madres de Soacha, funcionarios de la administración municipal y diferentes habitantes del municipio.

Fotografía – Acto Memoria Madres de Soacha

Rosario y velatón por la PAZ

El cierre de las actividades del sábado se llevó a cabo con una emotiva velatón en el parque principal de Soacha con un impacto de aproximadamente 150 personas, donde se unieron para encender velas en memoria de aquellos que han sufrido a causa de la violencia. Este evento fue un momento de reflexión y celebración de la esperanza, se compartieron testimonios inspiradores y realizaron presentaciones artísticas que resaltaron la importancia de la paz en nuestras vidas.

CAPÍTULO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Durante el año 2025, la Secretaría de Desarrollo Social, en articulación con la Secretaría de Educación y Secretaria de Gobierno bajo el marco del Eje Estratégico 2: "Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente", ha continuado fortaleciendo las acciones orientadas a garantizar los derechos, la inclusión, la participación y el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes. Estas acciones se desarrollan en coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal "El Desarrollo es el Plan 2024–2027", priorizando la protección integral de la niñez y la adolescencia a través de estrategias preventivas, pedagógicas y de empoderamiento ciudadano. La integración del enfoque de infancia y adolescencia ha sido fundamental para avanzar hacia un municipio más equitativo, seguro y sostenible, reconociendo que estas etapas son claves en el desarrollo humano. Invertir en ellas significa construir una sociedad más justa e incluyente, donde se promueva de manera continua el acceso a la educación, la salud, la recreación y la protección integral, fortaleciendo el tejido social y garantizando que cada niño, niña y adolescente crezca en un entorno de respeto, bienestar y oportunidades.

Educación Inclusiva y de Calidad para Todos y Todas

La Secretaría de Educación de Soacha reafirmó su compromiso con una educación inclusiva, garantizando que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad puedan acceder, permanecer y aprender en condiciones de equidad dentro de las instituciones educativas.

En el marco del Decreto 1421 de 2017, se fortaleció la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y la aplicación de ajustes razonables en el aula, permitiendo que 1.282 estudiantes con discapacidad (visual, auditiva, física, intelectual, múltiple, psicosocial y con trastorno del espectro autista) contaran con estrategias pedagógicas personalizadas.

Durante esta vigencia, se realizaron 2.848 asistencias técnicas y talleres a docentes, 3.559 orientaciones a padres de familia y 11.478 actividades de sensibilización con estudiantes en 26 instituciones educativas oficiales y 4 en administración.

Fortalecimiento de la Educación Media y Acceso a la Educación Superior

En el marco del convenio con el SENA, 8.933 estudiantes de 42 instituciones educativas participaron en 27 programas técnicos que fortalecen sus competencias laborales y productivas. Este avance representa un 54% de cumplimiento en estudiantes beneficiados y un 80% en la gestión del nuevo convenio, reafirmando la apuesta por una educación pertinente y conectada con el sector productivo.

Aseguramiento en salud

En el marco del compromiso institucional con la garantía del derecho fundamental a la salud, se presenta el balance del aseguramiento de la población menor de edad en el régimen subsidiado y contributivo, con corte al mes de septiembre de 2025. Este informe destaca los avances logrados en la cobertura de los grupos etarios de primera infancia, infancia y adolescencia, evidenciando una gestión eficiente y sostenida en el periodo transcurrido.

Cobertura de aseguramiento por Grupo Etario y Tipo de Régimen

	RÉGIMEN SUDSIDIADO	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO
	TOTAL, AFILIADOS	***TOTAL, AFILIADOS***
primera infancia (0-5 años)	14.565	22.046
infancia (6 - 11 años)	18.299	35.180
adolescencia (12-17 años)	18.301	40.233

Fuente: Elaboración Propia, datos según reportes de la Secretaria de Salud.

Estas cifras reflejan un panorama favorable en términos de inclusión y acceso a los servicios de salud, consolidando el aseguramiento como una herramienta clave para la equidad social y el bienestar de la niñez y adolescencia.

Innovación Educativa con la Estrategia Soacha STEM+

La Secretaría de Educación ha impulsado la Estrategia Territorial Soacha STEM+ – "Desarrollo Social, Ambiental y Competitividad Sostenible", que promueve el aprendizaje en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas. Durante el año se desarrollaron mesas técnicas STEM, talleres de pensamiento computacional articulados con Nodos Colombia, una jornada institucional, un aula móvil STEM y el Coloquio Municipal STEM+ Soacha 2025: "Horizontes Posibles".

La estrategia ha vinculado a 25 instituciones educativas oficiales, con la participación de 250 docentes y 25.000 estudiantes, fomentando la creatividad, la investigación y el pensamiento crítico. Con el apoyo de aliados como el MEN, UNIMINUTO y Nodos Colombia, Soacha se consolida como un territorio STEM+, comprometido con la educación para la innovación y la sostenibilidad.

Participación, Entornos Seguros y Desarrollo Integral de la Niñez

Desde la Secretaría de Desarrollo Social, el Programa de Niños, Niñas y Adolescentes ha fortalecido espacios de participación, liderazgo y protección, promoviendo la construcción de entornos seguros, incluyentes y participativos en todas las comunas y corregimientos.

A través de los Refugios Seguros, se desarrollaron jornadas comunitarias en barrios y veredas, llevando acompañamiento psicosocial, actividades recreativas y promoción de derechos, en articulación con diversas entidades públicas y privadas.

Estas acciones contribuyen a la prevención de violencias y al fortalecimiento del tejido social en los territorios.

Asimismo, se ha acompañado el trabajo de las madres comunitarias y madres sustitutas del ICBF, promoviendo el fortalecimiento de los hogares comunitarios y el mejoramiento de los entornos de cuidado de la primera infancia, con apoyo de Compensar y Colsubsidio.

A pesar de las dificultades en materia de recursos e insumos, la Administración Municipal mantiene su compromiso con la formación y acompañamiento a estas cuidadoras, esenciales en la atención a la niñez de Soacha.

En el marco de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, se realizaron seis encuentros bimensuales en diferentes comunas y corregimientos, donde los participantes expresaron sus ideas y propuestas sobre temas de ciudad, convivencia y liderazgo. Del mismo modo, la Mesa Sectorial con las Madres Comunitarias y Sustitutas se consolidó como un espacio de diálogo y construcción conjunta de estrategias para fortalecer la atención a la niñez.

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha (IMRDS) y la Secretaría de Desarrollo Social han fortalecido la oferta de espacios deportivos, recreativos y culturales dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, promoviendo el desarrollo integral, la sana convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre. A través de las Escuelas de Formación Deportiva (EFD), implementadas de febrero a noviembre, se logró la participación de 2.458 deportistas en 32 disciplinas, brindando acompañamiento técnico y formativo en 30 instituciones educativas oficiales.

De igual manera, se desarrollaron actividades de deporte escolar y se llevaron a cabo 30 puntos de vacaciones recreativas en los periodos de junio y diciembre, beneficiando a cientos de niños y niñas en espacios seguros de juego, integración y aprendizaje. Estas acciones no solo fomentan hábitos de vida saludable, sino que fortalecen las habilidades sociales, la disciplina, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Desde salud En el marco de esta acción, se implementaron estrategias del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) orientadas a la promoción de hábitos saludables y al fortalecimiento de entornos protectores para la niñez y la adolescencia.

Durante la vigencia, se desarrollaron acciones de promoción y prevención a demanda en los entornos educativo y comunitario, con cobertura en las seis comunas y dos corregimientos de Soacha. A través de estas intervenciones, se logró el abordaje de:

- ✓ 297 usuarios en el primer trimestre,
- ✓ 19.022 usuarios en el segundo trimestre.
- ✓ 24.817 usuarios en el tercer trimestre.

Desde las Escuelas de Formación Cultural, Artística y de Saberes de Soacha fortaleció los procesos de formación artística y musical, ofreciendo 32 programas activos en dos líneas: artística y musical. Con el trabajo de 32 docentes, se realizaron más de 5.000 clases en el año, beneficiando a cerca de 5.200 participantes en las seis comunas y dos corregimientos.

La oferta incluyó disciplinas como danza folclórica, teatro, circo, literatura, música sinfónica y tradicional, entre otras, promoviendo el talento local, la inclusión y la participación ciudadana. La Escuela se consolidó como un espacio de acceso gratuito, descentralizado y de calidad, que contribuye al fortalecimiento del patrimonio cultural y al desarrollo artístico de Soacha.

Desde los ejes de Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), se dio respuesta a las Intvestigaciones epidemiologicas de campo (IEC) frente a eventos de interés en salud pública, priorizando a los niños y niñas menores de 5 años. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la construcción de entornos seguros, incluyentes y saludables, promoviendo el bienestar integral y la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en el territorio.

Con el apoyo de Secretaria de Gobierno se enfocó en el desarrollo de acciones de formación y prevención en entornos seguros, con el propósito de atender a 50.000 niños, niñas y adolescentes mediante un plan integral de capacitación y estímulos orientado a fortalecer la participación ciudadana, prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y promover entornos seguros en el municipio de Soacha.

Al corte del tercer trimestre de 2025, la meta registró un avance físico equivalente a la atención de 9.682 niños, niñas y adolescentes sobre una meta anual de 16.000 beneficiarios. Este resultado se obtuvo gracias al trabajo articulado entre la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Policía Metropolitana de Soacha, la Secretaría de Educación y las instituciones educativas del territorio, quienes unieron esfuerzos para fortalecer los espacios de formación y promover la construcción de comunidades más seguras y participativas.

ACTOR	FASE	NO. NNA
Policía Metropolitana	FASE 1 – Concluido	4.116
Policía Metropolitana	FASE 2 – Concluido	1.608
Policía Metropolitana	FASE 3 – En proceso	737
Promotores formadores - DSCC	FASE 1 – Concluido	1.118
Promotores formadores - DSCC	FASE 2 – Continua	450
Promotores formadores - DSCC	FASE 3 – En proceso	1.653
Policía + Alcaldía	Total	9.682

Fuente: Elaboración Propia, datos según reportes de la Secretaria de Gobierno.

Las acciones se han impactado a 47 instituciones educativas distribuidas en las seis comunas y dos corregimientos del municipio. Adicionalmente, la estrategia "Dueños del Futuro" ha beneficiado a 3.221 estudiantes en 14 instituciones educativas, consolidando una cobertura total de 61 sedes escolares.

Durante la vigencia 2025, las acciones desarrolladas en el marco de la Meta SGOB-001 han logrado una cobertura significativa en el territorio del municipio de Soacha, abarcando las seis

comunas urbanas y los dos corregimientos rurales. La implementación del plan de formación y prevención en entornos seguros se ha realizado en articulación con instituciones educativas, organismos de seguridad y actores comunitarios, consolidando una intervención integral en el territorio.

Las acciones formativas desde el componente Pedagógico y Temático se han estructurado en módulos pedagógicos que abordan temáticas clave para la protección y el desarrollo de la niñez y adolescencia:

- ✓ Derechos y deberes en la infancia y adolescencia
- ✓ Ciudadanía y convivencia
- ✓ Seguridad en entornos digitales
- ✓ Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- ✓ Proyecto de vida

Estos contenidos han sido diseñados para fortalecer las capacidades individuales y colectivas de los estudiantes, promoviendo entornos escolares seguros y resilientes frente a riesgos sociales.

Respecto a los Entornos Seguros: Instituciones Educativas, Parques y Redes Escolares, constituye una de las líneas estratégicas fundamentales del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Soacha. Esta estrategia busca garantizar espacios de protección, bienestar y desarrollo para niños, niñas y adolescentes, priorizando la intervención en:

1. Instituciones educativas y Parques públicos:
- ✓ Comuna 1 Compartir: Parque Ducales, Parque Ajedrez y Parque Brasil- Ciudad Latina.
- ✓ Comuna 2 Centro: Parque Lineal - La Veredita, Parque Portalegre.
- ✓ Comuna 3 León XII: Parque La Demencia - Olivos III Sector, Parque el Trébol
- ✓ Comuna 4 Cazuca: Polideportivo San Rafael, I.E Colegio Buenos aires
- ✓ Comuna 5 san mateo: Parque Municipal San Mateo, Parque el Bosque
- ✓ Comuna 6 Chico: Parque el Sol, I.E Colegio Eduardo Santos, Parque Porvenir

2. Redes escolares comunitarias:
   - ✓ Red de rutas escolares: 39 rutas
   - ✓ Red escolar: 63 instituciones educativas.

Como parte del enfoque territorial, se han identificado y priorizado parques y espacios públicos con alta afluencia de población infantil y juvenil para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y pedagógicas. Estas intervenciones han incluido:

- ✓ Jornadas de sensibilización sobre resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Actividades deportivas y culturales con enfoque preventivo.
- ✓ Presencia institucional coordinada con Policía, Ejército y gestores de convivencia.

Estas acciones buscan transformar los parques en espacios seguros, libres de violencia y apropiados por la comunidad como lugares de encuentro y construcción de tejido social.

En la importancia de la familia en los niños, niñas y adolescentes, se trabaja el Componente "Padres a lo Bien": Fortalecimiento Familiar para la Convivencia, se desarrolla como una estrategia complementaria al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, orientada a fortalecer el rol de las familias en la prevención de la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de entornos seguros para niños, niñas y adolescentes en el municipio de Soacha.

Fuente: Elaboración Propia, datos según reportes de la Secretaria de Gobierno.

Este programa reconoce que la familia es el primer entorno de socialización y protección, y, por tanto, su vinculación activa en los procesos formativos y comunitarios resulta esencial para consolidar una cultura de paz, respeto y corresponsabilidad, durante el año 2025 se ha tenido un total de 1530 participantes en el programa. Esta estrategia busca:

- ✓ Sensibilizar a padres, madres y cuidadores sobre su rol en la construcción de entornos seguros.
- ✓ Promover herramientas de crianza positiva, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Fortalecer el vínculo entre familia, escuela y comunidad como triángulo protector frente a riesgos sociales.

En consonancia con las metas de la Secretaría de Gobierno de Soacha, Meta SGOB 022 Garantizar el funcionamiento del centro transitorio para adolescentes CETRA se orienta la consolidación de estrategias que promueven constantemente la protección de los derechos de los NNA y la prevención de situaciones de vulneración como el trabajo infantil, la violencia o la desescolarización, programas de formación en valores, convivencia y liderazgo juvenil se articulan con las acciones de seguridad y gobernabilidad para crear entornos protectores y libres de violencia. De igual manera, se impulsa la participación de los niños, niñas y adolescentes en espacios de Participación Infantil y Adolescente, promoviendo su voz en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan directamente.

Incluir a la niñez y la adolescencia en las políticas locales no solo responde a un deber institucional, sino que constituye una inversión en el mejoramiento y avance de los propósitos de la ciudadanía, al garantizar su desarrollo integral y su participación activa, se fortalecen las bases para una sociedad más consciente, solidaria y comprometida con el bien común, así, el municipio de Soacha avanza hacia un modelo de gestión pública centrado en la dignidad de la persona, donde cada acción institucional contribuye a formar ciudadanos y ciudadanas capaces de liderar con empatía, responsabilidad y sentido de pertenencia con su territorio.

Representa un compromiso decidido con la protección integral de los derechos de los jóvenes y adolescentes penalmente responsables en conflicto con la ley o en situación de vulnerabilidad, este centro cumple una función fundamental al ofrecer un espacio seguro, digno y humanizado para la atención temporal de adolescentes, donde se prioriza la orientación psicosocial, la mediación y la articulación con rutas de justicia restaurativa y protección, su implementación se promueve dentro de un enfoque pedagógico y preventivo, en el que la sanción se complementa con la formación y la oportunidad de reintegrarse a la sociedad.

Esta meta se articula directamente con él, justicia e instituciones sólidas, al fortalecer las capacidades de la administración municipal para ofrecer respuestas justas, eficaces y humanas frente a los desafíos del sistema de justicia juvenil restaurativa, garantizando el

funcionamiento del Centro Transitorio que contribuye a la consolidación de instituciones más inclusivas y solidas con las necesidades de la población adolescente, reduciendo la desigualdad en el acceso a la justicia y fomentando la prevención de la reincidencia; además, promueve la paz social mediante la atención temprana de los conflictos, la restitución de derechos y la construcción de alternativas para una sana convivencia y la reinserción comunitaria.

A través de la Secretaría de Gobierno de Soacha, esta meta fortalece la articulación interinstitucional con las entidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, garantizando un acompañamiento integral y coordinado, el funcionamiento del Centro Transitorio no solo mejora la capacidad de respuesta institucional, sino que también aclara la importancia de una justicia con enfoque humano, educativo y restaurativo.

Promoción de la salud sexual y reproductiva

La atención integral en salud sexual y reproductiva ha garantizado el acceso oportuno a servicios de promoción, prevención y acompañamiento especializado. El trabajo articulado con entidades como Profamilia, Red Somos, ENTerritorio y la ESE Municipal, consolidan estrategias que fortalecieron la atención y contribuyeron a disminuir los embarazos en adolescentes y a fortalecer la educación sexual responsable. La estrategia reafirma el compromiso municipal con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo entornos seguros, informados y saludables. Así mismo, se han desarrollado jornadas de actividades educativas, culturales y recreativas orientadas a promover los derechos sexuales y reproductivos, incentivar la participación juvenil y brindar información clara sobre rutas de atención, contribuyendo al bienestar integral de niñas, niños y adolescentes del municipio.

En lo que hace referencia a embarazo en adolescentes producto de las diferentes estrategias implementadas en Soacha, entre estas el fortalecimiento de información, educación y comunicación, proyectos de vida, sexualidad informada y responsable, se señalan a continuación las actividades realizadas:

Actividades para mitigar embarazo en adolescentes

Actividad / Estrategia	Participantes	Población / grupo focal	Resultado o propósito principal
Inducción al PIC – fortalecimiento de capacidades al personal	100 personas (enfermería, psicología, trabajo social, etc.)	Talento humano en salud	Socialización de estrategias de prevención del embarazo adolescente.
Red de Buen Trato	25 participantes aprox.	Entidades intersectoriales (Educación, ICBF, IMRDS)	Coordinación para jornada de inserción de implantes y acciones de sensibilización familiar.
Fortalecimiento a rectores IE	25 rectores	Instituciones educativas de Soacha	Prevención del embarazo adolescente y socialización jornada de implantes subdérmicos.
Articulación Secretaría de Educación Municipal	6 salones / 4 IE	Estudiantes 10–14 años	Identificación y acompañamiento de gestantes; articulación con Atención Primaria en Salud.
Semana de la Salud	No aplica (actividad municipal)	Comunidad general	Panel de expertos en derechos sexuales y reproductivos; pruebas rápidas de VIH.

Actividad / Estrategia	Participantes	Población / grupo focal	Resultado o propósito principal
Difusión de estrategias de comunicación (ETMI Plus)	—	Población gestante	Publicación y difusión de piezas publicitarias sobre VIH y sífilis gestacional.
Conversatorio Universidad de Cundinamarca	68 estudiantes (18–28 años)	Juventud universitaria	Fortalecimiento de conocimientos en salud sexual, Infecciones de Transmisión Sexual y métodos anticonceptivos.
Intervención IE Chiloé	~200 estudiantes	Básica secundaria	Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, salud mental y autocuidado.
Semana Andina 2025	1.200 participantes aprox.	Estudiantes, adolescentes, comunidad educativa	Promoción derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo adolescente.
Foro Semana Andina 2025	200 asistentes aprox.	Instituciones, comunidad, líderes juveniles	Reflexión sobre embarazo adolescente y articulación intersectorial.

Fuente: Elaboración Propia, datos según reportes de la Secretaria de Salud.

La población beneficiara de la presente línea estratégica de trabajo, es la siguiente:

Población por ciclo de vida beneficiada			
0 a 5 Primera infancia	6 a 11 infancia	12 a 17 adolescencia	18 a 28 juventud
256	194	2.130	433

Fuente: Elaboración Propia, datos según reportes de la Secretaria de Salud.

Programa de Salud Mental 'Cuidadosanamente'

La atención integral en salud mental mediante la implementación del programa "Cuidadosanamente", orientado a la promoción, prevención y atención oportuna con enfoque diferencial. A través de este programa se beneficiaron personas de diferentes comunas, brindándoles acompañamiento psicosocial, orientación y seguimiento especializado.

Las estrategias desarrolladas, enfocadas en la vigilancia, seguimiento y fortalecimiento de las rutas de atención en casos de violencia sexual en menores de 5 años. Estas acciones se articulan con los centros de orientación escolar, los centros de escucha y las sombrillas de protección por comuna, además del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en el marco del Programa de Promoción y Prevención (P y P) en planteles educativos.

Adicionalmente, se han implementado mecanismos de vigilancia activa en instituciones educativas y comunidades de alto riesgo, en articulación con el Plan de Intervenciones Colectivas, priorizando zonas con mayor vulnerabilidad. Se llevó a cabo la capacitación en rutas de Salud Mental dirigida a los orientadores escolares de los colegios privados, psicólogos del Plan de Intervenciones Colectivas, Psicólogos de la Secretaría de Desarrollo Social y de calidad educativa de la estrategia, con la finalidad de revisar las rutas de violencias conducta suicida y consumo de sustancias psicoactivas, de igual manera se revisó el proceso de activación de ruta, puntos de atención de las zonas de orientación escolar y centros de escucha.

Dentro de las acciones en las instituciones educativas, se han desarrollado actividades de capacitación estudiantil, en donde se capacitó a más de 30 estudiantes de los grados séptimos de la Institución Educativa Ciudad Verde (edades entre 13 y 15 años). A partir de la

socialización de las rutas de atención y del Centro de Escucha Virtual del territorio (310 209 4909), los niños, niñas y adolescentes cuentan ahora con un espacio de escucha activa, psicoeducación, orientación y activación de ruta, disponible 24/7, donde se han realizado 154 atenciones en primera infancia, infancia y adolescencia.

De igual forma, se capacitó a más de 45 estudiantes de los grados séptimos y novenos (edades entre 13 y 17 años), fortaleciendo las mismas competencias y acceso a los servicios mencionados.

En las actividades específicas para el grupo de niñas, niños y adolescentes, es importante ampliar lo relacionado con las Zonas de Orientación Escolar, las cuales son espacios ubicados dentro de las instituciones educativas de la ciudad, donde participan diferentes miembros de la comunidad escolar, como estudiantes, docentes y padres de familia; con esta estrategia se busca atender y dar respuesta a situaciones relacionadas con la salud mental y el bienestar emocional.

Estas actividades son dirigidas por profesionales en psicología, quienes brindan acogida, escucha activa y acompañamiento especializado a las personas que lo requieran. Además, los psicólogos realizan evaluaciones iniciales para identificar posibles riesgos, y cuando es necesario, gestionan la canalización hacia otros servicios o activan las rutas de atención correspondientes.

A continuación, se presenta la información sobre las intervenciones y acciones realizadas a través de las Zonas de Orientación Escolar durante lo corrido del año 2025:

Tabla. Intervenciones **Zonas de Orientación Escolar 2025**

Comuna	Número Intervenciones
Comuna 1	933
Comuna 2	726
Comuna 3	795
Comuna 4	1.163
Comuna 5	1.684
Comuna 6	629
Corregimiento 1	801
Corregimiento 2	1.736
TOTAL	8.467

Fuente: Elaboración Propia, datos según reportes de la Secretaria de Salud.

La población beneficiara de la presente línea estratégica de trabajo, es la siguiente:

Población por ciclo de vida beneficiada			
0 a 5 Primera infancia	6 a 11 infancia	12 a 17 adolescencia	18 a 28 juventud
949	3.131	11.139	4.894

Fuente: Elaboración Propia, datos según reportes de la Secretaria de Salud.

Vacunación integral de Niños y Niñas de Soacha

La cobertura del esquema nacional de vacunación, garantizando la protección integral de los niños y niñas frente a enfermedades inmunoprevenibles, ha desarrollado a través de la ejecución de 10 jornadas municipales, departamentales y nacionales de vacunación, alcanzando 35.105 menores de 5 años inmunizados, incluidos 11.383 adolescentes vacunados contra el virus del papiloma humano (VPH). La red de frío se mantuvo en óptimas condiciones, asegurando la calidad y conservación de los biológicos. Este avance refleja el compromiso de la Secretaría de Salud con la prevención, la equidad en el acceso y la promoción de hábitos saludables desde la primera infancia. La población beneficiara de la presente línea estratégica de trabajo, es la siguiente:

Población por ciclo de vida beneficiada			
0 a 5 Primera infancia	6 a 11 infancia	12 a 17 adolescencia	18 a 29 juventud
35105	6573	7823	11.928

Fuente: Registros diarios del Programa Ampliado de Inmunización 2025, datos según reportes de la Secretaria de Salud.

Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Línea Estratégica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), orienta el fortalecimiento de la vigilancia nutricional, la garantía del derecho a la alimentación, en términos del cumplimiento normativo. Se han llevado a cabo Investigaciones Epidemiológicas de Campo para los eventos priorizados de desnutrición aguda en menores de 5 años, bajo peso al nacer y malnutrición en gestantes. Las actividades incluyen visitas domiciliarias, verificación de asistencias a controles médicos, verificación del estado de aseguramiento, evaluación del entorno familiar y condiciones socioeconómicas, educación nutricional e identificación de barreras de acceso a servicios.

Otra de las actividades realizadas en la protección y atención de niños, niñas y adolescentes, es la verificación del cumplimiento del Plan de Alimentación Escolar (PAE), en las cuales se efectuaron visitas a instituciones educativas oficiales para verificar el cumplimiento integral de los lineamientos técnicos, sanitarios y nutricionales establecidos para la operación del PAE. Las verificaciones incluyeron la revisión de la minuta patrón, los ciclos de menú, los gramajes establecidos, la calidad organoléptica de los alimentos entregados, las condiciones de almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos, así como la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y protocolos de higiene y saneamiento.

Como complemento a las acciones, se desarrollan visitas de verificación de cumplimiento de la oferta de alimentos en tiendas escolares, realizando visitas de verificación a tiendas escolares de instituciones educativas oficiales de Soacha, con el propósito de evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente establecida en el Decreto 373 de 2022, el cual regula la oferta de alimentos en entornos escolares. Durante las visitas, se revisaron los productos comercializados, verificando la ausencia de alimentos ultraprocesados, bebidas azucaradas y productos no permitidos. Se brindo orientación a los responsables de tienda escolar sobre el cumplimiento del decreto y se dejaron recomendaciones para fortalecer la promoción de entornos alimentarios escolares más saludables. La población beneficiara de la presente línea estratégica de trabajo, es la siguiente:

Población por ciclo de vida beneficiada
0 a 5 Primera infancia
277

Fuente: Elaboración Propia, datos según reportes de la Secretaria de Salud.

CAPITULO SENTENCIA RÍO BOGOTÁ

INFORME DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ÓRDENES DE LA SENTENCIA DEL RIO BOGOTA VIGENCIA 2025

A continuación, se presenta el informe del estado de cumplimiento de todas las órdenes de la sentencia del Rio Bogotá a cargo del municipio, donde se describen las actividades y/o acciones realizadas en el periodo administrativo 2025 para lograr el cumplimiento o un avance en el cumplimiento de cada orden.

INFORME DE CUMPLIMIENTO		
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
4.6	Actividades realizadas periodo 2025	Se realizará el cargue a la plataforma ORBARBO de SIRIO, así mismo seguir con la implementación de herramientas para medir, controlar, seguir y evaluar la gestión de la cuenca a través de la Plataforma ORBARBO
4.8	Actividades realizadas periodo 2025	Es una Orden en la cual el municipio realiza apoyo siendo ejecutor la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). Es fundamental implementar un sistema de gestión integral de la cuenca, incluyendo la creación de una Gerencia de la Cuenca Hidrográfica (GCH). La GCH asumirá las funciones del Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica (CECH) y se encargará de la gestión integrada, el monitoreo, evaluación y seguimiento de la recuperación y sostenibilidad de la cuenca.
4.9	Actividades realizadas periodo 2025	Se programa reunión con el CECH, municipios para implementar y seguir la Política Ambiental en la cuenca del río Bogotá y coordinar las directrices y procedimientos para la articulación de acciones entre las Corporaciones Autónomas Regionales y los entes territoriales, incluyendo los municipios, para el manejo y financiación de proyectos comunes, fecha de reunión en Mayo 28-2025 con SAMDRPA 1164. Se necesita una articulación efectiva que implique la definición de roles, la comunicación fluida, y la coordinación de acciones. Esto requiere de una voluntad política, la creación de mecanismos de participación, y la asignación de recursos y responsabilidades. Por su parte el municipio, a través de sus diferentes entidades, debe tener una visión clara de cómo el CECH puede apoyarlo en sus objetivos. Esta articulación para ser efectiva es necesario que exista una voluntad política por parte del gobierno local de involucrar a la ciudadanía en la gestión del municipio.
4.10	Actividades realizadas periodo 2025	El Municipio de Soacha tendrá en cuenta las directrices y el concepto de la Autoridad Ambiental. Es fundamental implementar un sistema de gestión integral de la cuenca, incluyendo la creación de una Gerencia de la Cuenca Hidrográfica (GCH). La GCH asumirá las funciones del Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica (CECH) y se encargará de la gestión integrada, el monitoreo, evaluación y seguimiento de la recuperación y sostenibilidad de la cuenca.
4.13	Actividades realizadas periodo 2025	Reunión con el CECH, donde se determinarán las acciones a seguir. Se requiere una serie de acciones para garantizar la calidad del agua y el ambiente. En esencia, se necesita: desarrollar un Plan de Manejo y Ordenamiento de la Cuenca (POMCA) que establezca regulaciones para el uso del agua y gestione los vertimientos industriales y domésticos, a fin de evitar la contaminación del río y sus afluentes.
4.15	Actividades realizadas periodo 2025	Se ha realizado reuniones con el Ministerio de Ambiente en temas diferentes de orden municipal

INFORME DE CUMPLIMIENTO		
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
4.17	Actividades realizadas periodo 2025	A la fecha la Nación no ha realizó ningún proyecto sobre la Cuenca del Río Bogotá en el territorio Soachuno con participación de la administración municipal. Se requiere que los proyectos que se incluyan en el Plan Estratégico de Inversiones (PEI) deben estar incluidos en el POMCA (Plan de Manejo y Ordenamiento de la Cuenca) o priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo, según corresponda. Esto garantiza que los proyectos ambientales estén alineados con la planificación estratégica de la cuenca. Coordinar acciones con el Gobierno Nacional para programas con énfasis en el Municipio de Soacha
4.18	Actividades realizadas periodo 2025	La presente administración decidió continuar con el proceso tal como venía, por lo cual, manifestó a la corporación la voluntad de continuar con el trámite. Ante esto, la corporación emitió observaciones adicionales, mediante oficio de junio de 2024, por lo cual se acordó la realización de 4 nuevas mesas de trabajo para solucionarlas siendo las siguientes: Mesa Técnica 1: Gestión del Riesgo y Cambio Climático - 06 de Noviembre de 2024 Mesa Técnica 2: Estructura Ecológica Principal - 13 de Noviembre de 2024 Mesa Técnica 3: Desarrollo Restringido en Suelo Rural - 18 de Noviembre de 2024 Mesa Técnica 4: Suelo de Expansión y Norma Urbanística - 28 de Marzo de 2025. Finalmente, la CAR realizó una visita técnica al territorio, para validar los temas faltantes del proceso de concertación ambiental el día 20 de febrero de 2025, por lo cual se definió la realización de una última mesa de trabajo para finalizar el proceso. A la fecha, la administración se encuentra a la espera de la definición de fecha para la mesa, donde se solicitó formalmente mediante oficio del 13 de mayo de 2025 la confirmación de esta. El día 20 de octubre de 2025 se realizó firma del acta de concertación con la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR. Se espera que, una vez finalizado el proceso de concertación ambiental con la corporación, se realicen los demás procedimientos establecidos en la Ley 300 de 1997 en cuanto a concertación, consulta y adopción del POT.
4.19	Actividades realizadas periodo 2025	Se han realizado acciones en relación de los planes de manejo ambiental de las cuencas de segundo orden como Rio Sumapaz y Rio Bogotá los cuales se encuentran inmersos en el POMCA, además se debe revisar que las cuecas tercer orden pendientes de plan de manejo ambiental son el Rio Soacha, Quebrada Tibanica, Rio Aguas Claras, Quebrada Chacua, Quebrada Tinzuque Adicional se hace necesario delimitar las otras Microcuencas del Municipio del Corregimiento 1 y 2, con el fin que a nivel prospectivo se realicen los Planes de manejo, los cuales se encuentran identificados en los Ajustes del POT que la administración adelanta con la CAR
4.20	Actividades realizadas periodo 2025	De acuerdo con lo señalado en las audiencias con la Honorable Magistrada Nelly Yolanda Villamizar de Peñaranda finalizando la vigencia 2024, se determina qué, teniendo en cuenta que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB es el prestador con mayor cobertura en el Municipio de Soacha, se les atribuye el compromiso de liderar el proceso de construcción de la herramienta, para lo cual se realizarán reuniones periódicas, que servirán como mecanismo de comunicación, articulación, seguimiento de compromisos entre los diferentes prestadores y la Administración Municipal.

INFORME DE CUMPLIMIENTO		
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
		En cuanto a los costos de la ingeniería conceptual del PMAA que realizará la EAAB-ESP es para todas sus áreas de prestación de servicio (Bogotá, Gachancipá, Soacha, Zipaquirá y otros)., el costo total del proyecto es de aproximadamente $17,900,000,000 y los recursos estimados para el área de prestación de servicio correspondiente al municipio de Soacha son de $1,808,000 los cuales serán destinados para estudios conceptuales y determinación de prioridades de proyectos de redes locales, teniendo en cuenta que se ha venido avanzado en la formulación y desarrollo de la infraestructura de redes matrices y troncales necesarios para el cumplimiento del PMAA y se define en conjunto con los prestadores de servicios públicos de acueducto y alcantarillado del sector urbano del municipio el plan de acción para el desarrollo de la orden 4.20. En el marco de seguimiento al cumplimiento de la Sentencia Río Bogotá, la EAAB emite comunicado del 4 de junio del 2025 mediante radicado No. 3510001- S-2025-162947, informando el estado de avance del plan de acción, aclarando que se encuentra actualmente en el proceso de consecución y viabilización de recursos económicos estimados para la fase (0) denominada maduración, explorando las posibles fuentes de financiación que permitan la materialización de los estudios y diseños respectivos.
4.21	Actividades realizadas periodo 2025	De acuerdo con lo anterior, la Administración municipal informa sobre el estado actual del cumplimiento, para lo cual, a continuación, presentan los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV que están aprobados mediante Actos Administrativos por parte de la Autoridad Ambiental – CAR. • Resolución No. 2205 del 26 de octubre de 2016 modificado por la Resolución No. 50207101145 del 2 de septiembre de 2020, Casco Urbano Municipio de Soacha, horizonte de 24 años. • Resolución No. 2728 del 21 de diciembre de 2016 modificado por la Resolución No. 50217000862 del 2 de agosto de 2021, Sector Chacua, horizonte de 23 años. • Resolución No. 2727 del 21 de diciembre de 2016 modificado por la Resolución No. 50217001138 del 7 de octubre de 2021, Sector Charquito – Alto de la Cruz, horizonte de 23 años. • Resolución No. 50237000035 del 26 de enero de 2023, Resolución No. 2803 del 30 de agosto de 2019, Resolución No. 1170 del 30 de abril de 2018, Resolución No. 1214 del 22 de julio de 2013 y Resolución No. 1445 del 5 de julio de 2016, PSMA Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, horizonte 20 años. En el marco de los compromisos y deberes para el cumplimiento los planes, la Autoridad Ambiental – CAR desarrolla periódicamente visitas técnicas de seguimiento a estas herramientas, con el fin de determinar el porcentaje de avance conforme a las inversiones y cronograma de obras de eliminación de los puntos autorizados. De acuerdo con el plan de obras de la Secretaría de Infraestructura y del reporte de obras desarrolladas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, a la fecha se cuenta con el

INFORME DE CUMPLIMIENTO		
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**

desarrollo de los siguientes contratos, en los cuales se contempla intervenciones con fines de eliminación de puntos de vertimientos contemplados en la Resolución CAR No. 2205 del 26 de octubre de 2016 modificada por la Resolución DJUR No. 50207101145 del 02 de septiembre de 2020.

Tabla 4 Contratos de obra PSMV.

No. CONTRATO	OBJETO	RECURSOS COMPROMETIDOS $ MTCE	ESTADO	RESPONSABLE DE RECURSOS	PUNTOS DE VERTIMIENTO INTERVENIDOS
LP-PDA-002-2012	Construcción interceptores y colectores para el municipio de Soacha y redes de acueducto comuna 4 municipio de Soacha – Cundinamarca	45.220.180.170	LIQUIDADO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB	25RS
1764-2021	Diagnóstico, estudios y diseños de las redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, diseño de conexiones que permitan eliminar los vertimientos urbanos y análisis fisicoquímico de vertimientos identificados en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos del municipio de Soacha.	1.804.236.650	LIQUIDADO	ALCALDIA DE SOACHA	3RB al 9RB, 12RB al 15RB, 1RC al 27RC, 1LT al 11LT, 1HP, 1HTB al 3HTB, 1RS al 6RS, 9RS, 11RS, 22RS, 25RS, 33RS al 36RS, 47RS y 48RS
3822-2023	Gerencia integral de proyectos para realizar las obras para las conexiones que permitan eliminar los vertimientos identificados en el Plan de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV del Municipio de Soacha, en cumplimiento a la orden 4,21 de la Sentencia del concejo de estado No. 25000-23-27-000-2001-90479-01 del 28 de marzo de 2014.	14.693.072.823	EN EJECUCIÓN	ALCALDIA DE SOACHA	1RS - 2RS – 5RS – 6RS – 22RS – 25RS – 33RS – 34RS – 35RS – 36RS – 47RS - 3RS – 4RS – 9RS – 11RS - 5LT al 11LT – 1LT – 2LT – 3LT - 1QT Parte Alta – 1HTB – 2HTB – 3HTB
3279-2024	Gerencia integral para el desarrollo, estructuración, formulación y viabilización de proyectos estratégicos del plan de desarrollo de Soacha 2024-2027 "EL DESARROLLO ES EL PLAN"	$ 3.755.700.000	EN EJECUCIÓN	ALCALDIA DE SOACHA	3RB, 4RB, 7RB, 8RB, 9RS, 33RS al 36 RS
1-01-25500-1274-2023	Actualización y ajuste de diseños y obras para la construcción del interceptor sanitario Avenida Ciudad de Cali desde la cámara CC13A hasta la cámara ITC8A, conexión y terminación de las obras en el pozo ITC8A	72.154.694.389	EN EJECUCIÓN	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB	Construcción tramo restante del Interceptor Ciudad de Cali L=1800 metros "temporal 48RS
1-01-35100-00-0094-2020	Construcción de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para el sector ciudadela sucre del municipio de Soacha Zona 5	56.447.514.430	SUSPENDIDO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB	Conexión Interceptor Sucre con Interceptor Terreros Derecho 1LT – 2LT – 3LT - 1QT Parte

<table>
<tr><th colspan="3">INFORME DE CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><th>ORDEN</th><th>ACTIVIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr>
<td>ACCIÓN POPULAR No. 25000232400020110057301</td>
<td>Sentencia preferida por el tribunal administrativo de Cundinamarca, sección primera de fecha 25 de julio de 2013 modificada por el concejo de estado mediante sentencia de segunda instancia de fecha 06 de noviembre de 2014 dentro de la acción popular No. 25000232400020110057301.</td>
<td>$ 5.013.893.790</td>
<td>EN EJECUCIÓN</td>
<td>ALCALDIA DE SOACHA</td>
<td>6RS</td>
</tr>
</table>

En total se cuenta con siete (7) contratos/procesos de los cuales dos (2) están liquidados, cuatro (4) en ejecución y uno suspendido, con una inversión de $ 199.089.292.252, recursos de los cuales el Municipio de Soacha aporta el 13% y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá el 87%.

TASAS RETRUBITIVAS

En el marco de lo señalado en el artículo 42 de la Ley 099 de 1993 y del artículo 211 de la Ley 1450 de 2011, el municipio ha cancelado por concepto de descarga de aguas residuales provenientes de los sectores a cargo del Municipio de Soacha en el periodo comprendido entre el 2019 al 2024, un total de $ 2.818.487.861.
</td></tr>
<tr><td>4.22</td><td>Actividades realizadas periodo 2025</td><td>Contrato interadministrativo 3267-2024 cuyo OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS EN SOACHA - CUNDINAMARCA" a cargo del contratista AGUAS DE BOGOTA S.A E.S.P.

Aguas de Bogotá ejecutará la evaluación, seguimiento, actualización y/o ajuste e implementación del PGIRS para el municipio de Soacha - Cundinamarca, siguiendo la metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, presentada en los anexos de la resolución 754 de 2015. Para tal fin, los resultados y productos de la consultoría se enmarcarán en las siguientes fases:

Fase I. Diagnóstico estado actual del PGIRS
Fase II. Conformación y convocatoria grupos coordinador y técnico
Fase III. Actualización y/o ajuste línea base, programas, proyectos
Fase IV. Implementación actividades PGIRS
Fase V Apoyo a la supervisión y las actividades designadas en el CLUS (Artículo 15 Resolución CRA 720)</td></tr>
<tr><td>4.23</td><td>Actividades realizadas periodo 2025</td><td>Con forme a lo solicitado se continua con la adquisición de predios, así como se identifican las áreas de manejo y las zonas de protección especial tales como páramos, subpáramos, nacimientos de agua y zonas de recarga de acuíferos que se encuentren en su jurisdicción, y de manera inmediata adopten las medidas necesarias para la protección, conservación y vigilancia de estas. Se ha realizado compra de 14 predios hasta la fecha beneficiando a los acueductos veredales del municipio. Se ha contratado personal para el cuidado y protección de los predios adquiridos por lo cual los Guardabosques son una pieza fundamental en la conservación y vigilancia. Seguir adquiriendo predios con el 1% de</td></tr>
</table>

INFORME DE CUMPLIMIENTO		
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
		los ingresos corrientes, en las áreas que se encuentran determinados por la CAR
4.24	Actividades realizadas periodo 2025	Con las siembras realizadas de 61,239 plantas nativas se continua en procesos de siembra, mediante convenios, compensaciones tanto en la zona rural como en la zona urbana con el propósito de cumplir las metas del Plan de Desarrollo. Se continua en procesos de siembra, mediante convenios, compensaciones tanto en la zona rural como en la zona urbana con el propósito de cumplir las metas del Plan de Desarrollo. Mediante la resolución 1852 de 23 de Diciembre de 2024 "Por medio de la cual se asigna a la Empresa VANTI S.A E.S.P. polígono para plantación forestal sin fines comerciales en el predio con Matricula Inmobiliaria 051- 16960, propiedad del Municipio de Soacha en el Marco de las Medidas Compensatorias, para una siembra de 660 plantas. En noviembre 24 de 2024 mediante medida de compensación No 2056 de la SAMDRPA de Octubre 18 se han sembrado en el Predio la PAZ 45 árboles. Se continuará realizando convenio de compensación con el fin de recuperar y/o reforestar con especies nativas predios adquiridos por el municipio.
4.25	Actividades realizadas periodo 2025	De acuerdo a los solicitado se continua con la identificación de áreas de importancia estratégica AIE con el fin de proteger, mantener, conservar y verificando la necesidad de compra de las mismas priorizando así las áreas localizadas en el Municipio de Soacha, con el fin de seguir adquiriendo predios en zonas de Protección Ambiental en cumplimiento de destinación del 1% de los ingresos corrientes para la adquisición de predios en zonas de recarga hídrica y abastecedores de acueductos veredales Ley 99 de 1993.
4.26	Actividades realizadas periodo 2025	Mantener la armonización de las actividades mineras con las categorías de protección y conservación de la zonificación ambiental del POMCA. Como parte de las recomendaciones para garantizar la continuidad del cumplimiento de la presente orden, es necesario continuar con los mesa minera que reúne a los titulares mineros con el fin de establecer acciones que conlleven a realizar una labor minera más responsable, mejores relaciones entre la administración municipal y este sector de alta importancia en el municipio, conocer las necesidades de las empresas que se dedican a esta labor y de la comunidad que habita en la zona de influencia en donde se tiene presencia del sector minero.
4.27	Actividades realizadas periodo 2025	A raíz de la articulación realizada entre la CAR y la Administración Municipal se suscribe el contrato 1173-2025 CARACTERIZACIÓN, RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO DE HUMEDALES DEL TERRITORIO CAR - NEUTA (SOACHA) por 2.293.426.652 COP y el contrato 1761-2025 IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA CARACTERIZACIÓN, RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO DE HUMEDALES DEL TERRITORIO CAR - TIERRA BLANCA Y SANTA ANA (SOACHA) por 3.655.564.940 COP por parte de la CAR. Con el fin de dar continuidad al cumplimiento de la orden se recomienda que el proyecto de declaratoria de humedales sea aprobado ya sea por la declaratoria y/o aprobación del POT municipal que se encuentra en conciliación con la CAR y en este documento el tema de los humedales es prioridad y dar cumplimento a el proceso de articulación la CAR y la Administración Municipal.
4.33	Actividades realizadas	**ACUEDUCTO SANTA ANA**

INFORME DE CUMPLIMIENTO		
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
	periodo 2025	Se logra avances en un 20% del PUEA aprobado para el prestador del servicio, entre las actividades reportadas se encuentra: • Línea de reducción de perdidas: Eliminación de cuentas inactivas, cantidad 12 anuales, el área comercial ya depuro las cuentas del sistema comercial. Búsqueda de fugas fraudes. (geófono), se han realizado 5 campañas de búsqueda de fugas con geófono y remplazo de 2 válvulas en redes. Análisis de captación. Se reporta el volumen consolidado ate la CAR. • Línea base uso del Agua Lluvia y Reusó de Agua: cantidad de usuarios de venta de agua lluvia, actualmente la EAA Santa Ana viene trabajando activamente en la venta de agua lluvia a usuarios comerciales, actualmente tiene contrato cuatro (4) empresas. • Se realizan cinco (5) jornadas de riego, dándole cumplimiento a las líneas de base del PUEA. • Línea base medición: se realiza cambio de 250 micromedidores durante la vigencia 2024 y compra de tres (3) macro medidores. • Línea base Educación Ambiental: Se generan dos (2) convenios interadministrativos, con la organización Wop Colombia y Cruz Roja. Se desarrollan tres (3) campañas sobre grasas y aceites y siete (7) campañas pedagógicas en el marco del fortalecimiento ambiental a las empresas, entre ellas donación de juguetes, día del árbol, Humedales y Halloween. • Línea base tecnologías de bajo consumo: Se realizan dos (2) campañas sobre el uso eficiente del agua, por medio de difusión de carteles informativos. Línea base zonas de manejo especial: Se desarrollan dos (2) jornadas de limpieza de RCD en las zonas de preservación ambiental más específicamente en el páramo Cruz Verde – Sumapaz. Se desarrollan dos (2) jornadas de siempre de especies nativas en el Humedal Santa Ana y ronda del Río de Bogotá. Así como, dos (2) jornadas de conservación de humedal Santa Ana.
4.34	Actividades realizadas periodo 2025	Se realiza la contratación de 11 guardabosques para la conservación de los predios productores del recurso de propiedad del municipio. El municipio, hace parte del Consejo de Cuenca y se programa reunión con el CECH. Mantener los contratos de guardabosques, con el fin de mantener el cuidado, protección de los predios de recarga hídrica, igual la vigilancia de cada uno de ellos.
4.56	Actividades realizadas periodo 2025	De acuerdo con la planificación de obras, durante las vigencias 2024 y 2025, teniendo en cuanta que no se cuenta con un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio y así como tampoco con un Plan de Rehabilitación de redes, en el marco del cumplimiento de sus funciones y de las necesidades de mantenimiento y mejoras de las redes actuales, se han desarrollado y suscrito cinco contratos (5) y seguimiento a tres (3) provenientes de vigencias anteriores, que suman una inversión de $61.380.606.843,27. • Contrato No. 487-2024. Alquiler de equipo de succión presión para el mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario y pluvial en el municipio de Soacha Cundinamarca. Valor $126,500,000.

<table>
<tr><th colspan="3">INFORME DE CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><th>ORDEN</th><th>ACTIVIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>

Contrato No. 2079-2024. Alquiler de equipo de succión presión para el mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario y pluvial en el municipio de Soacha Cundinamarca. Valor $119,811,812.5
Contrato No. 2949-2024. Gerencia integral para las obras de alcantarillado sanitario, pluvial y complementarias en Soacha Cundinamarca. Valor $8.979.012.000
Orden de Compra No. OC-133218-2024. Suministro de herramientas, materiales y elementos de ferretería para la secretaria de infraestructura del municipio de Soacha Cundinamarca. Valor $50.000.000.
Contrato No. 3279-2024. Gerencia integral para el desarrollo, estructuración, formulación y viabilización de proyectos estratégicos del plan de desarrollo de Soacha 2024-2027 “el desarrollo es el plan". Valor $3.755.700.000.
Contrato No. 3164-2021. Gerencia integral con transferencia de recursos, para obras de acueducto y alcantarillado del municipio de Soacha – Cundinamarca”. Valor $14.229.992.344.
Contrato No. 3572-2023. Gerencia integral de proyectos para la construcción, ampliación, optimización, y mejoramiento de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial de conformidad con el diagnóstico, estudios y diseños realizados en el contrato 1764 de 2021, en el municipio de Soacha, Cundinamarca. Valor $18.882.272.879,68
Contrato No. 1537-2020. Construcción y renovación de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial y obras complementarias en el municipio de Soacha Cundinamarca. Valor $15.237.317.807,09

</td></tr>
<tr><td>4.57</td><td>Actividades realizadas periodo 2025</td><td>
En el periodo de enero a diciembre del año 2024, la administración municipal, le hizo requerimientos de información a las PTAR que funcionan en el municipio, en función de requerimientos del Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Exp. 479-2001, y el ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible MADS. Teniendo conocimiento así del funcionamiento de las plantas, y de los trámites para la PTAR potrero grande y el cierre financiero de la PTAR Canoas, presentando la siguiente información:
Tabla 5 PTAR
<table>
<tr><th>NOMBRE PTAR/STAR</th><th>ESTADO PTAR/STAR</th><th>TIPO DE TRATAMIENTO</th><th>CAPACIDAD PTAR (l/s)</th><th>CAUDAL TRATADO (l/s)</th><th>DEMANDA ACTUAL (l/s)</th><th>DEMANDA PROYECTADA (l/s) AÑO 2035</th></tr>
<tr><td>LAS HUERTAS</td><td>En funcionamiento</td><td>Secundario</td><td>PENDIENTE INFORMACIÓN</td><td>PENDIENTE INFORMACIÓN</td><td>PENDIENTE INFORMACIÓN</td><td>PTAR temporal (Conexión de red PTAR Canoas)</td></tr>
<tr><td>LAS VEGAS</td><td>En funcionamiento</td><td>Secundario</td><td>75,5</td><td>49,68</td><td>327,52</td><td>PTAR temporal (Conexión de red PTAR Canoas)</td></tr>
<tr><td>MAIPORE</td><td>En funcionamiento</td><td>Secundario</td><td>PENDIENTE INFORMACIÓN</td><td>44,5</td><td>PENDIENTE INFORMACIÓN</td><td>PTAR temporal (Conexión de red PTAR Canoas)</td></tr>
<tr><td>SANTA ANA</td><td>En funcionamiento</td><td>Secundario</td><td>18</td><td>12</td><td>12</td><td>PTAR temporal (Conexión de red PTAR Canoas)</td></tr>
<tr><td>POTRERO GRANDE EMAR</td><td>En pre-construcción</td><td>Secundario</td><td>40</td><td>40</td><td>40</td><td>PTAR</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE CUMPLIMIENTO		
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
		CANOAS | En construcción | Secundario | - | 16.000 | - | PENDIENTE ACTUALIZACIÓN
4.72	Actividades realizadas periodo 2025	El reporte de los indicadores del municipio se realiza desde cada uno de los cargues de las ordenes en el SIRIO, informes con los cuales el CECH y la CAR generan los datos que se cargan en esta plataforma ORARBO. https://orarbo.gov.co/es/indicadores-en-el-municipio?v=1&p=24 Se mantiene el Calendario Ambiental, con las actividades a realizar durante el 2025.
4.74	Actividades realizadas periodo 2025	En cumplimiento a la Meta No 3 del Plan de Desarrollo Municipal, se han realizado actividades de limpieza en los taludes de la Quebrada Tibanica de 693 metros lineales y 1543 de materia retirado. Igualmente se ha intervenido el Humedal Tierra Blanca. Se seguirá en el cumplimiento de la Meta 3 del Plan Municipal de Desarrollo, interviniendo ecosistemas estratégicos, igualmente la siembra de plantas en los humedales y mantenimiento del césped de estos ecosistemas, en articulación con la comunidad.

CAPITULO REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

La Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca -RMBC- es una entidad administrativa de asociatividad regional con régimen especial, creada mediante el Acto Legislativo 02 de 2020 y reglamentada por la Ley 2199 de 2022. Este esquema innovador de integración territorial permite a las entidades que la conforman ejercer competencias de manera coordinada, concurrente y complementaria, con el propósito de fortalecer la planeación del desarrollo, promover la equidad territorial y brindar soluciones integrales a desafíos compartidos.

La RMBC tiene como objetivo garantizar la ejecución articulada de planes, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo integral del territorio, contribuyan al cierre de brechas sociales y económicas, y fortalezcan la prestación eficiente de servicios públicos regionales.

Asimismo, el arreglo institucional de la Región Metropolitana contempla la creación y puesta en marcha de la Agencia Regional de Movilidad -ARM- como la entidad encargada de la planeación, gestión y cofinanciación del Sistema de Movilidad Regional, así como de ejercer la autoridad regional de transporte de pasajeros, contribuyendo al desarrollo de iniciativas que permitan mejorar la movilidad y la conectividad regional.

La Región se erige como una oportunidad de asociarse para desarrollar soluciones conjuntas a problemas comunes, así como participar en el diseño, planeación y ejecución de proyectos que beneficien a las comunidades con una mirada integral de los fenómenos que se sustentan en las relaciones funcionales que caracterizan a los territorios.

Así, tras el ingreso formal de Soacha a la RMBC en mayo de 2024, se pusieron en marcha los planes y proyectos con impacto común, algunos de los que iniciaron en 2024 y continúan en 2025, y hay otros nuevos que empezaron o para los cuales se ha trabajado durante este 2025.

A continuación, se describen brevemente los temas y proyectos que se lograron por temática correspondiente, teniendo en cuenta que, Soacha hace parte de cada uno de los ocho hechos metropolitanos que se han declarado, siendo un hecho metropolitano un fenómeno o situaciones relacionadas con las dinámicas económicas, sociales, ambientales o territoriales que afecten, que impactan o benefician a varios municipios y cuya acción coordinada garantiza mayor efectividad. Así las cosas, los hechos metropolitanos enmarcan la actuación de la RMBC, teniendo en cuenta que para enfrentar problemas compartidos se requieren soluciones compartidas.

1 – MOVILIDAD

El municipio de Soacha constituye el principal nodo de movilidad de Bogotá y su área de influencia, concentrando una alta dinámica de transporte, comercio y movilidad laboral. Su ubicación estratégica dentro de la Región Metropolitana lo convierte en un punto crítico para el desarrollo de infraestructura regional, la gestión del transporte público y la planificación sostenible del territorio.

Con más de 850.000 habitantes y una expansión urbana acelerada, Soacha enfrenta desafíos estructurales relacionados con la congestión vial, la demanda de transporte intermunicipal y la carencia de alternativas sostenibles de movilidad.

Durante 2025, la RMBC y la ARM- priorizaron al municipio de Soacha como territorio estratégico dentro de la gestión misional. A través de proyectos orientados a la formulación de instrumentos de planificación, la estructuración de proyectos de infraestructura de transporte y de transporte público masivo, y la reorganización del transporte público de pasajeros, se avanzó hacia una movilidad metropolitana integrada, segura y equitativa.

Gracias al trabajo articulado entre la RMBC, la ARM y sus entidades asociadas, se proyecta una inversión superior a $250.000 millones en proyectos de movilidad en Soacha, con iniciativas como la formulación del Plan de Movilidad Sostenible y Segura de Soacha, la estructuración de la Línea 3 del Metro y la Fase IV de TransMilenio en Soacha, así como la construcción del puente y ciclopuente sobre el canal Tibanica.

La ARM cuenta con una Junta Directiva en la que participan la Alcaldía de Soacha, la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca y la Región Metropolitana, constituyéndose así en un esquema de gobernanza multinivel para la discusión y adopción de decisiones orientadas a fortalecer la movilidad y la conectividad regional.

La ARM, en conjunto con diferentes autoridades de tránsito, como la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría de Movilidad Contemporánea de Cundinamarca y la Secretaría de Movilidad de Soacha, implementó mecanismos de coordinación interinstitucional para mejorar la operación de los corredores viales regionales de la Región Metropolitana. En particular, se creó el "Comité de Tránsito" y se implementó la estrategia de "Puntos Seguros", orientada a mitigar la congestión vial y reducir la siniestralidad en dichos corredores. Entre las acciones desarrolladas se destacan la armonización de medidas y acciones de tránsito y la señalización de cruces peligrosos

A - Carga y logística regional

Se creó el "Comité de Tránsito" como una instancia para la armonización de medidas de tránsito, la cual se ha consolidado como un espacio de articulación con seguimiento mensual entre las autoridades de tránsito de las entidades territoriales asociadas a la RMBC y la ARM. Este espacio, que se desarrolla de manera mensual desde septiembre de 2024, tiene como objetivo principal definir acciones coordinadas para mejorar la movilidad en los corredores regionales y facilitar el transporte de carga y mercancías.

A continuación, se destacan las principales acciones adelantadas en el marco de este comité:

- ✓ Identificación, proposición y articulación de medidas para atención de puntos críticos de congestión en diferentes corredores regionales.
- ✓ Revisión de proyectos de tránsito y movilidad identificados como prioritarios por los asociados a la RMBC para asegurar que estén alineados con los objetivos regionales y definir esquema de apoyo o cofinanciación por parte de la entidad.
- ✓ Análisis del estado de los convenios suscritos por algunas de las entidades asociadas con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, para permitir el fortalecimiento de la vigilancia y el control en las vías.
- ✓ Articulación de estrategias de comunicación para diferentes espacios, incluyendo plan éxodo y retorno de fin de año, con el fin informar a los ciudadanos sobre rutas alternas, horarios de alta congestión y recomendaciones en materia de movilidad.
- ✓ Generación de propuestas específicas para mejorar la movilidad durante los puentes festivos, específicamente, en la Autopista Sur, en tanto el flujo vehicular suele aumentar significativamente en los corredores regionales.

Como resultado de las sesiones de los comités se plantean compromisos con plazos definidos de acuerdo con su grado de complejidad (corto, mediano y largo plazo), y se realiza un seguimiento constante bajo el liderazgo de la ARM para la verificación de las acciones puntuales ejecutadas por los responsables asignados.

B – Transporte Público de Pasajeros

I - Autoridad Regional de Transporte

El 16 de abril de este año, la ARM asumió la autoridad regional de transporte de pasajeros en el corredor Soacha – Bogotá – Soacha, avanzando así en la descentralización de las competencias que anteriormente ejercía el Gobierno nacional y poniendo fin a más de 20 años de gestión mediante convenios interadministrativos.

Esto se logró gracias a lo dispuesto en la Ley 2199 de 2022, la cual establece el marco jurídico para la conformación de la RMBC y define la competencia de la ARM en materia de movilidad, con énfasis en transporte público de pasajeros.

El propósito es armonizar la planeación, regulación, control y vigilancia del transporte público de pasajeros en los municipios asociados a la RMBC, superando la fragmentación institucional que históricamente ha caracterizado la relación entre Bogotá y Soacha.

Hasta 2024, esta competencia se encontraba a cargo del Ministerio de Transporte. Con esto se dio un primer paso para ofrecer soluciones técnicas reales que propendan por una prestación del servicio más accesible, segura, sostenible y de calidad, priorizando a los usuarios-.

En todo caso, se requiere avanzar en un marco de transición que genere seguridad jurídica y certeza para los actuales operadores del servicio. Por ello, en el primer semestre del 2025 se avanzó en la definición de un marco regulatorio para la asunción progresiva de la autoridad de transporte del anterior servicio intermunicipal que deberá transformarse al servicio colectivo metropolitano. Este marco fue establecido en la Resolución 2 del 16 de abril de esta vigencia.

Para ello, la ARM desarrolló un conjunto de acciones institucionales, técnicas y normativas que permitieron materializar la transición de competencias hacia el ejercicio de la autoridad, dentro de las cuales se destacan:

- ✓ Transferencia de funciones y coordinación interinstitucional: se adelantó la entrega oficial de los expedientes administrativos del Ministerio de Transporte a la ARM, los cuales incluyen los actos de autorización de los servicios.
- ✓ Avance en la formalización y depuración de la flota: se avanza en el desarrollo de un esquema interinstitucional fijado con el Ministerio desde el pasado mes de abril hasta febrero de 2026. Con fundamento en él, se buscará tener claridad de la flota vehicular a cargo de cada entidad.
- ✓ Consolidación supervisión del servicio: la ARM avanza en el relacionamiento con la
- ✓ Superintendencia de Transporte para ejercer la inspección, vigilancia y control del servicio y garantizar su adecuada prestación. Igualmente, se están definiendo estrategias con la SDM y la Secretaría de Movilidad de Soacha para fortalecer el control de cumplimiento normativo del transporte en vía.

En términos sociales, la consolidación de esta estrategia de implementación de la ART en el corredor Bogotá-Soacha beneficiará directamente a más de 200.000 usuarios diarios, quienes hoy contarán con un sistema más seguro, vigilado y con canales de atención regional.

La ART se consolida como un modelo replicable de autoridad metropolitana descentralizada, ejemplo de coordinación interinstitucional, eficiencia administrativa y fortalecimiento territorial, con Soacha como su primera experiencia exitosa de aplicación plena.

Por último, este ejercicio se consolidará con los resultados de los estudios técnicos para definir las condiciones definitivas de operación en el corredor Bogotá-Soacha que permitirán establecer las mejores condiciones técnicas, jurídicas, institucionales y tecnológicas para garantizar un servicio eficiente, de calidad, moderno, integrado y más.

II - Fase IV de Transmilenio

El proyecto tiene como objetivo estructurar la extensión de la troncal de TransMilenio de la Avenida Ciudad de Cali en Soacha, con el fin de mejorar la oferta de transporte público para los habitantes de Ciudad Verde y descongestionar la Autopista Sur mediante un corredor con una longitud estimada entre 3,8 km y 5,5 km. El estudio comprende el desarrollo de los estudios y diseños a nivel de prefactibilidad y factibilidad que permitan tramitar la cofinanciación por parte del Gobierno nacional para desarrollar el proyecto, así como el posterior acompañamiento a la adjudicación de los contratos para llevar a cabo la construcción del proyecto.

La extensión de TransMilenio hacia Soacha, en el marco de la Fase IV, consolida uno de los compromisos más relevantes del Hecho Metropolitano de Movilidad. Durante la vigencia 2025, la RMBC y la ARM comprometieron $17.213.000.000 para la realización de este

estudio, de los cuales $6.300.000.000 fueron aportados por la Gobernación de Cundinamarca. El plazo del estudio es de 19 meses, contados a partir de junio de 2025.

Esta intervención permitirá aumentar la cobertura del transporte masivo, optimizar la movilidad de miles de usuarios diarios y promover la integración entre Soacha y Bogotá. Asimismo, su implementación reducirá significativamente la congestión vehicular y contribuirá a la transición hacia un modelo de movilidad sostenible y bajo en carbono.

Durante la presente vigencia, se avanzó principalmente en la identificación y evaluación de las posibles alternativas de trazado, para la cual se desarrolló una matriz multicriterio en articulación con actores institucionales claves como la Alcaldía de Soacha, la Gobernación de Cundinamarca, la Empresa Férrea Regional S.A.S. y TransMilenio S.A.

III - Línea 3 del Metro

El objetivo de este proyecto es la expansión del sistema metro ferroviario en el Distrito Capital y en el municipio de Soacha. El estudio incluye la formulación y definición de la red férrea de transporte masivo urbano-regional, junto con el desarrollo de los estudios técnicos, financieros y legales, a nivel de prefactibilidad y factibilidad del corredor que sea seleccionado como la Línea 3 del Metro, que permitan gestionar y la cofinanciación por parte del Gobierno nacional para su implementación, con una longitud estimada entre 21 y 24 km.

Como parte de la planeación a largo plazo del sistema de transporte masivo, la Línea 3 del Metro contempla la extensión de la red férrea de Bogotá hacia el municipio de Soacha. La participación técnica de la ARM ha sido fundamental para garantizar que los estudios de factibilidad incorporen la visión de integración metropolitana. Esta extensión transformará la movilidad regional mediante un sistema de transporte limpio, moderno y de alta capacidad.

En este proyecto, tanto la RMBC como la ARM participan como contratantes y cofinanciadores. El contrato asciende a $102.677.000.000, con un aporte de $33.300.000.000 por parte de la RMBC y la ARM. El plazo del estudio es de 36 meses, contados a partir de diciembre de 2024.

Durante la presente vigencia, se ha avanzado principalmente en el desarrollo del diagnóstico y análisis de información secundaria, la optimización del modelo de transporte para que incorpore con mayor detalle las condiciones de movilidad de la Región, así como en la definición de la red de transporte público masivo urbano-regional en modo férreo.

La Línea 3 contribuirá a consolidar la integración entre Bogotá y Soacha, permitiendo que los tiempos de desplazamiento en transporte público entre estos territorios se reduzcan considerablemente, impulsando la reducción de emisiones contaminantes, mejorando el nivel de servicio de la troncal de la autopista sur al facilitar su descongestión y propiciando el desarrollo urbano sostenible en el área de influencia del proyecto.

IV Plan de Movilidad Sostenible y Segura -PMSS-

El 8 de octubre de 2024, la Alcaldía de Soacha, la Financiera de Desarrollo Nacional -FDN- y la RMBC suscribieron el Contrato Interadministrativo No. RM-CD-088-2024, cuyo objeto es "Formular el Plan de Movilidad Sostenible y Segura de Soacha y diseñar las condiciones de operación del transporte público de pasajeros en el corredor Soacha-Bogotá-Soacha".

El estudio responde al mandato de los Hechos Metropolitanos de Movilidad, definido por la Ley 2199 de 2022, que promueve la coordinación entre Bogotá y los municipios conurbados en materia de transporte, tránsito e infraestructura.

De esta manera, el estudio contribuye a la construcción del modelo de movilidad sostenible, incluyente y resiliente que orientará las inversiones y políticas regionales hacia 2035.

El estudio tiene planteado los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Realizar el diagnóstico actual de la movilidad y el transporte público de Soacha en su ámbito urbano, rural y regional, así como, sobre el corredor Soacha - Bogotá -

Soacha,

- ✓ y proyectar sus condiciones futuras, identificando sus oportunidades, retos y necesidades.
- ✓ Definir para el corto, mediano y largo plazo las condiciones de operación del transporte público de pasajeros en el corredor Soacha – Bogotá - Soacha considerando lo previsto en la normatividad vigente y su articulación con el Plan de Movilidad Sostenible y Segura.
- ✓ Formular el Plan de Movilidad Sostenible y Segura en articulación con los Planes de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Municipal dando cumplimiento a la Resolución 20203040015885 de 2020 del Ministerio de Transporte o la norma que la modifique, adicione o sustituya, así como a su anexo metodológico.
- ✓ Definir la hoja de ruta técnica, legal y financiera para la implementación del Sistema de
- ✓ Transporte Público de Soacha considerando la proyección de demanda y la entrada en operación de los proyectos de transporte proyectados en el corto, mediano y largo plazo.

Para su desarrollo se tienen planteadas cuatro etapas: 0) Plan de trabajo y estrategia de participación, 1) Diagnóstico de la movilidad y el transporte público, 2) Diseño operacional del corredor Soacha-Bogotá-Soacha y 3) Formulación del Plan de Movilidad Sostenible y Segura.

Etapa	Producto
0	1. Plan de trabajo y estrategia de participación
1	2. Documento metodológico de trabajo de campo
	3. Resultado de prueba piloto
	4. Escenario base de modelo de asignación para corredor
	5. Diagnóstico de la movilidad y el transporte público
	6. Actualización/complemento del modelo de transporte
2	7. Propuesta técnica del corredor
	8. Propuesta jurídica, institucional y financiera del corredor
3	9. Plan de Movilidad Sostenible y Segura

A la fecha se han recibido y aprobado los cuatro primeros entregables del contrato, es decir el plan de trabajo y estrategia de participación, que hace parte de la etapa 0, el Documento metodológico de trabajo de campo y Resultado de pruebas piloto, que hacen parte de la Etapa 1 - Diagnóstico de la Movilidad y del Transporte Público, etapa que se encuentra en ejecución. Puntualmente, como parte de la mencionada etapa, el consultor se encuentra ajustando el entregable 4 – Escenario base de modelo de asignación y adelantando las actividades asociadas al diagnóstico de la movilidad y el transporte público, así como la estrategia de participación de actores y socialización.

El enfoque metodológico ha comprendido el desarrollo de un ejercicio robusto de toma de información para conocer y caracterizar integralmente los patrones de movilidad de los habitantes de la ciudad, para lo cual se han implementado diferentes instrumentos como encuestas de hogares y de interceptación, aforos, entre otros. Esta información, es el insumo base para determinar las necesidades de movilidad de la ciudadanía incluyendo la asociada con Bogotá, y para el diseño de las condiciones de operación del transporte público del corredor Soacha – Bogotá – Soacha, así como para proponer las diferentes, políticas, programas y proyectos de movilidad en Soacha.

En especial, en materia de transporte público de pasajeros, el estudio se enfoca principalmente en el diseño técnico, legal y financiero de la operación del corredor Soacha – Bogotá – Soacha en el corto, mediano y largo plazo, considerando entre aspectos la oferta futura de proyectos de transporte masivo como la Línea 3 del Metro, el cable de Soacha y la Fase IV de TransMilenio en Soacha. Lo anterior de acuerdo con las competencias de la Región Metropolitana y la Agencia Regional de Movilidad.

Adicionalmente, se destaca que el estudio contempla una estrategia de participación con el objetivo de acompañar las diferentes etapas, con acciones estratégicas para la vinculación de distintos actores, y fortalecer con ello el proceso de toma de decisiones. A partir de esta estrategia se identifican los intereses, expectativas y necesidades de los actores

involucrados en la prestación y control del servicio de transporte público en el corredor y en la implementación del Plan de Movilidad Sostenible y Segura de Soacha.

Entre los actores que se vincularán en esta estrategia se encuentran los gobiernos Nacional, Departamental, Distrital y municipal, la Región Metropolitana, gremios o asociaciones de transportadores de Soacha, empresas involucradas en la construcción u operación de infraestructura y servicios de movilidad, ciudadanía y organizaciones sociales de Soacha, gremios económicos de Soacha, expertos y academia, entre otros.

V - Taxi Regional

Esta iniciativa busca establecer el esquema de operación regional y de unificación de condiciones para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos Taxi, entre y dentro de Bogotá D.C. y el municipio de Soacha, concertado por las autoridades de transporte de estas entidades territoriales, quienes concurren en un marco institucional de coordinación y colaboración representado por la Agencia Regional de Movilidad.

Esta iniciativa surge en consideración a la solicitud y problemáticas expuestas por la Alcaldía de Soacha y las manifestaciones de interés allegadas por las empresas que prestan el servicio en este territorio para continuar ingresando a la ciudad de Bogotá sin planilla única de viaje ocasional.

En lo que respecta a la ejecución de la iniciativa, se ha avanzado en la revisión del marco legal referente al Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en vehículos Taxi, las condiciones operativas, tarifarias, aspectos de inspección control y vigilancia. De igual manera, se solicitó a las Secretarías de Movilidad de Bogotá y Soacha información sobre la oferta, demanda y operación de este servicio en sus respectivas jurisdicciones.

Adicionalmente se han venido adelantando reuniones con los equipos técnicos y legales de las secretarías de movilidad del distrito y de Soacha, donde se han expuesto y discutido las disposiciones y condiciones específicas de la operación de este servicio en ambas jurisdicciones, entre las que se destacan las restricciones de circulación, aspectos tarifarios, Sistema de Información y Registro de Conductores -SIRC-.

Se elaboró el Documento Técnico de Soporte -DTS- de la iniciativa, a partir de la información remitida por las secretarías de movilidad, los elementos discutidos en las reuniones de trabajo con los equipos técnicos y legales, así como la retroalimentación a las diferentes versiones del documento en mención. Así mismo, se generó la propuesta de Acuerdo de Junta Directiva de la Agencia Regional de Movilidad, mediante el cual se adopta la iniciativa y se definen las condiciones para su puesta en marcha, su suspensión, seguimiento y evaluación.

Así, el Proyecto Taxi Regional Soacha–Bogotá constituye un hito en la gestión integrada de la movilidad metropolitana, en donde el transporte individual es reconocido como componente esencial de la red de transporte regional, con reglas claras, instrumentos tecnológicos modernos y mecanismos de supervisión conjuntos.

C - Infraestructura

I - Puente Tibanica

El 22 de octubre de 2025 se suscribió el Convenio Interadministrativo 1025 entre el departamento de Cundinamarca, el municipio de Soacha, la ARM, el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU- y el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca -ICCU- para la construcción del Puente Tibanica, asegurando $ 103.371 millones para su financiación, de los cuales la ARM aportará $ 10.000 millones.

El proyecto tiene como objetivo construir la conexión vial y de espacio público sobre el canal Tibanica a la altura de la Avenida Ciudad de Cali entre el municipio de Soacha - Cundinamarca y el Distrito Capital, incluyendo pasos vehiculares para el sistema de transporte masivo Transmilenio, carriles de tráfico mixto y pasos ciclo peatonales, con una longitud del puente de 87 metros.

Este proyecto constituye una de las obras más emblemáticas de integración metropolitana entre Bogotá y Soacha. Los estudios y diseños para esta obra están siendo ejecutados por el IDU, los cuales ya cuentan con un avance del 96%, y que serán insumo para que el ICCU posteriormente pueda realizar el proceso licitatorio para su construcción. En 2025, se ha trabajado articuladamente para avanzar con todos los estudios, diseños y permisos ambientales con la CAR para adelantar la construcción.

La construcción de este puente permitirá conectar directamente a Soacha con Bogotá a la altura de la Avenida Ciudad de Cali, mejorando la conectividad, disminuyendo los tiempos de desplazamiento y fortaleciendo la integración física y social entre ambas jurisdicciones.

El impacto del proyecto trasciende lo vial, al convertirse en un elemento de cohesión territorial y urbana que reducirá la segregación entre Soacha y el suroccidente de Bogotá, favoreciendo la movilidad activa, el transporte público y el desarrollo de espacio público seguro y accesible.

2 - SEGURIDAD ALIMENTARIA Y COMERCIALIZACIÓN

A - Abastecimiento y comercialización

I - Canasta Regional

El objetivo general de este proyecto es contribuir al mejoramiento del acceso y disponibilidad de alimentos y a la promoción de buenos hábitos alimenticios sostenibles en el tiempo para la población más vulnerable de Bogotá y Soacha, así como apoyar el fortalecimiento de organizaciones de productores de Soacha, Cundinamarca y Bogotá, y la generación de canales de comercialización a lo largo del Sistema de Abastecimiento Regional Agroalimentario.

El proyecto se enfoca en la promoción de una mejor toma de decisiones en los hogares en materia de alimentación saludable, mientras se fortalecen prácticas de manejo de alimentos, al tiempo, que se apoya a los productores agropecuarios de Soacha, Cundinamarca y Bogotá, en aspectos de comercialización y logística, facilitando el acceso a canales de comercialización más competitivos y consolidando puntos estratégicos para el abastecimiento de alimentos en Soacha y Bogotá.

El proyecto "Canasta Regional: Alimentos de Nuestra Tierra (Mercados Solidarios)" surge como respuesta a los altos niveles de inseguridad alimentaria y pobreza multidimensional en la Región Metropolitana, particularmente en Soacha, quien dentro de su apuesta de desarrollo materializada en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "El Desarrollo es el Plan" prioriza la seguridad alimentaria, el fortalecimiento del tejido social y la producción sostenible.

Este proyecto se enmarca en el Hecho Metropolitano "Gestión del Sistema de Abastecimiento y Comercialización Agropecuaria para mayor eficiencia de la relación funcional entre la producción y el consumo", declarado mediante el Acuerdo Regional No. 09 de 2023, pues con las acciones planteadas se busca fortalecer los circuitos cortos de comercialización entre las zonas rurales de Cundinamarca (incluido Soacha) y las áreas urbanas de consumo, principalmente Bogotá y Soacha, permitiendo establecer precios justos, eficiencia logística, y sostenibilidad ambiental.

Con la ejecución de este proyecto, se busca alcanzar los siguientes resultados:

Desde el punto de vista social: 1.160 hogares beneficiados, de los cuales 668 corresponden a Soacha.

Económico: 16 asociaciones de productores fortalecidas, las cuales incluyen 2 de Soacha. Los productores beneficiarios recibirán apoyo económico para cubrir gastos de transporte y logística asociados a las jornadas de entrega de la canasta de alimentos, así como la compra de los productos a precios justos. Asimismo, accederán a procesos de capacitación y fortalecimiento en aspectos administrativos y operativos. Este componente incluye un beneficio económico de hasta $5.000.000), destinado a la adquisición de insumos o elementos definidos en los planes de fortalecimiento de cada organización.

Territorial: 6 puntos de mercados solidarios en Soacha, agrupados en el centro cívico deportivo de Soacha, más 2 en zonas de borde con Bogotá (Coliseo León XIII y Parque María Cano).

Educativo: formación con enfoque de género y equidad, participación de mujeres rurales como líderes.

Inició el 6 de agosto de 2025, por 1.450 millones, donde las entidades aportantes son RMBC con $957.500.000, la fundación Ways of Hope con $442.500.000, y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con $50.000.000.

Con el proyecto se entregarán canastas alimentarias por un monto de $100.000 cada una, a población vulnerable de Soacha y Bogotá para un total de 4.640 canastas, que serán entregadas en 4 jornadas en cada uno de los puntos indicados. Adicionalmente se entregará un apoyo económico a las organizaciones de productores beneficiarios de hasta

$1.800.000 por jornada para cubrir los costos de transporte y logística.

El municipio de Soacha dentro de la estrategia Canasta Regional representa una intervención estratégica y de alto impacto social, orientada a garantizar el derecho a la alimentación, fortalecer la economía campesina local y consolidar un modelo regional de abastecimiento sostenible. Al estar enmarcado en el Hecho Metropolitano de Gestión del Sistema de Abastecimiento y Comercialización Agropecuaria, el proyecto promueve la eficiencia del sistema alimentario regional, integrando la producción rural de Cundinamarca y Soacha con la demanda de alimentos de Bogotá, bajo principios de equidad, sostenibilidad y solidaridad.

II - Compramos tu Cosecha Regional

El proyecto busca satisfacer las necesidades de seguridad alimentaria de Bogotá, Soacha y los demás municipios de Cundinamarca que se asocien a la RMBC a través de la implementación de un sistema de adquisición directo de los productos agropecuarios y transformados, a precios justos a asociaciones y productores, para proveer a programas públicos sociales.

Su alcance es el de contribuir a satisfacer las necesidades de seguridad alimentaria de los socios de la Región, enfocando los esfuerzos en proveer los programas institucionales de compras públicas. De esta manera, se pretende acercar a los productores a los mercados formales, disminuyendo la cadena de intermediación, mejorando la calidad de los productos que reciben dichos programas, y reduciendo las pérdidas y desperdicios.

Inició el 11 de diciembre de 2024 con un valor total de 7.326 millones aportados por RMBC, con las entidades vinculadas de la Agencia de Comercialización y de Competitividad para el Desarrollo Regional -Acoder-, Gobernación de Cundinamarca, y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca -Fondecun-

Entre los beneficiarios directos del proyecto con corte a septiembre de 2025 y los cuales han realizado transacciones comerciales con el operador SEDEALCO para la atención de programas institucionales como el Programa de Alimentación Escolar -PAE de Soacha, se encuentran cinco organizaciones de productores del departamento como son: Asociación agropecuaria del Sumapaz -Agrosumaz-, Asociación de comerciantes de productos agrícolas de Cundinamarca -Asocoprac-, Asociación de productores avícolas de Choachí, Asociación de productores de frijol y sagú de Gutiérrez –Asofrisagut-, asociación Ecosecha del municipio de Sasaima y la Asociación Llanolac Tabio, las cuales han realizado la proveeduría de productos como habichuela, aguacate, papa, huevo, frijol, panela y leche por las valor aproximado de $253 millones, de los $310 millones utilizados para pagos de proveedurías, garantizando de esta manera proveedurías directas por parte de productores de los socios de la región, inclusión en ventas directas a programas institucionales, pagos oportunos e impactando la cadena de intermediación de productos agropecuarios en la región.

Durante la ejecución se han destinado recursos de este convenio con el fin de beneficiar organizaciones de productores de papa de Bogotá y Soacha, como apoyo a la actual crisis que presenta el sector papero, destinando para este fin la suma de $1.500 millones para

el desarrollo de la estrategia. Teniendo como referencia el 30 de septiembre de 2025, en el municipio de Soacha se han adquirido 391.470 kg de papa de las variedades R12 negra y superior por valor aproximado de $577 millones, beneficiando cuatro asociaciones de productores del municipio como son Amecus, Avemas, Ecofresh y El campo siempre será bello del municipio de Soacha, mediante el pago de cosechas a precios justos. Estas compras son destinadas a programas sociales de los municipios socios, municipios de 5 y 6 categoría del departamento de Cundinamarca y fundaciones sin ánimo de lucro que vinculen apoyo a población vulnerable, entre los beneficiarios y con corte al 30 de septiembre de 2025 el municipio de Soacha recibió la donación de 26.000 kg de papa variedad superior por valor $39.130.000 para programas sociales a cargo de la secretaria social del municipio.

El programa Compramos tu Cosecha Regional constituye una iniciativa estratégica para el fortalecimiento del sistema alimentario metropolitano, promoviendo la economía campesina, la producción sostenible y la integración territorial. Su implementación permitirá consolidar un modelo de abastecimiento basado en la equidad, la eficiencia y la sostenibilidad, beneficiando a miles de familias rurales de la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca, especialmente en el municipio de Soacha.

III - Jóvenes a la E Regional

Jóvenes a la E es un proyecto dirigido a facilitar el acceso y permanencia en la educación posmedia de jóvenes vulnerables (hasta 28 años) de Bogotá y Soacha, en programas académicos profesionales, técnicos y tecnólogos enmarcados en los Hechos Metropolitanos de Seguridad Alimentaria y Comercialización.

Este programa contempla una estrategia de acceso y permanencia que consiste en el pago total de la matrícula de los estudiantes beneficiarios durante todos sus periodos de formación. Adicionalmente, con el fin de disminuir las posibilidades de deserción académica, asociada a factores económicos, la Región Metropolitana y ATENEA realizan un pago de 1 SMMLV + $872.000 como apoyo de sostenimiento para que los estudiantes beneficiarios puedan tener un sustento económico para transporte, alimentación y demás gastos en que se incurre al estudiar en Instituciones de Educación Superior.

Es un convenio interadministrativo suscrito entre Atenea y la RMBC con plazo hasta el 31 de diciembre de 2031 por un valor total de $12.094.850.656.

El programa Jóvenes a la E financiado por la Región Metropolitana no es un crédito condonable, ni una financiación, pues se trata de una beca 100% gratuita dirigida a los estudiantes más vulnerables de Soacha y Bogotá. Esto quiere decir que, si el estudiante se ve obligado a abandonar sus estudios, no queda con una deuda ni debe realizar la devolución de los recursos.

Teniendo en cuenta que Soacha presenta niveles bajos de tránsito inmediato de educación media a superior, la Región Metropolitana focalizó sus recursos de manera que se diera prioridad a la atención de jóvenes de Soacha que presenten mayores condiciones de vulnerabilidad económica y social. Así las cosas, el convenio se planteó de tal manera que, de los 241 cupos estimados para el programa, se destinaron 227 para Soacha y 14 para Bogotá, lo que representa una distribución del 95% de los recursos a favor de la ciudad de Soacha.

En el mes de noviembre de 2024, la Región Metropolitana y ATENEA, con el apoyo de la Alcaldía de Soacha, realizaron una convocatoria pública, con el fin de que los jóvenes pudieran inscribirse a las carreras ofertadas por las siguientes instituciones de Educación Superior:

Institución de Educación superior	Programa académico	Nivel académico
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN	Técnica profesional en producción dematerias primas agroindustriales	Técnico profesional
	Tecnología en gestión de procesos agroindustriales	Tecnólogo

Institución de Educación superior	Programa académico	Nivel académico
Politécnico Gran Colombiano	Administración de agronegocios	Profesional
	Tecnología en logística	Tecnólogo
Universidad de la Salle	Ingeniería de Alimentos	Profesional

Como resultado de la convocatoria realizada, se registraron más de 1.700 jóvenes, y se asignaron 181 cupos, según la disponibilidad manifestada por las instituciones de educación superior. Así, 181 estudiantes iniciaron sus estudios de educación posmedia en el semestre 2025-1.

Posteriormente, con los recursos disponibles del programa, y con el fin de llegar a la meta contemplada del proyecto de 241 jóvenes, se ampliaron los cupos dispuestos por las IES y se realizó un proceso de asignación a partir de los jóvenes que se habían inscrito en la convocatoria de noviembre de 2024 y que se encontraban habilitados y priorizados, según los criterios técnicos establecidos en dicha convocatoria.

De esta manera, se realizó el proceso de contacto con los estudiantes y se lograron formalizar 21 estudiantes adicionales, completando así 202 beneficiarios del programa Jóvenes a la E Regional.

Con corte a 30 de septiembre de 2025, la ejecución financiera del convenio Jóvenes a la E Regional presenta los siguientes datos:

REGIÓN METROPOLITANA	Acceso	Permanencia	Total
Apropiación	$ 12.094.850.656		**$ 12.094.850.656**
Pagos Atenea	$ 221.902.073	$ 334.284.050	**$ 556.186.123**
Valor comprometido por pagar	**$ 11.538.664.533**		**$ 11.538.664.533**

Los recursos aportados por la Región Metropolitana, los cuales corresponden a $12.094.850.656, se encuentran destinados a pagar el valor total de las matrículas de todos los semestres académicos y sus respectivos apoyos de sostenimiento, durante todo el programa académico, que puede ser hasta de 5 años, dependiendo si se trata de un programa profesional, técnico o tecnólogo, para todos los beneficiarios del programa.

El proyecto "Jóvenes a la E", en su componente de Soacha, representa una intervención estratégica de equidad educativa metropolitana, garantizando oportunidades de formación superior para jóvenes vulnerables, así como su inserción en sectores prioritarios del sistema alimentario regional. Impulsa el desarrollo del capital humano local, contribuyendo a la integración social, la generación de empleo y la sostenibilidad en la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca. La articulación entre la RMBC, la Agencia Atenea, las instituciones de educación superior y las comunidades de Soacha permitirá que los jóvenes no solo accedan a la educación, sino que se conviertan en agentes de transformación de su territorio.

IV - Placa huella

El objetivo de este proyecto es atender sectores prioritarios de la red de infraestructura vial terciaria del municipio en aras de impactar la red logística de distribución y abastecimiento de alimentos de la región metropolitana desde la implementación de obras de placa huella en los procesos iniciales la cadena de distribución correspondiente al transporte de carga en los corredores inmediatamente conectados con las zonas productivas. El proyecto se articula con el Hecho Metropolitano Gestión del Sistema de Logística y Distribución', al mejorar los corredores terciarios que conectan las zonas rurales productoras de Soacha con los centros urbanos de consumo, especialmente Bogotá.

El proyecto reduce tiempos de viaje, costos de operación y accidentalidad, y asegura transitabilidad en épocas de lluvia, favoreciendo el acceso a servicios y mercados mediante la construcción de tramos de placa huella en 11 sectores priorizados por sus condiciones de movilidad y participación en el transporte de carga agropecuaria. Los tramos presentan longitudes entre 108 y 237 metros y secciones de 3,9 a 4,8 metros, con pendientes que varían entre 2,8% y 15,9%.

Entre los sectores priorizados se han considerado San Francisco – Mina Concay, Mondoñedo – Parque Chicaque, Alto del Cabra, San Jorge – Tinzuque, Fusunga – Villa Nueva y Camino de Atoviejo – Las Tablas. Cada tramo contará con cunetas tipo L, sobreanchos y obras de drenaje complementarias para controlar la escorrentía y proteger la calzada. El diseño se sustenta en la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa Huella (Resolución 4401 de 2017 – INVIAS) y en el Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993) bajo los cuales el Instituto de Caminos y Carreteras de Cundinamarca desarrolla la estructura de proyectos tipo para sistemas constructivos de placa huella, garantizando estándares técnicos y legales.

El proyecto busca lograr los siguientes impactos:

Económico–productivo:

- ✓ Reducción de tiempos de viaje y costos de operación para el transporte de productos e insumos agrícolas.
- ✓ Disminución de pérdidas postcosecha al garantizar tránsito permanente, incluso en temporada de lluvias.

Social y de acceso:

- ✓ Mejora de la conectividad de comunidades rurales a servicios de salud y educación.
- ✓ Incremento de la seguridad vial en vías de alta pendiente.
- ✓ Beneficio directo para habitantes de las veredas intervenidas. Ambiental y de mantenimiento:
- ✓ Reducción de erosión y escorrentía superficial mediante cunetas y drenajes adecuados.
- ✓ Extensión de la vida útil de las vías terciarias gracias al uso de placa huella.

Así, se ha realizado un arduo trabajo articulado entre las entidades, habiendo avanzado en la documentación requerida y formalidades en las entidades para la firma del convenio la primera semana de noviembre, con un presupuesto determinado con base en los Análisis de Precios Unitarios -APU- del ICCU para el municipio de Soacha, incluyendo costos de materiales, mano de obra, administración e interventoría se presupuesta la ejecución de 1.679 metros por un valor de obra de $1.603.556.382 que incluyendo actividades precontractuales asciende a $1.742.956.382.

El proyecto 'Placa Huella – Soacha' constituye una intervención vial estratégica para mejorar la conectividad rural y la competitividad territorial dentro de la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca. Su enfoque técnico, basado en normas del INVIAS y el ICCU, garantiza durabilidad, seguridad y eficiencia en la inversión pública. La ejecución de estos tramos beneficiará directamente a la población rural, mejorará la movilidad agropecuaria y fortalecerá la relación funcional campo–ciudad.

V - Aliméntate de Región: Sistema de Abastecimiento Regional Agroalimentario -SARA-

El proyecto busca diseñar e implementar un sistema integral que articule los diferentes eslabones del abastecimiento de alimentos (producción, acopio, transformación, transporte, distribución, comercialización y consumo) en el marco de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y sus relaciones funcionales con la Región Administrativa y de Planeación Especial Central (RAP-E Región Central). Su propósito es

garantizar un flujo eficiente, sostenible y equitativo de alimentos entre los territorios, fortaleciendo la seguridad alimentaria y la integración regional.

El proyecto se estructura en tres productos complementarios:

Producto 1: Estructuración técnica del SARA, que incluye el Plan de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria, el inventario y diagnóstico de infraestructuras logísticas y la caracterización territorial de la región.

Producto 2: Formulación del modelo de gobernanza del SARA, con enfoques diferenciales de género, juventud, ruralidad y pertenencia étnica, orientado a fortalecer la coordinación entre actores públicos y privados.

Producto 3: Diseño de la arquitectura tecnológica e interoperable del sistema de información agroalimentario, que consolidará la información productiva, logística, comercial y social de los territorios.

Estos tres productos están estrechamente relacionados: el primero define la base técnica y territorial del sistema; el segundo establece las reglas e instrumentos de coordinación institucional; y el tercero proporcionará la plataforma tecnológica que permitirá integrar la información y facilitar la toma de decisiones basada en evidencia. En conjunto, conforman una herramienta estratégica para que la RMBC y sus municipios puedan planificar y gestionar el abastecimiento de alimentos de manera articulada, eficiente y sostenible.

Para Soacha, este proyecto tiene una importancia estratégica y directa. El municipio concentra una de las mayores demandas alimentarias de la región y cumple un papel clave en la articulación entre los centros urbanos de consumo y las zonas rurales proveedoras. La implementación del SARA permitirá reducir costos logísticos, mejorar el acceso a alimentos saludables, fortalecer la compra pública local y los encadenamientos productivos, así como orientar las inversiones en infraestructura y programas sociales. A nivel regional, el SARA constituye un paso decisivo hacia la consolidación de una política metropolitana de seguridad alimentaria y abastecimiento sostenible, alineada con los objetivos de desarrollo territorial y equidad de la RMBC.

El proyecto fue firmado en diciembre de 2024 mediante convenio entre la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la RAP-E Región Central y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO- como entidad ejecutora. Tiene una duración de 15 meses y un valor total de $4.876 millones, de los cuales $4.411 millones corresponden a la Región Metropolitana,

$300 millones a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y $165 millones a la RAP-E. La FAO aporta cooperación técnica y metodológica equivalente a USD 1,22 millones (≈$4.997 millones), orientada al fortalecimiento de capacidades, la gestión del conocimiento y la asistencia técnica a los actores territoriales.

Durante 2025, el proyecto registró avances técnicos e institucionales significativos. Se priorizaron 35 rubros alimentarios y 64 municipios, entre ellos Soacha como territorio clave desde la demanda de alimentos, por su peso poblacional, su rol en el consumo metropolitano y su posición estratégica dentro del corredor logístico suroccidental. En la fase de diagnóstico, se realizaron visitas técnicas para analizar las dinámicas de oferta, demanda y abastecimiento municipal, dentro de las cuales resaltaron los fruvers como principal establecimiento de aprovisionamiento. Al mismo tiempo,el municipio de Soacha fue incluido en el análisis de gobernanza, el cual mapeó 84 actores y más de 1.700 vínculos institucionales, información que servirá para definir mecanismos de coordinación y representación territorial. Asimismo, el estudio de precios determinó que el costo diario de una dieta saludable en Soacha es de $6.200 por persona, equivalente al 13,8% del salario mínimo, evidenciando retos en materia de acceso económico a alimentos nutritivos.

Con corte a agosto de 2025, el proyecto alcanza un avance ponderado del 45,6%, reflejado en progresos sustantivos en la construcción de los principales entregables: Producto 1 (55,1%), correspondiente a la estructuración técnica del SARA; Producto 2 (45,8%), relativo al diseño del modelo de gobernanza; y Producto 3 (6,0%), correspondiente al desarrollo del sistema de información. Estos avances consolidan las bases técnicas,

metodológicas e institucionales que permitirán pasar a la fase de integración y validación del sistema en los territorios durante el próximo semestre.

Al finalizar los 15 meses de ejecución, se espera contar con un Sistema de Abastecimiento Regional Agroalimentario estructurado, gobernado y soportado en una plataforma de información interoperable, que servirá como herramienta de planeación y gestión para los municipios metropolitanos. Con ello, Soacha se consolidará como un actor estratégico dentro del sistema alimentario regional, fortaleciendo su capacidad para planificar el abastecimiento, mejorar la seguridad alimentaria y avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano-metropolitano más equitativo, sostenible y resiliente.

El Convenio FAO–SARA constituye una alianza estratégica para construir un modelo de gobernanza y planificación alimentaria que garantice la soberanía alimentaria, la eficiencia logística y la sostenibilidad territorial. Representa un paso clave para consolidar a la Región

Central como la despensa agroalimentaria saludable del país y avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, bajo un enfoque de equidad, innovación y cooperación regional.

3 - SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

A - Seguridad integral

I - Sistema Integral de Emergencias y Seguridad – SIES- C3

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades estratégicas del municipio en materia de vigilancia, despacho de servicios en eventos de seguridad y emergencias, y análisis de información para la prevención de delitos y situaciones que afectan la convivencia ciudadana. De esta manera, se facilitará la coordinación e integración con otros centros de comando y control del territorio metropolitano, actuales y futuros, con lo cuales se implementarán estrategias de seguridad, convivencia, acceso a la justicia y atención de emergencias, fortaleciendo la articulación regional y modernizando el SIES.

Soacha presenta un aumento significativo en los indicadores de criminalidad: 15,1% en homicidios (175 casos en 2024), 12,5% en violencia intrafamiliar, y un incremento de más del 130% en confrontaciones violentas y agresiones físicas. Aunque los hurtos han disminuido, el deterioro del orden público sigue siendo un desafío prioritario. La conurbación con Bogotá genera dinámicas compartidas de criminalidad y movilidad que requieren una respuesta regional.

La modernización tecnológica del SIES responde a la necesidad de mejorar la capacidad de reacción institucional, fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar una atención eficiente de emergencias mediante tecnologías de análisis predictivo y comunicación inteligente.

El proyecto se enmarca en el Hecho Metropolitano de Seguridad Integral, bajo la línea de seguridad, convivencia y justicia. Este hecho promueve la interoperabilidad tecnológica y operativa entre los sistemas de seguridad de Bogotá, Soacha y otros municipios de la RMBC, garantizando atención oportuna y coordinada ante emergencias y delitos de carácter metropolitano.

El proyecto contempla la modernización y expansión del SIES de Soacha, a través de la ampliación del sistema de videovigilancia con cámaras inteligentes y analíticas de reconocimiento facial y de placas, la integración de drones de monitoreo y sensores de alerta temprana en zonas críticas, la creación del Centro de Comando y Control Metropolitano interoperable con Bogotá, la renovación de la infraestructura de comunicaciones, red de fibra óptica y estaciones de radio, y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de Policía, Bomberos, Salud y Gestión del Riesgo.

El proyecto busca lograr los siguientes impactos:

Social y de seguridad:

- ✓ Reducción del 20% en los tiempos de respuesta ante emergencias.
- ✓ Disminución proyectada del 15% en delitos de alto impacto.

- ✓ Incremento del 30% en la percepción de seguridad ciudadana. Institucional:
- ✓ Interoperabilidad total entre los sistemas SIES de Soacha y Bogotá.
- ✓ Implementación de herramientas de analítica predictiva para la toma de decisiones.
- ✓ Mejora en la eficiencia administrativa y coordinación de entidades de emergencia. Tecnológica y ambiental:
- ✓ Adopción de tecnologías limpias y sostenibles en la operación de los centros de control.
- ✓ Reducción del consumo energético y de residuos electrónicos mediante sistemas modernos y eficientes.

El enfoque de este proyecto se da en el municipio de Soacha, priorizando las comunas 2, 3, 4 y 6 (Cazucá, León XIII, Ciudad Verde, La Despensa), beneficiando a más de 860.000 habitantes entre población urbana y rural.

Si bien el municipio cuenta con un contrato interadministrativo para este proyecto desde 2021, y sus prórrogas (2022–2025), con una inversión total superior a $34.045.000.000; la RMBC aportará adicionalmente más de $1.106 millones para la infraestructura tecnológica, mantenimiento de redes, capacitación de personal y renovación de equipos de videovigilancia y comunicación; fortalecimiento tecnológico que se consolidará en el periodo 2025–2027 bajo la administración regional.

Para esto, tras la definición de la necesidad en el segundo semestre de 2025, el proyecto ya cuenta con la documentación lista y en revisión final para llevar a cabo los trámites internos de las entidades que se requieren para lograr la firma del mismo.

El proyecto 'Hacia una Seguridad Inteligente – SIES Soacha' representa una intervención estratégica que transforma la gestión de seguridad y emergencias en el municipio más poblado de Cundinamarca. Su enfoque tecnológico, interoperable y participativo consolida a la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca como líder en innovación para la seguridad ciudadana, promoviendo un territorio más seguro, resiliente y sostenible.

II - Unidad de Reacción Inmediata – URI-

El proyecto tiene como objetivo fortalecer la capacidad operativa, investigativa y tecnológica de la URI del municipio de Soacha, mediante la dotación de equipos especializados, adecuación de infraestructura y mejora de los procesos de articulación interinstitucional, con el propósito de garantizar el acceso efectivo a la justicia, reducir los índices de impunidad y mejorar la capacidad de respuesta del sistema judicial.

Soacha enfrenta una alta demanda judicial derivada de su crecimiento demográfico y de la expansión de problemáticas sociales y delictivas. En los últimos años, se ha evidenciado un incremento del 15% en homicidios y un 12% en casos de violencia intrafamiliar, acompañado de un déficit de recursos técnicos y humanos en la atención inmediata de procesos judiciales.

La actual URI presenta limitaciones en infraestructura y equipamiento, lo que dificulta la gestión de casos de flagrancia, la custodia de evidencias y el análisis forense oportuno. Estas condiciones impactan directamente la percepción de justicia y la eficacia investigativa. La intervención busca superar estas limitaciones mediante la modernización tecnológica y la integración de los procesos judiciales con la Policía Judicial, la Fiscalía y los organismos de seguridad regionales así permitir la interoperabilidad con los sistemas de información.

El proyecto se enmarca en el Hecho Metropolitano de Seguridad Integral, bajo la línea temática de justicia y convivencia ciudadana. Este hecho reconoce la necesidad de coordinar esfuerzos interinstitucionales para mejorar la capacidad de respuesta ante el delito en los municipios que conforman la RMBC.

El proyecto contempla la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos tecnológicos y de laboratorio especializados, así como adecuaciones físicas para fortalecer

las capacidades técnicas de la URI. Entre los principales componentes se destacan la dotación de laboratorios de identificación, pruebas de hisopado y análisis de trazas biológicas, la instalación de cabinas de bioseguridad tipo II y cámaras de refrigeración para custodia de evidencias, la adquisición de una unidad móvil forense (necrómovil) para atención de escenas de crimen, la implementación de software de registro y trazabilidad de evidencias interoperable con bases de datos regionales, y la capacitación al personal técnico e investigativo en procedimientos digitales y gestión de cadena de custodia.

El proyecto busca lograr los siguientes impactos:

Judicial e institucional:

- ✓ Reducción del 25% en los tiempos de respuesta de atención judicial.
- ✓ Incremento del 30% en la trazabilidad y control de la cadena de custodia.
- ✓ Fortalecimiento del trabajo articulado entre Policía Judicial, Fiscalía y autoridades locales.

Social y territorial:

- ✓ Mejora en la percepción de justicia y confianza institucional de la ciudadanía.
- ✓ Disminución de la impunidad y agilización de procesos de flagrancia.
- ✓ Incremento de la capacidad regional para la atención de delitos de alto impacto.

Para esto, tras la definición de la necesidad en el segundo semestre de 2025, el proyecto ya cuenta con la documentación lista y en revisión final para llevar a cabo los trámites internos de las entidades que se requieren para lograr la firma del mismo. El proyecto cuenta con una inversión de $1.104.780.786, de los cuales la RMBC cofinancia $414.780.786. La ejecución está proyectada para el periodo 2025–2027, con fases de implementación progresiva, asegurando la sostenibilidad técnica y financiera del sistema de justicia local.

El proyecto 'URI Soacha' representa un paso decisivo hacia la consolidación de un sistema de justicia eficiente, transparente y tecnológicamente avanzado. La modernización de la infraestructura judicial fortalecerá la capacidad investigativa del territorio, mejorará la coordinación metropolitana y garantizará una atención más oportuna a la ciudadanía. Este esfuerzo conjunto de la RMBC y el municipio de Soacha se constituye como modelo de cooperación regional en materia de justicia y seguridad.

4 - AMBIENTE

Como parte de este marco de asociatividad regional, con la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca se busca formular y ejecutar planes, programas y proyectos que sirvan para atender las problemáticas asociadas al agua con un enfoque colaborativo en el que se consideren, no solo las necesidades hídricas que tienen las comunidades del municipio y todos los sectores socioeconómicos, sino también, los impactos de sus acciones sobre el agua.

A - Ecosistemas vitales

Con base en las competencias estipuladas en los artículos 9 y 10 de la Ley 2199 de 2022, en materia ambiental, se llevó a cabo durante este año por parte del Consejo Regional de la RMBC la declaratoria del hecho metropolitano denominado "Ecosistemas vitales, áreas de especial importancia ambiental como estructura de soporte y determinante de desarrollo y de ordenamiento territorial alrededor del agua en la región" el cual está relacionado con el ciclo del agua y con la conservación de la conectividad e integridad ecológica regional, aquí se proponen líneas de acción asociadas a procesos de conservación y restauración de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas.

En este contexto, el municipio de Soacha junto con la RMBC avanzó significativamente en procesos de articulación interinstitucional con el propósito de implementar proyectos estratégicos que respondan a las necesidades del territorio.

Es así como, en conjunto con la RMBC, reconociendo la importancia de generar esquemas de coordinación y colaboración para el adecuado y progresivo ejercicio de nuestras funciones y la materialización de diferentes iniciativas en desarrollo de sus competencias y en respuesta a las necesidades priorizadas por las entidades territoriales asociadas, se lograron los siguientes avances en materia ambiental:

I - Restauración de áreas de importancia ambiental.

El municipio de Soacha, la Gobernación de Cundinamarca, laSecretaría de Bienestar Verde y la RMBC a través del desarrollo de varias mesas técnicas de trabajo, identificaron, dentro de los alcances del hecho metropolitano de "Ecosistemas Vitales - Áreas de Especial Importancia Ambiental como estructura de soporte y determinante de desarrollo y ordenamiento territorial metropolitano", la necesidad de planificar, estructurar y desarrollar proyectos enfocados a realizar acciones de mantenimiento de áreas de importancia estratégica que permitan la conservación del recurso hídrico del municipio de Soacha.

En este sentido, se estructuró el Convenio Interadministrativo que tiene por objeto "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Bienestar Verde, la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca -RMBC y la alcaldía de Soacha, para el desarrollo de acciones de mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico del municipio de Soacha", el cual tendrá un inversión total de $810.166.032, aportados así: la RMBC con $250.000.000; la Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaría de Bienestar Verde aportará $360.166.032 y, el municipio de Soacha aportará $200.000.000.

Con la ejecución de este convenio se buscará promover el abastecimiento hídrico a futuro, a partir de la conservación y restablecimiento de cobertura natural nativa, fortaleciendo así procesos de infiltración y evapotranspiración que propendan por un mantenimiento del régimen hídrico local y regional, que redunda en el abastecimiento de agua de las poblaciones locales. La conservación y restablecimiento de cobertura natural nativa, busca además la conectividad del paisaje a nivel local y regional, lo que motiva la disminución de los efectos de borde y un aumento de las condiciones de interior en los parches de bosque.

5 - Servicios Públicos

A - Gestión corresponsable del agua

En virtud del artículo 10 de la Ley 2199 de 2022 y dentro del marco de la temática de servicios públicos domiciliarios, el Consejo Regional expidió el Acuerdo Regional 005 del 28 de abril de 2025 "Por medio del cual se identifica y declara el Hecho Metropolitano Gestión y Corresponsabilidad Regional del Agua para la Sostenibilidad Territorial, se adopta su ámbito geográfico y se dictan otras disposiciones" con el objetivo de promover la adecuada gestión del agua, incentivando el desarrollo económico regional con características ambientalmente sostenibles, procurando la disminución de la huella hídrica y generando estrategias que garanticen el acceso, la calidad, el saneamiento del agua y el fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales para minimizar la brecha metropolitana.

El municipio de Soacha y la RMBC establecieron la necesidad de generar una planificación y estructuración de los proyectos, obras y consultorías necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del hecho metropolitano de "Gestión y Corresponsabilidad Regional del Agua para la Sostenibilidad Territorial" así como propiciar el intercambio mutuo de la información técnica requerida para el desarrollo de los proyectos; la elaboración y revisión de diseños para la ejecución de las obras en el marco de los proyectos de agua definidos por las partes; la asesoría técnica en el desarrollo de los proyectos definidos por las partes; el desarrollo de los procesos contractuales necesarios para dar cumplimiento a las metas trazadas, tales como, contratos de consultoría, diseño, obra pública, interventoría, entre otros; el seguimiento y acompañamiento técnico a la ejecución de las obras, en este sentido, se lograron los siguientes avances:

I - Agua y saneamiento básico.

Como resultado de las gestiones adelantadas con la RMBC enfocadas a la consolidación y priorización de necesidades y potencialidades del territorio, se consolidó junto con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá el cierre financiero del proyecto de diseño y construcción de líneas de acueducto que llevarán el agua desde el Tanque El Vinculo a ocho barrios de la Comuna 6 de dicho municipio.

El proyecto contempla la construcción de redes de acueducto, conexión al tanque El Vínculo, abastecimiento continuo a los sectores priorizados y por supuesto todo el acompañamiento técnico y normativo de la EAAB. Con la ejecución de estas importantes obras se beneficiarán más de 40.000 personas que hoy no tienen acceso a agua potable.

La futura ejecución del convenio permitirá, entre otros, la definición, planificación y estructuración de los proyectos, obras y consultorías necesarias para garantizar el abastecimiento de agua y el saneamiento básico, así como propiciar el intercambio mutuo de la información técnica requerida para el desarrollo de los proyectos; la elaboración y revisión de diseños para la ejecución de las obras en el marco de los proyectos de agua; además se fortalecerá la gestión social para garantizar el cumplimiento de los fines establecidos.

Finalmente, en los hechos metropolitanos del agua, se busca junto con la RMBC cerrar brechas metropolitanas, situando al agua como eje estructurante del desarrollo y ordenamiento territorial del municipio, reconociendo las dinámicas existentes entre Bogotá y nuestro municipio en términos sociales, demográficos, económicos y agrícolas que deben tenerse en cuenta para la construcción de una visión colectiva, sostenible y viable en torno al agua, logrando así un fortalecimiento de la sostenibilidad territorial y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Soacha.

6 - DESARROLLO ECONÓMICO

A - Educación posmedia

La Región Metropolitana enfrenta un reto estructural en materia de acceso, permanencia y pertinencia de la educación posmedia, en un contexto de creciente interdependencia territorial, económica y social entre sus municipios. Las diferencias en cobertura, calidad educativa y oferta formativa reflejan desequilibrios que limitan el desarrollo de capital humano y las oportunidades laborales de la población joven.

Es así que durante 2025 se ha venido trabajando en el hecho metropolitano de educación posmedia, que, tras la conformación del equipo técnico para la elaboración del documento, la consolidación del documento, y las propuestas de ámbito geográfico, actualmente este documento se encuentra en las últimas revisiones para su validación técnica y presentación ante el Consejo Regional.

El Hecho Metropolitano de Educación Posmedia surge como una respuesta articulada entre Bogotá, Cundinamarca y sus municipios asociados para gestionar un modelo de educación que promueva la articulación entre entidades territoriales, instituciones, y empresas para generar sinergias, optimizar el uso de recursos y construir trayectorias educativas que impulsen el desarrollo en toda la región para ampliar la cobertura, asegurar la permanencia y mejorar la pertinencia de la oferta académica en función de las necesidades productivas de los territorios.

Así, se busca establecer un modelo de gobernanza del sistema de educación posmedia regional que fomente el acceso equitativo a la educación posmedia en la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca.

En Cundinamarca existen 161 instituciones activas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -ETDH- distribuidas en 37 municipios, con una alta concentración en Madrid y Cajicá (26%). Municipios como Cota, Tocancipá y La Mesa reúnen cada uno el 8% de estas instituciones. La gran mayoría (98%) son de carácter privado y un 33% corresponde a Centros de Enseñanza Automovilística.

El SIET registra 1.434 programas de ETDH autorizados, aunque el 97% carece de certificación de calidad. En cuanto al tipo de formación, el 63% otorga títulos de técnico laboral, el 27% certifica en conducción y el 11% en conocimientos académicos. Las áreas más representativas son Finanzas y Administración (32%), Oficios y operación de equipo (19%), Ventas y servicios (13%), y Arte, cultura y deportes (8%). La oferta es principalmente presencial (90%) y se concentra en los municipios con mayor número de instituciones, como Madrid (18%) y Cajicá (12%).

Pese a este volumen de instituciones y programas, la oferta educativa en Cundinamarca presenta baja cobertura territorial, ya que muchos municipios carecen de programas o cupos adecuados; limitada pertinencia, al no responder plenamente a las necesidades productivas y sociales de cada territorio; y fuertes barreras económicas de acceso, debido a los altos costos de matrícula, transporte y manutención.

Estas condiciones evidencian una estructura educativa fragmentada y desigual, donde la ubicación y calidad de la oferta dependen más de factores locales que de una visión articulada regional.

Por esto, la educación posmedia constituye un eje transversal del desarrollo metropolitano pues busca el fortalecimiento de programas técnicos, tecnológicos y universitarios vinculados a las vocaciones productivas regionales —como agroindustria, logística, energías limpias, tecnologías digitales y servicios empresariales— para alinear la formación con las demandas del mercado laboral y con los proyectos estratégicos de la RMBC.De esta manera, la articulación entre la formación académica y los sectores económicos priorizados contribuye a la generación de empleo de calidad, al aumento de la productividad regional y a la retención de talento local en los territorios metropolitanos.

El Hecho Metropolitano de Educación Posmedia se estructura sobre cinco programas estratégicos:

1. Acceso a la educación posmedia: reduce barreras económicas, sociales y territoriales para ingresar a la educación posmedia, con orientación, acompañamiento y apoyo financiero.
2. Oferta de educación posomedia alineada al desarrollo regional: adapta la oferta educativa a las vocaciones productivas locales, fortaleciendo la infraestructura y la conexión con el sector laboral.
3. Permanencia y culminación de trayectorias educativas: promueve la continuidad educativa y reduce la deserción mediante apoyos económicos, acompañamiento y mejores condiciones de aprendizaje.
4. Gobernanza regional para la educación posmedia: establece un modelo de coordinación entre gobiernos, sector educativo y productivo para planificar y hacer seguimiento conjunto sin nuevas estructuras.
5. Reconocimiento y flexibilidad de trayectorias educativas: facilita el reconocimiento de aprendizajes previos y las rutas formativas flexibles entre la educación media y la posmedia.
6. Transición metropolitana a la empleabilidad: fortalece la conexión entre educación y trabajo para facilitar la inserción laboral de estudiantes y egresados en la región.

El Hecho Metropolitano de Educación Posmedia constituye una apuesta estratégica para la equidad educativa y la competitividad territorial. Al promover una gobernanza educativa metropolitana, fomenta la articulación entre municipios y fortalece la formación del capital humano como motor del desarrollo sostenible. Su implementación permitirá que la educación posmedia se consolide como un derecho efectivo y una herramienta de transformación social en la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca.

CAPITULO SOACHA, CIUDAD INTELIGENTE

Es Este capítulo presenta los avances alcanzados por la Administración Municipal de Soacha durante la vigencia 2025 en la implementación del componente de Ciudad Inteligente establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027: *El Desarrollo es el Plan*. Su contenido integra la información reportada por las diferentes dependencias responsables del cumplimiento de metas, programas y acciones vinculadas a la modernización institucional, la transformación digital, el uso estratégico de la información, la sostenibilidad urbana, la innovación social y la gestión basada en datos. La estructura del capítulo responde a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y se apoya en la consulta ciudadana realizada durante los encuentros territoriales y los mecanismos de atención institucional, en los cuales se aplicaron más de 9.500 encuestas que permitieron identificar los temas de mayor interés para la ciudadanía y orientar la priorización de la información presentada.

El enfoque de ciudad inteligente adoptado por el municipio parte de la integración de soluciones tecnológicas, procesos administrativos modernizados, infraestructura sostenible y participación ciudadana activa, con el fin de mejorar la calidad de vida, optimizar la gestión pública y fortalecer la transparencia y la toma de decisiones basada en evidencia. Durante 2025, se registraron avances en la digitalización de trámites y servicios, la creación de plataformas para gestión de información, la automatización de procesos institucionales, la consolidación de sistemas de atención ciudadana, la modernización de espacios públicos, la promoción de capacidades digitales en la población, y la implementación de programas sociales, culturales y económicos soportados en herramientas tecnológicas.

Entre los resultados más relevantes se encuentran la operación del Sistema de Atención al Ciudadano (SACS), la expedición en línea de más de 13.700 certificaciones catastrales, la digitalización del portafolio SUARTE con más de 2.300 postulaciones gestionadas de manera trazable, la creación del Observatorio Urbano como plataforma de inteligencia territorial, el fortalecimiento del Sistema de Información Sectorial en Salud (SICRESUB, SICREISSAN y auditoría digital a prestadores), la entrega de siete parques de recreación y deporte que benefician a más de 100.000 habitantes, el avance en la estrategia tecnológica para seguridad ciudadana con más de mil acciones de prevención y control territorial soportadas en análisis de datos, el fortalecimiento del ecosistema digital juvenil con cursos certificados y estímulos al liderazgo, el desarrollo de plataformas para gestión del empleo y el emprendimiento, la implementación de proyectos ambientales con enfoque tecnológico y la incorporación de herramientas de trazabilidad y analítica para la administración tributaria y financiera del municipio.

Estos avances confirman una transición progresiva hacia un modelo de gestión pública inteligente en el que la tecnología se integra a los procesos institucionales, la prestación de servicios y la relación entre ciudadanía y administración. No obstante, persisten desafíos asociados a la interoperabilidad entre sistemas, la ampliación de la conectividad y la alfabetización digital, la sostenibilidad presupuestal de las soluciones tecnológicas, la protección de datos y la continuidad de los mecanismos de participación que alimentan la toma de decisiones públicas. La agenda de 2026 se proyecta hacia la consolidación de las plataformas implementadas, la integración total de observatorios temáticos, la expansión de trámites digitales de alto impacto, la modernización de infraestructura con criterios de eficiencia energética y la continuidad del proceso de transformación institucional orientado al gobierno abierto, la eficiencia operativa y el desarrollo sostenible del territorio.

Dado que una ciudad inteligente se construye de manera articulada desde la gestión pública, la tecnología, la infraestructura, la sostenibilidad, la participación y la innovación social, a continuación se presentan las acciones adelantadas por cada una de las secretarías, institutos y dependencias, en su relación directa con los criterios que caracterizan este modelo de desarrollo: digitalización, datos aplicados a la decisión pública, conectividad, servicios accesibles, eficiencia administrativa, sostenibilidad urbana y ciudadanía activa. Estas acciones constituyen la base operativa del ecosistema de ciudad inteligente que Soacha viene consolidando.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha, durante esta vigencia ha desarrollado diversas acciones estratégicas que contribuyen de manera significativa al cumplimiento de las metas establecidas dentro del Capítulo "Ciudad Inteligente" del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027. Estas acciones se orientan al fortalecimiento de la gestión pública mediante el uso de herramientas tecnológicas, la mejora de la infraestructura recreo–deportiva, la participación ciudadana y la sostenibilidad urbana, consolidando una ciudad más moderna, eficiente e incluyente.

En materia de innovación y digitalización, el IMRDS ha avanzado en la implementación de procesos digitales para facilitar la interacción entre la ciudadanía y la administración pública. En articulación con la Dirección Tecnológica del municipio, se ha venido trabajando en la digitalización de trámites y servicios, como la inscripción a programas deportivos y recreativos a través de la página web, la solicitud de uso de escenarios deportivos y el registro en las escuelas de formación. Esta estrategia permite optimizar tiempos, reducir el uso de papel y fortalecer la transparencia institucional, facilitando el acceso a los servicios del Instituto a través de medios tecnológicos, en coherencia con los principios de una ciudad inteligente y abierta al ciudadano.

En el componente de infraestructura y espacio público inteligente, el IMRDS ha liderado la construcción, adecuación y mantenimiento de parques y escenarios deportivos, promoviendo entornos seguros, accesibles y sostenibles. La reciente inauguración de siete nuevos parques de recreación y deporte en diferentes sectores del municipio ha beneficiado a más de 100.000 habitantes, brindando espacios dignos para la práctica del deporte, la actividad física y la recreación familiar. Estas inversiones no solo amplían la cobertura de infraestructura, sino que también contribuyen al desarrollo urbano sostenible, al fortalecimiento del tejido social y a la apropiación ciudadana del espacio público.

De igual forma, el Instituto ha impulsado programas de actividad física, deporte y recreación orientados a mejorar la calidad de vida de la población y a fomentar el uso inteligente del espacio público. Programas como "Hábitos y Estilos de Vida Saludable", "Adulto Mayor Activo", "Deporte Escolar" y el emblemático "Pedaleando por Soacha" promueven la movilidad sostenible, la inclusión social y la participación comunitaria. Estas iniciativas fortalecen las competencias sociales y ciudadanas, generan conciencia ambiental y fomentan la cultura del autocuidado, enmarcándose en el concepto de ciudad inteligente centrada en las personas.

Asimismo, el IMRDS ha avanzado en el desarrollo técnico y conceptual del Sistema Municipal de Parques de Soacha (S.I.M.P.A.E.D.S.), el cual permitirá organizar y articular la gestión de los escenarios deportivos, recreativos y de espacio público del municipio. Este sistema representa una herramienta de planificación moderna que integrará información georreferenciada y de mantenimiento, facilitando la toma de decisiones, el control institucional y la eficiencia administrativa en la gestión de los escenarios, contribuyendo directamente al enfoque tecnológico del eje de ciudad inteligente.

De manera transversal, todas estas acciones fortalecen la capacidad institucional del IMRDS y su papel dentro de la estrategia de transformación digital y urbana del municipio. A través de la innovación tecnológica, la gestión de infraestructura sostenible y la promoción de la recreación y el deporte como ejes de cohesión social, el Instituto aporta activamente a la consolidación de una Soacha moderna, conectada y humana, en sintonía con los principios de desarrollo sostenible y gobernanza inteligente que orientan el Plan de Desarrollo Municipal.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Trámite digital del Portafolio de Estímulos SUARTE y la Agenda Cultural del Municipio.

Desde el año 2024, la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha, en articulación con la Oficina de Gestión Tecnológica y el operador 1Cero1, ha desarrollado e implementado el trámite digital de inscripción al Portafolio de Estímulos SUARTE, consolidando un sistema que

ha permitido gestionar de manera eficiente y segura las postulaciones de más de 2.300 artistas, colectivos y agentes culturales del municipio.

Este desarrollo tecnológico ha tenido como propósito garantizar la seguridad, integridad y disponibilidad de la información relacionada con las convocatorias del portafolio, fortaleciendo los mecanismos de transparencia y mejorando significativamente la experiencia de los usuarios. Gracias a ello, la ciudadanía cuenta hoy con un servicio más amable, confiable y accesible, que facilita la inscripción, el seguimiento y la comunicación oportuna sobre el estado de sus postulaciones.

El sistema permite a los postulantes realizar el seguimiento en tiempo real de su trámite, conocer las etapas del proceso de evaluación y consultar los resultados finales de las convocatorias, fortaleciendo la confianza de la comunidad artística en la gestión institucional y consolidando un procedimiento estandarizado y transparente para la administración de los estímulos.

Dado el éxito obtenido con esta herramienta, hacia finales del año 2025 la Secretaría de Cultura y Turismo impulsó, en conjunto con la Oficina de Gestión Tecnológica, el desarrollo de un nuevo trámite en línea para la inscripción en la Agenda Cultural del Municipio de Soacha. Esta iniciativa se implementó como prueba piloto en los festivales "Soacha Vive la Música", "En Sua se Danza" y el "Festival Cultural del Sol y la Luna", logrando gestionar exitosamente la participación de más de 200 artistas y agrupaciones.

El nuevo sistema no solo permitió realizar las inscripciones de manera eficiente, sino que también aseguró la trazabilidad y resguardo de la información, garantizando la transparencia en todo el proceso y consolidando un modelo de gestión tecnológica replicable para futuras convocatorias y programas de la Secretaría.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Desde el Programa Juventudes, particularmente desde el componente social de la Casa de la Juventud, se desarrollan acciones que aportan de manera directa a la construcción de una ciudad inteligente e inclusiva, al fortalecer las capacidades de los jóvenes y promover su participación en el desarrollo social, económico y cultural del territorio.

En el marco de la visión de ciudad inteligente, las acciones implementadas por el programa se orientan a la formación integral y al desarrollo del liderazgo juvenil, entendiendo que el conocimiento, la innovación social y la participación ciudadana son elementos esenciales para un ecosistema urbano sostenible y conectado.

A través de los procesos de formación y desarrollo de liderazgo, se promueve la participación activa de los jóvenes en la transformación de su entorno, que busca empoderar a las personas mediante el acceso a la educación, las competencias digitales y el pensamiento crítico.

El fortalecimiento de las habilidades de liderazgo impulsa la co-creación de soluciones locales, fomenta la innovación comunitaria y amplía la capacidad de los jóvenes para incidir en las decisiones públicas, promoviendo así una gobernanza participativa y transparente, pilares de una ciudad inteligente.

Por otro lado, las actividades enfocadas al fortalecimiento de la empleabilidad juvenil permiten que los jóvenes accedan a oportunidades laborales y de emprendimiento en sectores estratégicos para el desarrollo urbano.

Con 18 cursos activos en áreas deportivas, recreativas, de idiomas, finanzas, belleza, arte y cultura, certificados y gratuitos, se fomenta el desarrollo de competencias clave para la inserción laboral y la diversificación económica local.

Con 18 cursos activos en áreas de idiomas, finanzas, belleza, arte y cultura todos certificados y gratuitos se fomenta el desarrollo de competencias clave para la inserción laboral y la diversificación económica local. Este programa, que anteriormente se difundía únicamente mediante carteles impresos en la entrada de la Alcaldía y las secretarías, ha evolucionado

hacia una estrategia digital integral que marca un paso firme hacia la consolidación de una ciudad inteligente.

Actualmente, la información sobre los cursos se comparte a través de los canales oficiales en redes sociales, el portal web institucional y grupos comunitarios en plataformas digitales, Las publicaciones han generado un promedio de 6.000 a 7.000 personas aumento significativo en el alcance y la participación ciudadana.

El uso de herramientas digitales no solo ha optimizado la comunicación y reducido el uso de papel, sino que también ha permitido recopilar datos en tiempo real sobre el interés de la población, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia. De esta forma, el proceso de difusión y participación ciudadana se moderniza, integrando la tecnología como un eje central para la educación, la inclusión y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Estas acciones fortalecen el componente de economía inteligente al promover el desarrollo del talento humano, la productividad y la generación de nuevas oportunidades económicas. Desde el Programa Juventudes, se brindan espacios de formación y capacitación que permiten a los participantes, especialmente a los jóvenes de diferentes contextos, adquirir conocimientos y competencias en áreas tecnológicas, digitales y de innovación.

Esta preparación impulsa una transformación hacia una economía inteligente, entendida como aquella que integra tecnologías emergentes como la blockchain para optimizar procesos, mejorar la eficiencia productiva y fomentar la transparencia en los ecosistemas económicos.

El fortalecimiento de las capacidades humanas es fundamental, ya que son las personas quienes aplican y adaptan estas tecnologías a las necesidades del territorio, promoviendo soluciones sostenibles y generando un impacto positivo en el desarrollo económico y social.

En este sentido, el programa no solo ofrece herramientas técnicas, sino que también impulsa una mentalidad innovadora y colaborativa, clave para consolidar una economía inteligente que aproveche la tecnología como medio para el progreso y la inclusión.

Asimismo, se brinda acompañamiento psicosocial acorde a la demanda de atención que se requiera, la cual se brinda de diferentes modalidades que pueden ser de manera presencial, virtual o telefónica, teniendo en cuenta los diferentes contextos y necesidades de las y los jóvenes de las seis (6) comunas y dos (2) corregimientos, fortaleciendo la salud mental, la resiliencia y las redes de apoyo de los jóvenes, contribuyendo al bienestar emocional y social de la población.

Una ciudad inteligente no se limita al uso de la tecnología, sino que integra una visión humana y sostenible, donde el desarrollo tecnológico está al servicio del bienestar integral de las personas. Por lo tanto, el componente psicosocial es esencial para garantizar una inclusión real y equitativa, potenciando la cohesión social y la convivencia.

Estas acciones descritas se relacionan directamente con la meta 06, que busca "potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición", contribuyendo al ODS 10: Reducción de las desigualdades.

En relación con la meta 07, se adelantaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento y reconocimiento del Consejo Municipal de Juventud (CMJ), como parte de la estrategia de participación ciudadana e inclusión juvenil del municipio de Soacha.

Entre los principales logros se destacan la entrega de 13 estímulos a consejeros, incluidos representantes de las curules especiales (pueblo indígena y víctima del conflicto armado), la gestión de 28 transportes para el desarrollo de sesiones y visitas a las Instituciones Educativas Oficiales (I.E.O.), y la entrega de 250 refrigerios durante la Asamblea Municipal de Juventud.

Dichos bonos han adoptado un programa de estímulos que incluye la entrega periódica de bonos condicionados, canjeables en diferentes tiendas y almacenes de cadena autorizados a través de una plataforma ofrecida por el proveedor de acuerdo a los establecido en el proceso contractual, con el fin de garantizar el desarrollo de las funciones de los consejeros y

consejeras, fortalecer su permanencia y valorar su compromiso con los procesos democráticos juveniles. Estas acciones responden, además, al principio de corresponsabilidad consagrado en la legislación juvenil, que exige al estado apoyar activamente la participación de los y las jóvenes en la vida pública.

Esta información no solo da cuenta del uso responsable de los recursos asignados, sino que también permite realizar seguimiento al impacto de estos incentivos en la motivación, permanencia y compromiso de los y las jóvenes dentro del Consejo Municipal de Juventud. De este modo, se promueve una gestión eficiente, participativa y con enfoque de transparencia en la administración pública local, en concordancia con el marco legal vigente.

Asimismo, Las estrategias de difusión digital se fortalecieron mediante la creación de contenidos audiovisuales y gráficos diseñados para redes sociales. Se elaboraron videos informativos, flyers digitales, infografías, publicaciones interactivas y campañas en formato de historias y carrete, orientadas a promover y fortalecer la presencia digital del CMJ en redes sociales, se otorgaron 321 bonos de estímulo y 13 chaquetas de identificación que visibilizan su rol y consolidan su sentido de pertenencia con el proceso.

Hasta el mes de julio se cumplieron las entregas correspondientes a los bonos programados, consolidando un acompañamiento constante a los consejeros y sus espacios de acción.

Estas acciones han contribuido al fortalecimiento del liderazgo juvenil, la participación ciudadana y la incidencia política de los jóvenes en el municipio. Los apoyos logísticos, estímulos y espacios de reconocimiento han potenciado su capacidad de gestión, promoviendo una articulación efectiva con las instituciones educativas y la administración municipal.

Estas acciones se enmarcan dentro de los principios de una ciudad inteligente con enfoque social e innovador, al promover la gobernanza participativa, el empoderamiento ciudadano y el desarrollo de capital humano, es decir, en una ciudad inteligente, la participación activa de la juventud es clave para construir soluciones colaborativas, fortalecer la democracia local y generar innovación social. El uso de medios digitales por medio de publicaciones se difundió a través de los canales oficiales en Facebook, Instagram y WhatsApp en distintos grupos, logrando un alcance orgánico de más de 1.500 a 2.000 persona.

El uso de formatos visuales atractivos y mensajes claros permitió comunicar de manera efectiva las oportunidades de formación, especialmente entre jóvenes y emprendedores locales. Este enfoque digital consolidó una nueva forma de comunicación pública, más accesible, sostenible y alineada con los principios de una ciudad inteligente.

Además, la articulación con las I.E.O. y los espacios de liderazgo promueve la formación cívica y tecnológica de los jóvenes, impulsando su capacidad para participar en los procesos de transformación urbana, sostenibilidad e innovación social, que son ejes estructurales de una ciudad inteligente e inclusiva.

Las acciones ejecutadas se relacionan directamente con la Meta SDS 07, orientada a fortalecer las competencias ciudadanas, promover la formación integral y ampliar las oportunidades de aprendizaje continuo para la comunidad. Esta meta contribuye de manera significativa al cumplimiento del ODS 4: Educación de Calidad, al asegurar que todas las personas adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para fomentar el desarrollo sostenible.

Asimismo, estas acciones impactan de forma transversal en los ODS 3 (Salud y bienestar) y ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), al contribuir al bienestar emocional, la inclusión social y el desarrollo económico local. La adopción de medios digitales para la difusión y el acceso a la información educativa refuerza el compromiso con una ciudad más inteligente, sostenible e inclusiva, alineada con la visión de desarrollo sostenible establecida en la Meta 07.

En cuanto a la Meta SDS 09, la creación del Banco de Iniciativas Juveniles representa una estrategia clave para fortalecer la participación ciudadana, la innovación social y el emprendimiento sostenible en el municipio. Este banco permite que los colectivos y organizaciones juveniles de Soacha presenten proyectos productivos y sostenibles en ámbitos ambientales, sociales, culturales, artísticos, tecnológicos e innovadores, que pueden

desarrollarse en las diferentes comunas y corregimientos, según las necesidades y potencialidades de la comunidad.

Esta acción se alinea directamente con la visión de una ciudad inteligente, ya que impulsa la co-creación de soluciones locales a través del uso de herramientas digitales, la innovación tecnológica y la participación activa de las y los jóvenes. El Banco de Iniciativas funciona como una plataforma de gestión del conocimiento, donde se recopilan, evalúan y promueven proyectos que aportan al desarrollo sostenible y al fortalecimiento del tejido social.

Además, al fomentar propuestas con enfoque ambiental, cultural y tecnológico, la Meta 09 contribuye a una gobernanza más participativa y digital, en la que los datos, la colaboración interinstitucional y la creatividad juvenil se convierten en motores de transformación urbana y/o rural. De esta manera, Soacha desarrolla un modelo de ciudad inteligente, donde la tecnología y la innovación se ponen al servicio de las personas y del desarrollo sostenible.

Adulto Mayor

En el marco del propósito municipal de avanzar hacia una ciudad inteligente con enfoque social, la Dirección de Ciclo de Vida – Programa Adulto Mayor ha orientado sus acciones hacia la innovación, la inclusión y la modernización de los procesos de atención a las personas mayores, integrando la tecnología como una herramienta para garantizar derechos, mejorar la gestión pública y fortalecer el bienestar ciudadano.

Las acciones desarrolladas en el cumplimiento de las metas 10, 12 y 13 del plan de desarrollo, proceso alimentando Corazones, Centros Vida y Programa Colombia Mayor, evidencian una transición hacia un modelo de gestión más eficiente, conectado y humano, que se alinea con los principios de una ciudad inteligente, donde la tecnología y la información se ponen al servicio de las personas.

Desde esta perspectiva, Soacha reconoce que la construcción de una ciudad inteligente no se limita al ámbito tecnológico o infraestructural, sino que implica una transformación social y cultural que promueva la inclusión digital, la innovación en los servicios sociales y el fortalecimiento de capacidades tanto institucionales como comunitarias.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La transformación hacia una ciudad inteligente no se limita a la implementación de tecnologías avanzadas; requiere un componente humano sólido que garantice sostenibilidad, inclusión y participación activa. En este contexto, la Secretaría de Educación desempeña un papel estratégico, articulando políticas, proyectos y acciones que impactan directamente en la calidad de vida de los estudiantes y apoyando su formación para preparar ciudadanos que puedan afrontar los retos del siglo XXI.

Es por ello que el aporte de la Secretaría de Educación a una ciudad inteligente se refleja en las acciones adelantadas en materia de adquisición de herramientas digitales, garantizar la conectividad en cada una de las Instituciones Educativas, adquisición de tecnologías de la información y comunicaciones integrales, que contribuyen al desarrollo de Soacha como territorio inteligente.

1. Educación como eje de la sociedad inteligente

La educación es el pilar que sostiene la innovación y la participación ciudadana en entornos urbanos inteligentes. A través de la formulación de políticas públicas educativas y del Plan Decenal de Educación, la Secretaría busca garantizar accesibilidad, calidad e innovación, promoviendo competencias digitales, pensamiento crítico y cultura ciudadana. Estas acciones permiten que la población no solo consuma tecnología, sino que la utilice de manera responsable y productiva para mejorar su entorno.

2. Implementación de sistemas tecnológicos en la gestión educativa

La Secretaría ha avanzado en la instalación de software en las 26 Instituciones Educativas Oficiales, lo que facilita la gestión integral de información académica y administrativa. Este

sistema contribuye a la toma de decisiones basadas en datos, optimizando procesos y garantizando transparencia, elementos esenciales en una ciudad inteligente.

3. Inclusión social y equidad

Dentro del eje estratégico "Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente", la Secretaría impulsa programas que fortalecen la cobertura educativa y promueven el acceso a la educación superior, asegurando que ningún ciudadano quede rezagado en el acceso al conocimiento. Esta visión humanista complementa la dimensión tecnológica de la ciudad inteligente, fomentando cohesión social y desarrollo sostenible.

4. Articulación con políticas de sostenibilidad y gobernanza

La educación se integra con otros sectores en la planeación urbana, promoviendo competencias en el manejo y gestión adecuada de los recursos, sostenibilidad y participación ciudadana. Estas acciones responden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la necesidad de formar ciudadanos conscientes del impacto ambiental y social de sus decisiones.

5. Innovación educativa y formación para el futuro

La Secretaría de Educación impulsa la adopción de tecnologías y plataformas digitales en los procesos pedagógicos, que permitan preparar a los estudiantes para interactuar en entornos altamente digitalizados. Esta estrategia convierte a las Instituciones Educativas en laboratorios vivos que modelan prácticas sostenibles y tecnológicas aplicables a la ciudad

SECRETARÍA GENERAL

Meta SG-01: Rediseño institucional

La **Meta SG-01, cuyo producto consiste en elaborar un documento de rediseño institucional para el mejoramiento de la gestión, eficiencia y relación con el ciudadano**, constituye un eje fundamental dentro del proceso de construcción de una ciudad inteligente. A través de la modernización administrativa, la reestructuración organizacional y la optimización de procesos internos, la Alcaldía de Soacha avanza hacia un modelo de gobernanza basado en datos, eficiencia operativa y participación ciudadana informada.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales y la estandarización de procedimientos contribuyen al desarrollo de un ecosistema organizacional más ágil y conectado, capaz de responder a las necesidades de la ciudadanía en tiempo real. De esta manera, la **Meta SG-01** sienta las bases para la interoperabilidad entre dependencias, la digitalización de la gestión y la toma de decisiones sostenibles, pilares esenciales de una administración pública moderna e inteligente.

La Meta SG-01, cuyo producto consiste en **elaborar un documento de rediseño institucional para el mejoramiento de la gestión, eficiencia y relación con el ciudadano**, se articula directamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**. Su propósito es fortalecer la estructura administrativa de la Alcaldía de Soacha, promoviendo una gestión pública moderna, transparente y orientada a la satisfacción ciudadana. Con ello, se busca consolidar una administración local más eficaz, basada en la participación, la ética y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Durante la vigencia 2025, esta meta permitió avanzar en la revisión y actualización de procedimientos institucionales, la capacitación en gestión de procesos y el levantamiento de cargas laborales que fortalecieron la equidad y el bienestar de los servidores públicos. Estas acciones promueven el derecho al trabajo digno, a la igualdad de oportunidades y a la participación efectiva en el mejoramiento de la gestión pública. La conformación del Comité Técnico y la Comisión Especial de Servicios impulsó la corresponsabilidad institucional y consolidó una base sólida para la modernización administrativa.

En conjunto, la **Meta SG-01 "Rediseño institucional"** contribuye a la garantía de los derechos humanos al fortalecer los principios de transparencia, rendición de cuentas y

eficiencia administrativa. Su implementación genera impactos positivos tanto en el interior de la organización, al optimizar los recursos y procesos, como hacia la ciudadanía, al promover una gestión pública más accesible, justa y confiable, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la gobernanza inteligente del municipio.

2. **Meta SG-02: Intervenir 30 infraestructuras físicas para mejorar el servicio y atención al ciudadano**

La **Meta SG-02, cuyo producto consiste en intervenir 30 infraestructuras físicas pertenecientes a la ciudad de Soacha para mejorar el servicio y atención al ciudadano**, se alinea con el enfoque de ciudad inteligente al promover espacios públicos institucionales seguros, accesibles y sostenibles. Estas intervenciones integran principios de eficiencia energética, conectividad tecnológica y optimización del entorno laboral, fortaleciendo la infraestructura física como base para la transformación digital del municipio.

A través de estas acciones, se crean entornos administrativos más adaptativos y preparados para la integración de sistemas tecnológicos de gestión y atención ciudadana. La **Meta SG-02** convierte la infraestructura en un componente activo de la estrategia de modernización de Soacha, favoreciendo la sostenibilidad urbana y el uso racional de los recursos.

3.Meta SG-04: Modernizar el sistema de gestión documental

La Meta SG-04, cuyo producto consiste en modernizar el sistema de gestión documental para el archivo de gestión, central e histórico de la ciudad de Soacha, constituye un avance clave hacia la digitalización institucional. Su ejecución impulsa la implementación de herramientas tecnológicas que garantizan la trazabilidad documental, la conservación digital y la transparencia en el manejo de la información pública.

Con la actualización del PINAR y el PGD, la Alcaldía de Soacha fortalece su infraestructura de gestión del conocimiento, mejorando los tiempos de respuesta, reduciendo el uso de papel y promoviendo prácticas sostenibles. Así, la Meta SG-04 aporta directamente al desarrollo de una administración electrónica más eficiente, sustentada en la innovación tecnológica y la sostenibilidad ambiental.

4. Meta SG-05: Implementar un sistema de gestión de inventarios de activos fijos

La **Meta SG-05, cuyo producto consiste en implementar un sistema de gestión de inventarios de activos fijos de la Alcaldía de Soacha**, se enmarca en la estrategia de ciudad inteligente al incorporar soluciones digitales para el control, trazabilidad y transparencia de los bienes institucionales. La adopción del software PCT Almacén representa un paso decisivo hacia la gestión automatizada de los recursos físicos.

Gracias a esta implementación, la administración municipal optimiza la toma de decisiones basada en datos reales, reduce riesgos de pérdida y mejora la planeación presupuestal. La **Meta SG-05** fortalece la sostenibilidad operativa y promueve una cultura institucional basada en la innovación y la responsabilidad digital.

5. Meta 06: Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Política de Seguridad

La **Meta 06**, cuyo producto consiste en **implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y la Política de Seguridad de la Información, es el eje central de la estrategia de ciudad inteligente del municipio de Soacha**. A través del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, el aseguramiento de los datos y la conectividad institucional, esta meta impulsa la transición hacia una administración digital, segura y eficiente, orientada a la modernización de los servicios públicos y al fortalecimiento de la relación Estado–ciudadano.

Durante 2025, se consolidaron sistemas tecnológicos que optimizaron la comunicación interna, mejoraron la interoperabilidad entre dependencias y garantizaron la protección de la información institucional. Estas acciones permitieron fortalecer la arquitectura digital de la

Alcaldía y asegurar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos, generando entornos más confiables y funcionales para la gestión administrativa y la atención al ciudadano.

La modernización de la infraestructura tecnológica y el fortalecimiento de la seguridad digital constituyen la base para la transición de Soacha hacia una ciudad inteligente, capaz de gestionar la información de manera estratégica y de ofrecer servicios públicos más ágiles, integrados y sostenibles. La Meta 06 consolida así el soporte técnico de la gobernanza digital, promoviendo un modelo de administración innovador, transparente y centrado en las personas.

6. Meta 07: Implementar 10 herramientas y/o soluciones tecnológicas que optimicen la prestación de servicios

La Meta 07, cuyo producto consiste en implementar 10 herramientas y/o soluciones tecnológicas que soporten y optimicen la prestación de servicios a la ciudadanía, es una de las expresiones más visibles del modelo de ciudad inteligente en Soacha. Esta iniciativa permite digitalizar trámites, reducir tiempos de atención y mejorar la accesibilidad de los servicios públicos a más de 46.000 usuarios.

Con la integración de canales digitales y plataformas en línea, la Alcaldía de Soacha fortalece su ecosistema digital institucional y fomenta la participación de la ciudadanía. La Meta 07 impulsa la eficiencia administrativa, la transparencia y la inclusión tecnológica, promoviendo una relación más directa y moderna entre el gobierno y la comunidad.

7. Meta SG-08: Estrategia de comunicación interna y externa

La Meta SG-08, cuyo producto consiste en implementar una estrategia de comunicación interna y externa que fortalezca el acceso ciudadano a la información sobre la gestión, trámites y servicios, se articula al enfoque de ciudad inteligente al consolidar canales digitales efectivos para la interacción entre el gobierno y la comunidad. La creación del canal institucional de WhatsApp y la ejecución del plan de medios digitales representan un avance en transparencia y comunicación pública.

Esta meta impulsa la cultura digital, facilita la difusión de información veraz y promueve la participación ciudadana informada. La Meta SG-08 convierte la comunicación pública en una herramienta estratégica para la gobernanza inteligente, fortaleciendo la conexión entre las políticas institucionales y la ciudadanía.

8. Meta SG-09: Sistema de Atención al Ciudadano (SACS)

La Meta SG-09, cuyo producto consiste en implementar el Sistema de Atención al Ciudadano (SACS) de Soacha, está directamente vinculada al concepto de ciudad inteligente al incorporar tecnología en la atención y gestión de solicitudes ciudadanas. Esta iniciativa impulsa la transformación de los procesos de servicio al ciudadano hacia modelos digitales, omni_ canales y centrados en la experiencia del usuario.

Con la caracterización de más de 2.500 ciudadanos y la definición del modelo de atención, la Meta SG-09 sienta las bases para una plataforma tecnológica que permita gestionar trámites y peticiones de manera ágil, transparente y accesible. De esta forma, la Alcaldía fortalece su capacidad de respuesta y avanza hacia una atención pública moderna, eficiente y digitalmente conectada.

9. Meta SG-10: Fortalecimiento de medios y capacitación de comunicadores

La Meta SG-10, cuyo producto consiste en fortalecer las capacidades técnicas y éticas de los medios de comunicación locales, se vincula directamente con la estrategia de Ciudad Inteligente de la Alcaldía de Soacha, al reconocer la información, la comunicación y la formación ciudadana como pilares esenciales para el desarrollo tecnológico y social del territorio. A través de procesos formativos y de acompañamiento, esta meta promueve un

ecosistema comunicativo más informado, responsable y articulado con la gestión pública digital.

Durante la vigencia 2025, se fortaleció la red de medios locales mediante la implementación del programa "Comunicación / Periodismo Consciente", que fomentó el uso ético y estratégico de la información como herramienta de transformación social. Este proceso impulsó la apropiación de las tecnologías de la información por parte de los comunicadores, promoviendo la generación de contenidos digitales enfocados en la participación ciudadana, la transparencia institucional y la construcción colectiva del conocimiento.

En el marco de la proyección hacia 2026, se contempla la expansión del programa de formación para comunicadores comunitarios, integrando competencias en comunicación digital, periodismo de datos y uso de herramientas tecnológicas. Esta estrategia fortalecerá la interacción entre la ciudadanía y el gobierno, consolidando un modelo de Ciudad Inteligente basado en la participación, la información veraz y la innovación comunicativa al servicio del desarrollo local.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

En el marco del *Eje Estratégico 2: Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente*, el componente de Ciudad Inteligente del Plan de Desarrollo "El Desarrollo es el Plan 2024–2027" busca consolidar un modelo de gestión pública basado en el uso estratégico de tecnologías de la información, la participación ciudadana y la articulación institucional para mejorar la seguridad, la convivencia y la calidad de vida en Soacha.

Este capítulo presenta los avances alcanzados por la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en la implementación de iniciativas que materializan el enfoque de ciudad inteligente durante la vigencia 2025.

Avances en Tecnología para la Seguridad y la Convivencia

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana ha consolidado importantes avances en la **implementación del componente tecnológico** del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, enmarcado en el **enfoque de ciudad inteligente**. Estas acciones han permitido fortalecer la capacidad institucional, mejorar la articulación con la ciudadanía y optimizar los mecanismos de vigilancia y respuesta ante situaciones de riesgo.

Se estructuró el diagnóstico territorial de modernización tecnológica, abarcando tanto zonas urbanas como rurales, con el objetivo de identificar necesidades específicas en materia de seguridad digital, infraestructura de monitoreo y conectividad. A partir de este diagnóstico, se formuló el plan estratégico de modernización TIC, el cual orienta **las inversiones y acciones en tecnología para la seguridad.**

Como parte de la estrategia de vigilancia comunitaria, se avanzó en la implementación de centros de monitoreo ciudadano, integrando redes de seguridad y frentes de seguridad activos en las seis comunas y dos corregimientos del municipio. Actualmente, se cuenta con **ocho redes de seguridad lideradas por la Secretaría de Gobierno** y diecisiete frentes de seguridad acompañados por la Policía Metropolitana de Soacha.

En el marco del fortalecimiento de la **comunicación operativa**, se entregaron cuarenta y nueve (49) radios de comunicación distribuidos entre líderes comunitarios, actores externos como taxistas y transportadores, y miembros institucionales. Adicionalmente, se asignaron radios a la Policía Nacional, al señor Alcalde y al Secretario de Gobierno, garantizando supervisión directa y capacidad de respuesta inmediata.

Articulación Interinstitucional y Participación Ciudadana

La consolidación de Soacha como ciudad inteligente requiere no solo el fortalecimiento tecnológico, sino también una **articulación efectiva entre instituciones y una ciudadanía** activa en los procesos de seguridad y convivencia. Durante la vigencia 2025, la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana ha liderado un modelo de gobernanza

colaborativa que integra actores institucionales, comunitarios y regionales en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Se ejecutaron un total de **1.029 acciones estratégicas orientadas a la prevención, promoción y control del orden público**, todas ellas articuladas con la Policía Metropolitana de Soacha, el Ejército Nacional en zonas rurales, y actores de la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca. Estas acciones se estructuraron a partir del análisis estadístico de comportamientos delictivos y de convivencia por territorio, lo que permitió un despliegue institucional focalizado y eficiente.

Entre las actividades más destacadas se encuentran **86 encuentros comunitarios**, que sirvieron como espacios de diagnóstico participativo y construcción de confianza entre la ciudadanía y las autoridades. A partir de estos encuentros se desarrollaron iniciativas como el Plan Cazador (157 intervenciones), las Caravanas por la Vida (228 recorridos territoriales), el programa Padres a lo Bien (45 jornadas formativas), y la estrategia Soachunas por la Convivencia (42 actividades de sensibilización).

Además, se realizaron **427** actividades de promoción de la convivencia, **15** ferias de servicios interinstitucionales, y se fortalecieron **17** frentes de seguridad con participación activa de líderes comunitarios. Estas acciones reflejan un modelo de ciudad inteligente que reconoce a la ciudadanía como actor clave en la construcción de entornos seguros y resilientes.

En el marco del **Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana**, se aprobaron proyectos estratégicos que benefician directamente a entidades como la Fiscalía General, el Ejército Nacional y la Policía Metropolitana, incluyendo la adquisición de vehículos, motocicletas, necromóviles, dotaciones, radios de comunicación, y la construcción de Centros de Atención Inmediata (CAI). También se financiaron iniciativas transversales como el fortalecimiento del observatorio de seguridad, el suministro de raciones, el mantenimiento del parque automotor y el apoyo al funcionamiento del centro de traslado por protección.

Este ecosistema de cooperación interinstitucional y participación ciudadana constituye un eje fundamental del modelo de ciudad inteligente, donde la tecnología se articula con el tejido social para garantizar una gestión pública más efectiva, transparente y cercana al territorio.

Proyectos Estratégicos del Fondo de Seguridad

El **Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana** se ha consolidado como un instrumento clave para la ejecución de proyectos estratégicos que fortalecen la capacidad operativa, tecnológica e institucional de los actores responsables de la seguridad en el municipio de Soacha. Durante la vigencia 2025, en el marco **del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana,** se aprobaron múltiples iniciativas que responden a las necesidades territoriales y al enfoque de ciudad inteligente definido en el Plan de Desarrollo.

La **articulación interinstitucional** permitió que entidades como la Policía Metropolitana, el Ejército Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la administración municipal accedieran a recursos del Fondo para la ejecución de proyectos de alto impacto. Entre los más relevantes se encuentran:

- Adquisición de necromóvil para la Fiscalía General, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante incidentes judiciales.
- Dotación de vehículos y motocicletas para el Ejército Nacional con jurisdicción en el territorio, mejorando la movilidad operativa en zonas rurales y urbanas.
- Construcción y dotación de Centros de Atención Inmediata (CAI) en las comunas 3 y 6, como parte del fortalecimiento de la infraestructura policial.
- Proyecto de chaquetas, fortalecimiento GOES y GAULA, orientados a mejorar las condiciones operativas de los grupos especializados de la Policía Metropolitana.
- Proyecto de comunicaciones (radios) y mejoramiento de baterías, que permiten optimizar los canales de comunicación entre los actores de seguridad.

- Gestión de apoyo al pago de recompensas, como mecanismo de incentivo ciudadano para la denuncia y colaboración en procesos investigativos.
- Fortalecimiento del observatorio de seguridad, que permite el análisis estadístico y georreferenciado de comportamientos delictivos y de convivencia.
- Proyecto de entornos tecnológicos, orientado a la modernización de sistemas de información y vigilancia.
- Apoyo al funcionamiento del centro de traslado por protección (CTP) y del sistema MESOA, garantizando atención integral a personas en situación de vulnerabilidad.
- Mantenimiento y suministro para el parque automotor, incluyendo gasolina y raciones para los equipos operativos.

Enfoque Preventivo y Educativo con Tecnología

El componente educativo y preventivo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se ha desarrollado como una estrategia transversal que articula tecnología, pedagogía y participación institucional para fortalecer entornos seguros en la ciudad de Soacha. Esta línea de acción responde directamente al enfoque de ciudad inteligente, al integrar herramientas digitales, contenidos formativos y procesos de acompañamiento en el ámbito escolar y comunitario.

Durante la vigencia 2025, se logró atender a **9.682 niños, niñas y adolescentes** en el marco de la **meta SGOB-001**, mediante programas de formación en ciudadanía, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y promoción de entornos seguros. Estas acciones se ejecutaron en articulación con la Policía Metropolitana de Soacha, la Secretaría de Educación y las instituciones educativas del municipio, bajo la estrategia "Dueños del Futuro", liderada por la Secretaría de Gobierno.

La implementación del componente educativo se estructuró en fases, con participación activa de promotores formadores y equipos de prevención de la Policía. Se desarrollaron módulos pedagógicos que abordan temáticas como derechos y deberes en la infancia, ciudadanía digital, seguridad en la web, prevención de consumo de SPA y construcción de proyecto de vida. Estas herramientas formativas se adaptaron a las dinámicas escolares y se aplicaron en 47 instituciones educativas de las seis comunas y dos corregimientos, impactando a 6.461 estudiantes. Adicionalmente, la estrategia "Dueños del Futuro" alcanzó a 3.221 estudiantes en 14 instituciones focalizadas.

La estructura por fases permitió una cobertura progresiva y especializada:

- Policía Metropolitana: Fase 1 (4.116 NNA), Fase 2 (1.608 NNA), Fase 3 en proceso (737 NNA).
- Promotores Formadores DSCC: Fase 1 (1.118 NNA), Fase 2 en curso (450 NNA), Fase 3 en proceso (1.653 NNA).

Este enfoque preventivo y educativo con tecnología ha permitido consolidar una cultura de seguridad desde la infancia y adolescencia, promoviendo el uso responsable de las TIC, el fortalecimiento de la convivencia escolar y la articulación institucional en la construcción de entornos protectores. La ciudad inteligente se proyecta no solo desde la infraestructura, sino desde la formación de ciudadanos conscientes, informados y empoderados.

SECRETARÍA DE HACIENDA

En el marco del eje estratégico "Ordenamiento, planeación y gestión administrativa – Gobernanza inteligente", el municipio de Soacha ha venido consolidando avances significativos que permiten reconocerlo como una ciudad inteligente en el ámbito tributario. A través de la Secretaría de Hacienda, se han implementado estrategias integrales que articulan la tecnología, la analítica de datos y la pedagogía fiscal para optimizar la gestión de

los recursos públicos, fortalecer la transparencia y promover la corresponsabilidad ciudadana en el pago de los tributos.

El desarrollo del proyecto "Fortalecimiento a la administración pública territorial con enfoque fiscal y pedagógico" ha permitido crear una estructura moderna de administración tributaria, basada en información georreferenciada, mapas de calor tributarios y cruces de bases de datos catastrales y fiscales. Estas herramientas han facilitado la toma de decisiones basada en evidencia, la identificación de focos de morosidad y la planificación estratégica del recaudo, garantizando así una administración más eficiente y orientada a resultados. El uso de la cédula catastral como identificador único ha sido clave para integrar la información del Impuesto Predial y del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), consolidando un universo de contribuyentes transparente y actualizado.

Paralelamente, Soacha ha apostado por la educación y cultura tributaria como componente esencial de su transformación digital. A través del programa "Tú lo financiaste, juntos lo hicimos" y del Semillero de Talentos en Gestión Financiera y Hacienda Pública, se promueve el conocimiento fiscal desde las aulas, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la transparencia y la confianza entre la ciudadanía y la administración. Estas acciones, combinadas con jornadas descentralizadas de atención al contribuyente, mecanismos de pago virtual y asistencia personalizada, consolidan un modelo de gestión pública cercano, participativo y tecnológicamente sostenible.

De esta manera, Soacha avanza hacia una gobernanza fiscal inteligente, en la que la tecnología no solo moderniza los procesos administrativos, sino que también fomenta la inclusión, la equidad y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. El municipio se proyecta como referente nacional en innovación tributaria, demostrando que la inteligencia institucional no depende únicamente de la infraestructura tecnológica, sino de su capacidad para convertir los datos en decisiones, los recursos en resultados y la gestión en confianza ciudadana.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

A futuro, podrían contemplarse actividades orientadas a proyectar una ciudad inteligente desde la perspectiva de la Secretaría de Infraestructura. No obstante, es fundamental considerar que la implementación de este tipo de iniciativas requiere la disponibilidad de recursos técnicos, humanos y financieros.

Modernización de Alumbrado público a tecnología LED: El sistema de alumbrado público basado en tecnología LED presenta múltiples ventajas operativas y ambientales, entre las que destacan la alta eficiencia energética, la prolongada vida útil de los dispositivos y la mitigación de la contaminación lumínica.

Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante la optimización de la visibilidad en espacios públicos, parques y vías. Su composición libre de mercurio lo convierte en una alternativa ambientalmente sostenible, mientras que su compatibilidad con plataformas de telegestión permite implementar esquemas de iluminación inteligente.

SECRETARÍA JURÍDICA

El rol de la Secretaría Jurídica se evidencia en dos ejes principales:

1. En la 'Gobernanza Inteligente' (Eje 1: Ordenamiento, Planeación y Gestión Administrativa):

Ser el guardián de la legalidad para que la administración sea más eficiente y transparente. Esto implica:

- Racionalización y Modernización Normativa: Asegurar que todos los proyectos de tecnología y digitalización que buscan simplificar la vida del ciudadano (trámites, plataformas de datos) cumplan con el marco legal.

- Transparencia y Ciberseguridad Legal: Velar por que el Gobierno Digital y el manejo de los datos cumplan con las leyes de protección de datos y transparencia, mitigando los riesgos jurídicos inherentes a la transformación digital.

2. En el 'Ecosistema Inteligente' (Eje 2: Defensa de la Vida, Seguridad y Convivencia):

Aquí, se utiliza la tecnología y la gestión inteligente para acercar la justicia al ciudadano y construir un entorno más seguro y con mayor convivencia:

- Acceso a la Justicia: Contribuimos directamente a mejorar el acceso a la justicia y la protección jurídica de los habitantes de Soacha.

- Proyección Social y Formación: A través de programas como el SJ-02 'Administrando sueños', la Secretaría no solo forma a las nuevas generaciones sobre la institucionalidad y sus derechos, sino que utiliza herramientas y dinámicas modernas (inteligentes) para fortalecer la relación entre el ciudadano y la institucionalidad desde la base.

En resumen la Secretaría Jurídica es un socio estratégico en la Ciudad Inteligente porque no solo asegura la legalidad de la innovación administrativa, sino que también es un motor para garantizar el derecho a la justicia dentro de este nuevo modelo de ciudad.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD - RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Soacha una de las ciudades más pobladas del Departamento, le aposto en su Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "EL DESARROLLO ES EL PLAN" a una movilidad sostenible y moderna a través de proyectos que implementan estrategias de conexión vial, infraestructura de movilidad y ascenso tecnológico.

Proyectos importantes como:

- La ampliación de Transmilenio de la estación de san mateo hasta el patio portal (Fase II y III) y Fase IV la conexión de la avenida Cali hasta Soacha y la construcción del Puente Tibanica buscan aliviar significativamente la movilidad y accesibilidad en Soacha, lo cual es esencial para una gestión urbana eficiente.

- Ascenso tecnológico del parque automotor del servicio público de transporte terrestre de pasajeros en vehículos taxi de combustión a taxis eléctricos. El proyecto en cabeza del Ministerio de Transporte, y el Fondo para la Promoción del Ascenso Tecnológico FOPAT, los taxistas de Soacha interesados podrán acceder a recursos para la adquisición de vehículos eléctricos, cargadores domiciliarios y acompañamiento por parte de expertos para poder participar y acceder al ascenso tecnológico.

- El Cable aéreo de Soacha, se encuentra en etapa de estudios y diseños de prefactibilidad, cuenta con el respaldo de la Gobernación de Cundinamarca y la Cooperación financiera de la Agencia Francesa de Desarrollo. El estudio ha incluido un enfoque de género, identificando grupos de principal incidencia en el sector y grupos socioculturales minoritarios, desfavorecidos y de especial interés. Este proyecto reducirá los tiempos de viaje a los ciudadanos que a diario realizan recorridos hasta las zonas con dificultades de transporte. Próximamente se estará cerrando la etapa de prefactibilidad del cable y estaremos a pocos días de presentar el trazado final.

- Una iniciativa para implementar un Sistema de Bicicletas Compartidas en Soacha, destacando sus beneficios ambientales y su potencial para servir como alimentador de otros proyectos de movilidad. La secretaria adelantó la proyección financiera para los estudios y diseños del proyecto, considerando puntos clave como concentración de viajes, estaciones de origen/destino y rutas específicas.

  Más de 23,000 personas en Soacha usan la bicicleta diariamente para ir a trabajar, estudiar u otras actividades, el objetivo facilitar la movilidad sostenible y funcionar como sistema alimentador de otros transportes en la autopista.

- El proyecto de la Línea 3 del Metro de Bogotá y la Región se encuentra actualmente en la fase de **planeación, estudios y diseño de factibilidad**, no en construcción. Se están definiendo las opciones de trazado y optimizando el modelo de red férrea, con el objetivo de dejar el proyecto listo para su contratación en los próximos años. El proyecto avanza según lo planeado en su fase inicial, con el desarrollo de estudios y la definición técnica del trazado.

Estos proyectos reflejan un esfuerzo integral por parte de la administración y aliados tecnológicos para usar la innovación y la tecnología como herramientas para resolver desafíos urbanos y mejorar la calidad de vida de los Soachunos.

OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El rol de la Oficina de Desarrollo Institucional se evidencia en el Eje 1 de Gobernanza Inteligente "Ordenamiento, Planeación y Gestión Administrativa", en la temática de Fortalecimiento Institucional, constituye una acción estratégica al permitir una gestión más moderna, eficiente y transparente, coherente con los lineamientos del MIPG y del Sistema de Gestión de la Calidad, esto implica:

La implementación del software Isolución, bajo la orientación técnica de la Oficina de Desarrollo Institucional en el cual dentro de su direccionamiento estratégico de Gobernanza Inteligente mediante las siguientes acciones:

Liderar y coordinar la implementación del software Isolución, garantizando su articulación con los procesos institucionales y las herramientas del MIPG.

Fortalecer la cultura de la calidad, promoviendo la mejora continua y el cumplimiento de los estándares del SGC.

Optimizar la planeación y el seguimiento de la gestión, mediante el uso de indicadores, tableros de control y reportes automáticos generados por la plataforma.

Fomentar la interoperabilidad tecnológica, promoviendo una administración más ágil, eficiente y basada en datos.

Asegurar la alineación entre la planeación estratégica, operativa y presupuestal, fortaleciendo la gobernanza institucional.

La implementación del software Isolución se enmarca en las estrategias del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como una herramienta tecnológica orientada al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de los procesos administrativos.

En el contexto del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), Isolución permite la automatización, trazabilidad y control de los procesos, contribuyendo al cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y calidad en la gestión pública.

Su aplicación facilita:

El seguimiento y control de los planes de acción institucionales.

- La gestión documental y trazabilidad de procesos administrativos y misionales.
- El monitoreo de indicadores de desempeño asociados a las políticas de gestión y resultados.
- La disminución de reprocesos y tiempos de respuesta mediante la digitalización de trámites y flujos de aprobación.
- El alineamiento de la planeación institucional con los objetivos estratégicos del MIPG y los requisitos normativos del SGC (ISO 9001:2015).

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Avances del Observatorio Urbano de Soacha y la gestión en trámites como eje de ciudad inteligente

El Observatorio Urbano de Soacha se ha consolidado como una herramienta estratégica para fortalecer la planificación territorial, la toma de decisiones basadas en evidencia y la gestión integral del desarrollo urbano. Su creación responde al propósito del Gobierno en avanzar hacia un modelo de ciudad inteligente, en el cual la información, la tecnología y la participación ciudadana se articulan para mejorar la calidad de vida y promover la sostenibilidad del territorio.

Desde su formalización mediante el **Decreto 0127 del 12 de diciembre de 2024**, que lo establece como la **Red de Observatorios de la Ciudad de Soacha**, la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial como entidad coordinadora, ha logrado avances significativos en la recolección, sistematización y análisis de datos territoriales. Actualmente, el Observatorio se encuentra en proceso de consolidación de una base de información actualizada sobre el uso del suelo, proyectos urbanísticos y dinámicas socioeconómicas, constituyéndose en un instrumento clave para el seguimiento de los instrumentos de ordenamiento territorial, en especial del Plan de Ordenamiento Territorial –POT–, así como para orientar políticas públicas en materia de gestión del riesgo, hábitat, desarrollo económico y ambiente.

Uno de los logros más relevantes ha sido la integración de plataformas tecnológicas para la visualización y análisis georreferenciado de la información, lo que facilita su acceso por parte de entidades públicas, universidades, empresas y ciudadanía. Asimismo, se han establecido alianzas estratégicas con instituciones académicas y regionales que fortalecen la calidad técnica de los estudios y promueven la innovación en la gestión urbana.

El **Observatorio Urbano de Soacha** también impulsa procesos de transparencia y gobierno abierto, fomentando una participación ciudadana informada y responsable en la construcción del territorio.

A través de informes, boletines y publicaciones especializadas, se buscará acercar el conocimiento técnico a la comunidad, facilitando la comprensión de los retos y oportunidades del crecimiento urbano.

En este sentido, el Observatorio se proyecta como el núcleo de inteligencia territorial del municipio, articulando los sistemas de información, la planeación y la gestión pública hacia un modelo de ciudad más eficiente, equitativa y resiliente. Su fortalecimiento continuo representa un paso decisivo en la consolidación de Soacha como una ciudad inteligente, donde la tecnología se pone al servicio de las personas y del desarrollo sostenible. Como primer avance tangible, se encuentra en desarrollo la página web del Observatorio (www.observatoriourbano.soacha.gov.co), que alojará la información geoespacial y estadística del municipio, garantizando su visualización, trazabilidad y transparencia permanente.

Es importante destacar que, mediante la **Circular No. 0045 del 29 de julio de 2025**, se estableció el **protocolo para la conformación y vinculación de observatorios** a la **Red de Observatorios de la Ciudad de Soacha**, fortaleciendo el trabajo articulado entre las distintas dependencias municipales. En el marco de esta coordinación, la Secretaría de Planeación, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial, logró consolidar dos nuevos observatorios temáticos: el **Observatorio de Emprendimiento**, creado mediante la **Resolución No. 1974 del 15 de septiembre de 2025**, y el **Observatorio de Empleabilidad**, formalizado mediante la **Resolución No. 1975 de la misma fecha**.

Ambos instrumentos, impulsados por la **Dirección de Desarrollo Económico**, permitirán el análisis continuo de indicadores laborales y de desarrollo empresarial, integrando la información al sistema general de la Red. Asimismo, se viene trabajando en la **consolidación de sus respectivas páginas web**, actualmente en construcción, las cuales servirán como plataformas para la **visualización de datos, generación de reportes y apoyo a la toma de decisiones** en los temas específicos de cada observatorio.

De manera complementaria, desde el inicio de la actual administración se ha trabajado en la digitalización de los trámites urbanos, con el fin de facilitar la interacción ciudadana y optimizar los procesos institucionales. En este marco, se puso en marcha el portal de trámites en línea, que permite a los usuarios realizar gestiones como:

1. Solicitud de permisos de intervención del espacio público (licencias y autorizaciones de intervención).
2. Solicitud de licencias de reconocimiento de vivienda mediante el programa Curaduría Cero.
3. Expedición automática de certificaciones de uso del suelo, con consulta inmediata de la normativa aplicable.
4. Expedición de certificaciones de actividad económica.
5. Radicación de entrega de áreas de cesión por parte de urbanizadores y constructores.

Estos avances fortalecen la eficiencia institucional, permiten el seguimiento y la trazabilidad de los procesos y consolidan a Soacha como un territorio que avanza hacia la gestión inteligente de la información y los servicios públicos digitales.

En conjunto, el Observatorio Urbano y la modernización de los trámites en línea representan el compromiso del municipio con la transformación digital, la transparencia y la planeación basada en datos, pilares fundamentales del **modelo de ciudad inteligente que Soacha proyecta hacia el futuro.**

Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente

En el marco del eje estratégico "Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente", el municipio de Soacha avanza en el camino hacia la consolidación de su modelo de desarrollo como Ciudad Inteligente, promoviendo la innovación, la sostenibilidad y el uso estratégico de la tecnología para el bienestar ciudadano. En este proceso, las metas SPOT 14, SPOT 15 y SPOT 16 se constituyen en pilares fundamentales para dinamizar el tejido empresarial y fortalecer las oportunidades laborales del territorio.

A través de la asistencia técnica a 1.000 iniciativas productivas, la implementación de 5 iniciativas productivas sectoriales y la vinculación laboral de 1.500 personas mediante el sistema de empleabilidad con enfoque diferencial, Soacha impulsa la transformación económica local basada en la innovación, la formación digital y la articulación interinstitucional. Estas acciones promueven una economía inteligente e inclusiva, que potencia el talento humano y fomenta la productividad sostenible.

Las metas SPOT 14 y SPOT 15 fortalecen el emprendimiento local mediante procesos formativos y de acompañamiento técnico que integran el uso de tecnologías, herramientas digitales y estrategias de sostenibilidad. Talleres sobre ventas digitales, inteligencia artificial aplicada a la publicidad, economía circular, finanzas digitales y negocios verdes han permitido a los emprendedores adquirir competencias que les facilitan adaptar sus modelos de negocio a los nuevos entornos tecnológicos. Asimismo, la articulación con aliados como el SENA, Connecta, la Cámara de Comercio de Bogotá, Compensar e INNpulsa ha ampliado el acceso a plataformas digitales, capacitaciones virtuales y asesorías especializadas, consolidando un ecosistema emprendedor conectado e innovador que posiciona al emprendimiento como motor clave del desarrollo económico sostenible de Soacha.

Por su parte, la meta SPOT 16 contribuye al fortalecimiento del sistema de empleabilidad municipal, mediante el uso del Observatorio Laboral de Soacha como herramienta tecnológica central para la comunicación entre la administración y la ciudadanía. Este sistema permite a los habitantes registrar sus hojas de vida, acceder a vacantes ofrecidas por empresas aliadas y participar en ferias de empleo, talleres de formación y actividades orientadas al desarrollo de habilidades para la inserción laboral formal. De esta manera, se consolida un modelo de gestión laboral inteligente que integra tecnología, participación ciudadana e inclusión social,

reafirmando el compromiso del municipio con el progreso y la modernización de su economía local.

La Dirección de Gestión Catastral en la página web de la Alcaldía, cuenta con un botón que direcciona a los tres componentes principales de la Dirección; Conservación, Nomenclatura y Estratificación. Venimos trabajando en esta tarea de actualización desde el mes de agosto del año en curso, estando actualizado completamente Estratificación y en construcción Conservación y Nomenclatura.

También tenemos la opción a través de la página de la entidad, adelantar la solicitud y expedición en línea del "Certificado de Estratificación y Nomenclatura", opción abierta desde el 10 de diciembre del 2024, a través de la cual, con corte a 30 de octubre de 2025, se han generado 13.742 certificados.

Nuestros usuarios solicitan este certificado con los siguientes objetivos: Fines registrales, Conocer el estrato con el que se están liquidado los servicios públicos y para tema de tramites de licencia ante curadurías. Desde el 10 de diciembre de 2024 hasta el 30 de octubre de 2025 se han expedido por la página 13.742 certificaciones.

Finalmente, para adelantar la meta 9 de catastro "Adelantar 2.000 actualizaciones de avalúos", se generó un formulario en la página web, para que los interesados se inscriban y suban documentos desde el 28 de agosto de 2025 del año en curso y se encuentra vigente, hemos promocionado esta posibilidad en redes sociales, a la fecha se han recibido 7 solicitudes y 1 ha cumplido con los requisitos exigidos.

SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría de Salud presenta el consolidado de acciones adelantadas en materia de herramientas digitales, conectividad, tecnologías de la información y comunicaciones, que contribuyen al desarrollo de Soacha como territorio inteligente.

Estas iniciativas reflejan el compromiso institucional con la transformación digital, la eficiencia operativa y la mejora continua en la atención a la ciudadanía, en articulación con la Dirección de Gestión Tecnológica y el proveedor estratégico 1cero1.

A continuación, se señalan las herramientas y tecnologías aplicadas en la Secretaría de Salud:

1. **Soluciones Tecnológicas**

SICRESUB – Sistema de Información del Régimen Subsidiado

Plataforma tecnológica para la administración eficiente de la base de datos municipal del régimen subsidiado en salud.

- Beneficios para la ciudadanía:
  - ✓ Consulta confiable del estado de aseguramiento.
  - ✓ Orientación precisa sobre afiliación.
  - ✓ Mayor capacidad de respuesta institucional.
- Aspectos técnicos:
  - ✓ Cumplimiento de estándares de seguridad y protección de datos.
  - ✓ Resguardo en el data center de la Dirección de Tecnología Municipal.
- **Aplicación de Auditoría a Prestadores de Salud**

Herramienta digital en desarrollo (90% avance), con lanzamiento previsto en noviembre de 2025.

- Interfaz Ciudadana:
  - ✓ Información georreferenciada de prestadores habilitados.
  - ✓ Promoción de transparencia y empoderamiento ciudadano.
- Interfaz Auditor/Prestador:
  - ✓ Registro de visitas técnicas.
  - ✓ Cargue de actas y evidencias de mejora.
  - ✓ Interacción directa entre auditor y prestador.
- Aspectos técnicos:
  - ✓ Desarrollo por 1cero1.
  - ✓ Almacenamiento en la nube con respaldos espejo.
- **SICREISSAN – Sistema de Control de Riesgos en Saneamiento Ambiental**

Instalado en el data center local con medidas de seguridad y VPN. Permite monitoreo, análisis y gestión de eventos que afectan la salud pública.

- Digitalización de Visitas de Concepto Sanitario:
  - ✓ Uso de tabletas electrónicas para registro en campo.
  - ✓ Mejora de trazabilidad y análisis técnico.

2. **Herramientas Digitales Web para Trámites Ciudadanos**

En articulación con la Dirección de Gestión Tecnológica y el proveedor 1cero1, la Secretaría de Salud ha desarrollado e implementado funcionalidades clave en la página web oficial de la Alcaldía de Soacha, orientadas a facilitar el acceso a servicios sanitarios, fortalecer la trazabilidad institucional y mejorar la experiencia ciudadana:

- **Acceso Digital a Certificaciones Sanitarias:** Funcionalidad activa desde 2024 que permite la descarga directa, segura y sin intermediarios de certificaciones sanitarias, reduciendo tiempos de espera y desplazamientos físicos.
- **Botón de Solicitud de Concepto Sanitario:** Aplicación web en desarrollo (90% avance), con lanzamiento previsto para noviembre de 2025. Permitirá a los ciudadanos realizar solicitudes en línea, con trazabilidad técnica y administrativa, fortaleciendo la eficiencia institucional.

Ambas herramientas están integradas al ecosistema digital de la Alcaldía, con respaldo tecnológico, disponibilidad permanente y políticas de seguridad aplicadas.

3. **Acciones Transversales en Tecnología**

- **Observatorio de Salud – Proyecto Observatorio Urbano:** Participación activa con cargue de información epidemiológica de 2024 y primer semestre de 2025. Integración de bases de datos en ArcGIS y desarrollo de dashboards institucionales.
- **Formularios digitales en ArcGIS:** Uso de formularios en línea para interacción con la comunidad en temas de salud, con información segura y disponible en tiempo real.
- **Microsoft 365:** Uso de correos corporativos con trazabilidad, seguridad de la información y políticas institucionales aplicadas.

- **Desarrollos Web Institucionales:** Implementación de soluciones digitales en conjunto con la Dirección de Gestión Tecnológica y 1cero1, orientadas a fortalecer la infraestructura tecnológica y la prestación de servicios digitales.

4. **Seguridad de la Información en Entornos de Salud**

La Secretaría de Salud reconoce que la gestión de datos en el sector salud exige altos estándares de protección, trazabilidad y disponibilidad. Por ello, se han implementado medidas específicas para garantizar la seguridad de la información en todos los procesos digitales:

- **Licenciamiento Corporativo:** Uso de herramientas Microsoft 365, SharePoint y OneDrive con trazabilidad por rol de usuario, auditoría integrada y respaldo institucional, ArcGis Entrerprise.

- **Infraestructura segura:** Servidores locales con VPN, que garantizan continuidad operativa y protección de datos sensibles.

- **Políticas de seguridad aplicadas:** Accesos por dominio institucional, antivirus Fortinet, appliance de seguridad y protocolos definidos por la Dirección de Gestión Tecnológica.

- **Cumplimiento normativo:** Integración de criterios técnicos y jurídicos en la gestión de software, contratos y propiedad intelectual, asegurando la protección estratégica de la información.

Estas acciones permiten que los sistemas misionales operen en entornos confiables, con respaldo permanente y alineados con los principios de gobierno digital.

Como conclusión, es importante referir que las acciones descritas evidencian el compromiso de la Secretaría de Salud con la transformación digital de la ciudad, contribuyendo activamente al desarrollo de Soacha como Ciudad Inteligente. La implementación de estas herramientas tecnológicas permite avanzar hacia una gestión pública más eficiente, centrada en el ciudadano y alineada con los principios de innovación, transparencia, sostenibilidad y seguridad de la información.

SECRETARÍA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCIÓN ANIMAL-

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal de Soacha consolidó su compromiso con la transformación del municipio en una ciudad inteligente, sostenible e inclusiva, articulando la gestión ambiental con la innovación tecnológica, la eficiencia institucional y la participación ciudadana.
El enfoque adoptado se basa en la incorporación de tecnologías digitales, la promoción de energías limpias, la digitalización de procesos administrativos, el fortalecimiento de capacidades locales y la generación de conocimiento ambiental útil para la toma de decisiones. Estas acciones buscan no solo modernizar la administración pública ambiental, sino también garantizar una gestión territorial más equitativa, transparente y resiliente ante el cambio climático.

Estos avances, directamente relacionados con la sostenibilidad ambiental como un eje principal dentro de la construcción de Soacha como una ciudad inteligente, se reflejan en las acciones realizadas a partir de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2023-2027 "El Desarrollo es el Plan", principalmente la Meta SAMDRPA 05 "*Implementar 4 proyectos orientados a la adaptación al cambio climático en la zona rural y urbana de la ciudad"*. Como se expone a continuación:

1. **Gestión hídrica sostenible y eficiencia de recursos**

Dentro de las acciones realizadas en el marco de la Meta SAMDRPA 05, desde la Secretaría avanzó en el proyecto "Cosecha de Agua Comunitaria", desarrollado junto con

la Corporación Autónoma Regional (CAR), el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca (IDACO) y comunidades locales, con el propósito de instalar kits de recolección de aguas lluvias en zonas rurales y periurbanas del municipio. Esta iniciativa combina tecnologías limpias de bajo costo con procesos educativos de sensibilización ambiental, fomentando la autogestión comunitaria del recurso hídrico. Además, promueve la resiliencia climática, al permitir el aprovechamiento de las lluvias para riego, consumo animal o limpieza, disminuyendo la presión sobre las fuentes hídricas naturales y generando conciencia sobre la eficiencia y equidad en el uso del agua.

2. **Transición energética y uso de energías renovables**

Adicionalmente, desde la Meta SAMDRPA 05 y como parte del compromiso con la transición hacia energías limpias, la Secretaría formuló el proyecto "¡La Energía Limpia es el Plan!", en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía y la Secretaría General. El proyecto busca la instalación de sistemas fotovoltaicos en edificaciones públicas estratégicas del municipio, como colegios y sedes administrativas, con el fin de reducir la dependencia de fuentes convencionales y disminuir la huella de carbono institucional. Esta iniciativa no solo impulsa el ahorro energético, sino que también posiciona a Soacha en la senda de las ciudades inteligentes y bajas en emisiones, promoviendo una cultura de sostenibilidad energética y demostrando la viabilidad del uso de energías renovables en la gestión pública.

3. **Infraestructura verde y acción climática**

En articulación con la CAR, se desarrolló el proyecto "Entornos Sostenibles" en la comuna 4 – Ciudadela Sucre, que integra soluciones tecnológicas y comunitarias para la adaptación y mitigación del cambio climático. El proyecto contempla la instalación de sistemas de recolección de aguas lluvias, composteras domésticas, puntos ecológicos y filtros de potabilización de agua, promoviendo la economía circular y el aprovechamiento de residuos orgánicos. Estas acciones fortalecen la infraestructura verde urbana, reducen la contaminación y fomentan la corresponsabilidad ciudadana en la gestión ambiental. El enfoque combina innovación social y tecnológica, evidenciando cómo la acción climática puede ser participativa, inclusiva y sostenible.

4. **Gestión del riesgo y resiliencia urbana.**

La Secretaría, en cooperación con la Cruz Roja Colombiana, implementó estrategias dentro del Programa de Resiliencia Climática Urbana (UCRP), con el fin de fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para anticipar, mitigar y responder a los efectos del cambio climático. Se promovió la conformación de comités municipales y mesas técnicas de gestión del riesgo, donde la información técnica y los datos geográficos se convierten en herramientas clave para la planificación preventiva. Estas acciones consolidan una resiliencia urbana integral, que integra tecnología, conocimiento científico y participación ciudadana, preparando a Soacha frente a escenarios de vulnerabilidad climática y fortaleciendo su capacidad de adaptación.

5. **Educación ambiental digital e inclusión social**

Por otro lado, desde la Meta SAMDRPA 04 "Desarrollar 6 estrategias de educación ambiental en la zona rural y urbana de la ciudad en cumplimiento de la orden 4.33 y 4.71 de la sentencia 479 Rio Bogotá". En coherencia con el propósito de construir una ciudadanía ambientalmente consciente, la Secretaría fortaleció sus programas de educación ambiental apoyados en herramientas digitales. Las estrategias "Guardianes del Ambiente: Biodiversidad", "Soacha Sostenible: Suelo" y "Agua Vive Soacha" vincularon a 4.913 participantes entre estudiantes, docentes, líderes comunitarios y ciudadanía en general, integrando metodologías participativas, contenidos audiovisuales, gamificación y plataformas de aprendizaje en línea. Estos procesos permitieron ampliar la cobertura educativa, fortalecer la cultura ambiental e incentivar el uso de tecnologías accesibles para la comunicación del conocimiento. De esta manera, la Secretaría aporta al cierre de brechas digitales y promueve la inclusión educativa y tecnológica, pilares esenciales de una ciudad inteligente.

6. Innovación tecnológica y control ambiental

En relación con la Meta SAMDRPA 10 "*Crear un sistema de información para el control y vigilancia de actividades mineras, industriales y comerciales de alto impacto de la ciudad*", a través de la implementación de sistemas de monitoreo y control ambiental, la Secretaría fortaleció la vigilancia sobre fuentes móviles, minería ilegal y publicidad exterior visual, apoyándose en tecnologías de georreferenciación y bases de datos que permiten identificar zonas críticas y realizar seguimiento en tiempo real. Estas acciones han contribuido a la eficiencia en la gestión institucional y a la reducción de impactos negativos sobre el ambiente y la salud pública, promoviendo una administración ambiental moderna, predictiva y con enfoque territorial. En conjunto, las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 posicionan a la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal como un actor estratégico en la construcción de una ciudad inteligente, resiliente e incluyente. El uso de tecnologías aplicadas a la gestión ambiental, la educación digital, la transición energética y la gobernanza abierta contribuye a transformar la relación entre ciudadanía e institucionalidad, fortaleciendo el bienestar colectivo, la sostenibilidad y la justicia ambiental. Así, Soacha avanza hacia un modelo de desarrollo urbano donde la innovación, la participación y el cuidado ambiental convergen como ejes de una ciudad moderna, sostenible y socialmente responsable.

CONCLUSION

El Informe de Rendición de Cuentas 2025 representa un ejercicio de transparencia, compromiso y responsabilidad en la gestión pública, destacando los avances significativos en las metas del Plan de Desarrollo "El Desarrollo es el Plan".

Este documento refleja el esfuerzo de la administración por consolidar un gobierno cercano, eficiente y orientado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Soacha. En los cuatro ejes estratégicos como se plasma en el presente informe, se evidencian logros relevantes que ratifican el avance en las metas de producto planteados, y que igualmente reflejan el trabajo conjunto que se ha llevado a cabo con la ciudadanía y diferentes entidades participantes.

La construcción de una ciudad más justa, equitativa e inclusiva requiere el esfuerzo continuo de todos los actores sociales. Este informe no sólo es una herramienta de rendición de cuentas, sino también una invitación a la ciudadanía para seguir participando en los procesos de desarrollo de la ciudad, consolidando así una cultura de corresponsabilidad y confianza.

De cara a los retos del futuro, la alcaldía de la Ciudad de Soacha progresa con determinación hacia el cumplimiento de su visión como una ciudad inteligente, sostenible y comprometida con el bienestar de sus habitantes, fortaleciendo su posición como un modelo de gestión pública eficiente y transparente.

La Alcaldía reafirma su compromiso de seguir trabajando con honestidad, responsabilidad y cercanía. Este informe es, en definitiva, una ventana a la gestión, un espejo de lo desarrollado y un mapa de lo que aún falta por alcanzar. Con transparencia y participación, seguimos haciendo de Soacha una ciudad que se piensa, se sueña y se construye entre todos.